



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
POST- GRADO EN
DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**

**PERÍODOS DE PLANIFICACIÓN APOSTÓLICA
EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al
Grado de Magister en Desarrollo Organizacional.**

TOMO II

**Autor: Oscar E. Buroz Echenagucia.
Tutor: Prof. Gustavo Peña.**

Caracas; Junio de 2003



**PERÍODOS DE PLANIFICACIÓN APOSTÓLICA
EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
POST- GRADO EN
DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

**PERÍODOS DE PLANIFICACIÓN APOSTÓLICA
EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al
Grado de Magister en Desarrollo Organizacional.**

TOMO II

Autor: Oscar E. Buroz Echenagucia.
Tutor: Prof. Gustavo Peña.

Caracas; Junio de 2003

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

TOMO I

	Pag.
Introducción	10
1.- Períodos de Planificación Apostólica de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús.....	16
1.1.- Planteamiento del Problema.....	17
1.2.- Enunciado del Problema.....	24
1.3.- Objetivos de la Investigación	24
1.3.1.- Objetivo General	24
1.3.2.- Objetivos Específicos	24
1.4.- Evaluación del Problema.....	25
1.4.1.- Conveniencia y relevancia social.....	25
1.4.2.- Valor teórico e implicaciones prácticas	26
1.5.- Viabilidad de la Investigación	27
2.- Marco Teórico	28
2.1.- Renovación Adaptada, Crisis y Fidelidad Creativa en la Vida religiosa	29
2.1.1.- El Concilio Vaticano II	29
2.1.2.- El Concilio Vaticano II, desarrollo y consecuencias	43
2.1.3.- La Vida religiosa en la Iglesia Católica	59
2.1.4.- Evolución histórica de la Vida religiosa	77
2.1.5.- Cambio de paradigma de la Vida religiosa	99
2.1.6.- La crisis de la Vida religiosa	123
2.1.7.- Causas de la crisis de la Vida religiosa	144
2.1.7.1.- Causas endógenas.....	146
2.1.7.2.- Causas exógenas	196
2.1.8.- De la Renovación Adaptada a la Fidelidad Creativa	211
2.2.- La Compañía de Jesús	227
2.2.1.- Origen y Misión de la Compañía de Jesús	227
2.2.2.- Derecho propio y estructura organizativa de la Compañía de Jesús	231
2.3.- La Compañía de Jesús en Venezuela: hitos históricos	249

2.4.- La Planificación Apostólica en las Provincia de la Compañía de Jesús	278
2.4.1.- De la Congregación General XXXI a la Planificación Apostólica	278
2.4.2.- La Planificación Apostólica en la Compañía de Jesús	287
2.4.2.1.- Enfoque de la Planificación estratégica	291
2.4.2.2.- Elementos de la Planificación estratégica	294
2.4.2.3.- Consideraciones previas al proceso de elaboración de la estrategia	307
2.4.2.4.- Proceso de Planificación Estratégica.	312
3.- Marco Metodológico	323
3.1.- Enfoque de la Investigación	324
3.2.- Tipo de Investigación	325
3.3.- Diseño de la Investigación	326
3.4.- Fuentes de información.....	330
3.5.- Instrumentos de recolección de datos	335
3.6.- Tratamiento de los datos	339

TOMO II

4.- Síntesis descriptiva los Períodos de Planificación apostólica de la Provincia de Venezuela.....	431
4.1.- Investigación Sociológica o Survey General de la Compañía de Jesús, aplicado a la Vice- Provincia de Venezuela	342
Selección de fragmentos de las entrevista.....	357
Material de Apoyo N° 1	378
Material de Apoyo N° 2	384
Material de Apoyo N° 3	398
4.2.- Proyecto de Provincia	412
Selección de fragmentos de las entrevista.....	432
Material de Apoyo N° 4	470
4.3.- Plan de Provincia	510
Selección de fragmentos de las entrevista	550
Material de Apoyo N° 5	583
Material de Apoyo N° 6	588
Material de Apoyo N° 7	626
Material de Apoyo N° 8	634
Material de Apoyo N° 9	649

Material de Apoyo N° 10	654
Material de Apoyo N° 11	658
Conclusiones	718
Anexo N° 1	726
Anexo N° 2	736
Anexo N° 3	741
Anexo N° 4	746
Anexo N° 5	754
Anexo N° 6	764
Referencias bibliográficas	768

“... y las otras cosas sobre la faz de la tierra son creadas para el hombre y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es creado. De donde se sigue que el hombre tanto ha de usar dellas, quanto le ayudan para su fin, y tanto debe quitarse dellas, quanto para ello le impiden. “

**San Ignacio de Loyola.
Ejercicios Espirituales**

CAPÍTULO 4

4.- Síntesis descriptiva los Períodos de Planificación apostólica de la Provincia de Venezuela

4.1.- Período: *Investigación Sociológica o Survey General de la Compañía de Jesús, aplicado a la Vice - Provincia de Venezuela.*

I.- Análisis Estratégico.

A. Conceptualización:

La Investigacione Sociologica o Survey General de la Compañía de Jesús, aplicado a la Vice-Provincia de Venezuela, es la expresión local de la recolección, síntesis, valoración de datos y estudios disponibles sobre las provincias, vice-provincias y territorios de misión de la Compañía de Jesús.

Esta información se utilizaría para caracterizar el estado de la Orden y planificar los procesos de operacionalización de la *renovación adaptada*, propuesta por el Concilio Vaticano II.

B. Objetivo:

Establecer un diagnóstico sobre el estado de los jesuitas en Venezuela, la percepción de su vida como religiosos y el funcionamiento de las obras pertenecientes a la Vice-Provincia en correspondencia con el contexto nacional.

C. Iniciativa:

La iniciativa de realizar el *Survey* fue externa a la Vice-Provincia y provino de la Curia Generalicia en Roma. Fue un trabajo dirigido, para toda la *Compañía de Jesús*, por una *Comisión central organizadora del Survey*, por indicación del P. P. Arrupe S.J., al ser nombrado Prepósito General de la Orden. Si bien es cierto que el proceso se inició, desde el punto de vista organizacional, de manera vertical descendente, no lo es menos, el que, el p. P. Arrupe S.J. y el gobierno de la Orden, habían captado las diversas señales de cambio que, de manera espontánea, venían dándose dentro de las provincias. El caer en cuenta de tales realidades les motivó a tomar la iniciativa de organizar la investigación sociológica.

D. Hitos Históricos:

Se pueden identificar como hitos históricos influyentes en la decisión de realizar el *Survey* los siguientes sucesos:

- El Concilio Vaticano II: con los procesos de *aggiornamento* que desencadenó, así como, la llamada a la renovación adaptada de la Vida religiosa. Esto debido a los grandes cambios que se estaban dando en el orden mundial, los conflictos políticos, los avances tecnológicos-culturales, movimientos de protesta y cuestionamiento del *status quo* tales como el "Mayo Francés", la "Primavera de Praga", las revueltas

estudiantiles en las universidades norteamericanas, los movimientos contraculturales como los Hippies, etc.

- La Congregación General XXXI de la *Compañía de Jesús*: con la elección del P. P. Arrupe S.J, como Prepósito General de la Orden y el mandato de renovación adaptada que ésta realizó, en correspondencia con las tendencias del Concilio Vaticano II.

E. Preparación de la Vice-Provincia.

Entre los informadores clave hay consenso en afirmar que la Vice-Provincia no estaba preparada ni psicológica, ni culturalmente para un proceso de revisión crítica de las obras y de la vida de los jesuitas, en tanto religiosos. Muchos de los miembros de la Provincia, sobre todo los de mayor edad, manifestaron desinterés, rechazo y/o recelo por cualquier acción que se identificaran como intentos de renovación o cambio. Había apego a las formas rutinarias, por el peso de la tradición.

El material utilizado para el levantamiento de la información era percibido como algo complicado e incluso amenazante. La resistencia se hizo patente a través de informaciones incompletas, críticas y una colaboración poco espontánea.

Los organizadores del *Survey* no sintieron un apoyo irrestricto y proactivo por parte de las autoridades de la Vice-Provincia. Su mayor respaldo

consistió en que el *Survey* era una iniciativa del Prepósito General y se estaba realizando en toda la *Compañía de Jesús*.

II.- Determinación de la Estrategia

F. La Provincia que se deseaba crear: Visión/Misión.

El objetivo del *Survey* era levantar un cúmulo de información pertinente que sirviera de plataforma para realizar la renovación adaptada de la Vice-Provincia. Ni las autoridades, ni los organizadores del *Survey* disponían de una *Visión* particular, salvo que ésta debía tener una renovación adaptada, con orientación hacia "lo social". Esta era la tendencia que había asumido toda la *Compañía de Jesús* y que se había plasmado en la Congregación General XXXI.

Con relación a la *Misión* de los jesuitas en Venezuela, estos no disponían de ninguna formulación particular que sirviera para encausar su trabajo y responder, de manera sinérgica y corporativamente, a las demandas apostólicas del país. No hubo un modelo particular de provincia a alcanzar. Para ese momento sólo se contaba con lo establecido por el Instituto, para toda la *Compañía de Jesús*, y la fuerza tradicional que había en el tipo de trabajo que se venía realizando desde 1916, el cual estaba muy enraizado en la tradición apostólica de la Orden.

Si se asume la Vice- Provincia de manera holística, salvo el hecho de que se tenía que hacer más énfasis en el aspecto "social", no se disponía de mayor claridad en cuanto al tipo de cambio organizacional necesario.

Los organizadores del *Survey*, tenían la expectativa de, a partir de los datos recabados, poder definir cuáles serían las líneas de acción más adecuadas a la realidad nacional. Eso incluía la selección de los ministerios, la apertura o cierre de obras, el plan de formación para los escolares jesuitas, etc.

En los documentos finales del *Survey*, en especial el tomo XIV, "*Los Jesuitas en la Venezuela de Hoy*", el equipo organizador presentó un diagnóstico de cada uno de los diversos apostolados investigados. Al finalizar cada uno de ellos, expusieron orientaciones específicas.

En la sección 6.- *Recomendaciones Generales* (ver material de apoyo N° 1) se enuncian, a modo de propuesta, unas *Políticas Generales* para el gobierno de la Vice-Provincia, en las que se incluye un ante-proyecto sobre las líneas de acción apostólica. Salvando esto, no se evidencia una estrategia global, en función de una *Misión*, para operacionalizar las diversas recomendaciones u observaciones que aparecen en este informe final.

III.- Desarrollo del Plan Estratégico

G. Sujeto apostólico.

El *Survey* estuvo restringido a los Padres, Hermanos, Escolares y Novicios de la *Compañía de Jesús*. Si bien es cierto que se realizó un análisis de la realidad nacional y de la Iglesia venezolana, es importante resaltar que los destinatarios de este estudio eran, fundamentalmente, los jesuitas y las obras en las que ellos trabajaban.

II.- Proceso de la Planificación.

H. Pasos del Proceso.

El proceso de diseño, ejecución y síntesis constó de seis pasos fundamentales:

- *Formación de la Comisión Central Coordinadora del Survey:*

Nombrada por el Preposito General de la Orden, P. P. Arrupe S.J. , en 1965, y presentada a todas las provincias de la *Compañía de Jesús* en un carta fechada el 9 de diciembre de ese mismo año.

Desarrolló y coordinó la investigación. Estableció los aspectos a evaluar, elaboró los documentos rectores (un ejemplo de este tipo de documento se encuentra en el material de apoyo N° 2), seleccionó y aprobó el equipo de Coordinadores regionales, apoyó el trabajo de los Coordinadores locales

nombrados por los provinciales, compiló la información procedente de todas las provincias y elaboró la síntesis final del *Survey*.

Presidida por el P. A. Varga S.J., operó como la instancia organizacional ad hoc, responsable de establecer los lineamientos generales de la investigación. Sin embargo, permitió que cada Coordinadora Provincial, en tanto conocedora de la realidad de su provincia, organizara la metodología de recolección de los datos que más se ajustara a los requerimientos.

- *Formación de la Coordinadora Provincial:*

La *Coordinadora Provincial* fue nombrada por el Vice-Provincial P. J. Francés S.J. Estuvo conformada, inicialmente, por el P. R. Baquedano S.J. (quien había formado parte del equipo de internacional de jesuitas sociólogos que, en Roma, había deliberado e intercambiado ideas con *Comisión Coordinadora Central* y el P. J. Corta S.J.

Posteriormente, por la complejidad de la investigación, el Vice-Provincial decidió, por sugerencia del P. R. Baquedano S.J., que el Centro Gumilla (en tanto C.I.A.S de Venezuela) asumiera la responsabilidad de organizar el *Survey* y procesar la información recabada.

"Los estudios referentes a la situación de Venezuela fueron encomendados a personas competentes, jesuitas o seglares, en los diversos aspectos de la realidad nacional (educación, economía, medios de comunicación, vivienda, sindicalismo, etc.). Su objeto era discernir los signos de los tiempos y las grandes líneas de su evolución en la actual situación de cambio social y cultural de la sociedad venezolana.

La reflexión teológica sobre estos signos de los tiempos ha sido la obra del Instituto de Estudios Teológicos de la U.C.A.B" (Centro Gumilla; 1969: 2)

El equipo de jesuitas del Centro Gumilla estaba conformado por profesionales en diversas especialidades de las Ciencias Económicas y Sociales, sin embargo, como lo reconocen los informadores clave, no tenían mayor formación en el área de la planificación. Por tal motivo, estuvieron en contacto con otras provincias que habían iniciado su investigación con unos meses de antelación, con el fin de aprender de su experiencia.

Otro aspecto que merece resaltar, fue las actividades de capacitación que recibieron los miembros del Centro Gumilla. La intención era optimizar las actividades y destrezas del recurso humano, para obtener más y mejores resultados del *Survey*.

A tal efecto se invitó al P. Orozco S.J, jesuita mexicano, especialista en Planificación Estratégica, para que dictara un seminario teórico práctico sobre esta materia⁸³.

- *Organización del Trabajo.*

Una vez conformado el task force del *Survey*, se realizó una división de los sectores a ser abordados, según las especialidades profesionales de los

⁸³ No hay registro sobre la fecha en que fueron organizadas tales actividades formativas, sin embargo, los informadores clave, señalan que se realizaron durante la elaboración del *Survey* en la Vice-Provincia.

jesuitas. Se elaboró una programación del trabajo según el documento rector enviado por la *Comisión Organizadora Central*.

Se discutieron, redactaron o adaptaron los cuestionarios que serían enviados a las Comunidades y a las Obras de la Vice- Provincia.

- *Recolección de los datos.*

Los cuestionarios se enviaron a las comunidades y para reforzar esta actividad, se incluyeron las visitas por alguno de los miembros del equipo a objeto de aclarar dudas.

"Para el análisis de nuestras actividades apostólicas docentes, pastorales y sociales, se distribuyeron cuestionarios a todas las personas (jesuitas) ocupadas en estos ministerios, para que los problemas principales fueran discutidos en comunidad. Se quería lograr de esta manera que las conclusiones reflejaran el sentir de la mayoría, y no de unos pocos individuos. Tal procedimiento tiene naturalmente sus escollos. Existe siempre el peligro de que no todos asistan a las reuniones comunitarias, y las conclusiones sobre algunas de nuestras actividades reflejen el predominio de unas tendencias particulares sobre otras...

Para el estudio de las opiniones de los Nuestros sobre las actividades apostólicas fueron consultados todos los Padres, Estudiantes y Hermanos de la Vice-Provincia. Es justo, sin embargo, señalar que las opiniones emitidas reflejan, con todo el margen de error característico de este tipo de encuesta, el estado particular de los jesuitas venezolanos en el momento en que fue realizada." (Centro Gumilla; 1969: 2)

Para responder los cuestionarios, la *Comisión Provincial* promovió que las comunidades crearan, dentro de su distribución habitual, espacios para reuniones deliberativas, sobre su situación comunitaria y sobre la obra en la que trabajaban esos jesuitas.

Este fue un ejercicio totalmente novedoso. Aprender a escucharse en clave de horizontalidad, chocaba con una formación que, gracias a la concepción del voto de obediencia, cultivaba, como valor, las relaciones interpersonales verticales, superior-súbdito.

- *Procesamiento de los datos.*

Una vez que las comunidades respondían los cuestionarios, se regresaban a la *Comisión Provincial* para que ella procesara la información y se codificaran los datos.

Al terminar esto, se regresaba a las comunidades a presentarles los resultados de la síntesis. El objetivo era presentar un feed-back que le permitiera a la comunidad/obra, reflexionar sobre situación actual y tomar las medidas necesarias, según la renovación adaptada solicitada por el Concilio Vaticano II. El resultado final se presentó en una Asamblea de Provincia.

- *Elaboración de la síntesis final:*

El producto final del *Survey* fue la publicación de dieciséis volúmenes en los que se sintetizó la información recabada.

"Los títulos de los textos son los siguientes:

- Diagnóstico de la Educación en Venezuela.
- Demografía, Familia y Diagnóstico de la Economía en Venezuela.
- Encuesta sobre la educación católica en Venezuela.
- A.- Medios de Comunicación impresos en Venezuela // B.- Radio, Televisión y Cine en Venezuela.

- A.- El problema de la vivienda en Venezuela. // B.- Introducción al estudio del Sindicalismo venezolano.
- Las Cooperativas de Venezuela.
- La política en Venezuela.
- Análisis sobre el apostolado docente en la Vice - Provincia jesuita de Venezuela.
- Análisis sobre el apostolado social en la Vice - Provincia jesuita de Venezuela.
- Hacia una teología del desarrollo.
- Reflexión teológica sobre los signos de los tiempos.
- Religión y Universidad: Actitudes religiosas del universitario de la U.C.A.B
- Análisis de los recursos humanos de la *Compañía de Jesús* en Venezuela.
- Análisis de las actitudes y opiniones de la Vice-Provincia Jesuita de Venezuela, sobre sus actividades apostólicas.
- Síntesis final del *Survey* S.J en Venezuela." (Centro Gumilla; 1969:1)

Organizadas por la Comisión Central de Roma, hubo dos reuniones regionales bajo la dirección del P. Pin S.J. Una de ellas se realizó en Panamá y la otra en Bogotá. En ellas se discutían los avances del *Survey* en las diferentes provincias de la región. A ambas reuniones fueron , como representantes de Venezuela, los padres R. Baquedano S.J. y H. González S.J.

I. Instrumentos para la recolección de la información.

Se usaron cuestionarios diseñados especialmente para el *Survey* (se puede apreciar una muestra en el material de apoyo N° 3) Uno para cada una de las obra de la Vice- Provincia.

"Los cuestionarios fueron largamente discutidos, sometidos a la crítica de personas competentes en los diferentes sectores del apostolado, al mismo tiempo que se tenían presentes los cuestionarios que con el mismo fin se elaboraron en otras provincias jesuitas." (Centro Gumilla; 1969:2)

Los cuestionarios eran abiertos dado que, al ser de una investigación exploratoria, su objetivo era levantar la máxima cantidad de información.

J. Tiempo utilizado para la elaboración del *Survey*.

La solicitud del *Survey* se anunció a toda la *Compañía de Jesús* en el 9 de diciembre de 1965. A partir de esa fecha, cada una de las provincias, según sus posibilidades, desarrollaron su cronograma de trabajo.

No hay datos que permitan precisar con exactitud el inicio del *Survey* en la Vice-Provincia de Venezuela pero, según los informantes clave, podría ubicarse en el segundo semestre de 1967. Desde esa fecha, hasta diciembre de 1969, fecha en la que fue publicado el último tomo sobre el *Survey* de la Vice- Provincia, se estuvo trabajando en el levantamiento y procesamiento de los datos.

Dado que los informantes clave, al momento de la entrevista, no pudieron discriminar cuanto tiempo duraron cada una de las fases del proceso, ni tampoco existen registros relacionados, sólo se puede afirmar, de manera global, que la elaboración del *Survey* tuvo una duración total de dos años y medio.

K. Temas abordados en el *Survey*.

Siguiendo las orientaciones de la *Comisión Coordinadora Central*, el *Survey* debía abordar los siguientes cuatro aspectos: a) La situación del país y su

evolución, b) Lo que esta situación le pide a la Iglesia, c) Lo que la Iglesia realiza actualmente y nuevas tendencias que aparecen en su seno d) Lo que las necesidades descubiertas en la conciencia eclesial postconciliar significa para la *Compañía de Jesús* (ver material de apoyo N° 1)

Se les permitió a cada *Comisión Provincial* para que, con total libertad, desarrollaran en extensión y profundidad, las aristas que, de estos aspectos, juzgaran pertinentes.

L. Participantes.

La *Comisión Provincial* tuvo como coordinador del *Survey*, desde su inicio, al P. R. Baquedano S.J, el cual, por ser Sociólogo, había participado, junto con otros jesuitas que tenían esa profesión, del proceso de conformación de la *Comisión Coordinadora Central*, en Roma y había contribuido en la elaboración de documentos rectores. Junto a él, estuvo en un primer momento el P. J. F. Corta S.J.

Cuando la elaboración del *Survey* pasó al Centro Gumilla se incorporaron, al equipo, los siguientes jesuitas: P. A. Micheo S.J. (sociólogo y Director del Centro Gumilla), P. F. Martínez Galdeano S.J. (Economista), P. J. Martínez Terrero S.J., P. M. Barrenechea S.J., P. J. Arrieta S.J. (Sociólogo), P. F. Moracho S.J., P. I. Ibañez S.J., P.V. Iriarte S.J. y el P. M. Pernaut S.J.

(Economista) También colaboraron los seglares Carlos Acedo Mendoza y Ramón H. Silva.

VI.- Implementación seguida de Revisión.

Una vez terminado el *Survey* se creó, tal como lo pedía la Congregación General XXXI, la *Comisión de Ministerios*, cuyo primer Director fue el P. A. Micheo S.J. y lo sucedió el P. L. Ugalde S.J. Fue una instancia creada para apoyar el proceso de operacionalización de los resultados del *Survey*, pero sin poder de decisión. Eso, a la larga, fue una de las razones de su desaparición.

Esta *Oficina de Planificación*, como también se la conoció, operó desde el año 1970 hasta el año 1973. Trabajó en el diseño de un *Plan de Formación* para los Escolares jesuitas y apoyó el proceso de discernimiento de algunas obras de la Provincia, interesadas en que su labor apostólica tuviera un mayor acento en "lo social".

Es fruto del *Survey* el comenzar a organizar la Provincia por sectores y la práctica de las reuniones comunitarias deliberativas, aunque eso será mucho más evidente a partir del *Proyecto de Provincia*.

Hay consenso en los informadores clave en afirmar que los resultados del *Survey* fueron casi nulos. Perciben que el esfuerzo realizado fue poco apreciado por los miembros de la Provincia, a pesar del cúmulo de información que se pudo recabar.

El *Survey* también contribuyó, de manera absolutamente involuntaria, a profundizar la crisis institucional que se estaba gestando entre los jesuitas de la Provincia (a raíz de los cambios derivados del Concilio Vaticano II), cuya máxima manifestación fue la *Crisis de la UCAB*, en el año 1972.

**INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA O SURVEY GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, APLICADO A
LA VICE-PROVINCIA DE VENEZUELA.**

**SELECCIÓN DE FRAGMENTOS
DE LAS
ENTREVISTAS**

I.- ANALISIS ESTRATÉGICO

1.- ¿Qué fue el Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J. ⁸⁴	P. ALBERTO MICHEO S.J. ⁸⁵	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J. ⁸⁶
1. "El SURVEY se veía como una visión de conjunto necesaria. Eso suponía un análisis de la realidad. Ahí podía haber sus distintos criterios, críticas, aceptación de visiones que estaba viviendo una parte de la Provincia, los que más colaborábamos con el SURVEY y los que veían claramente el cambio de la Compañía y de la Provincia."	1. "Fue un instrumento para conocer la realidad de la época en todo el mundo." 2. "... un estudio sociológico sobre la realidad de cada Provincia." 3. "... un intento de conocer cómo estaba la Provincia, no solamente a nivel objetivo, de obras, sino qué pensaban los jesuitas sobre las obras que había en la Provincia."	S.R.
2. "Era actualizar nuestra vida, pero a nivel del mundo que se estaba generando. No estar siempre mirando hacia atrás. Era una renovación de vida para dar una respuesta al mundo."	4. Funcionaba como un espejo, para luego tomar decisiones. En un SURVEY no puedes esperar otra cosa.	
	5. Alguien debe tomar decisiones, pero lo que ofrece el SURVEY, como quien dice, son los datos.	

⁸⁴ Entrevista personal el día 22/12/02
⁸⁵ Entrevista personal el día 22/12/02
⁸⁶ Entrevista personal el día 26/12/02

2.- ¿Qué motivó la realización del Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. "Hubo muchos cambios que nacieron por el Concilio. (Por ejemplo) el impulso de una vida religiosa distinta. Estos pasos los fue impulsando el p. Pedro Arrupe S.J. en la Compañía de Jesús." 2. Como resultado de estos cambios que se estaban dando, se inició ese proyecto del SURVEY. Como un plan para aclarar primero dónde estábamos, qué estábamos haciendo, qué nos preocupaba, para ver después que debía hacer la Compañía como resultado del Concilio y de la Congregación XXXI, así como de lo que el General estaba dando, como ánimos y aliento para esta renovación de la vida religiosa, de los ministerios, de la vida de la comunidad en todos los aspectos. Para hacer una adaptación y un estudio de estos cambios que de seguro se estaban dando, nació el SURVEY. Primero una investigación de dónde estamos colocados, qué estamos haciendo y qué deberíamos hacer en distintos aspectos de las actividades comunitarias, del trabajo apostólico y de nuestra presencia en el mundo, etc." 3. "Hay que tener en cuenta que en esa época, el Concilio Vaticano II había generado el impulso para cambiar al mundo totalmente. Era un cambio de orientación, de transformación de la Iglesia y su relación, así como de su comunicación con el mundo.	1. "... después del Concilio, cuando se trataba de poner al día, de acuerdo a las teologías del Concilio, a las órdenes religiosas. El padre (Arrupe) dijo: <i>"Bueno para ponernos al día, tenemos que saber dónde estamos"</i>, y mandó a hacer, en todo el mundo, a todas las Provincias un SURVEY." 2. "El SURVEY se hizo para que cada uno manifestara en la Provincia y a la Provincia lo que pensaba de su obra y cuál era su situación. La idea era poner al día el apostolado, de acuerdo a nuevas ideas, al ordenamiento y todo eso que vino del Concilio."	1. "... eso fue consecuencia del nombramiento de Arrupe, como General de la Compañía de Jesús. A nivel mundial, en aquel tiempo estaba el ambiente con un cierto deseo, con ansias, de conocer cómo estaba la situación. ¿Cómo era una parroquia? ¿Cómo eran las instituciones?. Siempre se hablaba de estudios de tipo socio-religioso y para eso se acudía a alguien que había estudiado sociología. Se recorría a quienes pudieran realizar encuestas y que los párrocos pudieran responder, por ejemplo: ¿Cuanta gente había en la parroquia? ¿qué les faltaba? ¿cuántos jesuitas se necesitaban? ¿qué se podía hacer? y todo ese tipo de cosas." 2. "Yo creo que el p. Arrupe S.J. con muy buena voluntad, al asumir el generalato, quiso conocer cuál era el estado de la Compañía de Jesús."

No quedar anclados de lo que estábamos haciendo siempre sino ver qué era lo que se necesitaba para atender las exigencias y las características del mundo que se nos estaba presentando como algo distinto y nuevo." 4. "Es que iba cambiando la cultura y había que dar una respuesta." 5. "Hubo muchas salidas en la Compañía de Jesús. No solamente por la dispensa del celibato, sino por toda esta tensión que se generó por los cambios que se tenían que dar. También hubo muchas salidas de las otras congregaciones religiosas."		

3.- ¿Cuáles fueron los hechos más influyentes para que se tomara la decisión de realizar el *Survey*?
¿Por qué?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"Hay que tener en cuenta que el p. Arrupe S.J. fue electo General prácticamente al término del Vaticano II, el cual buscaba una renovación de la Iglesia. Esta se consiguió, no del todo pues todavía quedan pendientes muchas cosas. Un cambio en la Iglesia que nos afecta a nosotros en la vida religiosa. En nuestra presencia física, dentro y fuera de casa, con la sotana, etc. Se dieron otros muchos cambios. Donde ahora se daba más comunicación, antes había más espacios de silencio, etc."	"El Concilio Vaticano II. Sobre todo, el proyecto de que todas las órdenes religiosas se pusieran al día con la teología del Concilio, eso es lo fundamental."	"(Las décadas del 60 y el 70, siglo XX) ...eran tiempos muy duros. Se había terminado el Concilio Vaticano II. A nivel mundial había muchos cuestionamientos. Las universidades estaban cuestionadas, a partir del Mayo Francés del 68. También hubo críticas en las universidades americanas. Aquí nos llegó también como un coletazo en el año 72. Había como un cuestionamiento, muy general que había afectado a la Iglesia y a la Compañía de Jesús. Se necesitaba saber cuál era la situación de la Compañía y qué se podía hacer en las instituciones."

4.- ¿De qué nivel jerárquico de la Compañía partió la iniciativa de realizar el Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. "... se impulsó el SURVEY, que vino de Roma organizado e impuesto (en el mejor sentido de la palabra), organizado y exigido por Roma, con unas pautas." 2. Muchos cambios vinieron del Concilio Vaticano II. El Padre General y la Congregación General XXXI le dieron un impulso a la Compañía de Jesús. Muchos de estos cambios concretos no vinieron de arriba-abajo, sino que nacieron de abajo hacia arriba. Voy a poner un ejemplo: Yo recuerdo cuando en algunas reuniones decía un Provincial, por ejemplo de México, "Pues en mi Provincia ya la gente se presenta al comedor a almorzar o a cenar y no se reza ni hay lecturas". Y decían los de Centroamérica: "Pues en mi Provincia es lo mismo", y el de Venezuela decía "Exactamente lo mismo pasa en Venezuela". Entonces, comentaba p. Arrupe S.J.: "Es imposible que se hayan puesto de acuerdo. Lo mismo que está sucediendo en Venezuela, está sucediendo en América Latina, está sucediendo en Europa, en Estados Unidos. Es algo que viene de arriba. Es un cambio cultural que debemos reconocer y seguir adelante".	"El SURVEY no fue iniciativa de la Provincia, fue iniciativa del p.p. Arrupe S.J."	"La iniciativa partió de la Curia, en Roma."

5.-¿Estaba la Provincia preparada para recibir y llevar a la práctica la idea del Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. "Cuando el SURVEY empezó a darse, ya no solamente en la Provincia de Venezuela sino en otras Provincias del mundo, había una especie de oposición de aquellos que querían seguir en lo que se hacía y como se vivía antes. Hubo un enfrentamiento no muy fuerte, pero sí verbal y frecuente. Había gente que iba criticando los pasos que daba el Padre General, el padre Arrupe, y los pasos que iba dando la Compañía, porque estaban aferrados a lo que se hacía antes. Esto supuso que cuando vino el SURVEY, que se trataba de ver lo que estamos haciendo y lo que deberíamos hacer, se comenzó a ver con cierta sospecha, por parte de algunos, tal como se apreciaba en otras Provincias de la Compañía. Los que se dedicaron al SURVEY tuvieron que sortear muchas dificultades, así como muchas contradicciones. Mucha oposición, muchos bloqueos, muchos silencios. Hubo ciertamente muchas dificultades, muchas críticas al SURVEY y cuando se pasaban encuestas la gente lo veía con mucha ironía. Otros llenaban las planillas con mucho entusiasmo e iban a las reuniones que había. Pero, llegó un momento en que surgió cierta apatía en aquellos que estaban llevando el peso de la organización. Esa manera de ver el SURVEY no les permitió llegar a conclusiones, porque no se llegó a terminar.	1. "Bueno, para recibir el SURVEY sí, para tomar decisiones no. Es decir, a la Provincia le gustó la idea de examinar lo que teníamos. El SURVEY servía para tomar decisiones: qué obras dejar y cuáles no, según su concordancia con el Concilio. El p. Arrupe quería que se tomaran decisiones pero que no se fuera autoritario. Que el Provincial y su consulta no dijeran: "Bueno, de acuerdo al SURVEY tal obra se hace o tal obra no se hace." Fue presentado el SURVEY para que la Provincia tomara decisiones. En el fondo era que cada comunidad tomara la decisión de su obra, no que el Provincial viniera a tomar la decisión a juro. Y era muy difícil que una comunidad fuera en contra de su propia obra." 2. "(En cuanto a la motivación para llevar adelante el SURVEY, se contaba) ...solamente con la orientación de Roma. El proyecto general de poner al día de acuerdo al Concilio fue una orden de Arrupe, para que se hiciera el SURVEY en todo el mundo. Fuera del Concilio y de lo que se estaba realizando en las órdenes religiosas, no había mayor motivación." 3. "(En cuanto al recurso humano) sí había gente disponible, pero no preparados para el SURVEY. Un poco antes había venido toda la orientación de tipo social de Arrupe. Se habían	"... había mucha resistencia. Yo diría que fue sobre todo del Provincial. Teóricamente, había un apoyo del Provincial para hacer el SURVEY. Del anterior Provincial (p. V. Iriarte S.J.) yo te diría que si apoyaba, pero yo creo que este Provincial (p. J. Francés S.J.) no. Digamos, éste no ayudaba en las comunidades y en ellas había muchísima resistencia. Los de los colegios pensaban que el SURVEY era para saber que se hacía en los colegios, pero evidentemente, pensaban que lo que iba a salir eran los defectos. Había como una resistencia masiva a contestar a todo. Creo que la Compañía de Jesús, no estaba preparada para un trabajo de esa envergadura, sobre todo aquí (en la Provincia), que no había tampoco una experiencia previa.

Más que una confrontación, eran críticas al SURVEY. Se decía que (las encuestas) eran cosas muy pesadas y muy complicadas. La gente no colaboró espontáneamente. No digo que todo el mundo, no. No fueron colaborando con los que estaban llevando el SURVEY. Así se fueron cansando Míchoo, Baquedano, etc.	formado los C.I.A.S (Centro de Investigación y Acción Social), para que enfrentaran, en cada país, el problema social. Arrupe había mandado un delegado (p. M. Foyaca), con autoridad total para que escogiera jesuitas y los mandara a las mejores las universidades del mundo para que se prepararan. Para que hubiera economistas, sociólogos, gerentes de desarrollo, que es lo que se daba entonces. (Para el momento del SURVEY) acabábamos de llegar los que habíamos terminado esa formación para la cuestión social. Entonces había de sociólogos, economistas, etc. Otros (jesuitas) vinieron a darnos charlas de cómo se hacía la planificación de México, Colombia y de Chile."	
2. "(¿)Estaba en ese momento la Provincia preparada para recibir el SURVEY?) No, yo creo que no. Esto fue universal(.), ni el SURVEY tuvo un éxito en el mundo entero, pero se pensó: "Entonces vamos ver si se puede sacar algo, porque son datos muy valiosos". Se comenzaron a hacer encuestas a personas y a instituciones, para ver como se encontraba la Compañía. Ahora bien, las propuestas que se pusieron en marcha no cantaban con la aceptación de muchos. Allí es donde comenzó a fallar. Comenzó a fallar porque, que como te estaba diciendo, no todo el mundo estaba aceptando el cambio que se estaba dando, porque hubo mucha gente que se oponía al cambio que había que dar y que se ha dado. Se ha dado, porque la Compañía de hoy no tiene que ver con la que había en el año 66. Se vivieron cambios en la Provincia de Venezuela. No en aspectos exteriores, ni en detalles, sino de ideología, en la vida misma de comunidad. Hay una vida de comunidad más espontánea, ha habido mayor comunicación entre todos.		

Si se han dado cambios, unos cambios que venían operándose, creo yo, por inercia. Por los cambios que venía promoviendo el P. Arrupe y que la Congregación General XXXI." 3. "(...) la resistencia de aquellos que tenían más edad, que no querían cambiar, quienes veían todo como un riesgo, como un peligro, como un disparate. Muchos de ellos veían las encuestas y las preguntas con una complicación, encuestas que no entendían y había que explicar. Se fueron cansando del trabajo que suponía el SURVEY para cada uno de los integrantes de la Compañía y naturalmente de la Provincia. Vino el rechazo a esos cambios que había que dar. No sabían que esos cambios venían como respuesta al mundo, como la manera de vivir nuestra fe y nuestra consagración incluso religiosa, la vida en comunidad, sino que suponía un cambio que tenía que enfrentar a una realidad que muchos desconocían sin darse cuenta que estaba cambiando la misma sociedad, la misma Iglesia." 4. "... era una cosa muy compleja, o sea, papeles, preguntas, respuestas, no era cosa sencilla, era una cosa muy compleja. (Los organizadores) se fueron cansando por falta de respuesta de muchos a ir a una reunión, por las críticas que se hacían. De hecho, fue muy complejo, aunque el proyecto era muy necesario. No fue inútil, se sembró ya una actitud que poco a poco fue concretándose. Ahora es una Provincia muy distinta a la que fue."		

5. "... la cosa es que la gente se fue cansando cuando veían los cambios que suponían para el futuro esta realidad y este proyecto que se iba a presentar."	

II.- DETERMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

6.- ¿Cómo era el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar? ¿Qué es lo que se deseaba crear?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"En primer lugar algo que se comenzó a hacer más tarde, para ponerte un dato concreto, fue atender a un público que no era el que estaba viniendo a las casas de Ejercicios Espirituales que teníamos en Los Chorrros, en Mérida y Maracaibo. Se comenzó a atender a gente diferente de la atendían nuestros colegios tradicionales, por ejemplo el San Ignacio de Caracas, el Gonzaga de Maracaibo y el colegio Javier de Barquisimeto. Comenzamos a tener presencia estable en los barrios marginales, entre los campesinos, entre la pobreza."	1. "Solamente se tenía la idea de poner al día a la Provincia. Era el momento en que vivencialmente se estaba desarrollando esa idea, ese era el proyecto que había que comenzar." 2. "Es decir, no hubo un decreto de cambiar o una decisión de la Provincia que estableciera: <i>"vamos a cambiar."</i> Simplemente la Provincia iba arrastrada, por decirlo así, de las orientaciones mundiales dirigidas por el p. Arrupe S.J. en Roma." 3. "No hubo un modelo hacia a donde se quería llegar. Solamente había una orientación hacia lo social. Dejar el énfasis en la formación de élites y trabajar más con la gente más pobre, sin más concreciones en qué iba a consistir eso, ni qué instituciones se querían hacer, porque eso se dejó a la iniciativa comunitaria."	"Yo no creo que había una idea, del tipo de provincia que se quería. Yo creo que la idea de plantearse algún plan sobre un modelo de provincia se realizó una vez acabado el SURVEY."

7.-¿Quién y cuando se determinó el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
S.R.	"Entonces, no es que la Provincia decidió y discutió, sino que la Provincia iba arrastrada por un movimiento mundial que venía desde Roma, y que haló a cada provincia hasta donde pudo."	S.R.

8.- ¿Por qué se deseaba ese tipo de Provincia?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
S.R.	"Porque venía de Roma ese movimiento mundial. Era del Vaticano. (Por otra parte) la Congregación General lo había promovido. No se había concretado qué cosas son sociales y qué cosas no son sociales. Simplemente era ponerse en movimiento y dejar las iniciativas a las comunidades."	S.R.

9.-¿Quiénes serían los destinatarios directos y finales de la acción apostólica?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. "Eso se puede intuir, más o menos, con las obras. Así por ejemplo, el colegio Gonzaga, era para hijos de profesionales y comerciantes. Los Flores era distinto, las cosas eran del tipo como artesanal, un bachillerato, pero con mucho esfuerzo.	1. "Fundamentalmente las instituciones que existían en ese entonces básicamente eran los colegios, la universidad." 2. "Los colegios. Existía ya <i>Fe y Alegría</i> como educación popular, pero tardó en ser admitida como miembro de la AVEC. Empezó como un	

Lo que hizo la Compañía en Paraguaná fue maravilloso. La parroquia de Maracaibo, la de Los Flores de Catia, la parroquia de Cumana y las de Maturín. Comenzó a haber cierta presencia sin mayor resistencia. De esta manera se fue dando el cambio." 2. "Allí, con el <i>SURVEY</i>, también se veía si habíamos atendido a todas las clases sociales que pedían una guatara por parte de la Iglesia y por parte de la Compañía."	sacerdote que daba clase pero que no entraba en la estructura educacional católica tradicional, porque lo mismo que tenían los jesuitas lo tenían los salesianos, los agustinos, etc." 3. "Todas las órdenes religiosas se habían dedicado a la educación de las élites y ése era fundamentalmente el destinatario, ésa era por lo menos la columna, y no es que no hubiera más que colegios, sí habían otras cosas, pero las otras obras eran pequeñas y casi personales, pequeñas

10.- ¿Cuáles serían los principales ministerios de la Provincia?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. Como principal, por volumen, la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, que luego abrió una extensión en el Táchira Yo decía que no teníamos personal para tener dos universidades, pero después de mucho discutir y mucho insistir, Monseñor Feo convenció a la Compañía de tener a dos o tres, nada más, que se dedicaran a ser rector o vicerector, dependiendo de la Católica de aquí, y entonces fue la UCABET (Universidad Católica Andrés Bello del Táchira). Luego se independizó y se separó de la UCAB, y quedó UCAT. El Colegio San Ignacio y esos colegios más o menos de ese estilo. El Jesús Obrero, de los Flores de Catia y las parroquias.	"Colegios, Universidad. Fundamentalmente educación. Parroquias había pocas. La gente que se iba formando no caía en las obras tradicionales, sino que empezaban a buscar otros destinos. Empezó a ser fuerte, por ejemplo, el Centro Gumilla. Yo vine aquí a formar el Centro Gumilla, pero al llegar fui absorbido por la Universidad. La gente que se había formado en las mejores universidades empezamos a no ir a las obras tradicionales. Allí se empezó a sentir el cambio, no porque no tuviéramos ya obras, sino porque empezábamos a orientar el pensamiento y a no colaborar, no porque no queríamos, sino porque estábamos ya destinados a una educación distinta a la educación tradicional.	S.R.

Esta crecieron gracias al apoyo que les había dado el P. Hnate S.J. Ese era el trabajo apostólico."	Se empezó a resentir y debilitarse, por decirlo así, la Provincia tradicional. No porque se cerraran muchas obras, sino porque empezó a no ir gente nueva, bien preparada, a potenciar las instituciones."	

11.- ¿Cuál sería la imagen pública que presentaría la Provincia (entendida como un cuerpo) que se presentaría a consecuencia de las acciones apostólicas de los ministerios?

P. JESÚS FRANCÉS S.J. S.R.	P. ALBERTO MICHEO S.J. S.R.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J. S.R.

12.- ¿Qué diferencia tendría con otras Provincias de la Compañía de Jesús y con otros institutos religiosos?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. Había la diferencia que hay entre un jesuita, un salesiano, un capuchino, un dominico o un escolapio. Esa es la diferencia. Los jesuitas (sea por A o por B) estábamos siempre como punto de referencia. Los de la Compañía tenían resonancia por su preparación intelectual, por su mayor conciencia de lo que debe ser un sacerdote y el religioso. 2. (Nosotros tuvimos conflictos internos que trascendieron a la palestra pública) Si bien, los otros institutos no tenían tanta presencia pública en la prensa, en la televisión, por radio, etc, si tuvieron conflictos internos al igual que nosotros.	S.R.	S.R.

13.- ¿Qué clase de cambios eran necesarios en la Provincia para hacer realidad lo deseado?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
S.R.	"(El objeto de la investigación)...era tan drástico como decir: "Bueno, hagan cuenta que no hay nada en la Provincia." Era como si empezáramos de nuevo. De acuerdo a las necesidades descubiertas, decidir que es lo que teníamos que hacer, conservar lo que fuese pertinente y cerrar lo que no era necesario."	S.R.

14.- ¿Cómo se pretendían llevar adelante semejantes cambios?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
S.R.	S.R.	S.R.

III.-DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO

15.- ¿Cómo fue el proceso para la elaboración del Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"El SURVEY vino de Roma. Ellos proponían el plan y explicaban las necesidades que había de esto. Así como se estaban dando cambios en la Iglesia, gracias al Concilio, tenía que haber un cambio en la Compañía. En esas décadas	1. ".,., nos reunimos los del Centro Gumilla, dijimos que un SURVEY es un cuestionario que recoge las opiniones de cada obra. (El desarrollo de los cuestionarios) fue una cuestión interna del equipo del Gumilla.	1. El p. Arrupe nombró un comité allá en Roma, que lo dirigió el p. Varga S.J. A él lo secundaron, el p. Pin S.J., era un jesuita francés que lo habían nombrado profesor honorario de sociología y tenía fama de ser un buen profesional. Había escrito varios libros.

estaba cambiando el mundo y la cultura... Se realizaron encuestas para estudiar lo que había y lo que se debería hacer en la Compañía y en la Provincia. De Roma mandaron el material. El trabajo que se tenía que hacer era tremendo. *	Decidimos que los cuestionarios fueran abiertos. Un cuestionario para cada tipo de obra. Ese fue un trabajo interno del Centro Gumilla, donde trabajaban los padres: Baquedano (sociólogo), Martínez Galdano(Economista),Corta (matemático y sabía de Estadística) Baquedano fue el que más trabajó en el cuestionario sociológico de las obras.*	También estaban el P. Ozanán SJ y el P. Tanguay SJ. Lo que recuerdo yo, es que eso era algo así como un estado mayor, donde se elaboró todo el material, donde se elaboraron todos los proyectos y donde, incluso llegamos a tener unas reuniones. Se nombraba a algún jesuita como responsable del SURVEY en cada provincia. En el caso de Venezuela, me lo entregaron a mí. Se suponía que en las provincias se tenía que armar un equipo, y se revisaba cómo tenía que hacerse porque no habían experiencias previas.
2.	"El equipo del Gumilla hizo el estudio. Nos lo dividimos por sectores. Baquedano se encargó de la parte pastoral, que significaba unas preguntas más abiertas. Yo era el director, como quien dice, el encargado general. Repartía los temas, más o menos, de acuerdo a la formación de los miembros del equipo. Así, por ejemplo, Baquedano se encargó de la parte más pastoral, otro se encargó de la parte de Fe y Alegría, etc No fue un SURVEY, directamente sobre los jesuitas que trabajaban en Fe y Alegría, porque era muy difícil. Entonces eran dos los que estaban allí, que no tenían ni comunidad siquiera: Baquedano y el viejo Velaz. Sin embargo, había un cuerpo de escuelas bastante grande. Entonces hicimos un cuestionario, escogimos unas cuantas personas significativas que conocieran Fe y Alegría y que dieran su opinión. Lo de Fe y Alegría no fue un SURVEY normal."	No había un proyecto monolítico, en donde se imponía todo. Se dejaba toda la libertad para que la provincia lo elaborara, en base a unos documentos guía. 2. Tuvimos una reunión en Panamá, creo que fui yo solo. No recuerdo. Hubo otra reunión en Bogotá, yo incorporé al P. G. González SJ. Se trataba, en esas reuniones, de hablar cómo se tenía que hacer el Surbey, en cada provincia. Desde un principio hubo un financiamiento, no recuerdo si eran unos \$2.000 o \$3.000, provenientes de la <i>Comisión Central</i>, bueno, pero eran una gran ayuda."
3.	"(Para iniciar el proceso del SURVEY) se empezaron a buscar fórmulas para que fuera factible. Se buscó a quienes sabían algo de	

	planificación o algo de sociología.	
4.	"A las provincias de la Compañía que habían empezado uno o dos meses antes, se les llamaba para ver cómo habían hecho."	

**16.- ¿Quiénes participaron en la elaboración del Survey? ¿Cuál fue su responsabilidad?
¿Qué criterios se utilizaron para su selección?**

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
S.R.	1. "El Centro Gumilla de Caracas se encargó que lo hicieran para la Provincia de Venezuela..." 2. " El Provincial dijo: <i>"¿Quién es capaz de hacer esto?"</i>. La única institución capaz de hacer esto era el Centro Gumilla que acababa de fundarse. Para ese momento acabamos de llegar recién graduados de las más grandes universidades del mundo.(...) El Provincial dijo: <i>"Listados se encargan de hacer el trabajo"</i>.	Entonces, aquí comenzamos a hacer esto y pusieron como mi colaborador al P. Korta S.J. El P. Corta S.J. y yo no alcanzábamos. Después, hubo un momento en que lo asumió el Centro Gumilla. Para ese momento, Micheo y los otros, empezaron a colaborar con nosotros. Sobre todo el P. Micheo S.J. que fue el que más colaboró.

17.- ¿Cuánto tiempo duró el proceso?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"El 31 de Julio del 1966 llegó el material. Muchas encuestas."	"No estoy seguro. Sería en 1970, porque el Gumilla se fundó en el 1969. El SURVEY se realizó al año siguiente de fundar el Gumilla."	1. (Roma estableció unos lapsos) ..los cuales había que cumplir. Más o menos esos lapsos se cumplían. Pero sobre todo, lo que más interesaba, creo yo, era el informe final, donde ya había una fecha señalada, de tal manera que había un momento en que uno ya sabía

		cuando se terminaba el <i>SURVEY</i>. 2. En 1965, cuando se decretó la realización del <i>SURVEY</i>, estaba estudiando, terminando el posgrado en Roma. En 1967 yo terminé, o sea, que ese mismo año regresé a Venezuela. Entonces, comenzamos aquí en el 67. Digamos, que, yo creo que nosotros trabajamos bien, más o menos en las fechas. 3. "Vine a aquí, para el <i>SURVEY</i>. Cuando yo llegué aquí, que fue en el 67, mi destino fue la universidad, es decir, venía para el Centro Gumilla, pero este no existía."

18.- ¿Qué medios y/o instrumentos se utilizaron para la recolección de los datos que ayudaron a tomar las decisiones?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"(En cuanto a las encuestas) había que explicarlas, incluso cómo responder el contenido. Luego de llenarlas se llevaba a una reunión comunitaria para seguir pautas concretas con lo que cada uno había respondido. Luego, el equipo provincial se comunicaba con el p. Varga (en la Comisión Central) y se le mandaba los resultados sobre la situación que se estaba viviendo en la Provincia."	1. "...Y se hizo un cuestionario para cada obra, pero sobre todo para cada sector. Uno para colegios, otro para las obras que son más directamente apostólicas, que no eran institucionales. Se trataba de que cada persona opinara de su obra. Entonces se recopilaba, se hacía la síntesis de la situación de cada obra con lo que pensaban los que estaban trabajando en la obra y se presentaba todo eso en una Asamblea de Provincia. Se hacían muchas Asambleas de Provincia para tomar decisiones, porque la idea fundamental de Arrupe era esa, ese es el objetivo del <i>SURVEY</i>."	1. Recibimos, después, las respuestas de los colegios, de las parroquias, de las residencias, bueno, se pasaron las encuestas, después de que las recibimos 2. ¿Con relación al documento guía que recibieron de la Comisión Central del Roma? Este documento tiene la validez de que fue como una especie de guía. Fue, digamos, como lo que de alguna manera le dio legitimación al <i>SURVEY</i>, de que no era una locura, que a algunos cuantos se le había metido en la cabeza. Aunque, de hecho, nunca fue del todo admitido, sin embargo, esto era avalado por

	2. "Entonces se comenzó a hacer para eso algo que no existía antes: las reuniones comunitarias de toma de decisiones o discernimiento, llámelo como quiera. Porque la comunidad que quería decidir sobre su obra no podía tomar decisiones si no se reunía. Entonces empezaron a tomarse las reuniones comunitarias como una cosa fija. Eso antes no existía. Antes la comunidad se reunía solamente para rezar letanías. La vida comunitaria se sentía a que antes de la comida había una letanía. ¡hemos todos a la capilla pero no eran reuniones de decisión, de hablar, de comentar, de discutir. De eso no había nada. Se estableció, por supuesto, que teníamos que tomar decisiones de acuerdo a un análisis de los resultados del <i>SURVEY</i>. Se instalaron, se instituyeron las reuniones comunitarias semanales, quincenales o como cada uno quisiera para que la comunidad tomara decisiones sobre su obra de acuerdo a los descubrimientos que de ella hacía." 3. "Esos cuestionarios primero los distribuimos en cada casa, los llenábamos, los recogíamos, hacíamos la codificación de las respuestas y con eso se iban a las Asambleas de Provincia. En estas se presentaban los resultados. También se iba a cada casa para que vieran el significado de sus propias respuestas. En algunas obras se quedaban asustados al ver la codificación de lo que habían respondido y dijeron que nosotros estábamos inventando. Ante eso respondíamos: "No, nosotros no hemos hecho más que <i>sumar</i>. Así, por ejemplo, en el caso de 15 <i>resultados</i>, 13 dicen <i>esto</i> y otros dos dicen <i>esto</i>".	Arrupe S.J. y era avalado por la Comisión Central, en la que estaba el P. Varga S.J. que era sociólogo. (¿Las indicaciones que están allí planteadas se cumplieron?) Yo sí creo que se cumplieron. había en la aplicación de esto cierta libertad, uno no tenía que estar apegado a los documentos que mandó la Comisión Central. Era como una especie de guía general, que podía orientarte. En los informes de otras provincias, de pronto, había un capítulo general sobre las cosas que se habían hecho y cuáles no. (Con relación a los resultados) No es que estaban sustentados totalmente en datos empíricos concretos que se hubieran investigados. También se incorporaron datos producto de la discusión que se hubiera podido tener en grupo, sobre la situación del país, de las instituciones, etc. 4. Bueno, en realidad, lo único que realmente interesaba, era el estudio de nuestras instituciones. Muchos de nosotros pensábamos que, en el estudio de la educación, de los colegios, etc, ya había, digamos, esas grandes líneas de acción, que ya no había que descubrir. O sea, lo que eran líneas, ya estaban. No tenías que ponerte a hacer una encuesta sobre lo que era la educación en nuestros colegios. (Con relación al procedimiento que se siguió) Yo no me acuerdo. En casi todas las provincias elaboraron cuestionarios para el estudio de las diversas instituciones.

	Les asustó los resultados porque eran muy negativos. (Entonces las partes serían) hacer cuestionario, repartir el cuestionario, recoger el cuestionario, codificar y presentarlo a la comunidad y a la Asamblea de Provincia. (En el caso de las preguntas) eran abiertas, casi todas abiertas. Algunas que otras eran cerradas. Por eso teníamos que codificar algunas. Con unas preguntas abiertas querer decir a tu manera que el colegio es muy bueno, el código de aceptación del colegio; otros con deficiencias, entonces falla otro código con deficiencias. De acuerdo a esto inventábamos la codificación. Así, por ejemplo: 5 era bueno , 4 con deficiencias y 1 malísimo.	Entonces, yo creo que, como suele ocurrir, uno se iba guiando de esos instrumentos que nos llegaban. Así por ejemplo, veíamos que en el Canadá u otro país habían hecho un cuestionario para un estudio y nosotros lo acomodábamos y lo utilizábamos para nuestro estudio. 3. Nosotros adaptábamos los instrumentos, pero siguiendo la inspiración de las guías orientadoras de la Comisión Central. A veces, yo creo, nos apoyábamos de los instrumentos que recibíamos de todas esas provincias, que habían hecho cuestionarios sobre sus obras. Cuando los recibíamos, nos lo repartíamos y lo nacionalizábamos, lo institucionalizábamos. 4. Nosotros elaborábamos los cuestionarios y los aplicábamos a las comunidades. 5. El trabajo de hacer el instrumento era serio (...) Bueno, si tu me dices que si eso había salido de un modelo matemático, analítico, pues no, ahora si tu me dices, si era un trabajo hecho con seriedad, pues sí, ya que todos los padres que estaban encargados de esto, aquí en la provincia, eran personas que habían estudiado.

19.- ¿Cuáles fueron los temas principales que se abordaron?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"Sencillemente un estudio de la realidad del país. El trabajo que se hacía y los resultados que se podían obtener de los colegios, parroquias, etc."	"(El Centro Gumilla)... se puso en un intento de averiguar cómo estaba la Provincia, no solamente a nivel objetivo de obras, sino, qué pensaban los jesuitas sobre las obras que se	S.R.

	estaban haciendo en la Provincia.	

IV.- IMPLEMENTACION SEGUNDA DE REVISION.

20.- ¿Los resultados del *Survey* ofrecieron algunas opciones apostólicas?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
"No. Cómo era venido de Roma quedó como en un suspenso, quedó como en veremos. Pero hizo mucho y si dejó sus frutos... De Roma llegaba información sobre las tendencias estaban latentes y sobre la nueva cultura en la Iglesia y en la Compañía. El <i>SURVEY</i> si dejó su fruto. Empezó ese colegio mixto Loyola-Gumilla. El trabajo con los campesinos, Fe y Alegría, las parroquias comenzaron a trabajar con menos sacramentalidad y más grupos de comunidades."	1. "Por ejemplo, toda esa cuestión social, pero no con obras nuevas, sino haciendo que las obras existentes tuvieran más énfasis en esa dimensión social. Sin embargo, no se tomaron decisiones. No se puede decir que antes del <i>SURVEY</i> había unas instituciones y luego del <i>SURVEY</i> se cerraron para abrir otras. Quedaron las mismas instituciones, no hubo cambio institucional. Lo único que quedó fue que cada obra tuviera más presente la dimensión hacia la justicia y lo social." 2. "Al terminar el <i>SURVEY</i> si se daban unas charlas para orientar las obras un poco más a lo social. Pero eso también se agotó. Al segundo año después del <i>SURVEY</i>, se formó una comisión para orientar la ejecución de esas orientaciones sociales. Al no haber decisiones prácticas, nos quedaba seguir dando orientaciones teóricas."	S.R.

	3. "Una de las cosas que tengo que si se hizo después del SURVEY, por esta Comisión de Ministerios, fue preparar un plan de estudio para los estudiantes. No se tomaban decisiones. Nosotros éramos extremistas, sociales. Entonces buscábamos que todo el mundo fuera a cerrar lo que había que cerrar y que se fuera al mundo popular y más nada."

21.-¿Qué sucedió una vez publicado el Survey?

P. JESÚS FRANCÉS S.J.	P. ALBERTO MICHEO S.J.	P. RAFAEL BAQUEDANO S.J.
1. Entonces, tuvo resultados. Tuvo efectos. El SURVEY fue necesario, aunque no llegó a concretarse como proyecto a futuro. Se quedó a mitad de camino. 2. El SURVEY llegó como una necesidad que había. Sirvió y no culminó como debía. No tuvo la colaboración de parte de algunos, pero sirvió. Ahora bien, lo que querían del SURVEY se fue dando con el impulso de la historia, el cambio cultural se ha ido dando y ahora éste se acepta perfectamente bien.	1. "Después del SURVEY quedó nombrada una Comisión de Ministerios que deberían impulsar la ejecución de las orientaciones que resultaron de la investigación." 2. "Yo estuve un año en la Comisión de Ministerios. Después de mi quedó el P. Ugalde S.J; a lo más dos años, porque esta se fue como esfumando. Lo que pasaba era que la Comisión de Ministerios u Oficina de Planificación, al no tener poder de decisión y el Provincial al no poder decidir, porque la política general era que la gente decidiera, se terminó en no hacer nada. 3. "La Oficina de Planificación era una entidad mandada desde Roma. A la Comisión de Ministerios fuimos los que fuimos a poner en práctica el SURVEY. El objetivo era ayudar a	"Del SURVEY no quedó nada. Me imagino que eso lo habrán guardado en una biblioteca y no se si le dieron algún valor a ese trabajo. Se suponía que podía servir para algo. Fueron unas expectativas tan altas, que incluso el P. Arrupe S.J] pensaba que con eso íbamos a saber exactamente todo y que íbamos a cambiar. Luego del SURVEY hubo se comenzó una nueva etapa en lo que respecta a la planificación. Pero no me preguntes a mí cuales fueron los resultados. Yo creo que fueron absolutamente nulos. Mucho papel y no paró en nada. De los resultados del SURVEY quedó latente en el papel algo que luego se llamó <i>Proyecto de Provincia</i>.

	la gente a tomar decisiones y poner en práctica el SURVEY. Lo que se logró fue que cada obra tuviera la dimensión social sin cambiar. Y dos cosas quedaron del SURVEY: Las reuniones comunitarias y la creación de sectores de trabajo como división. Es decir: sector educacional, sector parroquial, sector social. La división por sectores para no mezclar una cosa con la otra. Se dividió la Provincia en sectores de trabajo para facilitar la toma de decisiones. Eso duró hasta hace poco, donde has visto que cada sector se había vuelto como autónomo de los otros. No había comunicación entre los sectores. La provincia estaba como departamentalizada hasta el año 1994.	

6.- RECOMENDACIONES GENERALES

MATERIAL DE APOYO N°1

6.- RECOMENDACIONES GENERALES

Estas recomendaciones se refieren a la Política General de nuestra acción apostólica. Las orientaciones específicas para cada uno de los sectores de apostolado aparecen en las síntesis correspondientes en cada uno de ellos.

- 1.- A lo largo de la elaboración del survey se fue viendo la necesidad de estructurar una nueva forma de cooperación de todos en el gobierno, sin que dejara de ser el esencialmente característico de la Compañía. Se elaboró un Ante-proyecto que fue promulgado en Diciembre de 1968. Se recomienda la puesta en práctica de este Ante-proyecto, que a continuación se incluye:

ANTEPROYECTO

PREAMBULO: La gran variedad de ministerios en los que hoy día trabajan los jesuitas de nuestra Viceprovincia, la complejidad de muchos de ellos y el alto grado de especialización que exigen hace imposible el que una sola persona --el Provincial-- pueda llegar a abarcar el conocimiento específico con todas las implicaciones y matices que el buen gobierno requiere.

Por otra parte, un mayor énfasis en la conciencia de integración y responsabilidad de todos los miembros de la Compañía lleva consigo la necesidad de una estructura que facilite y fomente la participación horizontal --activa y efectiva-- en la reflexión y en las responsabilidades de la orientación de nuestro apostolado.

Esta realidad universal ha sido aceptada por la Curia Generalicia de

- 104 -

Roma al crear los secretariados de comunicación social, educación, ejercicios, etc., siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II y de la Congregación General XXXI.

Estas mismas directrices fueron enfatizadas en la Reunión de Provinciales de América Latina llevada a cabo en Río de Janeiro en Mayo de 1968.

DECLARACION: Por estas razones creemos conveniente distribuir nuestro trabajo por áreas de apostolado en la forma siguiente: 1) Formación; 2) Educación; 3) Social, y 4) Pastoral. Esto no obsta a que en el futuro estas áreas se puedan multiplicar o reestructurar en forma distinta.

Al frente de cada una de ellas habrá un Delegado. La reunión de los cuatro delegados forma la Comisión de Asesoramiento Técnico del Provincial. Esta Comisión, junto con otros técnicos, será la base de la Comisión de Selección de Ministerios.

Las funciones de los Delegados y de la Comisión son de carácter consultivo y no tienen jurisdicción propia, sino aquella que el Provincial juzgue conveniente delegar.

OBJETIVOS: 1) Fomentar, recoger y hacer llegar hasta el Provincial la reflexión y sugerencias relativas a la evaluación de los medios de apostolado, a su actualización, a su posible mejora, renovación, etc.

2) Presentar estudios, planes y proyectos concretos sugiriendo el modo de realizarlos para llevar a cabo una política de acción apostólica de acuerdo a las necesidades cambiantes de la sociedad, según la reflexión y evaluación constante arriba enunciada.

3) La Comisión de Delegados -llamada Comisión de Asesoramiento Técnico- tiene además como objetivo la coordinación de los proyectos de las distintas áreas para una mayor unidad de dirección y de conjunto.

CONSTITUCION: Cada comisión según el área de apostolado constará por lo menos de cuatro miembros, de los cuales, el Delegado nombrado por el Provincial tendrá el puesto de Presidente. El Presidente, previa consulta y aprobación del Provincial, elegirá al Secretario y demás miembros de la Comisión.

- 105 -

Según lo requieran las características de cada apostolado, se nombrarán otras subcomisiones con carácter permanente o temporal según el caso.

Es función del Presidente de cada comisión, el convocar a sus miembros para las reuniones ordinarias o extraordinarias y presidirlas; en general, él es el principal responsable de las actividades de su comisión.

El Presidente de cada comisión es miembro de la Comisión de Asesoramiento Técnico del Provincial y de la Comisión de Selección de Ministerios.

El Secretario de cada comisión lleva las Actas de la misma y es responsable de la información de los trabajos de la misma al Provincial y a la Viceprovincia, por medio de las "Noticias" y otros medios.

FUNCIONES: Es función de los Delegados y de sus respectivas comisiones, reunirse con la conveniente periodicidad para planificar, realizar y evaluar el trabajo llevado a efecto en su área.

Es función de los Delegados y de sus comisiones promover la elaboración de trabajos de estudio y proyectos de solución de los problemas apostólicos de su área.

Es función de los Delegados y de sus comisiones promover la celebración de convivencias o asambleas donde en grupos más grandes se tome conciencia de la problemática de cada apostolado y de la responsabilidad que todos y cada uno tienen en su resolución y puesta al día.

Es función de los Delegados y de las comisiones respectivas el fomentar por todos los medios posibles -más específicamente por las "Noticias"- la mayor información posible relativa a sus actividades y a otras similares dentro de la Iglesia de Dios, que puedan ayudar a todos los que trabajan en su área.

RELACIONES: Con el Provincial: en forma periódica y siempre que el caso lo requiera, manteniendo siempre el carácter consultivo.

Con los superiores locales: siempre en actitud de servicio para ayudarles a recoger las iniciativas de sus comisiones y sugerirles los modos más efectivos para poner en práctica las directrices convenientes; con autoridad delegada en aquellos casos que el Provincial juzgue oportuno.

- 106 -

Con las comunidades: despertando y animando todas las iniciativas de autoestudio y fomentando las convenientes experiencias para un mayor rendimiento apostólico.

Los Delegados deben comunicarse frecuentemente entre sí, de modo que al preocuparse cada uno de su campo no pierdan la visión de conjunto, el orden de prioridades, ni la necesaria coordinación.

Con otras organizaciones y personas de fuera de la Compañía: Ante todo deben conocer bien la planificación nacional, diocesana o parroquial allí donde exista y deben estar bien relacionados con los responsables de dichas planificaciones. Deben relacionarse con aquellas personas que por su conocimiento o su influencia son de importancia para el apostolado específico de cada comisión. Deben llamar a aquellos consejeros "ad hoc" que juzguen conveniente para el mejor desarrollo de sus funciones.

EVALUACION: Siendo ésta una estructura nueva y su funcionamiento eminentemente experimental, es indispensable que sobre todo en los comienzos, se haga en todas las reuniones un breve ejercicio de autoelevación sobre el modo mismo de trabajo para garantizar su eficiencia.

- 2.- El análisis cuantitativo del futuro del personal de la Viceprovincia está indicando que muy probablemente habrá escasez de personal para llevar bien las actividades que se tienen. De ahí que se recomiende no extenderse a más actividades nuevas sin dejar con valentía algunas de las existentes y que ya no parecen tener tanta vigencia.
- 3.- Según la encuesta realizada a todos los miembros de la Viceprovincia, el orden de prioridades de nuestra acción apostólica debería ser:
 - a) Universitarios, Oficiales, Liceístas, Normalistas.
 - b) Líderes obreros, de la Comunidad, Clase humilde.
 - c) Educadores e Intelectuales.

Por otra parte se insiste en que se debe atender más el aspecto de formación cristiana en nuestra labor educativa que el de la enseñanza académica.

- 107 -

Por lo tanto, se recomienda la formación de un equipo de expertos en métodos de formación cristiana de la juventud para influenciar en el mundo de la educación oficial que abarca el 85% de la población estudiantil y apenas tiene formación cristiana.

4.- A pesar del cambio que se está produciendo en los últimos años, parece que la proporción de los recursos humanos dedicados a la docencia es excesiva (50%); ya que:

- a) El sector del alumnado que atendemos puede ser atendida por otros.
- b) La realidad de Venezuela indica que son otros los campos que hoy no tienen posibilidad de atención: pastoral, social...

Por lo tanto se recomienda, con las cautelas necesarias, ir cambiando el peso de los recursos humanos a otras áreas, teniendo siempre en cuenta la recomendación dos en lo que respecta a la limitación de los recursos.

5.- Se reconoce como positiva la tendencia hacia la pastoral parroquial en los sectores humildes. Sin embargo, en la aceptación de parroquias se nota cierta dispersión geográfica. Se recomienda la reducción de esta área con el fin de que pueda haber mayor contacto, se pueda planificar una pastoral más unitaria, haya mayor comunicación de experiencias y se evite el aislacionismo de ciertas parroquias.

6.- Dada la crisis general existente en el mundo respecto a las líneas tradicionales de nuestro apostolado y sobre todo ante la realidad del poco atractivo que tiene la juventud hacia ellas, se recomienda la formación de una oficina técnica permanente para planificar nuestra política apostólica del futuro. Podría estar formada por dos o tres jesuitas a tiempo completo con financiamiento para contratar ayudantes seculares. No se cree que una comisión formada por personas que están dedicadas a otro trabajo puedan realizar esa planificación.

7.- Esa planificación presupone una posición clara de la Viceprovincia con respecto a las ideas teológicas modernas, a la realidad de la marginación de gran parte de nuestra población, al testimonio de nuestra vida y al valor teológico que le demos a la liberación humana.

DOCUMENTO RECTOR: SURVEY GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

MATERIAL DE APOYO N°2

De investigatione sociologica

AD OMNES SUPERIORES MAIORES
ET AD COORDINATORES INVESTIGATIONIS SOCIOLOGICAE

Reverende in Xto Pater,
P. Xti

Ex litteris meis die 9 decembris 1965 datis (AR XIV 656), iam certior factus es de praeparatione investigationis sociologicae Societatis atque de Coordinatoribus huius operis in unaquaque Provincia nominandis. Nunc autem, praeparatione in finem iam vertente, expedit munus Coordinatoris melius determinare.

Congregatio Generalis XXXI in prima sessione decrevit ut "ad promovendam aptiorem delectum ministeriorum et quandam futuri praevisionem, aliqua commissio in auxilium et sub auctoritate Praepositi Provinciae instituitur". Investigationis sociologicae erit informationes modo systematico colligere, ut commissio et P. Provincialis cum suis Consultoribus aptiorem delectum ministeriorum saltem quotannis (sicut decretum praescribit) cum fructu considerare possint. Ut autem collectio informationum modo vere efficaciter procedat, tum Coordinator provincialis, tum Coordinator regionalis, in quantum possibile est, ab aliis laboribus liberari debent, ut ad hoc munus implendum sufficiens tempus habeant. Deinde:

- 1) Coordinator provincialis, nisi gravis ratio aliter suadeat, includatur in commissione de delectu ministeriorum Provinciae.
- 2) Permittatur ei convenire cum Coordinatore regionali et cum Coordinatoribus Provinciarum vicinarum; habeat accessum ad opera Societatis in sua Provincia.
- 3) Libertatem habeat loquendi cum omnibus sociis Provinciae de rebus ad investigationem sociologicam pertinentibus. Ne tamen agat tamquam Visitator neque proprias ideas manifestet, sed in spiritu obiectivitatis omnes audiat, intelligendo se nullam potestatem habere res decidendi sed tantum informationes colligendi.
- 4) Coordinator provincialis constituat consilium, saltem ex quinque Consiliariis constans, cuius membra erunt socii Provinciae qui in aliquo ministerio vel scientia excellunt necnon bono iudicio atque aequilibrio psychologico et spirituali pollent.
- 5) Adiuvantibus autem Consiliariis, secundum instructiones schematis investigationis, constituat commissiones quae eum in "technica" investigationis adiuvent. Nisi Provincialis aliter deciderit, in has commissiones sacerdotes dioecesani et laici periti invitari poterunt.
- 6) Cum permissione Provincialis, licet Coordinatori cum auctoritatibus ecclesiasticis (Episcopis, Superioribus Maioribus aliorum ordinum, etc.) convenire, sed, quatenus fieri potest, saltem prima vice hoc fiat praesente Provinciali.
- 7) Adeat centra informationis proprii territorii et Interroget etiam laicos de rebus ad eorum peritiam pertinentibus.

8) Habeat accessum ad informationes Societatis, exceptis iis quae ad forum internum pertinent.

9) Tenetur autem, ut patet, ad secretum tum naturale tum commissum servandum.

Hae sunt potestates et officia Coordinatorum, quae necessaria videntur ut investigatio sociologica finem intentum obtineat et quae utile fuit clarificare ante laboris initium. Cum vero fere omnes socii Provinciae aliquomodo in investigatione sociologica partem habituri sint, rogo Patres Provinciales ut socios Provinciae de scopo investigationis, de munere et nominibus Coordinatorum et Consiliariorum certiores facere faveant.

Ad laborem autem arduum complendum, nos incitat benedictio Summi Pontificis, qui in audientia privata ante aliquot dies mihi concessa, de investigatione sociologica se informatum esse voluit, et eam sollicitudine paterna sequi fatebatur.

Commendo me ss. SS.

Romae, die 25 martii 1965,
in festo B. M. V. Annuntiationis.

Tibi in Xto addictissimus

Petrus Arrupe

Praep. Gen. Soc. Iesu

SURVEY GENERAL DE LA COMPAÑÍA

INTRODUCCION

El objeto de este Survey General no es emprender una investigación científica nueva y exhaustiva. Se trata esencialmente de recoger, sintetizar y valorar los datos, informaciones y estudios actualmente disponibles, a fin de llegar a la redacción de relaciones finales que serán presentadas a las autoridades provinciales y centrales de la Compañía. La preparación de estas relaciones deberá terminarse en los primeros meses del año 1968.

Estas relaciones, para cada provincia (o grupo de provincias que trabajan conjuntamente) serán de dos clases:

1) Una relación (A) o "dossier" más detallada y completa, redactada esencialmente para ayudar a las decisiones de la autoridad a nivel provincial o interprovincial.

2) Una relación (B) de unas cien páginas (acompañada de un breve resumen) que deberá conformarse al plan expuesto más adelante con el fin de que las diferentes relaciones (B) puedan ser comparadas entre sí a nivel de toda la Compañía.

N. B. La relación (A) más completa -o "dossier"- podrá seguir un plan diferente.

Está claro que un estudio preparado en tan breve tiempo (menos de dos años) dejará en suspenso numerosas cuestiones que más adelante deberán ser estudiadas más profundamente. Este primer estudio, sin embargo, debería permitir a los superiores provinciales y a la Curia generalicia tener a mano las informaciones principales (sobre la sociedad en la que trabajamos, sobre la situación de la Iglesia en esta sociedad y sobre la actividad de la Compañía) necesarias para fundamentar las bases de las decisiones que deben tomar y para las que no podrían a menudo esperar a los resultados de una encuesta científica exhaustiva.

El plan expuesto a continuación es un primer esquema que,

1) servirá de guía a las provincias (o grupos de provincias) ya preparadas para comenzar enseguida el survey;

2) podrá ser mejorado con la experiencia:

a) de estas primeras encuestas;

b) de las observaciones que los expertos de las diversas provincias podrán comunicar a la Comisión Central.

Calendario inicial.

La fecha para el comienzo del survey será decidida en cada provincia (o grupo de provincias).

Una vez recibido este plan, el coordinador se pondrá en contacto con su Provincial. Después de haber acordado con él la fecha inicial del survey y de las otras grandes líneas de trabajo, en particular la oportunidad de llevar a cabo la investigación a nivel pluriprovincial, deberá formar un consejo provincial (o pluriprovincial) consultivo que podría coincidir con la Comisión de Ministerios establecida por la Congregación General, a condición de que vengan incluidos expertos en ciencias humanas. Si en la provincia (o grupo de provincias) no es posible hallar expertos en ciencias humanas, será necesario convocar a algún seglar como consultor. Este consejo consultivo decidirá cuáles serán las comisiones técnicas (con o sin la participación de otros religiosos no jesuitas, sacerdotes diocesanos, seglares cristianos o no, según las circunstancias) que deberán ser organizados para describir la situación humana y religiosa tan objetivamente como sea posible y recoger, sintetizar y valorar la documentación disponible.

N.B. La Comisión central (compuesta por el R. P. Varga, Director del Survey, el P. Emile Pin, coordinador general, los PP. Campion, U.S.A., Kerkhofs, Europa, Carrol, Tercer Mundo, y Abou, sustituto del P. Carrol, cuando éste esté impedido), a petición de los coordinadores provinciales o regionales, podrá:

- a) enviar esquemas de análisis complementarios;
- b) presentarse en el lugar para una breve estancia como consejeros.

Las peticiones deberán ser remitidas al R. P. Varga, Curia Generalicia, o al P. Emile Pin, Piazza della Pilotta, 4, Roma.

Antes de comenzar el trabajo o al menos ante del 15 de Julio de 1966, cada coordinador deberá enviar a la Comisión Central una relación (informe del progreso realizado/nº 1) que incluya:

- 1) Una explicación del modo cómo ha sido organizado o piensa organizar el survey en su provincia (o grupo de provincias);
- 2) Observaciones sobre el plan expuesto más adelante, aunque las circunstancias locales no hayan permitido comenzar el trabajo en la provincia.

La explicación de que se trata arriba en el 1) se refiere a las personas incluidas en el consejo consultivo, a las comisiones técnicas, a las cuestiones financieras (coste previsto del survey en la provincia o grupo de provincias), a la división geográfica adoptada para la ejecución del survey: provincia, región de una nación, toda la nación, grupo de naciones. Añadimos a este documento una lista de los coordinadores provinciales y regionales. Los coordinadores provinciales se pondrán en relación con el coordinador regional más cercano para estudiar con él, después de haber consultado a las autoridades competentes, si es posible constituir unidades más amplias (interprovinciales o intermisionales) para realizar el survey.

2.

La parte principal del trabajo se efectuará a nivel local (provincial o interprovincial). Sin embargo, se proveen tres tipos de estudios a nivel de toda la Compañía:

- 1) Un análisis estadístico de las tareas individuales de los jesuitas, Padres y Hermanos coadjutores;
- 2) Un análisis estadístico de las personas, Padres, Escolares y Hermanos;
- 3) Un estudio de los problemas y obras internacionales.

Para permitir la elaboración de los cuestionarios para los análisis estadísticos, se ruega a los coordinadores provinciales y regionales que envíen sus observaciones, informe/nº 2, a los dos proyectos de cuestionarios que serán preparados por la Comisión central (uno para el análisis de las tareas, el otro para el análisis del personal) antes de Enero de 1967, a fin que estas dos operaciones puedan desarrollarse en toda la Compañía antes de la Pascua de 1967. Los datos estadísticos resultantes podrán ser comunicados a las Provincias hacia Octubre de 1967. Las provincias que lo deseen podrán recibir un duplicado de las tarjetas I.B.M. de su personal y tareas, con los códigos correspondientes de lectura.

Resumen del calendario inicial.

1. Estudiar inmediatamente con el P. Provincial la fecha inicial, posible coordinación y nivel geográfico del trabajo con otras provincias.
2. Toma de contacto con el coordinador regional más cercano.
3. En la fecha convenida constitución del Consejo consultivo.
4. Reunión del consejo consultivo y constitución de las comisiones técnicas: agenda de trabajo, gastos previstos.
5. Comunicación a la Comisión central de la manera cómo el trabajo ha sido organizado y las observaciones sobre el plan del trabajo (véase más abajo): informe/nº 1.
6. Antes del 15 de Julio: para los que no hubieran todavía comenzado, enviar a Roma el informe/n. 1.
7. Antes de Enero de 1967: informe/n. 2, debe ser enviado a Roma.

11

PLAN DEL SURVEY

El Survey se compone de cuatro partes que se articulan lógicamente de la manera siguiente: en la Primera parte se estudiará cuáles son las grandes líneas de la situación actual del país considerado y de la evolución allí en curso; en la Segunda parte se tratará de determinar lo que esta situación y esta evolución reclaman de la Iglesia; en la Tercera parte, se estudiará lo que efectivamente la Iglesia realiza para responder a estas necesidades y lo que, por tanto, requiere un esfuerzo particular, sea que este esfuerzo haya sido percibido por la conciencia eclesial o no; por fin, en la Cuarta parte, se analizará lo que hace la Compañía y lo que, teniendo en cuenta sus fuerzas y demás circunstancias, podría hacer para contribuir a este esfuerzo de la Iglesia con objeto de responder a las "necesidades" descubiertas.

1. Situación y grandes tendencias de evolución.
2. Lo que esta situación requiere de la Iglesia a la luz de las orientaciones y criterios del Concilio.
3. Lo que la Iglesia actualmente realiza y las nuevas orientaciones que comienzan a despertarse en su seno.
4. Lo que las necesidades y la conciencia eclesial postconciliar reclaman de la Compañía, teniendo en cuenta las fuerzas disponibles y las diversas circunstancias.

I. Situación del país y su evolución.

No existe una sola y única manera de estudiar tal situación. Todo lo más que aquí podemos hacer es proporcionar una guía para facilitar tal estudio y permitir la comparación de los resultados finales (Relación de tipo B).

1. Situación (tomada en su movimiento).

A. ¿Cuál es la situación de las principales instituciones y de los principales grupos y categorías de hombres en su país (o región)?

Para cada una de las instituciones y para cada uno de los grupos y categorías se describirán los rasgos característicos de la situación presente encuadrándola entre el pasado (próximo) y el porvenir, a corto y a largo plazo, según las posibilidades de previsión. Por corto plazo se entiende una perspectiva en el futuro de 3, 4, 5 años, y por largo plazo de 20 a 25 años. Habrá que ayudarse, cuando sea posible, de especialistas en "proyección".

(a) Las instituciones principales: familia, educación, economía, tecnología, ciencia, artes y literatura, instituciones recreativas, magia, religión.

Por instituciones se entienden aquí las maneras de obrar, las costumbres que regulan en el país la actividad familiar, educativa, económica... de las personas y de los grupos de que se trata a continuación (b).

4.

(b) Grupos y categorías de personas: clases sociales, categorías profesionales, castas, minorías (raciales, étnicas, religiosas, lingüísticas), generaciones y categorías de edad.

Para cada grupo o categoría habrá que determinar su distribución relativa con ayuda de las estadísticas existentes, comparando las de hace algunos años con las últimas válidas, suministrando así las estimaciones del futuro cuando éstas son utilizables.

Las evoluciones que no sean estimables en términos cuantitativos se describirán en términos de desarrollo histórico.

Se prestará especial atención a los valores e ideologías presentes en cada grupo o categoría.

B. Influencias que presiden los cambios.

Numerosos factores concurren para provocar los cambios sociales. No nos compete estudiarlos todos. Nos limitaremos a los grupos e individuos que se esfuerzan en conducir los acontecimientos en un determinado sentido.

- (a) Análisis de los centros de influencia y de las personalidades;
Análisis de los grupos de presión;
Análisis de los grupos que toman las decisiones o de las personalidades que deciden;
- (b) Localización de los grupos y centros arriba descritos, fuera o dentro del país;
- (c) Medios o canales a través de los cuales se ejerce esta influencia: legislación, medios de comunicación social, literatura, artes, recreaciones ofrecidas, publicidad, etc...
- (d) Intereses y valores, ideologías que se expresan en los diversos grupos o que expresan estas personalidades;
- (e) Evolución previsible de estos centros y grupos, así como de las ideologías que expresan a través de ellos.

2. Grandes tendencias y procesos sociales generales.

A. Grandes tendencias y procesos sociales generales.

A partir del estudio de la situación y de su evolución, ¿cuáles son las grandes tendencias y procesos que parecen afectar en conjunto a vuestro país?

He aquí una lista -no exhaustiva, evidentemente- de tendencias y procesos generales:

- (a) Tendencias y procesos que afectan a la organización de la sociedad:

Secularización (un cuerpo de costumbres se establece poco a poco independientemente de todo contenido religioso explícito, y tanto los grupos sociales como los individuos no se sienten ya bajo el control de la autoridad religiosa);

5.

⑥

Socialización (la interdependencia creciente de grupos sociales y sociedades entre sí);

Integración de comunidades locales (distritos municipales, provincias, naciones) en grandes conjuntos más vastos (regionales y supranacionales);

Racionalización (uso creciente de medios racionales para la organización y promoción de la vida social, o aun el paso de solidaridades inmediatas y sentidas a solidaridades organizadas y conscientes);

Especialización (tanto los "roles" individuales como las instituciones se distinguen cada vez más claramente y se estructuran en torno a una finalidad más restringida);

Igualación (los individuos que constituyen la comunidad nacional adquieren posiciones sociales menos distantes y una clase media crece más cada día a costa de la dicotomía anterior entre una clase privilegiada y un inmenso proletariado sobre todo rural);

Construcción de la nación (diferentes elementos poco integrados entre sí hasta el momento -tribus, provincias, Estados, comunidades, minorías, etc...- se estructuran con una nueva unidad, la nación en la que ellos toman conciencia de su cometido y de su solidaridad).

(b) Tomas de conciencia y tendencias ideológicas.

Personalización (conciencia creciente de la dignidad personal, del significado humano de la sexualidad, y de la posición nueva de la mujer en la sociedad);

Ideología de la igualdad, de la dignidad igual de los hombres, de la mujer, estima de cada uno fundamentada sobre el servicio desempeñado al grupo y no sobre el nacimiento, deseo de participación en la decisión, sentido del diálogo, deseo de paz, de justicia social, nacionalismo, etc...

B. Cómo estas tendencias e ideologías afectan a las instituciones, grupos influyentes, categorías de personas, etc... estudiadas en 1.

II. LO QUE ESTA SITUACION PIDE DE LA IGLESIA

Explicación preliminar.

1. La situación descrita y el movimiento en que se inserta tienen un significado para la Iglesia, es decir, para los cristianos, los religiosos, los sacerdotes, considerados según el caso, ya como individuos, ya como componentes de un grupo organizado.

2. El Concilio Vaticano II ha dado algunas orientaciones que son criterios normativos para la acción futura de la Iglesia y para las respuestas que debe dar a las expectativas del mundo (por ejemplo, participación de los seculares, diálogo ecuménico, libertad de conciencia, diálogos con las otras religiones, misión universal de la Iglesia, "indigenización", pastoral de conjunto, personalización de la fé, testimonio de los cristianos en favor de la paz, de la justicia, etc...)

3. Cuáles son los tipos de respuestas (por ejemplo, presencia, comprensión, inspiración, acción directa -distinguiendo el "servicio" y el "testimonio"-, acción indirecta -por ejemplo, por la educación de la conciencia de todo cristiano-, acción pastoral y acción misionero, diálogo con el contrario) que la Iglesia debe dar en cada caso, teniendo en cuenta:

(a) el tipo de respuesta que se espera (señalar el grado y el sentido de la expectativa) de la Iglesia por parte de las instituciones y los diversos grupos y categorías de personas que han sido descritas en la Primera Parte del survey, y

(b) los criterios que pronuncia la Iglesia postconciliar.

1. En qué cosas "interesa" a la Iglesia esta situación.

A. Al comparar la lista de las Instituciones, grupos y categorías de personas descritas en la Primera Parte, con la lista de orientaciones conciliares, ¿las características típicas (particulares) de estas instituciones, grupos y categorías requieren una respuesta -religiosa o de otro tipo (económica, educativa, formativa, etc...)- por parte de la Iglesia?

Respecto de las Instituciones, se observará si corresponden al ideal de justicia que debe animar al cristiano.

Para los grupos y categorías de personas, se analizará cómo sus necesidades y aspiraciones pueden ser satisfechas por los cristianos, individualmente o en grupo. Se hará también un esfuerzo por caracterizar el tipo de vida religiosa que las anima. ¿Exige esta religiosidad una purificación? ¿En qué sentido?

B. Las influencias: al comparar las orientaciones de estos grupos y personalidades influyentes con las orientaciones del Concilio (especialmente de la Constitución Gaudium et Spes), ¿qué tipo de acción parece imponerse

②

por parte de la Iglesia? (Se prestará atención particularmente a las ideologías de estas personas o grupos, a las motivaciones -intereses o valores- que parecen inspirar su acción etc.)

2. ¿En qué interesan las grandes tendencias y procesos a la Iglesia?

Al comparar las principales tendencias y procesos descritos en la Primera Parte con las orientaciones del Concilio (véase Segunda Parte, explicación preliminar), ¿cuáles deberían ser las respuestas de la Iglesia ya en su acción "ad extra" ya en su organización interna?

Por ejemplo: Distinción más clara del modo de obrar propio de la sociedad temporal y de la sociedad religiosa, respeto del modo de ser propio de la sociedad política, libertad religiosa, colaboración con los demás cristianos, diálogos e iniciativas comunes con las personas pertenecientes a otras religiones, diálogo con los ateos, respeto de la personalidad y de la libertad de todo hombre, etc...

Pastoral de conjunto (especialización de las funciones y ensanchamiento del campo de la actividad apostólica), nuevas relaciones entre seglares y sacerdotes, sentido de la promoción de la mujer en la Iglesia, desarrollo del sentido de la responsabilidad misionera universal, renovación de la formación eclesial y religiosa, etc...

III. LO QUE LA IGLESIA REALIZA ACTUALMENTE Y NUEVAS TENDENCIAS QUE APARECEN EN SU SENO.

1. Partiendo de las conclusiones de la Primera parte: ¿cuáles son las expectativas a las que la Iglesia debería responder teniendo en cuenta las orientaciones del Concilio? ¿Qué se ha realizado ya en su país? Indíquense las principales realizaciones, iniciativas y corrientes. Vuélvanse a tomar aquí las diversas subdivisiones de la Segunda Parte.

2. ¿Cuáles son las aspiraciones conscientes que estas expectativas del mundo y las orientaciones del Concilio ha provocado en los seglares, los seminaristas, los sacerdotes, los religiosos y religiosas? ¿Cuáles son los cambios deseados?

3. ¿Cuáles son las tensiones, y aun los conflictos que los cambios externos y las nuevas aspiraciones han hecho nacer en el seno de la Iglesia?

N.B. No es posible dar un plan más detallado para esta Tercera Parte (y para la Cuarta): deberá redactarse en función de los resultados de las partes Primera y Segunda

8.

(9)

IV. LO QUE LAS NECESIDADES DESCUBIERTAS EN LA CONCIENCIA ECLESIAL POSTCONCILIAR SIGNIFICA PARA LA COMPAÑIA

1. Lo que los Jesuitas hacen.

Análisis de las tareas individuales y colectivas de la Compañía en la región considerada. Este análisis tomará como punto de partida las expectativas y aspiraciones descubiertas en las Partes II y III del Survey.

El análisis de las tareas colectivas será emprendido a una escala provincial o de grupos de provincias que trabajan conjuntamente.

Se intentará un análisis de las tareas individuales de los Jesuitas a escala universal de toda la Compañía, sin excluir por ésto un análisis complementario a escala local.

Se considerará lo que los Jesuitas de una Provincia hacen al servicio de la Iglesia y de los hombres de la región en la que viven, y también lo que hacen al servicio de áreas geográficas más vastas y aun al servicio de la Iglesia universal: acción misionera en el exterior o acción internacional, efectuada en el exterior o en la misma nación.

2. Valoración de la respuesta de la Compañía.

? "Lo que los jesuitas hacen" corresponde a lo que se espera de ellos? Para responder a esta pregunta será necesario tomar en consideración:

- a) Las "necesidades" descubiertas en la Segunda Parte;
- b) Lo que La Iglesia ya ha realizado (Tercera Parte);
- c) Lo que realizan otras fuerzas organizadas;
- d) Los planes de unos y de otros;
- e) Las expectativas de la Iglesia (seculares, sacerdotes, otros religiosos, jerarquía) respecto de la Compañía;
- f) Las fuerzas de que disponemos (capacidades personales, posibilidad de movilidad, adaptabilidad de las personas, deseos de las personas, finanzas, etc...)
- g) Las circunstancias exteriores (políticas, raciales, sociales, culturales, etc...).

3. Las condiciones interiores de la respuesta de la Compañía.

? Con qué condiciones interiores (formación, estructura de decisión, comunicación, actitudes, orientaciones ideológicas, orientaciones teológicas) la Compañía puede responder a lo que se espera de ella? Sugerencias e hipótesis para estudios ulteriores.

CONCLUSION.

Al final la relación definitiva deberá indicar brevemente qué temas (3 o 4) piden un estudio más profundo y detallado.

A. M. D. G.

9.

10

Han participado en la elaboración de éste plan:

P. Selim Abou, P. Fernando Basabe, P. Raphael Baquedano, P. Carroll J. Bourg, P. Donald Campion, P. Hervé Carrier, P. John Carroll, P. Ricardo Cetrulo, P. Guillaume de Craemer, P. Philip Ekka, P. Salvator Galea, P. Jean Kerkhofs, P. Timotheus L. McDonnell, P. William Mehok, P. J. B. Moyersoén, P. Emile Pin, P. Theodore Purcell, P. François Russo, P. Joseph Schuyler, P. Paolo Tufari, P. Andrew Varga, P. Henrico Vignes, P. Tomás Zamarriego.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: CONSULTA A LOS SACERDOTES.

MATERIAL DE APOYO N°3

Querido Padre: P.C.

Hallará aquí adjunto un cuestionario, que aprobado por el P. Viceprovincial, tiene como objeto recoger las opiniones de todos los Padres de la Viceprovincia sobre la orientación de nuestras actividades apostólicas.

Este sondeo de opinión sobre la valoración de nuestros ministerios y actividades apostólicas, forma parte de la investigación sociológico-teológico (Survey), más amplia, que el P. General -animado por el mismo Santo Padre - desea se verifique en todas las provincias de la Compañía. Se pretende como finalidad y fruto de este survey - en palabras del mismo P. General - que "el gobierno y el apostolado, ya de las Provincias, ya de la entera Compañía, se adapte mejor a las necesidades de nuestro tiempo". En todas las fases del survey se hará un esfuerzo por lograr la máxima objetividad en la valoración de la importancia y efectividad de las obras actuales de la Compañía y en la exploración de campos que parecen exigir enfoques apostólicos nuevos o substancialmente renovados.

El trabajo exigido por este Survey será grande y en uno u otro estadio de su realización, se pedirá a los miembros de la Viceprovincia el sacrificio de su tiempo para responder a los diversos cuestionarios que serán enviados por la Comisión Central del Survey en Roma para el análisis del personal de la Compañía y de las tareas y ocupaciones de cada jesuita. Más adelante esperamos poder tenerle informado sobre la organización y marcha del Survey en la Viceprovincia.

Le aseguramos la discreción más absoluta en la utilización de sus respuestas.

Le agradeceríamos se sirva depositar este cuestionario en el buzón del P. Ministro. Diez días después de la distribución de los cuestionarios el P. Ministro se encargará de recogerlos y enviarlos al P. Socio.

Me permito recordarle que la validez de este sondeo exige la colaboración de todos los Padres de la Viceprovincia. Le agradezco sinceramente de antemano su generosa cooperación en esta empresa común.

Suyo affmo.,

Rafael Baquedano S.J.

N.B. Si le es posible, le rogamos encarecidamente que responda al cuestionario a máquina, o al menos, con letra suficientemente legible. Si el espacio para responder a las preguntas le resulta insuficiente, puede escribir al dorso indicando siempre el número de la pregunta en cuestión.

CONSULTA A LOS SACERDOTES

"Cum apostolatus noster hodiernis temporibus adaptandus sit, oportet ut circumstantiis, motus et indigentias diversae vitae modernae analysi subiciamus et ita activitates ipsius apostolatus melius ordinemus ut maiorem inde fructum capere possimus (...) Ideo visum est perutile fore investigationem sociologicam in tota Societate per Provincias et regiones instituere ut gubernium et apostolatus tum Provinciarum tum totius Societatis hodiernis necessitatibus melius appetatur". (Extracto de una carta del R.P. General a todos los superiores mayores escrita el 9 de Diciembre de 1965)

1. a) ¿Qué tipo de personas constituye de ordinatio el objeto de su apostolado?

Jóvenes () ; Especifique:

Adultos () ; hombres () ; mujeres () ;
religiosos () ; Religiosas ()
sacerdotes () ; Jesuitas () .

Si lo desea, concrete más:

- b) ¿ A qué condición social pertenecen estas personas?

Acomodada ()
Media ()
Modesta ()
Pobre ()
De condiciones diversas ()

- c) ¿Cuál es su nivel de educación ?

Universitaria ()
Secundaria ()
Normal ()
Técnica ()
Primaria ()
de niveles diversos ()

-2-

2. En su opinión, ¿hay personas o clases de personas sobre las que deberíamos intensificar nuestra acción?

¿Qué personas o clase de personas?

¿Puede explicar el por qué?

3. ¿Hay en Venezuela necesidades espirituales nuevas a las que deberíamos intentar responder con eficacia? ¿Puede, por favor, especificarlas?

4. Le parece que en el momento actual ¿hay actividades apostólicas que no asumimos y sería deseable que las emprendiéramos? ¿Puede explicar por qué?

-3-

5. ¿Hay obstáculos serios contra la eficacia de nuestras obras o instituciones apostólicas en general provenientes principalmente de las deficiencias de las personas?:

a) desde el punto de vista espiritual: Explique por favor)

b) desde el punto de vista de la competencia de las personas: (Explique, por favor)

6. ¿Hay en particular obstáculos contra la eficacia apostólica provenientes:

a) de deficiencias en la vida de comunidad?: (Explique, por favor)

b) de otras deficiencias dentro de nuestras casas?: (Explique, por favor)

-4-

7. A fin de aumentar la eficacia de nuestro apostolado, ¿ qué mejoras convendría introducir en la formación de nuestros escolares jesuitas?

a) en su aspecto intelectual:

b) en su aspecto social o comunitario:

c) en su aspecto espiritual:

8. ¿Se siente Ud. razonablemente preparado para el trabajo que realiza actualmente?

sí () No () Más o menos ()

Añada, por favor, algún comentario:

9. ¿Encuentra Ud. tiempo para leer con el fin de completar su cultura?

No ()

Sí ()

¿ Cuántos libros lee Ud. al año?

Cite algunas de las revistas que habitualmente lee:

-5-

¿Sigue los acontecimientos del país a través de la prensa diaria?:

No ()

Sí ()

A veces ()

10. ¿ En los últimos cinco años ha podido Ud. asistir a reuniones o congresos?

No ()

Sí ()

Espedifique, por favor, cuáles y qué fecha:

11. Si, por razón de una reorientación de nuestros ministerios, tuviera que cambiar de ocupación, ¿qué actividades preferiría Ud.? (Indíquelas por orden de preferencia):

12. ¿ Le parecería útil el asistir a cursos de perfeccionamiento, complementación y hasta de nueva capacitación y reorientación?

No ()

Sí ()

13. ¿Cuántos años lleva Ud. en la Compañía ()

¿ En qué año nació Ud.? ()

-6-

14. a) Considerando en general la obra de nuestras instituciones de enseñanza, ¿qué sugerencias podría aportar Ud. en orden a una mejor adaptación de nuestro apostolado docente?

.....

.....

.....

.....

.....

- b) Considerando en particular estas instituciones de enseñanza, ¿qué sugeriría Ud.? Indique claramente en su respuesta la (s) institución (es) que Ud. tiene en cuenta.

Aquí tiene la lista de nuestras instituciones de enseñanza:

- Colegio de San Francisco Javier (Barquisimeto) ()
- Universidad Católica "Andrés Bello" (Caracas)
- Colegio San Ignacio de Loyola (Caracas)
- Instituto de Jesús Obrero (Caracas)
- Colegio de S. Luis Gonzaga (Maracaibo)
- Colegio Loyola (Puerto Ordaz)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

-7-

15. a) Considerando en general la obra de nuestras casas de ejercicios, ¿ qué sugerencias haría en orden a una mejor adaptación de esta actividad apostólica?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- b) Considerando en particular estas casas de ejercicios, ¿ qué sugerencias haría Ud.? Indique claramente en su respuesta la (s) casa (s) que Ud. tiene en cuenta.

Aquí tiene la lista de nuestras casas de ejercicios:

- Villa Manresa (Caracas)
- Casa de Ejercicios "Sagrado Corazón de Jesús"(Maracaibo)
- Casa de Ejercicios de S. Javier del Valle Grande(Mérida)
- Casa de Ejercicios de S.José Pignatelli (Los Teques)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

-8-

16. a) Considerando en general nuestras residencias y parroquias: ¿qué sugerencias haría en orden a una mejor adaptación de nuestra actividad apostólica?

.....

.....

.....

.....

- b) Considerando en particular estas residencias y parroquias ¿qué sugeriría Ud.? Indique claramente en su respuesta la (s) parroquia(s) y residencia (s) que Ud. tiene en cuenta.

Aquí tiene la lista de nuestras parroquias y residencias:

- Residencia de S. Francisco (Caracas)
- Residencia de S. José (Mérida)
- Residencia de S. Felipe (Maracaibo)
- Residencia de S. Pedro Canisio (Punto Fijo)
- Parroquia de San Luis (Cumaná)
- Parroquia de Jesús Obrero (Caracas)
- Parroquia de Maturín
- Parroquia de la Epifanía (Univ. Central-Caracas)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

-9-

17. a) Considerando en general las obras pastorales y sociales en las que tenemos participación, ¿qué sugerencias haría en orden a una mejor adaptación de nuestra actividad apostólica?

.....

.....

.....

.....

- b) Considerando en particular estas obras ¿qué sugerencias puede Ud. aportar? Indique claramente en su respuesta la (s) organización (es) o la (s) obra (s) que Ud. tiene en cuenta.

Aquí tiene la lista de nuestras obras pastorales o sociales:

- El Apostolado de la Oración
- Congregación Mariana Universitaria (Mérida)
- Congregación Mariana Universitaria (Caracas)
- FE Y ALEGRÍA
- AVEC
- CIAS
- MUC (UCAB)
- MUC (Univ. Central)
- Cursillos Sociales (FRAGUA)
- Promoción de cooperativas (Barquisimeto)
- Hogar de la Virgen de los Dolores (Caracas)
- Instituto Gumilla (Puerto Ordaz)
- Acción Católica
- Misiones Populares
- La Santificadora del Hogar
- Ayuda a las Misiones
- La Legión de María
- Círculo Obrero y Codesa
- Fragua

.....

.....

.....

10

18. Le agradeceríamos contestara a las siguientes preguntas respecto a nuestras revistas. Haga una cruz (X) en el sitio correspondiente)

a) Lea Ud. nuestras revistas?

Revista SIC: Con regularidad ()
 De vez en cuando ()
 Muy rara vez ()
 Nunca ()

Revista MENSAJE Con regularidad ()
 De vez en cuando ()
 Muy rara vez " ()
 Nunca ()

b) ¿Le parecen adaptadas a los lectores a quienes se dirigen?

Revista SIC: Sí (); poco (); No (); No sé ()

Rev. MENSAJE: Sí (); poco (); No (); No sé ()

19. ¿ Podría Ud. formular sus apreciaciones o críticas respecto a estas revistas?

.....

.....

.....

.....

20. ¿ Podría Ud. formular sugerencias respecto de otras publicaciones nuestras?

.....

.....

.....

.....

.....

-11-

21. Teniendo en cuenta el medio ambiente ¿cuáles son las razones que podrían explicar en parte la falta de vocaciones a la Compañía?

a) razones que podría provenir del mismo ambiente interno de la Compañía:

.....

.....

.....

b) Razones que podrían provenir del ambiente exterior a la Compañía:

.....

.....

.....

22. ¿Qué ajustes en nuestro estilo de vida y valoraciones sugeriría Ud. para que la imagen del jesuita fuera más conforme a la psicología del hombre y sociedad venezolanos?

.....

.....

.....

23. ¿Podría indicar algunas ideas para suscitar vocaciones dentro y fuera de nuestras instituciones docentes?

.....

.....

.....

.....

.....

-12-

24. ¿ En qué grado convendría que la provincia de Loyola contribuyera al desarrollo de la viceprovincia, dada la actual escasez de vocaciones?

.....

.....

.....

.....

.....

25. ¿ Puede añadir cualquier otra consideración o sugerencia para una mejor adaptación de nuestra actividad apostólica?

.....

.....

.....

.....

.....

26. Fecha en que se llenó este cuestionario:

.....

4.2.- Período: *Proyecto de Provincia.*

I.- Análisis Estratégico.

A. Conceptualización:

El *Proyecto de Provincia* fue la síntesis y concreción que realizó la *Provincia de Venezuela*, según sus potencialidades y características, del conjunto de propuestas renovadoras de las Congregaciones Generales XXXI, XXXII y XXXIII, con el fin de orientar su acción apostólica.

B. Objetivo:

El *Proyecto de Provincia* tuvo los siguientes objetivos:

1. Concretar y darle cuerpo a las orientaciones de las Congregaciones Generales XXXI, XXXII y XXXIII, en función de los retos emanados de la realidad nacional, la Iglesia y la *Compañía de Jesús*.
2. Establecer, para la *Provincia de Venezuela*, el horizonte, las líneas de acción apostólica, así como sus criterios de evaluación.
3. Bosquejar la nueva estructura organizacional y la dinámica operativa de la *Provincia de Venezuela*.
4. Encauzar a la Provincia en una propuesta apostólica amplia y razonable, aceptable por la gran mayoría de los jesuitas, a fin de proyectar los esfuerzo de cara al futuro y contribuir sensiblemente a la superación de

los conflictos entre sectores que se venían arrastrando desde la década del setenta.

C. Iniciativa:

En la década de los años 80, a raíz de la Congregación General XXXII, comenzaron a diseñarse y ejecutarse, en las provincias, procesos de planificación provincial. Si bien es cierto que la idea de hacer este tipo de planes fue promovida por el Prepósito General, cada una de ellas tenía la libertad para iniciar o no su proceso. No hubo, como en el *Survey*, alguna comisión central que diera apoyo técnico.

Desde esa perspectiva, se puede afirmar que el *Proyecto de Provincia* fue una iniciativa de la *Provincia de Venezuela*, motorizada, fundamentalmente, por el P. L. Ugalde S.J., quien para ese momento ejercía como Provincial. Fue uno de los primeros planes de provincia realizado en la Asistencia de América latina septentrional.

D. Hitos Históricos:

El P. L. Ugalde S.J, en tanto principal artífice del *Proyecto de Provincia*, afirma que no hubo eventos especiales que dieran pié para la realización de este plan, salvo el hecho obvio de que en la Provincia debía producirse cambios para estar en capacidad de responder a las demandas pastorales del país. Sin

embargo, sí es posible establecer los siguientes sucesos, como influyentes hitos históricos.

- La Congregación General XXXIII: Con esta asamblea finalizó, definitivamente, el generalato del P. P. Arrupe S.J. y se inició el del P. P. Kolvenbach S.J. Comenzó un proceso de revisión, de "puesta en orden " y calma organizacional del instituto, luego de las tensiones generadas por la intervención papal de la *Compañía de Jesús*, al nombrar al P. P. Dezza S.J. y al P. G. Pitau S.J. como gobierno de la Orden, entre esos dos generalatos (1981-1983)

La Congregación General XXIII sirvió para catalizar el proceso venezolano de síntesis, concreción y adaptación de los planteamientos realizados en las Congregaciones Generales XXXI y XXXII.

- Las II y III Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano: Es importante destacar que la doctrina de los documentos de *Medellín* (1968) y *Puebla* (1979) constituyeron un aval al tipo de teología que se estaba desarrollando en América latina. Este componente doctrinal fue una referencia esencial para el desarrollo del marco conceptual del *Proyecto de Provincia*.

"Estas asambleas recogen desde dentro el espíritu y los núcleos estructuradores del concilio Vaticano II y los aplican creativamente desde la consideración de América Latina como lugar teológico y particularmente desde la perspectiva de las víctimas de esta situación.

Así la situación es denunciada sin ambages como de pecado, y el compromiso con su suerte es reinterpretado como de compromisos por su transformación radical desde los pobres (en cuyos rostros se reconocen los rasgos del Mesías sufriente), desde sus organizaciones y sus culturas y particularmente desde el reconocimiento de su religión: el catolicismo popular. En estas asambleas el episcopado latinoamericano se desmarca en principio del orden establecido, optando por las víctimas como el único camino de universalidad concreta" (Trigo, 2000: 56)

En relación con las referencias nacionales, se puede mencionar el fortalecimiento que venía dándose en la *Vida religiosa* venezolana, tomándose como ejemplo, la puesta en marcha efectiva del Secretariado Conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela (SECORVE) y el Instituto de Teología para Religiosos (ITER), ambos en el año 1979.

Es importante resaltar el estado de la sociedad venezolana, fuertemente afectada por la crisis desatada a raíz del "viernes negro" (1983). Este derrumbe del sistema económico encontró a la sociedad civil con una organización débil, desarticulada y sin un proyecto de país que aglutinara a los diferentes actores que la conformaban.

En cuanto a la vida misma de la Provincia, un aspecto importante fue el nombramiento, en mayo de 1979, del P. L. Ugalde S.J. como Prepósito Provincial. Este había trabajado, desde 1971 hasta 1973, en la Oficina de Planificación provincial y conocía, por experiencia propia, las dificultades de las que había adolecido el intento de operacionalizar el *Survey*.

E. Disposición de los miembros de la Provincia ante el *Proyecto de Provincia*.

Entre los informadores clave hay consenso en afirmar que los jesuitas de la Provincia no estaban preparados para responder, como un colectivo, al proceso de elaboración del *Proyecto de Provincia*.

Comunidades jesuitas, para entonces numerosas y de mucha influencia en las decisiones de la Provincia, como por ejemplo la de la U.C.A.B, el Colegio San Ignacio de Caracas y la Residencia de San Francisco, debido a los conflictos que se habían producido a raíz de los resultados del *Survey*, tenían suspicacia y escepticismo ante toda acción que pudiera asociarse con ese proceso.

Pensaban que el fruto de este trabajo, más que interpretar el sentir de todos los jesuitas, respondería a los intereses, inclinaciones e interpretaciones de la realidad del sector "de los sociales". Recibían este nombre, de manera coloquial, el grupo de jesuitas, de nueva generación, que tenían un militante interés por la "cuestión social", basados en la Teología de la Liberación y la opción *Fe y Justicia* de la *Compañía de Jesús*. Trabajaban, fundamentalmente, en los Centro Gumilla de Caracas y Barquisimeto, así como, en diversas obras de inserción.

II.- Determinación de la Estrategia

F. La Provincia que se deseaba crear: Visión/Misión.

Los informadores clave concuerdan en afirmar que, a priori, no había consenso, entre los jesuitas, en cuanto el tipo Visión/Misión que debía tener la *Provincia de Venezuela*. Aunque existían documentos vinculantes, tales como las Constituciones, las Congregaciones Generales y los comunicados del Preósito General de la *Compañía de Jesús*, cada sector les hacía una interpretación según su filtro epistemológico.

En este sentido, fue intención deliberada del P. L. Ugalde S.J., como promotor del *Proyecto de Provincia*, desarrollar un texto que, por un lado, fuese lo suficientemente amplio para que todos los miembros de la Provincia se pudieran ver reflejados en él o, al menos, no lo sintieran amenazante; y, por el otro lado, un texto lo suficientemente específico para no caer en vacuas generalidades que no tuvieran ninguna utilidad.

Aunque el *Proyecto de Provincia* no tiene una redacción donde se explicita la Visión/Misión de la Provincia, sí es posible apreciar el trasfondo que sustenta las opciones fundamentales. La idea era pasar a una *Compañía de Jesús* venezolana, apostólicamente deliberante, abocada al trabajo con las clases populares y comprometida con el desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la desarticulada y difusa sociedad civil.

La opción de la venezolanización de la Provincia tiene una razón preventiva. Desde 1965, al país no llegaban grupos de jesuitas provenientes de España, tal como se había venido haciendo desde 1916. Por tal motivo, era fácil prever que, inexorable, las vocaciones criollas, con su idiosincrasia, superarían en número a las europeas. Para minimizar los posibles efectos del choque generacional, el P. L. Ugalde S.J. consideró pertinente promover, como tema de discusión y debate, el asunto de la venezolanización de la Provincia. Esto se hizo, bajo el supuesto que, si este asunto comenzaba a formar parte de los temas cotidianos entre todos los jesuitas, con el tiempo se podría asumir como algo natural. De esta manera, llegado el momento de la transición, ésta se haría sin traumas.

El P. L. Ugalde S.J., fue consciente del peso de la rutina, como mayor obstáculo para cualquier proceso de cambio en una provincia jesuita. En este sentido, consideró que todo intento de cambio, si se deseaba que fuese estable y permanente en el tiempo, tenía que ser, fundamentalmente, de orden actitudinal. Para que se diera tal tipo de mutación, promovió, como política de su provincialato, el que las comunidades y sectores de la Provincia se reunieran para confrontar su trabajo apostólico con la realidad histórica a la luz del Evangelio.

Él estaba persuadido de que el cambio se produciría si, entre los jesuitas, se planteaban serias deliberaciones y discernimientos para establecer si cada obra estaba haciendo lo que debía hacer o, en caso contrario, definir qué tipo de modificaciones eran necesarias.

En cuanto al trabajo con las clases populares, esta era una tendencia que había tomado fuerza en la Iglesia latinoamericana, gracias a las doctrinas emanadas de *Medellín* y *Puebla*. También tuvo una gran influencia la Teología de la Liberación.

En las décadas de los años 70 y los 80 hubo una proliferación de iniciativas de corte popular, tales como el desarrollo de las Comunidades eclesiales de base, cooperativas campesinas, escuelas dedicadas a la educación popular, en la que el trabajo de *Fe y Alegría* fue uno de los máximos exponentes.

Por otra parte, la "causa de los pobres" había producido un nuevo martirologio en América latina, encabezado por Mons. Oscar Romero. En este triste, extenso y variado listado, la *Compañía de Jesús* también había agregado algunos nombres como, por ejemplo, los de Joao Bosco Penido S.J (1976) Rutilio Grande S.J (1977) Bernard Darke S.J (1979) y Luis Espinal S.J (1980) que servían de inspiración para el trabajo comprometido por la "*opción preferencial por los pobres*".

El triunfo de los sandinistas en Nicaragua y la participación activa de sacerdotes en funciones de gobierno, aún en contra de la posición oficial del Vaticano, alimentó el imaginario de una "Iglesia Popular" que posibilitaba la "concreción histórica de Reino de Dios en América latina". No fueron pocos los religiosos y religiosas latinoamericanos que apoyaron y promovieron militantemente esta situación, con la manifiesta esperanza de poder realizar una réplica en su país.

Los jesuitas de Venezuela, fundamentalmente los del sector social, se hicieron eco de esta tendencia popular latinoamericana, tanto en el tipo de trabajo pastoral, como a través de la incorporación de expresiones culturales generadas desde esa opción apostólica (música, liturgia, ornamentos, imágenes, concepciones antropológicas, teológicas, políticas, etc). De esta manera, "lo popular" se asumió como una elección preferencial que brotaba de la realidad (según los criterios interpretativos que se usaron para su análisis) y de los retos que la propia *Compañía de Jesús* había asumido a través de la opción *Fe y Justicia*.

El fortalecimiento de la sociedad civil se basó en el supuesto de que el "pueblo", hasta ese momento, había sido objeto de servicio, no sujeto de su propio desarrollo, representado nunca representante, debido a un sistema socio-político populista, paternalista y demagogo. Los jesuitas en Venezuela

se comprometían a apoyar iniciativas de organización popular. Se entendía que esta era una vía fundamental para promover el desarrollo del país.

III.- Desarrollo del Plan Estratégico

G. Sujeto apostólico.

El *Proyecto de Provincia* estuvo restringido a los Padres, Hermanos, Escolares y Novicios de la *Compañía de Jesús*. Los destinatarios eran los jesuitas y las obras en las que ellos trabajaban.

H. Proceso de elaboración del *Proyecto de Provincia*.

Es importante aclarar que los autores del *Proyecto de Provincia* no conocían la existencia de los tipos de enfoque de la *Planificación apostólica*. Ellos trabajaron intuitivamente, según les indicaba su discernimiento personal. Sin embargo, dados los rasgos principales que caracterizaron la elaboración y los objetivos del *Proyecto de Provincia*, se le puede catalogar como de enfoque de Gran Diseño.

En opinión del P. L. Ugalde S.J., el proceso de elaboración fue tan importante como la publicación del texto definitivo. Era vital poner a reflexionar a la Provincia sobre el sentido de su existencia.

En el *Proyecto de Provincia* existen dos grandes etapas. La primera, durante el provincialato del P. L. Ugalde S.J. (1979-1985). Corresponde al proceso de redacción, publicación y distribución del texto. La otra etapa, durante el provincialato del P. I. Huarte S.J. (1985-1991). En ella, una vez publicado y distribuido, se intentó operacionalizar el *Proyecto de Provincia*.

En lo referente a la primera etapa, no existe documentación que de cuenta, a detalle, del proceso de elaboración del texto. Por otra parte, los informadores clave sólo pudieron suministrar datos generales que esbozan cómo fue el proceso de redacción.

No se siguió el modo standar para un proceso de planificación apostólica. El P. Luis Ugalde S.J, anunció, vía memorándum, a todos los jesuitas de Venezuela, su decisión de elaborar el *Proyecto de Provincia*. Tomó para sí la función de redactor del texto. Inspirado en la metodología VER-JUZGAR-ACTUAR, él elaboraba un borrador que era enviado a las comunidades para ser discutido y comentado tanto en las reuniones de comunidad como en las de sector. En ellas se hacían observaciones de forma y de fondo.

Posteriormente, las comunidades y los sectores elaboraban informes que se enviaban a la Curia provincial. Allí se procesaba la información. Esta servía de insumo para el desarrollo de un nuevo borrador, con el que se reiniciaba el proceso.

Las Asambleas de Provincia, así como las Reuniones de Superiores de comunidad, constituyeron foros para la revisión, discusión y aprobación de cada uno de los borradores, en la medida que se iban redactando. En total, se realizaron cuatro papeles de trabajo hasta la publicación definitiva que fue distribuida, fundamentalmente, entre los jesuitas de la Provincia.

I. Instrumentos para la recolección de la información.

Durante la primera etapa no se utilizó algún procedimiento técnico que permitiera una recolección previa de la información, tal como sí había ocurrido, durante la elaboración del *Survey*. No hubo documentos rectores. Se usaron, fundamentalmente, los papeles de trabajo elaborados por el P. L. Ugalde S.J.

J. Tiempo utilizado para la elaboración del *Proyecto de Provincia*.

La elaboración del *Proyecto de Provincia* se inició en el año 1981 y en julio de 1984 fue publicada su versión final. No existe documentación que registre cada una de las fechas en las que se enviaron los borradores. Sin embargo, el P. L. Ugalde S.J, afirma que las respuestas de las comunidades y sectores no fue expedita. Hubo tiempos muy fértiles y dinámicos, así como también existieron períodos de estancamiento.

K. Temas abordados en el *Proyecto de Provincia*.

El *Proyecto de Provincia* trató aspectos que contribuyeran a crear un determinado talante espiritual entre los jesuitas de Venezuela; más que a desarrollar aspectos técnicos. No se abordaron temas que, por su importancia o porque ameritaban un trato delicado, fueran competencia del Provincial y su consulta. En consideración del P. L. Ugalde S.J, temas como cierre de obras o cambios de destino, no deben estar en un *Proyecto de Provincia*. Eso, en su criterio, puede generar malestar y conflictos entre los jesuitas.

El *Proyecto de Provincia* está compuesto por seis capítulos, los cuales, por el impacto que tendrán para su operacionalización, están divididos en dos bloques.

El primer bloque está compuesto por los capítulos titulados: I.- *Identidad*, II.- *Opciones fundamentales* y III.- *Líneas de acción*. En este bloque se pretende contextualizar la presencia y trabajo apostólico de los jesuitas en Venezuela. Para eso se intenta dar respuesta a los siguientes interrogantes: "*¿quienes somos? ¿cuál es nuestro horizonte apostólico? ¿qué debemos hacer? ¿por qué lo debemos hacer?*".

El segundo bloque está compuesto por los capítulos titulados: IV.- *Organización apostólica*, V.- *Formación de los recursos* y VI.- *Evaluación*. En este

bloque se pretende establecer la estrategia para darle viabilidad a las propuestas expuestas en el primer bloque. La pregunta que se encuentra subyacente es "*¿cómo lo vamos a hacer?*"

L. Participantes.

Tal como se ha estado insistiendo, el principal artífice del *Proyecto de Provincia* es el P. L. Ugalde S.J. Sin embargo, y así lo reconocen los informadores clave, se intentó que la mayor parte de los jesuitas de la Provincia realizaran aportes significativos, que permitieran alcanzar una verdadera creación colectiva.

El balance final, en lo que a la participación se refiere, fue el de una minoría involucrada activamente, con propuestas concretas, reflexionadas y por escrito, tuvo mayor oportunidad de incidir en los textos. Otro sector de la Provincia, de mayor cantidad, optó por plegarse a las decisiones que adoptaran "las mayorías". Finalmente, otro grupo, menos numeroso, asumió una actitud de escepticismo.

VI.- Implementación seguida de Revisión.

Los informantes clave coinciden en afirmar que la publicación del *Proyecto de Provincia* no tuvo mayores repercusiones en la cotidianidad de los jesuitas de Venezuela, salvo el hecho de la profundización de los sectores y las

reuniones comunitarias. Tampoco hubo, en lo que restó del provincialato del P. L. Ugalde S.J, un particular impulso para su operacionalización.

Es a partir del provincialato del P. I. Huarte S.J (1985 -1991) cuando se iniciaron los esfuerzos para no dejar en letra muerta lo planteado en el texto. Desde 1985 hasta 1987 no existe documentación que indique la realización de algún trabajo realizando algún trabajo sistemático o de la conformación de algún tipo de task forces para abordar el *Proyecto de Provincia*.

Sí hay una carta, firmada por el Provincial, convocando a una reunión que se realizaría en el Junquito, entre el 12 y 13 de octubre de 1985, la cual tenía dos objetivos: a)Elaborar un diagnóstico de los Sectores Apostólicos y b) Hacer que cada sector tuviera su propio plan de aplicación del *Proyecto de Provincia*.

De esta convocatoria es interesante citar lo que se les pedía a los secretarios de sector pues brinda una idea de la forma en que se quería abordar la operacionalización.

"Distribuiremos el trabajo en dos partes:

a) Cada secretario de Sector presentará el diagnóstico de su respectivo Sector. Se trata de una visión de conjunto, a manera de fotografía, que elaborará previamente y llevará a la reunión. *Esto no supone el empleo de grandes técnicas ni evaluaciones refinadas.*⁸⁷ Se busca más bien una visión global, pero fiel, basada en datos, impresiones, perspectivas y problemas que el secretario percibe en el Sector. La exposición deberá durar al máximo quince minutos.

⁸⁷ El subrayado no pertenece al texto original.

Tendremos toda oportunidad de intervenir en la reunión para precisar, aclarar el diagnóstico del Sector, y así lograr una visión común del conjunto apostólico de la Provincia.

b) Después, cada secretario, ya en la reunión, de acuerdo a las opciones de la Provincia, elaborará su esquema de plan de aplicación del *Proyecto de Provincia* en el Sector."⁸⁸

De acuerdo con lo planteado por el texto, no se consideró el uso de algún método técnico de investigación y análisis que fuese común para todos los secretarios y que les permitiera especificar los aspectos a evaluar para elaborar diagnósticos de los sectores. No existe información que confirme el que se haya realizado esta reunión, ni de los resultados que eventualmente se pudieron haber obtenido de ella.

Desde esa circular de 1985 hasta el año 1987, no hay registros que den cuenta de acciones orientadas a operacionalizar el *Proyecto de Provincia*. Ese año se realizó una Congregación Provincial y uno de los postulados que se le envió al Preósito General (aprobado por 38 votos contra 55 y 6 abstenciones) está relacionado con la operacionalización del *Proyecto de Provincia*.

" Postulado N° 3

La Congregación Provincial pide al P. General que anime y ayude a la Provincia de Venezuela a desarrollar el Proyecto de Provincia mediante un plan operativo y un modelo organizativo capaz de complementar la sectorización con mecanismos intersectoriales.

⁸⁸ I. Huarte, circular, septiembre 29, 1985.

Motivación:

- El primer motivo es la conciencia de que continúa vigente la motivación que llevó a elaborar el *Proyecto de Provincia*.
- La sectorialización de la Provincia ha sido un paso que se ha demostrado válido como unidad operativa. Sin embargo, aun falta mucho para que se desarrolle plenamente y produzca todo el fruto que de ella se espera porque, al funcionar en base a sectores ha aflorado el peligro de la atomización. ¿Cómo instaurar mecanismos intersectoriales tanto para la alimentación de cada sector en los aspectos característicos de los demás, como para que cada jesuita, comunidad, obra y sector pueda poseer el conjunto de la Provincia en que se inscribe su acción?
- La escasez de recursos vuelve perentoria su canalización adecuada sin caer en el peligro de tomar decisiones por vía de emergencia.
- Existe ya la *Comisión de Aplicación*, que podría ser la encargada de dinamizar esta operativización evitando el peligro de ser percibida como una instancia planificadora meramente externa."⁸⁹

A este postulado, contestó el Prepósito Provincial, en carta del 21 de noviembre de 1987.

" Postulado N° 3

La Congregación Provincial pide al P. General que anime y ayude a la Provincia de Venezuela a desarrollar el Proyecto de Provincia mediante un plan operativo y un modelo organizativo capaz de complementar la sectorización con mecanismos intersectoriales.

La aplicación del *Proyecto apostólico* de la *Provincia de Venezuela* - que fue uno de los primeros que con todo acierto se elaboró en la Asistencia- se pondrá más fácilmente por obra con una división sectorial del trabajo. Sin embargo, es importante que la Comisión para la aplicación del Plan tenga presentes las dificultades que sugiere el Postulado y proponga al Padre Provincial lo que, a juicio de la Comisión, pueda no sólo evitarlas, sino potenciar la interrelación sectorial. En esta forma, y gracias a la continua evaluación y programación -que deben tener la debida cuenta de los criterios fundamentales y aún válidos del Proyecto apostólico, y de la suficiente flexibilidad para captar y responder a los nuevos retos -

⁸⁹ *Provincia de Venezuela*, acta de la Congregación Provincial, 1987.

toda la Provincia se sentirá más comprometida con el Proyecto, aun cuando los sectores en que se articula sean diversos."⁹⁰

Tal como lo indica el postulado, durante el año 1987 (no hay registro que permita mayor detalle) se nombró una comisión encabezada por el P. J. Ayestarán S.J. y en la que también participaron, entre otros jesuitas, el P. J. Virtuoso S.J., P. A. Bilbao S.J. y el P. P. Trigo S.J. Esta tuvo la responsabilidad de planificar y ejecutar la operacionalización del *Proyecto de Provincia*.

En una circular, de fecha 19 de abril de 1988, el P. J. Ayestarán S.J. le expuso a los miembros de la Provincia cómo concebía el *Plan Operativo del Proyecto de Provincia*.

"Plan Operativo del Proyecto.

1. Tanto el P. General en su carta de aprobación del *Proyecto de Provincia* (P.P) como uno de los postulados de la reciente Congregación Provincial recomiendan la aplicación audaz y realista del P.P. Estas recomendaciones responden a la necesidad sentida de superar cierto estancamiento.⁹¹ Para lograr este objetivo se propone la elaboración del *Plan Operativo del Proyecto* (P.O.P).
2. La gestación del P.O.P se concibe como un proceso vital de participación de toda la Provincia en su elaboración y posterior ejecución.
3. El proceso global de la elaboración del P.O.P tendría al menos las siguientes fases:
 - Diseño Imaginativo.
 - Jerarquización.
 - Organización.

⁹⁰ P. Kolvenbach, carta, noviembre 21, 1987.

⁹¹ El subrayado no pertenece al texto original

4. La Comisión de Aplicación del. (C.A.P) asume ahora las tareas de promover en la Povia el proceso de elaboración del P.O.P.

5. La Comisión para la Aplicación del Proyecto se propone iniciar la primera fase. Por tanto, cada miembro de la C.A.P elaborará su Diseño Imaginativo (D.I) y lo presentará en la siguiente reunión. Después de estudiar los diversos aportes se redactará un D.I de la C.A.P.

6. Características del D.I

- Fundamentalmente, el D.I tiene que responder a las preguntas: ¿Cómo quisiéramos que fuera la Compañía en Venezuela? ¿Hacia dónde debemos caminar? ¿Cómo nos imaginamos esa Compañía si se cumplieran los tres retos del P.P?

- Estas preguntas deben ser respondidas "imaginativamente", "soñadoramente". El sujeto, personal o colectivo, que quiera responder imaginativamente debe procurar liberarse de ataduras paralizantes como la rutina, desaliento, pragmatismo, etc.

- Con todo, el D.I tendrá que ser elaborado a partir de la realidad actual jesuítica, asumiendo los retos y opciones del P. P, mirando al futuro histórico de la Compañía en Venezuela a la luz del A.M.D.G.

7. EL D.I elaborado por la C.A.P será entregado a los detinatrios: comunidad, obra, sector... en la próxima reunión de Superiores de comunidades y Directores de obra (30 de mayo 1988) y se fijará el cronograma de trabajo."⁹²

La propuesta del *Plan Operativo del Proyecto* no prosperó. El proceso continuó estancado hasta octubre de 1988, cuando asumió la coordinación de la *Comisión para la Aplicación del Proyecto* el p. J. Orbegozo S.J. No existen registros que permitan determinar, a detalle, quienes trabajaron junto a él, cómo operó, desde cuando y hasta cuando. Sí se sabe que conformó equipos de trabajo con jesuitas y desarrollaron un documento rector (ver material de apoyo N° 4) que describía cómo concebían el proceso de operacionalización

⁹² J. Ayestarán, circular, abril 19, 1988.

del *Proyecto de Provincia*, en el que se incluía una serie de cuestionarios destinados a fomentar la reflexión crítica de las comunidades, obras y sectores.

Este segundo equipo tampoco prosperó. El interés por el *Proyecto de Provincia* fue mermando con el tiempo y sólo sería retomado al inicio del provincialato del P. A. Goñi S.J. (1991 - 1996).

PROYECTO DE PROVINCIA.

**SELECCIÓN DE FRAGMENTOS
DE LAS
ENTREVISTAS**

I.- ANALISIS ESTRATÉGICO

1.- ¿Qué fue el Proyecto de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J. ⁹³	P. JESÚS ORBEGOZO S.J. ⁹⁴	P. PEDRO TRIGO S.J. ⁹⁵
1. "Entonces, en el Proyecto de Provincia lo más importante suele ser, primero, poner a la provincia a reflexionar. Mi opinión es que no es un "proyecto" en sentido estricto, tal como lo entiende el mundo empresarial, en el que se dice: "hazlo, voy hacer esto, para eso pongo los medios, lo hago y ya está." Se trata de que el conjunto de los sujetos de la provincia se pongan a pensar, qué cosas se quieren hacer, cuáles son los horizontes, cuáles las líneas de reflexión y el estilo de vida que se desea llevar. No es simplemente establecer un conjunto de tareas." 2. "Los proyectos de provincia son para generar un equipo en reflexión continua, en evaluación continua."	"El Proyecto de Provincia quería recoger el mandato de las Congregaciones Generales XXXI, XXXII y XXXIII. Era tratar de aterrizar las opciones y el sentido apostólico de la <i>Compañía de Jesús</i> dentro de la Provincia. Todo eso, en un contexto donde empezaba a aplicarse, no solamente en Venezuela, sino en todas las Provincias. No era un Survey, porque éste fue un "estado del arte", en el que se buscaba veriguar cómo estaba la <i>Compañía de Jesús</i>. El Proyecto de Provincia colocó su énfasis en buscar la manera de transformar la realidad en lo deseado."	S.R.

⁹³ Entrevista personal el día 27/ 12/ 02

⁹⁴ Entrevista personal el día 23/ 12/ 02

⁹⁵ Entrevista personal el día 10/ 01/ 03

2.- ¿Qué motivó la realización del Proyecto de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "Para analizar los este tipo de planes hay que verlos en la fecha en que fueron hechos. Ellos respondía a cosas y momentos específicos de las provincias. Antes habíamos tenido un Survey, después hubo una oficina de planificación." 2. "Uno de los peligros que había en los años 80, era el que el esquema tradicional de comunidad ya no funcionaba. Era muy importante que las comunidades tuvieran una práctica ordinaria de reunión comunitaria, de retiro, de reflexión. Eso serviría de alimento espiritual. Había comunidades que no tenían ese tipo de reuniones y, por otra parte, los retiros de forma tradicional no funcionaban para eso. Ahora bien, el que se reunieran era sumamente importante, de tal manera que las comunidades fueran de acción y de reflexión. Por otro lado, pasaba lo mismo con los sectores. Por ejemplo, en la Provincia había veinte parroquias, sin embargo, nunca habían tenido una reunión para reflexionar cómo debían ser las parroquias de la <i>Compañía de Jesús</i> en Venezuela. La idea era que los sectores fueran sujetos que reflexionaran cuáles eran las prioridades en su área. Es decir, se buscaba producir un mecanismo que, una vez creado, convocara sistemáticas reuniones mensuales.	"Fundamentalmente, para concretar las orientaciones de las Congregaciones Generales XXXI, XXXII y XXXIII. Si esto no se hacía, lo reflexionado en ellas hubiese quedado en el aire. Esta orientaciones había que asumirlas como Provincia, a través de un proceso de reflexión, de intencionalidad y de decisiones encamadas en un proyecto."	"En los retos de la Iglesia, el primer reto conlleva una necesidad sentida por un grupo y una visión del Papa a la <i>Compañía de Jesús</i>: la aplicación del Concilio Vaticano II. El segundo reto, <i>Colaborar a la implantación de la institución eclesial en el pueblo venezolano</i>, entendida esta implantación como un acto de tradición en la casa del pueblo, corresponde a la realidad que se había observado antes, de que es externa respecto del pueblo. Entonces se corresponde con la observación de la realidad." 2. "El tercer reto <i>Contribuir a que la vida religiosa acontezca en Venezuela</i> es la propuesta de un movimiento en marcha, propulsado por bastantes jesuitas. Es decir, este movimiento está en marcha y corresponde a la parte de la vida religiosa que apostó por el Vaticano II, en la versión latinoamericana de <i>Metáfora y Pueblo</i>. El primer reto que nos propone la <i>Compañía de Jesús</i>, <i>Discernimiento comunitario y apostólico</i>, que se dice que tiene como base la inmersión en la realidad desde la opción por los pobres, la capacidad de leerla a la luz de Dios y la disponibilidad para determinarse por lo visto. Se venía proponiendo, con sinceridad, en una serie de comunidades y obras. Se iba avanzando en el método de discernimiento. Esto fue algo que, me parece a mí, en donde se tomó en cuenta la propuesta

¿Para qué? Para discutir. En el caso de las parroquias, cómo prepararnos para la catequesis, qué hacer con los adultos, etc. Al reunirse los sectores podrían descubrir que cosa tenían que hacer. La otra práctica que no estaba incorporada en la Provincia, era descubrir que una cosa son los documentos y otra cosa era leer la realidad a la luz de esos documentos y a la luz de la espiritualidad."		de P. Arrupe S.J. No como algo disciplinar, porque él era el General y había indicado esto, sino porque realmente se coincidía totalmente con eso. Yo creo que en el tema del discernimiento apostólico se habían dado bastantes avances. Pretendía ser el modo de encarar todos los retos y era una novedad del p. Arrupe S.J. que se quería asimilar sinceramente.
3. "(El Proyecto de Provincia se elaboró) mirando que la Provincia iba a tener una disminución de jesuitas. Pero lo importante no era si había disminución o no del número de jesuitas, sino si se articulaban de otra manera, pues hay el convencimiento que, con menos gente, se puede hacer un trabajo igual, acentuando mucho más la integración de los laicos, que ya se hizo en esos años."		El segundo reto "Asimilación y aplicación de nuestra única e inseparable misión de servicio de la Fe y promoción de la justicia" como el sello de nuestra misión es algo que se quería poner en nuestro horizonte real. Un grupo de jesuitas habíamos avanzado por este camino. Los demás se dejaban interpelar por esta propuesta de la Compañía.
4. "Para ese momento, a todas las provincias se les sugería tener un proyecto. Unas lo hicieron y otras no. Eso era abierto."		Creo que eso fue real. En ese sentido hubo buen espíritu, aunque todavía se estaba lejos. Aquí se quería, de alguna manera, desabsolutizar la estructura que se tenía, para que se pudiera reestructurar respecto a la realidad.
5. "Al final del provincialato del p. J. Francés S.J. (1970-1973) y durante el del p. J. Echeverría S.J. (1973-1979), hubo muchos enfrentamientos fuertes entre jesuitas. La crisis de la Católica, los más tradiciones contra los llamados "sociales", etc. A partir de los años 76-77, ya la Provincia comenzó a calmarse y entonces todo esto era un intento de olvidarnos de las peleas y poner un cause suficientemente amplio de manera que a todo el mundo le pareciera razonable."		El tercer reto "Autenticidad en la pobreza evangélica y en la solidaridad con los pobres", era el reconocimiento de que lo que un grupo de jesuitas había hecho no era la vocación específica de algunos, sino un camino pedido a todos. Era un cambio enorme y, por eso, pienso yo, no se le dio una respuesta satisfactoria. El último reto, "Sentido eclesial e integralidad evangelizadora". Significa desterrar el doble reduccionismo, el de ser profesionales

		honestos o funcionarios clericalizados. Era un verdadero reto, evidenciado en la intervención de la Compañía, acusada de haber caído en el primero."

3.- ¿Cuáles fueron los hechos más influyentes para que se tomara la decisión de realizar el *Proyecto de Provincia*? ¿Por qué?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "El <i>Proyecto de Provincia</i> se realizó a raíz de la Congregación General XXXII. Sin embargo, el realizar este tipo de planes era una prédica común en toda la Compañía, aunque la mayoría de las provincias no pudieron hacerlos." 2. "Todo esto de la planificación provincial comenzó a partir de la década de los 70. Primero se empezó con el Survey, después vino el p. Orozco S.J. de México, porque allá se había avanzado en cuanto al tema de la planificación. Después de eso, el Provincial nos informó que tendríamos que hacer el planeamiento de la Provincia. Nos destinaron al p. A. Micheo S.J. y a mí para que coordináramos eso. En esa etapa formulamos una serie de propuestas, algunas de las cuales se hicieron. Sin embargo, las cosas fueron cambiando muy rápidamente. De esta manera, cuando yo llegué a provincial, vi que con sólo el planeamiento no se hacen las transformaciones necesarias. Para ese momento había cosas ya maduras y, por tanto, podían ejecutarse. En tal sentido, era muy importante que el	"Como hechos internos se pudiera mencionar la necesidad de darle forma a la Provincia de Venezuela. Ahora bien, eso también se estaba dando en otras provincias. Tal vez por lineamientos del Padre General. También, este <i>Proyecto de Provincia</i> se realiza en el contexto de la intervención papal de la <i>Compañía de Jesús</i> . Eso exigía clarificarnos muy bien y ordenarnos. Yo creo que eso debió influir, también. <i>Madzlini</i> , que fue en la década del 60, y <i>Puebla</i> , que fue del 79, son los contextos latinoamericanos donde se movió el marco conceptual del <i>Proyecto de Provincia</i> ; así como, las Congregaciones Generales XXXI y XXXII, especialmente esta última. En esos momentos había la necesidad de latinoamericanizar a los jesuitas, pero desde las opciones de la <i>Compañía de Jesús</i> ."	"Te recomendaría que buscaras en el libro "Una Constituyente para nuestra Iglesia", en el capítulo llamado: " <i>La Iglesia Venezolana en la Democracia</i> ."

	provincial empujara eso. En realidad no hubo cosas especiales. Los hechos obvios eran que la Provincia tenía que dar unos pasos, por ejemplo, la asimilación, en todos los sectores, de la opción Fe y Justicia."	3. "Antes no se discutían, y las primeras discusiones fueron enfrentamientos entre sectores de la Provincia. A partir del <i>Proyecto de Provincia</i> se buscaba cómo todo el mundo asimilaba lo que estaba en él. Tal como dice en la <i>Presentación</i>: "...no será un buen proyecto si no ayuda a la Provincia a ir más allá de sus propias formulaciones."	Un proyecto es bueno cuando ya antes de cumplir su lapso establecido, la Provincia lo ha superado, porque se ha producido otro talante en los sujetos (en los jesuitas).	Vale la pena resaltar una recomendación que vienen del tiempo del P. F. Arrupe S.J., según el cual las provincias tienen que hacer selección de ministerios. Todo no lo podemos hacer, hay que seleccionar, hay que poner prioridades.	Más que establecer cuál obra se deja y cuál no, la insistencia es cómo hacemos para que una parroquia tenga el sello de la Compañía, como hacemos para que un colegio tenga el sello de la Compañía, una universidad etc.	No era tanto discutir, por ejemplo, si tal obra se deja o no. Para eso, un proyecto es muy malo. Ese tipo de decisiones las tiene que hacer un provincial. Si tú pones una cosa así en un proyecto, la provincia se divide, se alborota, se crea un enorme malestar. En fin, esas decisiones son parte del ejercicio del gobierno.

no son cosas de ningún proyecto."	

4.- ¿De qué nivel jerárquico de la Compañía partió la iniciativa de realizar el Proyecto de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
"Del Provincial."	"Yo siento que el Provincial recoge la necesidad sentida de acomodar la Provincia. Esta venía, en gran medida, del "sector social" y de los resultados obtenidos del <i>Survey</i>. En ese momento el "sector social" estaba muy cohesionado y sumamente activo. Entonces eran una identidad. Había un generación de neo-curzas, que son los que hoy tienen alrededor de 50 años, que se estaban incorporando a la Provincia y que consideraban que esta debía acomodarse y dar pasos fundamentales. La planificación era una herramienta para eso. Se la consideraba como un modo de concretar y de centrar la reflexiones que tenía la Provincia."	S.R.

5.- ¿Estaba la Provincia preparada para recibir y llevar a la práctica la idea del Proyecto de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "No. Una provincia nunca está preparada, ni antes, ni ahora, ni después. Yo considero que es un error pensar que los proyectos son 100% participativos. Eso nunca es así. Hay que hacer la proposición de tal manera que la gente se vea identificada en cuanto a la identidad espiritual, a la realidad del país, etc.	"Yo creo que una provincia raramente está preparada para llevar adelante procesos de planificación apostólica. Sin embargo, me parece que en todos los sectores, de esta Provincia, si había como voluntad y decisión de llevar el proceso, aunque a larga, no creo que todos hayan participado.	"Si se hubiera tomado eso en serio, se hubiera caído en cuenta que lo que proponía el Proyecto de Provincia era demasiado grande. Creo que faltó ver el punto de partida de cada persona, de cada comunidad, de cada obra. Eso para ver, dónde estaba situado cada uno y

Por eso no se puede hacer un análisis de la realidad nacional que sea como muy técnico o muy parcializado. Hay que plantear cosas muy obvias con las que la mayoría de la gente esté de acuerdo." 2. "Si se hace algo muy sofisticado, por ejemplo sobre el tema de la pobreza, para meter a todo el mundo por ahí, se produce el efecto contrario. El <i>Proyecto de Provincia</i> apuntó hacia un talante espiritual, no hacia problemas técnicos. Es asunto es estar dispuesto a "intrar la realidad". Así por ejemplo, yo tengo una obra, la que sea, lo que tenía que hacer era poner a los que trabajan en ella a que buscaran las respuestas adecuadas al contexto en el que estaban. Era muy malo, por ejemplo, que el experto del Gumilla le dijera al jesuita del colegio San Ignacio lo que tenía que hacer. Eso está muy presente en el <i>Proyecto de Provincia</i>, dado que, en el pasado, hubo traumas y resistencias por lo contrario." 3. "Se evidenciaba que la Provincia no estaba preparada porque la mayor resistencia era)...la rutina, y de eso no hay que hacer mayor análisis. La rutina es la resistencia. Así, por ejemplo, en un obra se hacen las cosas como es la costumbre. No es que la gente de la obra no quiera colaborar, sino que ellos hace su trabajo como aprendieron. La resistencia suele ser por la carencia de otro horizonte. Al estar absorbido por un modo de proceder, como lo hace la mayoría, entonces, la gente, sigue haciendo las cosas como las ha	Hubo grupos que motorizaron más, otros simplemente los siguieron y otros se resistieron. En ese tiempo había mucho más Ambiente de confrontaciones."	que pasos se puede dar desde donde se está. Yo creo que no se hizo ese diagnóstico. Al no hacer eso, significa que no fue un verdadero proyecto. Se hizo como una toma de conciencia, que es lo que dice el p. P. Kolvenbach S.J en la carta de aprobación de <i>Proyecto de Provincia</i>. Pero, insisto, no se tomó en serio. No responde a la pregunta: ¿Si yo estoy aquí, qué tengo que hacer para ir desde aquí hacia donde yo quiero? ¿Cuáles son los obstáculos para ir? ¿Cuáles son los motores para alcanzar la meta? ¿De qué energías puedo disponer para alcanzar la meta? ¿Con cuáles ayudas cuento? Me parece que estas formulaciones debieron sonar como las expresión de un grupo para toda la Provincia y no tanto como la expresión de toda ella. Si yo me reconozco tanto, yo me imagino que otro se reconocerá tan poco, aunque el horizonte propuesto le parecerá bien.

venido haciendo."		
4. "Hubo una opción grupal en la línea de <i>Fe y Justicia</i> . Eso le ahorró mucho sufrimiento y división a la Provincia."		
5. "Para la vida religiosa, la Compañía apoyó la creación del ITER. Se contribuyó, activamente, en el servicio espiritual, mediante los Ejercicios Espirituales. Hubo un momento en que los colegios querían asesoramiento para que los ayudaran a conectar <i>Fe y Justicia</i> ."		

II.- DETERMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

6.- ¿Cómo era el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar? ¿Qué es lo que se deseaba crear?		
P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "Primero, para mí, simplemente, una Provincia donde las comunidades de jesuitas se reunieran. Segundo, una Provincia donde los sectores se preguntan, de cara al país y a la Iglesia venezolana: <i>¿cuál es nuestro aporte?</i> ."	1. "Yo creo, sobre todo, la opción por los pobres estaba sobre el tapete y de eso hay varios imaginarios. No se puede decir: <i>"quisimos entre todos alcanzar..."</i> 2. "¿Qué se refleja del <i>Proyecto de Provincia?</i> Una serie de opciones y líneas bien dadas. Yo creo que, mal que bien, se ha ido por estas líneas: la venezolanización, lo del servicio evangelizador, y el fortalecimiento de la Sociedad civil. Creo que son como grandes cauces, donde se ha ido vertiendo los esfuerzos de la Provincia. Ojo, no todos con el mismo entusiasmo, ni con el mismo acierto. Este <i>Proyecto de Provincia</i> tiene la gran virtud de haber propuesto causas donde gran parte de los esfuerzos de la	"Es un tipo de Provincia que sea de popular venezolana, fundamentalmente, y, por tanto, de gente que no le ha dado la espalda al pueblo que está ubicado, fundamentalmente, en zonas populares. Una Provincia que incrementara la inserción, que se dedica a todo tipo de gente. Que se dedica de una manera intelectual y espiritual a contribuir a la organización del pueblo desde sí mismo, en el nivel eclesialístico, cultural, social, político, y que pueda tener vitalidad. Eso es como lo grueso. Es un cambio tan enorme, que no se toma en serio y por eso no puede catalogarse como proyecto.

	Provincia se han canalizado y han encontrado un modo de objetivarse. Ha servido para medir en qué momento estamos. Había unas opciones, sin embargo, lo que se deseaba alcanzar dependía de los sectores. Por ejemplo, habría que ver ¿cómo lo entienden los jesuitas de la Universidad? ¿cómo los que estaban en inserción? Para ellos, seguramente, era de un modo distinto. Ahora, todos lo tenían que entender. No era posible que unos lo entendieran y otros no. Otra cosa, que también es importante, que cada sector pudiera entender que los otros, desde su realidad, podían entenderlo de manera distinta. El esfuerzo de homogenizar y de encontrar ciertos ámbitos donde el imaginario pudiera coincidir, es el esfuerzo de empapar a una provincia de un proyecto y de implementarlo."	Era proyecto para los que lo hicieron, porque para la mayor parte de ellos era lo que estaban haciendo en su vida diaria como jesuitas. Para ese momento había más gente en sectores populares, trabajando desde esa perspectiva. Entonces, para ello era simplemente teoría, es decir, comprensión adecuada de la práctica que estaban haciendo y relanzamiento de la práctica. Es decir, ellos sí se tomaban en serio eso, pero los otros jesuitas no."

7.-¿Quién y cuando se determinó el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
"No había alguna estrategia especial. Las decisiones las iba tomando el Provincial, su consulta y la opinión de los sectores".	"Esas opciones y líneas se fueron decantando en las sucesivas asambleas que hubo en la Provincia. En ese sentido, aunque no fue universalmente compartido, gran parte de la Provincia se acercó, a diversas distancias, y gracias a eso, poco a poco se fue configurando el Proyecto de Provincia."	S.R.

8.- ¿Por qué se deseaba ese tipo de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
	"Se necesitaba organizar la Provincia. De esta manera, al realizar las opciones se tenían los siguientes motivos: • Venezolanización: esta era una provincia donde la mayoría no eran nacidos en Venezuela y se necesitaba una inculturación, un "tomar cuerpo" acá. Eso no significa, únicamente, la transformación personal de cada uno, sino que la <i>Compañía de Jesús</i> encuentre raíces en Venezuela. Para eso, se ha realizado un gran esfuerzo vocacional, sumamente serio. • La segunda, el Servicio evangelizador, sobre comentado. • La tercera, el fortalecimiento de la sociedad civil. Es evidente que, al mirar la situación actual, descubrimos que no hemos hecho lo suficiente. A la Compañía no le recae la responsabilidad de constituir la sociedad civil, sino el apoyar su fortalecimiento. Yo creo que en cada uno ha tenido momentos en los que se ha hecho mayor incapié que en otros. Venezuela venía de una dictadura, de un bipartidismo tremendo, de una conformación de una izquierda que baja del monte y se constituye en una social-democracia más radical que el adequismo.	"Pues, porque el pueblo venía siendo siempre objeto. Nosotros decíamos: <i>"no puede haber justicia en Venezuela, si entiendo la justicia como algo dinámico, como algo creativo, si el pueblo no es actor."</i> Ese es un cambio tan grande que vale pena dedicarse, pero a él se está dedicando muy pocos jesuitas. Ahora bien, esto que digo a este nivel, también lo puedo decir de la Iglesia. Nosotros proponíamos una Iglesia del pueblo venezolano, y también proponíamos una fe religiosa del pueblo venezolano. La percepción detrás de eso fundamentalmente es esta: <i>"hasta ahora, la mayor parte del pueblo venezolano eran destinatario y no agentes, era representado nunca representante."</i> Eso es lo grueso. ¿Esa percepción la tenían todos o la quisieron tener todos? ¿Se preguntaron todos a ver si Dios quería eso? No. La tenían quienes la tenían y no la tuvo después ningún jesuita más."

S.R.

	Con instituciones todavía débiles. En ese momento se pensaba que, si queríamos tener un país en justicia y en paz, debíamos trabajar en hacer realidad esas opciones."	

9.- ¿Quién serían los Sujetos Apostólicos?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
"Los sujetos del <i>Proyecto de Provincia</i> serían los jesuitas de Venezuela. Al orientar el trabajo, se buscaba la promoción del laico con opción preferencial por las clases populares."	"Los jesuitas son, fundamentalmente, el sujeto apostólico al que está dirigido el <i>Proyecto de Provincia</i> . No es que se excluya al laico, pero, por ejemplo, cuando se habla de la formación, a quien se tiene en mente son los jesuitas de la Provincia. Ahora bien, los destinatarios de los servicios son, preferencialmente, los pobres."	S.R.

10.- ¿Cuáles serían los principales ministerios de la Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
"Eso es relativo, porque una cosa es la preponderancia ideológica y otra cosa es la preponderancia real. Los colegios siempre han tenido mucho peso, no ideológicamente pero sí el día a día. Los jesuitas de la UCAB, por ejemplo, tuvo poca presencia en la vida y discusión de la Provincia. El Centro Gumilla tuvo más."	"Al revisar el <i>Proyecto de Provincia</i> , se puede apreciar que "santifica" todas la obras de la Provincia. Sin embargo, yo creo que fueron muy dinámicos el sector social y sector educativo. Con el tiempo este segundo se ha mantenido y el primero se ha disminuido."	"A priori no hay respuesta. ¿Qué va a pasar con las obras y los sectores? La respuesta iba a venir después de la apropiación de la visión, los retos, las opciones y las líneas. Como no hubo apropiación, nunca vino la respuesta. Ahora bien, un sector no se suicidó y ellos ya estaban constituidos. Por eso le digo que, el proyecto es aceptado cuando algunos jesuitas

En parroquias había mucha gente y esa gente le gustaba que fueran algunos de teología a darles elementos de renovación, orientarles en ciertas lecturas, y eso se hizo. La parroquias eran, fundamentalmente, de gente tradicional."		se dan cuenta de que no es proyecto. Eso es lo que no se ve. Si hay indicaciones, por ejemplo, las organizaciones populares autónomas, comunidades eclesiales de base, que los laicos tengan un protagonismo en la iglesia, ese tipo de cosas si se va diciendo. Sin embargo, ya como decir: "bueno la universidad si o la universidad no" o "colegios si o colegios no". De esas formulaciones nada. Por eso digo, que hay que hacer una diferencia entre la primera parte y la segunda parte del Proyecto de Provincia. Al ser la segunda parte sectorialización, tácitamente todos sobreentendían que el planteamos cerrar obras lo haríamos luego, por ahora, el asunto era plantearse cómo hacer bien lo que estábamos llevando."

11.- ¿Cuál sería la imagen pública que presentaría la Provincia (entendida como un cuerpo) que se presentaría a consecuencia de las acciones apostólicas de los ministerios?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
S.R.	"Creo que una provincia comprometida con los pobres. Eso si lo deseaba reflejar. ¿Lo logró o no lo logró? ¿los mecanismos fueron o no suficientes? ¿fuios fieles o no? Eso es otra cosa. También se quería proyectar una la imagen de una Provincia con instituciones fuertes, con un equipo pensante."	S.R.

12.- ¿Qué diferencia tendría con otras Provincias de la SJ y con otros institutos religiosos?		
P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
S.R.	1. "Yo revise, en un tiempo, al final de los años 80, algunos proyectos de provincia, algunos fueron muy inspiradores para nosotros en lo que se refiere a la implementación. Por ejemplo el de Centroamérica, Brasil (Centro-Leste). Este tenía, por lo menos en el papel, aspectos muy interesantes, tanto de propuestas, como de organización de esa Provincia. En lo que respecta a las diferencias, había mucho más concreciones que las que tenemos nosotros. Aquí, cuando pasamos a las concreciones, pasamos a una descripción de lo que se estaba haciendo en las obras, no de lo que queríamos hacer.	S.R.
	2. "En un proyecto uno tiene las opciones y las líneas. Al revisar las obras y los sectores se realiza un diagnóstico. La segunda parte y la más importante, para ver los efectos del plan, es como estas opciones y lineamientos están influyendo para la refinición de la Provincia. Eso no está en el <i>Proyecto de Provincia</i> . Yo no veo que, este proyecto, incluyó, en su formulación, una redefinición de las obras y de la Provincia."	
	3. "Unos planteaban que debía reformularse todo, para generar como una explosión que cambiara el norte de las instituciones. Otros jesuitas planteaban: "No me toques, ya tengo bastante trabajo, déjame en paz"	

13.- ¿Qué clase de cambios eran necesarios en la Provincia para hacer realidad el tipo de Provincia deseada?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "El cambio es de actitudes, fundamentalmente." 2. "En la visión que presenta el <i>Proyecto de Provincia</i> , una de las cosas que tiene que cambiar el jesuita es el trabajo con los laicos y apoyarlos, etc."	"No somos una empresa, donde el concejo de accionistas marca las metas y el consejo de dirección marca los lineamientos y las divisiones se encarga de aplicarlos, caiga quien caiga. Eso no somos nosotros. Acá lo fundamental es el cambio personal del sujeto. Eso se logra a través de dinámicas comunitarias y de los sectores apostólicos. Eso es lo que la implementación trata de hacer. Lo que nunca logramos como Provincia es cómo planificar con las prioridades de los sectores. Ahora bien, hay prioridades de la Provincia y Prioridades del Provincial. Algunas veces coinciden otras veces no. Eso se puede averiguar a través de los destinos."	"(En mi opinión, se tenía que haber profundizado en las opciones, por que...) es totalmente distinto que a la Provincia les parecieran bien, a que cada jesuita vaya viendo que Dios le pide, nos pide asumir las opciones y que tenemos que hacer toda nuestra vida respecto de ellas. Eso requiere de un proceso muy expreso."

14.- ¿Cómo se pretendían llevar adelante semejantes cambios?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "(En lo que respecta a la transición/ venezolanización) eso había que explicarlo en las comunidades. Había que ser capaz de hablar de ese tema. Por ejemplo, en qué cosas los jóvenes perciben que se trataba de una Compañía implantada. Si eso se conversaba, pues entonces se podía entrar en una cierta tolerancia."	"En el <i>Proyecto de Provincia</i> no se especifican los cambios. Eso se deja a la política general del Provincial. Se enuncian los principios pero que no obligan a la Provincia. Nosotros, ¿qué tenemos como prioridad? Pues muchas cosas, en el papel."	S.R.

Es decir, el joven jesuita no le pediría al viejo que le gustaran las mismas cosas. Por otra parte, el que vino de España, y lleva muchos años, entienda y no se empeñe en que el joven sea igual que él. La idea era que se cayera en la cuenta que la venezolanización es una cosa necesaria, deseable. Si la generación de jesuitas fundadores de la Provincia no logra que ésta se venezolanice, es un fracaso. Pero si no se reflexiona, se puede pensar que es un fracaso si los jóvenes no son igual que nosotros. En cambio, si se reflexiona, se cae en la cuenta que tiene que ser distinto. Los jesuitas europeos cumplimos una etapa, que tuvo nuestra manera de ser.	Tenemos la educación, lo social, la espiritualidad. Somos un grupo muy reducido de personas y al tener ese amplio espectro de prioridades, poseemos unas líneas transversales, que se tienen que dar en cada uno de los sectores. Ahora, para que eso se traduzca en reprogramación organizativa se tiene que dar algo más complejo y eso no lo hubo ahí. Cada provincial ha tratado de reforzar cada sector, como ha podido. No le han dado luz verde a unos sectores y luz amarilla o roja para otros. Una Provincia es muy sensible a ese estilo de definiciones. No es nuestro estilo de trabajo."	Ahora bien, si se reflexiona individualmente, se hace oración y se hace reflexión comunitaria, se garantiza que la transición se haga sin traumas mayores. Eso me parece importantísimo. Para mí la actitud fundamental es la actitud espiritual de discernimiento. Como lo que genera mayor resistencia es la rutina, se necesita algo que nos saque de ella. Para que ocurra esto, es necesario meter la "realidad". Ver que en la realidad hay preguntas que nuestra rutina no está respondiendo, no está despierta espiritualmente. Así como estuvo la Compañía en su nacimiento. Al ser nueva, no tenía rutinas y poseía una sensibilidad para captar los problemas de la época. El Concilio Vaticano II y el p. P. Arrupe S.J. nos pidieron la vuelta a los orígenes. No una

vuelta a la letra, sino a la inspiración fundamental. La inspiración fundamental debe ser capaz de cuestionar lo que ya tenemos. Esa actitud era la clave en esos años. Así, por ejemplo, <i>Fe y Alegría</i> cambio radicalmente por esa época. La razón es obvia, simplemente se pusieron a pensar qué significa educación popular. Eso les permitió dar un salto cualitativo impresionante a partir del año 78. Ese cambio se debió a esto: ellos se hicieron las preguntas sobre cuáles eran los problemas de la educación nacional popular. Entonces, para el cambio no es tan importante la formulación del cambio, porque esta muere, sino la actitud de seguir preguntándole a la realidad. Ese talante es la actitud espiritual de un jesuita. Esa actitud, a la que hago referencia, se buscaba fomentar a través de las reuniones comunitarias, las reuniones de sector, los Ejercicios espirituales, etc. El día que se tenga esa actitud, lo que está formulado en el Proyecto de Provincia se entenderá como cuestión a superar. Esos encuentros no eran común. No existían las reuniones comunitarias. Antiguamente lo que había era el retiro en el que un jesuita iba, daba una plática y después cada cual, individualmente, hacía su oración. Lo que se proponía a partir del <i>Proyecto de Provincia</i> es otra cosa. Aquí es mezclar la oración con		

diálogo comunitario y con cierta revisión. Todo esto de la planificación supone una revisión pastoral, porque eso es lo que pidió el P. P. Arrupe S.J., desde el comienzo, con el Survey. La cosa era ver lo que estábamos haciendo y deliberar si eso era lo que debíamos hacer. Ahora, eso es muy difícil. Supone cierta tónica espiritual y mucha delicadeza, porque los jóvenes tienden a decir: "¿lo que hacen estos viejos no sirve para nada." Eso lleva al atrincheramiento de los viejos. Hace falta una actitud espiritual muy madura para ir evolucionando, sin agresividades. Pero si un sector agrade a otro, este se atrinchera. Lo mismo ocurre si se da de una generación a otra."		

III.-DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO

15.- ¿Cómo fue el proceso para la elaboración del Proyecto de Provincia?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "(La que finalmente se publicó) es la cuarta redacción del Proyecto después de vueltas y discusiones. En ese proceso pasaba lo que pasa hoy y pasará siempre. En esas discusiones sólo participa el 10% de los integrantes de una provincia."	"No recuerdo con exactitud. Sin embargo, puedo comentar que se realizaron reuniones de trabajo en las que se discutían los papeles de trabajo y se hacían observaciones. El Provincial tomaba esa información y elaboraba un nuevo borrador. Así hasta que llegó hasta la última formulación."	"Creo que el horizonte propuesto por el Proyecto de Provincia le pareció bien a la gente, porque todo fue aprobado en asambleas. Se utilizó la metodología participativa que se sigue siempre."

2. "En el <i>Proyecto de Provincia</i> se habla de la cuarta redacción. El proceso básicamente era el siguiente: redactar los borradores, enviarlos a las comunidades, discutirlos, regresar las observaciones, realizar las correcciones y nuevamente iniciar el proceso. Ahora bien, no se puede esperar que el Proyecto llegue al 90% de la Provincia. Eso no existe, en tal sentido, tiene que haber un redactor que elabore el material de trabajo y procese las observaciones. Uno parte de la base que la discusión comunitaria de los borradores vale más, para que la gente aprenda a discutirlos. Eso es lo fundamental."	No se puede decir que a nivel metodológico, organizativo un grupo se impulsara a los demás. Lo que sí es cierto es que había personas que llevaban los cosas mucho más hechas que otras. Es decir, íbamos a reuniones, y si yo tenía todo escrito, el otro también tenía todo escrito, éstas tenían mayor oportunidad de influir en las modificaciones de lo que fue el texto final del Proyecto. Esto, quizás, es inevitable. Ahora bien, si yo me reconozco tanto en el texto del Proyecto, y yo soy distinto a otros jesuitas de la Provincia, pues me imagino que ellos no se reconocerán en el Proyecto. Eso, creo, es inevitable." 2. "Hubo reuniones que se iban proponiendo."

16.- ¿Quiénes participaron en la elaboración del *Plan Apostólico de la Provincia*?
¿Cuál fue su responsabilidad? ¿Qué criterios se utilizaron para su selección?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "Los diversos borradores los redactó el Provincial. El creía en lo que estaba propuesto y trató de llevarlo adelante. No me acuerdo de memoria. Había la comisión de planeamiento apostólico. Todos los años existió desde los años 70 y había los secretarios de los sectores. Por ejemplo yo me acuerdo de parroquias nunca había habido, y yo lo que quería es que se reunieran."	S.R.	S.R.

2. "En el desarrollo del <i>Proyecto de Provincia</i> sólo participaron jesuitas. No participó ningún laico en las discusiones, aunque, una vez terminado, se le repartió a gente de <i>Fe y Alegría</i> y alguno que otro de otras obras."		

17.- ¿Cuánto tiempo duró el proceso?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "No me acuerdo. Porque eso tuvo épocas muertas y épocas más dinámicas. Yo regresé de la Congregación General XXXIII con el propósito firme que después de esta reunión se tenía que lanzar. Retomar y finalizar el proceso, porque muchos borradores pasaban meses en las comunidades y sectores."	S.R.	S.R.
2. "En cuanto a poner lapsos de tiempo para este tipo de procesos, yo no creo nada de eso. No creo porque, por ejemplo, uno no puede decirle a las parroquias en que momento ellos van a decidir, si la catequesis la van a dar de esta manera u otra. Uno no puede decirle a una obra cuando en que momento deben tener procesado e integradas las opciones y líneas de acción. Eso es un ritmo particular de cada obra."		

18.- ¿Qué medios y/o instrumentos se utilizaron para la recolección de los datos que ayudaron a tomar las decisiones?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
"Los borradores del <i>Proyecto de Provincia</i> , que iban y venían de las comunidades, obras y secretarías de sectores."	S.R.	S.R.

19.- ¿Cuáles fueron los temas principales que se abordaron?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "El <i>Proyecto de Provincia</i> comienza analizando la realidad nacional. Eso es una cosa importante que todas las comunidades deben tomar en cuenta para planificar su acción apostólica. Porque, no es que se tiene una parroquia, sino tiene una parroquia "en esta realidad", tiene un colegio "en esta realidad", tiene un centro social "en esta realidad." Eso es una cosa que la Provincia ha ido aprendiendo. Luego se trata la realidad religiosa y eclesial. Analizar eso es muy importante, dado que abordamos quiénes somos nosotros, dentro de este país. Una vez terminados estos análisis se ven los retos y exigencias que debía afrontar la Provincia. Esa metodología de trabajo es muy importante. La utilizó la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en <i>Medellín</i> , y en general la Iglesia Latinoamericana. Una de las grandes novedades es que hoy en día, en las pastorales, primero se mira la realidad nacional y después las interrelaciones	"Yo creo que, fundamentalmente, las tres opciones que se reseñan en el <i>Proyecto de Provincia</i> , porque se debatieron ampliamente. Para ese momento los sectores tenían mucha vida. Se reunían con cierta frecuencia y ahí se discutían muchas cosas."	1. (Con relación al análisis de la realidad nacional presente en el <i>Proyecto de Provincia</i>) Esto está escrito cuando llevamos cinco años de haber revertido el proceso modernizador en el período democrático del país. Vista la distancia, la percepción del país aparece ciertamente analizada, se justifica el proceso modernizador y el contenido social, la fecundidad de nuestra democracia y a la vez se señalan sus limitaciones que al no corregirse sino acentuarse revertieron negativamente el proceso. Es importante que en el análisis no se eche la culpa sólo a los políticos, sino también a los empresarios y los medios de comunicación. Me parece que éste análisis sigue siendo muy válido y que no lo posee la mayoría de los jesuitas de la Provincia y, desde luego, la mayor parte de los pobres. En este sentido, tenemos muy poca vergüenza histórica. También el proceso histórico de la Iglesia venezolana está bien descrito y los perfiles que se resaltan son los más decisivos.

que la realidad hace. Pero eso no era tan común en aquel momento. Quizás hemos avanzado un poco. Una cosa es que esté en papel y otra cosa es que nos acostumbremos a reflexionar así. El esquema es sencillo: la realidad, el sujeto con su propia identidad y entonces como lo interpela la realidad y después se plantea que vamos a hacer. Esa estructura se puede notar en la sección que se llama <i>Reto y Exigencias</i>. Aquí se exponen 3 niveles de exigencia: • <i>Lo que nos pide el país</i>: a) Leer nuestra realidad a la luz de Dios, b) Decir la verdad a nuestro pueblo, c) Hacer la verdad junto con el que sufre la mentira, d) Celebrar, representar y con el pueblo la verdad y la vida que crecen. e) Descubrir la dimensión cultural de nuestro pueblo. • <i>Lo que nos pide la Iglesia</i>: a) Colaborar en la aplicación del Vaticano II, b) Colaborar a la implantación de la institución eclesial en el pueblo venezolano, c) Contribuir a que la vida religiosa acontezca en Venezuela. • <i>Lo que nos pide la Compañía</i>: a) Discernimiento comunitario y apostólico, b) Asimilación y aplicación de nuestra única e inseparable misión de servicio de la Fe y promoción de la justicia, c) Autenticidad en la pobreza evangélica y en la solidaridad con los pobres. La percepción que había en los 80 era que todavía nuestros documentos no habían sido asimilados. Porque la asimilación toma su	El que la intuición eclesial sea percibida como benéfica, pero externa del pueblo venezolano (cuando se habla de la institución eclesial se incluye a la vida religiosa y a la Compañía) y el que el pueblo viva su cristianismo con bastante autonomía son dos rasgos muy acusados, así como reales. El que los retos del país se asuman que tienen que ser mucho mayores que los retos de la Compañía, porque ella es un sujeto en el conjunto de los sujetos sociales de que se compone el país, me parece que es como muy pertinente. El reto de echar la suerte con el pueblo y hacer nuestra su causa, es un reto que hasta ahora sigue como reto, aunque me parece que ahora ya no es ni siquiera reto. Creo que cuando se hizo esto fue reto para una serie bastante importante de jesuitas de Venezuela. La pregunta de dónde y con quiénes estamos, así como el desafío de volvernos solidaria y fraternamente al pueblo, se constata que no está realizada en la Provincia. Este punto, que atraviesa todo el <i>Proyecto Provincia</i>, creo que se lo planteaban como un reto muy serio. 2. "El decir la verdad, desenmascarándola, aparece en muchas partes de la sección "3.- <i>Realidad de Venezuela</i>." La lucha ideológica, en el sentido marxista, en la que se hace referencia a una realidad encubierta por intereses, eso es una cosa que esta metida en todo el <i>Proyecto de Provincia</i>." 3. "Un punto que habría que comentar es que al hablar de nuestro apoyo técnico, está implícita la puesta en contacto de sectores profesionales

tiempo. Así, por ejemplo, la asimilación del Concilio tridentino, tomó como un siglo. En el caso del Concilio Vaticano II, muchas cosas no han sido asimiladas por la Iglesia. Entonces, el peligro está en que vayamos de documento en documento. Una gente inteligente puede hacer muy buenos documentos pero el problema está en cómo se asimilan. Tal como se comentó, uno de los puntos que se tocan en el <i>Proyecto de Provincia</i> se llama: "<i>Asimilación y aplicación de nuestra única e inseparable misión de servicio de fe y promoción de la justicia</i>." El asunto era suscitar la pregunta sobre cómo se asimila esa misión en cada una de las actividades de la Provincia." 2. "El capítulo IV está dedicado a la <i>Organización Apostólica</i>. En una provincia el punto clave es la organización apostólica. Una cosa es haya un libro donde se fijen los proyectos y otra cosa son los sujetos. Una cosa es la comunidad, otra cosa es el centro, la obra, el sector etc. En todo esto lo que se busca no es una definición, sino una articulación. Eso era una cosa importante para tratar de lograr que sistemáticamente se reflexionara y se discutía. Naturalmente, cada organización tiene sus limitaciones. Así, por ejemplo, se podría dar el caso de una ciudad, en la que unos jesuitas trabajan en espiritualidad, otros en parroquias y otros en colegios. Pudiera ocurrir que en la misma ciudad no se produjeran encuentros cruzados para elaborar el proyecto pastoral."	con este pueblo. Me parece que habría sido bueno explicitarlo en el <i>Proyecto de Provincia</i>. Creo que faltaba eso, pero hay que leerlo, y es un problema del texto."

3. "Ahí hay otras cosas que se han hecho un poco a medias. Nosotros siempre pensamos que los centros ayudan a alimentar. Por ejemplo, CERPE es un centro que está diseñado para alimentar lo que es el trabajo día a día en los colegios. El centro social también tiene ese carácter. Ahora bien, el <i>centro de espiritualidad</i> debería ser el super centro. Este debía alimentar la espiritualidad, los ejercicios, la reflexión, la identidad ignaciana, de la Provincia.		
Hoy en día se puede decir que no existe como centro. Existe el equipo de Ejercicio, pero no hay un centro que tenga todo el vigor que se preveía. Eso es una de las cosas que, a mi modo de ver, faltan todavía en la Provincia.		
Lo mismo pasa con la comunicación social. Esta no es de un sector, todos debemos conocer de esa materia. Necesitamos un centro especializado en esta materia que nos anime y nos forme.		
El capítulo V aborda la <i>Formación de Recursos Humanos</i> . El <i>Proyecto de Provincia</i> estuvo acompañado de un plan de formación para los jesuitas. Eso era muy importante, ya que llevamos mucho tiempo sin un documento relacionado con esta materia."		

IV.- IMPLEMENTACION SEGUIDA DE REVISION.

20.- ¿Los resultados del Plan Apostólico de la Provincia ofrecieron algunas opciones apostólicas?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO IRIGO S.J.
1. "El capítulo II se llama <i>Opciones Fundamentales</i>. Se tocan tres aspectos: a) La venezolanización de la Provincia de Venezuela b) Servicio evangelizador, creación de comunidades cristianas que integren Fe y justicia, esa integración no es una cosa conceptual, es una cosa vital; y c) El fortalecimiento de la sociedad civil. Ahora está de moda hablar de "sociedad civil", pero esto se dijo hace 20 años. Fortalecimiento de la sociedad civil para una convivencia social más justa." 2. "Quiero defender un poco lo de la <i>venezolanización</i>. En ese momento, había quien decía que de esa cosa era mejor no hablar. No estuvo de acuerdo. Nosotros veníamos de una provincia netamente española por razones históricas. Ya, digamos, desde 1965 no venía mas gente de España, y, por un lado, por el mero hecho de que la nueva generación era venezolana, pues tenía que haber una transición, que fuera racional, no traumática, etc." 3. "En cuanto al y <i>Servicio Evangelizador</i>, es muy importante concientizar que lo nuestro no es resolver problemas políticos ni sociales. Lo nuestro es la evangelización de carácter integral." 4. "Al referirse a la visión de la sociedad, se asume el fortalecimiento de la sociedad civil. Ahí se toman algunas citas de los documentos pontificios."	S.R.	1. "El ayudar a que el pueblo se organice, sintiéndose solidarios y ofreciéndole nuestra compañía, apoyo espiritual y técnico, el celebrar y simbolizar con él, descubriendo su dinamismo cultural, me parece que ciertamente era lo que teníamos que haber hecho. Yo estoy muy de acuerdo con que esos tenían que ser los retos de la Provincia, pero me parece que no hicimos lo suficiente." 2. "La primera opción del <i>Proyecto de Provincia</i> es la <i>venezolanización</i>. Se entiende como encarnarse en el pueblo venezolano y como que haya más vocaciones de medios populares. Es clave que los jesuitas que provengan de estos medios, no dejen de serlo al pasar por el proceso de formación y al asumir nuestro modo de proceder." 3. "... ahora, no aparece expresamente, en <i>Proyecto de Provincia</i>, el asunto de cómo debería darse esa encarnación en los que no son de origen popular y que Dios no les pide dejar la cultura criolla. Antes del proyecto, a veces esto se había aplicado de modo reduccionista. En ese sentido, hubo gente que salió que, perfectamente, no tendría que haber salido. Eso pasó, sobre todo, en los primeros años de los 70.

Una vez establecidas las <i>Opciones fundamentales</i> se pasa al capítulo III, dedicado a las <i>líneas de acción</i>. Por ejemplo, en la venezolanización está muy claro: pastoral juvenil y vocacional. Esa línea, 20 años después, ha dado un montón de frutos pero sigue siendo válida. Pastoral juvenil y vocacional, no son lo mismo pero sigue siendo importante, sigue siendo una prioridad. La <i>formación de nuestros jóvenes</i>, evidente. Hay que dedicar lo mejor que tengamos a la formación de los jóvenes. El <i>servicio evangelizador</i>, pues hay una serie de cosas en las que no me voy a detener, y lo mismo en el fortalecimiento de la sociedad civil."		Había gente que decía: "<i>si esto es ser novicio, yo no me siento aquí</i>." Como consecuencia, hubo gente que se salió que pudo no haber salido, si eso se hubiera visto de manera distinta. El salto era tan enorme que era muy difícil que se hiciera con toda validez. Creo que a los pocos años ya si se hizo distinto, tanto que luego llegó al extremo opuesto. En filosofía pasó exactamente lo contrario. El que no era culto y sofisticado se veía como que estaba fuera de lugar. Entonces, el jesuita de orígenes populares tenía que ver cómo se defendía en ese ambiente. La segunda opción es el <i>Servicio evangelizador</i>. Se concreta en dos puntos: a) Fortalecimiento de comunidades cristianas de base y b) Licitado comprometido en la línea de <i>Fz y Justicia</i> en la sociedad, en la iglesia, en las instituciones católicas y concretamente en nuestras instituciones. Se une <i>Fz y Justicia</i> a causa de Dios - causa de los Pobres. La tercera opción es el <i>Fortalecimiento de la Sociedad civil</i> como horizonte de los que están en nuestras obras y de nuestra incidencia directa en la sociedad. Las concreciones son organizaciones populares tal como se cita en Medellín 227%, que, para mí, es la cita más importante de toda la iglesia latinoamericana. Todo esto se dice que debe ser entre los pobres. Creo que se asumió más como ideología que como praxis. Creo que entró en

% En el documento de Medellín, capítulo 2, N° 27 se establece: "Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia." (CELAM, 1981: 55)

		lo que le parece bien a la gente, ahora, en general, como avances concretos, no creo que se avanzó demasiado. Cosa que si pudieron hacer los que estaban insertos en los medios populares, que habían propuesto eso. Ellos podían teorizar de la práctica. Por eso te comento, no fue "proyecto", sino que, los que lo estaban haciendo, siguieron su trabajo en los medios populares. Claramente era la línea de <i>Medellín</i>, <i>Puebla</i> y de las últimas Congregaciones Generales. Me parece que las opciones son congruentes con los retos, en cuanto a privilegiar el momento de los sectores populares y la alianza de otros sectores con ellos. Pero no se asume, suficientemente, la perspectiva propia de los sectores populares, en la que lo religioso y lo cultural tienen tanta importancia. Eso aparece en algunos momentos pero no está todavía como centrado, en el <i>Proyecto de Provincia</i>. Pudieramos decir que es una postura ilustrada, aunque, al comentar el sujeto popular, se quiere abrir a este sujeto tal como es. Diría, como cosa global, que el <i>Proyecto de Provincia</i> tiene una gran unidad de fondo. En él se distinguen dos cosas muy claras: la acción de la realidad (los retos, las opciones y las líneas de acción) por un lado, y la Organización por el otro lado."

21.-¿Qué sucedió una vez publicado el *Plan Apostólico de la Provincia*?

P. LUIS UGALDE S.J.	P. JESÚS ORBEGOZO S.J.	P. PEDRO TRIGO S.J.
1. "No paso nada especial. Si no que unos usaron mas una parte que otra." 2. "Con el tiempo, la venezolanización se ha ido reforzando. Se ha ido reforzando la parte del trabajo vocacional, la dedicación mayor a las casas de formación, se crearon todas las etapas de formación en Venezuela. Es decir, no eran generales, sino que hoy en día son una realidad, con todas las limitaciones que puede tener una Provincia. Con relación a la venezolanización es muy importante que reflexionemos quiénes somos y dónde estamos." 3. "En la parte final del <i>Proyecto de Provincia</i> se establece: "No puede, ni pretende, proporcionar un instrumento único de evaluación que sea razonablemente válido para todos y cada uno de los sujetos evaluados." No es la planificación para la Provincia la misma que se usa para una empresa. Es totalmente distinto. Por ejemplo, si yo planifico para una empresa X y hay unos señores que no están de acuerdo, se puede prescindir de sus servicios. En la <i>Compañía de Jesús</i> no se puede decir que se va. En la Compañía están los que están, con la edad que tienen, con la ideología que tienen, con la actitud que tienen, con el temperamento que tienen.	1. "Yo creo que, una vez publicado el <i>Proyecto de Provincia</i>, el p. Ugalde S.J. dio por terminado su etapa en la planificación." 2. "Al asumir su provincialato, el p. I. Huarte S.J. (1985) nombró una comisión compuesta por los padres: Ayestarán, Trigo, Bilbao. Ellos comenzaron a trabajar el asunto de los "imaginarios". Este equipo funcionó como uno o dos años. Después me encomendó a mí para que retomara y asumiera la coordinación de la implementación. Actúa labor y poco fruto. El <i>Proyecto de Provincia</i> no fue asumido por la Provincia. Se realizó un esfuerzo para que todas la comunidades reflexionaran. Se mandaban materiales y se recogían las respuestas para procesarlas. Eso duró como un par de años. El Provincial que vino después del p. I. Huarte S.J. fue el p. A. Corti S.J. no quiso saber nada de lo que se había realizado, por que se entendía que a la Provincia, en ese momento, no le interesaba. Ahora bien, sí quedó un equipo, encabezado por el p. Terán, al que se le entregó todo el material que se había preparado." 3. "El objetivo de los "imaginarios" era reavivar las opciones y tratar de que realmente se pudieran asumir, de modo concreto, en los	"Creo que en la implementación del <i>Proyecto de Provincia</i> sucedieron dos cosas: una, que eso se asumió como ideología, en el mejor sentido de la palabra, es decir, como algo deseable, con el que se está de acuerdo. No se le concibe como un proyecto, cosa, algo que se lanza para adelante a fin de caminar en esa dirección, sino como algo que le parece bien a los miembros de la Provincia, pero que no les atañe en particular. Se dicen: "Algo tendré que tomar de este proyecto, pero esto no es lo que es mi vida." 2. "Dos preguntas que haría sobre los retos planteados en el <i>Proyecto de Provincia</i>. La primera: ¿La mayoría de los jesuitas de la Provincia aceptamos que los retos señalados en el <i>Proyecto de Provincia</i> eran los que Dios nos proponía? o ¿si un sector importante de los jesuitas, los veía como los retos que un sector de la Provincia se imponía a todos? Formulado de otra manera: ¿Sería que faltaban retos indispensables y lo propuesto era verdadero pero parcial? La segunda pregunta: ¿Hoy nos parece que estuvieron bien escogidos?. Respecto de la primera, yo diría que a casi toda la Provincia le parecieron bien los retos. Sin embargo, no a todos les pareció que eran sus retos, ni estuvieron dispuestos a plantearse si era la voluntad de Dios para ellos. Me parece que, de alguna manera, si fue cierto

Ningún Provincial le puede decir a un jesuita: "Pues mira, la cosa ahora es así y usted, si no está de acuerdo, válgase y hágase franciscano, por que la Provincia, según los planificadores, ha establecido una línea." Hay, y con toda razón, una alergia a la planificación, si se plantea de esta manera. La <i>Compañía de Jesús</i> no es una empresa, es una opción de vida. El superior no le puede decir a ningún jesuita qué es lo que debe sentir o pensar. A lo mejor le puedo decir a un joven que está interesado en ella: "Bueno, yo te invito a esto." Ahora bien, si el jesuita que está no se siente convencido, no es un soldado ejecutor. Toda la fuerza apostólica viene de la convicción espiritual. Lo que hay que hacer es ayudarlo a que es su espiritualidad el vía que ese camino, del <i>Proyecto de Provincia</i>, es espiritual. Aunque sean cosas muy distintas a las que le dijeron en el noviciado, empalman con su energía espiritual. De no hacerlo, el Proyecto es totalmente inútil. Una literatura que irá irremediablemente a la basura, por muy brillante que sea. Tiene que empalmar con la única fuente de trabajo que hay en la Orden que es la convicción espiritual. Si se ve que eso es cosa de unos técnicos y no tiene que ver con la espiritualidad, entonces no hay nada que hacer.	diversos sectores de la Provincia. Se fortalecieron algunas cosas. De ahí salieron ciertas cosas, como el fortalecimiento del sector educativo. Se trataba de reavivar la conciencia de que teníamos unas opciones y que estas tenían que ser asumidas y concretadas por cada uno de los sectores, las obras y las comunidades. Por eso se preparó un material de reflexión para las comunidades, obras y sectores. Se recogió el fruto es estas reflexiones, pero no se llegó a conclusiones síntesis." "La información se levantó gracias a unos cuestionarios que se prepararon. Que tenían que discutir en las reuniones comunitarias, en las obras y los sectores.	que un sector importante de la Provincia vió que estos eran los retos impuestos por otro sector de los jesuitas. No que se imponían, porque era la Compañía del p. Arrupe SJ, y se hacían las cosas desde arriba, (porque el <i>Proyecto de Provincia</i> se hizo consensuadamente), sino porque los que estaban con estos retos, tuvieron más ardor para defenderlos y los otros no se sentían animados a llevar la contraria. Eso ya dice bastante de la suerte que corrió el <i>Proyecto de Provincia</i>. Respecto de la segunda pregunta, diría que lo grueso de lo propuesto, asumir la causa de los pobres desde el discernimiento, desde nuestra preparación intelectual y organizativa, mediante una cercanía muy concreta, tiene envergadura histórica. Eso significa que se bastaba y se sobaba para una década."
4. Aunque sean cosas muy distintas a las que le dijeron en el noviciado, empalman con su energía espiritual. De no hacerlo, el Proyecto es totalmente inútil. Una literatura que irá irremediablemente a la basura, por muy brillante que sea. Tiene que empalmar con la única fuente de trabajo que hay en la Orden que es la convicción espiritual. Si se ve que eso es cosa de unos técnicos y no tiene que ver con la espiritualidad, entonces no hay nada que hacer.	También se contaba con la <i>Reunión de Directores de Obra</i>, la de <i>Superiores de Comunidad</i> y la <i>Asamblea de Provincia</i>. Estas funcionaban como plataforma para debatir el proceso de apropiación del Proyecto." 5. "El destino de todo eso trabajo fue poco. Ahora bien, no se puede negar que el <i>Proyecto de Provincia</i> influyó mucho en la creación y desarrollo de obras: Huellas, CERPE, los colegios, por ejemplo. La proyección de la UCAB. No podemos leer los resultados de la planificación provincial de manera cuantitativa. Son procesos sociales muy complejos, que se deben evaluar de manera cualitativa."	3. "(En cuanto al avance de la segunda opción del <i>Proyecto de Provincia</i> y la manera como se concretó) ..hay que decir que, en lo relativo a la opción <i>Fx y Justicia</i>, se ha avanzado bastante en las instituciones de la Provincia... eso ha sido una de las cosas que más se ha implementado. Se ha avanzado menos en que los latcos tengan como expresión primaria de su misión el compromiso con el medio. En realidad, no se ha avanzado y más bien hay un retroceso muy grande respecto de lo que eran los años 50 y 60. Las comunidades cristianas de base, simplemente han sido abandonadas. Es curioso, pero cuando se propuso el apoyo a las C.E.B. en el <i>Proyecto de Provincia</i>, prácticamente comenzó su abandono.

	4. "En cuanto a la consideración que hace el <i>Proyecto de Provincia</i> sobre la Organización? ¿Qué es la Organización? Es el reagrupamiento de lo que existe. En ese sentido, de hecho, y así fue visto, se consagró lo que existía. Nadie se sintió excluido del <i>Proyecto de Provincia</i>. ¿Qué quiere decir eso? que la parte primera de Proyecto, de alguna manera, fue captada por la gente, no como algo operativo, sino como un horizonte. Es decir, que no se pretendía ni dejar o no dejar alguna obra ni ir más a un sitio que a otro, sino que, lo que se hiciera estuviera impregnado por este espíritu. Eso fue en lo que quedó el <i>Proyecto de Provincia</i>. ¿Eso se logró? Bueno, hubo un tiempo, por ejemplo toda la década de los 80, donde realmente sí fue esto como la moneda, el valor de cambio. Esto era lo que se hablaba en las reuniones. De alguna manera sí estaba asumido y esto, como no era un cinismo, sino que era verdad. Quería decir que la ideología de todos los jesuitas, de la generalidad o de los jesuitas como colectivo era ésta. Entonces, en este sentido sí se logró. ¿Era el horizonte real de vida? Eso ya, bastante menos. ¿Era el proyecto de vida? En absoluto. Porque la gente captó que eso no era lo que se pretendía, sino que lo que se trataba, era hacer, lo que se debía hacer, con este espíritu. Desde esta perspectiva, en sentido muy estricto, no es un Proyecto.

		Creo que, de alguna manera, la carta de aprobación del General dice eso. Es verdad que no lo dice expresamente, pero enfatiza que lo que le parece muy bien es la primera parte. ¿Qué fue lo que se vió al principio? Como los sectores avanzaban. ¿Qué fue lo que se vió al final del proceso? La desintegración de la Provincia. Al final, cada sector se reunía con su sector. Como cada sector quería conservarse, de ninguna manera podían pensar que algo iba a cambiar. Para ellos lo que se trataba era de mejorar todo lo de su sector.
		5. "(A raíz de la publicación del <i>Proyecto de Provincia</i>) no se ha quizzo poner todo el énfasis en la conversión individual, en la conversión de las comunidades y de las obras. Por eso este <i>Proyecto de Provincia</i> no avanzó. Había que dedicarle mucho tiempo al trabajo personal de los retos, opciones y líneas. Eso, para que realmente pudiera hablarse de proyecto. Eso no era un proceso de un día. Había que preguntarse: ¿Dónde estoy yo en estas opciones? ¿Están o no en mi vida? La cosa no es decir sí me parecen bien o mal. ¿Dios quiere que estén en mi vida o no? ¿Qué hago yo para que estén en mi vida?"
		6. "(Al redactar el <i>Proyecto de Provincia</i>) una parte de la Provincia se ha cayado, otra parte de la Provincia ha hecho un esfuerzo serio de asunción real. Al no haber ese proyecto, la operativización esta destinada al fracaso. Es

		hacer cosas presuponiendo que los jesuitas han asumido los retos y las opciones, pero el asunto es que no está asumido. ¿Los jesuitas de Venezuela tenemos una relación personal con Dios, de tal manera que toda la gente nos percibe que somos hombres de Dios? ¿Siquiera estamos en camino de eso? ¿Nos planteamos seriamente que eso es lo que va a dar el tono a toda nuestra vida? Yo creo que no. Los jesuitas tienen otras cosas que son más importantes a las cuales les dedica mucho tiempo. Otra cosa es que esas actividades las haga <i>por</i> Dios. Es totalmente distinto el que Dios sea un móvil a que Dios sea el <i>Tu</i> de la vida de cada quien. No tiene que ver una cosa con otra. Yo no dudo de que Dios sea un móvil poderoso para la mayor parte de los jesuitas de Venezuela, pero es distinto a preguntarnos si él es el <i>Tu</i> de nuestra vida. Si no le dedicamos un tiempo muy sustantivo a eso, sino hablamos seriamente entre nosotros de eso, si no nos ayudamos, lo que hagamos para operativizar el Proyecto va a ser cosa de técnica. Es decir, si yo no asumo los retos, opciones y líneas, por más Ejercicios Espirituales que yo dé en la vida diaria, de ahí no va a salir nada. Entonces el que yo me lance a la operativización, sino tengo eso, si no me lo he planteado seriamente, si no le he dedicado un tiempo serio -y es eso lo que no hemos dedicado- no se avanzará nada. Para hacer un proyecto hay que asumir lo que se propone.

		Esto es clave. El pueblo ha sido, en Venezuela, un objeto de los gobiernos, de los educadores, y de la Iglesia. Aquí, en el <i>Proyecto Apostólico</i>, se dice que no va a ser un objeto. Por eso digo que tal propuesta es el centro del Proyecto y el asumida da para diez años. Ahora, la Provincia no se lo ha planteado en serio Si nos los hubieramos planteados en serio muchas cosas pudieron haber cambiado. Bueno, algunas cosas se han hecho, yo no digo que no, porque hay jesuitas que sí se han planteado estas opciones de manera muy seria. ¿La mayor parte de la Provincia se determinó por las opciones del Proyecto? No. Ellos continuaron lo que estaban haciendo. Al no profundizar en las opciones, cuanto más prontamente pase un proyecto a la ejecución, hay más garantías de que no pase nada. Por que no hay transformación" 7. "Como se puede observar, yo soy bastante crítico, por que me parece que el <i>Proyecto de Provincia</i> no se le puede tomar como un proyecto. La razón es que la vida y las acciones de los jesuita de la Provincia no está determinada por la visión del país, los retos y las opciones expresados en el texto. Se convierte en una monedda de cambio, es decir, se convierten en algo de lo que nosotros conversamos, que nos parece bien, que estamos de acuerdo, que es nuestro horizonte, etc. No se siente que tiene que ver, sustancialmente, con la vida de los jesuitas. No se hace la pregunta para saber como a cada uno le pide Dios, cada una de estas cosas,

		haber que tiene cada uno que transformar en cada uno de los aspectos de la vida para que nos vayamos adecuando a la visión del país, los retos, las opciones y las líneas. Eso exige un tiempo enorme, porque los cambios son enormes. Por ejemplo, el cambio están muy claros en este <i>Proyecto de Provincia</i>: nosotros queremos pasar de servir al pueblo como objeto de servicios a que el pueblo sea sujeto. Eso es lo que digo que no se tomó en serio, salvo algunos. Fue como una negociación táctica, que yo creo que es real. Así, unos jesuitas dijeron: "<i>nosotros aceptamos su horizonte y ustedes aceptan no tocar nada</i>." El horizonte, ya se venía proponiendo -y en su momento había causado una división- no se propone como algo que "<i>se debe hacer</i>", porque ahora todos caben, y no hay sectores que se sienten amenazados. Al reflexionar sobre el asunto, se puede apreciar cómo algunos jesuitas, habiendo cambiado en contenidos (gracias al Vaticano II, Medellín y Puebla) no habían cambiado en estructuras. ¿Cuales son? Las que cada uno había recibido desde el noviciado. ¿Cuál es esa estructura? Se aprendió de que "<i>tal cosa es así</i>" en tonces "<i>hay que hacer eso, hay que...</i>" una estructura muy imperativa y opresora. Después fue cuando caímos en la cuenta que lo más liberador no eran los contenidos sino que eran las estructuras. ¿Eso qué significaba? Pues que la tarea que se tenía que hacer eran realizar propuestas entusiasmadoras, nosotros

		tenemos que ser propuesta que merezca la pena. Vimos que lo que había hecho el p. Arrupe SJ era eso. El cambio mayor que hizo el p. Arrupe SJ, no era de contenidos sino de estructuras. El p. Arrupe SJ mando lo menos posible y lo que más hizo fue, animar, insistir, entusiasmar, etc. Esa era la estructura que correspondía a lo nuevo. Hubo muchos jesuitas que se sintieron como resentidos, al captar como que yo o jesuitas como yo, le estaba todo el rato resaltando un modo de proceder. Eso disminuía algo porque, sinceramente, eso era a ese nivel y a los demás niveles no. Uno trataba de ser amigable y no como ninguna táctica, sino porque era verdad, porque el problema era sólo de como uno piensa y hacia donde uno cree que es. No había ninguna animosidad personal, cosa que fue muy distinta respecto de otras provincias. Nosotros no la tuvimos, con nosotros sí la tuvieron. Eso es verdad, eso en sincero, eso hizo que no hubiera, propiamente, ruptura. Por ejemplo, en las Asambleas de Provincia podían producirse discusiones muy acaloradas, pero cuando se acababan las reuniones, podíamos ir a cantar, a conversar con sencillez y con fraternidad verdadera. Luego cámos en cuenta de que eso no podía ser así, que las propuestas solo tenían que ser propuestas, y que Jesús solo hizo propuestas, y que el otro era el que tenía que entrar por su propio pie.

	Ese cambio fue el cambio mas decisivo. Si ya las cosas no se podían llevar disciplinariamente, la idea era constituir un caldo de cultivo para el cambio de las actitudes, y eso fue lo que no se dió en la medida que se debió haber dado. Eso dió en los sectores que hicieron el <i>Proyecto de Provincia</i>, que se fue dando todo eso, pero otros sectores no lo había hecho. No se propicio que la apropiación se hiciera de forma tal que se hubieran podido dar cambios gruesos. Como había ese fondo, los jesuitas, en su conjunto, querían paz. Entonces ¿cómo se lograba la paz? Dividiendo en dos el <i>Proyecto de Provincia</i>. Entre la visión de la realidad, los retos, las opciones y las líneas de acción por un lado y luego lo operativo por otro lado. Los sectores dijeron: <i>"ahora, si es así, entonces lo acepto."</i> Ahora bien, <i>"¿qué acepto?"</i> que esto ya no es un proyecto. ¿Qué faltó, entonces, en la Provincia? haber convertido el <i>Proyecto de Provincia</i>, en un camino personal de conversión." 8. "Muy claramente todos estarían de acuerdo en aceptar que era lo que pedía la Compañía, que era lo que pedía la Iglesia latinoamericana, pero muchos jesuitas no se sentían en la Iglesia latinoamericana, incluyendo a varios jesuitas nacidos en Venezuela. Otros jesuitas no veían que eso era lo que nos pedía la realidad. Había distintos modos de percibir. Ahora, al haber habido, varias reuniones para esto, la gente no podía no aceptar que ésto era el resultado de lo que	

		había salido de las reuniones. Es decir, no se podía decir que esto se había impuesto, producto de un Provincial que había salido del Centro Gumilla. Consta que el modo de producción había sido participativo y democrático y que todos habían podido participar. Entonces, nadie podía criticar el resultado. Ahora bien, es cierto que muchos jesuitas participaron muy poco. En este sentido, hubo bastante gente que pudo pensar que el <i>Proyecto de Provincia</i> es como lo que piensa un grupo, que es el mismo que lleva las riendas de la Provincia.

CUESTIONARIOS PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PROVINCIA .

MATERIAL DE APOYO N°4

COMPANIA DE JESUS
VENEZUELA

OPERATIVIZACION DEL
PROYECTO DE PROVINCIA (5)

Caracas, Octubre de 1988

1. JUSTIFICACION

En 1991, además de otros aniversarios jesuítcos, se cumplen 75 años de la nueva presencia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Es un momento oportuno para preguntarnos qué nos pide el Señor que hagamos hoy en Venezuela. Aunque existiera convicción de la necesidad de ir cambiando, no es nada fácil saber en qué dirección hay que hacerlo y más si abarca un cambio fundamental como Provincia. De ahí la necesidad de un profundo discernimiento que como Jesuitas tengamos que emprender para poder seguir siendo fieles a nuestra misión de seguimiento al Señor.

A propósito de la puesta en marcha del Proyecto de Provincia, se nos recordaba que "Cuando pudiera parecer que con esta redacción e impresión gráfica se cierra el período de discernimiento para pasar a fiel ejecución de la letra y la ley, es justamente cuando empieza la principal tarea personal, comunitaria y provincial de discernir la asimilación, aplicación y actualización permanente de las líneas fundamentales del Proyecto" (B.P. Pág. 4).

El Padre General, en respuesta al Postulado de la Congregación Provincial última "Desarrollo del Proyecto de Provincia mediante un plan operativo y un modelo organizativo que complemente la sectorización con mecanismos intersectoriales" dice lo siguiente: "La aplicación del Proyecto apostólico de la Provincia de Venezuela -que fue uno de los primeros que con todo acierto se elaboró en la Asistencia se pondrá más fácilmente por obra con una división sectorial del trabajo. Sin embargo, es importante que la Comisión para la aplicación del Plan tenga presente las dificultades que sugiere el Postulado y proponga al Padre Provincial lo que, a juicio de la Comisión, pueda no sólo evitarlas, sino potenciar la interrelación sectorial. En esta forma, y gracias a la continua evaluación y programación -que deben tener la debida cuenta de los criterios fundamentales y aún válidos del Proyecto apostólico, y de la suficiente flexibilidad para captar y responder a los nuevos retos- toda la Provincia se sentirá más comprometida con el Proyecto, aun cuando los sectores en que se articula sean diversos".

Hay hechos reales en la Provincia que no pueden interpretarse sino como signos de la necesidad de una continua planificación apostólica de la Provincia. Podemos señalar, entre otros, el pluriempleo de muchos Jesuitas, la pirámide invertida de las edades, la multiplicidad y variedad de obras por un lado y el debilitamiento de no pocas de ellas por otro.

Por otra parte, resulta de sano interés recoger algunas de las percepciones que algunos Jesuitas expresan sobre el estado de las obras de la Provincia, aunque éstas no sean compartidas por todos: "los colegios están condenados a desaparecer"; "tenemos demasiadas parroquias"; "el equipo de Ejercicios está sobrecargado"; "Fe y Alegría y la UCAB han sido favorecidos en exceso en el destino de personal"; "el sector social está debilitado"; "la inserción está disminuida".

A (15)

2

En cuanto a los retos recogidos en el Proyecto existe el parecer de que no poco han cambiado desde el momento de su formulación. Algunos problemas económicos, sociales y políticos se han agravado y se han puesto en evidencia otros nuevos. El horizonte eclesial también presenta rasgos y exigencias nuevas que requieren una revisión y puesta al día de la concreción de nuestros compromisos.

Es un momento para proceder con serenidad y honradez, con creatividad y sin dejarnos llevar por el activismo y la dispersión. Todos los jesuitas tenemos una palabra que decir. A este propósito, el Padre General señala que "La participación de todos los jesuitas en la planificación encarna la espiritualidad ignaciana de la elección, como ella es enseñada en los Ejercicios Espirituales, y transforma radicalmente una planificación, que correría el peligro de ser, en caso de crisis, un plan de salvamento y, en otro caso, un ejercicio de sana gestión, en una via quaedam ad illum, al crear, al abandonar o al continuar de nuevo nuestras obras bajo la moción del Espíritu del Señor, en un camino recorrido con el Señor en la realización de su obra pascual para la vida del mundo" (De Statu S. I. n. 18, 3-9-87).

2. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un PLAN OPERATIVO,

como desarrollo del Proyecto de Provincia,
mediante un proceso ampliamente participativo,

- a partir de un discernimiento evaluativo de la aplicación del Proyecto,
en el que se detecten las consecuencias, los obstáculos y los factores que lo han favorecido, ó detenido
- para asumir en su especificidad los nuevos retos que el país y la Iglesia nos presentan y
- para acrecentar el compromiso de la Provincia con las opciones del Proyecto.

3: OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Profundizar en el discernimiento en el contexto de las comunidades y de las obras, como característica de nuestro vigor profético y apostólico.
2. Hacernos libres como comunidades y equipos de trabajo para mejor escuchar y responder a los nuevos retos y nuevas urgencias de la realidad, siguiendo el "magis" ignaciano.
3. Implicar a los Sectores y Centros en su propia evaluación y en una planificación prospectiva para los próximos años.
4. Avanzar en la integración de la única misión que como Cuerpo tiene la Compañía.
5. Profundizar nuestro sentido eclesial y saberlo expresar y manifestar en formas concretas en Venezuela.
6. Crear las condiciones y abrir nuevos caminos para que acontezca la Compañía de Jesús en Venezuela.

4. CRITERIOS

1) Desde una actitud de honrada apertura.

Como actitudes prácticas previas a este discernimiento, se señalan:

- una mayor inserción en la vida de los que nos rodean,
- un dejarnos cuestionar, en sana apertura, por nuevas formas de vida y pensamiento,
- un uso inteligente del análisis social y cultural,
- una inculturación de la fe que nos abra a la presencia de Dios en la evolución de cada pueblo (Cfr. C.G. 33, 41).

2) Desde la libertad de hijos.

Para "vivir en libertad de hijos" debemos sentirnos queridos y cuidados por Dios, queridos y cuidados por los superiores y por nuestros hermanos (apreciados, estimados, alentados, comprendidos,...).

3) Desde una actitud de discernimiento ignaciano.

El proceso de evaluación y planificación tiene que ser entendido en un contexto de discernimiento. Pero es bien sabido que el discernimiento sin espíritu de oración conduce al autoengaño. De donde se concluye la importancia de situarnos de alguna manera en el espíritu del tercer bi-nario.

4) Desde un discernimiento apostólico en común

Un discernimiento apostólico en donde tenga lugar el intercambio y comunicación ampliamente participativa, en especial, mediante la escucha atenta del Espíritu del Señor a través de las nuevas generaciones, en la convicción de que en definitiva es el Espíritu el que obra en todos nosotros y de que lo nuestro es dejarnos llevar (Rm. 8).

5) Desde el coraje de la fe.

Nos debemos constantemente preguntar si "no deberíamos tener el coraje de la fe, incluso cuando somos invadidos y anegados por tantos problemas urgentes sin resolver, para discernir las tareas que el Señor destina a la Compañía, a modo de prioridades apostólicas, dejando completamente otras urgencias angustiosas a otras fuerzas apostólicas en la Iglesia" (De Statu S.I. n. 21, 3-9-87).

6) Desde la opción de fe y justicia.

Desde esta perspectiva, debemos esforzarnos en ver las cosas desde el otro lado, desde la cercanía humana a la pobreza y a la injusticia para que nuestra fe y nuestro compromiso sean íntegramente una fe en el Dios cristiano y un compromiso con su justicia.

7) Desde la perspectiva de la nueva evangelización.

Desde los pobres y desde su causa como causa propia, más aún como causa de Cristo.

5. INSTANCIAS

Dada la naturaleza y los niveles de este proceso de evaluación y planificación operativa, resulta necesario explicitar los diversos elementos y momentos que van a estar presentes.

El Proyecto señala cinco instancias: nivel personal, comunitario, obra, sector y provincial. Es indudable la importancia de las instancias del nivel personal y comunitario para un adecuado discernimiento apostólico. Sin embargo, se ha considerado conveniente iniciar el trabajo desde las obras. Con esto en mente, se van a presentar las distintas instancias en un orden lógico.

Nivel personal. Es donde se da la experiencia fundante de Dios y la respuesta concreta en libertad a la llamada a ser compañeros de Jesús en el trabajo por el Reino.

Comunidad. En la Compañía la comunidad es comunidad apostólica para la dispersión, pero con sus exigencias propias. La autoevaluación de la comunidad a la luz del Proyecto, en discernimiento en común, servirá para una renovación de la misma vida comunitaria y para ir configurando en la Provincia un estilo propio, en coherencia con las opciones del Proyecto. El superior de cada comunidad y la Reunión de Superiores de la Provincia harán un seguimiento de este proceso.

Obra. En la obra los jesuitas, normalmente en compañía de laicos o religiosos, llevan la responsabilidad o colaboran con una dedicación significativa de sus vidas. En concreto, se contemplan las obras de: centros; obras sociales; educación básica, diversificada y profesional; Fe y Alegría; Educación Superior; parroquias; pastoral universitaria; ejercicios espirituales; pastoral juvenil y vocacional. La evaluación en esta instancia podrá realizarse, si así pareciera conveniente, en unión con el personal laico o religioso de las obras de responsabilidad de la Compañía. Dada la complejidad de algunas de estas obras, se pudiera en algún caso requerir de ayuda de personas externas a las mismas. En el caso de personas que colaboran en obras que no están bajo la responsabilidad de la Compañía, el Padre Provincial con su consulta evaluará los aportes que los jesuitas realicen a las mismas y la significación de dichas obras en el contexto del Proyecto. Todos los resultados de esta instancia se remitirán a la instancia del sector, además del uso que pueda hacer de ellos el Padre Provincial. Se exceptúan los resultados de los centros que, al no estar enmarcados en sectores, se remitirán directamente a una de las instancias provinciales.

Sectores. Los sectores en la Provincia están definidos como Social, Educativo y Pastoral. Hay que tomar en cuenta que en algunos casos se viene funcionando a nivel de subsector, como es el caso del subsector parroquial entre otros. Los sectores recogerán los aportes de las obras. A partir de ellos, tratarán de discernir las opciones posibles de revitalización, reorientación, futuro de las obras existentes y la prospección de nuevas obras, todo esto en coherencia con las líneas de acción del Proyecto, de modo que la organización y vida apostólica del sector respectivo pueda ir respondiendo progresivamente a la realidad. Los resultados del trabajo de los sectores, además del uso que pueda hacer de ellos el Padre Provincial, serán materia para el discernimiento que se realizará en reuniones de Provincia. Estos mecanismos intersectoriales servirán para interrelacionar el compromiso de los jesuitas que trabajan en los diversos sectores.

Provincia. La Provincia hay que concebirla como Cuerpo, en la que los jesuitas plasmamos nuestra vocación de servicio a la Iglesia y a Venezuela. La Provincia de Venezuela ha propiciado diversas modalidades de consulta, como la Consulta de Provincia Ampliada, Reunión de Superiores, Reunión de Superiores y Directores de Obra, Asamblea de Provincia, ... en donde los jesuitas aportamos y nos concientizamos. A través de estas modalidades, la Provincia de Venezuela discernirá, optará y se comprometerá con vigor renovado en su quehacer apostólico. Los resultados recogidos en las instancias anteriores serán vertidos para su consideración, según el caso, en una de estas modalidades, de modo que toda la Provincia se sienta más comprometida con el Proyecto en sus diversas concreciones. Esta instancia Provincial aparecerá en sus distintas modalidades a lo largo del proceso de evaluación-planificación y servirá de apoyo fundamental tanto para el gobierno de la Provincia como para la orientación de dicho proceso. En esta instancia habrá que incluir la formación de los NN, así como los mecanismos de administración y toma de decisiones de la Provincia.

La Comisión de Operativización del Proyecto se sitúa en este proceso con una función netamente subsidiaria. Se han definido sus funciones como de facilitadora, de planificación y evaluación, animadora de procesos, motivadora de operativización de acciones y, en general, de asesora del Padre Provincial. La Comisión, dentro de sus limitaciones, estará al servicio de las instancias arriba mencionadas.

6. ETAPAS

La programación del proceso de evaluación-planificación comprende:

- 1) Etapa de consulta y elaboración de la propuesta
(Noviembre 1987 a Septiembre 1988)
- 2) Etapa de puesta en marcha del proceso a nivel de obras
(Octubre 1988 a Julio 1989)
- 3) Etapa a nivel de sectores
(Septiembre 1989 a Enero 1990)
- 4) Etapa de recogida de resultados a nivel de Provincia y aprobación del plan operativo
(Febrero 1990 a Julio 1990)

7. METODOLOGIA GENERAL (Nivel de Obras)

El proceso deseable sería el siguiente: Una Institución situada lúcidamente en la realidad nacional, conociendo bien la ubicación de su medio de acción, elaboraría unos objetivos a mediano y corto plazo, proyectaría las formas de organización y funcionamiento con los recursos apropiados para la realización de sus objetivos, e inventaría los métodos de acción eficaces, para alcanzar sus objetivos.

Para una Institución, ya existente, se recurre al diagnóstico (objetiva-ción y crítica) para buscar alternativas de mejoramiento (creación transformadora).

En nuestro caso, supuesto que la Institución Mayor (Compañía Universal y Provincial) han realizado su auto-evaluación y elaborado una estrategia gene

6

ral (C. Generales 32 y 33; Proyecto de Provincia) se trata de confrontar a la Institución Menor (Obra y Sector) con los criterios y estrategias generales, en el marco concreto y operativo en el que se desenvuelve (PP. p. 3). Es decir, se trata de llevar a cabo el objetivo general de la operativización:

- "Elaborar un Plan Operativo, como desarrollo del Proyecto de Provincia, mediante un proceso ampliamente participativo,
- a partir de un discernimiento evaluativo de la aplicación del Proyecto en el que se detecten las consecuencias, los obstáculos y los factores que lo han favorecido o detenido,
 - para asumir en su especificidad los nuevos retos que el país y la Iglesia nos presentan y
 - para acrecentar el compromiso de la Provincia con las opciones del Proyecto".

Si bien el método adoptado es eminentemente interdisciplinar y recurre a las diversas ciencias humanas, no podemos perder de vista que el proceso de interpretación (marco de comprensión) y toma de opciones (discernimiento) se realiza a la luz de la fe y en el seno de una comunidad que sigue a Jesús en la instauración del Reino. (Proyecto de Provincia: p. 8: "Toda la historia es ambigua..."; p. 17: "Escuchamos el clamor del país"; ibid. a) Leer nuestra realidad a la luz de Dios; p. 18, 3er. párr. "Escuchar la verdad silenciada del pueblo..."; p. 21, últ. párr. der.: "Como actitudes prácticas..."; p. 22: "Discernimiento..."; p. 59-60: VI. Evaluación).

7.1. Instancias de operativización: Por instancias entendemos los grados establecidos para la operativización. Tales instancias están determinadas básicamente en el Proyecto de Provincia y son las siguientes:

7.1.1. Centros

- Centro Gumilla - Caracas
- Equipo Comunicación
- Centro Gumilla - Barquisimeto
- CERPE
- Distribuidora Estudios

7.1.2. Sectores

7.1.2.1. Sector Social

- Gumilla (Caracas - Barquisimeto)
- Equipo de San Félix
- Equipo de La Vega
- Equipo Cañada Honda
- Trabajo con los Indígenas

7.1.2.2. Sector Educativo

7.1.2.2.1. Educación Básica y Diversificada

- Colegio San Ignacio
- Colegio Loyola
- ITJO
- Colegio Gonzaga
- (Colegio Javier-Barquisimeto)
- Hogar Virgen de Los Dolores

- 7.1.2.2.2. Fe y Alegría
 - Dirección Nacional y Direcciones Zonales
 - Gumilla (La Guanota)
 - José Ma. Vélaz (Masparro)
 - San Javier (Mérida)
 - IRFA
- 7.1.2.2.3. Educación Superior
 - UCAB
 - UCAT
- 7.1.2.3. Sector Pastoral
 - 7.1.2.3.1. Pastoral Parroquial
 - Todas las parroquias
 - Residencia San Francisco
 - 7.1.2.3.2. Pastoral Universitaria
 - Parroquia Universitaria
 - APROFEP
 - Otros
 - 7.1.2.3.3. Ejercicios Espirituales
 - Equipo de Ejercicios
 - Otros
 - 7.1.2.3.4. Pastoral Juvenil
 - Equipo de Pastoral Juvenil
 - C.V.X.
 - 7.1.2.3.5. Pastoral Vocacional
 - Equipo de Pastoral Vocacional
- 7.1.3. Instancias Provinciales
 - 7.1.3.1. Instancia de Consulta
 - Consulta de Provincia
 - Reuniones de Superiores
 - Reuniones de Superiores y Directores
 - Asambleas
 - 7.1.3.2. Instancias de Ejecución
 - Equipo del Provincial
 - Administración
 - 7.1.3.3. Instancia de Formación de los NN

La conformación de las unidades de operativización podrá realizarse, si así pareciera conveniente, en unión con el personal laico o religioso de las obras de responsabilidad de la Compañía. Los resultados de las unidades se remitirán directamente a las instancias provinciales.

- 7.2. Dinámica Comunitaria: El proceso general es abierto, en voz alta, a no ser en alguna fase que el grupo considere deba reservarse. Los niveles de confidencialidad los determina el mismo grupo, sabiendo, en todo caso que los resultados finales se transmitirán a las instancias provinciales.

8

Es fundamental que participen todos en los niveles programados (toda la Institución o las secciones), en el tiempo y lugar previamente acordados, sin prisas, ni presiones, aunque ateniéndose al cronograma general.

Para algunas etapas es conveniente la heteropercepción u opinión de grupos externos a la institución, pero también esta decisión debe provenir del grupo interno.

7.3. Pauta de las sesiones de trabajo:

- a) Presentación y explicación del Esquema de Trabajo con la consiguiente aclaración de dudas y entrega del instrumento si lo hay.
- b) Trabajo en conjunto o en grupos pequeños según la dimensión escogida de la Institución. Cada dimensión puede requerir distintas exigencias de tiempo y tratamiento. (El esquema de Red de relaciones internas en la dimensión de la estructura organizativa conviene trabajarlo individualmente).
- c) En el caso de haber trabajo en grupos pequeños, los resultados se exponen después en asamblea general. (El uso del papelógrafo puede ser conveniente para visualizar los resultados).

7.4. Facilitación: Dada la complejidad de algunas obras, en algún caso se podría requerir la ayuda de una persona externa a la misma. La guía en otros casos puede ser asumida por una persona debidamente adiestrada del mismo equipo o centro.

Su función es coordinar el proceso y facilitar la objetivación y el distanciamiento necesarios para que avance el proceso. Pero, en cualquiera de los casos, es recomendable invitar, en alguna de las fases, a participantes externos para lograr una percepción más objetiva del grupo (heteropercepción).

7.5. Instrumentos de trabajo: Como no se trata del análisis de una institución como ente aislado, sino más bien de la crítica constructiva de las interrelaciones entre la sociedad y la institución, se deben considerar tanto las dimensiones generales (relación con la realidad nacional, nuestra ubicación social y el contexto de acción) que permitan ver el sentido del cambio, como las dimensiones particulares (revisión de objetivos, organización, funcionamiento, recursos y métodos de acción) donde puedan realizarse transformaciones operativas en la dirección apuntada para el mejoramiento o cambio deseado.

Una vez elegida la dimensión o campo de análisis (fila horizontal), iniciamos las fases de revisión, siguiendo los pasos de objetivación (ver), crítica (juzgar) y creatividad (actuar) de nuestra acción apostólica.

A partir de la visión de los logros y problemas de la instancia revisada, se pasa al juicio para explicar y valorar los factores que favorecen o desfavorecen el proceso, y proponer soluciones que abran alternativas para la acción.

El siguiente cuadro esquematiza los pasos lógicos del trabajo en equipo, que adoptará cada instancia y sector según sus necesidades.

ESQUEMA GENERAL DEL METODO DE TRABAJO
=====

DIMENSION	SOCIEDAD GLOBAL		INSTITUCION		GRUPOS DE ACCION	
	REALIDAD NACIONAL-NUESTRA UBICACION		OBJETIVOS		ORGANIZAC/FUNCIONAM/RECURSOS	
FASES						
OBJETIVAC. Ver: -logros -problemas						
CRITICA Juzgar: lo que -favorece -desfavorece						
CREATIVIDAD Actuar: -alternativas de acción						

Este esquema ha sido una adaptación del utilizado por el INODEP. Una explicación más exhaustiva puede encontrarse en los siguientes documentos: "Crítica Institucional y Creatividad Colectiva", M. Seguer, Marsiega, y "Métodos de Análisis de la Realidad", INODEP, Marsiega.

Las unidades de la organización deben responder a las operaciones de la programación con sus secuencias en cuanto a prioridades y tiempos.

La revisión debe comprender desde aspectos de pertenencia al grupo, formas de organización y funcionamiento hasta los procesos de elaboración de programas y desempeño de puestos.

5) Métodos de acción:

Los métodos son los procesos normalizados en la realización de los programas establecidos. Establecen secuencias de operación y técnicas de ejecución.

Los métodos no son neutros y pueden variar a lo largo del tiempo y de un proceso largo. A veces un cambio en el método puede incidir no sólo en la mayor o menor eficiencia, sino en una transformación del modo de organización e incluso en una desviación de los objetivos.

Es fundamental precisar bien los procedimientos de trabajo y las tareas en cada fase de los proyectos establecidos, así como disponer de mecanismos para medir o verificar los resultados que ayuden a mejorar los mismos métodos.

7.5.2. Fases (Columna vertical)

Cada dimensión de la obra, ubicada en una sociedad y medio de acción, específico, con una estrategia y métodos de acción configura un espacio delimitado para la revisión.

Como hemos indicado antes, una vez escogida la dimensión se pasa a las fases de análisis. Se trata de reflexionar sistemáticamente sobre las dimensiones de la obra, siguiendo el proceso lógico del ver, juzgar y actuar.

Seguidamente exponemos las tres fases, aunque en la práctica, su orden pueda manejarse con flexibilidad.

1) Objetivación (VER): Con diversos enfoques y materiales (ciencias sociales, experiencias vitales, sentido espiritual...) se aportan datos para la expresión y descripción de la realidad en el nivel o dimensión escogidos. El análisis debe partir del material concreto, aportado por los miembros del grupo; este material revela ya la lectura que, de la realidad, hacen los miembros del grupo así como sus opciones de base.

Es fundamental recoger todos los puntos de vista así como reconocer los logros y problemas del momento actual con sinceridad y sin complejos. Las consideraciones y apreciaciones generales deben ser confirmadas con hechos.

2) Crítica (JUZGAR): Consiste principalmente en una toma de conciencia por parte de los miembros del grupo de las distancias entre las palabras y los hechos, los desajustes o las contradicciones que el grupo encuentra en su acción.

No basta ya con aflorar los éxitos y conflictos sino de analizarlos con mayor profundidad para explicar los factores que favorecen o desfavorecen un proceso, una estrategia o una tarea. La sinceración debe dar paso a los argumentos.

- 3) Creatividad (ACTUAR): Se trata de que el mismo grupo determine los cambios que le permiten seguir adelante, con nuevos programas más coherentes. En cada dimensión se buscarán y plantearán las alternativas correspondientes en la línea de reubicar posiciones, revisar solidaridades, redefinir objetivos, corregir formas de organización y funcionamiento, mejorar métodos y, en fin, hallar soluciones óptimas.

7.5.3. Informe Final

Aunque el resultado último no tiene que ser necesariamente un texto escrito, y, en algunos casos se recomienda no hacerlo debido a posibles malinterpretaciones o utilizaciones parciales en otros ámbitos, sin embargo, si el proceso debe proseguir en otras instancias, es indispensable elaborar algún tipo de informe final. Este informe pasaría a las instancias provinciales previstas.

En todo caso para la elaboración final, en función de la transmisión objetiva de los resultados generales, puede definirse un determinado grado de confidencialidad diverso de los materiales usados internamente.

Nota Final: Como todo método éste tampoco posee virtudes mágicas, ni rinde resultados por su mera aplicación mecánica. El ambiente, la motivación de los integrantes, las actitudes participativas, la sinceridad, la capacidad analítica e inventiva del grupo, son otros tantos factores que pueden incidir en el resultado final. Los resultados deben operar en la conciencia de los miembros de la institución u obra, y traducirse en transformaciones visibles a nivel de las estrategias, de las estructuras y de los métodos de acción.

COMPAÑÍA DE JESUS
VENEZUELA

ANEXO I

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

Al día siguiente dijo -el Maestro: "Desgraciadamente, es más fácil viajar que detenerse".
Los discípulos quisieron saber por qué.
"Porque, mientras viajas hacia una meta, puedes aferrarte a un sueño; pero, cuando te detienes, tienes que hacer frente a la realidad".
"Pero, entonces, ¿cómo vamos a poder cambiar si no tenemos metas ni sueños?", preguntaron perplejos los discípulos.
"Para que un cambio sea real, tiene que darse sin pretenderlo. Haced frente a la realidad y, sin quererlo, se producirá el cambio". (Tony de Mello).

I. INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LOS CENTROS
=====

Nuestra instancia de operativización es la de CENTROS. Por "Centros" se entiende la "plataforma estable de apoyo a obras, equipos, grupos... que se especializa en alguna dimensión de la realidad y del apostolado, y desde ella indaga, propone hipótesis, evalúa y, al modo de insumos, contribuye a diversas obras y trabajos de la Compañía, de la Iglesia y de la Sociedad" (PP. 30).

Si bien el Proyecto de Provincia define cuatro Centros de Servicios: C. GUMILLA, C. DE ESPIRITUALIDAD, C. DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA, y C. DE COMUNICACION SOCIAL, de hecho operan dos, ya que el C. DE ESPIRITUALIDAD está aún en fase de constitución y el C. DE COMUNICACION SOCIAL se ha reducido a un EQUIPO (Grupo de Trabajo encargado de alguna tarea específica dentro de un Centro, PP. 30).

Para efectos de esta evaluación se considera también como Centro, la DISTRIBUIDORA ESTUDIOS.

A.- DIMENSIONES DE ANALISIS

A continuación resumimos las cinco dimensiones principales, señalando los niveles de análisis propios y sugiriendo algunas preguntas claves, referidas al Proyecto de Provincia (PP).

- 1.- En cuanto a la Realidad Nacional: La Compañía de Jesús está ubicada en una sociedad nacional, regional e internacional concretas, en un momento y coyuntura histórica determinados, donde recibe y ejerce influencias a través de diversas instancias institucionales. Más aún en la Compañía, por su carácter universal sus obras no pueden perder de vista

2

la perspectiva nacional, regional e internacional, en la que se articula su estrategia apostólica. Y ello no sólo por razones constitutivas sino por el mayor servicio apostólico en el mundo contemporáneo, cada vez más interrelacionado.

+ A partir de nuestro Centro:

- ¿Cuál es la visión actual de la Sociedad en su globalidad?
- ¿Qué tendencias se imponen en ella?
- ¿Hacia dónde (utopía posible) queremos conducirla con nuestro aporte específico?

+ En esta dimensión:

- ¿Hay concordancia entre lo planteado en el PP. y nuestra posición actual? ¿cuáles son nuestros logros y problemas?

VER - JUZGAR - ACTUAR

+ Véanse los puntos del PP.

- P. 7, a)
- P. 13: "La mayoría del pueblo ha vivido su éxodo del campo a la ciudad como liberación..."
- P. 20: "1er. párr. "Ahí se nos presenta..."

2.- En cuanto a Nuestra Ubicación: Toda obra y Centro operan en un medio geográfico, entorno social o ámbito profesional concreto, donde implanta su infraestructura, establece su red de relaciones y proyecta su acción, con un mayor o menor grado de especialidad de cara a unos destinatarios (potenciales o reales).

Las determinaciones del tipo de inserción (geográfica, física y social...), y la procedencia de los sujetos integrantes y/o destinatarios, configuran en gran parte el ámbito y el modo de acción posible.

+ A partir de nuestro Centro:

- ¿Dónde se ubican socialmente la infraestructura de la obra y sus sujetos?
- ¿En qué dimensión especializada rinden sus servicios?
- ¿De dónde proceden sus integrantes?
- ¿A dónde se dirigen sus servicios?
- ¿Qué tipo de relación mantiene el Centro con su medio..?

+ En esta dimensión:

- ¿Hay congruencia entre los planteamientos del PP. y nuestra situación actual?

VER - JUZGAR - ACTUAR

+ Véanse los puntos del PP.

- P. 7, b).

- P. 8, c).
- P. 15, 3.2, 5to. párr.: "La reconstitución..." (Iglesia)
- P. 16, párr. 2do.: "Pero en muchos sectores hay una respetuosa indiferencia..." (mundo científico...)
- P. 18, párr. 1ro. izq.: "No debemos..."
- P. 22, párr. 1ro.: "La condición de credibilidad..."
- P. 22, c) "Autenticidad"
- P. 23, d) "Sentido eclesial"

3.- En cuanto a los Objetivos: La estrategia es la organización a largo plazo de las fases de la acción para tender a realizar las finalidades planteadas, en el horizonte de una utopía creadora, teniendo en cuenta los elementos actuales y previsibles de las situaciones.

Las finalidades se definen desde los retos y exigencias que plantean el país, la Iglesia y la Compañía y desde los requerimientos específicos del campo en el que se sitúa la acción especializada del Centro. La estrategia debe ser clara, conocida y compartida por todos. Así pues, además de traducirse en objetivos observables, sus resultados en un tiempo determinado pueden ser medibles.

+ A partir de nuestro Centro:

- ¿Qué ideas-fuerza mueven el Centro?
- ¿Por qué finalidades específicas y proyectos ha optado?
- ¿Qué líneas de acción -política general- ha definido?
- ¿Cuáles son los objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo para lograr efectivamente las finalidades?

+ En esta dimensión:

- ¿Qué relación hay entre las finalidades y opciones fundamentales del PP. y los objetivos planteados expresamente o implícitamente en los proyectos del Centro?

VER - JUZGAR - ACTUAR

+ Véanse los puntos del PP.

- P. 7, párr. : "A la hora de..."	- P. 16, 4.1 2do. párr. "Tenemos..."
- P. 9, párr. 2do. "Como jesuitas..."	- P. 18, c) "Hacer la verdad..."
"Sin caer en..."	d) "Celebrar..."
"Aquí la opción..."	e) "Descubrir la ..."
- P. 12, 2.2 Conclusiones.	- P. 19, a) "Colaborar en la..."
- P. 14, párr. 1ro.izq. "Por falta de"	párr. 2do.der. "En aplicación"
párr. 3ro. "Saben también"	- P. 20, párr. 1ro. "Esta realidad"
párr. 1ro.der. "La reducción"	- P. 21, c) "Contribuir a que la ..."
- P. 15, párr. 6to. "Aunque en el..."	- P. 22, párr. 2do. "Otras nuevas..."
- P. 16, 4. Retos y exigencias: Esto..."	
- P. 24 ss. II OPCIONES FUNDAMENTALES: 1,2,3 (Objetivos	
- P. 27 ss. LINEAS DE ACCION.	- P. 32, 3. CENTROS (3.1. y ss.)

4.- En cuanto a Organización y Funcionamiento: Para el logro de las finalidades se organizan estructuras concretas que facilitan la realización de objetivos de acuerdo a programas.

Las unidades de la estructura organizativa deben responder a las operaciones de la programación con sus secuencias en cuanto a prioridades y tiempos. Cada unidad posee recursos humanos y materiales para realizar la programación eficazmente y al mínimo costo.

+ A partir de nuestro Centro:

- ¿Están claros los criterios de pertenencia al Centro?
- ¿Cuál es el organigrama jerárquico y funcional?
- ¿Cómo se distribuyen las funciones y tareas?
- ¿La forma organizativa (relaciones de poder, económicas, redes de información-comunicación, relaciones interpersonales...) responde a los valores proclamados en los estatutos?
- ¿Cómo se elabora la programación?
- ¿Los recursos humanos y materiales son adecuados?

+ En esta dimensión:

- ¿Qué grado de correspondencia hay entre los criterios organizativos propuestos por el PP. para las obras jesuíticas o mixtas y las formas establecidas en el Centro?

VER - JUZGAR - ACTUAR

+ Véanse los puntos del PP.

- P. 18, párr. 1ro.: "No debemos sustituir al pueblo..."
- P. 32, 3. CENTROS (ver también estatutos internos).
- P. 48, V. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.

5.- En cuanto a los métodos de Acción: Los métodos son los procesos normalizados en la realización de la acción, particularizados según la operación en la que intervienen en función de los objetivos a alcanzar.

Los métodos no son neutros, y se elaboran en la acción. Más aún un cambio de métodos puede incidir a veces no sólo en una diferencia de la efectividad, sino en una variación del objetivo y aun del modo de organización.

+ A partir de nuestro Centro:

- ¿Quiénes y cómo determinan los procedimientos de trabajo?
- ¿Están bien establecidas las tareas?
- ¿Se precisan y cumplen bien las etapas?
- ¿Qué grado de eficiencia hay en la utilización de los recursos?
- ¿Hay mecanismos para medir o verificar resultados?

+ En esta dimensión:

- ¿Hay coherencia entre los procedimientos operativos sugeridos por el PP. y los métodos de acción aplicados en el Centro?

VER - JUZGAR - ACTUAR

+ Véanse los puntos del PP.

- P. 10, 4) "Ciertas proyecciones..."
- P. 17, párr. último: "Esta misión..."
- P. 32. 3. CENTROS
- P. 48. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS
- P. 57. 3. FORMACION PERMANENTE.

Caracas, Octubre de 1988

COMPañía DE JESUS
VENEZUELA

ANEXO II

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

II. INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE LAS OBRAS DEL SECTOR SOCIAL

INTRODUCCION:

Para la Compañía de Jesús es prioritario la existencia de equipos y obras en medios populares, que con su acción y reflexión alientan y favorecen los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base. En nuestro Proyecto de Provincia representa una opción fundamental (PP. pág. 36-38).

El Sector Social comprende a los Centros Gumilla (Caracas y Barquisimeto), al Equipo de San Félix, al Equipo de La Vega, Equipo Cañada Honda y al Trabajo con los Indígenas. Aquí, por el momento, sólo estamos presentando los instrumentos para el Centro Gumilla Barquisimeto y para el Equipo de San Félix.

Centro Gumilla-Barquisimeto.

Es preciso que nos ubiquemos en el momento presente para discernir, evaluar y planificar, a la luz de los retos del Proyecto de Provincia, nuestro trabajo. Presentamos a continuación algunas preguntas que pudieran ayudar a la objetivación de nuestra realidad, a una crítica de la misma y a proponer caminos nuevos alternativos.

Instrumento:

I. Sobre la realidad nacional (sociedad).

A) Objetivación (Ver).

1. ¿Cuáles han sido los momentos políticos de Venezuela más significativos durante este período de nuestro trabajo?
2. ¿Cuáles han sido los momentos socio-políticos más significativos de la región para nuestro trabajo?
3. ¿Cuáles han sido los momentos más significativos eclesiales a nivel nacional y regional?
4. ¿Cuáles han sido los momentos más significativos de la Compañía de Jesús?
5. ¿Cuáles han sido los aspectos más significativos del desarrollo de las organizaciones Cooperativistas y vecinales de la zona?
6. ¿Qué visión sociopolítica ha funcionado en nuestro modo de comprender la realidad?
7. ¿En qué horizonte de sociedad nos movemos?

B) Crítica (JUZGAR).

1. ¿Qué coherencia existe entre nuestra comprensión de la realidad y nues

2

tra práctica sobre ella y con respecto a las líneas de acción del Proyecto de Provincia?

2. ¿En qué medida nuestro trabajo fortalece las organizaciones locales de la sociedad civil?
3. ¿Qué vigencia histórica tienen las opciones del Proyecto de Provincia para nosotros?

C) Creatividad (ACTUAR).

1. ¿Qué lecciones nos deja la reflexión de nuestro proceso histórico en la zona de Barquisimeto?
2. ¿Qué propuestas nos sugiere nuestro análisis y la confrontación con la realidad?

II. Sobre nuestra ubicación.

A) Objetivación (VER).

1. ¿Dónde está ubicado socialmente la infraestructura y sus sujetos?
2. ¿Qué ha significado nuestro trabajo para los destinatarios de nuestro proyecto (personas, organizaciones,...)?
3. ¿Qué tipo de relaciones mantiene el centro con otras organizaciones o proyectos sociales de la ciudad y del país?
4. ¿Nuestro trabajo socio-pastoral fortalece los vínculos con la Iglesia local?

. Logros - Dificultades.

B) Crítica (JUZGAR).

1. ¿Nuestra ubicación geográfica hasta qué punto es centro operativo de los intereses de los campesinos y oprimidos?
2. ¿Es éste el apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil que hoy debemos dar en Barquisimeto?
3. ¿Somos aliento y esperanza para la creación de Iglesias locales vivas?

C) Creatividad (ACTUAR).

1. ¿Qué propuestas se derivan de toda esta reflexión para nuestro trabajo?

III. Objetivos (Proyectos que impulsamos).

A) Objetivación (VER)

1. ¿Cuál es hoy nuestro proyecto?
2. ¿Qué metas tenemos a corto, mediano y largo plazo?
3. ¿Dentro de cuál horizonte utópico está enmarcado?
4. ¿Qué modificaciones significativas ha tenido nuestro proyecto?
5. ¿Quiénes son los que comparten nuestro proyecto?

6. ¿Cuáles han sido los logros y dificultades de este proyecto?

B) Crítica (JUZGAR).

1. ¿A partir de la visión de la realidad, por una parte, y de las líneas de acción del Proyecto de Provincia, por otra, tienen vigencia nuestros proyectos actuales?
2. ¿Responde nuestro proyecto a lo que nos piden las organizaciones populares? (PP. pág. 18, letra (c))
3. ¿A lo que pide la Iglesia? (PP. pág. 18-20, 4.2).
4. ¿Responde nuestro proyecto a lo que nos pide la Compañía? (PP. pág. 21, 4.3).
5. ¿Qué grado de operatividad y eficacia tienen nuestros proyectos de trabajo?

C) Creatividad (ACTUAR).

1. ¿Qué modificaciones tienen que introducirse en nuestro proyecto o qué cambios tienen que producirse en nuestro equipo para una mayor eficacia en nuestra misión?

IV. Organización, funcionamiento y recurso

A) Objetivación (VER)

1. ¿Cuál es nuestra organización actual, en cuanto a toma de decisiones y flujo de información?
- Determinar instancias y proyectarlas en un gráfico.
2. ¿Cuáles han sido los cambios más significativos en nuestra organización y funcionamiento?
3. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos y cómo se toman las decisiones de tipo económico?
4. ¿Cuáles son los procesos de incorporación y formación de los recursos humanos?
5. ¿Cuáles han sido los logros y dificultades en cuanto a la organización, funcionamiento y recursos?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿Fomentamos con nuestra organización y forma de funcionamiento el desarrollo de las personas y de la vida del equipo de trabajo?
2. ¿Fomenta la participación nuestro modelo organizativo y de funcionamiento?
3. ¿Fomentamos la participación en nuestros proyectos, de modo que puedan llegar a ser sujetos de sus propias organizaciones?
4. ¿Nuestras publicaciones responden a los objetivos del sector social y a los nuestros?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué modificaciones proponemos a nuestra organización, funcionamiento y uso de recursos?

5.

6. ¿Qué visión sociopolítica ha funcionado en nuestro modo de comprender la realidad?
7. ¿En qué horizonte de sociedad nos movemos?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿Qué coherencia existe entre nuestra comprensión de la realidad y nuestra práctica sobre ella y con respecto a las líneas de acción del Proyecto de Provincia?
2. ¿En qué medida nuestro trabajo fortalece las organizaciones locales de la sociedad civil?
3. ¿Qué vigencia histórica tienen las opciones del Proyecto de Provincia para nosotros?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué lecciones nos deja la reflexión de nuestro proceso histórico en Bella Vista?
2. ¿Qué propuestas nos sugiere nuestro análisis y la confrontación con la realidad?

II. Sobre nuestra ubicación

A) Objetivación (VER)

1. ¿Qué criterios funcionaron para la escogencia de nuestra ubicación en San Félix?
2. ¿Nuestra ubicación geográfica y social actual favorece los vínculos con otras organizaciones locales y nacionales afines?
3. ¿Qué ha significado nuestro trabajo para los destinatarios de nuestro proyecto (personas, organizaciones,...)?
4. ¿Nuestro trabajo socio-pastoral fortalece los vínculos con la Iglesia local?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿Nuestra ubicación geográfica y social es el lugar donde hoy tenemos que estar para una mayor potenciación de las organizaciones populares?
2. ¿Es éste el apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil que hoy debemos dar en Ciudad Guayana?
3. ¿Somos aliento y esperanza para la creación de una Iglesia local viva?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué propuestas se derivan de toda esta reflexión para nuestras vidas y frentes de trabajo?

III. Objetivos (Proyectos que impulsamos)

A) Objetivación (VER)

1. ¿Cuál es hoy nuestro proyecto?

6

2. ¿Qué metas tiene a corto, mediano y largo plazo?
3. ¿Dentro de cuál horizonte utópico está enmarcado?
4. ¿Qué modificaciones significativas ha tenido nuestro proyecto?
5. ¿Quiénes son los que comparten nuestro proyecto?
6. ¿Cuáles han sido los logros y dificultades de este proyecto?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿A partir de la visión de la realidad, por una parte, y de las líneas de acción del Proyecto de Provincia, por otra, tienen vigencia nuestros proyectos actuales?
2. ¿Qué grado de operatividad y eficacia tienen nuestros proyectos de trabajo?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué modificaciones tienen que introducirse en nuestro proyecto o qué cambios tienen que producirse en nuestro equipo para una mayor eficacia en nuestra misión?

IV. Organización, funcionamiento y recursos

A) Objetivación (VER)

1. ¿Cuál es nuestra organización actual, en cuanto a toma de decisiones y flujo de información? Determinar instancias y proyectarlas en un gráfico.
2. ¿Cuáles han sido los cambios más significativos en nuestra organización y funcionamiento?
3. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos y cómo se toman las decisiones de tipo económico?
4. ¿Cuáles son los procesos de incorporación y formación de los recursos humanos?
5. ¿Cuáles han sido los logros y dificultades en cuanto a la organización, funcionamiento y recursos?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿Fomentamos con nuestra organización y forma de funcionamiento el desarrollo de las personas y de la vida del equino?
2. ¿Fomenta la participación nuestro modelo organizativo y de funcionamiento?
3. ¿Fomentamos la participación en nuestros proyectos, de modo que puedan llegar a ser sujetos de sus propias organizaciones?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué modificaciones a nuestra organización, funcionamiento y uso de recursos proponemos?

V. Método de acción

A) Objetivación (VER)

1. ¿Qué rasgos más significativos han estado presentes en nuestro método de acción?
2. ¿Qué cambios se han producido en nuestro método de acción?
3. ¿Qué criterios y valores refuerza nuestro método de acción?

B) Crítica (JUZGAR)

1. ¿Existe coherencia entre los objetivos que pretendemos y el método de acción que empleamos?
2. ¿Nuestro método de acción respeta y acompaña los procesos personales y grupales?
3. ¿Nuestro método de acción tiene en cuenta y respeta los ritmos y la misma cultura del pueblo?
4. ¿Nuestro método de acción capacita para la organización y la solidaridad?
5. ¿Nuestro método de acción nos lleva al logro de los objetivos propuestos?

C) Creatividad (ACTUAR)

1. ¿Qué modificaciones se deben introducir en nuestro método de acción?

Caracas, Octubre de 1988

COMPañÍA DE JESUS
VENEZUELA

ANEXO III

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

XIII. INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LAS OBRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVER-
SIFICADA

PRESUPUESTO:

Tenemos un Proyecto de Provincia que inspira a todas las obras de la Provincia. Es el marco de referencia para cualquier análisis o evaluación, en nuestro caso, de la labor educativa de los colegios.

La finalidad de la evaluación es conseguir que los colegios mejoren el funcionamiento de todas sus estructuras, instituciones y actividades de tal forma que los objetivos propuestos en el Proyecto de Provincia se alcancen con mayor exactitud y fidelidad.

El resultado de esta evaluación de los colegios debe desembocar en la formulación de un Plan operativo para los próximos años.

1.- CAMPOS, PUNTOS... OBJETOS DE EVALUACIÓN:

1.1 Identidad y Objetivos comunes en cuanto a:

- a) El Colegio como institución evangelizadora de la Fe y la Justicia en nuestra sociedad y en la comunidad a la que sirve (Jesuitas, Religiosas, Equipo Directivo, Docentes, Directiva de Padres, Directiva de Estudiantes).
¿Cuál es la visión actual de la sociedad? ¿Qué tendencias se imponen en ella? ¿Hacia dónde (utopía posible) queremos conducirla con nuestro aporte específico?
¿Qué medios se utilizan para que el equipo de docentes, jesuitas, religiosos (as) y laicos, tengan cada día una vivencia mayor de aquel Cristo histórico capaz de invitar a ser personas nuevas y construir un nuevo modelo de sociedad?
¿Existen en el Colegio instancias de información-estudio-reflexión para que los Padres y Representantes analicen la realidad local, nacional...?
¿Se evangeliza a los Padres y Representantes?
¿Qué buscan los PP. y RR. al poner a sus hijos en el colegio?
¿Qué proceso de formación se ha escogido para que sea posible la incorporación del docente laico a la tarea de la educación de la fe?
¿Qué estímulos y reconocimientos se ofrecen al Docente?
¿Qué programa de concientización teórica y acción práctica tiene el Colegio para formar a los Alumnos en una clara conciencia eclesial, en un profundo sentido de pertenencia al pueblo de Dios y, por eso mismo, comprometidos con una nueva sociedad justa en Venezuela, exigida por nuestra fe?

2

- ¿Tiene el Colegio un plan de pastoral para los alumnos?
- ¿Se da en el Colegio la "cura personalis" del alumno?
- ¿Qué objetivos pretende el Proyecto del Colegio por medio de la liturgia y los sacramentos, retiros y convivencias?
- ¿Qué vida de fe generan las clases de religión y los actos litúrgicos, los retiros y convivencias?
- ¿Se da cabida en el currículo al estudio de las estructuras económicas y políticas del país, al conocimiento de las organizaciones sindicales y gremiales?
- ¿Qué medios concretos se usan para que la Comunidad Educativa, y muy especialmente los Docentes y Alumnos de Secundaria conozcan la realidad de los marginados?
- ¿Qué prácticas concretas se emplean para generar los hábitos de Fe-Justicia?
- ¿Cuál Cristo presentamos a los distintos sectores de la comunidad educativa?
- ¿Cuál Reino de Dios predicamos? ¿Cómo se vive en el Colegio la fraternidad cristiana?
- ¿Promueve el Colegio, más allá del trato justo de remuneración económica, el crecimiento personal de empleados y obreros?
- ¿Propicia el Colegio un ambiente de respeto y consideración a la labor de empleados y obreros?
- ¿Promueve el Colegio las organizaciones de base que defiendan los derechos de obreros y empleados?
- ¿A qué necesidades de la comunidad responde el Colegio?
- ¿Participa el Colegio en las organizaciones de base de la comunidad?
- ¿Alienta y favorece la Comunidad Educativa los esfuerzos de la comunidad para crear y desarrollar sus propias organizaciones?
- ¿Qué relaciones mantiene el Colegio con la Asociación de Vecinos?
- ¿Es parte el Colegio de la planificación conjunta de la Iglesia local?
- b) Sistema Pedagógico y Excelencia Humana (Jesuitas, Religiosas, Equipo Directivo, Consejo de Profesores, Directiva de Padres, Directiva de Estudiantes)
 - ¿Son los Jesuitas los inspiradores de la visión ignaciana de la educación en el plantel?
 - ¿Promociona el Colegio algún sistema pedagógico?
 - ¿Qué relación se da entre estudiante y profesor?
 - ¿Qué clima de libertad existe en la institución?
 - ¿Participa el estudiante activamente en el sistema de enseñanza-aprendizaje?
 - ¿Cómo se evalúa al alumno?
 - ¿Qué procedimiento se están usando para ir configurando hombres creativos, críticos, solidarios, con capacidad de autogobierno, autocríticos, con confianza en sí mismo?
 - ¿Siguen los jesuitas y religiosos (as) algún plan de renovación y actualización de los métodos pedagógicos?

- ¿Qué Proyecto de formación de Profesores está implementando el Colegio?
¿Qué procesos ha inspirado la comunidad jesuítica en el Colegio para el conocimiento, análisis e implantación de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús?
¿Propicia el Colegio un ambiente de estudio serio y exigente?
- c) Mecanismos de selección y permanencia de alumnos y profesores. (Jesuitas, Religiosas, Equipo Directivo, Directiva de Padres, Consejo de Profesores).
¿Qué filosofía educativa y qué valores propician y fortalecen esos mecanismos?
¿Funcionan esos mecanismos?
¿Es el Colegio accesible a todos los grupos sociales?
¿Conocen los PP. y RR., Profesores y Alumnos el Proyecto del Colegio?
- d) Organización. Autoridad y participación (Jesuitas, Religiosas, Equipo Directivo, Consejo de Profesores, Directiva de Padres, Directiva del Centro de Estudiantes)
El modelo organizativo del Colegio y su práctica de autoridad ¿"qué tipo de sociedad fortalecen, qué forma de relaciones entre los hombres refuerzan, qué estructuras propician"?
La organización del Colegio -Equipo Directivo, Consejo de Docentes, Directiva de Padres y Representantes, Centro de Estudiantes...- ¿son prácticas de "fortalecimiento de la sociedad civil para una convivencia social más justa"?
¿Cuáles son los pasos concretos que el Colegio va dando para ir rompiendo poco a poco las relaciones de autoridad, de poder, de subordinación, etc. que reinan en nuestra sociedad, y que van en contra de los valores cristianos y de la justicia?
¿Qué tipo de participación tienen los profesores en la estructura organizativa del Colegio?
¿Qué objetivos pretende el Colegio al colocar a los jesuitas en los cargos que actualmente ocupan? ¿Qué puestos deberían ocupar?
- e) Política económica y administración del Colegio (Equipo Directivo, Administradores, Directiva de Padres)
¿Tiene el Colegio alguna política administrativa?
¿Las inversiones que se hacen en servicios nuevos tienden a encarecer la educación?
¿Qué objetivos y recursos tienen, y cómo funcionan las Fundaciones internas de los Planteles? ¿Qué resultados obtienen?
- f) Evaluación de la labor educativa (Equipo Directivo, Consejo de Profesores, Directiva de Padres, Directiva de Estudiantes):
¿Qué métodos prácticos se utilizan para la evaluación y revisión permanente de la labor educativa?

¿Qué procesos internos utiliza la institución para su propia evaluación?

- 1.2 Actores o Agentes (Equipo Directivo, Asesores, Miembros de la respectiva Organización, Consejo de Profesores, Directiva de Padres):
- Cómo se adaptan a los objetivos comunes de la Institución los objetivos específicos, organización, funcionamiento, recursos, planes y evaluación de:
- .Equipo Directivo
 - .Sociedad de Padres y Representantes
 - .Asociación de Profesores
 - .Grupos de Reflexión, Precomunidades, CVX...
 - .Comité Curricular o Equipo Pedagógico
 - .Centro de Estudiantes
 - .Asociación Deportiva
 - .Centro Excursionista
 - .Banda

NOTA: Se han colocado dentro de paréntesis los posibles entes responsables de la evaluación.

Caracas, Octubre de 1988

COMPañÍA DE JESUS
VENEZUELA

ANEXO IV

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

IV. INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LAS PARROQUIAS
=====

1.- LAS PARROQUIAS Y SU CONTEXTO SOCIO-CULTURAL/ECLESIAL EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA.

- El carácter universal de la Compañía de Jesús hace que sus obras apostólicas tengan en cuenta la perspectiva nacional, regional e internacional, en cuanto a la sociedad, a la Iglesia y a la Compañía se refiere. Y eso por razón del mayor servicio apostólico en un mundo cada vez más interrelacionado.
- Esta perspectiva global descansa sobre situaciones y acontecimientos que configuran nuestra realidad, tales como la dependencia por el yugo de la Deuda Externa, el conflicto Norte-Sur, la red del narcotráfico y narcoconsumo, el documento de Puebla, la Misión Permanente, el V centenario de la Evangelización, la irrupción del pobre como sujeto histórico de la liberación, la Teología de la Liberación, el acontecer de la Vida Religiosa...
- Desde nuestras parroquias:
 - + ¿Cómo vemos la realidad nacional y eclesial? Describe los datos fundamentales.
 - + ¿Cómo ven la realidad nacional aquellos a quienes servimos?
 - + ¿Qué razones y factores explican esta realidad?
 - + ¿Cómo incide nuestro trabajo sobre esta realidad? y viceversa?
 - + ¿Hemos descubierto opciones y planteamientos de vida capaces de transformar esta realidad y orientarla según el proyecto del Reino de Dios?
 - + ¿Buscamos inspiración, para una labor hecha con creatividad y peculiaridad jesuítica, en los documentos eclesiales y de la Compañía, el Proyecto de Provincia y el Proyecto y Guía de Pastoral Parroquial?

2.- LAS PARROQUIAS Y SU UBICACIÓN EN EL MEDIO

- Toda parroquia se ubica en un medio geográfico y entorno social concretos, donde implanta su infraestructura, establece su red de relaciones y proyecta sus servicios a la comunidad.
- Desde nuestras parroquias:
 - + ¿Damos testimonio vivo de preocupación por la realidad que nos rodea? ¿De qué modo?
 - + ¿Se compadece la infraestructura parroquial con el entorno y sus necesidades?
 - + ¿Cómo incide la parroquia en el medio: qué servicios, relaciones y transformaciones favorece, cuáles dificulta, cuáles omite?
 - + ¿A través de nuestro servicio en la parroquia la gente se siente interpelada, comprendida y alentada a vivir positiva y comprometidamente?

2

- + ¿Favorecemos planteamientos, organizaciones y acciones concretas que se proponen transformar el medio en que vivimos?
- + ¿Cuáles de estos planteamientos, organizaciones y acciones deben promoverse desde nuestras parroquias, y a cuáles debe hacerse un aporte subsidiario?

3.- LAS PARROQUIAS Y SU OBJETIVO (¿Qué proyecto impulsan?)

- Los objetivos deben ser claros, conocidos y compartidos por todos, y evaluables en sus resultados.
- Los objetivos de la parroquia se definen por la conjunción de los requerimientos propios del medio y la misión eclesial de la Compañía según su cá r i s m a y opciones.
- Los objetivos de la parroquia, desde su especificidad propia, deben ser coherentes y concretar los ya establecidos en el Proyecto de Provincia para todo miembro, comunidad, centro, obra y sector de la Compañía en V e n e z u e l a.
- Desde nuestras parroquias:
 - + Nueva Evangelización:
 - ¿Cómo entendemos el planteamiento de "Nueva Evangelización" que hace la Iglesia en América Latina?
 - ¿Qué objetivos pastorales y exigencias apostólicas se desprenden?
 - ¿Qué cambios tenemos que hacer en nuestras parroquias?
 - + Síntesis de Fe y Justicia:
 - ¿Cómo proponemos la incidencia social y liberadora del Evangelio?
 - ¿Proponemos la experiencia espiritual sustentadora de esta opción?
 - ¿Insistimos en la proyección solidaria de la fe y el amor, sin dicotomías ni mutilaciones?
 - + Una Iglesia de Comunidades:
 - ¿Se van configurando nuestras parroquias como "comunidad de comunidades" mediante la promoción de C.E.B. y otras formas de agrupación y/o movimientos apostólicos?
 - + Formación y colaboración de Laicos:
 - ¿Qué lugar ocupa en nuestro trabajo la formación y colaboración de agentes evangelizadores, catequistas y servidores eclesiales (ministerios) para tareas intra y extra-parroquiales?

NOTA: Esta dimensión puede trabajarse, a través de cada uno de los 4 objetivos, desarrollando:

- Cómo entendemos el objetivo concreto
- el proceso que se va operando (metodología)
- los logros obtenidos,
- las dificultades encontradas,
- las tareas pendientes.

4.- LAS PARROQUIAS Y SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS

- Para lograr los objetivos propuestos las parroquias están en relación con tres estructuras concretas -comunidad, diócesis y provincia S.J.- que orientan y facilitan la misión apostólica.
- Desde nuestras parroquias:
 - + Comunitariamente:
 - ¿Comentamos, compartimos y discernimos la misión parroquial en la comunidad de jesuitas?
 - ¿Somos un equipo con un proyecto definido?
 - ¿Trabajamos con independencia de criterios y al margen del juicio y ayuda de los demás compañeros?
 - ¿Cómo es nuestra vivencia y participación en el sub-sector de Pastoral Parroquial?
 - + Diocesaneamente:
 - ¿Existe en la diócesis una Pastoral de Conjunto?
 - ¿Cuál es nuestra contribución a su fortalecimiento o debilitamiento?
 - ¿Hacemos de la fidelidad al carisma ignaciano el modo de nuestra obediencia y servicio eclesiales y diocesanos?
 - + Provincialmente:
 - ¿Estamos respondiendo a la definición de SECTOR que hace el Proyecto de Provincia: unidad de reflexión, análisis, discernimiento, acción planificada e intercambio de personal (p. 30)? ¿Qué hemos conseguido y qué nos falta todavía?
 - ¿El número, modo de llevarlas y la distribución geográfica de nuestras parroquias favorece la "colegialidad" o la "individualidad" de este ministerio?
 - ¿Hay otras formas de estructurar el Sector: por regiones, varias parroquias en la misma ciudad o entorno, un jesuita por parroquia, varias parroquias para un equipo de jesuitas..?
 - ¿Vemos la necesidad de atender otras zonas del país?
 - ¿Que los jesuitas cambien de parroquia cada "equis" años para evitar inmovilismos y favorecer la disponibilidad?
 - ¿Con qué criterios hacer estos cambios, novedades y decisiones?
 - ¿Estamos realizando el "Proyecto y Guía de Pastoral Parroquial?

5.- LAS PARROQUIAS Y SUS MÉTODOS DE ACCIÓN

- El método pastoral constituye el patrón orientador de las acciones y servicios parroquiales. Se inspira en los objetivos, se apoya en las estructuras organizativas y se verifica en las acciones y sus resultados.
- Los métodos no son neutros. Más aún, un cambio de método no sólo puede afectar la efectividad del trabajo, sino que puede variar los objetivos y aun el modo de organización.

- Desde nuestras parroquias:

+ Eclesiología:

¿Nuestro modo de proceder favorece en la comunidad parroquial un sentido comunitario, participativo, corresponsable, suscitador y formador de agentes pastorales, colaborador con otros?

+ Evangelización:

¿Cómo valoramos la religiosidad popular y el talante creyente del pueblo, para favorecer la configuración de una Iglesia venezolana fiel al "alma" del venezolano?

¿Ofrecemos sólo servicios para las necesidades espirituales o las creencias religiosas, o también favorecemos y acompañamos el crecimiento y madurez de la fe y del compromiso cristiano?

+ Vocaciones:

¿Hacemos todo lo que está a nuestro alcance para suscitar y favorecer la respuesta vocacional cristiana desde el estado de vida religiosa y sacerdotal?

+ Ignacianidad:

¿Cómo está presente lo jesuítico y su espiritualidad en nuestro trabajo?

¿Qué simbología, modos de evangelización, movimientos apostólicos... expresan mejor nuestro carisma al servicio del ministerio parroquial?

+ Gratuidad:

¿Se nos distingue positivamente por la gratuidad de ministerios en el servicio parroquial?

Caracas, Octubre de 1988

COMPAÑÍA DE JESUS
VENEZUELA

1

ANEXO V

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

V. INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LA INSTANCIA DE FORMACIÓN DE LOS NN
=====

1. La instancia que asume directamente la responsabilidad del Proceso de Formación en la Provincia es el EQUIPO DE FORMACIÓN. El mismo Proyecto entiende el Equipo como "un grupo encargado de alguna tarea específica..." (PP pág. 30). Por otra parte se señalan algunas colaboraciones que parecen más necesarias: "disponibilidad en los miembros de la Provincia para colaborar con el equipo de formación, profesores, tutores, espirituales" (PP pág. 28).

Los escolares son el centro y la razón de ser de esta tarea específica. Más que considerarles como objeto de formación ellos se convierten en sujeto de Formación.

2. Dinámicas de trabajo.-

Cada etapa se convierte en sujeto de revisión, análisis para la operativización del Proyecto de Provincia.

Se entiende que este sujeto está conformado por los escolares de la respectiva etapa y acompañantes (Superiores, tutores, profesores y espirituales).

El Equipo de Formación recoge y elabora el trabajo en base a la reflexión realizada en cada una de las etapas. Puede existir un paso intermedio entre el momento de cada etapa y el momento del Equipo de Formación: este paso estaría constituido por la Comisión de Formación Ampliada.

3. Plan de Trabajo.-

A. Todo el proceso de Formación se realiza dentro de un contexto jesuítico, eclesial, social. Hoy se es consciente de que no puede pensarse aisladamente en esta tarea. La interacción de los contextos determinan de alguna manera la forma de entender la formación, el estilo de la misma, las estructuras organizativas y la ponderación de sus dimensiones.

Por otra parte, queremos formar hoy jesuitas que respondan a la Venezuela del Siglo XXI. Por eso al plantearse qué jesuita debemos formar no podemos dejarnos de preguntar qué jesuitas requiere aquí y hoy la Compañía para enfrentar los retos que el país nos viene planteando.

- + ¿Cuál es el perfil del joven que entra a la Compañía?
- + ¿Qué elementos de la realidad influyen más en el modo de ser del Escolar?
- + ¿Qué estructuras de diálogo con la realidad se establecen en las distintas etapas?
- + ¿Cuál debe ser el perfil del jesuita para el año 2000? (Según el PP)

2

B. En el Plan de Formación se explicitan los principios, las ideas fuerza que vertebran y unifican todo el plan de Formación. Estas son:

- Integración de la Fe-Justicia. Que favorece la vivencia de que la "fe hace sentir su poder a través del amor" (Ga. 5,6) y de que ambas dimensiones no pueden estar separadas en nuestra vida y en el servicio presbiteral de la fe.
 - Gradualidad de la Formación. Que atienda al crecimiento progresivo de la madurez humana, cristiana y jesuítica del formando.
 - Organicidad de las instancias de vida. Que se desarrolle como un proceso progresivo de integración de la vida espiritual y comunitaria, del apostolado y de los estudios, de modo que la plenitud de la vida espiritual sea la fuente del apostolado, y a su vez el apostolado impulse hacia los estudios y hacia una vida espiritual más intensa.
 - Inculturación. Que exija una actitud y una adaptación creadora en la sociedad actual, en la cultura local y en la cultura de los pobres y oprimidos.
 - Incorporación Jesuítica. Que promueva en la formación el proceso de integración en el cuerpo apostólico de la Compañía.
 - Sentir con la Iglesia. Que se esfuerce, cada vez más, en una fuerte y creativa inserción en la vida de la Iglesia, que nos haga experimentar y sentir internamente su misterio".
- + ¿Qué objetivos tenemos propuestos en cada etapa para estos principios?
 - + ¿Qué indicadores se podrían formular para evaluar en cada etapa sus logros?
 - + ¿Qué relación hay entre estos principios y las opciones fundamentales del PP?
 - + LOGROS... PROBLEMAS... ALTERNATIVAS.

C. A lo largo de la formación, en cada una de las etapas, se va proponiendo diversas estructuras que son las que posibilitan el logro de los objetivos. En cada una de las etapas podemos descubrir las estructuras de Vida Espiritual, estructuras apostólicas, estructuras académicas y comunitarias.

- + Describe las estructuras organizativas.
- + ¿Existe coherencia entre las estructuras y los principios unificadores del plan de formación?
- + ¿Responden estas estructuras a la realidad jesuítica, eclesial, venezolana?
- + ¿Responden a las opciones fundamentales planteadas en el PP?
- + LOGROS... PROBLEMAS... ALTERNATIVAS.

Caracas, Octubre de 1988

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

ANEXO VT

(Nov. 1988)

INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA EL EQUIPO DE EJERCICIOS

1. El Equipo de Ejercicios y su contexto socio-cultural/eclesial en América Latina y Venezuela.
 - En dónde trabajamos:
 - + ¿Cómo vemos la realidad nacional y eclesial? Describe los datos fundamentales.
 - + ¿Cómo ven la realidad nacional aquellos a quienes servimos?
 - + ¿Qué razones y factores explican esta realidad?
 - + ¿Cómo incide nuestro trabajo sobre esta realidad? ¿y viceversa?
 - + ¿Hemos descubierto opciones y planteamientos de vida capaces de transformar esta realidad y orientarla según el proyecto del Reino de Dios?
2. El Equipo de Ejercicios y el tipo de gente que nos llega a las Casas de Retiros.
 - A quiénes estamos atendiendo:
 - + ¿Qué clase social llega mayoritariamente a nuestras Casas de Ejercicios?
 - + ¿Qué grupos piden hacer Retiro en nuestras Casas?
 - + ¿Para quiénes organizamos las tandas abiertas?
 - + ¿Qué posibles ejercitantes siguen ausentes en nuestras Casas de Ejercicios?
 - + ¿Qué criterios deberíamos seguir para la selección de ejercitantes?
 - + ¿Cómo lograremos la selección de personas y grupos en tandas abiertas sin esperar a recibir casi siempre a los que solicitan la casa para hacer su Retiro?
 - + ¿A qué debemos dar prioridad, a la extensión aceptando ejercitantes que llegan por primera vez a esta experiencia, o al seguimiento de los que ya la han hecho, presentándoles unos Ejercicios cada vez más exigentes?
 - + ¿Cómo y quiénes deberían organizar Ejercicios personalizados y en la vida corriente?
 - + ¿Cómo lograríamos el seguimiento de los que han hecho los Ejercicios?
 - Testimonio de las personas y estructuras:
 - + ¿Damos un testimonio en consonancia con lo que predicamos v.gr. en la estructura, espacio físico, ajuar, alimentación, remuneración a nuestros colaboradores?
 - + ¿Qué trato y atención personal les damos a estos últimos?
 - Conocimiento del grupo de ejercitantes:
 - + ¿Qué mecanismos utilizo para llegar pronto a conocer bien el grupo?
 - + ¿De qué ambiente social procede el grupo?
 - + ¿Qué nivel de madurez y modo de vivir y expresar la fe tienen?

2.

- + ¿En qué nivel de formación religiosa se encuentran?
- + ¿Qué conocimiento tienen del Retiro que se disponen a iniciar?
- + ¿Qué problemática personal o grupal presentan?
- + Una vez conocido el grupo ¿señalo objetivos concretos para ese Retiro?

3. El Equipo de Ejercicios y su objetivo

- Pedagogía de la fe que sigo en la línea de los Ejercicios:

- + ¿En mis intervenciones tengo presente la teología del Vaticano II, Medellín, Puebla, teología de la Liberación, las últimas Congregaciones Generales, las directrices de los dos últimos Generales?
 - + ¿Qué objetivos pastorales y exigencias apostólicas se desprenden teniendo en cuenta la diversidad de personas que nos llegan a un Retiro?
 - + ¿De qué medios me valgo para llevarlos a un conocimiento de la realidad de la Iglesia, de la sociedad latinoamericana y venezolana?
 - + ¿Logramos proyectar a los demás el Dios de Jesús? ¿Cómo?
 - + ¿Qué personalidad de Jesús y qué proyecto del Reino presentamos a los ejercitantes?
 - + ¿Promovemos la resignación o la conciencia de ser protagonista?
 - + ¿Qué métodos empleo para enseñar a orar y facilitar el encuentro con Dios?
 - + ¿Cómo estímulo la reflexión y el conocimiento propio?
 - + En la presentación de las meditaciones, instrucciones y audiovisuales ¿sigo un esquema lógico, coherente y siempre en la dirección del objetivo que me propuse al conocer el grupo que tenía delante?
 - + ¿Qué orientación doy a las celebraciones litúrgicas dentro del plan del Retiro: Eucaristía, Celebración de la Penitencia, Celebración de la luz, Vía Crucis y otros actos de piedad?
- Al terminar el Retiro:
- + ¿Qué imagen llevan del Retiro?
 - + ¿Qué inquietud fundamental les queda?
 - + ¿De qué forma logro llevarlos a un compromiso personal, grupal, social, apostólico?
 - + ¿Trato de ayudarles para que en la vida ordinaria puedan alimentar y aun enriquecer esos compromisos?
- Síntesis de Fe y Justicia:
- + ¿Cómo proponemos la incidencia social y liberadora del Evangelio?
 - + ¿Proponemos la experiencia espiritual sustentadora de esa opción?
 - + ¿Insistimos en la proyección solidaria de la fe y el amor, sin dicotomías ni mutilaciones?
 - + ¿Qué tipo de sociedad fortalecemos con los Ejercicios?

3.

- Una Iglesia de comunidades:

- + ¿Tratamos de llevar a los seglares a su integración en grupos apostólicos, grupos de oración, comunidades de base? ¿Cómo lo hacemos?
- + ¿De qué forma conseguimos concientizar y estimular la vocación y compromiso específicos de cada grupo: matrimonios, educadores, profesionales, trabajadores, sacerdotes, religiosos/as?

4. El Equipo de Ejercicios y su organización, funcionamiento y recursos

- Comunitariamente:

- + ¿Aprovechamos nuestras reuniones de Equipo para comentar, compartir, discernir nuestra misión en la Obra de los Ejercicios y nuestra participación en el Equipo, los objetivos del mismo Equipo? ¿Qué dificultades encontramos? ¿Cómo resolverlas?
- + ¿Somos un Equipo con un proyecto definido?
- + ¿Trabajamos cada uno con independencia de criterios, al margen del juicio y ayuda de los demás compañeros?
- + ¿El Equipo favorece la participación de otros jesuitas, religiosos/as, sacerdotes en la Obra de los Ejercicios?
- + ¿De qué forma, quiénes podrían formar a religiosas, seglares en el conocimiento profundo de los Ejercicios y prepararlos como ejercitadores?
- + ¿Qué podríamos hacer para motivar a otros sectores de la Provincia para que organicen tandas de Ejercicios para aquellos seglares con los que trabajan o para los que trabajan?
- + ¿Programas tu tiempo sabiendo que, dadas las características de este ministerio, necesitamos descanso y formación permanente que faciliten la eficacia de nuestro trabajo?

5. El Equipo de Ejercicios y sus métodos de acción

- Eclesiología:

- + ¿Estamos suscitando y fortaleciendo el sentido de Iglesia como comunidad y pueblo de Dios? ¿De qué manera?

- Evangelización:

- + ¿Cómo valoramos la religiosidad popular y el talante creyente del pueblo, para favorecer la configuración de una Iglesia venezolana fiel al "alma" del venezolano?

- Vocaciones:

- + ¿Hacemos lo que está de nuestra parte para suscitar y favorecer la respuesta vocacional cristiana desde el estado de vida religiosa y sacerdotal? ¿De qué medios te vales?

6. Economía del Equipo

- + Dado el proceso inflacionario y la dificultad real de subir las pensiones, ¿Cómo conseguiríamos los recursos necesarios para el mantenimiento de las tres Casas y facilitar el acceso a las mismas a gente de menos recursos?

7. Evaluación

- + ¿Qué métodos prácticos deberíamos utilizar para una evaluación permanente de nuestro trabajo?
- + ¿Qué procesos internos debería utilizar el Equipo para evaluarnos como Equipo?

8

COMPañIA DE JESUS
VENEZUELA

INSTRUMENTOS DE OPERATIVIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PROVINCIA

INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LAS COMUNIDADES

I. COMUNIDAD: CONTEXTO SOCIO-CULTURAL/ECCLESIAL.

1. ¿Cómo vemos la realidad nacional y eclesial? Describe los datos fundamentales.
¿Cuál ha sido la percepción y el significado de los acontecimientos del 27 de Febrero? ¿Qué secuelas prevemos? Incidencia de esta realidad en la Comunidad. Y viceversa.
2. ¿Cómo vive la comunidad su relación con la Provincia y su Proyecto Apostólico, con otras comunidades, con el trabajo de otros jesuitas?
¿Qué apertura, acogida e interés brindamos a la Compañía universal, a los escritos y orientaciones del General, a los decretos y directrices de las Congregaciones Generales?
3. ¿Es una comunidad abierta a y en relación con otras congregaciones/comunidades religiosas?
¿Cómo vive la comunidad el "sentire cum ecclesia" en sus dimensiones universal, regional, local?

II. COMUNIDAD: UBICACIÓN EN EL MEDIO.

1. La ubicación geográfica de la comunidad ¿qué vivencias y relaciones sociales favorece, dificulta u omite, ad intra y ad extra de la Compañía?
¿Es la ubicación más adecuada para el trabajo apostólico que realiza cada uno de sus integrantes?
2. ¿Se compadece la infraestructura comunitaria y nuestro estilo de vida con el entorno y su realidad?
¿Y con la vida y condición de nuestros empleados domésticos?
3. ¿Favorece los retos apostólicos-espirituales de inserción, opción por los pobres...?

III. COMUNIDAD: OBJETIVOS.

1. Somos personas...

- ¿aceptamos y valoramos a cada uno por lo que ES (no tanto por lo que HACE)?
- ¿existe aprecio y fidelidad mutuas?
- ¿buscamos la amistad dentro de la comunidad?
- ¿hay interés por el trabajo y éxito de los demás?
- ¿hay sinceridad y transparencia de comunicación?
- ¿existen obstáculos que impiden una relación gratificante entre los miembros de la comunidad?
- ¿acogemos con gusto a los jesuitas jóvenes y en formación?

2. Somos humanos...

- ¿sabemos descansar? ¿lo hacemos comunitariamente?
- ¿qué lugar ocupa en la vida de comunidad lo festivo, la celebración, el sentido de gratuidad, el saber "estar" y "perder el tiempo" con los compañeros?
- ¿en qué empleamos el tiempo libre?

3. Somos débiles...

- ¿sabemos sobrellevar/disculpar las limitaciones y debilidades de los demás?
- ¿sabemos perdonar sus errores y reconocer los propios?
- ¿vivimos la corrección fraterna como exigencia de la caridad entre nosotros?
- ¿vivimos la opción preferencial por los pobres "doméstica": a la hora de la enfermedad, ante los síntomas de senilidad, incapacidad laboral, etc.?

4. Somos religiosos...

- ¿celebramos comunitariamente nuestra fe? ¿la alimentamos con la oración en común y el testimonio de las vivencias personales?
- ¿testimoniamos grupalmente "el modo nuestro de proceder" como jesuitas?
- ¿nuestra comunidad es pobre, casta y obediente?

3-

5. Somos apóstoles...

- ¿la vida de comunidad favorece el cumplimiento de la misión encomendada a ella y a cada uno de los miembros?
- ¿preparamos, discernimos, confrontamos en comunidad la misión, sus retos, el modo de realizarla?
- ¿nuestro trabajo es tema del cotidiano diálogo comunitario?

IV. COMUNIDAD: ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS.

1. ¿El servicio y animación del Superior se adecúan a la realidad de la comunidad y a las necesidades de sus miembros?
¿Compartimos entre todos -cada cual según sus posibilidades- los servicios domésticos y las disposiciones comunitarias en espíritu de solidaridad y a yuda mutua?
2. ¿Nuestra casa -s u edificación, distribución y organización- favorece las exigencias de encuentro grupal, oración, descanso, trabajo personal, relación con los de fuera?
¿Existe una disciplina de vida comunitaria en lo tocante a celebraciones, reuniones, retiros, formas de descanso...?
3. ¿Vivimos la comunidad de bienes, en cuanto a sueldos, estipendios u otras donaciones y posesiones?
¿Somos fieles al presupuesto económico aprobado para la Comunidad?
¿Somos generosos en el aporte a la Provincia y sus fondos?
¿Y en otras formas de ayuda y solidaridad?
¿Tenemos una buena administración económica?
¿Dedicamos algunos recursos económicos a favorecer la formación permanente y el descanso: libros, revistas, música...?

V. COMUNIDAD: MÉTODOS DE ACCIÓN.

- N.B. Esta dimensión de la evaluación se refiere a elementos ya tratados en los puntos anteriores, tales como:
- + comunicación grupal
 - + discernimiento apostólico
 - + celebración y descanso

4.3.- Período: *PLAN APOSTÓLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA 2000-2020 (P.A.P.V. 2000-2020.)*

I.- Análisis Estratégico.

A. Conceptualización:

El *P.A.P.V. 2000-2020* es un instrumento de gestión, fruto de la *Deliberación apostólica* sobre el ser y quehacer de la *Provincia de Venezuela*, en el que se brinda un enfoque estratégico para la realización de la misión que le ha encomendado la *Compañía de Jesús*, desde la perspectiva de la Congregación General XXXIV.

De esta conceptualización hay que resaltar tres aspectos fundamentales:

- El *P.A.P.V. 2000-2020* como memoria del proceso de deliberación en el que se ubicó el horizonte apostólico de la *Provincia de Venezuela*.
- El *P.A.P.V. 2000-2020* como una guía, fruto de la *Deliberación apostólica*, para los distintos niveles y formas en las que se ejerce el gobierno en la Provincia, a fin de generar un direccionamiento corporativo que contribuya a hacer realidad las opciones fundamentales y sus correspondientes líneas de acción.

- El *P.A.P.V. 2000-2020* como una cantera para la apropiación, por parte de los jesuitas que están en la *Provincia de Venezuela*, de la Congregación General XXXIV y las Normas Complementarias.

B. Objetivo:

El *P.A.P.V. 2000-2020* busca:

“Encarar el desafío de participar activamente en el diseño de la Venezuela del siglo XXI, formando parte del Pueblo de Dios, desde el carisma Fe-Justicia de la *Compañía de Jesús*.” (Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, 2000:8).

Para eso se plantean los siguientes objetivos:

1. Establecer las opciones fundamentales y líneas de acción apostólica que debe asumir y operacionalizar la *Provincia de Venezuela*, durante el lapso 2000-2020.
2. Orientar los cambios organizacionales (paradigmáticos y estructurales) que requiera la *Provincia de Venezuela*, en función de su misión en el país.
3. Establecer un programa de trabajo que permita organizar los recursos de la Provincia de forma eficiente.
4. Canalizar los esfuerzos de las diversas instancias organizacionales (Nivel Directivo, Nivel Coordinador y Nivel Operativo) para ganar en coherencia con la misión que la *Provincia de Venezuela* ha recibido de la *Compañía de Jesús*, desde la perspectiva de la Congregación General

XXXIV, en la que resalta la colaboración con los laicos/as en la misión y la situación de la mujer en la Iglesia y en la Sociedad.

C. Iniciativa:

El *P.A.P.V. 2000-2020* fue una iniciativa que parte de la *Provincia de Venezuela*. El P. A. Goñi S.J., (Prepósito Provincial de 1991-1996) afirma que él no era partidario de crear un plan nuevo, sino que su motivación primigenia fue reactivar el paralizado proceso de operacionalización del *Proyecto de Provincia*.

Sin embargo, asevera el P. A. Goñi S.J. , los jesuitas que estaban en el sector social abogaban por el replanteamiento del *Proyecto de Provincia* o, si era necesario, la realización de uno nuevo. A principios de los años 90, este sector tenía una influencia determinante en la conformación de las matrices de opinión en la Provincia.

“En ese momento es el sector que estaba liderando el desarrollo de la Provincia. El Provincial se hizo eco de eso, aunque no a su gusto.”⁹⁶

Este proceso permitiría iniciar la refundación de la Provincia, replantear su misión e incorporar con mayor protagonismo, en la toma de decisiones, a los laicos/as y a religiosas de otros institutos. De esta manera, y considerando de forma realista los recursos disponibles, se respondería, adecuadamente, a

⁹⁶ A. Goñi, entrevista personal, diciembre 22, 2002.

las demandas nacionales e internacionales. En el texto del *P.A.P.V. 2000-2020* se afirma:

“Las transformaciones del mundo, la Iglesia, la sociedad venezolana y la *Compañía de Jesús* son tantos, tan veloces y profundos que vimos necesario examinar, en el sentido ignaciano, lo que hacemos a la luz de horizontes de largo plazo y mediano plazo.” (Provincia de Venezuela de la Compañía, 2000:8).

D. Hitos Históricos:

Se consideran como hitos históricos determinantes en la decisión de emprender la tarea de realizar el *P.A.P.V. 2000-2020*, los siguientes:

- Los cambios en el orden mundial: En opinión del P. A. Goñi S.J., el que se estuvieran produciendo cambios complejos y determinantes en el orden mundial fue un factor clave para decidirse a retomar la idea de la operacionalización del *Proyecto de Provincia*.

“... estamos ante la caída de los bloques, en la desaparición del socialismo real, en la propuesta, ya muy unilateral, de un único vocero mundial. Era evidente que se habían producido unos cambios muy sustantivos en todo el planteamiento de tipo social.

Se empezaba a generar la incorporación de un aspecto que, hasta entonces, no se estaba incluyendo en los análisis generales: la dimensión cultural y lo que ésta afecta al elemento social, político, económico e incluso religioso.

Se empezó a sentir que había algo mucho más de fondo que había carcomido los sistemas y que, en ese momento, estaba haciendo prevalecer un único sistema sobre todos los demás. Esto requería de nosotros una especie de replanteamiento.”⁹⁷

⁹⁷ A. Goñi, entrevista personal, diciembre 22, 2002

A partir de la década de los años 80, se concretaron procesos que pudieran considerarse como emblemáticos.

El desarrollo tecnológico-militar impulsado por la administración Reagan, políticas como el *glasnost* y la *perestroika*, llevadas adelante por Mijail Gorbachov, el triunfo electoral de Solidaridad, en Polonia (1989) y la caída del Muro de Berlín (1989) fueron claves para el fin de la Guerra Fría.

“El mundo estaba cambiando de manera inimaginable: en los años 1983-1995 el comunismo se venía abajo en Rusia; al recobrar su libertad los países del Este europeo, se desgarraba el Telón de Acero. La explosión de Chernobyl demostraba los peligros de la era nuclear. La Plaza Tiananmen de Beijing presenciaba la brutal supresión de los gritos por la democracia. Los negros de Sudáfrica conquistaban su plena ciudadanía en su propia tierra. “La tormenta del Desierto” enfrentaba a los Estados Unidos y a Irak. Una creciente conciencia ecológica y progresos asombrosos en la biotecnología concentraban la atención en la forma como la naturaleza y la humanidad están inextricablemente entrecruzadas. Y la población mundial subía de 3.5 billones en 1970 a más de 5.5 billones en 1995.” (Padberg, 2000:20)

Por otra parte, en 1993, entró en vigor el Tratado de Maastricht, con el que se incrementaba la integración económica y política de los estados miembros de la Unión Europea.

En América latina se pueden registrar, como hitos, el Acuerdo de Esquipulas (1987) con el que se planteaba un plan para el fortalecimiento de las democracias centroamericanas. Este hecho sirvió de apalancamiento para las elecciones presidenciales nicaragüenses en las

que salió electa Violeta Chamorro (1990); y la firma del acuerdo de paz en El Salvador, entre el Estado y la guerrilla del F.M.L.N (1992).

Sucesos violentos como la invasión de los Estados Unidos de Norteamérica a Panamá y el fin del régimen del general Manuel Antonio Noriega (1990). En el sur del continente se registra el golpe militar que puso fin a la dictadura de Alfredo Stroessner, en el Paraguay (1989). Por otra parte, se realizó, en Chile, el referéndum que acabó con el régimen del general Augusto Pinochet (1989). La economía y el intercambio cultural tuvieron un gran impulso con la conformación de Mercosur, organización creada por el Tratado de Asunción (1991).

Es importante resaltar que el mundo experimentó el vertiginoso desarrollo de los medio radioeléctricos y los sistemas informáticos, destacando la *World Wide Web*, con su correspondiente impacto cultural.

El reducido elenco de sucesos culturales-políticos-económicos que se mencionaron, constituyen una muestra referencial que pretende indicar el tránsito que se estaba produciendo hacia un nuevo orden internacional. Indubitablemente, tal estado general de cosas traía consigo nuevas demandas apostólicas.

- La Congregación General XXXIV: Dirigida a evaluar cómo la Orden había asumido los cambios propuestos en las tres últimas Congregaciones. Se

realizó en clave de refundación, con el fin de fijar los criterios generales que sirvieran para orientar la labor apostólica de toda la *Compañía de Jesús*, en función de las transformaciones que estaban ocurriendo en el Mundo. En el decreto del P. P. Kolvenbach S.J., de fecha 8 de septiembre de 1993, se establece:

“A fin de que el cuerpo apostólico de la Compañía se congregue para renovar su manera de orar, actuar y vivir, y hacer así frente a los nuevos desafíos apostólicos como “mínima Compañía”, con una revitalización del impulso generado hace veinte años por el Decreto 4 de la Congregación General XXXII, y con la “recognitio” de nuestra manera de proceder poniendo al día nuestra legislación, después de prolongada oración... DECRETO que se reúna la Congregación General XXXIV.” (Kolvenbach, 1993: 9)

Por otra parte, en la Congregación General XXXIV se dio por concluido el proceso de renovación del derecho propio del instituto, al aprobar las Normas Complementarias, las cuales debían ser asumidas, una vez promulgadas, en todas las provincias.

- El Caracazo (1989) y los dos intentos de Golpe de Estado (1992): En el ámbito nacional, tanto los disturbios del 27 de febrero de 1989, como las dos intentonas golpistas, 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, tomaron por sorpresa a una débil y desarticulada sociedad civil, así como a un carcomido y desprestigiado *establishment* político, que no respondía a las expectativas y demandas de la población.

E. Disposición de los miembros de la Provincia ante el *P.A.P.V. 2000-2020*.

Entre los informadores clave hay consenso en afirmar que los jesuitas de la Provincia no estaban preparados, para responder, como un colectivo, al proceso de elaboración del *P.A.P.V. 2000-2020*. Se presentaron conductas que pueden catalogarse como de resistencia al cambio.

“Trabajé mucho en hacer un estado de la Provincia que fuese muy participativo. Eso me llevó más de dos años. Elaboré el informe sobre el estado de la Provincia que se presentaría en la Congregación Provincial, próxima anterior a la Congregación General (XXXIV).

Yo percibí que las bases espirituales no nos daban para más y, consecuentemente, no estábamos en condiciones de poder afrontar un reto tan grande como era el de hacer un Plan de Provincia.”⁹⁸

La “Provincia adulta” apuntaba a que la dejaran continuar con su rutina de trabajo y división por sectores. Por su parte, la “Provincia joven” no veía el sentido de hacer planificaciones a largo plazo.

Donde sí hubo una buena acogida, a la propuesta de realizar una Deliberación apostólica conjunta, fue entre los laicos/as y religiosos/as de otros institutos.

En una de las actas, perteneciente a las reuniones de la *Comisión Fe y Justicia*, se registran las posibles reacciones que, según los integrantes de este equipo de trabajo, tendrían los miembros de la Provincia una vez que se iniciara el proceso:

⁹⁸ A. Goñi, entrevista personal, diciembre 22, 2002

“La previsible reacción de la Provincia ante el proceso de *Deliberación Apostólica*:

a) Hay que estar alerta a las reacciones de algunos de la Provincia que pueden percibir todo esto como negativo y les reviva las situaciones traumáticas que les produjo anteriormente la elaboración del actual *Proyecto de Provincia*. Se necesita un proceso de aceptación, que genere un clima que favorezca y motive el discernimiento, a la par que de motivación para ese plan.

El que se presente como para realizarse desde “el voluntariado” para que solo participen quienes desean, suena en definitiva a que un grupo va a imponer sus criterios y planes sobre el resto: unas elites que disciernen por los demás.

b) En otros, tal vez la mayoría, puede percibirse un fuerte escepticismo. Normalmente no existe una tesitura práctica de discernimiento.

c) Los jóvenes.

En los Estudiantes: por un lado se respira ilusión por este plan, aunque por otro lado puede percibirse como una excusa para no afrontar la complejidad de la obra apostólica de la Provincia como existe realmente.

En los jóvenes en Posteología se nota mayormente el clima generalizado de escepticismo.”⁹⁹

II.- Determinación de la Estrategia

F. La Provincia que se deseaba crear: Visión/Misión.

Los informadores clave concuerdan en afirmar que, a priori, no había consenso, entre los jesuitas, en cuanto el tipo Visión/Misión que debía tener la *Provincia de Venezuela*.

⁹⁹ G. Beaumont, acta de reunión de la *Comisión Fe y Justicia*, abril 7, 1995.

Estaban claros algunos principios tales como la opción Fe-Justicia, la “*colaboración del laico en la misión*” y el compromiso que tendría la *Compañía de Jesús* para la promoción de la Mujer en la Sociedad y en la Iglesia, temas que estaban en el ambiente jesuítico, tras la Congregación General XXXIV.

Hubo consenso, entre los informadores clave, cuando afirmaron que la determinación del tipo Visión/Misión era un aspecto que se acordó abordar en el proceso de Deliberación apostólica. El P. A. Goñi S.J. indicó que era muy importante que, antes de pensar cualquier planificación, la Provincia se debía definir por su SER y no tanto por su HACER.

En tal sentido, el P. A. Sosa S.J., refiere que la primera fase de la *Deliberación apostólica* se dedicó a reflexionar sobre el *Principio y Fundamento* de la *Provincia de Venezuela*, tema que se desarrolló, en el P.A.P.V. 2000-2020, bajo el título II.- *Identidad de la Provincia de Venezuela*.

“Yo diría que, cuando se comenzó a trabajar en el P.A.P.V. 2000-2020 no se tenía una idea de que tipo de provincia se quería. Es decir, se tenía la intuición de que el tipo de provincia que teníamos no podía ser el tipo de provincia del futuro.

Ahora bien, ¿qué tipo de provincia necesitábamos?. No había propiamente una visión desarrollada. Eso fue parte del proceso...

Como la idea era hacer un tipo de planificación como la *Deliberación apostólica*, entonces nos preguntamos: “¿Cómo se comienzan los Ejercicios Espirituales?, Se empiezan con el Principio y Fundamento.”...

Entonces, ese fue como el primer arranque. Nos dedicamos a respondernos la pregunta ¿quiénes somos?, en vez de ¿qué vamos hacer?.

Yo diría que esa reflexión fue como muy importante, porque fue donde se cayó en la cuenta de que la Provincia es una entidad que está formada por jesuitas, laicos y otra gente religiosas.

En tal sentido, a la hora de la planificación apostólica, esta no podía ser una actividad exclusiva de los doscientos jesuitas de la Provincia, sino que tenían que ser un compromiso de todos los que están involucrados, sabiendo que hay una variedad enorme de grados de identidad, compromiso y conciencia. “¹⁰⁰

III.- Desarrollo del Plan Estratégico

G. Sujeto apostólico.

Este es uno de los temas del *P.A.P.V. 2000-2020* más vanguardistas y originales. Se amplió el rango de destinatarios, incorporando a otros actores apostólicos, de manera activa y protagónica.

“El sujeto del Plan Apostólico... está formado por los jesuitas y todas aquellas personas (laicos, laicas, religiosas y religiosos) comprometidos responsablemente en la misión apostólica de la *Compañía de Jesús* en Venezuela, desde la identidad propia de la Provincia.

El sujeto del Plan Apostólico está constituido por hombres y mujeres alimentados en la fuente de los Ejercicios Espirituales ignacianos, con una fe cristiana que les inspira e impulsa apasionadamente a favor de la justicia y se comprometen con conciencia, compasión y compromiso para y con los demás, en especial los pobres y excluidos.

La elección personal de seguir a Jesucristo en la misión encomendada a esta mínima *Compañía de Jesús*, es el elemento unificador del sujeto del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela. Cada quien se incorpora al sujeto desde su propia identidad (religiosa o laical), aportando el carisma que ha recibido del Espíritu Santo.” (Provincia de Venezuela de la Compañía, 2000:24).

¹⁰⁰ A. Sosa, entrevista personal, diciembre 22, 2002

Se reconocieron dos hechos fundamentales. Por un lado está la disminución del número de jesuitas de la Provincia, tanto por la cantidad de entradas al instituto, como por el promedio de edad, cada vez más elevado. Por el otro lado, se le dio el reconocimiento formal al hecho cierto que, cada vez más, los jesuitas comparten su trabajo apostólico con laicos/as y religiosos/as de otros institutos. Toman decisiones en igualdad de condiciones, en tanto responsables de una obra o proyecto. Así lo establece el Decreto 13 de la Congregación General XXXIV.

“1.- Una lectura de los signos de los tiempos a partir del Concilio Vaticano II muestra sin lugar a dudas que la Iglesia del siguiente milenio será la “Iglesia del laicado”. A lo largo de estos treinta años un creciente número de laicos/as han respondido a la llamada a servir que brota de la gracia bautismal. La actualización de su vocación en tantas y tan variadas situaciones ha llegado a ser la forma predominante con la que el Pueblo de Dios sirve al mundo en la promoción del Reino. Este incremento del ministerio laical da señales de que seguirá expandiéndose en el siguiente milenio.

La *Compañía de Jesús* reconoce como una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro el que los laicos “tomen parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en este decisivo momento de la historia”. Deseamos responder a esta gracia poniéndonos al servicio de la plena realización de la misión de los laicos y nos comprometemos a llevarla a buen término cooperando con ellos en su misión.” (Congregación General XXXIV de la Compañía de Jesús, 1995:290).

H. Proceso de elaboración del P.A.P.V. 2000-2020.

Es importante aclarar que la *Comisión Fe y Justicia* no conocía la existencia de los tipos de enfoque de planificación expuestos por el P. D. Coghlan S.J.. Esta Comisión trabajó intuitivamente, según les indicaba su discernimiento.

Sin embargo, dados los rasgos principales que caracterizaron la elaboración y los objetivos del *P.A.P.V. 2000-2020*, se puede afirmar que es enfoque de Gran Diseño.

De acuerdo con el P. A. Sosa S.J., no se quiso hacer uso del método VER-JUZGAR-ACTUAR. Tampoco se siguieron los pasos tradicionales de la Planificación Estratégica.

“Creo que el haber arrancado por ahí rompió tanto el esquema del VER-JUZGAR-ACTUAR, que era el modo más común de hacer planificación en la Iglesia latinoamericana; como con el esquema clásico de la *Planificación estratégica*.

No se quiso, seguir la formula tradicional de responder a un diagnóstico al cual hay que encontrarle una solución viable. La *Planificación estratégica* es: “*ponte un horizonte, diseña un sueño, una visión a largo plazo y entonces se arma un plan para alcanzarlo*”.

En resumen, no se asumió, ortodoxamente, ninguno de esos dos métodos conocidos de planificación.

Para mí, esta nueva forma de hacer las cosas acabó con el VER-JUZGAR-ACTUAR en la Provincia, que era casi como un mito.”¹⁰¹

Tal como se ha referido, desde el Concilio Vaticano II se había insistido en el regreso a las fuentes de los institutos. La idea era contactar con el carisma original y, en fidelidad al espíritu, promover los procesos de refundación.

La investigación, realizada por historiadores de la *Compañía de Jesús*, permitió redescubrir el sentido y la importancia de las deliberaciones que tuvieron, para decidir sobre su futuro, los primeros jesuitas, en 1539. Esto,

¹⁰¹ A. Sosa, entrevista personal, diciembre 22, 2002

sumado al impulso que el P. P. Kolvenbach S.J. le ha dado durante su gobierno a la comunidad apostólica, impregnó el proceso de preparación de la Congregación General XXXIV y permeó en el modo de proceder de la *Comisión Fe y Justicia*.

En tal sentido, se optó por la *Deliberación apostólica*, como vía para decidir sobre el futuro de la Provincia. Para su operacionalización sirvió de inspiración el método de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola y la carta del Prepósito General, del 5 de noviembre de 1986, titulada “*Sobre el Discernimiento Apostólico en Común*”.

“¿Con qué método nos proponemos hacer la *Deliberación apostólica*?

Este es un punto clave. Tan importante como el plan mismo es el método con el que se haga. El mejor plan puede ser imposible de realizar por la forma de su elaboración.

Queremos, por consiguiente, utilizar un método que ayude a la realización del Plan Apostólico, pero que esté inspirado por el mismo Espíritu.

De allí que recurramos a la espiritualidad ignaciana y nos propongamos un método profundamente enlazado con los modos de elección propios de los Ejercicios Espirituales y estructuras decisionales de la *Compañía de Jesús*.

Nos proponemos, entonces, una deliberación en común, es decir, un proceso de toma de decisiones (elección) basado en el discernimiento de espíritus compartido y contrastado con las diversas instancias del proceso.

La deliberación en común sigue, análogamente, el proceso de los Ejercicios Espirituales ignacianos”¹⁰²

¹⁰² A. Sosa. Agenda de Encuentro. “Puntos a tratar en las reuniones de Obras Apostólicas”, octubre 30, 1996.

En el proceso de elaboración del *P.A.P.V. 2000-2020* se pueden distinguir tres etapas. Las dos primeras separadas por la Congregación General XXXIV.

1° Etapa. Diseño del proceso de *Deliberación apostólica*.

El Propósito Provincial, P. A. Goñi S.J., recogiendo opiniones y comentarios que se habían formulado en anteriores encuentro y/o asambleas, designó la *Comisión Fe y Justicia*. Este equipo, responsable de la coordinación y el monitoreo del proceso, mantuvo un ritmo de reunión quincenal, durante casi todo el tiempo en que operó.

El P. A. Goñi S.J.. en tanto Provincial, estableció los siguientes objetivos para la *Comisión Fe y Justicia*:

“1.- Darle coherencia e integración a toda la Provincia en su identidad de Fe y Justicia. Al estilo de una comisión de selección de ministerios de antes y de acuerdo con la Congregación Provincial (enero de 1994)

2.- Reelaborar el *Proyecto de Provincia* con el proceso llevado estos años, ante la inminencia de la Congregación General XXXIV y según las propuestas que la Provincia se hizo a sí misma en la Congregación Provincial (enero de 1994).

Al estilo de la Comisión de implementación del *Proyecto de Provincia* y de acuerdo con el proceso que llevamos en simultaneo con la preparación de la Congregación General XXXIV.

3.-Trabajar la agenda común de la Provincia. Como propuesta de la reunión de Secretarios de sector (abril de 1991).

4.- Canalizar a través de las comisiones de la Provincia y las ad hoc necesarias, el trabajo a desarrollar.

5.- Hacerles seguimiento a los proyectos que se propongan a nivel intersectorial. Como propuesta de la reunión de Secretarios de sectores (marzo 1994)

6.- Servir al Provincial de instrumento para orientar la misión de la Compañía hoy.”¹⁰³

El P. A. Sosa S.J., como primer Coordinador de la *Comisión Fe y Justicia*, en la primera versión, con status de borrador, del documento titulado “*Nuestro Modo de Proceder para discernir el futuro de la Provincia*”, sintetizó la función de la Comisión:

“1.- Esta Comisión (Fe y Justicia) se constituye con la finalidad de impulsar y coordinar el proceso de elaboración del proyecto apostólico de la *Provincia de Venezuela*. Desde la elaboración del actual “Proyecto de Provincia” hasta el momento se han sucedido muchos cambios en la situación mundial, del país, de la Iglesia y de la Compañía que aconsejan su “revisión” o puesta al día. Más aún, estamos a las puertas de la Congregación General XXXIV, la cual puede traer como consecuencia la necesidad de plantearnos preguntas de fondo sobre el trabajo de los jesuitas en Venezuela.

Adelantando lo que puede ser el espíritu de la Congregación General XXXIV y tomando en cuenta el talante actual de la Provincia, esta Comisión habría que entenderla como “directora” (en el sentido ignaciano del *Director de Ejercicios*, quien da modo y orden), de una “deliberación” de la Provincia.

Durante esta etapa, la Comisión trabajó en el diseño del modo de proceder que tuvo la *Deliberación apostólica*, en tanto método de trabajo fundamentado en la tradición ignaciana. En el documento citado, el P. A. Sosa S.J., describe cómo se concebía ese proceso deliberativo:

“El enfoque que se propone no es, por consiguiente, el de una “planificación” propiamente dicha por la que se fijen objetivos, metas, instrumentos, recursos, etc.”¹⁰⁴ Se propone que entremos colectivamente en Ejercicios Espirituales. Decidírnos, como “compañeros de Jesús”, a iniciar un camino que nos permita escuchar

¹⁰³ G. Beaumont, Acta de reunión de la *Comisión Fe y Justicia*, septiembre 15, 1994.

¹⁰⁴ El subrayado no se encuentra en el original.

la llamada que Dios nos hace hoy (buscar y hallar la voluntad de Dios) y elegir seguirla. Los instrumentos principales son la oración personal y grupal en la que realicemos un auténtico discernimiento apostólico.

Desde la escucha de la llamada y la decisión de seguir el llamamiento, se pasa necesariamente a una “selección de ministerios”, de acuerdo a los criterios del Principio y Fundamento: “solamente deseando y eligiendo lo que más conviene” al reinado de Dios...

De esa comunicación con Dios debe surgir una formulación precisa de la llamada que se nos hace como *Compañía de Jesús* en Venezuela y la decisión de seguirla. Por consiguiente, debe llegar a precisar las decisiones y acciones que se deben tomar para ser fiel a ese llamamiento. De esta manera el Plan Apostólico de la Provincia sería el resultado operativo de un proceso espiritual...

La Provincia, en esta propuesta, no son sólo los jesuitas que están en el catálogo, sino todas aquellas personas, jesuitas o no, que responsablemente llevan el apostolado de la *Compañía de Jesús* en Venezuela, con madurez espiritual necesaria y la decisión personal de participar en esta “deliberación”. En la práctica el ejercitante (la Provincia) se articula en *grupos de discernimiento*, formados de manera voluntaria por no menos de cuatro ni más de seis personas, que se reúnen periódicamente (quincenalmente) para compartir las mociones tenidas en su oración personal y responder a la propuesta de discernimiento recibida desde el ejercitador (*Comisión Fe y Justicia*). Paralelamente, la Comisión consulta los mismos temas a través de la estructura formal de la Provincia: Comunidades, Obras y Sectores. La Comisión sirve como puente entre los diversos grupos y la estructura de la Provincia.”¹⁰⁵

2º Etapa. Proceso de *Deliberación apostólica*.

La Congregación General XXXIV se realizó entre el 5 de enero hasta el 22 de marzo de 1995. Durante ese lapso cesaron las actividades de la *Comisión Fe y Justicia*, a objeto de esperar sus resultados. Una vez terminada la asamblea, se reactivó la Comisión, dedicándose, hasta diciembre de 1995, a la difusión

¹⁰⁵ A. Sosa, instructivo “*Nuestro modo de proceder para discernir el futuro de la Provincia*”, diciembre 15, 1994.

y asimilación de los resultados de la Congregación y las Normas Complementarias.

Para esta tarea se utilizaron las reuniones regulares de los Superiores de comunidad, Directores de obra y los Secretarios de sector; los retiros de comunidad y los Ejercicios Espirituales anuales que se realizan en la Provincia.

Durante el curso 1995-1996, y una vez que se tenían los resultados de la Congregación General XXXIV, la *Comisión Fe y Justicia* culminó el diseño del “modo y orden” del proceso de *Deliberación apostólica*. Esta tarea se logró a través de sus reuniones quincenales, así como, de los Encuentros de Superiores y Directores de Obra. Una vez finalizado el diseño conceptual del proceso, se reflexionó sobre la Identidad de la Provincia de Venezuela (nuestro Principio y Fundamento) y sobre la Venezuela e Iglesia que “tenemos y la que queremos”.

En el Encuentro de Superiores y Directores de Obra, llevado a cabo en los Teques, del 17 al 18 de junio, 1995, el P. A. Sosa S.J. presentó la versión definitiva del documento rector “*Nuestro modo de proceder para discernir el futuro de la Provincia*” (ver material de apoyo N° 5). En este texto, dividido en tres partes, se explicaba, muy esquemáticamente, qué era lo que se

pretendía hacer, cómo se estaba concibiendo el proceso y cuáles podrían ser las fases por las que se tendría que pasar para alcanzar los objetivos.

En septiembre de 1995, el P. A. Sosa S.J. elaboró otro documento rector, que tenía como objetivo establecer un plan trabajo para la *Comisión Fe y Justicia*, durante el período 95-96. El texto se denominó “*Ideas para un Plan de Trabajo*”. En él se elaboró un balance de las actividades realizadas por la *Comisión Fe y Justicia* desde su conformación y se delinearon las acciones a realizar, en lo referente a la *Deliberación apostólica*. Se incluyó una sección dedicada a exponer cuales serían los criterios a tener en cuenta para tomar decisiones en el transcurso del proceso deliberativo. (ver material de apoyo N° 6)

Durante del curso 1996-1997 se culminó la reflexión sobre el Principio y Fundamento de la Provincia, se abordó el horizonte apostólico y se inició la discusión sobre “*de la Venezuela que tenemos a la Venezuela que queremos*” y “*de la Iglesia que tenemos a la Iglesia que queremos*”. En el año 1997 se activaron los *Grupos de Reflexión*, denominados originalmente *Grupos de Discernimiento*, integrados por laicos y jesuitas.

El primer paso fue la publicación y distribución del documento rector, “*Nuestro modo de proceder en el Discernimiento del Plan Apostólico de la Provincia, 1998-2010*”, en enero de 1996. En el que se describe, haciendo paralelismo con

los Ejercicios Espirituales, cuál era la ruta a seguir en la *Deliberación apostólica* (ver material de apoyo N° 7).

“En el documento, *Nuestro Modo de Proceder en el Discernimiento del Plan Apostólico de la Provincia, 1998-2010*, nos propusimos comenzar ignacianamente nuestro camino con la formulación de un Principio y Fundamento de la Provincia de Venezuela en el cual se expliciten “las raíces y las bases vitales que dan sentido” a la misión apostólica de la Provincia.”¹⁰⁶

En febrero de 1996, el P. I Huarte S.J., elaboró un documento denominado “*Deliberación apostólica para el Plan 1998-2010. Principio y Fundamento de la Provincia*” en él, se presentaba, a manera de papel de trabajo, una formulación del Principio y Fundamento para la Provincia de Venezuela. La propuesta era discutirlo en las comunidades y obras, siguiendo las indicaciones que están desarrolladas en la parte I del texto:

“I.- Pasos para la formulación del Principio y Fundamento de la Provincia.

Estamos, por consiguiente, dando ese primer paso en el proceso de Deliberación apostólica. Este paso consiste en que formulemos ese Principio y Fundamento de la Provincia. Para lograrlo daremos los siguientes pasos:

1.- Cada comunidad y cada Obra Apostólica de la Provincia está recibiendo, a través de su Superior o Director, este material introductorio y de apoyo sobre el Principio y Fundamento de la Provincia.

2.- a) Cada Comunidad establece el modo cómo va a producir sus aportes al Principio y Fundamento de la Provincia.

b) En cada Obra debe también establecerse los “equipos de trabajo” que van a participar en este proceso.

¹⁰⁶ I. Huarte, instructivo “*Deliberación Apostólica para el Plan 1998-2010. Principio y Fundamento de la Provincia*”, febrero 16, 1996.

3.- El texto que se incluye en este documento es un **primer borrador** que es la base o punto de partida para la reflexión de comunidades y obras. A partir de este texto, las comunidades y obras producen los aportes que consideren pertinentes. Esos aportes pueden ser sugerencias sobre el texto propuesto, otra formulación de todo el texto o de alguna de sus partes o los frutos de la reflexión conjunta.

4.- Los Superiores y Directores de Obra son los responsables de hacer llegar los aportes de Comunidades y Obras a la *Comisión Fe y Justicia* antes del 12 de abril de 1996. Cuanto antes nos hagan llegar esos aportes nos facilitarán más el proceso posterior.

5.- La *Comisión Fe y Justicia*, con las consultas pertinentes, elabora un **segundo borrador** para ser discutido y producir un texto definitivo en la reunión de Superiores y Directores de Obra del 27 de abril del presente año^{107.}¹⁰⁸

Una vez que la discusión del Principio y Fundamento se encontraba en un estado avanzado, se iniciaron las reflexiones sobre las líneas fundamentales del Horizonte Apostólico.

En el Encuentro de Superiores y Directores de Obra del 27 y 28 de abril se culminó la discusión sobre el Principio y Fundamento y se encargó a la Comisión Fe y Justicia para que, con las observaciones recabadas, realizara la redacción final.

También se entregó un instructivo, titulado “*Método para preparar el horizonte apostólico de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús*” el cual tenía como objetivo establecer las orientaciones para la reflexión sobre el *Horizonte Apostólico* (ver material de apoyo N° 8)

¹⁰⁷ Por sugerencia de los asistentes a la referida reunión, el título *Principio y Fundamento de la Provincia de Venezuela* se cambió por el de *Identidad de la Provincia de Venezuela*.

“I.- El Proceso a seguir

a. La preparación del Horizonte Apostólico la haremos en dos fases:

1° La elaboración del análisis de la realidad, de la sociedad que queremos y, dentro de ella, la vivencia de la Iglesia a la que queremos contribuir y el papel de la Provincia jesuítica en ella.

2° Compartir los análisis realizados y la formulación conjunta de los lineamientos del Plan Apostólico de la Provincia.

La primera fase se realizará entre las reuniones de Superiores - Directores de abril (27 - 28) y de junio (22 - 23). Las comunidades, obras y Grupos de Discernimiento dedicarán este tiempo a la elaboración del análisis de la realidad y a esbozar la visión de la Venezuela que queremos...

La segunda fase, a saber, la formulación de los lineamientos del Plan Apostólico, será el punto central de la reunión de Superiores-Directores del 22 - 23 de junio.”¹⁰⁹

Este no tuvo la pretensión de realizar un análisis de entorno de corte sociológico, sino “expresar teológicamente” el análisis social del país. En tal sentido, el P. A. Sosa S.J., comentó sobre el objetivo del *Horizonte apostólico* y cuales debían ser los tópicos centrales a los que se le debía dar respuesta:

“Los esquemas distribuidos por la *Comisión Fe y Justicia* a los Superiores y Directores (que pueden ser reproducidos a juicio de ustedes) son un material para ayudar al proceso. Cada instancia lo adaptará a sus intereses y posibilidades sabiendo que no se busca hacer un análisis de la realidad social venezolana sino hacernos conscientes de nuestra ubicación espiritual y apostólica en ella.¹¹⁰ Los elementos analíticos son un dato a tener en cuenta en el diseño de la Venezuela a la que queremos contribuir desde nuestro carisma propio dentro de la Iglesia. Lo importante es la visión compartida de

¹⁰⁸ I. Huarte, instructivo “*Deliberación Apostólica para el Plan 1998-2010. Principio y Fundamento de la Provincia*”, febrero 16, 1996.

¹⁰⁹ A. Sosa, instructivo “*Método para preparar el horizonte apostólico de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús*”, abril 27, 1996.

¹¹⁰ El subrayado no se encuentra en el original.

nuestra responsabilidad apostólica, fruto de la respuesta a la llamada del Espíritu en ella. De allí que se propone que cada grupo se responda tres preguntas básicas:

- a) ¿Cómo percibimos la actual situación de Venezuela?
- b) ¿Qué país y qué Iglesia queremos ayudar a construir?
- c) ¿Cuál es el papel de la Provincia de Venezuela de la *Compañía de Jesús* en ese proceso?...

De acuerdo a la marcha de esta fase de la Deliberación apostólica la *Comisión Fe y Justicia* hará llegar a todos ustedes la propuesta para la reunión del 22 y 23 de junio de 1996.”¹¹¹

La *Comisión Fe y Justicia* recibió las observaciones y comentarios que se solicitaban en el instructivo sobre el Horizonte Apostólico. Con estos insumos elaboró un documento que tituló “*Borrador-Síntesis de los aportes de las comunidades y los sectores, sobre el Horizonte Apostólico de la Provincia.*”

Este material se presentó en el Encuentro de Superiores y Directores de Obra del 22 y 23 de junio de 1996. Se pretendía que en esta asamblea se trabajara el documento, con el fin de extraer de él las ideas generales, insumos necesarios para redactar el texto definitivo. Para esto se propuso seguir los siguientes pasos.

“Pasos del proceso:

1.- Presentación de la Síntesis por parte del equipo.

2.-Lectura personal. Aquí se evaluará si la Síntesis contempla el sentir fundamental de los aportes de las Comunidades, Obras y Sectores.

3.- Trabajo de Grupos. Todos los grupos discutirán la Síntesis, con los énfasis que se les indicará. Elaborarán sus conclusiones en torno a:
a) *Consensos*; b) *Disensos*; c) *Sugerencias*.

¹¹¹ A. Sosa, memorándum “*Resultados de la reunión del 27 y 28 de abril*”, abril 30, 1996.

4.- Plenaria de presentación de Conclusiones.”¹¹²

En esa misma reunión se introdujo el tema de los retos de la Provincia, los cuales son entendidos como aquellas situaciones que reclaman una urgente respuesta apostólica. También se abordó, el aspecto sobre los lineamientos a seguir por la Provincia, durante tres años(a partir de la fecha de publicación del Plan) siguiendo los criterios ignacianos de “la mayor necesidad”, “el mayor fruto” y “el bien más universal”.

En septiembre de 1996, el P. A. Sosa S.J., recién nombrado Prepósito Provincial, y el P. J. Terán S.J., nuevo Coordinador de la *Comisión Fe y Justicia*, realizaron una gira por todas las obra de la Provincia, convocando asambleas con laicos, a fin de explicarles el proceso de *Deliberación apostólica*. En esas reuniones informativas la propuesta central fue la siguiente:

“I.- VOLVER A FUNDAR LA PROVINCIA DE VENEZUELA

La finalidad de esta reunión es invitarlos a participar en el proceso de refundación de la *Provincia de Venezuela* de la *Compañía de Jesús*.

Aceptar esta invitación requiere:

- Información: conocer bien de qué se trata.
- Conversión: ponernos en condiciones de cambiar, disponernos a “hacer algo nuevo”. Una conversión necesariamente personal, grupal e institucional.
- Decisión de participar.

Volver a fundar la *Provincia de Venezuela* de la *Compañía de Jesús* es una invitación a que cada uno de nosotros
:

¹¹² Comisión Fe y Justicia. Instructivo “*Metodología del encuentro de Superiores y Directores. Lineamientos apostólicos de la Provincia.*” junio 22, 1996

- Se haga cargo del conjunto, la globalidad del compromiso apostólico en Venezuela.
- Compartiendo una visión del país y el proyecto del país que queremos.
- Buscando y encontrando el mejor modo de contribuir a hacerlo realidad.
- No basta, por tanto, renovar o fortalecer lo que cada uno hace en el lugar u obra en la que hoy está.
- Es una invitación a pensar, desde el horizonte de país que queremos y desde la globalidad de la misión de la *Compañía de Jesús* y no desde el sentido que puede tener en sí misma cada una de las obras de la Provincia.

Refundar es apoyarnos en lo que define la *Compañía de Jesús*, su carisma: promoción de la Fe y lucha por la Justicia, sencillamente, Fe y Justicia. ¹¹³

La disposición, por parte de los jesuitas, era abrir su compás de participación e invitar a los laicos para que intervinieran activamente en la *Deliberación apostólica*, a través de los *Grupos de Discernimiento*.¹¹⁴

En el primer trimestre del año 1997 se activaron los *Grupos de Reflexión*. A todos estos se les envió un instructivo en el que se describe qué es y cómo debe operar un *Grupo de Reflexión* (ver material de apoyo N° 9).

La *Comisión Fe y Justicia* le encomendó al P. J. Terán S.J. y al P. J. Zaldúa S.J. la elaboración de unos materiales de apoyo, que se denominaron "*Carpeta Inicial*" que tenían como objetivo orientar el trabajo de los grupos.

"Durante el proceso de *Deliberación apostólica*, utilizamos unas herramientas que las denominamos *Carpetas*. Estas tenían distintos materiales. Algunas tenían textos redactados por el P. A. Sosa S.J. o

¹¹³ A. Sosa. Agenda de Encuentro. "*Puntos a tratar en las reuniones de Obras Apostólicas*", octubre 30, 1996.

¹¹⁴ Por decisión de la *Comisión Fe y Justicia*, a los *Grupos de Discernimiento* se les cambió el nombre, a partir del año 1997, por el de *Grupos de Reflexión*.

algún otro jesuita. En ellas se daban insumos para la reflexión de los puntos que se iban tratando.

Para las vacaciones de los meses de agosto y septiembre de 1997, hicimos un stock de *carpetas* que eran fundamentalmente de documentos: el de *Los Laicos*, el de *La Mujer* y dos conferencias del Padre General sobre esos temas.

Se esperaba que, de esta manera, fueran informándose. A esas *carpetas* las acompañábamos con unas guías para la oración personal, con textos bíblicos. La gente de los *Grupos de Reflexión* las valoró mucho.”¹¹⁵

A partir del Encuentro de Provincia, realizado entre 14 y el 16 de noviembre de 1997, se dio inicio a la deliberación de sobre las *Opciones Apostólicas* y a las *Líneas de Acción* de la Provincia.

Con el fin de orientar la discusión, la Comisión elaboró, en septiembre de 1997, un instructivo titulado “*Guía para preparar el encuentro de Provincia*” (ver material de apoyo N° 10). Este instrumento contenía las definiciones de los aspectos a desarrollar y enunciaba las preguntas a contestar, a lo largo de la jornada de trabajo.

“Entendemos las *opciones* como aquellos énfasis que han de servir de marco y de inspiración para las decisiones apostólicas y para la revisión de los proyectos apostólicos de la Provincia. Son propias de nuestra identidad, expresadas tanto en la Congregación General XXXIV como en el documento de identidad de la Provincia de la Compañía de Jesús en Venezuela.”¹¹⁶

¹¹⁵ J. Zaldúa. Entrevista personal. Diciembre 23, 2002.

¹¹⁶ J. Zaldúa. Carta “A los miembros de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús constituidos en Grupos de Reflexión” ,julio 1, 1997.

“Esas *opciones* fundamentales necesitan unas líneas de acción. Entendemos por líneas de acción aquellas concreciones, mediaciones, caminos, canales por donde orientaremos nuestro afán apostólico.”¹¹⁷

En el año 1998, culminó la *Deliberación apostólica*. Desde enero de ese año se organizó el cronograma de trabajo, de tal manera que el proceso acabara en el *Encuentro de Provincia* que se realizaría del 13 al 15 de noviembre.

La *Comisión Fe y Justicia* propuso que las Comunidades, Grupos de Reflexión y Obras reflexionaran sobre el tema de las *Opciones Apostólicas*, hasta mediados de febrero y desde esa fecha, hasta abril se abordarían las *Líneas de Acción*.

El P. A. Sosa S.J., en un comunicado del 6 de enero de 1998, titulado “Culminación del proceso de Deliberación apostólica de la Provincia de Venezuela” expuso como podría quedar estructurado el producto final:

“El Proyecto Apostólico de la Provincia de Venezuela, 1998- 2010 está concebido en dos partes, correspondientes a dimensiones claves de nuestra vida.

Primera Parte: El Plan de Vida

Se refiere al sujeto apostólico y comprende dos aspectos específicos:

- La vida consagrada de los jesuitas, su formación, crecimiento espiritual, dinámica de vida en comunidad, etc.
- La vida cristiana laical y los medios que hay que poner para fortalecer el sujeto laical del proyecto de provincia.

Segunda parte: El Plan Apostólico

Comienza con (I) la memoria del camino recorrido durante el proceso de deliberación y su relación con la tradición apostólica de la Provincia. Sigue con (II) la formulación de la *identidad* de la Provincia, (III) cómo se concibe el *sujeto* del Plan Apostólico y (IV) el contexto

¹¹⁷ J. Zaldúa. Carta “A los miembros de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús constituidos en Grupos de Reflexión” ,julio 1, 1997.

socio-cultural y eclesial en el que se realiza la misión de la *Compañía de Jesús* en Venezuela.

De allí se pasa a (V) las opciones, (IV) las líneas de acción, (VII) las áreas de trabajo y (VIII) la organización apostólica; para terminar con (IX) los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Proyecto de Provincia.

Hasta ahora hemos trabajado los capítulos II al V del Plan Apostólico. De aquí al Encuentro de Provincia de Noviembre de 1998 trabajaríamos los capítulos restantes de manera que en Diciembre de 1998 se pueda hacer la redacción final y conseguir la aprobación de la *Compañía de Jesús*.¹¹⁸

3° Etapa. Redacción del *PAPV 2000-2020*.

En esta etapa comenzó el proceso de recolección de todo el material producido y se inició la redacción final, así como la publicación del *PAPV 2000-2020*.

En el documento del 6 de enero, anteriormente citado, el Provincial anunciaba que presentaría a la Provincia una primera versión del Plan Apostólico para ser discutido en el Encuentro de Provincia, que se realizaría en noviembre de 1998. Por tal motivo, la producción de *los Grupos de Reflexión* se detuvo en julio de ese año. A partir de esa fecha, la redacción del texto la asumió el Provincial.

“Luego vino otra etapa, que con el tiempo se podrá juzgar mejor, en la que, una vez realizado el trabajo de discusión y reflexión grupal, todo volvió a asumirse y a canalizarse en la persona del P. A. Sosa S.J.. Él se puso a elaborar, a escribir el *P.A.P.V. 2000-2020* con todo lo que había salido.”¹¹⁹

¹¹⁸ A. Sosa. Memorándum “*Culminación del Proceso de deliberación apostólica de la Provincia de Venezuela*”, enero 6, 1998.

¹¹⁹ J. Zaldúa. Entrevista personal. Diciembre 23, 2002.

En un memorándum, fechado 6 de octubre de 1998, el Provincial convocaba al Encuentro de Provincia y les hacía llegar el borrador del *PAPV 1999-2020*¹²⁰, para que se pudiera analizar con suficiente antelación. En ese mismo documento, se anunciaba, oficialmente, el cese en sus funciones de la *Comisión Fe y Justicia*.

“El borrador que tienes en tus manos ha sido el esfuerzo de jesuitas, religiosas, laicos y laicas que, durante más de dos años, han contribuido con su oración y reflexión personal, compartida en las Obras Apostólicas, Comunidades, Grupos de Reflexión y diversas reuniones de la Provincia, a buscar y hallar ese camino por el que queremos servir más y mejor al pueblo y la Iglesia de Venezuela.

La participación en este proceso ha sido bien diversa. Entre nosotros hay quienes ven con escepticismo cualquier intento de planificación, quienes sienten su necesidad para asegurar la continuidad de las obras, quienes necesitan ver más allá de lo inmediato, el mediano y largo plazo, y quienes se identifican con ese proceso de ir respondiendo a los desafíos del presente y futuro del país y de la Iglesia. Cada uno de nosotros ha venido aportando desde sus propias vivencias. En este momento te invito, una vez más, a poner de tu parte en este intento de ser mejores servidores de la misión de Cristo en Venezuela.

Este borrador es el primer paso de la fase final de elaboración del Plan Apostólico. Desde hoy hasta finales de noviembre esperamos recibir los comentarios y aportes que este borrador suscite. Del 13 al 15 de Noviembre tendremos el Encuentro de Provincia de 1998 en el que se podrá profundizar en algunos aspectos del Plan Apostólico. Después del Encuentro se redactará la versión final del Plan Apostólico que será, Dios mediante estudiada y aprobada por la Congregación Provincial a efectuarse entre el 12 y el 16 de Febrero de 1999 y, finalmente, por el P. General.”¹²¹

¹²⁰ No existe documentación que explique del por qué se saltó del 2010 al 2020 como horizonte cronológico del plan. Dado que el proceso fue deliberativo, la decisión de elevar esos diez años más supondría algún tipo de discusión, sin embargo, no aparece reflejada en ninguna de las actas de la *Comisión Fe y Justicia*.

¹²¹ A. Sosa. Memorándum “A todos los jesuitas de la Provincia”, octubre 6, 1998.

Tal como estaba previsto, se presentó el Plan Apostólico, con la estructura descrita en el memorándum del 6 de enero de 1998. De acuerdo al P. A. Sosa S.J., el documento recibió muchas observaciones y críticas.

“Se redactó un primer borrador del Plan Apostólico, en el año 1998, que recogía la opinión de los grupos, el cual se presentó en la Asamblea de Provincia. Este texto recibió fuertes críticas de los asistentes. Posteriormente se empezó a trabajar en la formulación del segundo plan, que salió con el nombre de *P.A.P.V. 1999-2020*.”¹²²

Se le recomendó al Provincial que no se abordaran temas tales como “La Vida Consagrada de los jesuitas”, “La Vida Cristiana laical”, “De la Iglesia que tenemos a la Iglesia que queremos” “Del país que tenemos al país que queremos”. Estos son temas muy complejos que requieren ser tratados con mayor detalle y el Plan Apostólico los limitaba. En tal sentido, el P. A. Sosa S.J. consideró apropiado elaborar un texto del *PAPV 2000-2020* y publicar, aparte, una serie cuadernos temáticos que tendrían como título: 1)Apropiarse del Plan, 2)La Iglesia de que tenemos y la Iglesia que queremos, 3)La Venezuela que tenemos y la Venezuela que queremos, 4)Las Comunidades de Solidaridad, hacia una sociedad alternativa, 5)La constitución del Sujeto. Planes de Formación de laicos y jesuitas, 6)Movimiento laical ignaciano y Red ignaciana de comunicación, 7)Los Recursos Humanos en la Provincia, 8)Plan de Vida de los jesuitas, 9)La Educación jesuita en Venezuela, 10)

¹²² A. Sosa. Entrevista personal. diciembre 22, 2002.

Promoviendo la Justicia. El Apostolado Social en la Provincia, 11) Proponiendo caminos a los jóvenes de Venezuela (Huellas, Ecomunidad, Promoción Vocacional) 12) Una parroquia al servicio de la fe y la promoción de la Justicia y 13) Programas internacionales.

Con relación a cómo se estaba visualizando la redacción definitiva del *PAPV 2000-2020*, el P. A. Goñi S.J. opinó:

“Se quería hacer algo que fuera lo más concentrado que se podía, y, en este sentido, se dejó mucho a los anexos.

En el *P.A.P.V. 2000-2020* se presentó una información base concentrada. Se ofreció que el resto de la información que orientaría el trabajo apostólico se desarrollaría en una serie de cuadernos temáticos que no se han hecho.”¹²³

El segundo borrador del Plan Apostólico se publicó en abril 1999. Se le envió a los jesuitas y a algunos laicos/as, así como religiosas, para que realizaran sus observaciones. En memorándum, de fecha 4 de 1999, el Provincial convocó a una Reunión de Superiores de Comunidad y Directores de Obra, que se realizó entre el 26 y el 27 de junio de ese año.

En esa reunión se presentó el segundo texto, para su discusión, tal como lo establece ese comunicado.

“El pasado mes de Abril todas las Comunidades y Obras Apostólicas de la Provincia recibieron el segundo borrador del Plan Apostólico. El objetivo de la Reunión de Superiores y Directores es proponer las últimas modificaciones al contenido y texto del Plan Apostólico, así como aprobar la estrategia de su puesta en práctica en la Provincia.

¹²³ A.Goñi. Entrevista personal. Diciembre 22, 2002.

Para cumplir con este objetivo se les pide a cada uno de ustedes que traiga, en una forma organizada, los aportes al borrador hechos en cada Comunidad u Obra Apostólica. Los aportes son bienvenidos, especialmente si vienen en forma de enmienda concreta. En este momento del proceso de elaboración del Plan Apostólico se requiere ofrecer alternativas completas y concretas a lo que se pretende añadir o mejorar.”¹²⁴

Por otra parte, en esa misma reunión, se comenzó a tratar el tema de la estructura organizacional de la Provincia. Una vez finalizada la *Deliberación apostólica*, se había llegado a la conclusión que, una manera de superar la estructura sectorializada de la Provincia, era adquiriendo el modo de trabajar como red de redes. Por tal motivo, era necesario que esta nueva forma de entender la Provincia comenzara a socializarse entre las Comunidades y Obras Apostólicas.

“Partimos de una Provincia articulada a través de las obras apostólicas, coordinadas a través de los Sectores. Buscando una forma organizativa que evitara la excesiva departamentalización de las actividades se propuso, en los borradores, la coordinación a través de Áreas Apostólicas y la articulación en base a programas y proyectos. En la reflexión final del texto, conscientes de que son las obras apostólicas las que administran la mayor parte de los recursos de la Provincia y que resulta más ágil para su uso eficiente, articularnos a través de proyectos, coordinados en Programas inspirados en las líneas de acción prioritarias y opciones fundamentales de la Provincia, suprimiendo las Áreas Apostólicas como instancia organizativas. De este modo, asumimos una dinámica organizativa más sencilla, en sintonía con el desarrollo organizacional actual, que nos estimula a producir cambios significativos en nuestro modo de proceder, al mismo tiempo que evitamos reproducir con otro nombre la estructura a la que estamos acostumbrados.” (Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, 2000:5).

¹²⁴ A. Sosa. Memorándum. “Convocatoria a la Reunión del 26 y 27 de junio”, junio 4, 1999.

Para la operacionalización del *PAVP 2000-2020*, el Provincial nombró, el 22 de octubre de 1999, el “*Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela (EAPAPV)*”.

“El Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia (EAPAPV) se ha constituido, como grupo estratégico, con la finalidad de impulsar la constitución del sujeto apostólico y la dinámica organizacional del Plan. Para ello, se propone impulsar un clima de aceptación del complejo proceso de cambio exigido por el PAPV, animar el camino, generando una dinámica de retroalimentación entre las Obras, los proyectos y programas, tomando el pulso del proceso, evaluando los resultados y acompañando el discernimiento de la Provincia.

El Equipo Animador es transitorio. Su razón de ser es echar a andar el proceso y acompañar la transición abriendo paso a la organización de la Provincia que se anuncia en el Capítulo VI del PAPV.” (Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, 2000:11).

El texto definitivo del *PAVP 2000-2020* se publicó, con autorización del Padre General, el 23 de abril de 2000.

I. Instrumentos para la recolección de la información.

La *Comisión Fe y Justicia* utilizó, para el proceso deliberativo, instructivos o guías. Su objetivo era orientar la discusión y reflexión de los temas entre los jesuitas, laicos/as y religiosas participantes. Se distribuían con semanas antes de realizarse uno de los espacios de reunión e intercambio de perspectivas (Encuentro de Superiores y Directores de Obra, Encuentro de Provincia o Congregación Provincial).

Se pretendía que esos documentos se analizaran sosegadamente y se ponderaran los argumentos que estaban expuestos en ellos. Esto posibilitaría intercambios y aportes sustanciales entre los miembros de la Provincia. En estos papeles de trabajo, de acuerdo con el tema, se definían términos y se explicaba la metodología a seguir según el caso a trabajar.

Los otros instrumentos que elaboró la *Comisión Fe y Justicia*, fueron las *Carpetas iniciales* (ver material de apoyo N° 11). Cada una de ellas desarrollaba un tema y tenían como objetivo servir de anclaje conceptual para orientar la deliberación en los *Grupos de Reflexión*.

“A partir de nuestra razón de ser como provincia de la Compañía de Jesús (carpeta N° 2), hemos considerado el marco social y eclesial en que vivimos (carpetas N° 3 y 4), su constitución, sus aspectos positivos y negativos, los signos de progreso. Todo ello con el fin de que la formulación del país y de la Iglesia Venezolana que queremos (carpeta N° 5 y 6), no sea un ejercicio puramente onírico, sino la proyección de una voluntad colectiva que se deja mover por la esperanza...

Entérense qué piensa el P. General sobre los laicos y su espiritualidad (carpetas N° 7 y 8); y qué ha dicho la Congregación General XXXIV sobre los laicos (carpeta N° 9), sobre la mujer (carpeta N° 10) y sobre los jesuitas (carpeta N° 11)”¹²⁵

¹²⁵ J. Zaldúa. Carta “A los miembros de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús constituidos en Grupos de Reflexión” , julio 1, 1997.

J. Tiempos utilizados para la elaboración del P.A.P.V. 2000-2020.

Duración de las tres etapas del proceso de elaboración del *PAPV 2000-2020*

- 1° Etapa: Diseño del proceso de Deliberación apostólica

De septiembre de 1994 hasta diciembre de 1994.

- 2° Etapa: Proceso de Deliberación apostólica.

De abril de 1995 hasta octubre de 1998.

- 3° Etapa: Redacción del *PAPV 2000-2020*

De octubre de 1998 hasta abril 2000.

La *Comisión Fe y Justicia* se creó el 15 de septiembre de 1994 y cesó sus funciones el 6 de octubre de 1998.

La gira del Provincial y del Coordinador de la Comisión Fe y Justicia por las obras de la Provincia, con el fin de presentarles el proceso de *Deliberación apostólica* se realizó entre septiembre hasta diciembre de 1996.

El trabajo de los *Grupos de Reflexión* se inició a lo largo del primer trimestre de 1997 y cesaron sus actividades en julio de 1998.

En el documento "*Ideas para un Plan de Trabajo*", realizado en 1995, se estableció una primera aproximación a la programación del *PAPV 2000-2020*

"III. Metas 1995-1998.

La Comisión se propone realizar el proceso de formulación del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela, 1998-2020 en este lapso, para lo cual se traza las siguientes metas:

a) Del proceso de discernimiento apostólico de la Provincia

- Asimilación de la Congregación General XXXIV, para finales de 1995.
- Lograr consenso en la Provincia sobre el “modo de proceder para el discernimiento apostólico en común” para finales de 1995.
- Creación de los mecanismo para el discernimiento apostólico, febrero de 1996.
- Formulación del horizonte apostólico de la Provincia, para finales de 1996.
- Formulación del aporte específico de los jesuitas a Venezuela, para julio de 1997
- Formulación de las prioridades apostólicas de la Provincia, para finales de 1997.
- Líneas generales del Plan Apostólico, julio de 1998.
- Redacción del Plan Apostólico, 1998-2010, septiembre de 1998.

b) De la estrategia de corto plazo en la toma de decisiones apostólicas.

- Establecer “lo discernido, en espera de ejecución”, para finales de 1995.
- Recomendar las decisiones a tomar, para julio de 1996.
- Evaluar las condiciones para la ejecución, para finales de 1996.”¹²⁶

Para la discusión y redacción de los temas clave del *P.A.P.V. 2000-2020* se utilizaron los siguientes lapsos de tiempo.

Difusión y asimilación de la Congregación General XXXIV: desde abril de 1995 hasta diciembre 1995.

Discusión y redacción del Principio y Fundamento de la Provincia de Venezuela: desde febrero de 1995 hasta abril 1996.

Discusión y redacción del Horizonte Apostólico de la Provincia de Venezuela: desde abril de 1996 hasta junio 1996.

Discusión y redacción de las *Opciones apostólicas* y *Líneas de acción* de la *Provincia de Venezuela*: el tema se presentó en noviembre de 1997. El

Provincial propuso que la discusión sobre las *Opciones apostólicas* durara hasta febrero de 1998. El trabajo correspondiente a las *Líneas de acción* se realizaría desde febrero de 1998 hasta abril de 1998.

El primer borrador del Plan Apostólico se presentó en octubre de 1998 y se esperaba que la entrega definitiva se realizara en la Congregación Provincial de 1999. Esto no pudo ser así y sólo se entregó un segundo borrador del texto. No fue sino hasta abril de 2000 cuando, finalmente, se publicó el ejemplar definitivo del *PAPV 2000-2020*.

El Prepósito General, P. P. Kolvenbach S.J., en su carta aprobatoria del Plan Apostólico, dirigida al P. A. Sosa S.J., hace alusión al retraso en la redacción final.

“Comprendo muy bien que se haya retrasado en su redacción final. Quizá ésta dependía muy directamente de Ud. Y con las tragedias vividas en su país en los últimos días del año pasado se comprende muy bien que haya tenido otras prioridades.” (Kolvenbach, 2000: 3)

K. Temas abordados en el *P.A.P.V. 2000-2020*.

Dado que el *P.A.P.V. 2000-2020* se realizó en clave de refundación, para su elaboración se apeló a las herramientas que aporta la espiritualidad ignaciana, lo cual permitió abordar temas que posibilitaron dar cuenta del ser y el quehacer de la *Provincia de Venezuela*.

¹²⁶ A. Sosa. Instructivo “*Ideas para un plan de trabajo*”, septiembre 15, 1995.

El *P.A.P.V. 2000-2020* está compuesto por seis capítulos que pudieran dividirse en dos bloques:

El primer bloque está compuesto por los capítulos titulados: I.- *Horizonte del Plan*, II.- *Identidad de la Provincia*, III.- *Contexto de su acción*, IV.- *Opciones y Líneas apostólicas*. En este bloque se pretende contextualizar la presencia y trabajo apostólico de los jesuitas en Venezuela. Para eso se intenta dar respuesta a los siguientes interrogantes: *¿de dónde venimos? ¿quienes somos? ¿dónde estamos? ¿cuál es nuestro horizonte apostólico? ¿qué debemos hacer? ¿por qué lo debemos hacer?.*

El segundo bloque está compuesto por los capítulos titulados: V.- *Sujeto del Plan Apostólico* y VI.- *Organización de la Provincia*. En este bloque se pretende establecer la estrategia para darle viabilidad a las propuestas expuestas en el bloque anterior. Las preguntas que se encuentran subyacentes son: *¿cuál es el destinatario de este plan? ¿cómo lo vamos a operacionalizar?*

L. Participantes.

A este aspecto se le puede abordar de dos maneras: A) Instancias de reflexión y deliberación B) Nombres de las personas que conformaron el equipo coordinador.

A) Instancias de reflexión y deliberación:

- Responsable último del proceso: el Provincial de la Compañía de Jesús.

- Coordinador General: la *Comisión Fe y Justicia*.
- Las Comunidades jesuíticas.
- Los Sectores apostólicos.
- Las instancias de decisión de las Obras Apostólicas.
- Los Grupos de Discernimiento.
- Los Grupos de interés.

B) Nombres de las personas que conformaron el equipo coordinador.

1º Etapa de la *Comisión Fe y Justicia*.

Formada por los padres: A. Goñi S.J. (Provincial), A. Sosa S.J. (Coordinador), J. Lazcano S.J. (Soc. Social), J. Aguirre S.J. (Area de Comunicación) L. Basabe S.J. (Coor. Sector Educación) J. Orbegozo S.J. (Secretario para FyA) A. Bilbao S.J. (Formación) G. Beaumont S.J. (Socio-Secretario), J. Virtuoso S.J. e I. Huarte S.J..

2º Etapa de la *Comisión Fe y Justicia*

Formada por los padres: A. Sosa S.J. (Provincial), J. Terán S.J. (Coordinador), J. Lazcano S.J., J. Aguirre S.J., L. Basabe S.J., J. Orbegozo S.J., F. Moracho S.J. (Socio- Secretario), J. Virtuoso S.J., e I. Huarte S.J..

3º Etapa de la *Comisión Fe y Justicia*

Formada por los padres: A. Sosa S.J. (Provincial), J. Zaldúa S.J. y J. Terán S.J. (Coordinadores), J. Lazcano S.J., J. Aguirre S.J., L. Basabe S.J., J. Orbegozo S.J., F. Moracho S.J. (Socio- Secretario), J. Virtuoso S.J. , W. González S.J. e I. Huarte S.J..

Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela.

Formado por P. A. Infante S.J., P. F. Duplá S.J., P. A. Peraza S.J., Susana Pérez, Inés Kambo y María Isabel Alvarez.

VI.- Implementación seguida de Revisión.

Los objetivos de la investigación llegan hasta la publicación del *PAPV 2000-2020*, en abril del 2000 y no incluyen lo relativo a su operacionalización, sin embargo, se puede indicar que el 22 de Octubre de 1999 se conformó un *Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela*, responsable de difundir y viabilizar las concreciones del Plan.

PLAN APOSTÓLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA 2000-2020.

**SELECCIÓN DE FRAGMENTOS
DE LAS
ENTREVISTAS**

I.- ANALISIS ESTRATÉGICO

1.- ¿Qué fue el P.A.P.V. 2000-2020?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
1. "La idea original era poner en práctica el <i>Proyecto de Provincia</i> ."	"Fue un intento de responder a las mociones que habían tomado cuerpo en la Congregación General XXXIV. Estos impulsos venían de antes, así por ejemplo, el P. A. Goní S.J., durante su provincialato (1991-1996) había nombrado al P. A. Sosa S.J., para que coordinara el asunto del trabajo con los laicos. El provincialato del P. A. Sosa S.J. le da un intento de concreción histórica. El P.A.P.V. 2000-2020 quiere responder al espíritu de la Congregación XXXIV, de renovación y sobre todo la moción edesial del protagonismo de los laicos."	"Para abordar el P.A.P.V. 2000-2020, yo diría que hay que enfocar dos cosas que son distintas. Por un lado están las formulaciones escritas a las que se han llegado en el P.A.P.V. 2000-2020; y por el otro lado, el proceso para llegar a ellas. Para el grupo que ha trabajado en esto, desde que comenzó, siempre estuvo muy claro que era más importante el proceso que las formulaciones. El P.A.P.V. 2000-2020, como proceso, es un esfuerzo para ubicar el horizonte de la provincia en el futuro y las acciones que hay que tomar para llegar a él de forma colectiva, y no únicamente dejándole eso en manos al gobierno (al provincial, a los superiores, a los directores de obra), sino que debe ser fruto de una reflexión grupal. Las formulaciones son el resultado al que se llegó luego del proceso de deliberación. Estas no tienen que ser como cosas ya fijadas, como normas. Las formulaciones son tendencias, propuestas generales que generan acciones futuras.

2.- ¿Qué motivó la realización del P.A.P.V. 2000-2020 ?

P. ALEJANDRO GONI S.J.-	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.-	P. ARTURO SOSA S.J.-
1. "Lo que yo recibo, como nuevo Provincial (1991) es el <i>Proyecto de Provincia</i>. De manera particular, a mí me parecía que primero había que poner en práctica ese antes de habernos puesto a realizar uno nuevo. El P. I. Huarte S.J. había nombrado una comisión de implementación, de la cual, creo, también formé parte. Mi impresión era que le dábamos demasiada "vuelta a los papeles." Cuando tomé la Provincia mi idea era, dado que ya le hemos dado muchas "vueltas a los papeles", poner en práctica el <i>Proyecto de Provincia</i> que ya teníamos." 2. "El P.A.P.V. 2000-2020 creo que está sobre la base de que se habían producido muchos cambios desde la publicación del <i>Proyecto de Provincia</i> que obligaban a su replanteamiento." 3. "La <i>Comisión Fe y Justicia</i> se nombra antes de la Congregación General XXXIV. No se sabía que se iba a convocar. De esta manera, llegó en el proceso de deliberación. En un principio era, simplemente, responder a la inquietud de implementar el <i>Proyecto de Provincia</i>." 4. "Primero se nombró la comisión, arrancó a trabajar y después vino la notificación de la Congregación General XXXIV."	"Ese captar que hay algo que viene del espíritu. Me imagino que eso se manifiesta en las posturas de las personas, en inquietudes, en intuiciones, que haciéndose ambiente, ámbito y que se cristalizara en algunas formulaciones. A eso se intenta responder. Las mediaciones de personas suelen ser importantes en ese sentido. El P. A. Goni S.J. captó eso. Son captaciones de cosas que hacen como un ámbito, un "en torno a" hasta que, de pronto, se empieza a darle concreción al proyecto"	"Yo creo que la motivación también es en dos sentidos. Este plan nace en un contexto en el que la <i>Compañía de Jesús</i> estaba replanteando su misión, o sea, en la preparación de la Congregación General XXXIV. También se tenía conciencia de que la Venezuela que estábamos viviendo, en ese momento, y la que se podía vislumbrar iba a ser muy distinta. Era necesario volver a pensar la Provincia y volver a formular el "hacia donde queremos ir", con la inclusión explícita de otro sujeto (los laicos) que no había participado en el proceso de planificación anterior. En una frase, se podría decir el P.A.P.V. 2000-2020, fue el modo de responder a una realidad que veíamos que era distinta, con recursos también distintos. Había jesuitas que le daban mucha importancia a aspectos tales el número de los miembros de la Provincia. En el caso de este plan, no veo que eso era como lo principal. Si hubo, desde el comienzo, la preocupación sobre la desproporción entre los desafíos y los recursos de la Provincia. La pregunta era: ¿Cómo se podía responder a una sociedad cuyo desarrollo plantea desafíos mayores que los del pasado?

		Esa desproporción nos permitía tener una conciencia de pequeñez, de ausencia de recursos, especialmente de recursos humanos."

3.- ¿Cuáles fueron los hechos más influyentes para que se tomara la decisión de realizar el P.A.P.V. 2000-2020? ¿Por qué?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J.,	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.,	P. ARTURO SOSA S.J.,
1. "Yo creo que estamos ante la caída de los bloques, en la desaparición del socialismo real, en la propuesta, ya muy unilateral, de un único vocero mundial. Era evidente que se habían producido unos cambios muy sustantivos en todo el planteamiento de tipo social. Se empezaba a generar la incorporación de un aspecto que, hasta entonces, no se estaba incluyendo en los análisis generales: la dimensión cultural y lo que ésta afecta al elemento social, político, económico e incluso religioso. Se empezó a sentir que había algo mucho más de fondo que había carcomido los sistemas y que, en ese momento, estaba haciendo prevalecer un único sistema sobre todos los demás. Esto requería de nosotros una especie de replanteamiento. Yo creo que ese fue un factor. Otro factor, sin duda, es el factor numérico, hetario del cuerpo social llamado <i>Provincia de Venezuela</i> .	"Mencionaría como hitos importantes, uno o dos encuentros con laicos de la Provincia, en el tiempo del P. A. Goní S.J.. No puedo precisar la fecha, de esas reuniones, asambleas, etc. Creo que también influyó el hecho de que el <i>Proyecto de Provincia</i> estaba necesitando un cambio. También, el talento de los dos últimos provinciales, es más de llevar adelante una propuesta, de ser ordenados. Cuando al P. A. Sosa S.J. lo nombraron Provincial le dio mucho impulso al P.A.P.V. 2000-2020."	"Un hito claro para mí, es el proceso de preparación de la Congregación General XXXIV. Fue un algo de toda la <i>Compañía de Jesús</i> muy bien hecho. Fue realmente interesante. Creo que ese hecho motivó una pregunta muy general sobre la Compañía y también sobre la <i>Provincia de Venezuela</i> . Después, creo yo, que la toma de conciencia de la dinámica que iban llevando sobre todo las obras grandes, hablo de <i>Fe y Alegría</i> , hablo de la U.C.A.B, hablo de los colegios, o sea, que había una dinámica de crecimiento algunos consideraban que era como automática, que no estaba bien pensada, que no estaba sujeta a una planificación de recursos reales. También se puede mencionar la dificultad de sostener el conjunto de obras que habían, o sea que, no vamos a ser capaces, en el futuro de, sostener todas las obras que tenemos en este momento. Todos esos hechos estaban ahí presentes.

Desde ese planteamiento y asumiendo todo lo que la Iglesia y la <i>Compañía de Jesús</i> habían formulado sobre laicado, empezó a verse que era necesario incorporar al laicado en cualquier iniciativa o proyecto. Antes también se había considerado, pero no con el matiz que le dio la Congregación General XXXIV. Esta va a revertir la visión, para decir que es la colaboración de nosotros con los laicos. Ese paso, de la "colaboración de los laicos con nosotros" a la "colaboración de nosotros con los laicos". Esto no es nada fácil, ni nada suave. No es algo que se asuma con mucha tranquilidad sino que, pienso yo, se asumió como gran amenaza. Ahora, quien se siente amenazado monta sus mecanismos de defensa y de resistencia."	

4.- ¿De qué nivel jerárquico de la Compañía partió la iniciativa de realizar el P.A.P.V. 2000-2020?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J.. "Yo creo que viene planteada por el sector social. En ese momento es el sector que estaba liderando el desarrollo de la Provincia. El Provincial se hizo eco de eso, aunque no a su gusto"	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.. "Lo aprobó, fundamentalmente, el Provincial y, yo diría, apoyado por esa primera comisión de jesuitas. Sin embargo el P. A. Sosa S.J. (Coordinador de esa comisión), antes de proponerlo por las comunidades jesuitas, expuso la idea en el colegio San Ignacio, en Maracaibo, a los representantes.	P. ARTURO SOSA S.J.. 1. "Una de las características más importante del P.A.P.V. 2000-2020 es que no fue una cosa que se definió de arriba, sino que era una cosa que se dio y era como darle carta de ciudadanía a una realidad que estaba funcionando. Prácticamente en todas las decisiones que se estaban tomando al nivel de obras y de orientaciones de la Compañía, eran compartidas con una participación muy grande de grupos laicales."

	Es decir, el P. A. Sosa S.J. y el P. J. Terán S.J., en esa gira que dieron en Diciembre-Enero del '96-97 realizaron unos foros destinados, fundamentalmente, a laicos. De manera que en el proceso nos encontramos con un momento que vemos que se iban enganchando los laicos, pero los jesuitas no. Por tal motivo, se tubo que plantear, cómo poner impulsar la dinámica de reflexión en las comunidades jesuiticas.	2. "La iniciativa la tomó el Provincial, que en ese momento era el P. A. Coñi S.J.. Yo me imagino que, bueno, recibiendo toda estas inquietudes y su propia preocupación por el futuro de la Compañía, creó, en ese momento, un task forces que se llamó <i>Comisión Fe y Justicia</i>. Como que, de alguna manera, en el planteamiento de la preparación a la Congregación General XXIV estaba latente la pregunta sobre la formulación de la misión de la Compañía. Entonces, creo yo, que para la <i>Provincia de Venezuela</i> y en general, para todas las provincias latinoamericanas, el tema de la vinculación Fe-Justicia era como muy importante. No se quería que esa formulación del camino de la Compañía, considerada como un paso muy grande que se había dado, se diluyera o se le dieran otros matices. En la planificación apostólica nuestra, teníamos que entafizar la manera de responder a esa vinculación entre Fe y Justicia. Entonces se decidió que se llamara <i>Comisión Fe y Justicia</i>. Esa comisión, nombrada por el Provincial, fue la que comenzó a trabajar. Yo me reunía con ella semanal o quincenalmente; hasta que se decidió, unos meses antes de la Congregación General XXIV, suspender el proceso, hasta que pasara la esta asamblea, para obtener nuevos insumos. En la primera fase, antes de la Congregación, fue un trabajo más de la comisión misma, se reflexionó sobre el proceso de planificación

		que se quería hacer. Es en esa fase donde surgió la idea de llamarla <i>Deliberación apostólica</i>. Lo que queríamos hacer era una deliberación inspirada en la primera planificación que se hizo en la Compañía, con los Padres fundadores. Se le quería dar ese matiz, o sea, que no fuera una planificación donde se desarrollaran, fundamentalmente las técnicas de planificación estratégica, sino que fuera algo realmente que naciera del discernimiento espiritual, así como del intercambio y ponderación de pareceres. Lo que se quería enfatizar, desde el comienzo, era el proceso. Uno de los resultados obtenidos y aparece así en el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>, es que ese modo de proceder (<i>el de la Deliberación apostólica</i>) se haga común en la Provincia. Es decir, que la forma como se tomaron las decisiones, fuera una herencia, y se convirtiera en el modo normal de tomar las resoluciones en la Provincia."

5.-¿Estaba la Provincia preparada para recibir y llevar a la práctica la idea del *P.A.P.V. 2000-2020*?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J.:	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.:	P. ARTURO SOSA S.J.:
1. "Entonces, esa primera idea de trabajar en plan coordinado y más coherente, empezó a tener resistencia por el sectorialismo en el que cada uno se concentraba y donde, pareciera, que nadie quería asumir responsabilidades más allá de las propias obras.	"Yo considero que ante esas grandes novedades nunca está preparado el que recibe la cosa. La obediencia de fe a las mociones del espíritu es la que, en todo caso, nos ayuda a prepararnos.	"La respuesta mía, es ¿quién sabe?. <i>"¿Estaba preparada la Provincia?"</i> ¿Que significa realmente esa pregunta? Yo creo que, en el momento en que se arrancó el proceso, se tenía plena conciencia de la resistencia que existía en la Provincia.

Teníamos a la gente concentrada en la zonas, teníamos a la gente reflexionando a nivel de sector. No estábamos reflexionando sobre las líneas operativas que teníamos todos." 2. "Si me dices a mí, yo te digo que no. Probablemente, si me pongo en la postura de los que decían que hacía falta hacer otro plan, es posible que ellos hayan visto que la Provincia estaba preparada para eso. Yo pensaba que no. Por las mismas razones por las que impuse ciertas condiciones para el próximo plan que eran: "Que se haga una consideración de cuáles son los términos de nuestra identidad." Yo trabajé mucho en hacer un estado de la Provincia, que fuese muy participativo. Eso me llevó más de dos años. Elaboré el informe sobre el estado de la Provincia, que se presentaría en la Congregación Provincial, próxima anterior a la Congregación General. Yo percibí que las bases espirituales no nos daban para más y, consecuentemente, no estábamos en condiciones de poder afrontar un reto tan grande como era el de hacer un <i>Plan de Provincia</i>. Para ese momento se estaba planteando un <i>Plan de Provincia</i>, que estaría en vigencia desde 1990 hasta el 2010. Resulta que la fecha de su publicación fue el 2000 y se corrió la arruga hasta el 2020. Para poderlo sacar en el año 2000 se utilizaron más años de los dice el mismo proyecto, en su introducción y en su conclusión. Ahí se estipula que después de cinco años, pues yo creo que fueron más bien siete años los que se llevó su producción.	Nunca se está preparado para asuntos como, en su momento, la opción <i>Fe y Justicia</i>, y ahora, lo del lacado. ¿La Iglesia estaba preparada para el Concilio Vaticano II? Si, y no. Vino el Concilio y la Iglesia tuvo que prepararse. Yo no creo que el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> fue un impulso de la Provincia, un clamor. Creo que hay personas que en un momento de la historia captan mejor esas tendencias ambientales, impulsan esa idea y luego van sumando voluntades a ese proyecto."	En ese momento había una especie de alergia a cualquier forma de planificación, ésta u otra. La reacción de la Provincia adulta, fue, en ese momento, una cosa así: "Nosotros vamos a aguantar todo lo que podamos. Vamos a poner todas las energías que podamos al trabajo apostólico, pero no nos pongan a preguntarnos otra vez todas las cosas que hay que hacer." En el ámbito de los jesuitas jóvenes se decía: "Hasta cuando van a seguir intentando cosas para que nosotros nos encaremos de ellas." Había rechazo a cualquier planteamiento sobre planificación. Se decía: "¿Qué sentido tiene planificar para 15 o 10 años? Eso no tiene ningún sentido, dejémoslos trabajar tranquilos." Dada la resistencia, era importante que el proceso comenzara con todo el tiempo que hiciera falta para la preparación. Sin embargo, no nos ahorramos las preguntas para los jesuitas de la Provincia. Esa era una de las discusiones habituales de mucha gente, era como decirle: "bueno mire, la <i>Compañía de Jesús</i> antes que usted y va a seguir después que usted, esperemos, entonces no piense la planificación apostólica en términos de la vida personal de cada jesuita, sino en términos de cuerpo apostólico. No se quería planificar para la vida de los que estaban ahora, sino que se planificaría como un cuerpo que tenía una vida superior a la de los sujetos."

Estamos hablando de 1993 al 2000. Antes de la Congregación General XXXIV y después de ella. Son como siete años de trabajo para tener una formulación que es la del 2000. La formulación del <i>Proyecto de Provincia</i> es del año 1984. Pues uno entiende que una Provincia en ritmos menores de 10 años no se entiende y posiblemente en ritmos de 20 años es como se entiende. El solapamiento que se da desde el 1984 (que es una serie de años antes para su formulación) hasta el '95, que es cuando realmente se arranca ya sabiendo que es lo que se anda buscando, hasta el 2000, son dieciséis años. Con cinco anteriores (1980), con el cierre del 2000 son veintitán años. Luego, cualquier idea que se lanza sobre la dinámica que viene, lleva un proceso que llega a veinte años. Para que ahora estemos, después del 2000, caminando sobre la base de que se supone que ese es el plan normativo que tiene la Provincia."	
3. "(Con relación a la pericia de aquellos que llevaron adelante el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>) En sentido propio, en la marcha de esta Provincia teníamos el <i>Survey</i> y el <i>Proyecto de Provincia</i>. Yo creo que sí se tenía una experiencia interna de trabajo planificado. Estábamos organizados, teníamos una experiencia ya muy continua de este tipo. Sin embargo, el P. A. Sosa S.J. buscó más gente foránea que le asesorara y le ayudara. Realmente creo que esta fue la etapa donde los laicos se incorporaron.	

En el momento que a mí me tocó, la Compañía estaba muy cerrada. A los laicos sí, pero desde fuera. Los planteamientos que se hacían eran muy rectos. Se decía que estábamos desvirtuando la esencia de la <i>Compañía de Jesús</i>. No era simplemente las observaciones de un proceso de planificación, sino que se estaban tocando los fundamentos de la identidad de la <i>Compañía de Jesús</i>. Si no vemos eso y tomamos las medidas correspondientes, fácilmente podemos dejar de ser jesuitas por estar con los laicos y los laicos dejan de ser laicos por estar con los jesuitas."		

II.- DETERMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

6.- ¿Cómo era el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar? ¿Qué es lo que se deseaba crear?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZAIDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
1. "Es una Provincia que organiza reuniones para deliberar sobre los retos. Cuando se estudian eso documentos se puede apreciar que se va a los retos, se vuelve a los retos, se sigue con los retos, estamos en los retos y no pasamos de los retos. Es una Provincia que se siente 'retada'. El <i>Proyecto de Provincia</i> (1984), tiene una frase muy sabia que dice: "<i>Por mucho que nosotros veamos muchos retos, nosotros no somos la divina Provincia</i>".	"Lo que se sueña es una Provincia donde ésta novedad del sujeto apostólico, la participación de los laicos, etc., se exprese en la misión. Yo creo que la <i>Compañía de Jesús</i> y la Provincia entienden que la misión que tenemos, es la incorporación de laicos. Esto para que, una vez animados, podamos confluir en trabajos apostólicos para dar un servicio mejor al mundo.	"Yo diría que, cuando se comenzó a trabajar en el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> no se tenía una idea de que tipo de provincia se quería. Es decir, se tenía la intuición de que el tipo de provincia que teníamos no podía ser el tipo de provincia del futuro. Ahora bien, ¿qué tipo de provincia necesitábamos? No había propiamente una visión desarrollada. Eso fue parte del proceso.

Tenemos que ajustarnos a la realidad de lo que nosotros realmente podemos aportar. Con sencillez y con humildad, nosotros aportamos lo que podemos, con calidad. Se plantean retos, retos, retos y nos quedamos en los retos^a 2. "Yo creo que no se visualiza diferente, sino solamente, como gran diferencia, la disponibilidad para colaborar con los laicos en la misión, a diferencia de la visión tradicional, en la que ellos son los que colaboran con los jesuitas. Esa era la transformación que, se suponía, teníamos que dar. Sin embargo, se puede percibir que el sistema organizativo de la Provincia no ha podido responder, satisfactoriamente, a los retos que nos hemos planteamos. Uno de los elementos que ha cambiado sensiblemente, de cara a este nuevo <i>Plan de Provincia</i>, es la estructura organizacional de la Provincia. En la Congregación Provincial (1994), yo sometí a la consideración de la asamblea, un nuevo sistema organizativo para la Provincia, que rompiera con la sectorialización que se venía arrastrando. Para mí eso era una gran novedad de este proyecto. La otra gran novedad de este proyecto fue la inclusión de los laicos como sujeto del P.A.P.V. 2000-2020."	No se trata de crear una <i>Compañía de Jesús</i> con laicos, una especie de Tercera orden. La unión es por la misión, manteniendo mucho la identidad así como el estado de vida que cada cual elige."	Yo creo que la segunda fase, la que arrancó después de la Congregación General XXXIV, se centró bastante en ese sentido. Como la idea era hacer un tipo de planificación como la <i>Deliberación apostólica</i>, entonces nos preguntamos: "¿Cómo se comienzan los <i>Ejercicios Espirituales</i>? Se empiezan con el <i>Principio</i> y <i>Fundamento</i>." Así fue que se arrancó. Se partió de revisar la identidad, de hecho al Capítulo II se le llamó, durante bastante tiempo, <i>Principio</i> y <i>Fundamento</i>. Después en la redacción final se le puso <i>Identidad de la Provincia de Venezuela</i>. Entonces, ese fue como el primer arranque. Nos dedicamos a respondernos la pregunta: <i>¿quiénes somos?</i>, en vez de <i>¿qué vamos hacer?</i>. Yo diría que esa reflexión fue como muy importante, porque fue donde se cayó en la cuenta de que la Provincia es una entidad que está formada por jesuitas, laicos y otra gente religiosas. En tal sentido, a la hora de la planificación apostólica, esta no podía ser una actividad exclusiva de los docientos jesuitas de la Provincia, sino que tenían que ser un compromiso de todos los que están involucrados, sabiendo que hay una variedad enorme de grados de identidad, compromiso y conciencia. Llegar a esa conclusión fue un fruto muy claro de esa fase. Nos quedó la conciencia de "esto somos", "esto que queremos ser" y "esta es nuestra identidad". Esa reflexión clarificó mucho el que la Provincia no se distinga por el tipo de

		cosas que hace, sino por la finalidad de lo que se hace. Eso es una manera de "hacerse libre frente a...", principio fundamental de la Espiritualidad ignaciana. Si se lee el Capítulo II <i>Identidad de la Provincia de Venezuela</i>, se puede notar que el texto está redactado casi igual al <i>Principio y Fundamento</i> de los Ejercicios Espirituales, con un lenguaje mucho más del colectivo, mucho más actualizado. La idea era como decir: "Desde esta perspectiva de lo que somos, quiénes somos, que somos y la forma como estamos llamados a una misión, tenemos que ser libre frente a los medios." También se toma conciencia de la importancia de que esa identidad tiene que tener un sujeto real. No bastaba con tener una identidad sino que tiene que estar encarnada en alguien. Por eso se hace un capítulo sobre el sujeto apostólico. Eso permite darle proyección, plan a la constitución del sujeto que respondera a esa identidad, que también se veía que no existía, y que no existe todavía. Creo que el haber arrancado por ahí rompió tanto el esquema del VER-JUZGAR-ACTUAR, que era el modo más común de hacer planificación en la Iglesia latinoamericana; como con el esquema clásico de la <i>Planificación estratégica</i>. No se quiso, seguir la fórmula tradicional de responder a un diagnóstico al cual hay que encontrarle una solución viable. La <i>Planificación estratégica</i> es: "poner un horizonte, diseñar un sueño, una visión a largo plazo y entonces se arma un plan para alcanzarlo".

		En resumen, no se asumió, ortodoxamente, ninguno de esos dos métodos conocidos de planificación. Para mí esta nueva forma de hacer las cosas acabó con el VER-JUZGAR-ACTUAR en la Provincia, que era casi como un mito. Por eso, para asombro mío, específicamente, por ejemplo, la discusión sobre el diagnóstico del país, no resultó para nada interesante, ni suscitó discusiones. Más bien se orientó hacia los aspectos de la <i>Planificación estratégica</i>, más bien, no darle tanta vuelta con los que estamos, ni quénes somos, ni el por qué, ni el país, ni que nos pide el país, sino, más bien, que queremos hacer nosotros como Provincia. De la <i>Identidad</i> sí se pasó a la pregunta más de aquí, que se responde con las Opciones, o sea, aunque no se llama <i>Visión</i>, ni <i>Misión</i>, esa parte, de hecho, es una <i>Misión</i> para la Provincia. Aunque en la Comisión había interés de que este texto final, fuera mucho más práctico, el resultado no fue una cosa más práctica, sino como una cosa de visión de largo plazo. Lo que está en el texto del P.A.P.V. 2000-2020 es la <i>Visión</i> de la Provincia.

7.-¿Quién y cuando se determinó el tipo de Provincia que se deseaba alcanzar?

P. ALEJANDRO GONI S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
1. "Yo no era partidario de crear un nuevo proyecto, sino de poner en práctica el anterior. Pero, bajo la presión de quienes sentían que era necesario, constituí la <i>Comisión Fe y Justicia</i> , con los miembros que estaban más interesados en hacer un nuevo proyecto."	"Yo creo que estaba muy claro en la mente del P. A. Sosa S.J. y de algunas otras personas. Yo diría unos jesuitas, quizás unos laicos, aunque, en realidad, no sabría precisarlo, porque en ese momento yo vine de un medio muy jesuitico como es el Noviciado, a trabajar en la <i>Comisión Fe y Justicia</i>. Ahora bien, la propuesta tuvo eco en algunas personas de fuera, vinculadas a la Compañía. Por ejemplo, en el medio universitario, el grupo en torno al h. R. González S.J., María Isabel Martínez, la Directora de Economía, Maritza Barrios, quien había sido Vice-rectora, etc. Había gente haciendo camino en el trabajo de la <i>Compañía de Jesús</i> y, como probablemente habían ido recibiendo inconscientemente esta novedad, cuando alguien se las propuso dijeron: "¡Aquí me veo yo!"	S.R

8.- ¿Por qué se deseaba ese tipo de Provincia?

P. ALEJANDRO GONI S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
S.R	"Yo diría que por intuición. La <i>Comisión Fe y Justicia</i> veía claro que ese era el tipo de Provincia que se necesitaba. Por ejemplo, una de las razones era el descenso de las vocaciones. La única lectura que la explique no es el declive de la Vida religiosa. Puede ser que la iglesia se va haciendo conforme a Cristo.	S.R

		La presencia laical, el estilo de lo que se va dando y, en último término, por la urgencia y la necesidad de que la misión sea más eficaz. Esas tres cosas están ahí la ausencia de vocaciones, los laicos comprometidos y que nosotros tenemos un algo que hacer de lo que no estamos ni arrepentidos ni dudosos, y eso nos lleva a imaginarnos una Provincia con esas características."

9.-¿Quiénes serían los Sujetos Apostólicos del P.A.P.V. 2000-2020.?"

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZAIDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
"Esta dirigido por igual a laicos, jesuitas y religiosos de otras congregaciones que puedan tener sintonía apostólica con el P.A.P.V. 2000-2020."	"Según las <i>Opciones apostólicas</i> , yo creo que el destinatario es cualquier persona con una intención preferencial por los más desposeídos, necesitados, alejados, excluidos. Personas que sientan que primero hay una predilección amorosa de Dios, por esa gente. Ahora bien, si eso la sabemos realmente reflejada en la misión, se va a incorporar a la vida social, a la dignidad, a la participación con beneficios para toda la sociedad. Estamos claros que una sociedad, no se puede mantener con una gran marginalidad, excluida siempre y como rémora de todos los procesos económicos, sociales."	"Cuando hablo de lo colectivo, añadiría aquí, que en este P.A.P.V. 2000-2020, desde el comienzo se tuvo la conciencia de que no podía ser un "plan de los jesuitas", que después fuera entregado a otros; sino que se entendió desde el comienzo que en el colectivo entraban los laicos, o sea toda la gente que está trabajando o la gente que trabaja y que está vinculada al compromiso apostólico de la Compañía."

10.- ¿Cuáles serían los principales ministerios de la Provincia?

P. ALEJANDRO GONI S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
"Los ministerios son lo que dice el Padre General en su carta aprobatoria. Daría la impresión de que hay una nueva formulación de cosas pero, no parece que hay una claridad de un "algo" que no sea justificar todo lo que se "hace"."	1. "Por un lado se puede decir que, todos aquellos que hagan contribución a las <i>Opciones apostólicas</i> son válidos. Si desde el ministerio parroquial o desde el ministerio acompañamiento espiritual, se contribuye a hacer hombres y mujeres con sentido de iglesia, a impulsar la organización de la sociedad civil, los laicos se forman espiritualmente, etc., es válido el ministerio. Por otro lado, hoy, el campo educativo es fundamental. Lo vemos como una contribución necesaria para crear un nuevo sujeto en Venezuela, etc." 2. "Todo lo que sea proyecto en la línea de organización social (proyectos tipo Catuche) y formación de cristianos. Yo diría que, como ministerios, todo lo que se muestre o seamos capaces de mostrar aptos para las <i>Opciones apostólicas</i>. Los que no se demostraban aptos, no tendrían que tener tanta importancia."	S.R

11.- ¿Cuál sería la imagen pública que presentaría la Provincia (entendida como un cuerpo) que se presentaría a consecuencia de las acciones apostólicas de los ministerios?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J.-	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.-	P. ARTURO SOSA S.J.-
"Una Provincia que está en la frontera de los retos que tiene éste país."	"Sería un tipo de organización capaz de: ser más eficaz, asumir más talentos, personas y dones para la misión. Para mí, en la Red de Redes hay una parte técnica, y otra parte como más de fondo, que permite sumar, hacer espacio a la gente, complementarnos, enriquecernos y, como fruto de eso, prestar un mejor servicio. Sin embargo, eso, en último término, para que sea expresión de un carisma y no sólo de una organización técnica, debe ir impulsado y sellado por el componente testimonial de vida, tanto del jesuita, como del laico, que sería lo que nos diferenciaría.	"No lo sé. Ese tema, así, como está formulado nunca lo hemos planteado. La "imagen pública" que tenemos que dar al resto del mundo, no está en ninguno de los puntos problemáticos o a resolver en el proceso. Lo que sí está, que es distinto a eso, pero a lo mejor está vinculado, y ha estado muy presente, pero tampoco ha habido la claridad necesaria como para dar en el clavo, es el tema de la comunicación de ese cuerpo. No tenemos claro cómo establecer canales de comunicación que permitan, no sólo manejar información, sino que realmente, esa red, de redes se constituya como cuerpo. Así, junto con la identidad, haya sentido de pertenencia y, por tanto, interés en lo que está pasando. La posibilidad de utilizar los recursos dependerá de que nos conozcamos. Tanto en las necesidades como en lo que cada uno puede ofrecer."

12.- ¿Qué diferencia tendría con otras Provincias de la *Compañía de Jesús* y con otros institutos religiosos?

P. ALEJANDRO GOÑI S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
"Yo creo que en estos dos elementos radica la diferencia: la forma ampliada de enfocar el sujeto apostólico y la estructura organizativa. Al momento de plantearnos estos aspectos estamos dando pasos cualitativos que nos diferencian de otros."	S.R	"Yo creo que es la primera provincia de América latina que se define así misma, como una provincia de jesuitas y laicos. Sin embargo, la <i>Provincia de Venezuela</i> no pretende ser distinta al resto de las provincias de la Compañía. Nosotros no deseamos convertirnos en una cosa excepcional, en una isla. Al contrario, precisamente, el movimiento que se está dando en la Provincia tiene que estar integrado al movimiento que se está dando en América latina y en toda la Compañía. La Orden también está dando un paso, a nivel universal, en la conformación de estructuras de gobierno interprovinciales. Esto significa que las provincias no pueden estar cada una por su cuenta, o sea, que no pueden haber diferencias tales, entre algunas provincias, que no haya manera de armonizar o de crear redes internacionales o interprovinciales. La pretensión nuestra, en lo absoluto, es hacer una provincia que tenga un sello particular. Ahora, lo que sí es verdad, es que tanto en el terreno de la vinculación de laicos a la Provincia (aunque sea más al nivel de enunciados, porque tampoco es que hemos dado tantos pasos en la incorporación real), como en el proponer lo de la red de redes, como forma de organización de la Compañía, la <i>Provincia de Venezuela</i> es la que ha dado el

		paso primero. Sin embargo, no quiere ser la única que lo haga. Aunque, como la Provincia de Venezuela, había hecho esa formulación en el P.A.P.V. 2000-2020, cuando la Conferencia de Provinciales de América latina (C.P.A.L) se plantea hacer un marco general, una visión común para el trabajo apostólico, algunas de las cosas que hemos trabajado, fueron asumidas a nivel latinoamericano.

13.- ¿Qué clase de cambios eran necesarios en la Provincia para hacer realidad lo deseado?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J., "Abrirse a los laicos, trabajar con los laicos en términos de igual a igual, en participación del compromiso que se asume en orden a un <i>Plan de Provincia</i>, y un reto que es la transformación de la cultura organizacional de la que estábamos teniendo a la que queremos tener. Yo creo que son los elementos más difíciles que se tienen todavía."	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J., "El cambio fundamental es en el modo de trabajar, sin embargo, creo yo, la mayoría, todavía, no lo entendemos bien. Así por ejemplo, la cosa no sería ver sólo mi colegio o mi obra, sino salir un poco del conuco. No verme yo solo como el responsable, sino compartir la responsabilidad con laicos. Por otra parte, en lo que corresponde a los jesuitas, hay que revisar mucho nuestra vida consagrada. Por ejemplo, la dimensión comunitaria, compartir y mantener la formación permanente, no dejarnos agotar por los trabajos. Revisar la vida para ganar en testimonialidad."	P. ARTURO SOSA S.J., "Se está hablando de un cambio estructural en la Provincia. Es decir, la visión que plantea el P.A.P.V. 2000-2020, es que la Provincia, en el tiempo que lleve hacerlo, se convierta en una red de redes. Eso significa una concepción bastante distinta a la tradicional de la <i>Compañía de Jesús</i>. Es más, eso no es un tema de la <i>Provincia de Venezuela</i>, sino en el ambiente de la <i>Compañía</i>. La pregunta es cómo pasar de estructuras pensadas en términos federativos (provincias u obras apostólicas, con gran autonomía, que se ayudaban mutuamente, pero manteniendo mucha autonomía) a una concepción en donde las obras -aunque no pierden su identidad y son las que tienen los recursos, materiales, económicos y humanos- los comparten a través de una vinculación en red.

		Suponiendo que la Provincia tiene una misión y la visión común, crear una relación que permita, sin perder la autonomía de las obras, mejorar el uso de los recursos. En la Provincia, concretamente, eso se ha arrancado con los colegios, aunque no con ese lenguaje y ha sido una experiencia muy importante. Si estamos hablando de un sistema apostólico y una organización distinta, entonces estamos hablando de un sistema de gobierno distinto, para de la Provincia, sin romper con lo clásico de la Compañía, que es la estructura donde el provincial es la bisagra de todas las cosas. El provincial, tendría aquí una <i>Comisión de Ministerios</i>, recomendada desde la Congregación General XXXI y consagrado como norma en las <i>Normas Complementarias</i>, aprobadas en la Congregación General XXXIV. Esa idea surgió a partir del <i>Survey</i>, como la instancia que ayudaría al gobierno de una provincia a operacionalizar los cambios. Después, gracias a las <i>Normas Complementarias</i>, se consagra como estructura de la <i>Compañía de Jesús</i>. El <i>Equipo Coordinador</i> del P.A.P.V. 2000-2020, es una estructura permanente del gobierno de la Provincia. Es el equipo asesor del Provincial en decisiones apostólicas de la Provincia, para mantener la coherencia con relación al plan. Por otra parte, la Consulta de la Provincia sigue siendo lo que siempre ha sido, es decir, el espacio de asesoramiento del Provincial para las decisiones personales.

		Lo que todavía no llegamos a vislumbrar del todo, es cuál va a ser la carga sobre el gobierno que va a suponer la incorporación del laico al sujeto de la Provincia. Esto requiere, desde el punto de vista de la Compañía, el acompañamiento personal de laicos.

14.- ¿Cómo se pretendían llevar adelante semejantes cambios?

P. ALEJANDRO GONI S.J.,	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.,	P. ARTURO SOSA S.J.,
1. "En el primer momento) para poner en práctica el <i>Proyecto de Provincia</i> , creé una comisión que llamé <i>Fe y Justicia</i> . La <i>Comisión Fe y Justicia</i> trato de suscitar estas ideas entre los jesuitas de la Provincia: " <i>La Provincia es de todos. Cada uno que trabaja en un determinado sector de la Provincia no debe desconocer que está relacionado con otros sectores. Ningún sector es impermeable al otro, ni ninguno es ausente del otro.</i> " 2. "Se pretende por medio de un equipo animador que ponga a la Provincia en grupos de reflexión, incluyendo a laicos. Una vertiente son las comunidades, otra son las obras y otra son los <i>Grupos de Reflexión</i> . Con esos tres enfoques, que son complementarios, pero no necesariamente se suplen unos a otros, se quería que el equipo animador hiciera un trabajo en el que se vayan haciendo las opciones o líneas prioritarias. Ese fue el primer planteamiento que se llevó tanto tiempo -que yo creo que se lleva todo el	"Yo creo que, aunque no se ha logrado, se está desarrollando un cambio en el modo de trabajar. La parte interna, siento en lo personal que, aunque hay reflexión y discusión, (así, por ejemplo, en las reuniones de Superiores de Comunidad se ha planteado nuestra vida como religiosos) no está al ritmo ni a la altura de los retos que habría que asumir. Yo creo que el énfasis está, en este momento, en cambiar la manera de trabajar y de organizarnos. Ese es el énfasis que, siento yo, a alguna gente le pueda dejar menos satisfecha. Otro punto, que se debe plantear: la centralidad de todo este proceso, elaborado, fundamentalmente, en Caracas. Las regiones, donde hay bastante gente, y que se sumaron activamente a la realización del <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> , no se les tiene en cuenta, la información no llega. Esta es una crítica mía, desde que estaba en la coordinación de la <i>Comisión Fe y Justicia</i> .	S.R

tiempo», antes de la publicación del Plan de Provincia del año 2000. El único punto que de verdad se discutió fue el de las líneas prioritarias con laicos, obras y comunidades. Los demás puntos están, muy medianamente sin laicos, porque los Grupos de Reflexión solamente estuvieron trabajando, a lo sumo un año."	Yo siempre proponía que había que hacer asambleas regionales, para ver que opinaba, por ejemplo, la gente de nuestras parroquias, o los que están haciendo Ejercicios de la Vida Corriente, etc. En eso creo que hubo un fallo y hemos pagado el pecado de la "caraquidad" que ha habido en el país y en la Provincia. Creo que hay un déficit porque hemos perdido personas que si estuvieron en el proceso, pero que después no los han tomado en cuenta. Probablemente ni les han mandado el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>, ni nadie los ha vuelto a reunir.	

III.-DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO

15.- ¿Cómo fue el proceso para la elaboración del *P.A.P.V. 2000-2020*?

P. ALEJANDRO GONI S.J.,	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.,	P. ARTURO SOSA S.J.,
1. "Yo canalicé la inquietud de realizar un nuevo <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>. De esta manera se comenzó, otra vez, desde cero, a hacerse todo un planteamiento de que es lo que constituye un <i>Proyecto de Provincia</i>. Yo mantuve, como una especie de exigencia fundamental, que me parece que no es tanto el <i>HACER</i> cuanto el <i>SER</i>, y siento que el <i>SER</i> es algo de lo que no se plantea cuando nos planteamos el <i>HACER</i>.	1. "El proceso tuvo una primera parte de convocar, de hacer presente, de reunir y de manifestar la valoración que la <i>Compañía de Jesús</i> tenía sobre el tema laicos. Eso se realizó, a través de unas reuniones, llevadas a cabo durante el provincialato del P. A. Goni S.J. El siguiente paso fue con el P. A. Sosa S.J.. Una propuesta mucho más elaborada, y una gira que hizo por todos los lugares donde había comunidades jesuitas. Se convocó a los	1. "Diría que hubo dos fases. Una anterior a la Congregación General XXXIV, que fue la fase de diseñar cómo se quería hacer el proceso. La conclusión de eso fue hacerlo con todos y en forma de Deliberación apostólica. Una vez que se terminó la Congregación General se volvió sobre el proceso. Se creó una secretaría, que era la que elaboraba el guión (lo que había que hacer), para llegar a la formulación del plan.

No creo que sea suficiente un nuevo HACER si no nos planteamos un nuevo SER. Eso se llegó a formular, inicialmente, como que el proyecto tenía que tener una fase inicial que se llamó <i>Principio y Fundamento</i>. Si nosotros no teníamos esto, que nos ayude a centrarnos, no podemos estar pensando en que nos vamos a poner coherentemente en un SER y en un QUE HACER. Ese <i>Principio y Fundamento</i> se fue formulando, junto con el análisis de la realidad, y nació la formulación que se expone en el capítulo llamado <i>"Identidad de la Provincia"</i>. Ese capítulo de identidad satisface mínimamente las exigencias que me parecían base para decir: <i>"Tenemos que identificarnos, teniendo en cuenta el planteamiento de laicos y jesuitas"</i>. Porque antes, ese planteamiento, que también lo tiene el <i>Proyecto de Provincia</i> anterior, era más cómodo con sólo jesuitas. Ahora, había que hacer una formulación que fuera más adecuada para los laicos que para los jesuitas. Cuando se planteó eso, en una asamblea de Provincia, que creo que fue la última fase del año 1996, se presentaron tres papeles de trabajo relacionados con la formulación de la identidad. De esas tres se seleccionó una, que era la formulación más adecuada, para ayudarnos a entendernos más entre laicos y jesuitas. Ese fue el momento de transición entre mi provincialato y el provincialato del P. Sosa S.J.. A este le tocaba plantearse un trabajo que se haga conjuntamente entre laicos y jesuitas."	Representantes de los alumnos del San Ignacio, a los miembros de las Parroquias, etc. La idea que se quería transmitir era esta: <i>"la Compañía de Jesús convocaba a los laicos a participar de su misión"</i>. Pero yo diría que ese fue el proceso. En esa fase hubo una primera etapa como de ampliar y trabajar esa incorporación, a través de los <i>Grupos de reflexión</i>. En ese momento se valoró mucho los materiales de reflexión, la dinámica que se tuvo, la información, etc. Luego vino otra etapa, que con el tiempo se podrá juzgar mejor, en la que, una vez realizado el trabajo de discusión y reflexión grupal, todo volvió a asumirse y a canalizarse en la persona del P. A. Sosa S.J.. Él se puso a elaborar, a escribir el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> con todo lo que había salido. Allí siento que se hizo como una especie de corte en la dinámica. ¿Cuándo vuelven a aparecer, a participar los laicos? Cuando se publicó el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>. No hubo una simbólica, una dimensión celebrativa propia del proceso. El <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> no se lo enviaron a todos los laicos. Se lo mandaron a personas como Suzan de Matte, Roberto Zapata, Eduardo Ortiz, Susana Perez, etc. Me parece que a veces "chirria" el proceso porque "faltan aceites". Por ejemplo, yo siento que el interior otra vez ha quedado en manos de los jesuitas que están allá, pero como de alguna manera todo estaba centralizado en Caracas, esos jesuitas no tienen las herramientas para continuar el proceso. Por	Desde finales de 1995 hasta el 2000, duró ese proceso, que tuvo como objetivo darle insumos al equipo central. La <i>Comisión Fe y Justicia</i> tenía como tarea específica, diseñar el plan, crear las instancias y crear los documentos con sus ayudas. Estos documentos se enviaban a los grupos para que se discutieran. Una vez deliberados los textos, se enviaban las observaciones y opiniones a la Comisión para que se procesaran. Con esta información se producía un nuevo documento y con él se reiniciaba el ciclo. Cuando ya estaba madura alguna de las partes que habíamos diseñado, se hacía una reunión provincial para presentarla. Con eso se cerraba la etapa de discusión del documento. Se comenzó con el tema de la identidad. El texto correspondiente fue y vino dos o tres veces. Se elaboraron varios escritos y se hizo una Asamblea de Provincia, en la que se aprobó ese aspecto. El siguiente paso fue la discusión sobre el diagnóstico y después, todo lo demás de un sólo golpe. Se redactó un primer borrador del Plan Apostólico, en el año 1998, que recogía la opinión de los grupos, el cual se presentó en la Asamblea de Provincia. Este texto recibió fuertes críticas de los asistentes. Posteriormente se empezó a trabajar en la formulación del segundo plan, que salió con el nombre de <i>P.A.P.V. 2000-2020</i>."

2. "Lo primero que se realizó fue clarificarse cuáles eran las razones para desarrollar un nuevo P.A.P.V. 2000-2020. Se tenía que responder el para qué, cómo y por qué se iba a constituir la Comisión Fe y Justicia. Eso, antes de la Congregación General, porque, después de esta asamblea, vino el replanteamiento del objetivo de esa comisión y su formulación ya más establecida. Esa comisión se reunía, cada quince días aproximadamente, en el Centro Gumilla. En esas reuniones deliberábamos con relación a la Provincia de Venezuela. ¿Quiénes somos? ¿Para qué estamos? ¿En qué creemos?, etc. Los resultados de esas reuniones fueron produciendo los mecanismos de trabajo. En ese momento se abordó solamente a los jesuitas, al nivel de comunidades y de obras. Ahora bien, en las obras también están los laicos incorporados. Esto es hasta donde yo llego. Con el P. A. Sosa S.J., arranca el planteamiento de inclusión de los laicos en grupos de reflexión. Ahora bien, los laicos en los grupos de reflexión, las comunidades y las obras entramos en el proceso de establecer cuáles son las opciones y líneas apostólicas. Eso prácticamente se llevó todo el tiempo. Luego, hay laicos que son buscados a dedo que son los que toman parte en las etapas posteriores de elaboración del P.A.P.V. 2000-2020."	2. "Recapitulando como fue el proceso. Primero, las reuniones con los laicos más cercanos. Por ejemplo, CVX, Mirella Escalante de Fe y Alegría, Suzan de Matteo, etc. Luego, la gra del P. A. Sosa S.J. por las comunidades y obras de la Provincia, con la propuesta de conformación de un sujeto para un Plan, para una Misión, etc. Posteriormente se conformaron los Grupos de Reflexión. Una vez levantada la información, el Provincial asume la redacción del plan. El fue elaborando los capítulos. Los enviaba a las comunidades y obras, para que realizaran observaciones y/o correcciones. Eso duró hasta la publicación del P.A.P.V. 2000-2020, cuando quedó constituido el <i>Equipo Animador del P.A.P.V. 2000-2020</i>." 3. "En cuanto a la conformación de los Grupos de Reflexión, en Caracas se conformaron más por horarios y lugares, etc. Se convocó a la gente a una reunión en CERPE. Nos presentamos y se realizó una primera organización entre jesuitas y laicos. Posteriormente, cada grupo se reunió para acordar el día y la hora de las reuniones de trabajo. Así empezó la cuestión. El objetivo de esos grupos era hacer una reflexión en discernimiento para ir sacando el Principio y Fundamento de las <i>Opciones apostólicas</i>, así como sus correspondientes acciones.	2. "El plan fue mucho más claro para el grupo que lo estaba coordinando. El proceso fue llevado como un diálogo entre la <i>Comisión Fe y Justicia</i> y la <i>Provincia de Venezuela</i>. La Provincia se organizó de diversas manera. Hubo como tres tipos de instancias de planificación. Por un lado estaban las comunidades jesuitas. Por otro lado, estaban las obras apostólicas. Las obras más pequeñas participaron más, porque su tamaño ayudaba a que los temas fuesen más fáciles de plantear. En las obras más grandes (como Fe y Alegría y la U.C.A.B) se trabajó con las personas más vinculadas a la <i>Compañía de Jesús</i>. En estas obras se crearon otras instancias. Estas se llamaron Grupos de Reflexión. En estos estaban mezclados jesuitas y laicos. Se trató que hubiesen varios grupos. Fueron como el primer intento de aplicar la intuición de que la <i>Compañía de Jesús</i> era nada más que los jesuitas. En ellos también había gente que no trabajaba en obras de la Compañía, sino que se identificaba con el trabajo apostólico de ella y con la identidad que estábamos planteando."

	Recibían los materiales en cada reunión. Cada grupo tenía una especie de animador que fungía de secretario y recogía las respuestas. Este método resultó ser novedoso. Lástima que no supimos darle continuidad a esa instancia de expresión." 4. "Los Grupos de Reflexión nos reuníamos. Hacíamos una pequeña oración y discutíamos el tema que estaba pautado para ese día." 5. "La Comisión Fe y Justicia llegó a sacar tres boletines, como hojas de información, para que la gente tuviera el sentido de que todo era más que su grupo, y que en el interior también habían más personas deliberando."

16.- ¿Quiénes participaron en la elaboración del P.A.P.V. 2000-2020? ¿Cuál fue su responsabilidad?
¿Qué criterios se utilizaron para su selección?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
1. "El desarrollo, primero, fue el fruto de la consulta que se hizo en la Congregación Provincial, antes de la Congregación General XXXIV. Se constituyó la Comisión Fe y Justicia, con los coordinadores de sectores apostólicos. Estos coordinadores mantuvieron la reflexión del sector, de las obras y, como a la vez son quienes están en las comunidades, son los que entran en la vertiente de <i>Comunidad</i> con la vertiente de las Obras.	"En cuanto a la comisión conformada por el P. A. Goní S.J. no te sabría decir. La segunda comisión la conformaron los padres I. Huarte S.J., J. Virtuoso S.J., J. Aguirre S.J., L. Basabe S.J., J. Terán S.J. y J. Duplá S.J.. Luego la muerte del P. I. Huarte S.J., entró el P. J. Lazcano S.J. y el P. W. González S.J. Esa comisión la estructuró el P. A. Sosa S.J., al principio de su Provincialato y nombró al P. J. Terán S.J., coordinador. Se reunían semanalmente para todo este proceso.	Esas personas fueron elegidas por el Provincial. ¿Bajo que criterios? Las razones fueron totalmente prácticas: personas que se pudieran reunir fácilmente (que tuvieran tiempo), y que tuvieran alguna capacidad, en alguna de las áreas específicas de la Provincia. De hecho, el primer secretario fue el P. J. Terán S.J. y luego el P. J. Zaldúa S.J.. Ambos realizaron un trabajo excelente, preparando el material de apoyo.

Hasta ahí es la gestión que yo llevo. Cuando entra el P. A. Sosa S.J. hay un receso largo sin comisión. Pasado un tiempo, él pidió la colaboración de algunas personas que convocó. No se reunieron más, los <i>Grupos de Reflexión</i>, hasta la publicación del <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> (2000). En ese momento se constituyó el equipo animador."	Yo también estaba en esa comisión. Al principio, no todo el mundo estaba claro, no todo el mundo compartía el impulso. Así, por ejemplo, la primera reunión, a finales de septiembre y principios de octubre del año 97, después del periodo de vacaciones, el P. I. Huarte S.J. y el P. J. Virtuoso S.J., plantearon cortar el proceso y dejar las cosas hasta lo que se había trabajado hasta ese momento. Tengo la impresión que había gente en la comisión que no estaba a favor del proceso. En cuanto a las personas que conformaban esa comisión, habría que interpretar qué significan esas personas en la Provincia y para el Provincial. Mi experiencia me dice que era un consejo de notables. Pero, a la hora de concretar mucho más las cosas, el peso recayó en el Provincial. ¿Por qué se escogieron estas personas? No te sabría decir. Si quieres puedes ver a las personas por el ámbito de influencia. Por CERPE estaba el P. L. Basabe S.J., el P. Virtuoso S.J., por el Centro Gumilla, el P. J. Aguirre S.J., por ser un hombre muy capaz y el P. I. Huarte S.J. que era todo un personaje referencial. Sin embargo, no te sabría decir y estas razones son puras especulaciones. Lo mismo que la comisión posterior que hace más hincapié en gente joven y luego viene la incorporación de latos, primero Susana Pérez y luego Edgar Contreras.	No se intentó que fueran representativas de la Provincia, ni de los sectores. Simplemente, gente que tuviera conocimiento suficiente de la Provincia, y que pudiera expresarlo en nuestras reuniones."
2. "(En cuanto a los criterios para seleccionar a las personas) Yo mantuve un criterio y después se mantuvo otro criterio. Mi criterio era que aquellos que están de cargo por encargo de la Compañía son los que están convocados a Asambleas de la Provincia. Cuando comenzó el P. A. Sosa S.J., seleccionó y llamó por capacidades personales así como por los cargos."		

17.- ¿Cuánto tiempo duró el proceso?

P. ALEJANDRO GONI S.J.,	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J.,	P. ARTURO SOSA S.J.,
"La fase previa a la Congregación General XXXIV, posiblemente duró un año. Después de la Congregación, hasta que yo finalizo, en septiembre del 1996. El receso y el replanteamiento, creo que se realizó hasta que se acabó la formulación, que fue en el 2000, pero cuya dinámica, posiblemente, llevó como más de un año para la publicación del Proyecto."	1. "El provincialato del P. A. Sosa S.J. se inició en septiembre de 1996. Los Grupos de Reflexión se activan en noviembre del 96 y terminan en julio del 98. Desde esa fecha hasta el 2000, son las elaboraciones que se irán presentando en reuniones, pero ya no hubo grupos. Así por ejemplo, los tres borradores del P.A.P.V. 2000-2020 no se trabajaron en grupos. Se utilizaban las asambleas de Provincia, reuniones en los Teques o en las comunidades. También se le enviaron a personas puntuales para que leyeran los borradores y emitieran sus opiniones." 2. "En cuanto al tiempo que duró el proceso: de Noviembre del 96 a julio del 98. El P. A. Sosa S.J. realizó la propuesta, se activaron los grupos de reflexión, se elaboraron los materiales y se redactó el Principio y Fundamento. De 1998 al 2000 la elaboración escrita del plan. El P.A.P.V. 2000-2020 tuvo tres redacciones, que se consultaron a personas específicas y durante las Asambleas de Provincia. Luego, a partir del 2000, comenzó la nueva comisión."	1. "Se tenía muy claro, desde el comienzo, que no se pretendía hacer una tarea, que se llamaría P.A.P.V. 2000-2020, que se convertiría en un librito o en un librote. Ibamos a experimentar un largo proceso. Entonces, no se le puso tiempo. Se entendió que el proceso de planificación era una cosa muy viva y que todas las proposiciones iban a ser condicionales y que había que ir revisando sobre la marcha." 2. "Antes de la Congregación General XXXIV fue, por lo menos, un año. Desde principios del 1994 y hasta el 1995. A partir de septiembre de 1995, se comienza esta fase de la elaboración del P.A.P.V. 2000-2020, de este trabajo que estamos hablando, identidad, diagnóstico, y ese ir y venir de documentos duró de 1995 al 2000, cinco años."

18.- ¿Qué medios y/o instrumentos se utilizaron para la recolección de los datos que ayudaron a tomar las decisiones?

P. ALEJANDRO GOÑI S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
"Para la recolección de la información utilizada en el P.A.P.V. 2000-2020 se contó, con la Comisión Fe y Justicia. También están las Asambleas de Provincia, las Reuniones de Directores de obras y Superiores de Comunidad. Como en la Comisión Fe y Justicia estaban los coordinadores de los sectores, estos montaba su reunión sobre la base de las orientaciones básicas que el equipo de Fe y Justicia había dado."	1. "En la primera parte se recopilaban las minutas que mandaban los Grupos de Reflexión en cada reunión." 2. "Durante el proceso de <i>Diliberación apostólica</i>, utilizamos unas herramientas que las denominamos <i>carpetas</i>. Estas tenían distintos materiales. Algunas tenían textos redactados por el P. A. Sosa S.J. o algún otro jesuita. En ellas se daban insumos para la reflexión de los puntos que se iban tratando. Para las vacaciones de los meses de agosto y septiembre de 1997, hicimos un stock de <i>carpetas</i> que eran fundamentalmente de documentos: el de <i>Los Laicos</i>, el de <i>La Mujer</i> y dos conferencias del Padre General sobre esos temas. Se esperaba que, de esta manera, fueran informándose. A esas <i>carpetas</i> las acompañábamos con unas guías para la oración personal, con textos bíblicos. La gente de los Grupos de Reflexión las valoró mucho. Fueron como dieciséis o diecisiete <i>carpetas</i>. Eso era el material de base.	"Se elaboraron guías para las reuniones de los Grupos de Reflexión, comunidades y las obras. También se prepararon unos subidía en los que se explicaban los temas y se hacían unas preguntas. Esas eran las que se pretendían que se discutieran y se aportaran opiniones. Entonces, sobre esas respuestas se elaboraban documentos y se devolvía a los grupos. Ellos les hacían correcciones y luego se presentaban en las Asambleas de Provincia.

19.- ¿Cuáles fueron los temas principales que se abordaron?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
" El primer paso fue aclarar cual iba a ser el índice. Primero el capítulo que se llamó de <i>Identidad</i> y luego el capítulo que se llamó <i>Opciones y Líneas Prioritarias</i> . El mismo índice marcó cuál fue la secuencia de la temática que se consideró.	"En las <i>carpetas</i> no había bloques temáticos. Eran materiales que trataban de inducir la reflexión, sobre el sentido de la vida, el sentido de la misión, las formas de participar de las tareas apostólicas, etc. Por otra parte, también hubo una reflexión sobre la sociedad que somos, la iglesia que queremos, la sociedad que queremos, la iglesia que queremos. Para la redacción del plan se buscaba que los integrantes expresaran sus deseos e ideales más que contenidos técnicos."	"El tema de la identidad de la Provincia, el de qué país tenemos y cómo respondemos a ese país. Eramos conscientes que no podemos hacer todo, tenemos que hacer aquello que mejor podemos hacer dentro de las limitaciones que tenemos y para eso es necesario tener el plan. De ahí salen las Opciones apostólicas y las líneas de acción. Luego, se abordó el asunto de cómo nos organizábamos para llevar adelante eso."

IV.- IMPLEMENTACION SEGUNDA DE REVISION.

20.- ¿Los resultados del P.A.P.V. 2000-2020 ofrecieron algunas *Opciones apostólicas*?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J..	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J..	P. ARTURO SOSA S.J..
"De los retos que se establecieron se formularon como doce opciones que, posteriormente, se englobaron en las cuatro opciones prioritarias que se mantienen en el <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> . De ellas se derivaron una serie de líneas de acción. Entre opciones y líneas es un concepto que no es del todo claro, su manejo. Las opciones se reducen a cuatro y las líneas prioritarias se amplían. De esta manera, entre opciones y líneas prioritarias tenemos las veinte o	"Primero, diría que la moción o la idea de la Misión compartida esta vendida entre una cantidad considerable de los miembros de la Provincia, incluyendo jesuitas y laicos. Segundo, yo diría que las experiencias e iniciativas que ya estaban, han tomado, gracias al <i>P.A.P.V. 2000-2020</i> más entidad. Por ejemplo, la formación de directivos en la oficina de colegios, en el área de educación.	S.R

veinticinco líneas de acción que originariamente pudieron ser partes de opciones. Aclarar en qué medidas nos concentramos en las opciones o en las líneas prioritarias es un poco el mecanismo de articulación que se encontró. Se quería hacer algo que fuera lo más concentrado que se podía, y, en este sentido, se dejó mucho a los anexos. En el P.A.P.V. 2000-2020 se presentó una información base concentrada. Se ofreció que el resto de la información que orientaría el trabajo apostólico se desarrollaría en una serie de cuadernos temáticos que no se han hecho."	Yo diría que hay grupos, personas (no creo que muchas) ganadas y dinámicas apostólicas en la Provincia más avaladas, ahora, por el P.A.P.V. 2000-2020. ¿Qué se puede esperar? Bueno la necesidad de ampliar este proceso. ¿Qué podría esperar uno de un nuevo equipo Provincial en este sentido? Yo diría incorporar la dimensión carismática de estos procesos. No sólo la dimensión técnica-organizativa racional tecnológica. La idea sería crear y valorar tanto la gente profesional de Caracas como en la gente que anima Ejercicios Espirituales de la vida corriente en una parroquia como la de Barquisimeto. Es importante que haya una regionalización mayor de esa dinámica y logremos crear una simbólica. Esto nos tiene que llevar a la creación de una nueva cultura en la Provincia.	

21.-¿Qué sucedió una vez publicado el P.A.P.V. 2000-2020?

P. ALEJANDRO GONÍ S.J., S.R	P. JUAN MIGUEL ZALDUA S.J., Ahora, ¿cómo estamos? Yo creo que el P.A.P.V. 2000-2020 camina, pero todavía hay resistencias, preguntas, etc. Creo que todavía estaríamos a tiempo de recuperar a más gente de la que participó al inicio.	P. ARTURO SOSA S.J., 1. "Una vez que se culminó ese texto, entonces, la idea fue empezar a ponerlo a marchar en la vida ordinaria de la Provincia. Sabiendo que lo que está plasmado ahí, como sujeto y como la visión, no es lo que existe, bueno, como caminamos hacia allá, al paso que dé de sí la dinámica de la Provincia.

	Algo se va haciendo, por ejemplo la dinámica que tienen los colegios, con la formación de los directivos. Ahora bien, en la parte parroquial, siempre quedan los laicos como "coadyutores espirituales".	Se creó, siguiendo un poco criterios de cambios estratégicos en organizaciones grandes, lo que se llamó el <i>Equipo Animador</i> del P.A.P.V. 2000-2020. Este es un task force conformado por el Provincial y un grupo de personas seleccionadas por éste, cuya misión es pasar de lo que existía antes del plan, tomando los frutos del proceso, a empezar a encarnar las consecuencias de las <i>Opciones apostólicas</i> en las distintas obras y específicamente en el campo organizativo, apuntando hacia la red de redes. Hasta ahora ha funcionado así el equipo del P.A.P.V. 2000-2020. El <i>Equipo Animador</i> ha tenido una vida, a mi modo de ver, muy fecunda. Ha sido una experiencia muy buena, de encuentro semanal, reuniones cortas de 1 hora o 1 y ½ hora semanal, y a veces, cada trimestre, más o menos, una reunión más larga. Es lo que ha ido modelando el proceso, aprovechándose de las cosas que ya existían en la Provincia, las reuniones de sectores, las reuniones colectivas, las reuniones de los grupos. Ha tenido varias actividades, se han convocado reuniones, grupos ad hoc, etc. Siempre buscando la realización del P.A.P.V. 2000-2020. El <i>Equipo Animador</i> a comienzos del curso escolar 2002-2003, pensó que lo ideal era que al final de este curso, o sea, para finales de este año 2003, debería existir ya, lo que se plantea en la organización del P.A.P.V. 2000-2020, que ya no es un <i>Equipo Animador</i> sino un <i>Equipo Coordinador</i> de la Provincia.

	Hemos considerando que se tiene que dar ese paso. Crear una nueva estructura de gobierno de la Provincia que esté de acuerdo a lo que se plantea en el plan. Junto con la Consulta de la Provincia, que es el mecanismo ordinario de la Compañía, exista el <i>Equipo Coordinador</i>. Cada uno tendrá su especificidad y estarán relacionados mediante el Provincial. Estamos dando los pasos para eso. Hay una primera propuesta de como podría ser eso. Se harán las consultas para explorar si hay que dar el paso y cómo sería el proceso para constituir esa coordinación." 2. "El <i>Equipo Animador</i> está haciendo las funciones de impulso, de animación y de evaluación del proceso. Entonces, una de las cosas que tiene que definirse con el <i>Equipo Coordinador</i>, y en el gobierno de la Provincia es la revisión o evaluación del proceso, así como su seguimiento. En este momento no hay criterios para medir la evolución del plan. El crear la manera de evaluarlo es, precisamente, una de las funciones del <i>Equipo Animador</i>. Si tu recoges los materiales que se han dado para las redes, por ejemplo, en el área educativa: en los colegios, se hizo toda una programación en la que se convirtieron las líneas de acción. Las <i>Opciones Apostólicas</i> de la Provincia se convirtieron en programas. Son ocho programas que están elaborados, tienen unos objetivos, tienen unas metas, y tienen unos criterios para evaluar el logro y el desempeño.	

		Eso se quiere poder llegar a hacer en los todos lo ámbitos, pero nosotros sabemos que eso es un proceso lento. No nos podemos quedar en la simple formulación de la opción, sino que hay que convertirla en un programa, en un proyecto, que sea evaluable. Eso es lo que se ha venido intentando a partir de la publicación del P.A.P.V. 2000-2020. Todavía vemos este nivel del proceso como muy lejos. Sin embargo, el <i>Equipo Animador</i> ha tenido muy claro, que el problema es que los miembros de la Provincia adquieran el hábito de hacer eso."

**NUESTRO MODO DE PROCEDER PARA DISCERNIR
EL FUTURO DE LA PROVINCIA.**

MATERIAL DE APOYO N°5

PROVINCIA DE VENEZUELA

Comisión Fe y Justicia

18 de junio de 1995

**NUESTRO MODO DE PROCEDER
PARA DISCERNIR EL FUTURO DE LA PROVINCIA**

(Papel de trabajo a presentar a los Superiores y Directores de Obra)

I. QUE ES LO QUE SE PRETENDE

1. Hemos llegado al consenso sobre la necesidad de reflexionar sobre el futuro a mediano plazo de la Provincia. Una reflexión en la que debemos participar todos los comprometidos vitalmente con el apostolado de la Compañía de Jesús en Venezuela. Esa reflexión debe hacerse ignacianamente:

- en forma de discernimiento de espíritus, para buscar y hallar la voluntad de Dios
- como "deliberación" o discernimiento apostólico en común que nos lleve a elegir el camino en el que mejor (magis) podamos servir al actual proceso de la sociedad venezolana.

2. Un discernimiento, por tanto, que concierne a todos los comprometidos en la tarea apostólica de la Provincia de Venezuela. En primer lugar, los jesuitas activos y en formación y luego todas aquellas personas con responsabilidades apostólicas en las Obras de la Compañía que reúnan las condiciones para participar en un discernimiento y decidan unirse a esa experiencia.

3. El proceso de discernimiento debe llevarnos a establecer tanto el horizonte como las prioridades apostólicas a mediano plazo de la Provincia. Establecidos el horizonte y las prioridades tocará a las instancias de gobierno de la Provincia tomar las decisiones necesarias. Uno de los aspectos de este proceso es evaluar la actual organización de la Provincia y decidir los cambios necesarios para hacerla más eficiente.

4. Un primer paso en este proceso de discernimiento pudiera ser formular aquellas cosas que están discernidas y que es necesario poner en práctica. No estamos partiendo de cero, tenemos una historia de la cual hacernos cargo, por consiguiente este primer paso serviría como verdadero punto de partida de este momento de nuestro proceso. En otras palabras, aquellas cosas que ya conocemos que Dios quiere de nosotros las volvemos a reconocer e intentar poner en práctica.

5. De esta manera, el Plan Apostólico de la Provincia sería la "operativización" de los resultados de la experiencia espiritual de la deliberación en común

(A) (14)

II. COMO PODEMOS HACERLO

6. El modelo a seguir son los Ejercicios Espirituales ignacianos hechos en el momento de tomar decisiones importantes en la vida. Como se trata de buscar y hallar la voluntad de Dios en cuanto al trabajo apostólico de los jesuitas en Venezuela a mediano plazo y tomar las decisiones para realizar esa voluntad de Dios, nos proponemos aprovechar lo mejor posible nuestro arsenal espiritual.

7. En este caso el Ejercitante es la Provincia que se comunica con Dios a través de la oración personal de cada uno de sus miembros, compartida y discernida en forma comunitaria. La Comisión Fe-Justicia de la Provincia fungiría como el Director de los Ejercicios, proponiendo el "modo y orden" y siguiendo de cerca el proceso de la deliberación.

8. Tendremos, por tanto, que vivir colectivamente las "anotaciones" y "adiciones" previas a entrar en Ejercicios. Igualmente se nos pide que dediquemos nuestro tiempo de oración personal a la búsqueda de la voluntad de Dios para el cuerpo apostólico de la Provincia y llevemos fielmente el "examen de la oración" que permita el seguimiento de las propias mociones espirituales y su comunicación a los demás.

9. La comunicación de las mociones se da en varias formas:

a) a través de los canales normales existentes en la Provincia: reuniones comunitarias, Equipos de Trabajo, Sectores Apostólicos, Reuniones de Superiores y Directores de Obra, Asamblea de Provincia...

b) en el seno de "grupos de interés" que surjan en la Provincia para compartir sobre uno o varios puntos puestos en discernimiento. Estos "grupos de interés" pueden organizarse en ciudades en las que hay varias comunidades y/u Obras o en la forma que la libre iniciativa de comunidades o grupos de trabajo propongan.

c) mediante "grupos de discernimiento" formados en forma voluntaria por no menos de cuatro ni más de seis personas que se reúnen periódicamente (cada quince días) para compartir las mociones de la oración personal de sus miembros en cuanto a los puntos de discernimiento propuestos por la Comisión Fe-Justicia.

10. El proceso seguiría analógicamente las cuatro semanas de los Ejercicios ignacianos:

- Un primer paso es decidirnos como Provincia a entrar en el proceso, "con grande ánimo y liberalidad, reconociéndonos objeto de la mirada benevolente y transformadora de Dios que nos lleva a preguntarnos "¿a dónde voy y a qué?"

- Formular nuestro "principio y fundamento" como Provincia

- Vivir el proceso de la primera semana preguntándonos delante del Crucificado ¿qué he hecho, qué hago, qué debo hacer por Cristo? Reconocer nuestras resistencias, confesar nuestro pecado y disponernos al seguimiento.

- el proceso de la segunda semana es clave: elegir lo que más conduce al reinado de Dios. Una elección colectiva del horizonte y prioridades apostólicas de la Provincia.

- la tercera y cuarta semana para fortalecer nuestra capacidad de seguir al Señor en su Pascua, viviendo en esperanza y pidiendo el ideal de la Contemplación para alcanzar a Dios de "en todo amar y servir".

11. Desde un comienzo es importante evitar equívocos, por tanto:

a) no queremos engañarnos en cuanto a la dificultad del proceso planteado, no solo porque reconocemos la dificultad misma de los procesos espirituales, sino por la novedad de lo que se intenta, especialmente por lo que se refiere al carácter de decisiones colectivas, cuando debemos reconocer la poca práctica que tenemos en el discernimiento apostólico comunitario. Nos anima y desafía el talante ignaciano del proceso.

b) debe quedar claro que no se trata de establecer un proceso democrático de selección de ministerios en la Provincia, ni modificar la estructura de gobierno tradicional de la Compañía de Jesús. Igualmente es conveniente aclarar que se trata de evitar tanto la inercia del paso del tiempo como el individualismo anárquico como modo ordinario de tomar decisiones en la Provincia.

c) en la incorporación de los laicos al proceso hay que proceder prudentemente de manera de no crear falsas expectativas ni frustrar a los participantes.

d) no se busca revivir viejas confrontaciones o provocar conflictos en la Provincia, sino ofrecer los instrumentos necesarios y el tiempo que requiere enfrentarnos a los desafíos del futuro apostólico de la Compañía en el profundo proceso de transformación que vive la sociedad venezolana.

e) queremos que sea un proceso en el que todos puedan participar, pero sin presiones. Es más ignaciana la libertad para dejarse interpelar por el Señor que la coacción de las estructuras. Por tanto, se necesita el equilibrio necesario para motivar, encontrar el mejor modo, vencer resistencias por el diálogo, crear el clima apropiado...

III. FASES PREVISIBLES DE ESTE PROCESO

12. Estamos ya en la primera fase que consiste en:

a) puesta en marcha de la Comisión Fe-Justicia: inició su trabajo con dos reuniones antes de la CG 34 (15 de sept. y 15 de diciembre de 1994). Después de la CG 34 se ha venido reuniendo quincenalmente.

b) presentación de la CG 34 a la Provincia mediante la publicación de sus Decretos y otros materiales, reuniones de comunidades, Obras, Sectores Apostólicos... La CG 34 puede ser una forma de superación de enfoques ideologizantes que nos pueden separar y una fuente de reanimación espiritual y apostólica tan fecunda como la CG 32.

c) profundizar el conocimiento de la CG 34 a través de los Ejercicios anuales de los miembros de la Provincia y la Asamblea de Provincia.

Modo de Proceder en el discernimiento apostólico

4

d) proposición del proceso a realizar por la Provincia. Pulsar la disposición de la Provincia a realizar el proceso.

13. La segunda fase comenzaría a principios de 1996 con la puesta en marcha del proceso de deliberación comunitaria.

14. La tercera fase, una vez hecho el proceso anterior cuya duración es difícil de prever con exactitud en este momento, vendría la elaboración del Plan Apostólico de la Provincia.

IV. PREGUNTAS A LOS SUPERIORES Y DIRECTORES DE OBRA

15. ¿Creemos que este es el mejor camino para enfrentar en futuro apostólico de la Provincia?

16. ¿Qué caminos alternativos se nos ocurren?

17. ¿Pensamos que la Provincia está en disposición y capacidad de entrar en este proceso? ¿Cómo disponer y capacitar a la Provincia para entrar en él? ¿cómo saber con precisión si la Provincia quiere o no embarcarse en este proceso? ¿cuál debe ser el papel de los Superiores y Directores de Obra en conocer la disposición de la Provincia a entrar en el proceso?

18. ¿Qué tenemos que tener en cuenta para una efectiva incorporación de los laicos al proceso? ¿cómo seleccionarlos? ¿cómo prepararlos?

19. ¿Cuál es el momento más oportuno para proponer este proceso y reducir al mínimo los riesgos de frustrarlo?

V. PROCESO DE DISCUSION DE ESTE PAPEL DE TRABAJO

20. Después de su presentación por la Comisión Fe-Justicia, una ronda de **aclaratorias** para entender cabalmente la propuesta.

21. Luego, un **juicio** sobre la propuesta. Para ello, responder las preguntas de los números 15 y 16 de este papel de trabajo.

22. Finalmente, responder a las preguntas de los nº 17-19 y otras que puedan surgir en la discusión

IDEAS PARA UN PLAN DE TRABAJO.

MATERIAL DE APOYO N°6

Provincia de Venezuela
Comisión Fe-Justicia
Reunión del 18 de septiembre de 1995

IDEAS PARA UN PLAN DE TRABAJO

Esquema

- I. BREVE BALANCE
- II. OBJETIVOS DE LA COMISION
- III. METAS 1995-1998
- IV. METODO A SEGUIR
- V. CRITERIOS GENERALES DE DISCERNIMIENTO
APOSTOLICO DERIVADOS DE LA CONGREGACION
GENERAL XXXIV
- VI. CRITERIOS OPERATIVOS DE DISCERNIMIENTO
APOSTOLICO PARA LA PROVINCIA DE VENEZUELA
- VII. LO DISCERNIDO EN LA PROVINCIA, EN ESPERA DE
EJECUCION
- VIII. LO QUE DEBEMOS DISCERNIR EN LA PROVINCIA
- IX. ESQUEMA POSIBLE DEL PLAN APOSTOLICO DE LA
PROVINCIA DE VENEZUELA, 1998-2010
- X. PLAN DE LA COMISION FE-JUSTICIA 1995-1996

Septiembre de 1995

Plan de la Comisión Fe-Justicia -2-

I. BREVE BALANCE

Hasta el momento la Comisión Fe-Justicia ha celebrado nueve (9) reuniones en las que podemos distinguir dos fases:

a) una primera fase de cuatro (4) reuniones repartidas entre el 15 de septiembre de 1994 cuando se instaló la comisión y recibió el encargo del P. Provincial, hasta el 17 de abril de 1995. En esta primera fase las reuniones no fueron periódicas ni frecuentes. Estuvo de por medio la Congregación General 34ª. En estas primeras reuniones fue surgiendo poco a poco la idea de la Comisión debía hacer, del modo de trabajo y cómo proponerlo a la Provincia.

b) una segunda fase en la que realizamos cinco (5) reuniones a ritmo quincenal entre el 1º de mayo y el 17 de julio de 1995. Este proceso culminó con el taller sobre Ejercicios Espirituales y CG 34 el 21 de julio de 1995.

En esta segunda fase la Comisión combinó el estudio de los documentos de la CG 34, alcanzando a comentar el Decreto 1, con la preparación de las reuniones de Provincia: Superiores (Abril), Superiores y Directores de Obra (Junio) y Taller EE-CG (Julio). Puede considerarse parte de este proceso la visita hecha a casi todas las comunidades de la Provincia por A. Goñi y A. Sosa para exponer el proceso y conclusiones de la CG 34.

La Comisión se propuso experimentar en su propio proceso cómo podría funcionar un grupo de discernimiento. En lo andado hasta ahora no se ha seguido propiamente este método, debido fundamentalmente a la presión de las tareas inmediatas que debía preparar la Comisión. Las actividades provinciales coordinadas por la Comisión han sido evaluadas positivamente.

A las inmediatas se requiere:

- revisar el modo de proceder de la Comisión
- establecer el programa de trabajo 95-96 en el marco de los objetivos de la Comisión y la marcha del proceso en la Provincia.

Las tandas de Ejercicios de Agosto y Septiembre dieron pie a algunas reflexiones sobre la CG 34.

Este esquema, incluyendo los "criterios generales de discernimiento apostólico..." han sido presentados a los jesuitas que trabajan en Fe y Alegría en su reunión e Mérida del 1-3 de septiembre; en el Encuentro de Estudiantes en Los Teques, 12-14 de septiembre; y en el Consejo de Rectores, El Junquito, 16 de septiembre. A los dos primeros se les pidió trabajar en los "criterios operativos" y están por presentar sus propuestas. Está prevista la presentación al Equipo de Ejercicios en Maracaibo, 29-30 de septiembre. Quedarían por presentar: Sector Universitario; S. Social; S. Pastoral Parroquial; Pastoral Juvenil y Vocacional.

II. OBJETIVOS DE LA COMISION

A la luz de lo andado hasta el momento se pueden formular los objetivos de la Comisión Fe-Justicia de la Provincia de Venezuela de la siguiente manera:

- a) Propiciar la asimilación en la Provincia de la CG 34ª
- b) Impulsar y coordinar el proceso de discernimiento apostólico de la Provincia de Venezuela como modo de establecer:

Plan de la Comisión Fe-Justicia -3-

- el **horizonte apostólico** que da sentido y motiva la presencia de la Compañía de Jesús en Venezuela. En otras palabras: por qué y para qué estamos los jesuitas en la Venezuela de hoy.
- cuál debe ser el **aporte específico** de los jesuitas que somos al pueblo y la Iglesia venezolanos, en el actual momento de su proceso histórico.
- las **prioridades apostólicas** de acuerdo a las cuales las diversas instancias de la Provincia deben tomar las decisiones de manera de hacer realidad el horizonte que nos motiva a medida que van madurando las condiciones para ello.
- las **líneas generales del Plan Apostólico** de la Provincia, 1998-2010.

c) Servir de instrumento de orientación al P. Provincial en cuanto a la misión de la Compañía en la Venezuela de hoy y la "selección de Ministerios", en coherencia e identidad con lo propuesto por la CG 34¹.

d) Propiciar y hacer seguimiento de los proyectos intersectoriales.

e) Asumir, mientras se crean las condiciones y se tienen los recursos para su funcionamiento autónomo, el Programa de Formación Laical como proyecto intersectorial de la Provincia.

f) Incluir efectivamente la dimensión universal del cuerpo de la Compañía en:

- nuestro horizonte apostólico e identidad misionera
- la colaboración interprovincial como prioridad
- la formación (enviamos a formarse fuera, recibimos de otras provincias, necesidad de aprender lenguas,...)

g) funcionar como un "Grupo de discernimiento en común".

III. METAS 1995-1998

La Comisión se propone realizar el proceso de formulación del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela, 1998-2010 en este lapso, para lo cual se traza las siguientes metas¹:

a) Del proceso de discernimiento apostólico de la Provincia

- asimilación de la CG 34 para finales de 1995
- lograr consenso en la Provincia sobre el "modo de proceder para el discernimiento apostólico en común" para finales de 1995
- creación de los mecanismos para el discernimiento apostólico para Febrero de 1996
- formulación del horizonte apostólico de la Provincia, para finales de 1996
- formulación del aporte específico de los jesuitas a Venezuela para julio de 1997
- formulación de las prioridades apostólicas de la Provincia para finales de 1997
- Líneas generales del Plan Apostólico, julio de 1998
- Redacción final del Plan Apostólico, 1998-2010, septiembre de 1998

b) De la estrategia de corto plazo en la toma de decisiones apostólicas

- establecer "lo discernido, en espera de ejecución" para finales de 1995
- recomendar las decisiones a tomar para julio de 1996
- evaluar las condiciones para la ejecución para finales de 1996

¹ Sólo se proponen ideas generales. La Comisión debe formular metas y tiempos más precisas

IV METODO A SEGUIR

Somos plenamente conscientes de la importancia de este punto: el proceso mismo es tan importante como el resultado que se obtenga. El mejor Plan Apostólico puede quedarse en el tintero a causa de la forma en la que se prepare. La reflexión sobre este punto parte de la propuesta hecha a los Superiores y Directores de Obra en la reunión del 18 de junio de 1995 bajo el título "Nuestro modo de proceder para discernir el futuro de la Provincia" y los comentarios que dicha propuesta ha suscitado durante la misma reunión y después.

a) Luce como un punto difícil romper la inercia de la "provincia adulta" y abrir espacio para la discusión libre sobre el futuro del trabajo de la Compañía en Venezuela, en forma de discernimiento que lleve al compromiso de todos con líneas y prioridades apostólicas.

Se constata una "natural" resistencia al cambio o a plantearse problemas de largo plazo. Igualmente, el recargo de trabajo de la mayor parte de los jesuitas de la Provincia, llevado en un estilo que no siempre favorece la evaluación de lo que se hace, la planificación y la integración en el conjunto del trabajo de la Provincia.

Pesa la historia pasada de tensiones, conflictos y divisiones entre jesuitas en los momentos en que se ha planteado a "selección de ministerios" o la planificación de la Provincia. Está bastante extendida la percepción, cierta o no, de que en los procesos de evaluación y planificación anteriores hubo mucha deliberación y poca ejecución y/o seguimiento. Nos percibimos como poco eficaces, hemos aprendido a hablar pero no a ejecutar².

También se aduce nuestra poca práctica e inclinación a la comunicación espiritual, en la que nos mostramos muy tímidos.

Todo esto lleva a un cierto escepticismo sobre la capacidad de la Provincia de poner en cuestión lo que tenemos y cómo lo tenemos. Se ha propuesto como ideal no obligar a los "viejos" a cambiar, ni impedir que otros cambien.

En el método a seguir habría que comenzar por ayudar a los jesuitas de la Provincia a percibir con mayor realismo el proceso que se ha vivido en los últimos veinte años, los cambios que se han dado en la línea de las CG, etc., de forma que una percepción deformada del proceso no se convierta en "refugio" para continuar la inercia.

b) De la misma forma no hay consenso inicial en los alcances del discernimiento. En la propuesta inicial de la Comisión se supone que todos participan en el discernimiento sobre los diversos aspectos del trabajo apostólico de la Provincia.

Sin embargo, existe el temor de algunos de que se sustituya las decisiones claras y urgentes que tienen entre manos los actuales responsables de las obras, por largos procesos deliberativos de personas que no conocen las obras. Por eso se propone, por una parte, que sea el Provincial con los que están directamente en la obra quienes discernan. En los casos en los que no sea posible acudir a la consulta ampliada, pero no permitir que las decisiones de una obra se conviertan en "comidilla" o en "discernimiento" de Juan de lo que debe hacer Pedro. En otras palabras, se aconseja a la Comisión ser muy cuidadosos en que el discernimiento no lo hagan unos por otros, sino aquellos a quienes les toca hacerlo en cada punto, a conciencia de que se debe tomar en cuenta cómo afecta la decisión que cada grupo toma a conjunto.

Estos argumentos tienen fuerza para decisiones que afectan obras específicas en su funcionamiento actual. Sin embargo, la propuesta de la Comisión establece diversos niveles de discernimiento, con distintos "sujetos" de discernimiento. Al sujeto "Provincia" le corresponde discernir el horizonte, las prioridades, la organización apostólica, etc. Al Provincial, Consulta, Superiores, Directores, Comunidades, les tocarán otros aspectos,

² A. Goñi lo formula como la necesidad de pasar del "ideario" al "practicario".

Plan de la Comisión Fe-Justicia -5-

dentro del marco adoptado como resultado del discernimiento de la Provincia. En ese sentido, hay que ser, sin duda, cuidadoso en no mezclar los niveles.

c) Otra dificultad que se apunta es lograr un proceso que sea la mismo tiempo abierto y eficiente. Es decir, que se logre la más amplia participación de jesuitas y laicos sin que se convierta en un interminable ejercicio de deliberación.

Detrás de esta dificultad está el temor de que la organización de Grupos de Discernimiento voluntarios sea en la práctica la creación de instancias en las unos deciden por otros. Por otra parte, se tiene conciencia de la dificultad en bastantes comunidades y obras de la Provincia de llevar adelante un proceso de discernimiento en común. También se constata que el ambiente de Asamblea no es el más apropiado para discernir, pues se cae fácilmente en polarizaciones y discursos de defensa de una u otra posición

d) Otro "dilema" que se ha propuesto es entre si se debe discernir-decidir desde lo que tenemos y somos en este momento o desde las necesidades, recordando que en tiempos de Ignacio fueron las necesidades las que sacaron a la Compañía de sí misma.

e) Existe suficiente consenso en que nuestro discernimiento debe hacerse "situados" desde la perspectiva de los empobrecidos de Venezuela para ser fieles a la tradición evangélica e ignaciana.

f) Hay dudas sobre la posibilidad real de incorporar laicos en este proceso de discernimiento. Hemos buscado a los laicos más por necesidades laborales que por compartir un espíritu, un llamado y una misión. No hemos formado laicos por lo que resulta difícil pedirles ahora que se incorporen a un proceso de discernimiento para el cual los jesuitas mismos nos sentimos poco preparados.

La Comisión ha sostenido que vale la pena correr el riesgo. Parte de la novedad que resulta tiene que ver con esta novedad de abrirnos a compartir nuestro discernimiento con los laicos.

g) Si tomamos la analogía con los Ejercicios ignacianos en la que la Provincia es el Ejercitante y la Comisión Fe-Justicia el Acompañante que da "modo y orden":

- hay que comenzar con lograr la disposición inicial para entrar en Ejercicios: talante flexible, visión universal y del conjunto del trabajo apostólico de la Provincia.

- debemos prepararnos a manejar el conflicto. No hay auténtico discernimiento sin tensiones y conflicto. Debemos empezar perdiéndole el miedo al conflicto.

- superar la tentación de dividir la Provincia entre "iluminados" y ciegos, fieles e infieles, los que están (in) y los que tienen que llegar. Estos cuestionamientos atraviesan a cada uno de nosotros y cada una de las obras y ministerios en los que estamos empeñados.

- no disociar la conversión apostólica de la conversión personal a las actitudes básicas ignacianas de "indiferencia" y búsqueda del "magis". Se trata de hacernos realmente disponibles para elegir lo que más conviene, donde mejor podamos servir al pueblo e Iglesia venezolanos.

- es necesario tratar el apego a la "cosa adquirida" para llegar a la libertad de si esta obra es o no sólo importante sino prioritaria y enclavada en el horizonte que nos da sentido.

- es el ejercitante -la Provincia- quien debe tomar decisiones. Se busca llegar a un Plan "real" no "ideal". Para ello no debe ser fruto de unos pocos que analicen, sino se trata de crear las condiciones para crear comunidades y equipos de trabajo. Por consiguiente, el esfuerzo de la Comisión debe ser proponer asuntos muy concretos al discernimiento y en forma de alternativas para facilitar la deliberación y llegar a un acuerdo dentro de cada grupo y con los otros grupos.

- el Principio y Fundamento de la Provincia pondría las bases para el horizonte apostólico que se pretende.

Plan de la Comisión Fe-Justicia -6-

- la primera semana incluiría una honesta y transparente evaluación de nuestra situación apostólica a partir de un análisis de la situación de Venezuela, latinoamérica, el mundo, la Iglesia y la Compañía.
- la segunda semana nos llevaría a los discernimientos más específicos y a establecer las prioridades apostólicas, iluminados por el evangelio y los criterios de las meditaciones propias de esta segunda semana.
- la tercera semana nos llevaría a otear las consecuencias de nuestras opciones apostólicas a la luz del misterio pascual
- la cuarta semana nos llevaría a fundar nuestra esperanza y alcanzar el amor que radica más en las obras que en las palabras.

h) En la reunión de Superiores y Directores de Obra se llegó a las siguientes recomendaciones:

- diseñar un proceso:
 - + que no parta de cero
 - + que no sea muy largo, ni prolongue procesos que generen inseguridad y angustias
 - + del que resulte un Plan Apostólico que tome en cuenta simultáneamente:
 - * el largo-mediano plazo: horizonte y prioridades
 - * ejecución de las líneas que ya están claras
 - + enraizado en la espiritualidad ignaciana y que responda a las necesidades del país
 - + con participación de laicos desde el comienzo, especialmente en los equipos de trabajo apostólico.
 - + con plazos fijos y momentos fuertes de reflexión y decisión
- dos urgencias de decisión
 1. Incorporación de laicos al compromiso apostólico. Plan y destino de personas para ello.
 2. Ejecución de lo visto como maduro.

**CRITERIOS GENERALES DE DISCERNIMIENTO APOSTOLICO QUE SE
DESPRENDEN DE LA CONGREGACION GENERAL XXXIV**

Introducción

A. EL MAGIS, CRITERIO UNIVERSAL

- a) Necesidad, fruto, bien más universal y mayor deuda
- b) Sacar partido al cuerpo universal

B. ENVIADOS COMO SERVIDORES DE LA MISION DE CRISTO

- a) Tomados como servidores del Señor
- b) Pecadores perdonados y llamados
- c) A donde mejor podamos servir
- d) En la Iglesia del Vaticano II
- e) Testigos de la verdad

C. AMIGOS DEL POBRE

D. PREDICAR EN POBREZA

- a) Predicar instruido
- b) Pobreza apostólica

E. FE-JUSTICIA

- a) Un criterio esencial y complejo
- b) Qué fe y cuál justicia
- c) Luchar por la transformación de la estructuras injustas
- d) Dimensiones de la Justicia
- e) Situaciones críticas

F. PERSONAS, TIEMPOS Y LUGARES (i.e. CULTURAS)

- a) Pluralismo cultural
- b) Proclamación inculturada del Evangelio
- c) Inculturación, pluralismo, modernidad y posmodernidad

G. EL DIALOGO COMO TALANTE

H. LA CIUDAD COMO AMBITO PREFERENCIAL

I. NUESTRA PORCION DE LA VIÑA DEL SEÑOR

J. HACER LO QUE SE ESPERA

K. LAS MOCIONES DEL ESPIRITU

L. TRABAJO EN EQUIPO Y CON OTROS

- a) Compañerismos con otros
- b) Fomentar una Iglesia laical
- c) Compromiso creciente de y con la Compañía

Criterios generales de discernimiento

Introducción

Como parte del proceso de discernimiento apostólico en común al que está siendo convocada la Provincia ha parecido útil formular los principales criterios de discernimiento apostólico que encontramos en los documentos finales de la Congregación General 34°.

Presentamos aquí doce criterios generales, fundados en textos de la CG 34°. Se trata de una primera formulación que, sin duda, será mejorada con la colaboración de todos a lo largo del proceso mismo. Son criterios generales que pretenden ayudar nuestro discernimiento sin recurrir a la simplificación de la realidad o del proceso mismo. Discernir los espíritus, de acuerdo al carisma ignaciano, es precisamente hacerse cargo de las posibles mociones que se suscitan en la complejidad de nuestra vida apostólica y espiritual para encontrar en ellas las indicaciones del mejor servicio que podemos hacer como cuerpo a la causa del reinado de Dios.

Para que el discernimiento apostólico se convierta en decisiones sobre lo que mejor podemos hacer los jesuitas en Venezuela estos criterios generales deben inspirar unos criterios operativos desde los cuales puedan establecerse las prioridades del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela y se vayan dando los pasos necesarios para ser fieles a nuestra misión en seguimiento a la llamada de Jesús.

A este proceso de discernimiento se puede entrar de dos maneras, con resultados distintos. Podemos buscar en él la justificación de lo que es hoy la Provincia y tomar, entonces, de estos criterios aquellos elementos que pueden soportar cada una de las obras, actividades o instituciones en los que estamos empeñados. Es muy probable, además, que logremos encontrar suficientes elementos en estos criterios y en los textos de la CG 34 para consagrar lo que hoy somos.

La otra ruta que se puede seguir parte de recuperar nuestra libertad apostólica, haciéndonos indiferentes, disponible y dejándonos impactar por el proceso social que vive el pueblo venezolano, toda latinoamérica y el mundo, recurriendo, entonces, a estos criterios y a los documentos de la CG 34 como modo de escuchar la llamada que el Señor hace a la Compañía hoy. Los criterios pueden también ayudarnos a responder a esa llamada orientando la formulación del horizonte apostólico deseable para la Provincia y establecer las prioridades para nuestro compromiso. Esta ruta nos llevaría a una renovación desde la raíz de nuestra presencia como jesuitas en Venezuela.

A. EL MAGIS, CRITERIO UNIVERSAL

San Ignacio en los Ejercicios y en las Constituciones usa el criterio del magis para cualificar las actitudes del seguidor de Jesús y del Jesuita. En Parte VII, cap 2° n° 618-632 de las Constituciones lo aplica a los criterios para enviar a los jesuitas y para la selección de los trabajos apostólicos. En el n° 622 señala: "parece se debe escoger en la viña tan espaciosa de Christo Nuestro Señor, *ceteris paribus*, la parte de ella que tiene más necesidad, así por falta de otros operarios, como por la miseria y enfermedad de los próximos en ella y peligro de su entera condenación". Más adelante añade dos especificaciones más: "donde es verosímil que más se fructificará con los medios que usa la Compañía" y "donde hay mayor deuda".

a) Necesidad, fruto, bien más universal y mayor deuda

El Decreto "Nuestra Misión y la Justicia" de la CG 34°, en su número 22, aplica estos criterios a la planificación que deben hacer hoy las Provincias de la Compañía, "traduciéndolos" de la siguiente forma:

a) mayor necesidad: "apunta a lugares o situaciones críticas de injusticia"

Criterios generales de discernimiento

b) mayor fruto: "se refiere a aquellos ministerios que puedan ser más eficaces para crear comunidades de solidaridad"¹. También, añadimos, los de mayor efecto multiplicador.

c) más universal: "remite a la acción que contribuye al cambio estructural capaz de crear una sociedad basada en la solidaridad".

d) mayor deuda: no lo toca la CG 34, pero pudiera entenderse, en primer lugar, la preferencia por aquellos sitios o situaciones de los que la Compañía o una Provincia ha recibido muchos recursos. Pienso, por ejemplo, en Europa Occidental y la "deuda" que toda la Compañía, especialmente América Latina tiene hacia ella.

En segundo lugar, "donde se entendiese que el enemigo de Cristo Nuestro Señor ha sembrado cizaña, y especialmente puesto mala opinión o voluntad contra la Compañía". Es decir, aquellos trabajo de mayor grado de dificultad.

b) Sacar partido al cuerpo universal

El Decreto 21,1 de la CG 34 insiste en una de las características que se percibe en el conjunto de los documentos de la Congregación General: el carácter internacional de la Compañía y de su misión, "consecuencia de la visión Trinitaria de Ignacio que encuentra su expresión significativa en el cuarto voto de obediencia al Papa".

La dimensión de un cuerpo disponible a servir en cualquier parte del mundo donde la cabeza de la Iglesia vea mayor necesidad, es un criterio que forma parte de las raíces profundas de la tradición jesuita.

"No sacamos partido de todas las posibilidades que tenemos por el hecho de ser un cuerpo internacional" (D21,5). El servicio a la Iglesia y al mundo de hoy nos exige aún más situarnos en esta perspectiva universal ignaciana para ser apostólicamente fecundos (D21,2).

La perspectiva universal y el carácter internacional y pluricultural del cuerpo apostólico de la Compañía son complementarios de la inserción en el mundo de los pobres, en las diversas culturas y situaciones locales. Esta tensión, característica del ser jesuita, es un importante criterio de discernimiento apostólico.

La CG 34 formula estos criterios en lenguaje ignaciano:

"Cuando Ignacio fue confirmado en su misión, en La Storta, el Padre Eterno le dijo a Cristo, "Quiero que tomes a este hombre como tu servidor": Era la voluntad del Padre que Cristo, llevando su cruz como estandarte de victoria, tomase a Ignacio como servidor de su misión, para trabajar con El bajo la misma cruz hasta que la tarea fuese culminada. Es una visión que confirma la llamada que Cristo, el Rey Eterno, hace en los Ejercicios Espirituales:

Quien quisiese venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc; asimismo ha de trabajar conmigo en el día y vigilar en la noche, etc; porque así después tenga parte conmigo en la victoria como la ha tenido en los trabajos².

Ignacio, y todos los llamados a este servicio, aprenden a ser compañeros en el sufrimiento con Cristo en su servicio. En los Ejercicios Espirituales, contemplamos la misión de Cristo como una respuesta de la Santísima Trinidad a las muchas desgracias que

¹ Las "comunidades de solidaridad" son la manera que encontró la CG 34 de nombrar las organizaciones civiles que se asumen como sujetos del proceso histórico. Corresponde a lo que en muchos escritos latinoamericanos se llaman "organizaciones populares de base", "pueblo organizado", organizaciones de la sociedad civil".

² EE [93].

Criterios generales de discernimiento

aflijen a la humanidad. Contemplamos al Hijo encarnado, nacido en pobreza, esforzándose para establecer el Reino con palabras y hechos, y finalmente sufriendo y muriendo por amor a todos los hombres y mujeres. En la pedagogía de los Ejercicios, Jesús nos invita a ver en su vida terrena el modelo de la misión de la Compañía: predicar en pobreza, estar libre de ataduras familiares, ser obedientes a la voluntad divina, y participar en su lucha contra el pecado con entera generosidad de corazón. Como Señor Resucitado, El está presente en todos los que sufren, en todos los oprimidos, y en todos aquellos cuyas vidas están quebradas por el pecado. De la misma manera que El está presente en ellos, nosotros queremos estar presentes, solidarios y compasivos, en aquellos sitios en los que la familia humana está más maltrecha. La misión de la Compañía, como servicio al Señor Crucificado y Resucitado, es siempre una participación en la acción salvífica de la Cruz, en un mundo todavía caracterizado por la crueldad y el mal. Como compañeros de Jesús, nuestra identidad es inseparable de nuestra misión. Nadal subraya como para Ignacio aunque Cristo Resucitado está ahora en su gloria, a través de la Cruz está presente en el sufrimiento que continua en este mundo por el que El murió: Cristo, habiendo resucitado de entre los muertos, y no muriendo ya más (Rom. 6,9), *todavía sufre en sus miembros*, y *constantemente lleva su cruz*, como cuando le dijo a Pablo, "¿Por que me persigues?"³.

Pero el magis va más allá:

"Los que más se querrán afectar y señalar en todo servicio de su rey eterno y señor universal, no solamente offrescerán sus personas al trabajo, más aún... harán oblaciones de mayor stima y mayor momento (EE [97]).

El 'magis' no es simplemente una característica más del modo jesuita de proceder, sino algo que las engloba a todas. La vida entera de Ignacio fue la búsqueda como peregrino del 'magis', la gloria de Dios siempre mayor, el servicio siempre más completo de nuestro prójimo, el bien más universal, los medios apostólicos más efectivos. "La mediocridad no encontraba lugar en la cosmovisión de Ignacio" (P.Kolvenbach).

Es típico que los jesuitas nunca están satisfechos con lo establecido, lo conocido, lo ya probado o lo ya existente. Somos llevados constantemente a descubrir, redefinir y buscar el 'magis', ser pioneros en la nueva evangelización. Para nosotros, las fronteras y los límites no son obstáculos o términos, sino nuevos desafíos a ser encarados, nuevas oportunidades a ser bienvenidas. En efecto, mostramos una santa audacia, "una cierta agresividad apostólica" (P.Arrupe) típica de nuestro modo de proceder." (D29, 27-29)

Lo cual es imposible sin la profundización personal:

"El discernimiento **personal**, tan recomendado por San Ignacio, lo podemos practicar en la oración y en el examen. Sólo un conocimiento íntimo del Señor, que se ha despojado de todo por nosotros, nos llevará a amarle más y seguirle en su desprendimiento. El examen, a su vez, permitirá percibir el paso de Dios por nuestras vidas, de un Dios que nos llama diariamente a entregarnos "más" gratuitamente, porque El mismo es el que desea darse "más" y "dárseos en cuanto puede"⁴. Ayudará a ello el acudir al acompañamiento espiritual que fortalecerá nuestro discernimiento personal y evitará en él cualquier autoengaño. Así también es conveniente la relación franca y confiada entre los miembros de

³ MHSI, Ignatiana s.IV, p.314.

⁴ EE [234].

Criterios generales de discernimiento

la comunidad y el Superior para que éste no se limite a dar permisos, sino que pueda ayudar en verdad a guardar la pobreza en su pureza y a superar sus dificultades.” (D9,11)

B. ENVIADOS COMO SERVIDORES DE LA MISIÓN DE CRISTO

Un criterio para nuestro discernimiento apostólico se deriva de nuestra condición de “servidores de la misión de Cristo”.

a) Tomados como servidores del Señor

Como jesuitas somos “enviados”: “Para San Ignacio era muy claro que así como la Compañía no había sido fundada por medios humanos, sus ministerios solamente se conservan y crecen por la mano poderosa de Cristo. Como recibimos nuestra misión de Cristo, toda su fecundidad depende de su gracia (D2,5).

“La misión de la Compañía brota de la continua experiencia del Cristo Crucificado y Resucitado que nos invita a unirnos a Él en la tarea de preparar al mundo para la llegada del Reino de Dios. Somos llamados a predicar en pobreza el punto focal de la Misión de Cristo: la proclamación profética del Evangelio que reta a los pueblos a la conversión en nombre del Reino de su Padre. Nos llama a estar en el corazón mismo de la experiencia por la que el mundo recibe esta promesa y es llevado a recibir el don de Dios en toda su plenitud. Todavía es una experiencia de cruz, con toda su angustia y con todo su poder, porque los enigmas del pecado y de la muerte forman todavía parte de la realidad del mundo. Nos llama a pasar “de la solidaridad con el pecado a la solidaridad con él en favor de la humanidad. Nos llama a “ayudar a los hombres y mujeres a desprenderse de la imagen deformada y confusa que tienen de sí mismos para descubrirse, a la luz de Dios, totalmente semejantes a Cristo”⁵. De esta manera nosotros nos embarcamos en todos nuestros trabajos apostólicos con la confianza de que el Señor nos toma, como hizo con Ignacio, como servidores suyos, no porque nosotros seamos fuertes, sino porque nos repite como a San Pablo: “Mi gracia te basta, porque mi fuerza se realiza en la debilidad” (2 Cor 12, 9).”

b) Pecadores perdonados y llamados

El discernimiento apostólico exige, por consiguiente, que adoptemos la actitud del peregrino en continuo aprendizaje de la mano de Dios, que busca y elige incesantemente, porque camina “desde el pecador amado y perdonado hasta el discípulo llamado en la viña y a sufrir con Cristo” (D1,5).

El peregrino -nosotros como jesuitas y la Compañía como cuerpo apostólico- parte del reconocimiento de sus pecados y de sus limitaciones. Reconocimiento que forma parte de la identidad mismos del ser jesuita (CG 32, D2,1). La CG 34 hace ese reconocimiento numerosas veces (por ejemplo, D1,8; D2,1; D3,2; D4, ; D14,9)

c) A donde mejor podamos servir

Al mismo tiempo aceptamos ser enviados, según el principio del *magis* ignaciano, donde más necesidad exista y donde más dificultades se ofrezcan, donde mejor podamos dar fruto o podamos ayudar a Cristo a cargar la cruz que pesa sobre hombres y mujeres de este mundo especialmente los empobrecidos.

En este sentido estamos disponibles -*indiferentes*- a ser enviados a hacer cualquier cosa” dentro de los parámetros del carisma de la vocación a la Compañía (cfr D29,23-26)

⁵ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución a la CG 34 (6.1.1995).

Criterios generales de discernimiento

Somos enviados como cuerpo de “amigos en el Señor” que compartimos “una fe que busca el Reino para el que la justicia se convierte en una realidad modeladora del mundo” (D4,6). Una fe que hunde sus raíces en la música que fluye hasta nosotros desde la experiencia de Ignacio, que nos conduce al misterio de Dios y a su presencia activa en la creación. Tanto en nuestra vida personal de fe como en nuestros trabajos apostólicos “nunca se plantea la disyuntiva entre Dios o el mundo; siempre se trata de Dios en el mundo para llevarlo a su plenitud, y del mismo mundo que avanza a había ser plenamente en Dios.” (D4,7)

En este contexto encuentra su pleno sentido la castidad consagrada, hecha posible por la gracia “y que ha sido elegida, como lo fue la de Jesús, para servir al Reino de los Cielos” (D8,5,7-11,21-23)

El cuerpo de la Compañía entiende su misión como presencia en la diversidad de experiencias culturales humanas “con el fin de mostrar el Evangelio como la explícita presencia liberadora de Cristo” (D4,8). Y contribuyendo eficazmente a la transformación de situaciones inhumanas como la discriminación de la mujer (D14,16).

En este sentido la CG 34 insiste en que las diversas obras de la Compañía, especialmente las educativas y las parroquias debe “examinarse”, en el sentido ignaciano del término que va más allá de una “evaluación”, para asegurar que pueden llamarse, con verdad “jesuitas” (D17,9; D19,2-5).

d) En la Iglesia del Vaticano II

Al identificarnos como “servidores de la misión de Cristo” inseparablemente sintonizamos con la comunidad de sus seguidores que es la Iglesia. “Deberíamos recordarr que Ignacio hizo un osado acto de confianza en el Señorío de Cristo sobre la Iglesia cuando puso a la Compañía al servicio del papado del siglo XVI: fue un gesto dramático que mostró que, en la tradición ignaciana, el servicio humilde de Cristo es inseparable de un amoroso servicio a la Iglesia. (D6,24; D11,28)

El servicio de la Compañía a la Iglesia es tanto más auténtico cuanto más apegado a su propio carisma se hace:

“Nuestro servicio de jesuitas es también y a menudo un compromiso peligroso de testimonio y lucha contra las fuerzas de la injusticia social y de la persecución religiosa, testimonio, que ha sido una vez más sellado con la sangre de los mártires. En las últimas décadas, como a lo largo de nuestra historia, el heroísmo de muchos de nuestros hermanos que han sufrido y muerto por su fidelidad a la Iglesia, ha dado testimonio claro e irrefutable del compromiso fundacional de la Compañía de “Servir solamente al Señor y a su Esposa la Iglesia, bajo el Romano Pontífice”⁶.” (D11,4. 1-3)

La única, aunque diversa, vocación a la Compañía (D6,5-6; D7,3-6) cualifica el modo nuestro d realizar los ministerios, incluido el sacerdotal, dentro de la Iglesia, al servicio del Pueblo de Dios:

“Inspirados por Cristo, el primer evangelizador⁷, y por el ejemplo de Ignacio y de sus primeros compañeros, el servicio sacerdotal del jesuita se ejerce a través de una amplia gama de ministerios. Las cartas apostólicas de Pablo III (1540) y Julio III (1550) aprobaron una gama de actividades propias de los sacerdotes jesuitas: ministerios de la palabra y ministerios de la vida interior; ministerios de reconciliación y de enseñanza; ministerios de servicio sacramental; catequesis de niños y de analfabetos; ministerios de preocupación social. Estas actividades características de los primeros compañeros son el arquetipo del servicio sacerdotal del jesuita en nombre de la misión de la Iglesia y continúan inspirando a la Compañía para que, en nuestros días, emprenda un modelo de

⁶ Fóm. 1.

⁷ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995).

Criterios generales de discernimiento

'evangelización integral' que tiene en cuenta el bien de toda la persona humana. La Iglesia pide a la Compañía que se comprometa en cualquier actividad que "sea conducente a la gloria de Dios y al bien común": éste es nuestro "camino hacia Dios"⁸. (D6,10; cfr D6, 3.7.8.11-14.16)

La CG 34 hace especial énfasis en que nuestro servicio a la Iglesia contribuya a realizarla según las líneas del Concilio Vaticano II (D11,7-8), servicio que debemos realizar con valentía, persuadidos de que surjan tensiones y conflictos que nos podrán traer sufrimiento y hasta sanciones eclesiásticas:

"Este trabajo presupone coraje e integridad; puede también llevar sufrimiento. Como decía el mismo P. General: "Conscientes de las fuertes tensiones dentro de la Iglesia, de las cuales la Compañía no puede hoy librarse, y precisamente por su propia responsabilidad apostólica, los jesuitas -lo quieran o no- son arrastrados a situaciones eclesiales conflictivas y a veces explosivas"⁹. Nuestra respuesta a tales situaciones, puede dar motivo a tensiones con algunas autoridades eclesiásticas: A pesar de nuestro sincero deseo - mas aun, precisamente por eso - de vivir en total fidelidad al Magisterio y a la Jerarquía de la Iglesia, puede haber momentos en los que sintámonos justificado, incluso obligado, hablar de una manera que puede ser que no siempre nos gane la aprobación general, e incluso nos lleve a sanciones dolorosas para la Compañía y que constituyan un impedimento para nuestro trabajo." (D11,13; cfr D11,14-17.20)

e) Testigos la verdad

Un rasgo propio del servicio de los jesuitas a la misión de Jesús en la Iglesia es ser "testigos de la verdad". Por ello, una característica apostólica de la Compañía es la dimensión intelectual en todos sus trabajos (D16,4-9), en cuanto ésta constituye el compromiso profundo y libre de "la búsqueda de la plenitud de la verdad" (D17,12)

C. AMIGOS DEL POBRE

Ser "amigos en el Señor", viviendo en comunidades que son fuente y revitalizadoras de la vida apostólica del jesuita, significa ser "amigos del pobre". "Y no podemos abandonar a nuestros amigos cuando están en necesidad" (D2,9)

Lo que en América Latina la Iglesia ha formulado como la "opción preferencial por los pobres" que se desprende de la experiencia del Jesús de los Evangelios, vivida en nuestra propia situación, lo formula la CG 34 como criterio de discernimiento apostólico en cuanto dimensión propia del carisma de la Compañía de Jesús.

"El compromiso de la Compañía con una vida radical de fe que se expresa en la promoción de la justicia para todos, toma su inspiración en la Carta Apostólica del Papa Julio III. Hemos recuperado, en nuestra misión actual, la centralidad de trabajar en solidaridad con el pobre propia de nuestro carisma ignaciano. Y como si fuese con ojos nuevos, leemos un texto profético para nuestro tiempo escrito por Polanco bajo la guía de Ignacio, a la comunidad de Padua en el 1547:

Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Cristo a la tierra: "por la opresión del misero y del pobre ahora - dice el Señor - habré de levantarme" (Salmo 11, 6). Y en otro lugar, "para evangelizar a los pobres me ha enviado" (Lc 4, 18), lo cual recuerda Jesucristo, haciendo responder a San Juan, "los pobres son evangelizados" (Mt 11, 5), y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo

⁸ Fórm. 3.

⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 4 (AR 19[1987]1079).

Criterios generales de discernimiento

“elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado. La amistad con los pobres nos hace amigos del Re eterno¹⁰.” (D2,8)

Identificarnos como servidores de la misión de Jesús, entraña “escoger pobreza con Cristo pobre” (D1,5), opción que vivimos como gracia, don de Dios (D9,18); ubicar nuestro servicio desde los pobres y especialmente entre ellos:

“La promoción de la justicia requiere, antes que nada, nuestra propia y permanente conversión a encontrar a Jesucristo en las rupturas de nuestro mundo, a vivir en solidaridad con los pobres y excluidos, de tal modo que podamos asumir su causa bajo la bandera de la Cruz. Nuestra sensibilidad hacia esta misión estará tanto más motivada cuanto más frecuente y directo sea nuestro contacto con estos “amigos del Señor”, cuya fe tiene, a menudo, mucho que enseñarnos. Algunas experiencias de inserción en el mundo del pobre debe, por tanto, ser parte de la vida de todo jesuita. Y, donde sea posible, nuestras comunidades deberán estar localizadas entre los humildes.

Durante la formación, los jóvenes jesuitas deberán estar en contacto con el pobre no sólo ocasionalmente sino de modo sostenido. Tales experiencias formarán parte de su formación académica y espiritual, deberrán ser cuidadosamente evaluadas e integradas en su preparación para el análisis socio-cultural. El contacto con culturas ajenas a la propia, y un estilo de vida en el que “a sus tiempos sientan algunos efectos de la pobreza”¹¹, les ayudará a crecer en solidaridad con los pobres y con el “otro” en un mundo cada vez más diversificado. La formación permanente de jesuitas mayores deberá favorecer también experiencias de realidades sociales y culturales diferentes.” (D3,17-18; cfr D2,1-3.6-8; D29,10-12)

Integrando este criterio de discernimiento apostólico se encuentra la inserción e inculturación en el mundo de los pobres:

“Nuestra opción por los pobres debe ser también una opción por sus culturas y valores, a menudo enraizados en una tradición rica y fructífera. Esto permitirá un respeto creativo y mutuo entre los grupos de una sociedad y la promoción de un ambiente religioso y culturalmente rico.” (D4,28)

A esto se añade la convicción de que “para sentir ignaciamamente las angustias y aspiraciones de los desposeídos necesitamos una experiencia personal directa” de pobreza a lo largo de nuestra vida como jesuitas (D9,14-15), para lo cual son muy apropiadas las comunidades de inserción en zonas pobres (D9,16), la separación del lugar de trabajo y el de vivienda, la ubicación de éstas en zonas populares y el discernimiento comunitario y examen periódico del estilo y nivel de vida cotidiano en contraste con el de los pobres de nuestro entorno social (D9,8,12).

En este enfoque encuentra su densidad el “ayudar a los otros” de Ignacio (cfr Autobiografía y Fórmula del Instituto) en el que la CG 34 descubre que significa también “aprender a ser ayudados por la gente” en los aspectos centrales de nuestro carisma y misión:

“En la Autobiografía el envolvente poder de la gracia convirtió a Ignacio en un hombre que se abrió a sí mismo a las necesidades de los demás. Esta realidad sencilla, de ayudar a otros, espoleó a Ignacio a estudiar y formarse, a reunir compañeros, y, finalmente, a fundar la Compañía. Esta misma realidad sencilla, ayudar a otros, sigue dando forma hoy a nuestra Compañía. La puesta al día de nuestro Derecho y los Decretos de esta CG 34 brotan del deseo de ayudar a las personas como Cristo las ayudó. Los documentos de esta CG 34 nombran a grupos concretos -los pobres, los laicos hombres y mujeres, las personas de otras religiones- y mencionan necesidades específicas, desde colegios o parroquias a

¹⁰ A los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821).

¹¹ Const. [287].

Criterios generales de discernimiento

centros de investigación. Pero la motivación abarcadora de todo es el simple deseo ignaciano de ayudar a las personas en Cristo. Al mismo tiempo, los documentos de esta CG 34 nos invitan a aprender a ser ayudados por la gente: cómo ser pobre, cómo enriquecer a la Iglesia con el liderazgo de los laicos, cómo escuchar la experiencia de las mujeres de nuestro tiempo, cómo encontrar a Dios en las tradiciones religiosas de las personas de otras creencias, cómo lograr incorporarnos al nuevo universo cultural de la comunicación, cómo avanzar en el diálogo respetuoso y cómo dejar que los jóvenes nos regulen esperanza y sueños de futuro." (D1,6; cfr D29,16)

La solidaridad y amistad con el pobre, que nos lleva a vivir en pobreza da contenido al título de "mínima" Compañía de Jesús, usado en los comienzos y nuevamente a partir de Arrupe y Kolvenbach, como forma de expresar humildemente el reconocimiento de nuestras limitaciones reales y de nuestras faltas, junto a la necesidad de ayudar mientras somos ayudados.

También expresa un criterio clave para la CG 34: "Los jesuitas somos a la vez "hombres para los demás"¹² y "hombres con otros"¹³. Esta característica esencial de nuestra forma de proceder pide una actitud de prontitud para cooperar, escuchar y aprender de otros y para compartir nuestra herencia espiritual y apostólica. Ser "hombres con otros" es un aspecto central de nuestro carisma y profundiza nuestra identidad." (D13,3)

D. PREDICAR EN POBREZA

La CG 34 rescata una de las primeras definiciones de la misión de la Compañía: "somos llamados a predicar en pobreza" (D2,4.6; D29,15). Asumida esta definición como criterio de discernimiento apostólico nos lleva a profundizar en el significado de los dos términos de la frase.

a) Predicar instruido

El predicar es cualificado en la Compañía de Jesús:

"Después que el dicho pelegrino entendió que era voluntad de Dios que no estuviese en Jerusalén, siempre vino consigo pensando qué haría, y al final se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas, y se determinaba ir a Barcelona..." (Autobiografía, 54).

Ignacio comprendió muy pronto la necesidad de instrucción y de inteligencia para el servicio de la fe y el ministerio de la Palabra. En la Formula (5) escribe: "este Instituto pide hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras". Desde entonces ha sido característico de los jesuitas mantener en una tensión creativa este requisito ignaciano: usar todos los medios humanos, ciencia, arte, instrucción, virtud natural, mientras al mismo tiempo se confía totalmente en la gracia divina.

Obrando así hoy en día, respetamos y apreciamos el bien que está presente en la cultura contemporánea y sin embargo proponemos críticamente alternativas para los aspectos negativos de esa misma cultura. Para hacer eso bien ante los complejos retos y las oportunidades de nuestro mundo contemporáneo, se requiere toda la instrucción y la

¹² Arrupe, Pedro: Al X Congreso de Antiguos Alumnos europeos (Valencia 1973), *Información S.J.* 5(1973)230-238.

¹³ Kolvenbach, Peter-Hans: A los amigos y colegas de la Compañía de Jesús, AR 20(1990)602.

Criterios generales de discernimiento

inteligencia, toda la imaginación y la perspicacia, todos los estudios sólidos y los análisis rigurosos que podamos juntar. Superar la ignorancia y los prejuicios a través del estudio y la enseñanza, hacer del Evangelio verdaderamente una "Buena Noticia" en un mundo confundido y turbulento a través de la reflexión teológica, es típicamente jesuita en nuestro modo de proceder." (D29,20-22; cfr D6,21; D11,12)

De esta manera se reafirma el criterio de la calidad intelectual de todos los ministerios ejercidos por los jesuitas como una de sus condiciones y características. Calidad que no se improvisa sino que requiere de una buena formación básica y del ejercicio permanente, habitual, de pensar sistemáticamente, además de una continua renovación de nuestras fuentes de conocimiento.

La actividad intelectual, requerida para un predicar instruido, es exigente y constante. No es una etapa que se acaba, sino una dimensión permanente de la vida apostólica del jesuita.

La reflexión teológica tiene un puesto insustituible en el predicar en pobreza como carisma de la Compañía de Jesús. Es una de sus prioridades apostólicas irrenunciables:

"En el corazón de todos los itinerarios bien precisos en que se realiza esta dimensión de todo trabajo de la Compañía al servicio del Reino de Dios, la investigación y reflexión teológicas tienen un puesto específico y exigen un comentario privilegiado. El P. Arrupe ponía la reflexión teológica en el rango de las cuatro prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús. Enumeraba entre los temas contemporáneos urgentes para la reflexión teológica: el humanismo, la libertad, la cultura de masas, el desarrollo económico y la violencia. La CG 32 (d.4) citó y confirmó el énfasis del P. Arrupe sobre la reflexión teológica, pidiendo también que se haga un análisis social de las causas estructurales de las injusticias contemporáneas y por discernimiento ignaciano en lo que se refiere a la respuesta apostólica apropiada a estas injusticias. La CG 34 vuelve a confirmar la necesidad de esta reflexión teológica y añade a los temas que debe tratar: la necesidad de justicia, la inculturación y el diálogo interreligioso.

La reflexión teológica, el análisis social y el discernimiento son fases de un proceso que el Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II llamaban "leer los signos de los tiempos". Es el esfuerzo por discernir la presencia y la actividad de Dios en los acontecimientos actuales de la historia contemporánea para decidir lo que debemos hacer como servidores de la Palabra. Se nutre en las fuentes inagotables de la teología católica, en las experiencias vividas -individuales y colectivas- de los miembros de la comunidad de fe que es la Iglesia, especialmente su experiencia de pobreza y opresión; se nutre de las disciplinas profanas -muy particularmente la filosofía, el análisis social y las ciencias naturales. El objetivo es discernir, aclarar e interpretar estas actualísimas cuestiones." (D16,7 cfr D16,1-3)

En nuestro mundo de hoy, el predicar instruido tampoco puede prescindir de la *comunicación*, en sus complejas dimensiones, como dimensión apostólica fundamental de todos nuestros ministerios (D15,3).

b) Pobreza apostólica

Estamos convencidos de que el sentido de nuestra pobreza proviene de su carácter apostólico. Esta convicción ha sido y es usada como forma de relativizar relajando la pobreza y nivel de vida en función de la eficacia apostólica. El Decreto sobre la pobreza en la Compañía insiste una y otra vez en el valor que tenía para Ignacio la pobreza vivida como una gracia muy especial recibida del Padre para hacerse compañero de Jesús:

"No es una cuestión accidental. Sabemos bien lo que era la pobreza para San Ignacio: "firme muro de la religión", cuya falta "debilita, gasta y arruina" nuestra vida¹⁴. Movidos

¹⁴ Cf. Const. [553] y [816]. Cf. también carta a los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821). Aunque escrita por Polanco por comisión

Criterios generales de discernimiento

por el Espíritu de Jesús, Ignacio y los primeros compañeros se sintieron enviados a "predicar en pobreza"¹⁵. En la autenticidad de nuestra pobreza nos jugamos nuestro ser o no ser jesuitas y la visibilidad de nuestro seguimiento de Cristo "pobre y humilde", tal como lo aprendimos en los Ejercicios Espirituales¹⁶.

Nuestra pobreza es **apostólica** porque afirma a Dios como el único Señor de nuestras vidas y el único Absoluto, nos hace tomar distancia frente a los bienes materiales y nos libera de toda atadura, para poder estar plenamente disponibles al servicio del Evangelio y entregarnos a los más necesitados. De este modo, la pobreza es en sí misma misión y anuncio de las Bienaventuranzas del Reino.

Nuestra pobreza es también **profética**. En las últimas décadas se ha hecho más agudo el clamor de los pobres. La brecha entre ricos y pobres, en vez de aminorar, se ha consolidado. Un capitalismo desenfrenado genera el crecimiento desproporcionado de algunos sectores económicos y la exclusión y marginación de otros muchos. En la sociedad contemporánea ha penetrado el consumismo, el hedonismo y la falta de solidaridad. La autorrealización personal, la competitividad, el eficientismo y el éxito son los valores buscados a cualquier precio. En este panorama de contrastes nuestra pobreza constituye un signo y mensaje de una lógica diferente, la de la solidaridad evangélica.

La pobreza es condición inequívoca de nuestra credibilidad¹⁷. Frente a las actitudes y valores de la mentalidad dominante en el mundo de hoy, la vivencia radical de la pobreza evangélica viene a ser un testimonio contracultural del valor de la gratuidad que tanto alabó San Ignacio¹⁸. Con esta gratuidad atestiguamos el inconcebible y gratuito amor de Dios que entregó a su Hijo por nosotros en el despojo total de la encarnación y de la cruz. Con nuestra pobreza manifestamos también que, como personas y como "cuerpo", nos sentimos "mínima Compañía", que vive de Dios y para Dios, sin poner su confianza en los bienes materiales, ya que el poderoso amor del Señor actuará a través de nuestra pequeñez." (D9,3-6)

El predicar en pobreza propio de nuestra vocación debe quedar patente en la escogencia y uso de los medios para el apostolado. Significa dar gratis lo que gratis recibimos haciendo oblaciones de mayor estima y momento (D9,11). Nuestra eficiencia se mide con el Jesús pobre del evangelio. Este criterio no limita de antemano la libertad en la escogencia de los instrumentos apostólicos. Nos pone como referencia la eficiencia apostólica de quien se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (Gal) y de quién nos proclamamos seguidores, compañeros y amigos. Este criterio nos invita al discernimiento cuidadoso a la hora de escoger los medios apostólico y al examen permanente del uso que de ellos hacemos. Nos coloca ante una inevitable tensión que no se resuelve con simplezas de un lado o de otro o con recetas legitimadoras de nuestros deseos o influencias ambientales:

de San Ignacio, contiene los sentimientos del fundador acerca de la pobreza, entendida como un don de Dios que acerca a los jesuitas a los pobres, "amigos del Rey" Eternal.

¹⁵ A Jaime Cassador (12.2.1536) (BAC 726); cf. Diario Espiritual, [15] (BAC 363) y Deliberación sobre la pobreza (BAC 336-338).

¹⁶ Cf. EE [116].

¹⁷ Cf. CG 33, d.1.48.

¹⁸ Cf. Ex. 14; Fórm. 4; Const. [398.565.816].

Criterios generales de discernimiento

"Con frecuencia, utilizamos en nuestro apostolado **instituciones y medios** que en sí mismos no son pobres (aunque siempre tendrán que ser adecuados a su finalidad apostólica). Conviene recordar a este respecto, que la eficacia y la pobreza apostólica son dos valores que hay que mantener unidos y en continua tensión, lo cual vale como regla tanto para los individuos como para las comunidades y obras¹⁹. Mantener este difícil equilibrio exigirá un constante discernimiento y disponibilidad para abandonar tales instituciones y medios cuando ya no presten el "mayor servicio" de Dios." (D9,17)

E. FE-JUSTICIA

Se ha hecho común entre los jesuitas resumir con estas dos palabras convertidas en una sola a través del guión la misión de la Compañía de Jesús expresada oficialmente por la CG 34 como "el servicio de la fe y la promoción en la sociedad de aquella justicia evangélica que es sin duda con un sacramento del amor y la misericordia de Dios" (D2,3).

a) Un criterio esencial y complejo

Fe-justicia es un criterio esencial para el discernimiento de los jesuitas en todos los aspectos de su vida personal, comunitaria, corporativa y apostólica:

"Reafirmamos lo que se dijo en el Decreto 2 de la CG 32: "el servicio de la fe y de la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios; y no sólo de éstos sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo."²⁰ La *finalidad* de nuestra misión recibida de Cristo, como se presenta en la *Formula Instituti*, es el servicio de la fe²¹. El *principio integrador* de nuestra misión es el vínculo inseparable entre fe y promoción de la justicia del Reino" (D2,14)

El criterio fe-justicia es complejo desde su propia formulación. Es válido en la medida en que se mantienen íntegras e integradas sus dimensiones. La CG 34 reconoce que "la Compañía inició un proceso de fe al comprometerse en la promoción de la justicia como parte integrante de la misión. Este compromiso fue un don extraordinario de Dios para con nosotros" (D3,1). Los errores y fallos cometidos en las últimas décadas, valientemente analizados y reconocidos por la CG 34, tienen su raíz en la desintegración de la unidad fe-justicia:

"Debemos también reconocer nuestros fallos en este proceso. En ocasiones hemos separado la acción en favor de la justicia de su auténtica fuente: la fe. La ideologización o el dogmatismo nos han llevado, a veces, a tratarnos más como adversarios que como compañeros. Nos ha faltado coraje para tomar las decisiones que nuestra misión de fe que busca la justicia exige para el cambio de nosotros mismos y de nuestras instituciones." (D3,2)

A lo largo de este tiempo se han intentado acuñar diversas formulaciones para expresar la unidad dinámica fe-justicia: "la justicia que brota de la fe", "la fe que hace justicia", "la fe que se practica en la justicia"... En todo caso, la experiencia de la Compañía en estos años ha sido cómo una lleva a la otra. Tomarse en serio el compromiso en la lucha por la justicia ha provocado un crecimiento en la fe y enriquecido la experiencia del Dios-Padre-de Jesús.

¹⁹ Cf. CG 32, d.12,9; CG 31, d.18,4.

²⁰ CG 32, d.2,9.

²¹ "...fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana" (Fórm. 1).

Criterios generales de discernimiento

Adentrarse en la experiencia de Dios lleva a ser afectado por la injusticia inmisericorde de la situación mundial, regional y local y, por consiguiente, sentirse impulsado a colaborar activamente en su transformación:

"Queremos, por tanto, renovar nuestro compromiso con la promoción de la justicia como parte integrante de nuestra misión, tal como ella fue formulada por las CC.GG. 32 y 33. Nuestra experiencia nos dice que la promoción de la justicia surge de nuestra fe y la hace aún más honda. Por ello, intentamos caminar hacia una mayor integración de la promoción de la justicia en nuestra vida de fe, en la compañía del pobre y de tantos otros que viven y trabajan por la venida del Reino de Dios." (D3,3)

El carácter esencial y complejo del criterio fe-justicia es subrayado por la CG 34 en diversos modos:

"La llamada del Cristo Resucitado a unirnos a El en el trabajo por el Reino está siempre acompañada de su poder. Una gracia especial se le dió a la Compañía cuando la CG32 formuló nuestra misión hoy como "el servicio de la fe, del cual la promoción de la justicia es una exigencia absoluta"²². Esta descripción del *punto central de nuestro trabajo y espiritualidad y su principio integrador* tiene su fundamento en la *Fórmula del Instituto* que, después de hablar de la finalidad de la Compañía -"atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana"- precisa un conjunto de actividades destinadas a alcanzar esta meta: ministerios de la palabra y ministerios del espíritu; ministerios sacramentales; la catequesis de los niños y de los iletrados. Finalmente, al subrayar la centralidad de las obras de misericordia en la vida Cristiana, abren un horizonte de ministerios sociales que pueden ser llevados a cabo por los jesuitas en favor de los necesitados:

Y también manifiéstese preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad, según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común"²³.

El compromiso de la Compañía con *una vida radical de fe que se expresa en la promoción de la justicia para todos*, toma su inspiración en la Carta Apostólica del Papa Julio III. Hemos recuperado, en nuestra misión actual, la centralidad de trabajar en solidaridad con el pobre propia de nuestro carisma ignaciano. Y como si fuese con ojos nuevos, leemos un texto profético para nuestro tiempo escrito por Polanco bajo la guía de Ignacio, a la comunidad de Padua en el 1547:

Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Cristo a la tierra: "por la opresión del mísero y del pobre ahora - dice el Señor - habré de levantarme" (Salmo 11, 6). Y en otro lugar, "para evangelizar a los pobres me ha enviado" (Lc 4, 18), lo cual recuerda Jesucristo, haciendo responder a San Juan, "los pobres son evangelizados" (Mt 11, 5), y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado. La amistad con los pobres nos hace amigos del Re eterno"²⁴. (D2,7-8)

²² CG 32, d.4,2.

²³ Fórm. 3.

²⁴ A los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821).

Criterios generales de discernimiento

"Reafirmamos lo que se dijo en el Decreto 2. de la CG 32: "el servicio de la fe y de la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios; y no sólo de éstos sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo."²⁵. La *finalidad* de nuestra misión recibida de Cristo, como se presenta en la *Formula Instituti*, es el servicio de la fe²⁶. El *principio integrador* de nuestra misión es el vínculo inseparable entre fe y promoción de la justicia del Reino. En esta Congregación queremos profundizar y extender, en forma explícita, la conciencia que tiene la Compañía de las *dimensiones integrales* de nuestra misión, que el Decreto 4 de la CG32 nos apuntó y que ahora están madurando en nuestra experiencia y en nuestros ministerios. Nos hemos dado cuenta que cuando nuestros ministerios se desempeñan con más fruto estos elementos están siempre presentes.

Hecha la afirmación central de la inseparabilidad del servicio de la fe y la promoción de la justicia, el Decreto 4 habla de "nuestra misión para evangelizar"²⁷, especialmente a través del diálogo con miembros de otras tradiciones religiosas y del compromiso con la cultura, que es esencial para una presentación efectiva del Evangelio. Así el fin de nuestra misión, (*el servicio de la fe*), y su principio integrador (*la fe dirigida hacia la justicia del Reino*) están dinámicamente relacionados con la *proclamación inculturada del evangelio* y el *diálogo con las otras tradiciones religiosas* como dimensiones integrales de la evangelización. El principio integrador fluye hacia estas dimensiones que, como ramas de un tronco común, forman una *matriz de los rasgos integrales de nuestra única misión del servicio de la fe y la promoción de la justicia*." (D2,14-15; cfr D2,20-21)

b) Qué fe y cuál justicia

La fe la vivimos como **don** de Dios (D3,1) en respuesta a su propia iniciativa de amor y siguiendo la llamada del Señor que nos abre a su gracia (D1,6). Una **fe pascual** (D2,1 *passim*) en Jesús crucificado y resucitado.

La fe que nos puso en compañía del Señor y "también la de tantos amigos suyos entre los pobres y la de todos aquellos comprometidos con la justicia" (D3,1). Una fe compasiva, tierna, evangélica en su simplicidad (D2,1) que nos enriquece "al abrir nuestros corazones a 'los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren'" (D3,1).

El compromiso en la lucha por la justicia como parte de la misión de la Compañía produjo fuertes polémicas sobre el concepto de justicia. La CG 34 zanja esta polémica:

"La noción de justicia que nos guía está íntimamente unida a nuestra fe. Tiene sus raíces en las Escrituras, en la tradición de la Iglesia y en nuestra herencia ignaciana. Trasciende las nociones de justicia que proceden de los ámbitos de la ideología, la filosofía o de movimientos políticos particulares; ninguna de ellas podrá ser una expresión adecuada de la justicia del Reino por la cual nosotros hemos sido llamados a luchar al lado de nuestro Compañero y Rey"²⁸. (D3,4)

²⁵ CG 32, d.2,9.

²⁶ "...fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana" (Fórm. 1).

²⁷ CG 32, d.4,24.

²⁸ Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 25.

Criterios generales de discernimiento

Detrás de este párrafo hay, en primer lugar, un importante cúmulo de compromiso por la justicia de jesuitas diversos, obras e instituciones muy variadas, en lugares, condiciones y situaciones de muy diversa índole.

Hay, además, numerosos estudios bíblicos, de la tradición ignaciana y jesuita, de la enseñanza social y moral de la Iglesia que sustentan ampliamente estas afirmaciones. No se pretende simplificar la complejidad de las concepciones de justicia existentes en la biblia, en la tradición eclesial y de la Compañía. Lo que se afirma es que la "justicia del reinado de Dios" no le pide prestada su concepción a ideologías antiguas o modernas, ni depende de escuelas jurídicas de antes o de ahora. La justicia que brota de la fe está vinculada a la experiencia del Dios misericordioso, presente en toda la historia del pueblo de Dios y en el carisma de la Compañía.

c) Luchar por la transformación de las estructuras injustas

La justicia que brota de la fe promueve el cambio de las estructuras sociales, culturales y personales en las que anida la injusticia y desde donde se reproduce y multiplica incesantemente (D2,9-18; D4,28).

"La lucha por la justicia tiene un carácter progresivo e histórico puesto que debe afrontar las necesidades, siempre cambiantes, de pueblos, culturas y tiempos específicos. Las Congregaciones anteriores nos han impulsado a trabajar por el cambio estructural en las áreas económica y política como una dimensión importante en la promoción de la justicia²⁹. Ellas mismas nos han urgido también a trabajar por la paz y la reconciliación, a través de la no violencia; luchar contra todo tipo de discriminación por razón de raza, religión, género, clase social o procedencia étnica; hacer frente a la creciente pobreza y hambre existentes en el mundo al mismo tiempo que la prosperidad material se concentra cada vez más en unos pocos³⁰. Cada uno de nosotros puede estar más comprometido en una u otra de estas dimensiones, pero todas son importantes en la misión global de la Compañía de promover la justicia." (D3,5)

El criterio fe-justicia para nuestro discernimiento apostólico nos pone frente al desafío de cambiar las estructuras sociales y promover la conversión cultural y personal de los pueblos y personas. Serán, pues, preferibles este tipo de ministerios, obras o trabajos a otros posibles de realizar.

Parte de este criterio, por consiguiente, es la contribución efectiva a la constitución del sujeto histórico de esa transformación estructural. La CG 34 las llama "comunidades de solidaridad" (D3,19; D5,9.6).

"Nuestra experiencia en las décadas recientes ha demostrado que el cambio social no consiste sólo en la transformación de las estructuras políticas y económicas, puesto que esas mismas estructuras tienen raíces en valores y actitudes sociales y culturales. La plena liberación humana, para los pobres y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de **comunidades de solidaridad**, tanto al nivel de las organizaciones populares y no gubernamentales como al nivel político; en ellas podemos trabajar conjuntamente con quienes aspiran a un verdadero desarrollo humano para todos³¹. Todo esto implica una respetuosa interrelación entre los diversos pueblos y culturas, el medio ambiente y el Dios de la vida que habita en medio de nosotros." (D3,10)

²⁹ Cf. CG 32, d.4,20.40; CG 33, d.1,32.46.

³⁰ Cf. CG 32, d.4,20; CG 33, d.1,45s.

³¹ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 27ss; *Centesimus Annus*, 49.

Criterios generales de discernimiento

Propone, además, diversas formas en las que se pueden promover desde los diversos ministerios de la Compañía (D3,20; D4,25). El esfuerzo por participar en la creación y gestación de modelos sociales alternativos, entra plenamente en este criterio.

d) Dimensiones de la Justicia

El creciente compromiso por la justicia nos ha ido poniendo de manifiesto las diversas dimensiones de esta lucha cuyo horizonte es un **nuevo orden internacional** (D3,23), conformado por sociedades justas conscientes de su interdependencia (D3,7), en las que la vida humana sea un valor absoluto (D3,8), se respeten los derechos humanos de las personas, los pueblos y el ambiente (D3, 6.8.9; D20).

De esta manera, el criterio fe-justicia, aún a riesgo de ser manipulado para justificar "cualquier" trabajo de algún jesuita, invita a una coordinación entre los diversos ministerios, apostolados, trabajos, actividades... de manera tal que empujando todos en la misma dirección se haga posible la transformación estructural y la conversión personal deseadas.

e) Situaciones críticas

El criterio fe-justicia, tal como lo presenta la CG34, nos propone jerarquizar nuestro trabajo por la justicia comenzando por las situaciones críticas de injusticia. Siendo la Compañía un cuerpo internacional se nos proponen a todos seis situaciones críticas de injusticia que reclaman la atención urgente de todo el cuerpo de la Compañía (D14,1-4; D3, 11-16). En nuestro discernimiento apostólico como Provincia de la Compañía universal y atendiendo al carácter "misionero" de nuestra vocación, un criterio a tomar en cuenta para ser fieles a la misión fe-justicia es encontrar el modo de contribuir al cambio de esas situaciones críticas de injusticia: la discriminación de la mujer, la marginación de África, la reconstitución de sociedades libres en Europa Oriental, el fortalecimiento de los pueblos indígenas (cfr D4, 5.1.1), los *excluidos* de las más desarrolladas y los millones de personas desplazadas o refugiadas en varios continentes.

De esta manera, el criterio fe-justicia nos invita a ubicar en la propia Provincia las situaciones críticas de injusticia a las que debemos atender con mayor urgencia, dentro del criterio más amplio de impulsar la transformación estructural de la sociedad en la que vivimos.

F. PERSONAS, TIEMPOS Y LUGARES (i.e. CULTURAS)

En las mismas Constituciones de la Compañía de Jesús se establece desde los orígenes este criterio de tomar en cuenta seriamente en el discernimiento la variedad de "personas, tiempos y lugares". La experiencia de los jesuitas en las últimas décadas ha hecho patente la importancia del criterio cultural en el discernimiento apostólico.

a) Pluralismo cultural

La primera dimensión de este criterio es la toma de conciencia de la pluralidad cultural del cuerpo de la Compañía (D2,2.4). Su "internacionalidad" no es únicamente su dispersión por todos los continentes, sino que es "internacional" por dentro. Los jesuitas provenimos de decenas de culturas muy diversas (D4,1) y no hemos renunciado a ellas para consagrar nuestras vidas al servicio de la misión de Jesús, según el carisma ignaciano. La pluralidad cultural de la Compañía la experimentamos como una riqueza más del don de Dios a la Compañía (D29,12). Como tal, forma parte sustantiva de nuestros criterios de discernimiento apostólico:

Criterios generales de discernimiento

"Si imaginamos, como Ignacio, a la Trinidad contemplando la Tierra en el umbral del Tercer milenio de Cristianismo, ¿qué vemos?. Más de cinco mil millones de seres humanos; unos varones, otros mujeres; unos ricos, muchos más pobres; unos amarillos, otros cobrizos, otros negros, otros blancos; unos en paz, otros en guerra; unos cristianos (1950 millones), otros musulmanes (1.000 millones), otros hindúes (777 millones), otros budistas (341 millones), otros fieles de nuevos movimientos religiosos (128 millones), otros creyentes de religiones indígenas (99 millones), otros judíos (14 millones), otros sin religión alguna (1.100 millones)³². ¿Qué significado tiene y qué oportunidad ofrece esta abundante pluralidad étnica, cultural y religiosa que caracteriza hoy el mundo de Dios para nuestra vida y nuestra misión evangelizadora? ¿Y cómo hemos de responder al racismo, a los prejuicios culturales, al fundamentalismo religioso y a la intolerancia que tanto manchan el mundo de hoy?.

La Congregación General anima a todos los jesuitas a superar prejuicios y malentendidos históricos, culturales, sociales o teológicos, y a cooperar pro doquier con todos los varones y mujeres de buena voluntad empeñados en promover la paz, la justicia, la armonía, los derechos humanos y el respeto ante la entera creación de Dios. Esto ha de hacerse especialmente a través del diálogo motivado por consideraciones religiosas o compartiendo un sentido de la transcendencia abierto a los valores universales." (D5,1-2)

La forma como la CG 34 plantea el problema en relación al pluralismo religioso puede, quizás, aclararnos en qué sentido el pluralismo cultural del mundo y de la Compañía constituyen un criterio de discernimiento:

"Como compañeros de Jesús enviados al mundo de hoy, un mundo caracterizado por el pluralismo religioso, tenemos especial responsabilidad en la promoción del diálogo interreligioso. La visión ignaciana de la realidad proporciona inspiración espiritual y base apostólica para tan urgente tarea. Abre nuestros ojos al incomprensible misterio de la presencia salvífica de Dios (Deus semper maior) en este mundo. Nos hace sensibles al **espacio sagrado** del trato directo de Dios con las personas humanas, en el marco de la historia. La contemplación de Dios "laborando en todas las cosas" nos ayuda a discernir el espíritu divino en las religiones y culturas. La meditación del Reino nos capacita para entender la Historia como historia de Dios con nosotros. La herencia jesuítica de respuesta creativa a la llamada del Espíritu en las situaciones concretas de la vida es un incentivo para desarrollar una cultura de diálogo en nuestro acercamiento a los creyentes de otras religiones. La cultura del diálogo debería llegar a ser una característica distintiva de nuestra Compañía, enviada al mundo entero para trabajar por la mayor gloria de Dios y la ayuda de las personas humanas." (D5,17; cfr D5,9)

b) Proclamación inculturada del Evangelio

La evangelización es la razón de ser de la Iglesia y de la Compañía. Por consiguiente, el acento de la expresión "proclamación inculturada del Evangelio" está en **inculturada**. La forma en que la Compañía entiende la ubicación de la inculturación en su misión está ampliamente explicado en los números 15 al 21 del Decreto (2) "Servidores de la Misión de Cristo" (cfr ítem D3, 20.24).

"En nuestra experiencia, desde la CG 32, hemos caído en la cuenta que nuestro servicio de la fe, dirigido hacia la justicia del Reino de Dios, no puede prescindir de esas otras dimensiones de diálogo y presencia dentro de las culturas. La proclamación del Evangelio

³² *International Bulletin of Missionary Research*, 19(1995)1,25. Según el editor estas estadísticas están tomadas de la *World Christian Encyclopedia*, puesta al día usando un nuevo tipo de análisis provistos por investigadores de las Naciones Unidas. Como todas las estadísticas ha de ser usada con cuidado.

Criterios generales de discernimiento

en cada contexto particular debe siempre hacerse cargo de las características culturales, religiosas y estructurales, pues no es un mensaje que viene de fuera, sino un principio que, desde dentro, "anima y dirige y unifica la cultura, transformándola y rehaciéndola de modo a engendrar 'una nueva creación'"³³.

En nuestra acercamiento positivo hacia religiones y culturas, -incluido el "Occidente Cristiano" a través de su historia- nos hemos percatado de la presencia de formas de cerrarse a la verdadera libertad ofrecida por Dios. La justicia puede brotar auténticamente, solo desde la transformación de la cultura, ya que las raíces de la injusticia están incrustadas tanto en las actitudes culturales como en la estructuras socioeconómicas. El diálogo entre el Evangelio y la cultura ha de llevarse a cabo en el corazón mismo de la cultura. Debe llevarse a cabo entre personas que se respetan, y buscan juntas la libertad humana y social para todos. De esta manera también el Evangelio es visto desde una nueva luz; se enriquece, se renueva y se transforma. A través del diálogo, el mismo Evangelio, la Palabra antigua y siempre nueva, se adentra en las mentes y los corazones de la familia humana." (D2,16-17)

El Decreto (4) "Nuestra Misión y la Cultura" trata en detalle este tema que se convierte para nosotros en criterio de discernimiento apostólico. Para la Iglesia el reto de la inculturación, de manera que el Evangelio se encarne en cada cultura y la diversidad cultural enriquezca la Buena Noticia para toda la humanidad (D4,2) es un punto central de su acción en el mundo contemporáneo.

Se empalma con la dinámica de la encarnación (D4,3), en la cual hemos cometido errores a lo largo de la historia (D4,12) que la Compañía reconoce.

La inculturación, anota la CG 34, no se refiere única ni principalmente a quienes son llamados a evangelizar en una cultura distinta a la suya propia:

"Como la mayoría de nosotros trabajamos en nuestra cultura originaria, deberíamos, en servicio de la fe, entrar en diálogo con ella, siendo testigos del Espíritu creativo y profético y haciendo posible que el Evangelio enriquezca y sea, a su vez, enriquecido, por una presencia inculturada en diferentes contextos. Tratamos de comprender la realidad de la experiencia de la gente, porque solamente entonces puede, la proclamación del Evangelio, conectar con sus vidas. Llevamos al Evangelio a un diálogo abierto con los elementos positivos y negativos de lo que esas culturas ofrecen. De esta manera, el Evangelio llega a ser percibido de una manera nueva: es enriquecido, renovado y aun transformado por lo que estas culturas le aportan. Pedro Arrupe llamó la atención sobre de la importancia de la inculturación para la misión del jesuita actual:

"La inculturación es la encarnación de la vida y mensaje cristianos en un área cultural concreta, de tal manera que esa experiencia no sólo llegue a expresarse con los elementos propios de la cultura en cuestión (lo que no sería más que una superficial adaptación), sino que se convierta en el principio inspirador, normativo y unificador que transforme y re-cree esa cultura, originando así "una nueva creación"³⁴." (D4,13; cfr D4, 27-28 en los que se dan algunas 'orientaciones prácticas').

c) Inculturación, pluralismo, modernidad y posmodernidad

Es un aspecto de este criterio que nos toca muy de cerca. "No hay que desarrollar aquí los problemas que conlleva el trabajo en estos contextos, porque la frontera entre el

³³ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17 (1978) 229-255.

³⁴ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17 (1978) 229-255.

Criterios generales de discernimiento

Evangelio y el mundo moderno o posmoderno pasa por el corazón de cada uno de nosotros. Todo jesuita encuentra ante todo en sí mismo el impulso hacia la increencia y sólo cuando nos enfrentamos con esa dimensión podemos hablar a otros de la realidad de Dios. De igual manera, no podemos hablar a otros si el lenguaje religioso que usamos es completamente inaccesible para ellos: la teología que usamos en nuestro ministerio no puede ignorar el horizonte de cuestiones críticas modernas en cuyo ámbito vivimos. Sólo cuando para nosotros mismos tienen sentido nuestra propia experiencia y la comprensión de Dios es cuando podemos decir cosas que tengan sentido para el agnosticismo contemporáneo." (D4,20)

A continuación se nos recuerdan criterios clásicos para discernir nuestra inculturación en el contexto moderno y posmoderno:

- no perder de vista la tradición mística que presenta la experiencia de Dios sin imágenes ni palabras:

"Este trabajo apostólico no debería perder nunca de vista la tradición mística cristiana que trata tantas veces de la experiencia de Dios sin imágenes y sin palabras, más allá de todo concepto humano. *Si comprehendis non est Deus*, decía S. Agustín³⁵. Puede que muchos contemporáneos tomen como punto de partida la experiencia de descubrir el silencio que rodea la naturaleza de Dios, pero este silencio es también un rasgo fundamental de la experiencia de fe cristiana. En la cultura posmoderna se produce una fragmentación de la fe cristiana en Dios, en la cual la espiritualidad humana se desgaja de una expresión religiosa explícita. No es que haya muerto la vida espiritual; es que simplemente se desarrolla fuera de la Iglesia. La cultura "poscristiana" da testimonio, de modo extraño e implícito, de la reverencia debida a Dios a quien los seres humanos no pueden imaginar sin destruir su misterio divino; eso tiene que ver con lo que los cristianos quieren decir cuando hablan del 'Padre'. También esa cultura camina hacia la búsqueda de sentido en el ámbito de la propia estructura de la existencia humana, ligada a un cuerpo; eso tiene que ver con la creencia cristiana de que el 'significado' del mundo (el 'Logos') se nos da a conocer en la humanidad de Jesús. En la misma preocupación por el medio ambiente, se expresa un deseo profundo de reverenciar el orden natural como un lugar en el que hay una presencia immanente, pero trascendente; esto tiene que ver con lo que los cristianos llaman el 'Espíritu'." (4,21)

- no se trata de "acomodar" nuestro mensaje, sino abrirnos a la crítica de esas culturas e introducir a través del diálogo y el testimonio de vida la posibilidad y realidad de Dios (D4,22).

- no sentirnos inferiores ni superiores a los increyentes, ateos o agnósticos por el hecho de ser creyentes. Se trata de compartir la vida entre personas humanas (D4,23).

Forma también parte de este criterio la comunicación entendida como "nueva cultura". Incorporar este aspecto nos permitirá ser fieles a nuestras raíces (D15,1-2).

G. EL DIALOGO COMO TALANTE

Más allá de señalar el diálogo interreligioso y ecuménico como una de las dimensiones constitutivas de la misión fe-justicia de la Compañía de Jesús, la CG 34 propone el diálogo como talante fundamental del modo nuestro de proceder, por consiguiente, se nos convierte en un criterio fundamental para el discernimiento apostólico.

"El diálogo es una manera de colaborar con Dios en su misterio de salvación. Es un encuentro en el espíritu entre iguales que les descubre el núcleo de su propia identidad. En este diálogo nos ponemos en contacto con lo que Dios está haciendo en las vidas de otros hombres y mujeres, y profundizamos nuestra comprensión de la acción divina: "Por medio

³⁵ San Agustín, Sermo 117 (PL 38,663).

Criterios generales de discernimiento

del diálogo permitimos que Dios se haga presente en medio de nosotros, puesto que al abrirnos el uno al otro, nos abrimos a Dios³⁶." (D4,17)

"La cultura del diálogo debería llegar a ser una característica distintiva de nuestra Compañía, enviada al mundo entero para trabajar por la mayor gloria de Dios y la ayuda de las personas humanas." (D5,17 cfr D2,18; D3,20; D4,23; D12,3)

Para ello debemos superar toda clase de prejuicios (D5,2), reconocer en las otras personas, culturas, pueblos religiones ... la presencia multiforme de Dios (D5,3) de forma de poder abrirnos a las cuatro vertientes del diálogo que propone la Iglesia:

"a. "El diálogo de la vida, en el que las personas se esfuerzan por vivir en un espíritu de apertura y de buena vecindad, compartiendo sus alegrías y penas, sus problemas y preocupaciones humanas".

b. "El diálogo de las obras, en el que los cristianos y las restantes personas colaboran con vistas al desarrollo integral y la libertad de la gente".

c. "El diálogo de la experiencia religiosa, en el que las personas enraizadas en sus propias tradiciones religiosas comparten sus riquezas espirituales, por ejemplo en lo que se refiere a la oración y la contemplación la fe y las vías de búsqueda de Dios y del Absoluto".

d. "El diálogo de los intercambios teológicos", en el que los expertos buscan profundizar la comprensión de sus respectivas herencias religiosas y apreciar recíprocamente sus propios valores espirituales³⁷." (D5,4)

Este talante dialógico tiene una importante consecuencia en el ámbito político. Significa entender la política como negociación entre personas o pueblos que se consideran iguales entre sí y pueden alcanzar acuerdos satisfactorios para todas las partes, en contraposición a la práctica más común de imponerse por la fuerza un grupo sobre los demás, una nación sobre otras naciones, un pueblo sobre otros pueblos.

En esta concepción la vocación a la política sería la inclinación a poner todas las capacidades de la persona para lograr la mediación entre unos y otros, lograr la reconciliación de intereses, la extensión de la "cultura del diálogo" más que dedicarse a la acumulación y ejercicio del poder en beneficio de determinados intereses particulares.

Significaría algo así como la "opción por la democracia" como sistema y régimen político que institucionaliza el diálogo entre iguales como mecanismo de toma de decisiones públicas. El desafío, en este sentido, sería poner en práctica formas cada vez más democráticas de democracia, ampliando y profundizando las formas de diálogo posibles y su vinculación con los mecanismos de toma de decisión social.

El manejo de la información y las formas de comunicación son parte de la posibilidad de un auténtico diálogo social, cuyo uso adecuado tiene que ver directamente con la promoción de la justicia (D15,5).

Nuestro discernimiento tiene que usar para sí mismo este criterio. El discernimiento en común es un diálogo múltiple entre nosotros, con el Dios dialogante Uno y Trino, con la Iglesia, el pueblo, las necesidades, la situación... Las dificultades que encontramos muchas veces para el discernimiento en común pueden tener su raíz en no haber asimilado del todo la "cultura del diálogo" como nuestro modo habitual de relacionarnos entre nosotros y con los demás.

³⁶ Juan Pablo II, *Address to the Leaders of Non-Christian Religions*, (Madras, 5 Feb 1986).

³⁷ *Diálogo y Anuncio* (o.c.), 42.

Criterios generales de discernimiento

H. LA CIUDAD COMO AMBITO PREFERENCIAL

“Ignacio amó las grandes ciudades”, porque eran el lugar donde se estaba dando la transformación de la comunidad humana, y quería que los Jesuitas estuvieran comprometidos en este proceso. La “ciudad” puede servir de símbolo del esfuerzo moderno por crear una cultura humana lograda. Nadie duda que el proyecto, en su forma actual, tiene fallos serios; es verdad que ahora lo miramos con más escepticismo que hace treinta años; es claro para todos que adolece de numerosas perturbaciones y desigualdades; nadie negará que en los experimentos totalitarios de este siglo, se ha mostrado brutal y casi demoníaco en su intensidad; y es así mismo verdad que no anda lejos del Babel y Babilonia bíblicos. Pero es también, nuestro confuso pero ineludible intento de alcanzar una comunidad feliz que, según el Apocalipsis, Dios llevará a cumplimiento -- y la llevará a plenitud -- en la forma de la ciudad santa, la radiante Nueva Jerusalén: “Las naciones se pasearán a su luz y los reyes de la tierra llevarán a ella su esplendor y sus puertas no se cerrarán con el día, porque allí no habrá noche. Llevarán a ella el esplendor y la riqueza de las naciones” (Ap 21, 24-26). Hasta aquel día nuestra vocación es trabajar generosamente con el Cristo Resucitado en esta pobre ciudad humana donde hay pobreza material y espiritual, dominio y control, manipulación de mente y corazón, y servir en ella al Señor hasta que vuelva para llevar a la perfección el mundo donde murió.” (D4,26)

Un primer nivel de este criterio propuesto por la CG 34 refuerza lo dicho en el criterio fe-justicia en lo que se refiere a la búsqueda de modelos alternativos, más justos y humanos de vida social, cuya puesta en práctica requiere la transformación de las actuales estructuras, movidos por utopías como la de la “nueva tierra y el cielo nuevo” del Apocalipsis o la “Ciudad de Dios” en la que habita la justicia de San Agustín.

En todo caso, es criterio para nuestro discernimiento apostólico la participación activa en donde las personas humanas “hacen la ciudad”, es decir, toman las decisiones sobre las relaciones sociales. La ciudad no se concibe aquí como un lugar geográfico o unas edificaciones o un conglomerado humano de grandes proporciones. Se refiere al ámbito de lo público, de lo político, que no se puede dejar de lado en una auténtica evangelización.

Un segundo nivel de este criterio nos pone delante de la impactante realidad y necesidades de los barrios urbanos de las grandes ciudades alrededor del mundo, en los que habitan millones de personas pobres y en las que se generan nuevas culturas:

“La creciente urbanización a nivel mundial genera poblaciones de millones de pobres en las grandes ciudades, que se debaten en una transición cultural dolorosa, al emigrar de las áreas rurales y abandonar, por la fuerza, las formas de su cultura tradicional. Sin embargo, en esa transición se están dando nuevas síntesis culturales donde rescatan elementos de sabiduría tradicional con nuevas formas de organización y celebración popular.” (D4,5)

Poner delante de los ojos la vida de los habitantes de los barrios a la hora de tomar nuestras decisiones apostólicas es una de las formas de tomarse en serio el servicio a la misión de Jesucristo en medio de los pobres.

I. NUESTRA PORCION DE LA VIÑA DEL SEÑOR

La porción de la viña del Señor encomendada a los jesuitas de la Provincia se llama Venezuela. Ella, su situación, su pueblo, sus empobrecidos se convierten en criterio de discernimiento apostólico, en el lugar al que debemos aplicar todos los criterios anteriores para ubicarnos y establecer nuestra estrategia apostólica.

Tomar en cuenta la situación actual del país, en una fase de cambio de ciclo histórico, necesitado de una profunda transformación cultural y de sus estructuras económicas, políticas y sociales nos pone en contacto con la tradición de la Compañía:

“Es típico de nuestra tradición ignaciana el estar comprometidos en la transformación - momentos de transición de toda cultura humana - en los que las personas comienzan a transformar sus modos de relación social, su patrimonio cultural, sus proyectos

Criterios generales de discernimiento

intelectuales, sus perspectivas críticas sobre la religión, sus ideas sobre verdad y moralidad, toda su revolución científica y tecnológica que cambia la visión que tienen de sí mismos y del mundo en el que todavía viven. Nos comprometemos a continuar este trabajo y a desarrollar esta dimensión de una evangelización inculturada dentro de nuestra misión de servicio a la fe y de promoción de la justicia." (D4,25)

Conocer a Venezuela, en todos los sentidos de esta palabra, se convierte así en criterio crucial para nuestra "selección de ministerios" en discernimiento en común.

J. HACER LO QUE SE ESPERA

Empezar a encarnar en nosotros como personas, en nuestras comunidades, obras, instituciones, espacios sociales en los que nos movemos,... las actitudes, motivaciones, formas de relacionarse, valores y espíritu que proponemos para los demás y para el mundo es un criterio que pudieramos llamar el "criterio del ejemplo".

De aquí se desprende la necesidad de un cuidadoso examen de nuestras relaciones laborales, mecanismos de toma de decisión tanto comunitarios como apostólicos y empezar a practicar entre nosotros y con quienes nos relacionamos de una manera u otra la justicia que predicamos para los demás. No podemos, por consiguiente, tranquilizar nuestra conciencia argumentando el cumplimiento de las leyes laborales del sitio donde vivimos o las costumbres de una sociedad que tachamos de injusta y proponemos cambiar sus estructuras. Si nuestros colaboradores de cualquier rango viven peor que nosotros a causa del trato que le damos, no estamos empezando a practicar nuestra esperanza ni acercando sus posibilidades.

Para hacer creíble nuestra predicación y lucha por la justicia debemos encarnar lo mejor posible sus contenidos en nuestra vida personal y comunitaria, además de establecer relaciones justas con quienes tratamos. La forma de realizar nuestros ministerios debe reflejar nuestra esperanza.

En este contexto entra el comentario que hace la CG 34 del ministerio de la educación popular como un modelo que "hace lo que espera" mediante una metodología participativa, enraizada en el conocimiento de la realidad social, capacitándose personal y técnicamente mientras se trabaja organizadamente por transformarla, es un buen ejemplo del tipo de cosas que encarnan en la vida cotidiana de ahora lo que anunciamos como futuro para la sociedad (D18,4).

K. LAS MOCIONES DEL ESPÍRITU

Sin experiencia espiritual no hay discernimiento apostólico. El desarrollo de la misma CG 34 hizo patente que es la experiencia de los jesuitas la fuerte principal de su discernimiento en común.

"Para los jesuitas, por lo tanto, no cualquier respuesta a las necesidades de la humanidad sería adecuada. La iniciativa debe venir del Señor que está trabajando y laborando aquí y ahora. Dios nos invita a unirnos a El en sus labores, en sus términos y a su manera. La manera de encontrar y unirnos al Señor que trabaja es por eso clave en el modo jesuita de proceder. Es el método ignaciano de discernimiento orante que puede ser descrito como "experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello en una constante interrelación según el ideal del 'contemplativo en la acción'" (GC 32, d.4,73). A través del discernimiento apostólico, individualmente y en común, los jesuitas asumen la responsabilidad de sus decisiones apostólicas en el mundo de hoy. Tal discernimiento se abre para abarcar también la amplia comunidad de compañeros con quienes trabajamos en la misión." (D29,8)

La **experiencia** como punto de partida válido es un elemento crucial en el proceso de discernimiento:

"El único punto de partida válido es intentar trabajar sinceramente desde dentro de la experiencia compartida de cristianos e increyentes en una cultura secular y crítica, haciendo

Criterios generales de discernimiento

crecer esta experiencia sobre la base del respeto y la amistad. Nuestro ministerio con ateos y agnósticos, o es un encuentro de **compañeros iguales que dialogan entre sí**, tratando de problemas comunes, o no es nada. Este diálogo tiene que basarse en un compartir la **vida**, y en un compromiso de colaboración en la **acción** en favor de la liberación y desarrollo del hombre, tratando de compartir **valores y experiencias**³⁸.” (D4,23; cfr D4,20; D18,2)

Por eso, el discernimiento apostólico en común no requiere suspender la actividad normal, frenar la Provincia ni suspender la toma de decisiones. Al contrario, si nos asumimos realmente como **peregrinos** seguiremos los pasos de San Ignacio quien “desarrolló, partiendo de su incesante búsqueda de la presencia y la voluntad de Dios, un modo de proceder” (D1,5) y nos presenta a un Jesús en movimiento, viajando y predicando el reino allí donde la gente vive y trabaja, siguiendo los impulsos del Espíritu.

“En su discernimiento apostólico en común, que le llevó a la fundación de la Compañía, San Ignacio y sus compañeros vieron esta identificación como su única llamada, su carisma: el escoger estar con Cristo como servidores de su misión, estar donde las personas viven, trabajan y sufren, llevar el Evangelio a sus trabajos y a sus vidas³⁹.” (D1,7)
La escucha ignaciana nos enseña a discernir los espíritus en las mociones que suscitan en nosotros como personas y como cuerpo unido en el Señor. La CG 34 pone este ejemplo de cómo hacerlo en el discernimiento apostólico:

“En la realización de nuestra misión tenemos un criterio sencillo tomado de nuestra tradición ignaciana: en nuestra vida personal de fe, sabemos que estamos en **consolación** cuando entramos en contacto cercano con lo que Dios va haciendo en nuestros corazones, y entramos en **desolación** cuando nos alejamos oponiéndonos a su acción. Así también, nuestro ministerio de evangelizar la cultura será un ministerio de consolación si se lleva a cabo de forma que ilumine el trabajo que Dios va haciendo en esas culturas con las cuales nos comprometemos y por las cuales se enriquece nuestro sentido del misterio divino. Pero si trabajamos contra el germen de su presencia en las culturas a las cuales se acerca la Iglesia o pretendemos tener derechos de propiedad sobre los asuntos de Dios, andamos descaminados en nuestros esfuerzos.” (D4,9)

L. TRABAJO EN EQUIPO Y CON OTROS

a) Compañerismos con otros

“El compañerismo y la cooperación con otros en el ministerio no es una estrategia pragmática motivada por una disminución de efectivos, sino una dimensión esencial del modo jesuita actual de proceder. Encuentra su raíz en la conciencia de que, para disponer nuestro mundo dividido para el Reino que viene, se requiere una pluralidad de dones, perspectivas y experiencias, tanto internacionales como multiculturales.” (D29,18; cfr D13, 2-3)

Un criterio para nuestro discernimiento apostólico es el llevar las obras en equipo con participación de igual a igual con quienes no son jesuitas. Llamarnos “compañeros de Jesús” no significa que seamos los únicos que acompañan al Señor. Muchos hombres y mujeres, laicos o consagrados, son igualmente “compañeros” nuestros y de Jesús en este caminar predicando la venida del reinado de Dios con palabras y hechos.

El deseo de seguir este criterio se nos convierte en exigencia de cambio de actitudes profundamente arraigadas presente incluso en el lenguaje que seguimos usando de “los nuestros” y “los de fuera”. Necesitamos someternos a un duro aprendizaje. Debemos

³⁸ *Diálogo y Anuncio* (o.c.), 42.

³⁹ Deliberación de 1539, MHSI, Ignatiana s.III, pp. 1-7.

Criterios generales de discernimiento

aprender a recibir de los otros, hombres y mujeres, situarnos realmente como iguales, como compañeros. Aprender a no sustituirlos (D14, 7.11-14).

b) Fomentar una Iglesia laical

La CG 34 invita a toda la Compañía a usar su peso en función del fortalecimiento de una Iglesia laical, como la quiere el Concilio Vaticano II. Se nos pide contribuir eficazmente a la conversión de la Iglesia transmitiendo a los laicos "lo que somos y hemos recibido" (D13,6)

"La Compañía de Jesús se pone a sí misma al servicio de esta misión de los laicos ofreciendo lo que somos y hemos recibido: nuestra herencia espiritual y apostólica, nuestros recursos educativos y nuestra amistad. Ofrecemos la espiritualidad ignaciana como un don específico para la animación del ministerio de los laicos. Esta espiritualidad apostólica respeta la espiritualidad propia del individuo y se adapta a las necesidades presentes. Ayuda a las personas a discernir su vocación y "a amar y servir a la divina Majestad en todas las cosas"⁴⁰. Ofrecemos a los laicos la sabiduría práctica que hemos aprendido a partir de más de cuatro siglos de experiencia apostólica. Por medio de nuestras escuelas, universidades y otros programas educativos ponemos a su disposición una formación pastoral y teológica. Lo que es más significativo quizá, nos unimos a ellos para ser compañeros: sirviendo juntos, aprendiendo unos de otros, respondiendo a las mutuas preocupaciones e iniciativas y dialogando sobre los objetivos apostólicos." (D13,6; D13, 1.6-7.16)

El empuje principal debemos darlo a la formación de los laicos. Sin embargo, no podremos eludir la responsabilidad de formar y ayudar a la conversión de la vida religiosa, el clero y los obispos, así como las propias estructuras de la Iglesia para que puede nacer y robustecerse la Iglesia laical que ponemos en nuestro horizonte.

"Laicos -hombres y mujeres- asumirán responsabilidades, cada vez con más frecuencia, en ministerios de la Iglesia dentro de parroquias, organizaciones diocesanas, escuelas, instituciones teológicas, misiones y obras de justicia y caridad. Habremos de esperar un florecimiento de ministerios especializados, de movimientos eclesiales y de asociaciones apostólicas de laicos con los fines y carismas más variados. Con nuestra experiencia y nuestro carisma podremos hacer una necesaria y específica contribución a tales empresas apostólicas. Para ello necesitamos trasladar cada vez más el centro de nuestra atención del ejercicio de nuestro propio apostolado directo a la capacitación del laicado en su misión. El hacerlo requerirá de nosotros habilidad para hacer surgir las cualidades de los laicos y darles ánimo e inspiración. Nuestra voluntad de realizar este reto dependerá de la consistencia de nuestro compañerismo jesuítico y de la renovación de nuestra respuesta a la llamada de Cristo a servir su misión." (D13,18)

c) Compromiso creciente de y con la Compañía

Esta transformación de la Iglesia y de la Compañía es vista por la CG 34 como la posibilidad de una gama de acción apostólica con los compañeros laicos de acuerdo a nuestro carisma (D13, 19.25)

Se proponen orientaciones para la acción laical en obras de la Compañía:

"Todos los que trabajan en la obra deberían ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. Los laicos, según sus capacidades y compromiso, deberían acceder a cargos de responsabilidad y ser preparados para ello. Un laico puede ser Director de una obra

⁴⁰ EE [233].

Criterios generales de discernimiento

jesuita⁴¹. En este caso, los jesuitas reciben del Provincial la misión para trabajar en la institución y cumplen su misión bajo la dirección del Director laico⁴². En las instituciones donde los jesuitas son una pequeña minoría, debe prestarse atención especial al papel de gobierno que ejercen los colegas laicos y asimismo a los medios que la Compañía considera apropiados para asegurar la identidad jesuita de la obra." (D13,12; cfr D13, 10-11)

Se propone así mismo la creación de una **red apostólica ignaciana** que vincule y fortalezca los lazos entre las personas y grupos animados por la espiritualidad y carisma ignaciano (la Compañía de Jesús incluida) para servir mejor a la misión de Cristo (D13, 20-21).

Como desafío, la CG 34 deja abierta la puerta a la experimentación de formas de vinculación "más estrecha" de laicos a la Compañía (D13, 22-24). Estas experiencias deberán ser examinadas durante su proceso y evaluadas por la próxima CG.

Arturo Sosa A., S.I.
Septiembre de 1995

⁴¹ Kolvenbach, Peter-Hans: 1 Congregación de Provinciales, AR 20 (1990) 508s.

⁴² La dirección es aquí la autoridad a cargo de la institución y del logro de sus misión y no el Superior religioso al que obedecemos en virtud de nuestros votos.

Plan de la Comisión Fe-Justicia -31-

VI. CRITERIOS OPERATIVOS DE DISCERNIMIENTO APOSTOLICO

[Este punto apenas está en fase de preparación. En las reuniones de jesuitas de Fe y Alegría y el Encuentro de Estudiantes (septiembre 1995) se trabajó en ellos la Comisión espera recibir las respectivas redacciones finales. A los otros sectores se les planteará trabajar también en ellos]

VII. LO DISCERNIDO EN LA PROVINCIA QUE ESPERA EJECUCION

a) Advertencia Previa

La cuestión de precisar "lo que está discernido en la Provincia" y "lo que hay que discernir", surgió con mucha fuerza en la reunión de superiores y directores de obra de junio en el contexto de "no comenzar de cero" en el proceso ni frenar los procesos de toma de decisión urgentes o maduros que existen en la Provincia.

Para la Comisión fe-justicia estaba claro desde un comienzo la necesidad de precisar los puntos a discernir en el proceso que se propone iniciar. Después de la reunión de junio arriba citada se le pidió a Luis Ugañede, Pedro Trigo, José Gregorio Terán y Manuel J. Aristorena que dieran a la Comisión los puntos que ellos consideraban y los miembros de la Comisión nos propusimos hacer los nuestros. También en la reunión de jesuitas de Fe y Alegría y el Encuentro de Estudiantes se trató el tema.

Se siente la necesidad de entender con claridad lo que significa "discernido". Igualmente se ha advertido que algo puede estar claro y discernido sin que sea posible ejecutarlo porque no están dadas las condiciones para la toma de decisiones más específicas. En "lo que se debe discernir" es importante junto con proponer alternativas viables para tomar la decisión, establecer quién (sujeto) debe discernir cada asunto que se proponga para el discernimiento, pues no todos los asuntos pueden ser discernidos por todas las comunidades y obras. En todo caso, este punto debe quedar bien establecido antes de comenzar el proceso y forma parte del "método" o modo de proceder a seguir.

A continuación se reseña lo que hasta ahora ha recibido la Comisión.

b) Primera aproximación a "lo discernido"

A. POLITICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

- Camino laical en nuestras obras
- La opción por los empobrecidos y marginados, estando a la altura de los tiempos.
- La opción del pueblo como sujeto de la sociedad y de la Iglesia.
- Fortalecimiento de la sociedad civil
 - La venezolanización
 - La intercongregacionalidad en la formación y en el apostolado
 - Trabajo en equipos multidisciplinarios y formados por jesuitas y laicos.

B. ORGANIZACION DE LA PROVINCIA

- Papel coordinador de la "oficina provincial"
- Planes regionales con calendario anual que permita la colaboración de los distintos miembros de la Provincia de acuerdo a las necesidades

C. PROGRAMAS NUEVOS

- Formación y acompañamiento espiritual de laicos

Plan de la Comisión Fe-Justicia -32-

- Programa de Formación para la Nueva Venezuela

D. SECTOR SOCIAL

[cfr acta de la reunión del 26-28 de mayo]

E. MEDIOS DE COMUNICACION

- Presencia evangelizadora de jóvenes S.I. en los MCS. Preparación para ello.
- Formación de laicos para el trabajo apostólico en los MCS

F. SECTOR PASTORIAL-PARROQUIAS

- criterios para asumir o dejar parroquias. Aplicarlos para reorganizar el sector

G. SECTOR EDUCACION: CERPE-DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

H. SECTOR EDUCACION: BASICA, DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL

- Oficina de Coordinación de los Colegios de la Compañía. Faltan recursos económicos y humanos.
- Cómo aprovechar el Programa de Formación del Centro Gumilla
- Dar responsabilidad directa a los laicos que tenemos.

K. SECTOR EDUCACION: SUPERIOR

L. SECTOR EDUCACION: FE Y ALEGRIA

M. PASTORAL JUVENIL

N. FORMACION

O. EQUIPO DE EJERCICIOS-CENTRO DE ESPIRITUALIDAD

VIII. LO QUE DEBEMOS DISCERNIR EN LA PROVINCIA

A. POLITICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

- Sobre la calidad de vida religiosa y espiritual personal y comunitaria
- Sobre nuestro lugar en la Iglesia: laicos, jerarquía, religiosos, clero.
- Aporte específico de la S.I. a la Iglesia Venezolana: mayor colaboración que en el pasado.
- La llamada de Dios para realizar en un grado constatable la comunidad como fraternidad evangélica directa y abierta.
- La creación de un clima de discernimiento en las personas, las comunidades, las obras, los sectores y la Provincia; y la práctica del discernimiento como método.
- La ubicación de las comunidades en zonas al menos populares.
- La inserción inculturada en zonas más bajas que los populares como una prioridad.
- Las manifestaciones concretas de nuestra opción por los pobres con el fin de validarla.
- La conveniencia de sentir algunos efectos de la pobreza para correr la suerte solidariamente con el empobrecimiento del país y específicamente de los empobrecidos.
- Las manifestaciones concretas de nuestra opción por Venezuela para validarla.

Plan de la Comisión Fe-Justicia -33-

- Las líneas de acción en orden a que el pueblo sea sujeto en la Iglesia y en la sociedad.
- Las obras que deberíamos llevar nosotros apoyados por los laicos, las que deberían llevarse conjuntamente y las que deberían llevar los laicos apoyados por nosotros.
- Misión apostólica o institución: establecer las prioridades que permitan no subordinar la misión a la salvación de las instituciones.
- Aporte específico de la S.I. al proyecto de construcción del país a largo plazo
- Los mínimos para que una obra o trabajo pueda llamarse "jesuita".
- La incidencia desde los diversos trabajos apostólicos de la Provincia en la transformación cultural.

B. ORGANIZACION DE LA PROVINCIA

- Papel del jesuita y del laico en las obras S.I. para que se den relaciones entre iguales y de compañerismo.
- Cómo las instituciones y obras de la S.I. incorporan en sus estructuras "Nuestro Modo de Proceder" en el estilo de tomar decisiones, formación del personal...
- Superar los límites de la sectorización: encontrar una organización que permita que todos nos hagamos cargo del conjunto del apostolado de la Provincia, garantice la eficacia en los procesos de toma de decisiones, se tome en cuenta las regiones...

C. PROGRAMAS NUEVOS PROVINCIALES O INTERSECTORIALES

- Red ignaciana/ relación más estrecha de laicos con la Compañía

D. SECTOR SOCIAL

- Trabajo Campesino
- Compromiso con el mundo indígena
- Trabajo en el mundo obrero/ formal e informal.

E. MEDIOS DE COMUNICACION

F. SECTOR PASTORIAL-PARROQUIAS

- Un secretariado central que planifique los recursos que existen

G. SECTOR EDUCACION: CERPE-DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

- Autonomía de CERPE: ¿Instituto de la UCAB?
- Manera como CERPE se relaciona y apoya a los Colegios S.I.

H. SECTOR EDUCACION: BASICA, DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL

- Qué hacer con los Colegios de Fe y Alegría encomendados a la Provincia cuyo personal jesuita está para jubilarse.
- Paso a Fe y Alegría del Gonzaga y el I.T.J.O.
- Integrar el Colegio Loyola-Gumilla a un Plan Regional
- Integración de la pastoral en el proceso educativo
- ¿Se justifica -dada la creciente brecha social del país- la dualidad de colegios ricos y pobres, con la Compañía subsidiando a los ricos?

K. SECTOR EDUCACION: SUPERIOR

Plan de la Comisión Fe-Justicia -34-

- Creación de una Escuela Superior de formación política

L. SECTOR EDUCACION: FE Y ALEGRIA

M. PASTORAL JUVENIL

N. FORMACION

- Cómo formar jesuitas para que sean educadores-evangelizadores (MCS, pastoral popular, organizaciones educativas formales, centros sociales, Ejercicios)
- Lograr que los jóvenes estén bien informados y tengan comunicación con las obras. Provincial y formadores deben ocuparse de este aspecto.
- La formación de la mayoría debería incluir título civil en educación análogamente a como lo hacen los Salesianos.

O. EQUIPO EJERCICIOS-CENTRO DE ESPIRITUALIDAD

- Prioridades sobre a quien se sirve, de manera que no se limite a "tandas" sino se apoyen procesos personales y grupales.
- Establecer programas de las diversas modalidades de Ejercicios a Laicos

Plan de la Comisión Fe-Justicia -35-

- IX. ESQUEMA POSIBLE DEL PLAN APOSTOLICO
DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA, 1998-2010
- I. LA VENEZUELA DONDE ESTAMOS UBICADOS
- [diagnóstico compartido de a situación del país y sus urgencias]
- II. RECURSOS APOSTOLICO
- [- Inventario del personal jesuita, religioso y laico que tenemos, podemos
y queremos tener.
- Recursos económicos
- Otros recursos]
- III. EL HORIZONTE AL QUE TENDEMOS
- [- Tipo de país (productivo, democrático), Iglesia (laical, local)
- Debe salir del discernimiento común]
- IV. LAS PRIORIDADES APOSTOLICAS
- [- Jerarquización de las urgencias, necesidades, retos... encontrados en función
de nuestro carisma y de los recursos con los que se cuenta.
- Debe salir del discernimiento común]
- V. LA ORGANIZACION DE LA PROVINCIA
- [- Modelo organizativo para llevar adelante estas tareas]
- VI. LA VIDA DEL JESUITA
- [- Estilo de vida de los jesuitas, ecología espiritual, comunidades, Superior
local]
- VII. POLITICA DE FORMACION
- A. Plan de formación básica
B. Política de estudios de especialización
C. La formación de los formados
- VIII. RESPONSABILIDADES PARA LA PUESTA EN PRACTICA
- [Quién(es); Cuando (calendario); Cómo (recursos)]

Plan de la Comisión Fe-Justicia -36-

X. PLAN DE LA COMISION 1995-1996

1. Funcionamiento de la Comisión

- a) Periodicidad de las reuniones. Lugar, hora...
- b) Distribución de Tareas
- c) Agenda

2. Agenda común de la Provincia

- a) Asamblea de Provincia 95 (20-22 octubre)
- b) R. Directores S.I.-Laicos 95 (18-19 noviembre)
- c) R. de los Sectores
- d) R. de Superiores 96
- e) R. de Superiores y Directores 96
- f) Tandas de Ejercicios 96
- g) Jornadas sobre las Constituciones y Normas Complementarias 96
- h) Encuentro de Estudiantes 96
- i) R. Jesuitas-Laicos 96
- j) Asamblea de Provincia 96

3. Propuesta de "modo y orden" a la Provincia

- a) Cambios a introducir en la propuesta hecha
- b) Calendario para la puesta en marcha

4. Programa de Formación de Laicos

- a) Situación actual. Constitución del Equipo
- b) Ideas sobre el Programa de Formación

5. Etapas a cumplir

6. Calendario y responsabilidades

Arturo Sosa A.
Coordinador

**NUESTRO MODO DE PROCEDER EN EL DISCERNIMIENTO DEL PLAN APOSTÓLICO DE LA
PROVINCIA, 1998-2010.**

MATERIAL DE APOYO N°7

**Provincia de Venezuela
Comisión Fe-Justicia**

**NUESTRO MODO DE PROCEDER EN EL DISCERNIMIENTO
DEL PLAN APOSTOLICO DE LA PROVINCIA, 1998-2010**

Hemos llegado al consenso sobre la necesidad de reflexionar sobre el futuro a mediano plazo de la Provincia. Los cambios que se han sucedido en la situación de Venezuela, América Latina y el mundo así lo aconsejan. La CG 34ª señala nuevos horizontes y desafíos para la vida de los jesuitas y su trabajo apostólico que es necesario convertir en el horizonte apostólico y guía de las decisiones de la Provincia.

Jesuitas y laicos llamados a formar parte de la misión de la Compañía en Venezuela debemos abrirnos a este proceso en el que encontremos juntos la mejor manera de servir al pueblo de Venezuela.

Un proceso que queremos hacer ignacianamente, como corresponde a nuestro carisma:

- en forma de discernimiento de espíritus, para buscar y hallar la voluntad de Dios.

- como “deliberación” o discernimiento apostólico en común que nos lleve a elegir el camino en el que mejor (magis) podamos servir al actual proceso de la sociedad venezolana.

No partimos de cero. La Provincia tiene una historia y una tradición apostólica de la que nos sentimos parte. Desde ellas queremos responder a los nuevos desafíos de la llamada de Dios a la Compañía en su servicio a la Iglesia y al pueblo venezolanos.

La primera respuesta a la llamada que se nos hace hoy como jesuitas de la Provincia de Venezuela es aceptar esa llamada al mismo tiempo que nos disponernos a escucharla y seguirla. La Compañía de Jesús nace por la fuerza de Dios y vive de la confianza en El. Los jesuitas encontramos en la fe la base de nuestra seguridad y la razón de cualquier obra apostólica que realizamos. La Compañía encarna así la imagen del peregrino que tomó para sí la Congregación General 34ª.

El discernimiento del Plan Apostólico de la Provincia, 1998-2010 es un proceso orientado a proporcionar a las tareas que hoy hacemos un horizonte motivador de mediano plazo. No se trata de paralizar la acción apostólica de la Provincia, retrasar las decisiones, provocar un largo y tedioso proceso que genere angustias o incertidumbres. Al contrario, se busca tomar las decisiones apostólicas necesarias en este momento en el horizonte al que nos sentimos llamados como cuerpo.

A 2

Modo de Proceder en la deliberación apostólica de la Provincia -2-

I. EL PROCESO A SEGUIR

Nuestro modo de proceder tiene a los Ejercicios Espirituales de San Ignacio como su paradigma. Por eso, nos proponemos seguir un proceso semejante al de los Ejercicios:

A. Formulación del **Principio y Fundamento** de la Provincia en el cual se expliciten las raíces y bases vitales que dan sentido a la Provincia. La formulación del Principio y Fundamento debe tener en cuenta la historia y tradición apostólica de la Provincia y su proceso de formulación debe hacerse de tal manera que se convierta en el punto de partida compartido de quienes van a participar en el proceso.

B. Formulación del **horizonte apostólico** de la Provincia, o sea, qué tipo de relaciones sociales queremos promover en Venezuela, a qué modelo de Iglesia queremos contribuir de acuerdo al carisma propio de la Compañía de Jesús. Al formular el horizonte apostólico quedarían concretados los objetivos de mediano y largo plazo de nuestro trabajo.

C. De la Primera Semana se busca como fruto respondernos delante de Cristo crucificado ¿qué hemos hecho por Cristo? ¿qué hago por Cristo? ¿qué debo hacer por Cristo? (EE 53). Estas preguntas requieren una respuesta personal que identifique el llamado de cada uno y una respuesta grupal que defina la misión común de la Provincia y dentro de ella de cada obra apostólica. Para ello daremos los siguientes pasos.

1. Reconocer aquellas cosas que ya sabemos nos pide Dios para decidirnos a ponerlas en práctica. Esta fase ya ha sido iniciada con los primeros intentos de definir **lo que está ya discernido** en la Provincia. Hace falta precisar esa definición y obtener el consenso alrededor de ella.

En la dinámica de la primera semana esta fase del proceso exige reconocer nuestro pecado, personal y comunitario, identificar las causas por la que aquello que hemos visto como voluntad de Dios para nosotros no lo hemos llevado a la práctica, disponernos a la conversión y encontrar los cauces adecuados para realizar lo discernido.

2. Definir el aporte específico de la Compañía de Jesús al proceso que viven el pueblo y la Iglesia en Venezuela. De esa definición surgirán los aspectos del apostolado de la Compañía **que es necesario discernir**.

3. Concretar las **alternativas a discernir** para la toma de decisiones a los distintos niveles que se proponen para la deliberación. Este paso es de singular importancia. A la Comisión Fe-Justicia le corresponde

Modo de Proceder en la deliberación apostólica de la Provincia -3-

la responsabilidad de definir las alternativas a proponer a discernimiento y proponer el ritmo del proceso de llegar a ellas, proponiendo los objetivos de cada una de las reuniones de las distintas instancias de la Provincia.

La formulación del horizonte apostólico y lo discernido y por discernir ocupará a la Provincia durante el año 1996. A finales del mes de enero, la Comisión Fe-Justicia presentará el cronograma de actividades que permita cumplir estos objetivos del año en curso.

D. La segunda semana equivale a la **deliberación** necesaria para discernir lo propuesto en la fase anterior y **elegir las prioridades apostólicas** de la Provincia de Venezuela para el período 1998-2010.

La deliberación y elección se hará de acuerdo a las alternativas que se formulen en la fase anterior. El sujeto de la deliberación y elección será aquel que le competa de acuerdo a la naturaleza del asunto o punto a discernir como se explica más adelante.

Esta fase ocupará el año 1997 y también corresponde a la Comisión Fe-Justicia establecer el programa del proceso.

E. Los procesos equivalentes a la tercera y cuarta semanas de los Ejercicios llevarían a la formulación del **Plan Apostólico** de la Provincia, 1998-2010. Para este momento se emplearía el año de 1998, bajo la dirección de la Comisión Fe-Justicia.

II. EL SUJETO DEL PROCESO

A. Quién es el sujeto

El sujeto al que le corresponde la realización de este discernimiento es la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. La Provincia son los jesuitas y todas aquellas personas comprometidas con responsabilidades en la misión apostólica de la Compañía de Jesús en Venezuela. Lo que pretendemos es impulsar un proceso en el que todos puedan participar de acuerdo a su responsabilidad e interés, pues estamos convencidos de que es más ignaciana la libertad en disponerse a dejarse interpelar por el Señor que la coacción de las estructuras que "obliguen" a todos por igual.

Por otra parte, el escepticismo, apatía o la resistencia de algunos no debe convertirse en un mecanismo de retraso o paralización de un proceso necesario. Es preciso, por tanto, motivar a las personas e instancias provinciales, generar un clima de diálogo, contribuir a superar las resistencias, crear el clima apropiado a la participación de manera tal que el proceso fluya respetando al mismo tiempo la libertad de quienes eligen aceptar la llamada a discernir y la de quienes prefieren mantenerse al margen. Buscamos, por tanto, un proceso cuyo resultado sea realmente el

fruto del esfuerzo colectivo de la Provincia, a conciencia de la diversidad de formas e intensidades que puede tomar la participación de personas e instancias colectivas en cada momento o asunto de la deliberación.

Entre las personas laicas que van a participar en el proceso¹ hay que considerar dos tipos de vinculación. La vinculación por el cargo que ocupan en la obra en la que se desempeñan y la vinculación fruto de un compromiso con la obra en la que trabajan, debido a una elección espiritual. Puede darse el caso de personas que reúnan ambas cualidades. En relación al primer tipo, tendrían que participar en el discernimiento aquellas personas cuya responsabilidad apostólica haga imprescindible su aporte en el proceso. En cuanto al segundo tipo de vinculación conviene la participación del mayor número posible de personas en el proceso.

B. Las instancias ordinarias de la Provincia

La Provincia discute y decide en las siguientes instancias ordinarias: comunidades jesuitas; encuentros de Estudiantes Jesuitas; Asamblea de Provincia; reuniones de Superiores; equipos directivos de las obras apostólicas, comisiones provinciales, sectores apostólicos, reuniones de Superiores y Directores de Obra; Consulta de Provincia, Provincial. De acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, participan jesuitas y laicos en las discusiones y decisiones. Hay instancias propiamente jesuitas como las comunidades o los encuentros de Estudiantes y otras en las que intervienen laicos como algunas comisiones de provincia o equipos directivos de obras apostólicas. La marcha del proceso irá indicando la conveniencia de

¹ Algunos jesuitas han expresado dudas sobre la posibilidad o la conveniencia de la participación de laicos en un proceso de discernimiento que comprometa el futuro de la Provincia. La duda sobre la posibilidad se refiere fundamentalmente a si existen laicos con la preparación y madurez espiritual suficiente para participar en un proceso de esta naturaleza. La duda sobre la conveniencia es más de fondo y se pregunta sobre hasta dónde está la Compañía dispuesta a transferir "poder" a los laicos en su misión apostólica.

La Comisión considera que ambos tipos de duda tienen fundamento en la realidad. Sin embargo, considera que es inevitable correr el riesgo de incorporar laicos en este proceso si se quiere responder a los desafíos de la Iglesia del Vaticano II y la C.G. 34° en los hechos y no sólo en las palabras. Sería más arriesgado todavía cocinar este proceso exclusivamente entre jesuitas e intentar luego invitar laicos a participar en el trabajo apostólico. El modo como se hace el proceso determina el producto que salga de él. No puede salir una misión-con-laicos de una deliberación hecha exclusivamente por y entre jesuitas.

La Comisión estima que existen laicos con la madurez humana y espiritual necesaria para participar en este proceso. El acompañamiento de estos laicos es una responsabilidad que debemos asumir los jesuitas. La conveniencia de correr este riesgo está justificada y motivada por la C.G. 34° que nos invita a abrir nuestras puertas y experimentar formas de vinculación de los laicos a la Compañía con los límites que el sentido común y las actuales Constituciones y estructuras de la Compañía imponen.

ampliar esa participación de laicos en las diversas instancias ordinarias de la Provincia.

Para este proceso de planificación apostólica de la Provincia se pretende partir de estas instancias “normales”, mientras se vea la conveniencia de que sigan existiendo². El papel activo de los Superiores de Comunidad, Directores de Obra y Coordinadores de Sectores Apostólicos es crucial para la marcha del proceso.

Las **comunidades** son la instancia ordinaria básica de reflexión de los jesuitas. Por consiguiente, podrán tener una participación activa en todo el proceso. Específicamente le corresponden los aspectos referidos a la vida religiosa de los jesuitas en el contexto del Plan Apostólico³. A aquellas comunidades cuyos miembros pertenecen a una misma obra apostólica, les corresponderá también una parte del discernimiento sobre la obra apostólica. Los Superiores locales tienen aquí la responsabilidad de animar, impulsar y coordinar el proceso en cada una de las comunidades.

Cada **obra apostólica** debe discernir su ubicación en el horizonte y prioridades apostólicas de la misión de la Provincia en base a los criterios generales, del sector apostólico al que pertenece y las alternativas que se propongan en diálogo con la Comisión Fe-Justicia. Los jesuitas y laicos comprometidos en cada obra son los sujetos de esta deliberación. Los Directores de Obra son el factor impulsador de este proceso dentro de cada obra y en la creación de los Grupos de Interés que puedan contribuir a una deliberación más compleja y completa.

A cada **sector apostólico** le corresponde establecer los criterios de discernimiento del propio sector, motivar y coordinar la deliberación de las obras del sector, con las consultas y ayudas de las instancias de la Provincia que se vean necesarias. El coordinador de cada sector es, a su vez, el responsable de animar este proceso.

En las instancias ordinarias provinciales como la Asamblea de Provincia, los Encuentros de Estudiantes, Reuniones de Superiores y Directores, se afirmarán los consensos que se producen desde las instancias locales o sectoriales. La formulación final del Principio y Fundamento de la Provincia, el horizonte, la prioridades apostólicas y el Plan 1998-2010 debe ser aprobado en estas instancias provinciales.

² Uno de los elementos a discernir en este proceso es la organización de la Provincia. La nueva organización de la Provincia no va a aparecer de la noche a la mañana al final del proceso en 1998, sino que irá surgiendo a medida que avance el proceso.

³ Recuérdense los capítulos previstos del Plan Apostólico: I. La Venezuela donde estamos ubicados; II. Recursos apostólicos presentes y futuros de la Provincia; III. Horizonte apostólico al que tendemos; IV. Prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús en Venezuela; V. La organización de la Provincia; VI. La vida del jesuita; VII. Política de Formación; VIII. Responsabilidades para la puesta en práctica del Plan Apostólico.

Como este proceso no pretende sustituir las estructuras normales de gobierno de la Compañía. Las decisiones permanecen en el nivel que le corresponden habitualmente: superiores, directores de obra, P. Provincial y su Consulta, P. General. Como tampoco se pretende frenar el ritmo ordinario de la Provincia, muchas decisiones se irán tomando a medida que estén maduras y las condiciones las exijan o permitan.

C. Instancias propias del proceso de deliberación apostólica.

La complejidad e importancia del proceso de deliberación apostólica aconseja la formación de instancias propias que aseguren la continuidad y eficiencia del mismo, formadas por aquellas personas que tienen responsabilidades apostólicas provinciales y quienes más se quieran señalar (EE 97) en el proceso. Estas instancias serían: la Comisión fe-justicia, los Grupos de Discernimiento y los Grupos de Interés.

a. La **Comisión Fe-Justicia** es la instancia coordinadora y responsable del proceso. Ejerce el papel de quien da "modo y orden" en los Ejercicios ignacianos (EE 2). Va proponiendo los puntos de reflexión de las diversas instancias, recogiendo sus resultados, proponiendo alternativas a discernir, en fin, diseñando y evaluando el proceso para asegurar que se cumpla con el objetivo de formular un Plan Apostólico de la Provincia, fruto de su deliberación apostólica de acuerdo al método ignaciano del discernimiento en común.

b. Los **Grupos de Discernimiento** se formarían como espacios estables mientras dure el proceso de deliberación apostólica. En ellos participan jesuitas y laicos⁴ vinculados a diferentes comunidades y obras que deciden voluntariamente integrar el grupo. Cada Grupo de Discernimiento no debe tener ni menos de cuatro ni más de siete personas. Se reúnen periódicamente de acuerdo a las posibilidades reales de sus integrantes y del ritmo del proceso deliberativo. Su objetivo es compartir las mociones de la oración personal de sus miembros en cuanto a los puntos de discernimiento propuestos por la Comisión fe-justicia⁵. Tendrán un papel específico en la formulación del horizonte y las prioridades apostólicas de la Provincia, constituyéndose así en una fuente complementaria a las instancias ordinarias arriba mencionadas.

⁴ De acuerdo al número de personas, zonas del país, etc. los Grupos de Discernimiento estarán formados por solo jesuitas o por jesuitas y laicos. La formación de los Grupos de Discernimiento se hará bajo la coordinación de la Comisión Fe-Justicia.

⁵ A lo largo de estos años se ha distribuido en la Provincia diversos materiales sobre el discernimiento en grupo que conviene utilizar para echar a andar estos grupos.

Modo de Proceder en la deliberación apostólica de la Provincia -7-

c. Los **Grupos de Interés** se formarían en el momento en el que varios jesuitas y laicos vean la conveniencia de deliberar juntos sobre algún punto puesto a discernimiento, bien sea por su competencia en el tema, su vinculación personal a él u otro tipo de motivación que lo lleve a reflexionar sobre el punto. El número de integrantes debe ser tal que permita la deliberación. Su formación y tiempo de funcionamiento depende de la iniciativa de los interesados en el punto y las características de la deliberación que se quiera hacer.

Estos Grupos de Interés pueden ser de una enorme utilidad en la deliberación de las Obras Apostólicas, de manera que las conclusiones del discernimiento sean el fruto de la participación de personas competentes e interesadas en ellas. Los Directores de Obra y Superiores locales deben tomar la iniciativa de estimular y organizar estos grupos de interés en el momento en que vean su conveniencia para la buena marcha del proceso.

Comisión Fe-Justicia
8 de enero de 1996

D

**MÉTODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTÓLICO
DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.**

MATERIAL DE APOYO N°8

Comisión Fe-Justicia

METODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTOLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

[Esquema para la reunión de a semana del 29 de abril al 4 de mayo]

En nuestro "Modo de Proceder en la deliberación apostólica de la Provincia" se establece a continuación del Principio y Fundamento la formulación del "horizonte apostólico" (H.A.) entendido como:

- llegar a una visión compartida de la realidad que vivimos y de las líneas básicas de la sociedad que queremos promover en Venezuela.
- conocer el momento que vive la Iglesia venezolana y a qué vivencia de Iglesia queremos contribuir desde nuestro carisma.
- deducir los lineamientos de mediano y largo plazo del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela, 1998-2010 (P.A.).

El material que presentamos a continuación es la guía para cumplir con este objetivo que sabemos complejo e importante para asentar sobre bases firmes las decisiones que tomemos para el futuro de la Provincia.

I. EL PROCESO A SEGUIR

a. La preparación del Horizonte Apostólico la haremos en dos fases:

1ª) La elaboración del análisis de la realidad, de la sociedad que queremos y, dentro de ella, la vivencia de Iglesia a la que queremos contribuir y el papel de la Provincia jesuitica en ella.

2ª) Compartir los análisis realizados y la formulación conjunta de los lineamientos del Plan Apostólico de la Provincia.

La primera fase se realizará entre las reuniones de Superiores-Directores de abril (27-28) y de junio (22-23). Las comunidades, obras y Grupos de Discernimiento dedicarán este tiempo a la elaboración del análisis de la realidad y a esbozar la visión de la Venezuela que queremos, de acuerdo al esquema que se explica más abajo.

La segunda fase, a saber, la formulación de los lineamientos del Plan Apostólico, será el punto central de la reunión de Superiores y Directores del 22-23 de junio.

El proceso seguirá la siguiente dinámica:

- En la reunión de superiores-directores del 27-28 abril se entrega el plan y esquemas de trabajo.
- Las comunidades, obras y Grupos de Discernimiento reciben el material la semana del 29 de abril al 5 de mayo. En la reunión de esa semana se estudia el proceso que se va a hacer y se establece la manera cómo la comunidad, obra o grupo va a trabajar. Para poder alcanzar los objetivos es necesario que las reuniones sean bien preparadas y cada uno sepa con precisión qué tiene que hacer para cada sesión.
- En las reuniones de las siguientes dos semanas (6-11 y 13-18 mayo) cada grupo hace el análisis de la realidad y el 19 de mayo envía los resultados a la Comisión Fe-Justicia¹.
- Durante las semanas del 20 al 31 de mayo cada grupo trabaja la situación de la Provincia y envía sus resultados a omisión Fe-Justicia.
- El siguiente tema "la Venezuela que queremos" se estudia durante las semanas que van entre 3 y el 15 de junio. sultados se remiten también a la Comisión Fe-Justicia de inmediato para que pueda prepararse la reunión de Superiores y Directores.
- La comisión preparatoria de la reunión de Superiores-Directores de 22-23 de junio prepara una síntesis como documento inicial de la reunión de Superiores y Directores del 22-23 de junio, además de la dinámica de la propia reunión.
- en la reunión del 22-23 de junio se trabaja tanto en la visión compartida del país que somos y el país que queremos como en la formulación de los lineamientos del Plan Apostólico y por vía de los Superiores y Directores de Obra regresa a las instancias de deliberación, junto con el programa del siguiente paso en el proceso.

2. Es importante hacer notar que al vislumbrar el Horizonte Apostólico de la Provincia no se busca un diagnóstico exhaustivo del país ni el diseño científico de un modelo alternativo de desarrollo integral para Venezuela, sino ubicar nuestro Plan Apostólico en una visión global compartida del proceso social y eclesial venezolano y una referencia explícita de la dirección del proceso en la que queremos incidir.

Lo que buscamos es compartir las informaciones que ya tenemos y completar entre todos el cuadro de la realidad que vivimos y hacia dónde queremos orientar su transformación desde lo que somos. Por eso, al

¹ El Superior de Comunidad, Director de Obra o Coordinador de Grupo es responsable de hacer llegar los resultados del análisis hecho, por la vía más eficaz (entrega personal, fax, etc.) a : Guillermo Beaumont en la Oficina Provincial o a José Virtuoso o Arturo Sosa en el Centro Gumilla en la fecha indicada. Sin esos insumos es imposible preparar la segunda fase prevista para la reunión del 22-23 de junio.

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -3-

responder las preguntas que se plantean o llenar el esquema que se presenta no hay que preocuparse de lo que otros pondrían o de si es el dato más cierto, sino de explicitar la percepción que se tiene de la realidad para enriquecernos mutuamente con lo que cada quien piensa y lograr al final del proceso un cuadro colectivo, hecho con el aporte de todos y no la recepción pasiva de un análisis hecho por "expertos".

En este sentido hay varias cosas que evitar:

- quedarnos en el mero diagnóstico.
 - reducirnos a una visión desde donde estamos trabajando (de lo "micro") o de lo cotidiano sin lograr una visión de globalidad o abstraernos solo en la "gran visión" (macro) sin tomar en cuenta la cotidianidad de nuestra vida y la del pueblo y los aspectos locales que inciden en ella. Buscamos, pues, una visión integrada que dé cuenta de la complejidad de la realidad misma y de las alternativas.
 - Tampoco nos proponemos establecer un horizonte deseable y poco posible. El esfuerzo es formular algo que creamos posible, es decir, que pueda pretenderse realmente, superando el pesimismo del "nada es posible" y el optimismo ingenuo del "todo es posible".
 - Igualmente queremos evitar una visión "central", desde Caracas, que no tome en cuenta la diversidad existente en el país, las diferencias regionales y locales de los problemas y de las soluciones.
 - Sería también un error quedarnos en percepciones localistas de la situación, sin ubicarlas en las tendencias regionales y nacionales.
 - confundir lo "micro" con acontecimientos o hechos sucedidos en el entorno en el que se vive y lo "macro" con abstracciones generales. En efecto, se busca que a todos los niveles tengamos conocimientos de los datos precisos al mismo tiempo que encontramos tendencias que permitan captar lo global del nivel local, regional y nacional.
- Y para lograr ponernos de acuerdo en el diagnóstico es recomendable :
- trabajar más "claves" que contenidos
 - aprovechar la información local que tiene la gente, de forma de ubicar los procesos locales y regionales en las grandes tendencias nacionales.
 - facilitar guías de trabajo en los que se pueda ayudar a las comunidades y grupos a ubicar los procesos locales en la visión global.

Comisión Fe-Justicia

METODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTOLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

[Esquema para las reuniones de las semanas del 6 al 18 de mayo]

II. ELABORACION DEL ANALISIS DE VENEZUELA

La comprensión de la realidad requiere captar la complejidad de sus dimensiones. Podemos, por consiguiente, partir de examinar la cotidianidad en la que nos movemos y vincularla con los procesos regionales, nacionales e internacionales. Para ello proponemos dos partes: en la primera un "ejercicio de análisis" para el que ofrecemos dos esquemas, de manera que cada grupo escoja el que mejor se le acomode. La segunda parte es un "ejercicio valorativo" que puede ayudarnos a captar mejor las diferentes percepciones de la realidad.

Primera Parte: Análisis de la realidad de Venezuela

El objetivo que queremos lograr con esta parte de la reflexión es elaborar una visión de la realidad local, regional y nacional, a partir de las percepciones que de ella tenemos, las informaciones que manejamos y los datos que podamos recoger con sencillez.

Los "esquemas A y B" que se presentan a continuación deben recibirse como herramientas de ayuda para realizar el trabajo de sistematizar la información. Las preguntas que vienen a continuación son una guía para entrar la discusión e iniciar ese proceso que nos lleve a una visión global de la Venezuela en la que vivimos:

- ¿Con qué palabras definirías la situación de Venezuela (del sitio en que vives) hoy?
- ¿Cuáles son los problemas más significativos que afectan la vida de las personas?
- ¿Cuáles son las causas profundas de la situación que vivimos?
- ¿Dónde se ha "trancado" el juego, qué factores han influido...?
- ¿Qué papel han jugado los diferentes actores sociales para llegar a la actual situación del país y de las regiones: partidos políticos, grupos económicos, organizaciones sociales, Fuerzas Armadas, Iglesia, gremios, sindicatos, etc.?

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -5-

- ¿Qué esfuerzos de transformación, logros positivos y potencialidades descubres en la situación en la que vives, en tu región, en el país?

- ¿Qué se echa de menos, qué carencias notamos, para salir adelante?

- Recogiendo todo lo anterior sobre la situación, cuáles son las salidas con mayor probabilidad que le ves al país? ¿Quiénes empujan cada una de esas salidas y qué saldo prevés?

Quizás ayude, como pedagogía para el análisis, imaginarnos la siguiente situación: nos encontramos reunidos en el extranjero con un grupo de personas que conocen poco o nada sobre Venezuela. Se genera un clima de intercambio informal y franco y nos piden que le hablemos sobre la situación en la que se desenvuelve nuestra vida y nuestro trabajo y las características del país en que vivimos, su momento actual y qué pensamos que va a suceder a corto y mediano plazo.

¿Cómo sería esa presentación?

Esquema A. A partir de los "actores sociales"

Para que este método funcione bien se requiere que alguno del grupo sea el "coordinador" del análisis, es decir, que lleve el hilo del proceso, ordene los pasos, recoja los cabos sueltos y formule las conclusiones. El Superior o Director de Obra debe asumir este papel, a menos que en el grupo existe una persona capaz de hacerlo bien y acepte tomar esa responsabilidad antes de la reunión, después de que el Superior o Director le ha explicado bien en qué consiste lo que tiene que hacer. Es decir, no es conveniente nombrarlo en la misma reunión sino llevar preparada la coordinación.

1º) Se parte de "hechos significativos" del donde vive y trabaja el grupo. "Hechos", es decir, acontecimientos, no problemas generalizados o conceptualizados. "Significativos" no raros, llamativos ni extraordinarios, sino *característicos* de la situación.

El primer paso es la elaboración de una lista de los acontecimientos significativos. De allí se escoge el más significativo o denso. Uno solo, lo suficientemente significativo del que pueda reconstruirse el conjunto de las relaciones.

2º) A continuación se detectan los "actores sociales" que intervienen en el acontecimiento.

Un "actor social" se constituye porque representa conscientemente un(os) interés(es) social(es), posee cierta organización y un proyecto y acciones para realizarlos. No hay, pues, que confundir "actor social" con personajes importantes o roles sociales o políticos. Su radio de acción, además, es normalmente más amplio que lo local. Por ejemplo, son actores sociales: la iglesia, los partidos, las organizaciones vecinales, el Concejo Municipal, las empresas, las asociaciones de comerciantes...

3º) Luego se analiza cada actor: se describen sus intereses, se busca su historia, su organización, recursos con los cuenta, proyecto explícito o implícito². Se detectan también los conflictos o alianzas entre un actor y otro, pactos existentes o coincidencias o divergencias de intereses.

Una vez descrito se ubica cada actor en una de las siguientes áreas: cultural-social, política o económica³.

² Cada grupo debe elaborar los parámetros o preguntas que le permitan describir los actores sociales.

³ Para los efectos de este análisis se consideran las siguientes áreas: a) cultural, religiosa y social: elementos que tienen que ver con la visión del mundo (ideas, motivaciones, valores, relación con la naturaleza, etc.), con la percepción de lo trascendente (Dios, religión, ritos) y con las instituciones que regulan las relaciones entre las personas: familia, educación, lenguajes, normas...

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -7-

4º) El siguiente paso es ubicar los hechos en las diferentes áreas de la realidad. Lo que se trata es de ver desde dónde se puede explicar mejor el hecho escogido, teniendo en cuenta que puede tener implicaciones en más de una de las áreas mencionadas.

5º) Precisar el nivel -barrio, ciudad (local), regional, nacional o internacional)- del hecho que se analiza. Se pretende, con ello, ubicar el ámbito donde se genera el hecho para acertar en el nivel de su explicación. El análisis llevará a interrelacionar los niveles pues lo local se entiende desde lo global y viceversa.

6º) Ver los significados y valoraciones que cada actor social le da al hecho analizado. Se trata de ver honestamente la posición de cada uno frente al hecho, sólo después de ver la de cada uno de los actores, el grupo expresa su propia posición.

7º) Un paso más es descubrir los "condicionamientos", es decir, aquellos factores que inciden en que se produzca el hecho analizado. ¿Qué elementos o factores coadyuvan para que esto se dé?

8º) Consecuencias que se derivan de este análisis para la formulación del horizonte apostólico y el trabajo de la Provincia de Venezuela.

Esquema B: A partir de un análisis global:

En este caso se trata de seguir el siguiente esquema con las informaciones que se poseen, se pueden investigar y la interpretación que se hace de ellas⁴:

I. Aspectos culturales, sociales y religiosos

- principales características de la(s) cultura(s) que se conocen: barrio, campesinos, etnias indígenas, sectores medios, juvenil, etc.
- actitudes culturales que inciden en el comportamiento social, político, económico. Cómo se percibe el trabajo, la productividad, motivación al logro, la solidaridad, la participación, valores democráticos, cómo unos grupos perciben a los otros...
- cómo inciden las tendencias actuales del mundo: globalización, posmodernismo, medios de comunicación
- datos sobre la situación social: nutrición, salud, funcionamiento de los servicios públicos básicos, etc.
- características de la educación: concepciones que están detrás, sus objetivos, cómo se logran, factores que inciden, cómo influye la educación en las características culturales de los diferentes grupos sociales.
- cómo caracterizar la dimensión religiosa de la sociedad venezolana. ¿Existe una religión compartida, diversas religiones, una religiosidad que se expresa en modos distintos?
- cómo vemos a la Iglesia Católica, su situación interna, su papel en la sociedad, la relación con la gente.
- presencia de otras religiones, movimientos religiosos, sectas, etc.

II. Situación Política

- Describir el cuadro político local, regional y nacional.
- Situación del Estado y los gobiernos (nacional, regionales y locales)
- Cómo caracterizar el momento político actual de Venezuela
 - Analizar el papel de la "sociedad civil"
 - Qué papel ha jugado el procesos de descentralización

⁴ Para facilitar el diálogo entre unos grupos y otros hasta alcanzar lo que hemos llamado una "visión compartida", se pide ordenar el análisis en base a los cuatro grandes capítulos señalados con números romanos. Los puntos que se proponen dentro de cada capítulo son meramente indicativos; cada grupo debe usar los indicadores que crea más convenientes y de los que disponga información. de esa manera se enriquece el conjunto del análisis. En un paso posterior, una vez sistematizada la información, se confrontarán las posibles divergencias o contradicciones.

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -9-

- La cuestión de la violencia y la “inseguridad”, ¿signo de la desintegración social?
- Situación los Derechos Humanos y del sistema judicial en su conjunto, es decir, hasta donde podemos hablar de la vigencia de un “estado de derecho”.
- Situación de las fuerzas militares y policiales
- las relaciones internacionales ¿se enfocan adecuadamente?

III. Política de Desarrollo

- principales indicadores de la situación económica nacional, regional y local. Cómo se perciben las realidades regionales desde la dimensión nacional ¿se las toma en cuenta suficientemente? Cómo desde la región se percibe lo nacional.
- cuáles son las características del modelo de desarrollo que rige el proceso venezolano. Qué valoración hacemos de él: en qué aspectos ha sido exitoso, en cuáles ha fallado.
- Cuál es la política económica del gobierno actual. Consigue consenso de los agentes económicos. Es viable. Hacia que tipo de modelo nos conduce.

IV. Posible evolución de la situación

- como caracterizamos el actual momento que vive el país. Qué tipo de “crisis” o de “transición” estamos viviendo como sociedad.
- ¿hacia donde se dirigen los procesos con mayor probabilidad? ¿Cuáles son los factores que pueden inclinar el desarrollo de los acontecimientos en un sentido u en otro?
- ¿Es posible una “salida” a la actual situación en democracia?
- ¿Cómo afecta cada uno de los posibles desarrollos de la situación al trabajo de la Provincia.
- ¿Qué retos le plantea?

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -10-

Segunda Parte. Ejercicio valorativo de la situación

Puede ayudar a precisar lo que queremos un ejercicio de tipo valorativo de los principales elementos del análisis. Se busca tener una idea de la complejidad de las situaciones analizadas estudiando las distintas percepciones de ellas que pueden tener los diversos grupos. Por ejemplo, se toma el punto "desempleo" y se hace el siguiente cuadro, especificando los estratos sociales A-E a los que directamente afecta la medida (pueden ser locales, regionales o nacionales), y se trata de ver si tal medida es buena o mala noticia para cada uno de esos grupos y por qué. Para este ejercicio es preferible seleccionar problemas de mediano y largo plazo:

Grupos Sociales	Buena Noticia	Neutra	Mala Noticia	Razones
A				
B				
C				
D				
E				

[Una vez terminada esta parte, el Superior o Director envía el resultado a la Comisión Fe-Justicia]

Comisión Fe-Justicia. Deliberación Apostólica Plan 1998-2010

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -11-

Comisión Fe-Justicia

METODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTOLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

[Esquema para las reuniones de las semanas del 20 al 31 de mayo]

III. EXAMEN DE LA UBICACION DE LA PROVINCIA

El paso siguiente en este análisis es ubicar a la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús en la situación actual de Venezuela. El objetivo de esta parte es compartir la percepción que tenemos de la manera como la Provincia responde con sus diversos trabajos a la situación del país. No se trata de hacer juicios de valor sobre personas ni obras, ni una heteroevaluación de la marcha del trabajo de la Provincia, sino vernos en el contexto de la situación del país.

- | |
|---|
| <p>1. - ¿Cómo están distribuidas las fuerzas apostólicas de la Provincia en el contexto de la realidad venezolana actual?⁵</p> <p>a. Examinar la distribución geográfica de las obras de la Compañía. Especificar esa distribución por sectores apostólicos.</p> <p>b. A qué estratos sociales sirve cada una de ella. Especificarlo por sectores apostólicos.</p> <p>c. Cómo ubicarías la obra en la que trabajas en el contexto del análisis de la realidad del país.</p> <p>d. ¿Esa ubicación responde a los criterios de las Congregaciones Generales 31^a-34^a?</p> <p>2.- ¿Cómo inciden los esfuerzos de la Compañía en la realidad?</p> <p>a. Describir los efectos a corto, mediano y largo plazo de las tareas apostólicas de la Compañía en la realidad venezolana.</p> <p>b. La obra en la que trabajas cómo incide en la realidad.</p> <p>c. ¿La influencia del trabajo de la Compañía esta en proporción a los recursos que se emplean? ¿Los recursos los usamos de la mejor manera posible?</p> <p>3.- A partir de este examen de la ubicación de la Provincia en la realidad venezolana:</p> <p>- ¿surgen algunos desafíos para los próximos años? ¿cuáles?</p> <p>- ¿cómo podemos mejorar el uso de nuestros recursos para responder mejor</p> |
|---|

⁵ El principal instrumento auxiliar para este punto es el Catálogo de la Provincia, especialmente el mapa que aparece en sus primeras páginas.

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -12-

Comisión Fe-Justicia

METODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTOLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

[Esquema para las reuniones de las semanas del 3 al 15 de junio]

IV. LA VENEZUELA QUE QUEREMOS

La cuarta parte consiste en vislumbrar la Venezuela que queremos y el papel de la Iglesia y en ella.

Necesitamos hacerla como ratificación de la esperanza que nos mueve y nos impide conformarnos con lo existente como la única posibilidad de establecer nuestras relaciones sociales. La promesa del Reino de Dios se hace históricamente posible en la medida en que decidamos encarnarla en nuestras vidas y en la sociedad de la que formamos parte.

Por otra parte, si algo caracteriza a la persona humana es su capacidad de soñar su propio futuro y diseñar formas viables de realizarlo. Esas alternativas de vida social creíbles, se convierten en fuerza animadora de acciones para convertirlas en realidad.

La actual situación de los venezolanos necesita con urgencia la presentación de modelos posibles de vida mejor, que renueven su esperanza y movilicen las capacidades personales y colectivas para lograrlo.

Planteamos, pues, nuestro propio horizonte apostólico como una manera de contribuir al resurgimiento de la esperanza en una Venezuela mejor y dar pasos efectivos en la concreción de nuestro compromiso de formar parte activa en su construcción.

Para ello proponemos seguir un esquema semejante al usado para el análisis. Manteniendo los capítulos generales (I-IV), cada grupo proponga las ideas que tenga sobre algunos o todos los capítulos. Para que esa visión del país que queremos se vincule con la realidad que conocemos y no se convierta en un ejercicio de pintar bonito lo que hoy nos parece mal, es conveniente partir de las experiencias que conocemos que "adelantan" ese país que queremos. Todos conocemos experiencias, organizaciones, formas de hacer las cosas que nos parecen apuntan en la dirección que queremos. Se trata, pues, de partir de ellas, aunque sean pequeñas, circunscritas a una zona pequeña o a poca gente.

Comisión Fe-Justicia. Deliberación Apostólica Plan 1998-2010

21

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -13-

I. Aspectos culturales, sociales y religiosos

- cuáles serían los rasgos culturales deseables para la sociedad que soñamos en Venezuela y cómo se entiende el pluralismo cultural y las relaciones entre las diversas culturas. Cuáles de estos rasgos vemos ya presentes.
- cómo lograr el funcionamiento básico de los servicios públicos de salud, seguridad social, transporte...
- quién, cómo a quién y para qué se educa. Ideas sobre cómo debería ser el sistema educativo en la sociedad futura.
- qué Iglesia Católica soñamos y en qué relación con otras iglesias, religiones, etc. y con el conjunto de la sociedad. ¿Hay algunos signos en esa dirección?

II. Régimen político

- ¿pensamos en una sociedad democrática? ¿cuáles son los rasgos de esa democracia? ¿Qué aspectos están ya presentes y hay que potenciar o desarrollar?
- qué Estado queremos. ¿Cuál es el régimen de gobierno que mejor se adapta a ese país que soñamos. En qué dirección hay que impulsar la reforma del Estado.
- cómo organizar a la sociedad civil. Cuáles son las virtudes y defectos del germen de sociedad civil que hoy existe
- papel deseable de los partidos, de las Fuerzas Armadas...etc.

III. Política de Desarrollo integral

- cómo caracterizamos el tipo de economía que queremos, a partir de las condiciones reales del país petrolero que somos.
- cual sería un mecanismo adecuado de distribución de la riqueza producida entre todos. Qué incentivos proponer a la productividad y la solidaridad económica.
- cuáles deben ser los lineamientos básicos de una política económica del Estado y de los gobiernos.

IV. Proceso a desarrollar

- Cuáles son los pasos que hay que dar para empezar a caminar hacia ese país que queremos.
- ¿Cuál es el papel de la Iglesia en ese proceso
- ¿Qué retos propone ese proceso a la Provincia de Venezuela.

Comisión Fe-Justicia. Deliberación Apostólica Plan 1998-2010

Método para el Horizonte Apostólico de la Provincia -14-

Comisión Fe-Justicia

METODO PARA PREPARAR EL HORIZONTE APOSTOLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

*[Adelanto de la temática a tratar en la reunión de Superiores y Directores
de Obra del 22-23 de junio de 1996]*

LINEAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA 1998-2010

Todo este proceso debe culminar en la formulación de los lineamientos generales de la Provincia para el período 1998-2010. En la reunión de Superiores y Directores de Obra del 22-23 de junio se buscará convertir las luces que provienen de nuestros análisis, los llamados e interpelaciones de la realidad de la gente y la misión de la Compañía en lineamientos orientadores de nuestros esfuerzos de manera que estos se dirijan en la orientación correcta, podamos ser realistas y eficientes en nuestra acción apostólica en los próximos años.

La pregunta para orientar la reflexión la formulamos así:

“¿A la vista de esta situación y del país que queremos cuáles serían los lineamientos de la Provincia de Venezuela en el período 1998-2010?”

La respuesta a esa pregunta se nutre de las fuentes que hemos venido trabajando a lo largo del proceso de deliberación apostólica:

- el Principio y Fundamento de la Provincia de Venezuela
- el análisis del proceso venezolano y nuestra ubicación como Iglesia y Compañía de Jesús en él.
- teniendo presente lo que estamos llamados a ser a la luz de la Congregación General 34ª (misión fe-justicia y criterios operativos) y el Principio y Fundamento de la Provincia recién discutido tratar de formular en una forma general⁶:
- ¿Cuáles son los desafíos de la realidad venezolana a la misión de la Provincia?
- ¿Cuáles serían las tres prioridades entre esos desafíos?

⁶ En este momento del análisis no se busca precisar los retos a la Provincia, sino diseñar el horizonte de esos retos. Del horizonte se van a desprender unos lineamientos apostólicos de la Provincia que servirán de base al proceso posterior de discernimiento sobre aspectos más específicos del compromiso apostólico.

Comisión Fe-Justicia. Deliberación Apostólica Plan 1998-2010

LOS GRUPOS DE FLEXIÓN.

MATERIAL DE APOYO N°9

Comisión Fe-Justicia

LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN

La presentación de la propuesta de constituir los Grupos de Reflexión para el proceso de Deliberación Apostólica de la Provincia el pasado 27 de Abril, provocó una reacción positiva, gozosa, especialmente entre los laicos(as). Al lado de esa recepción positiva quedaron dudas sobre el papel de los Grupos de Reflexión (GR) en el conjunto del proceso de elaboración del Plan Apostólico de la Provincia, quienes pueden integrarlos, cómo iniciarlos y la materia a tratar en ellos. Con esta guía quisiéramos responder a esas interrogantes y estimular la formación de los GR en la Provincia.

a. Qué son los Grupos de Reflexión

"Los Grupos de Reflexión se formarían como espacios estables mientras dure el proceso de deliberación apostólica. En ellos participan jesuitas, laicos(as) y religiosas, vinculados a diferentes comunidades y obras que deciden voluntariamente integrar el grupo. Cada Grupo de Reflexión no debe tener ni menos de cuatro ni más de siete personas. Se reúnen periódicamente de acuerdo a las posibilidades reales de sus integrantes y del ritmo del proceso deliberativo. Su objetivo es compartir las mociones de la oración personal de sus miembros en cuanto a los puntos de discernimiento propuestos por la Comisión Fe-Justicia." (Modo de Proceder en la Deliberación Apostólica)

De aquí es necesario resaltar:

- el carácter voluntario de la participación en los Grupos de Reflexión;
- su objetivo de compartir espiritualmente durante el proceso de deliberación apostólica de la Provincia.
- su composición por jesuitas, laicos(as) y religiosas¹ que puedan compartir espiritualmente sobre los puntos o temas que el proceso de deliberación del Plan Apostólico de la Provincia vaya poniendo sobre la mesa. En la medida de lo posible se busca que formen parte de los GR personas de diferentes edades y que trabajan en diferentes obras, siempre que se den las condiciones de poder compartir en profundidad.
- su carácter permanente (mientras dure el proceso) y regular (se reúnen periódicamente, cada 15 días, 3 semanas, mensual, según lo decida el grupo...).

Los Grupos de Reflexión se alimentan de dos fuentes:

- las propuestas de temas y puntos de deliberación enviados por la Comisión Fe-Justicia.
- la oración-discernimiento de sus miembros.

Los resultados de sus deliberaciones son remitidos a la Comisión Fe-Justicia como una contribución al proceso global de la Provincia y, a través de ella, comunicado a las otras instancias participantes en la deliberación apostólica.

¹ Los GR pueden estar formados también por solo jesuitas en aquellas ocasiones en que no sea posible contar con el número suficiente de laicos(as)

Los Grupos de Reflexión -2-

Cada Grupo de Reflexión debe tener un **coordinador** encargado de convocar las reuniones, asegurar que se escriba la minuta de cada sesión y servir de canal de comunicación con la Comisión Fe-Justicia.

Las minutas de las reuniones son tan importantes como el "examen de la oración" en el ritmo personal de los ejercicios. Las "minutas" se reservan para uso exclusivo del Grupo de Reflexión, pues se pretende una comunicación espiritual profunda entre los miembros del grupo que den lugar a conclusiones que se transmiten al resto de la Provincia. Por consiguiente, a la Comisión Fe-Justicia sólo se remiten los **resultados** del proceso, no las minutas de las reuniones.

b. Cómo se forman los Grupos de Reflexión

Todas las personas que deseen formar parte de los GR de la Provincia deben manifestarlo a la Comisión Fe-Justicia. Los jesuitas pueden hacerlo directamente a la Comisión Fe-Justicia. Los laicos(as) y religiosas deben ser propuestos por algún jesuita que avale que cumple con las condiciones mínimas para formar parte de un GR.

Varias personas pueden tomar la iniciativa de proponerse como GR a la Comisión Fe-Justicia, siempre que se cumpla con los requisitos que los definen:

- ni menos de cuatro ni más de siete personas. Al integrar el GR es importante que se cuide la proporción entre jesuitas, laicos y religiosas, de manera que estos últimos no se sientan "apabullados" por los jesuitas o solitarios sin posibilidad real de dialogar².
- si no son el número máximo, aceptar que la Comisión Fe-Justicia proponga algún otro integrante del GR

- en la medida de lo posible, variado en edad, preparación y lugar de trabajo. No hay que tenerle miedo, sin embargo, a grupos que se formen por empatía entre sus miembros, siempre que se sientan "convocados en el amor" y dispuestos a ir más allá de una reunión entre amigos para abrirse a la voz del Espíritu. En todo caso, debemos ser "prácticos" en la formación de los GR. El objetivo es que se den muchos grupos y que seamos lo suficientemente flexibles para que, cumpliendo con su razón de ser, se organicen y muchos(as) puedan participar de esta experiencia.

- que asegure, siempre que se pueda, la participación laical. Los laicos(as) que se inviten a formar parte de los GR deben reunir las condiciones mínimas de poseer hábitos de oración, estar dispuesto a hacer los Ejercicios Espirituales ignacianos, si no los ha hecho y aprender la dinámica del discernimiento en común.

La Comisión Fe-Justicia, a partir de la lista que se elabore con los voluntarios que manifiesten su deseo de participar en los GR y previa consulta con los interesados, propone los diferentes GR.

Los GR comenzarán a constituirse a partir del 1 de febrero de 1997 siguiendo los siguientes pasos:

- hasta el 31 de enero de 1997 la Comisión Fe-Justicia recibe los nombres de las personas y grupos que quieren formar parte de los GR³

² Es muy difícil establecer a priori el número de unos y otros. Sin embargo, parece evidente que un solo laico(a) o religiosa con cinco o seis jesuitas no es recomendable. Al menos debe haber dos no-jesuitas en un

Los Grupos de Reflexión -3-

- a continuación la Comisión Fe-Justicia propone la formación de los GR y una vez puestos de acuerdo comienzan a reunirse.

No es necesario que todos los GR se organicen al mismo. Estos pasos son para echar a andar los de los primeros GR⁴. Sin embargo, en cualquier momento del proceso, cuando existan personas interesadas y se llenen las condiciones señaladas, puede organizarse un nuevo GR.

Una vez constituido el propio GR designa su **coordinador**, establece el modo como se va a conservar la memoria del grupo a través de las "minutas" y cómo se van a transmitir los resultados a la Comisión Fe-Justicia.

El GR decide si tiene uno o dos secretarios permanentes, si se rotan esa función cada sesión o la alternativa que consideren más eficaz y menos gravosa. En todo caso, el coordinador debe ser estable y es el responsable de que exista la memoria del GR y de la comunicación con la Comisión Fe-Justicia.

c. Cómo funcionan los Grupos de Reflexión

Se hace necesaria una **primera etapa** de información y motivación acerca de los GR. La Comisión Fe-Justicia estimó, por eso conveniente esperara hasta esta reunión para ofrecer la información a todos los Superiores y Directores, despejar dudas en conjunto e iniciar el proceso en toda la Provincia con el mismo enfoque. Queda, pues, bajo la responsabilidad de los Superiores y Directores el transmitir la información en sus Comunidades y Obras, motivar a quienes pueden participar en los GR y establecer los puentes necesarios con la Comisión Fe-Justicia

Una vez establecido un Grupo Discernimiento, el proceso es como sigue:

A) Fase de iniciación

- En un primer momento es necesario trabajar sobre el grupo como tal, conversando ampliamente sobre:

- + para qué nos reunimos
- + las características particulares de este tipo de grupo: tareas y exigencias personales (oración, reflexión...)
- + cuestiones grupales: ritmos, tiempos de reunión, lugar, modo de funcionamiento, moderador o coordinación, relación con la Comisión Fe-Justicia.
- + iniciación -o emparejamiento- al discernimiento ignaciano⁵.

- Conviene que en este primer momento haya un encuentro más largo, para familiarizarse con la dinámica en la que se entra e irse conociendo entre sí los miembros del GR.

⁴ De hecho, ya se han empezado a reunir algunos GR.

⁵ La Comisión Fe-Justicia pone a disposición de los Superiores, Directores de Obra y Coordinadores de Grupos de Reflexión materiales prácticos sobre cómo hacer este tipo de Deliberación. Al mismo tiempo hace la advertencia de que no se trata de aplicar unas "técnicas" en forma ortodoxa, sino de aprovechar esta tradición espiritual para profundizar nuestras motivaciones y decisiones apostólicas, sin dogmatismos ni tecnicismos. Por consiguiente, cada grupo puede actuar siguiendo la "libertad de los hijos de Dios".

Los Grupos de Reflexión -4-

- También es conveniente una reunión de algunos miembros de la Comisión Fe-Justicia con los coordinadores de los grupos de Reflexión, donde se converse sobre el arranque de estos grupos (modo de funcionamiento y métodos de discernimiento).

B) Funcionamiento ordinario de los Grupos de Reflexión

- Es bueno recordar que los GR no se reúnen para hacer oración, sino para compartir la oración que ha hecho cada uno de los miembros del GR sobre el punto puesto en deliberación. De allí importancia de que quienes participen en los GR se esmeren en llevar su propio "examen de la oración" y preparar así su intervención en la deliberación común.

- La primera "tarea" de los GR será "asimilar" el documento de identidad de la Provincia y el horizonte en el que se mueve el proceso de deliberación apostólica (el país que somos y el país que queremos). Estos son los pasos que hasta ahora hemos dado en el proceso.

- A continuación participarán en la determinación de los asuntos que están discernidos y por discernir en la Provincia.

- Luego, la Comisión Fe-Justicia propondrá puntos específicos de discernimiento para los GR.

- Las reuniones periódicas se organizarán de acuerdo al tema a deliberar. Al terminar cada reunión cada uno de los miembros del GR debe tener muy claro lo que se va a deliberar en el próximo encuentro de manera que pueda hacer su propia oración personal. Igualmente es importante que los GR lleven un ritmo coordinado de los asuntos que deliberan, de manera que pueda establecerse una comunicación entre unos GR y otros, además de con otras instancias de la Provincia que también participan en el proceso de deliberación apostólica.

- Es necesario lograr el clima de comunicación espiritual en la manera en la que el grupo considere mejor. Lo que en los EE es la "oración preparatoria", la petición y composición de lugar, debe adecuarse al punto que se va a deliberar y al momento del GR.

- compartir las mociones de acuerdo a lo programado

- Resumen final, en el que se formula hasta donde se ha llegado y los puntos para la siguiente reunión.

- Examen de la reunión: antes de dispersarse reservar cinco minutos de silencio y luego una ronda en la que cada uno exprese brevemente: qué experimentó durante la reunión. De esta manera se da la ocasión de que afloren posibles malos entendidos, se conozcan los impactos en cada uno, algunas de las reacciones que se provocaron...etc.

- Se finaliza con una oración de acción de gracias.

16 de Enero de 1997

Comisión Fe-Justicia. Deliberación Apostólica Provincia de Venezuela

GUIA PARA PREPARAR EL ENCUENTRO DE PROVINCIA.

MATERIAL DE APOYO N°10

**Compañía de Jesús
Provincia de Venezuela
Comisión Fe-Justicia
Deliberación Apostólica**

Caracas, 22 de septiembre de 1997

GUIA PARA PREPARAR EL ENCUENTRO DE PROVINCIA

De acuerdo a la circular 97/4 del provincial, la Comisión Fe y Justicia presenta esta guía a las Comunidades, Grupos de reflexión y Directores de Obras Apostólicas con la finalidad de encausar la reflexión previa que servirá de insumo para la redacción del documento-borrador que se discutirá en el Encuentro de Provincia previsto para el 14 al 16 de Noviembre.

La guía presenta tres niveles. El nivel de la **opciones fundamentales**, el de las **líneas prioritarias de acción** y el de la **organización y operativización**. Cada uno de estos niveles contiene la pregunta a ser trabajada, una breve explicación ejemplificada y referencial para facilitar el trabajo de todos¹.

I. OPCIONES FUNDAMENTALES

¿Cuáles han de ser las Opciones Fundamentales de la Provincia para estos próximos 20 años en Venezuela?

Entendemos las opciones fundamentales como aquellos énfasis que han de servir de marco y de inspiración para las decisiones apostólicas y para la revisión de los proyectos apostólicos de la Provincia. Son propias de nuestra identidad, expresadas en nuestras últimas Congregaciones Generales, en los documentos de la Iglesia en América Latina y Venezuela y en el documento que elaboramos sobre La Identidad de la Provincia de la Compañía de Jesús en Venezuela. Se pide proponer Opciones Fundamentales teniendo como horizonte el conjunto de la Provincia, no el fortalecimiento de una determinada área, sector u Obra apostólica.

A modo de referencia, presentamos dos ejemplos de Opciones Fundamentales señaladas en la reunión de Superiores y Directores de Obra de Junio de 1996, teniendo como fondo la consulta realizada a todas las comunidades:

¹ Sabiendo que en el ámbito de la planificación existen infinitas conceptualizaciones y tendencias, proponemos que todos nos ceñamos a este esquema para lograr una mejor operativización a la hora de recoger y sistematizar la información.

Comisión Fe-Justicia

- *El mundo de los pobres*
 - como perspectiva en la que nos ubicamos y proponemos alternativas de solución a los problemas sociales y de salida a la crisis actual,
 - como objetivos de nuestras acciones,
 - como ubicación real de los jesuitas a su motivación religiosa, es decir, como experiencia de Dios
 - como universo en el que nos movemos
 - hacia quienes dirigimos la colaboración de personas inquietas por contribuir a la transformación de la sociedad.
- *La Evangelización constituyéndonos Iglesia pueblo de Dios, que implica:*
 - rescatar como prioridad la misión de evangelizar siendo evangelizados, manera por la cual contribuimos a la iglesia como Pueblo de Dios
 - establecer una relación de igual a igual con los laicos
 - para los jesuitas es aprender a oír a los laicos, hacerse consciente de que no tenemos la verdad, hacerse hombres con los demás
 - formar comunidades de laicos responsables y comprometidos
 - acompañamiento espiritual en función de un apostolado compartido

II. LINEAS DE ACCION

¿Cuáles son las líneas de acción prioritarias que se derivan de las opciones fundamentales que hemos señalado?

Las Opciones Fundamentales son grandes principios de inspiración y orientación que requieren unas líneas de acción para encarnarse en nuestra realidad. Entendemos por líneas prioritarias de acción aquellas concreciones, mediaciones, caminos, canales por donde orientaremos nuestra afán apostólico. De cara a la formulación del proyecto, conviene centrarnos sólo en las que consideramos prioritarias, es decir, las que hay que escoger entre la variedad de posibilidades que se nos ofrecen, de acuerdo a nuestros criterios de discernimientos como el *magis*. Una abultada lista no nos ayuda en nada.

De esa misma reunión de Junio salieron las siguientes líneas de acción:

- *La educación:*
 - de los individuos para hacerlos personas
 - de las organizaciones sociales para convertirlas en fundamento de una sociedad participativa
 - como instrumento de conocer la tradición cultural venezolana y rescatarla en la participación consciente en el proceso de modernización
 - como prioridad en la formación de los jesuitas.
 - como tarea de reconstrucción de la educación nacional.

Comisión Fe-Justicia

- como formación de educadores.
- orientada a una cultura en la que esté presente la producción, lo organizativo, lo público y la solidaridad.
- *La Politización de la sociedad*, entendida como
 - organización del pueblo como sujeto,
 - como formación de líderes populares y líderes del ámbito político
 - como rescate de lo público como elemento fundamental de la vida social.
- *La investigación de Alternativas*, lo cual implica
 - formular proyectos alternativos viables de vida social tanto en lo micro como en la macro
 - contribuir a la toma de conciencia de la dimensión política como constitutiva de la vida social.
 - motivar la participación de personas y organizaciones en las soluciones a los problemas sociales.
 - dialogar desde estos proyectos con el resto de la sociedad en aspectos significativos para el país.

III. NIVEL OPERACIONAL

¿Qué áreas de trabajo tenemos que elegir, cómo han de estar organizadas, qué obras apostólicas comprenden, para ejecutar las líneas prioritarias de acción elegidas?

Definidas nuestras líneas de acción se hace necesario el andamiaje organizativo, operacional adecuado para lograr los frutos deseados. Entramos al ámbito de áreas de trabajo, instancias de organización, obras apostólicas, proyectos que organicen, coordinen y ejecuten esas líneas de acción.

A modo de ejemplo cabe mencionar la constitución de la Oficina de Colegios, que impulse el trabajo coordinado en los distintos centros educativos. Otro ejemplo puede ser recuperar, especialmente en el interior del país, la figura de "residencia" donde se combine el trabajo en equipo y la presencia en distintos ámbitos de la ciudad con diferentes ministerios apostólicos.

Agradecemos se pueda recoger por escrito lo reflexionado y enviarlo a la Comisión Fe y Justicia en la Curia Provincial **antes del día 31 de Octubre**.

Por la Comisión Fe-Justicia,

José Gregorio Terán, S.I.

Juan Miguel Zaldúa, S.I.

LA CARPETA INICIAL. EJEMPLARES DEL 1 AL 13.

MATERIAL DE APOYO N°11

• Qué son los grupos de Reflexión

• Cómo se forman los Grupos de Reflexión

• Cómo funcionan los Grupos de Reflexión

LA CARPETA INICIAL

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Enero 1997 TEXTO 1



Los grupos de reflexión. Una propuesta de participación.

Con esta Guía queremos responder a algunas interrogantes que hayan surgido, y estimular la formación de los G. R.

LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN

"Los Grupos de Reflexión se formarían como espacios para la primera del proceso de deliberación apostólica. En ellos participan jesuitas, laicos(as) y religiosas, vinculados a diferentes comunidades y obras que deciden voluntariamente integrar el grupo. Cada Grupo de Reflexión no debe tener ni menos de cuatro ni más de siete personas. Se reúnen periódicamente de acuerdo a las posibilidades reales de sus integrantes y del ritmo del proceso deliberativo. Su objetivo es compartir las reflexiones y el fruto de la oración personal de sus miembros en cuanto a los puntos propuestos por la Comisión Fe-Justicia."

De aquí es necesario resaltar:

- el carácter voluntario de la participación en los Grupos de Reflexión;

- su objetivo de compartir espiritualmente durante el proceso de deliberación apostólica de la Provincia.

- su composición por jesuitas, laicos(as) y religiosas que puedan compartir espiritualmente sobre los puntos o temas que el proceso de deliberación del Plan Apostólico de la Provincia vaya poniendo sobre la mesa. En la medida de lo posible se busca que formen parte de los GR personas de diferentes edades y que trabajen en diferentes obras, siempre que se den las condiciones de poder compartir en profundidad.

Los Grupos de Reflexión se alimentan de dos fuentes.

- las propuestas de temas y puntos enviados por la Comisión Fe-Justicia

- la oración y reflexión de sus miembros.

Los resultados de sus deliberaciones son remitidos a la Comisión Fe-Justicia como una contribución al proceso global de la Provincia y, a través de ella, comunicado a las otras instancias participantes en la deliberación apostólica.

Cada Grupos de Reflexión debe tener un **coordinador** encargado de convocar las reuniones, asegurar que se escriba la minuta de cada sesión y servir de canal de comunicación con la Comisión Fe-Justicia. A la comisión se le hace llegar sólo los resultados de la reflexión.

Se pretende una comunicación espiritual profunda entre los miembros del grupo que den lugar a conclusiones que se transmiten al resto de la Provincia.

Los GR pueden estar formados también por solo jesuitas en aquellas ocasiones en que no sea posible contar con el número suficiente de laicos(as)

Cómo funcionan los Grupos de Reflexión

Una vez establecido un Grupo de Reflexión el proceso es como sigue:

Fase de iniciación

En un primer momento es necesario trabajar sobre el grupo como tal, conversando ampliamente sobre:

para qué nos reunimos
las características
particulares de este tipo de grupo: tareas y exigencias personales (oración, reflexión...)

cuestiones prácticas:
ritmos, tiempos de reunión, lugar, modo de funcionamiento, moderador o coordinación, relación con la Comisión Fe-Justicia.

Conviene que en este primer momento haya un encuentro más largo, para familiarizarse con la dinámica en la que se entra e irse conociendo entre sí los miembros del GR.



Funcionamiento ordinario de los Grupos de Reflexión

- Es bueno recordar que los GR no se reúnen para hacer oración, sino para compartir la oración y la reflexión que ha hecho cada uno de los miembros del GR sobre el punto puesto en deliberación. De allí la importancia de que quienes participen en los GR se esmeren en llevar su propio "examen de la oración" y preparar así su intervención en la deliberación común.

- Durante el primer semestre de funcionamiento se trabajarán aspectos relacionados con este proceso de reflexión, los criterios de discernimiento, el país y la iglesia. A cada grupo le llegará el material para cada punto. También le llegará un dossier con algunos materiales, este incluido, de manera de ir tomando el ritmo. A lo largo del proceso también se harán llegar materiales que nos permitan conocer algo la espiritualidad ignaciana.

- A continuación participarán en la determinación de los asuntos que están discernidos y por discernir en la Provincia.

- Las reuniones periódicas se organizarán de acuerdo el tema a deliberar. Al terminar cada reunión cada uno de los miembros del GR debe tener muy claro lo que se va a deliberar en el próximo encuentro de manera que pueda hacer su propia oración personal.

- Igualmente es importante que los GR lleven un ritmo coordinado de los asuntos que deliberan, de manera que pueda establecerse una comunicación entre unos GR y otros, además de con otras instancias de la Provincia que también participan en el proceso de deliberación apostólica.

- Es necesario lograr el clima de comunicación espiritual en la manera en la que el grupo considere mejor.

- Compartir lo reflexionado y meditado por cada uno.

- Resumen final, en el que se formula hasta donde se ha llegado y los puntos para la siguiente reunión.

- Examen de la reunión: antes de dispersarse reservar cinco minutos de silencio y luego una ronda en la que cada uno exprese brevemente: qué experimentó durante la reunión. De esta manera se da la ocasión de que afloren posibles malos entendidos, se conozcan los impactos en cada uno, algunas de las reacciones que se provocaron...etc.

- Se finaliza con una oración de acción de gracias.



Cómo se forman los Grupos de Reflexión

Todas las personas que deseen formar parte de los GR de la Provincia deben manifestarlo a la Comisión Fe-Justicia. Los jesuitas pueden hacerlo directamente a la Comisión Fe-Justicia.

Varias personas pueden tomar la iniciativa de proponerse como GR a la Comisión Fe-Justicia, siempre que se cumpla con los requisitos que los definen:

- ni menos de cuatro ni más de siete personas. Al integrar el GR es importante que se cuide la proporción entre jesuitas, laicos y religiosas, de manera que estos últimos no se sientan "apabullados" por los jesuitas o solitarios sin posibilidad real de dialogar².
- si no son el número máximo, aceptar que la Comisión Fe-Justicia proponga algún otro integrante del GR
- en la medida de lo posible, variado en edad, preparación y lugar de trabajo. No hay que tenerle miedo, sin embargo, a grupos que se formen por empatía entre sus miembros, siempre que se sientan "convocados en el amor" y dispuestos a ir más allá de una reunión entre amigos para abrirse a la voz del Espíritu. En todo caso, debemos ser "prácticos" en la formación de los GR. El objetivo es que se den muchos grupos y que seamos lo suficientemente flexibles para que, cumpliendo con su razón de ser, se

² Es muy difícil establecer a priori el número de unos y otros. Sin embargo, parece evidente que un solo laico(a) o religiosa con cinco o seis jesuitas no es recomendable. Al menos debe haber dos no-jesuitas en un GR.

organicen y muchos(as) puedan participar de esta experiencia.

- que asegure, siempre que se pueda, la participación laical. Los laicos(as) que se inviten a formar parte de los GR deben reunir las condiciones mínimas de poseer hábitos de oración, estar dispuesto a hacer los Ejercicios Espirituales ignacianos, si no los ha hecho y aprender la dinámica del discernimiento en común y comprometerse de algún modo con el apostolado en el que participa la Compañía de Jesús en Venezuela.

• Conviene que en cada grupo de reflexión un jesuita asume el papel de acompañante en la formación. Esto es distinto al papel del coordinador.

• La Comisión Fe-Justicia, a partir de la lista que se elabore con los voluntarios que manifiesten su deseo de participar en los GR y previa consulta con los interesados, propone los diferentes GR.

• Los GR comenzarán a constituirse a partir del 1 de Febrero de 1997 siguiendo los siguientes pasos:

• En Enero y Febrero de 1997 la Comisión Fe-Justicia recibe los nombres de las personas y grupos que quieren formar parte de los GR

• a continuación la Comisión Fe-Justicia propone la formación de los GR y una vez puestos de acuerdo comienzan a reunirse.

• No es necesario que todos los GR se organicen al mismo tiempo. Estos pasos son para echar a andar los de los primeros GR. Sin embargo, en cualquier momento del proceso, cuando existan personas interesadas y se llenen

las condiciones señaladas, puede organizarse un nuevo GR.

• Una vez constituido el propio GR designa su **coordinador**, establece el modo como se va a conservar la memoria del grupo a través de las "minutas" y cómo se van a transmitir los resultados a la Comisión Fe-Justicia.

El GR decide si tiene uno o dos secretarios permanentes, si se rotan esa función cada sesión o la alternativa que consideren más eficaz y menos gravosa. En todo caso, el coordinador debe ser estable y es el responsable de que exista la memoria del GR y de la comunicación con la Comisión Fe-Justicia.



Grupos de Reflexión. 1 18/02/97

**IDENTIDAD DE LA PROVINCIA DE
VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

• Quiénes somos

• Nuestra Misión: Su fundamento, el modo y desde dónde

LA CARPETA INICIAL 2

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Enero 1997 **TEXTO** 8



IDENTIDAD DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Raíces y bases vitales que dan sentido a la misión apostólica de la Provincia. Nuestra carta de identidad que queremos hacer vida y obra.

¿QUIÉNES SOMOS?

1. La Provincia de Venezuela¹ nace como respuesta de la Compañía de Jesús al llamado de Dios en su Iglesia, para servir a la misión de Jesucristo en nuestro país.
2. Dios nos ha convocado a buscar juntos el fin para el que hemos sido creados: llevar a su plenitud la Creación como expresión de la fraternidad de los hijos de Dios y hacer de la Humanidad una familia de pueblos, para participar así todos de la comunidad divina

¹ Conviene recordar que por "Provincia de Venezuela" entendemos "los jesuitas y todas aquellas personas comprometidas con responsabilidades en la misión apostólica de la Compañía de Jesús en Venezuela" (Modo de Proceder...p.3)

3. Quiénes participamos en esta misión estamos persuadidos de que Dios nos dio la vida, nos hizo personas para que fuéramos hermanos y hermanas como somos hijos e hijas de un mismo Padre.
4. El mismo moldea nuestro barro para hacernos *enviados* como compañeros y compañeras de Jesús a continuar la misión que empezó a través de la experiencia de Ignacio de Loyola, unos como religiosos, otros y otras como seglares. El Señor nos hace cuerpo apostólico para la misión que nos encomienda.

5. Sabemos por propia experiencia que ser cristianos es reconocernos como pecadores, aceptar la misericordia sanadora del perdón y escuchar la llamada a ser compañeros de Jesús². Afirmamos con dolor que no hemos estado a la altura de lo que nuestra vocación nos exige.
6. Y sin embargo, hemos sido llamados a caminar hacia el Reino de Dios que se nos prometió, desde la situación actual, de la que formamos parte, asumiéndola, participando del dinamismo de Gracia que contiene y transformando a partir de este dinamismo la limitación y el pecado.

² Cfr CG 32^a, d.2,1

1 18/02/97. Identidad de la Provincia.

Identidad de la Provincia.2 31/01/97

7. Dios nos ha llamado en las urgencias de los pobres de la tierra. Desde allí queremos responder en espíritu de discernimiento apostólico a las necesidades de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, en el servicio de la fe y la promoción de la justicia. El vínculo entre ambas dimensiones constituye el principio integrador de nuestra misión³.
8. Queremos ser **hombres y mujeres para los demás** en este mundo y en esta historia, conscientes de que ello sólo es posible si aprendemos a ser ayudados por la gente⁴, y nos hacemos **hombres y mujeres con los demás**. Por eso anunciamos el Evangelio desde un talante de diálogo que se alegra en el descubrimiento de las multiformes manifestaciones de la presencia divina en las personas y en las culturas.
9. Para esta misión inserta en nuestro tiempo y entre nuestra gente, contamos con la Gracia que se nos dio en Jesucristo. Por El nos atrevemos a vivir la vida y la muerte, las nuestras y las de otros, con sus fracasos y sus aciertos, sus alegrías y sus riesgos...
10. A todos los que deseen ser compañeros o compañeras de Jesús, les decimos que creemos en Jesucristo, que El lo es todo para nosotros, y que deseamos seguirle de acuerdo a la

espiritualidad y modo de proceder de Ignacio de Loyola. Fascinados por la presencia constante de Dios en nuestras vidas, sentimos la llamada a caminar con Jesús en su radicalidad de vida y compromiso

11. Para eso necesitamos nacer de nuevo, aprender a aprender, venciendo toda tentación de instalarnos en nuestros planes o nuestras realizaciones. Necesitamos hacernos libres para servir. Hemos sido y seguimos siendo moldeados en la *escuela del afecto* de los Ejercicios Espirituales, que buscan liberar a la persona de todos los obstáculos y estorbos para el seguimiento de Jesús, proporcionando la armadura interior que sostiene nuestras vidas
12. De esa espiritualidad aprendemos a tener la mirada fija primero en Dios, para proceder caminando siempre hacia El en el proponer formas alternativas de vida y de trabajo apostólico en el mundo.
13. De allí la invitación ignaciana a recuperar nuestra libertad espiritual para **hacernos indiferentes**. Liberar nuestros deseos apostólicos: sentirnos libres de cualquier atadura persona o institucional, libres respecto de cualquier estilo de vida o de trabajo, respecto de cualquier obra o zona... en que realizar nuestro servicio.

14. No inventamos nosotros la libertad. Fue Jesús quien recorrió en su vida este mismo camino que intentamos seguir. La libertad que deseamos proviene de la seguridad en la Gracia y la Promesa de Dios, nuestro absoluto, centro y horizonte de futuro, que sostiene nuestra vida y hacer brotar nuestro quehacer apostólico en cuanto personas y en cuanto cuerpo de la Compañía.

15. De aquí se desprende que debemos elegir aquellos medios apostólicos y estilos de vida que **más** conduzcan al servicio de la misión de Jesucristo en nuestro país. En medio de una realidad compleja como la venezolana, tomaremos o dejaremos modos y lugares para vivir y trabajar **tanto cuanto** se vea conveniente a fin de que esta misión apostólica sea llevada adelante de manera eficaz. Puesto que nos importa responder a la llamada de Dios y a las personas que nos han sido encomendadas, nuestra Provincia desea encarnar la búsqueda constante de una mayor y mejor servicio (*magis*)⁵, que realizó en su vida Ignacio de Loyola y que caracteriza el modo de proceder de la Compañía de Jesús.

³ CG 34* d.2,14

⁴ CG 34* d.1,6

⁵ El *magis* ignaciano combina el mayor y mejor servicio como norte de nuestra acción apostólica.

DIAGNOSTICO DEL PAIS 1 18/02/97

DIAGNOSTICO DEL PAIS.

- Rasgos históricos.
- Qué ocurre hoy en nuestra economía.
- Cómo vivimos hoy los venezolanos.

Crisis Política a largo plazo.

Retos que plantea el país.

Puntos de Apoyo para el Cambio.

LA CARPETA INICIAL 3

Material para los participantes
de los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia

ENERO 1997 TEXTO 8



DIAGNOSTICO DEL PAIS.

Una visión global de la situación de Venezuela.

¿Cuál es la situación que vivimos? ¿Por qué hemos llegado a esta situación? ¿Cuáles son los rasgos resaltantes de nuestra realidad venezolana? ¿Qué retos brotan de esta realidad? Son algunas de las interrogantes que buscamos responder.

1. Algunos rasgos históricos

• Comprender el presente nacional requiere situarlo en el contexto de nuestra tradición histórica. No arrancamos de cero. Obviar lo que hemos recibido de nuestro pasado inmediato es no hacer justicia a la realidad. En este sentido, es necesario hacer consciente que todo el siglo XX venezolano se puede caracterizar como un proceso colectivo marcado por el deseo de asumir y

encarar la modernización del país en sus más diversas manifestaciones: lo científico-técnico, la industrialización, la urbanización, la capacitación para el trabajo, la socialización de la cultura de la democracia, etc. De esta forma el cambio y el progreso se convirtieron en norte para toda la sociedad y fue posible la popularización de los bienes de la modernización gracias a las posibilidades del sistema educativo, las migraciones a las ciudades y a las políticas expresas que desde el Estado se diseñaban en beneficio de las grandes mayorías. En esas coordenadas se fortaleció el mestizaje cultural de saberes y tradiciones en diversos campos de la actividad humana especialmente en la economía y la política.

• Sin embargo, en estas dos últimas décadas del siglo XX venezolano somos testigos del desencadenamiento de una terrible crisis que amenaza a la sociedad

en su conjunto y especialmente a las mayorías empobrecidas. Hay causas estructurales en el modelo de progreso y modernización propuesto en la Venezuela contemporánea que explican esa crisis. Pero, más allá del modelo, es necesario anotar las responsabilidades morales muy concretas de sus actores. En efecto, la tendencia que nos dio sentido como sociedad fue la de construir un país moderno y democrático. Esa tendencia se deformó más allá de sus posibilidades históricas por quienes empezaron a "desconstruir" (deshacer) lo hecho, desinvirtiendo en el país y trasladando al exterior la riqueza privada producida gracias a los mecanismos de la renta y el Estado petrolero. Como ejemplo basta decir que nuestra deuda pública externa es equivalente al monto en dólares de las cuentas privadas de venezolanos en el exterior.

DIAGNOSTICO DEL PAIS. 2 31/01/97

El Estado se endeudó y creció sin medida para suplir la desinversión privada. El mismo razonamiento se puede hacer en torno a la crisis financiera de 1994. El Estado venezolano auxilió al sistema financiero privado en 8.900 millones de dólares. Este es otro caso más de una voluntad consciente de "desconstrucción" (deshacer). Pero lo mismo se puede decir del liderazgo político de los partidos políticos y el sindicalismo nacional. Las organizaciones políticas y sindicales se fueron encerrando en los intereses de pequeñas cúpulas dirigentes a espaldas de sus respectivas militancias de base. Es necesario afirmar que esta crisis tiene responsables. No ha sido una fatalidad del destino ni obedece sólo a desajustes estructurales o deficiencias culturales

2. ¿Qué ocurre hoy en nuestra economía?

- La economía y la calidad de vida de la población se han deteriorado desde hace por lo menos tres lustros. El salario real ha caído por lo menos en un 63% en los últimos quince años. La inversión privada, medida como fracción del ingreso territorial, llegó en 1995 a un 4,4%, cuando en 1980 llegaba a un 18,1%. La producción doméstica per cápita se ha contraído en 18% en el mismo período. Como contraparte de la caída del salario, la inversión y el producto, los indicadores de pobreza han crecido. El porcentaje de población en pobreza crítica, esto es, aquella cuyo ingreso no alcanza para adquirir la dieta básica, ha crecido de 10% en 1985 a 47% en 1995. Este proceso de empobrecimiento ha estado marcado por un nivel de inflación promedio anual de 32% en los últimos 15 años, comparados con promedios de 1,1% en la década de los años sesenta y 7,7% en los años setenta.

- El colapso económico es debido fundamentalmente a la caída del ingreso petrolero y, en particular, al colapsar los precios

a lo largo de la década de los años ochenta, a lo cual se sumó, en 1994, la crisis del sistema financiero nacional. De esta manera, el Estado rentista entró en una fase de déficit permanente, en virtud de lo cual ya no podía actuar sobre el desarrollo económico nacional sin generar graves desequilibrios. Esa posición del Estado, con grandes dificultades de solvencia económica, se agrava por la progresiva desincorporación del capital privado nacional que sale del país hacia el exterior en múltiples formas. También podemos observar a lo largo de 15 años como la permanente caída del ingreso fiscal petrolero fue cubierta con substitutivos que empeoraban más el déficit fiscal y los equilibrios macroeconómicos. Así se recurrió al endeudamiento externo, la devaluación y el uso de reservas internacionales. Todo menos un ajuste del financiamiento y funcionamiento del Estado. El intento hecho en 1989 generó una terrible crisis política y cultural que termina casi en el derrumbe del Estado. No es sino hasta comienzos de 1996 que se logra un acuerdo político para comenzar nuevamente un ajuste de financiamiento del Estado.

- La salida al problema económico del país tiene entonces varios componentes fundamentales que deben actuar conjuntamente si queremos una solución satisfactoria. En primer lugar el Estado tiene que transitar hacia una superación productiva de la renta petrolera. Lo cual significa, grosso modo, que los ingresos que la industria petrolera genere al Estado deben hacerse en base a su capacidad productiva, de acuerdo con la nueva realidad del mercado internacional. Es un signo esperanzador notar que en esta dirección se están haciendo avances desde 1989. En segundo lugar, El Estado y la sociedad deben conciliar una relación de impuestos y servicios contraprestados que permitan un verdadero redimensionamiento de la acción del Estado sobre la sociedad y de las expectativas de ésta sobre aquél. Sobre estas bases es necesario crear las condiciones necesarias para que la inversión de capitales extranjeros y nacionales reconstruyan nuevamente la producción de bienes y servicios.

DIAGNOSTICO DEL PAIS. 4 31/01/97

- El fenómeno de la anomia (confusión social) crece día a día entre nuestra población. La ausencia de horizontes comunes compartidos, la incapacidad del Estado para imponer un marco regulador en las transacciones sociales y la fragmentación de la sociedad ha provocado el vacío de normas que regularicen el comportamiento individual y colectivo. En contraposición a ello impera la ley de la selva y el "sálvese quien pueda". El creciente índice de hechos de violencia y agresión en las ciudades encuentra aquí su explicación fundamental.
- Nos estamos constituyendo en una sociedad violenta. No es sólo un problema de actos eventuales de agresividad física. Es que va siendo un elemento constitutivo en la forma de relación cotidiana. La familia la padece de múltiples maneras: tanto del exterior como de su modo de funcionar a lo interno. El insulto y los gritos como modo de relación y de corrección. La mujer sigue siendo la gran víctima tanto en la familia como fuera de ella. También es llamativa la violencia del Estado hacia los ciudadanos, desde sus cuerpos policiales, sus instituciones represivas, sus cárceles y hasta en la prestación de sus servicios

4. Crisis política a largo plazo

• El modelo político iniciado en 1945 y recreado en 1959 está agotado. Carece de credibilidad, de apoyo electoral, de capacidad institucional para convocar. Está enmarañado en sus pugnas de intereses de los cogollos. El clamor generalizado de la sociedad venezolana es el de "Refundar la democracia". Para ello es imprescindible un nuevo modo de producción de las relaciones políticas, sustentado en la participación multiforme de los ciudadanos en la vida pública., a través de organizaciones autónomas, autogestionarias y responsables, que vinculan su interés particular con el interés general del colectivo.

• Esa sociedad civil así constituida requiere de partidos políticos nuevos, que no sustituyen a la ciudadanía, sino que ofrecen políticas públicas desde un esfuerzo de agregación de intereses.

• Sin embargo la superación del populismo político se enfrenta a las resistencias culturales de la población, que aunque está frustrada con éste, añora sus dádivas desde los recuerdos del pasado. Igualmente es obstáculo para el tránsito hacia una nueva democracia, las resistencias que el liderazgo político tradicional ejerce desde sus aparatos de poder. A lo cual se suma la ausencia de nuevos liderazgos políticos, con propuestas y proyectos.

• En este orden de ideas se resiente el vacío de un sujeto social popular, articulado y relacionado con otros sectores y sujetos de otras clases, que coincidan en sus

intereses y sean capaces de pensar el país desde la lógica del pueblo.

• El Estado está hipotecado al servicio de muy pocos intereses, atrapado en prácticas burocráticas obsoletas, sin recursos, perdido en su gigantismo sin cerebro. El Estado de hoy no brinda ni asegura bienestar social, seguridad jurídica, control y orden social. Hay que decir con dolor que el Estado venezolano no existe. Hay que rehacerlo, dotarlo de una nueva lógica jurídica, de nuevos procedimientos burocráticos, de un nuevo horizonte. Hay que rehacer sus vinculaciones con la ciudadanía y los mecanismos de control sobre el mismo.

DIAGNOSTICO DEL PAIS. 5 31/01/97

5. Retos que plantea el país.

El principal reto es levantarnos y ponernos en camino para entrar en éxodo desde la crisis actual que padecemos hacia un nuevo modelo de relaciones sociales. Los grandes hitos de ese camino están signados por:

- El paso a una economía productiva, que requiere de inversiones de capital, rediseño del sistema educativo e incentivos al trabajo para la producción. Cambio de hábitos y actitudes hacia la productividad.
- La constitución de una sociedad responsable y solidaria. Ello supone una revolución en la redistribución del ingreso y una transformación de hábitos y actitudes frente a los pobres, para que sean considerados ciudadanos entre iguales.
- Reestructuración del Estado y del modelo político vigente hacia una democracia de ciudadanos.
- La creación de una nueva cultura política de participación ciudadana, donde lo público sea parte fundamental de la vida en sociedad.
- La reconstrucción del sistema educativo como elemento fundamental para la socialización y la capacitación de la población, que haga posible su incorporación activa en las transformaciones venideras.

6 Puntos de Apoyo para el Cambio.

*SITUACIONES, PROCESOS,
FENÓMENOS QUE YA COMIENZAN
A DARSE EN NUESTRA REALIDAD,
AUNQUE A RITMO DISTINTOS*

- La conciencia generalizada sobre la necesidad de transición del país rentista al país productor y democrático.
- El crecimiento del proceso de individuación (de hacerse persona). Mucha gente tiene conciencia de su pretensión de llegar a ser, de poseerse plenamente, de desarrollar todas sus potencialidades.
- Nuestra gente no se resigna, tiene un gran sentido de oportunidad, de percibir el momento adecuado para aprovecharlo. Habilidad para salir al paso de las

cosas. En este orden de ideas se puede mencionar el desarrollo de habilidades manuales de manera espontánea y rápida para ponerse al día y para aprovechar el momento.

- La convivialidad en nuestra cultura. Entre la gente se percibe un vivir permanente de cara al otro. Normalmente se es fiel a la familia y a los amigos. Se intenta ser responsable para con los suyos, especialmente para aquellos que se levantan en edad.
- Capacidad de vivir la pluriculturalidad desde la cultura propia, sin esquizofrenia ni ambigüedad.
- El proceso de descentralización del Estado en Municipios y Gobernaciones. Este es un nuevo espacio que en conjunción con el

desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil muestra una gran potencialidad.

- La religiosidad de la gente, el acompañamiento eclesial cada vez mayor a las iniciativas del pueblo por constituirse en sujeto. La credibilidad de la Iglesia ante la sociedad.
- La conciencia de los derechos humanos entre la población. Cada vez más gente aprende a defenderse.
- Audiencia a nuevas propuestas entre profesionales y en parte del liderazgo político.
- El desarrollo de una cultura de información a través de los medios masivos de comunicación y nuevas tecnologías.

NOTAS SOBRE LA IGLESIA QUE SOMOS.

- Contexto eclesial mayor.
- La Iglesia venezolana en la democracia.
- Ocupación del lugar social.
- Aspecto institucional.
- Laicos y modelo de Iglesia
- Datos sobre la Vida Consagrada
- Núcleos álgidos
- Reflexión y diálogo

LA CARPETA INICIAL 4

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.
Comisión Fe-Justicia.

Mayo 1997 **TEXTO 4**



LA IGLESIA VENEZOLANA

Algunas notas que nos permitan comprender y dialogar sobre la situación de nuestra Iglesia.

CONTEXT O ECLESIAL

Para comprender la situación actual de la Iglesia Venezolana nos puede ayudar tomar la década de los años 60 como punto de referencia.

Allí encontramos, en el ámbito eclesial universal la celebración del Concilio Vaticano II. Más cerca a nosotros la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín y todo el movimiento pastoral que acompaña y sustenta este acontecimiento. Y en nuestro ámbito nacional, la firma del *Modus Vivendi* entre la Iglesia y el Estado Venezolanos.

El Vaticano II fue acontecimiento de profunda renovación eclesial. El paso del Espíritu, la apertura de las ventanas para que entrara aire nuevo a la casa. De una Iglesia encerrada y ensimismada, a la defensiva y piramidal, pasó a concebirse como una Iglesia pueblo de Dios, abierta a los signos de los tiempos y ubicándose como servidora del mundo. El papa Pablo VI afirmaba que la Iglesia mientras más buscara servir a la humanidad más fiel sería a la misión encomendada por Dios. Un Iglesia misionera, no desde la

óptica del proselitismo ni de la conquista espiritual sino desde el servicio y el diálogo. Una Iglesia no condenatoria ni temerosa del mundo, sino servidora y escrutadora de los signos de los tiempos. Una Iglesia que se sabe responsable de un gran tesoro en sus manos -la palabra de Dios-, la experiencia salvadora de Jesús-, pero en búsqueda, junto a los hombres y mujeres de buena voluntad, de los caminos y medios para hacer realidad esa Buena noticia hoy.

Por supuesto que la gran riqueza de vida de este acontecimiento no podía ser asimilada de la noche a la mañana. Siglos y siglos de un modo de actuar, pensar, creer y concebirse conservan una fuerza muy grande. La inercia que viene de un tradicionalismo muy enraizado no sería borrada por mero decreto.

Así pues, este impulso del Vaticano II encontrará una gran resistencia a la hora de concretar las grandes líneas y propuestas. Sin embargo, el nuevo hito se ha instalado. Universalmente la Iglesia ha optado por un nuevo modo de ser, de relacionarse con el mundo, de convivir entre sus miembros, de trabajar para colaborar con la instauración del Reinado de Dios.

La Iglesia Latinoamericana toma en serio la propuesta del Concilio. Más que abrir sus puertas, muchos de sus miembros salen al encuentro de los hombres y mujeres. Van a los barrios, al campo, a la vida cotidiana de las ciudades, a las organizaciones del pueblo. Allí se instalan. Entre aciertos y errores pero en continua búsqueda y con una gran mística en la entrega. Van surgiendo comunidades cristianas. Una gran creatividad da origen a nuevas prácticas pastorales. Se apoyan y promueven organizaciones de la misma gente.

Esa práctica pastoral, y sobre todo la vida cristiana que ahí se gestó, dio origen a una reflexión posterior. No bastaba con hacer. Era necesario dar respuesta a las interrogantes que iban surgiendo tanto desde la propia comunidad cristiana como desde los retos que la dura realidad presentaba. Hacía falta expresar y comunicar esa experiencia. Ser cristiano hoy, misión, encarnación, reino de Dios, salvación... realidades constitutivas de la fe cristiana necesitaban ser redefinidas desde esta nueva experiencia. Este es el origen y la razón de ser de una teología latinoamericana, la teología de la liberación.

La tierra Latinoamericana asiste al surgimiento de una iglesia entre los pobres, en los más recónditos lugares, donde cada cristiano encuentra su lugar: catequistas, delegados de la palabra, religiosas, obispos, jóvenes, sacerdotes, rezanderos, visitadoras de los enfermos, militantes sociales... Los convoca un mismo Señor, Jesucristo, los acompaña un mismo Espíritu, los hermana una misma fe y los mantiene una misma causa, el reinado de Dios.

La Conferencia Episcopal de Medellín va a ser el encuentro eclesial que confirme en el Espíritu, legitime en lo institucional, en lo pastoral apoye el camino recorrido y presente pistas de acción, al tiempo que anima a seguir. Ya no serán sólo experiencias particulares de iglesias locales. Es la Iglesia Latinoamericana la que enfla su rumbo por este camino.

ALGO SOBRE LA IGLESIA VENEZOLANA DURANTE LA DEMOCRACIA.

La Iglesia venezolana viene de vivir dos siglos de marginalidad institucional, con respecto a la sociedad. A diferencia de los otros países latinoamericanos, en Venezuela la Iglesia no gozó de privilegio institucional. Perseguida por varios gobiernos en el siglo XIX, sometida a la ley del patronato por la cual el Estado gozaba de gran injerencia en las cosas de la iglesia, con una gran debilidad institucional y huérfana de aliados y representantes políticos, esta iglesia tuvo que pelear sus mínimos derechos frente al Estado. Ella misma se labró su camino.

La naciente experiencia democrática venezolana se fundó sobre un pacto de élites. Las fuerzas políticas veían necesaria la participación de la iglesia, como

un factor legitimador del proceso. Toda negociación exige un aporte de los sujetos implicados. La legitimación y apoyo de la iglesia tendrá como contraparte la liberación de la ley del patronato. En el año de 1964 se firma un nuevo tipo de relación entre la Iglesia y el Estado: el Modus Vivendi. De ahora en adelante la iglesia católica goza de una libertad de acción frente a los caprichos de los gobernantes y de las políticas del Estado. Por lo menos ese es el nuevo status jurídico. Por fin tendrá personalidad jurídica para firmar un papel.

Este proceso no es vivido por la Iglesia como una mera táctica para conseguir beneficios y derechos institucionales. Ella apuesta por todo el proyecto de democracia representativa, se considera aliada de las élites promotoras. No se coloca desde fuera para aprovechar la ocasión sino que se identifica con la propuesta de país en marcha. Y por supuesto, con el papel que a ella le han asignado, o según su interpretación, el puesto y la dignidad ahora reconocida.

Esta es la Iglesia venezolana que encontramos en la misma década del Vaticano II y Medellín. Una Iglesia que por fin tiene reconocimiento social, que puede respirar con más alivio ante las penurias internas y los recelos y presiones políticas externas, que se siente identificada y bien ubicada en un proyecto de país, casi de igual a igual con el resto de los actores sociales de dicha alianza. El Vaticano II y Medellín podían esperar. No era nuestro momento eclesial ni social, se llegó a afirmar.

Sin embargo una parte minoritaria de cristianos sí se hicieron eco de los vientos del Vaticano II, recibieron el impulso, salieron a los barrios y se encontraron acompañados por la Buena Noticia que transmitió

Notas sobre la Iglesia que somos.

Medellín. Entre incomprensiones y desencuentros, pero siempre sintiéndose parte de esta Iglesia venezolana. Les tocó a ellos vivir la marginalidad interna que años atrás padeció la institución respecto a la sociedad. Estos años de democracia han sido para la institución eclesial, como tónica general, tiempos de fortalecimiento interno y de ocupación de un espacio social. Quizá se eche de menos un talante evangelizador y misionero, que es su razón de ser.

OCUPACIÓN DEL LUGAR SOCIAL.

En un primer momento, la institución eclesial muestra un perfil bajo. Aun cuando, en este siglo, en el país no ha existido un anticlericalismo muy fuerte o generalizado, sí se dio en las élites sociales una tendencia a distanciarse o diferenciarse de la Iglesia. Decimos esto para comprender el esfuerzo que tuvo que hacer la misma institución y sus jerarcas para adentrarse en este nuevo juego de relaciones. Fue ella la que se acercó a las instituciones oficiales, apoyó el proceso democrático en marcha tanto con su presencia en los actos oficiales como con el silencio ante los errores e injusticias cometidas y los discursos condenatorios de la subversión de los años 60 y del comunismo como propuesta para el país, aun por medio electoral. Los Te Deum eran una expresión simbólica-religiosa de la alianza.

En lo interno, la iglesia fue consolidándose como sujeto social. Implantó un estricto control interno, que iba desde la depuración de las voces disonantes en los seminarios hasta la estructuración organizativa de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV). Sin embargo, lo que la sociedad va reconociendo y admirando, principalmente, es la acción educativa y de asistencia

social (niños, salud, ancianos, indígenas...). Trabajos que, por otra parte, son llevados, en su mayoría, por religiosas y religiosos. Posteriormente será la presencia en los barrios, entre los campesinos, en las organizaciones y luchas, lo que será reconocido por unos y criticado por otros.

Los obispos, con algunas excepciones, mantendrán un discurso centrado en lo moral. Quizá obedezca a la pretensión eclesial de llegar a ser la conciencia moral de la sociedad y al reconocimiento de su fragilidad frente a los otros actores sociales. No se tiene la suficiente cancha. También está el hecho de sentirse sujetos de este proyecto de sociedad aún no consolidado.

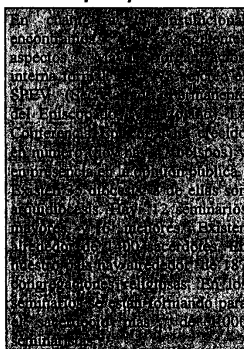
Sin embargo poco a poco el discurso va cambiando. Sea por la presencia de nuevos obispos, sea porque existe la convicción no sólo de que el proyecto democrático está consolidado sino que sufre un gran deterioro y no ha cubierto las expectativas de la gente, sea por el desgaste y/o ausencia de las otras fuerzas sociales, sea por el creciente reconocimiento social de la presencia y constancia de gente de iglesia en la vida de las mayorías... sea por la razón que sea, el hecho es que ahora las declaraciones de la iglesia tienen que ver con la realidad global del país, con los grandes y delicados problemas. Se convierten en voces esperadas, comentadas, apoyadas, contestadas en el ámbito de la opinión pública. Las tomas de postura de las asambleas anuales de la CEV y las declaraciones de algunos obispos son materia de primera página en los periódicos capitalinos. Los enfrentamientos con las políticas oficiales son cada vez más notorios.

Estos cambios han trascendido el discurso y las declaraciones. Su presencia en el ámbito social va adquiriendo mayor consistencia y amplitud. Ya no es sólo lo educativo, sino todas aquellas situaciones que tienen que ver con la vida de la gente.

En opinión de algunos conocedores de la dinámica eclesial, la Iglesia se encuentra viviendo su etapa más interesante en los últimos cuarenta años, lo que se refleja en la gran cantidad de logros institucionales y sociales (Mons. Porras). Hoy asume el reto de organizar el primer Concilio Plenario de Venezuela.

LO INSTITUCIONAL

A nivel Episcopal.



Dentro de la organización de la CEV funcionan las siguientes comisiones permanentes, presididas todas ellas por algún obispo.

Comisión de fe, moral y ecumenismo. Comisión de catequesis, ERE y pastoral bíblica. Comisión de liturgia, música y arte sagrado, santuarios y peregrinaciones. Comisión de clero, seminarios, vocaciones y ministerios. Comisión de vida consagrada. Comisión de laicos y nuevos ministerios. Comisión de misiones e indigenismo. Comisión de juventud y pastoral universitaria.

Comisión de familia. Comisión de pastoral social. Comisión de Pastoral social especializada.

Comisión de cultura y bienes culturales. Comisión de educación.

Notas sobre la Iglesia que somos.

Comisión de M.C.S y oficina de prensa.

Comisión de gerencia, de planificación, administración y asuntos jurídicos.

El SPEV está organizado en departamentos: Pastoral social, MCS, Catequesis, Liturgia, Fe y Cultura, Misiones, Laicos, Familia, Movilidad Humana, Infancia y juventud, Administración, Prensa.

Diócesis

La realidad de las diócesis es común y diversa, a la vez. Común en cuanto que casi todas aspiran a una misma organización institucional. Un organigrama bien montado sobre la base de departamentos y comisiones. La gran mayoría aspira a tener sus propios centros de formación. Varias están en un proceso de planificación pastoral. Dignidad sacerdotal, participación del laico, pastoral de conjunto, denuncia profética son parte de un discurso que tiene eco en casi todas ellas, pero que no siempre significa lo mismo.

Pero la realidad entre una y otra diócesis es distinta. Tomando los mismos criterios que la institución utiliza para definir su fortaleza y debilidad, vemos por un lado diócesis fuertes, con un buen número de clero y de vocaciones, parroquias atendidas por sacerdotes, cantidad de obras propias en lo social y asistencial (Caritas y la pastoral social a la cabeza), en los MCS (emisoras de radio y TV, periódicos), institutos educativos, movimientos apostólicos (Cursillos de Cristiandad, Legión de María, Carismáticos, Neocatecúmenos, etc.) con sus respectivos asesores. Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Mérida, Táchira... forman parte de este grupo.

Otro grupo de diócesis muestra una realidad más modesta: Ciudad Guayana, Maracay, Ciudad Bolívar, Los Teques entre otras.

Son las diócesis de los Llanos y de una parte de Oriente, las que muestran una mayor debilidad. La diócesis de Apure es el signo emblemático de este último grupo.

Movimientos apostólicos

Los movimientos de apostolado con mayor presencia en las distintas diócesis son: la Legión de María, el Movimiento de Renovación Carismática, los Cursillos de Cristiandad. Con bastante fuerza son impulsados los Neocatecúmenos y los Focolares.

A nivel juvenil cada diócesis cuenta con su pastoral juvenil. En casi todas las parroquias existe algún grupo juvenil, muy variados entre sí. Por su parte las congregaciones religiosas tienden a promover movimientos juveniles inspirados en sus respectivas espiritualidades (Jufra, Ancla, Oratorios, Huellas, Com, etc.).

A nivel de la pastoral familiar están entre otros: Movimiento Familiar Cristiano, Encuentros Conyugales, Encuentro hijas e hijos, Matrimonios por Cristo, Familia Venezolana...

En el ámbito de los MCS la Iglesia considera como medios propios: 10 emisoras de radio, tres plantas de Televisión (una de ellas con dos estaciones retransmisoras en otras diócesis), cuatro diarios...

La pastoral social tiene una muy amplia gama de actividades y un creciente fortalecimiento, sobre todo en las diócesis más vivas. Sin embargo, la salud, la educación y la asistencia caritativa son la punta de lanza. Los DDHH va siendo una preocupación constante, que se materializa en la instauración de Vicarías, comisiones o departamentos de DDHH a nivel de algunas diócesis.

Proyectos de organización comunitaria son acompañados, promovidos o apoyados desde la pastoral social. Muchos de estos proyectos aprovechan la intermediación institucional de la

Iglesia para conseguir financiamiento por parte de fundaciones internacionales.

LAICOS, NUEVOS MINISTERIOS Y MODELO DE IGLESIA.

La participación de los laicos en los distintos proyectos de la iglesia es indudable. Son los laicos quienes organizan, ejecutan y responden por la mayoría de esos proyectos. A nivel apostólico se impulsan movimientos, congresos, encuentros y responsabilidades en puestos de dirección. En muchas diócesis se promueve una mayor atención pastoral a los laicos. Iniciativas que abarcan tanto lo formativo (escuelas de teología para laicos, formación de catequistas) como lo apostólico en sí. Los nuevos ministerios y la ordenación de hombres casados como diáconos también va siendo aceptado e impulsado. Sin embargo no está muy claro que la visión de Iglesia que subyace sea una iglesia laical, una auténtica comunidad cristiana. Más cerca está la sospecha de ser una iglesia clerical, en la que por supuesto tienen cabida los laicos. Por eso, no está demás preguntarse, si cuando se habla de laico se está hablando de cristiano adulto, en el pleno sentido de la palabra, con voz y madurez propia, o por el contrario se piensa en laicos clericalizados, mano de obra (o ejecutivo) pastoral. ¿Quién tiene que dar participación a quién? ¿Quién o quiénes son los sujetos de la iglesia?

Notas sobre la Iglesia que somos.

DATOS SOBRE LA VIDA CONSAGRADA

Secorve (Secretariado Conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela) realizó en el año 96 un estudio sobre la realidad de la vida consagrada en Venezuela.

Aun cuando en Venezuela están presentes 185 congregaciones, el estudio se hace sobre 107, que fueron las que respondieron al material [35 masculinas (32,7%) y 72 femeninas (67,3%)]. Así pues, todos los datos serán sobre la base de las 107 congregaciones. De ahí tomamos lo siguiente.

Número de religiosos:	4.351.
Mujeres	3.091 (71,1%).
Varones	1.260 (28,9%).
42,2% son venezolanos.	29,4% son extranjeros.
28,4% son nacionalizados.	

La edad media es de 49,9 años: mujeres 51,1 años y varones 48,8 años. Jóvenes formándose para la vida religiosa: 1377. De ellos 1059 está en Venezuela. El 67% (927) pertenece al sexo femenino y el 32% (450) al masculino.

Hay 813 comunidades. 558 mujeres. 255 varones. La presencia se concentra en el centro norte (308 comunidades). 216 en el Dto. Federal y 92 en el Edo. Miranda. El segundo bloque es Occidente: Zulia 80. Lara 56, Mérida 48, Táchira 47, Carabobo 44.

Bolívar también muestra buen número, con 45 comunidades.

A pesar de que en los últimos años se ha dado un desplazamiento hacia el Oriente, es significativo la reducida presencia de la Vida Consagrada ahí. En Nueva Esparta 4, en Monagas 7. Los Llanos presentan los siguientes datos. Cojedes 6, Portuguesa 8, Apure 11, Barinas 11, Guárico 15

El 56,4% (469) de las comunidades están en zonas urbanas,	el 23,3% (190) en zonas suburbanas,	el 9,1% (74) en zonas rurales,	el 5,9% (48) en zonas indígenas y el 4,3% (35) en zonas propiamente campesinas.

En cuanto al trabajo apostólico:

Comunidades en educación 402, en trabajo parroquial 288 y en la salud 184. Son 162 las que afirman vivir en la inserción.

Desde los problemas que se atienden, se puede decir que de las 107 congregaciones, 35 atienden el problema de la pobreza crítica. 31 a las familias en dificultad. 31 al problema del analfabetismo. 22 congregaciones tienen trabajo con los niños abandonados. 21 atienden la desnutrición y 18 la violación de los DD. HH. 13 atienden a los presos. 11 la delincuencia. 10 a las madres solteras. 8 drogas, 5 prostitución y 4 alcoholismo. 69 congregaciones tienen trabajo directo con los más pobres.

(Del boletín Secorve. año 1996)

NUCLEOS ALGIDOS DE NUESTRA IGLESIA

Sin embargo, a nuestro entender, existen algunos puntos de gran importancia, en los que la Iglesia necesita una transformación.

1) En lo tocante a su misión, hay que reconocer que la evangelización no es la prioridad de la Iglesia Venezolana. Evangelización que implica la presentación libre, dialogante, personal y comunitaria de la persona de Jesús y la propuesta del Reinado de Dios. Evangelización que, por otra parte, exige: el acompañamiento en la iniciación a la experiencia del misterio de Dios; la existencia de una comunidad cristiana que reciba, acompañe y fortalezca al iniciado y le brinde espacios para compartir y profundizar la fe y el compromiso cristiano, y crecer como hermanos; acompañamiento de comunidades cristianas alegres, vivas y luchadoras, testimonio vivo de la acción de la Buena Noticia de Jesús; experiencias que inviten a la conversión, al cambio radical de vida gracias al encuentro con Jesús. Si tomamos todos aquellos criterios (tiempo, dedicación,

importancia, preocupación, creatividad, etc.) que nos permiten reconocer la primacía de un aspecto sobre el resto de los componentes, nos daremos cuenta que la Evangelización es algo marginal, aunque el discurso oficial sostenga lo contrario. Respondamos honestamente: ¿cuáles son las preocupaciones de nuestra Iglesia? ¿En qué se invierte la mayor parte del tiempo? A qué se le dedica más recursos, tanto humanos como materiales? ¿Qué experiencias auténticamente evangelizadoras encontramos en nuestras iglesias? ¿Qué se ofrece a las personas que ahí acuden? ¿Cómo se alimenta y fortalece a los que participan más activamente? ¿Qué lugar ocupa y cómo es el tratamiento dado a la Biblia, sobre todo a los evangelios?

2) Su Eclesiología no sólo está distante de la propuesta por el Concilio Vaticano II sino que existe una resistencia frontal a ella. Aunque a nivel del discurso se afirme la continuidad con los lineamientos conciliares, lejos estamos de concebirlas como iglesia pueblo de Dios, de poner la filiación y la hermandad por encima de los cargos y jerarquía, de vivir la comunidad cristiana como la instancia donde nos vamos haciendo cristianos... Por el contrario, existe una fuerte tendencia a considerar a la iglesia como un estamento especial dentro de la sociedad venezolana. A lo interno priva un orden piramidal, con sus estratos bien definidos y relacionados entre sí desde la subordinación de abajo hacia arriba. La conceptualización de la dignidad sacerdotal está orientada a crear distinción, separación y privilegio.

3) Los dos puntos anteriores pueden llevar a preguntarnos si detrás de la credibilidad social de la iglesia no se estará ocultando una realidad peligrosa para la iglesia misma y para la fe cristiana.

Notas sobre la Iglesia que somos.

Si relacionamos la actitud mesiánica dentro de la cultura política de la gente con la percepción de que la iglesia son los curas y las monjas, junto a la debilidad de propuestas realmente evangelizadoras, podría interpretarse que esa credibilidad es expresión de admiración, respeto y apoyo para que sigan adelante, denuncien y hablen. **Hablen ustedes, por nosotros...** Uds. son la Iglesia. A Uds. si se les escuchan. Uds. lo hacen bien. Nosotros vamos, participamos de la Iglesia... El compromiso es de Uds. Están cumpliendo muy buen papel social. Pero lo que tiene que ver con la fe cristiana, con la conversión, con la comunidad cristiana, con la propuesta de vida, después lo hablamos... (Paradójicamente el talante de muchos de los movimientos apostólicos y propuesta espirituales está marcado por lo intimista, lo privado, lo comunitario como extensión de lo individual, ajeno a la historia).

4) La opción por los pobres no pasa de ser una proclama de un deber ser, asimilada de distintas maneras y grados, pero lejos de ser visto como un elemento constitutivo de la fe cristiana y por tanto dimensión fundamental de la misión y modo de ser de la Iglesia.

REFLEXIÓN Y DIÁLOGO

- ¿Qué experiencia de Iglesia tengo? dónde, cómo, cuándo. Contar cómo ha sido y cómo he vivido esa experiencia
- Cuáles son las cosas que funcionan dentro de nuestra iglesia?
- Cuáles son las claves que explican ese buen funcionamiento?
- Cuáles son las preocupaciones reales de la iglesia?
- Cuáles son sus debilidades...
- Qué experiencias positivas encontramos dentro de la vida de la Iglesia? Qué pasos han dado?
- qué cosas conviene fortalecer?

EL PAÍS QUE QUEREMOS

- Aspectos culturales y sociales.
- Régimen Político
- Política de Desarrollo Integral
- Proceso a desarrollar

LA CARPETA INICIAL 5

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.
Comisión Fe-Justicia.

Junio 1997 Texto 5



LA VENEZUELA QUE QUEREMOS

Con esta reflexión queremos dialogar y dar nuestros aportes sobre la Venezuela que queremos y el papel de la Iglesia en ella. Necesitamos hacerla como ratificación de la esperanza que nos mueve y nos impide conformarnos con lo existente como la única posibilidad de establecer nuestras relaciones sociales. La promesa del Reino de Dios se hace históricamente posible en la medida en que decidamos encajarla en nuestras vidas y en la sociedad de la que formamos parte.

Por otra parte, si algo caracteriza a la persona humana es su capacidad de soñar su propio futuro y

diseñar formas viables de realizarlo. Esas alternativas de vida social creíbles, se convierten en fuerza animadora de acciones para convertirlas en realidad.

La actual situación de los venezolanos necesita con urgencia la presentación de modelos posibles de vida mejor, que renueven su esperanza y movilicen las capacidades personales y colectivas para lograrlo.

Nos planteamos, pues, nuestro propio horizonte apostólico como una manera de contribuir al resurgimiento de la esperanza en una Venezuela mejor y dar pasos efectivos en la concreción de nuestro

compromiso de formar parte activa en su construcción.

Para ello proponemos seguir las siguientes pautas. Para que esa visión del país que queremos se vincule con la realidad que conocemos y no se convierta en un ejercicio de pintar bonito lo que hoy nos parece mal, es conveniente partir de las experiencias que conocemos que "adelantan" ese país que queremos.

Todos conocemos experiencias, organizaciones, formas de hacer las cosas que nos parecen apuntan en la **dirección** que queremos. Se trata, pues, de partir de ellas, aunque sean pequeñas, circunscritas a

una zona pequeña o a poca gente. También conviene tener presente la reflexión realizada sobre el diagnóstico del país. Ello nos puede ayudar a movernos con los pies sobre la tierra. El artículo de Raúl González, titulado "La integración de un Proyecto Nacional" publicado en la revista SIC, del mes de marzo de 1997, constituye un aporte teórico de gran ayuda.

Aspectos culturales y sociales

- ¿Cuáles serían los rasgos culturales deseables para la sociedad que soñamos en Venezuela y cómo se entiende el pluralismo cultural y las relaciones entre las diversas culturas? ¿Cuáles de estos rasgos vemos ya presentes?
- ¿cómo lograr el funcionamiento básico de los servicios públicos de salud, seguridad social, transporte...?
- ¿quién, cómo, a quién y para qué se educa?. Ideas sobre cómo debería ser el sistema educativo en la sociedad futura.

Régimen político

- ¿pensamos en una sociedad democrática? ¿cuáles son los rasgos de esa democracia? ¿Qué aspectos están ya presentes y hay que potenciar o desarrollar?
- ¿Qué Estado queremos?. ¿Cuál es el régimen de gobierno que mejor se adapta a ese país que soñamos? ¿En qué dirección hay que impulsar la reforma del Estado?
- ¿Cómo organizar a la sociedad civil?. ¿Cuáles son las virtudes y defectos del germen de sociedad civil que hoy existe?
- papel deseable de los partidos, de las Fuerzas Armadas ... etc.

Notas sobre la Iglesia que somos.

Política de Desarrollo integral

- ¿cómo caracterizamos el tipo de economía que queremos, a partir de las condiciones reales del país petrolero que somos?
- ¿cual sería un mecanismo adecuado de distribución de la riqueza producida entre todos? ¿Qué incentivos proponer a la productividad y la solidaridad económica?
- ¿cuáles deben ser los lineamientos básicos de una política económica del Estado y de los gobiernos?

Proceso a desarrollar

- ¿Cuáles son los pasos que hay que dar para empezar a caminar hacia ese país que queremos.?
- ¿Cuál es el papel de la Iglesia en ese proceso?
- ¿Qué retos propone ese proceso a la Provincia de Venezuela.?

La Iglesia que deseamos. Junio 1997

LA IGLESIA QUE DESEAMOS

- En el seno del pueblo de Dios.
- Personalizada y personalizadora.
- Comunión y Participación.
- Desde y de los pobres
- Orante de la Palabra
- Misionera
- Vida en el Espíritu
- Afronta creativamente el conflicto
- Con liderazgo que anima
- Profética

LA CARPETA INICIAL 6

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Junio 1997 **TEXTO 6**



LA IGLESIA QUE DESEAMOS

Algunas notas que nos ayuden a la reflexión y al diálogo

REINTEGRACION DE LA INSTITUCION ECLESIASTICA AL SENIO DEL PUEBLO DE DIOS

La Iglesia que deseamos es la que Dios nos hace desear desde los dones que nos ha dado y desde nuestras propias limitaciones. Ante todo es una Iglesia en la que todos seamos miembros activos, en la que nos reconozcamos unos a otros y nos llevemos mutuamente en la fe, en el amor fraterno y en la vida cristiana. Para que esto suceda es preciso ante todo una reconversión institucional.

El sentido de esta reconversión institucional va hacia la reinsertión de la institución eclesial en el seno de la Iglesia, que es todo el pueblo de Dios. Esto presupone que los clérigos reasuman su condición primordial de cristianos, eclipsada por su papel institucional. En esta relación básica permanente del conllevarse en la vida cristiana se fundamenta la fraternidad primordial, que excluye el patriarcalismo clientelista, que

excluye la posición estamental en la sociedad, que excluye la asimetría en el seno de la Iglesia. En ella la dignidad es la de cristianos, el único privilegio es el de los pobres y la única gradación es el peso real de cada uno, es decir su santidad, peso que no reclama ningún privilegio sino que se realiza en el servicio por abajo.

UNA IGLESIA PERSONALIZADA Y PERSONALIZADORA

Este modelo societal que proponemos para nuestra Iglesia parte de una fuerte individuación: reconoce que todos poseen el mismo Espíritu y que por tanto todos son miembros activos. La relación con los demás no se entabla para eludir la propia responsabilidad. Parte, por el contrario, de que cada quien está dispuesto a llevar su propia carga. Es precisamente al asumir su responsabilidad cuando, como parte de ella, ayuda al sobrecargado y pide a su vez ayuda.

No seremos una Iglesia de hermanos, si no somos una Iglesia de convertidos, es decir una Iglesia de

discípulos, de gente que vive en la escucha permanente de la Palabra de Dios en la Biblia (sobre todo en los Evangelios) y en la vida, y que está dispuesta a poner por obra esta Palabra, cambiando uno mismo para adecuarse a ella y realizando la misión que le encomienda.

Tenemos que transitar de una Iglesia de administradores y receptores de bienes y servicios religiosos y sociales a una Iglesia de pecadores que no se resignan a su pecado sino que buscan denodadamente una existencia auténtica, que quieren sinceramente definirse como discípulos y que desde esa experiencia viven como testigos.

No una Iglesia de líderes que absorben todos los carismas y funciones, y de individuos masificados que se desentendían de todo y sólo se mueven para cumplir los mínimos imprescindibles o para conseguir lo que les interesa.

No una Iglesia que acepta como un hecho insuperable la minoridad espiritual de la mayoría, y por eso la representa sin consultarla.

Una Iglesia así no puede seguir siendo nuestra Iglesia. Pero superarla no es pasar a un esquema fundamentalista, como lo fue el postridentino y como

Materiales para los Grupos de Reflexión

1

La Iglesia que deseamos. Junio 1997

quieren que vuelva a serlo ciertos círculos de poder clerical. No podemos concebir la reforma como la constitución de una casta farisea, que presiona moralmente a los fieles para que entren en el camino de la estricta observancia. Este esquema rigorista es capaz del heroísmo; pero por su estrechez antropológica y teológica, no propicia la salvación integral ya que a causa de su literalismo y compulsividad apaga al Espíritu y con él la alegría, excluye la diversidad en la comunión y deja afuera la polifonía de la vida y el arte humilde y sutil de vivirla.

La superación de la Iglesia masificada y de la Iglesia rigorista es una Iglesia de personas, es decir de individuos que, reasumiendo su bautismo, entran a la comunidad cristiana por su propio pie, viven progresivamente la experiencia de salvación hasta ir configurando su vida como iniciación en el misterio cristiano y en ese proceso se van encontrando con otros individuos como convocados, como discípulos y coparticipes en una misma misión. La Iglesia que queremos y buscamos es una Iglesia personalizada y personalizadora, no sólo de sus miembros sino de la sociedad en la que vivimos.

COMUNION Y PARTICIPACION

Así pues el cuerpo social de la Iglesia que queremos se constituye al poner en común libremente los cristianos los haberes de cada uno desde la conciencia de la propia y común dignidad.

Precisamente al poner en común sus dones captan su diversidad dentro de la común dignidad, y la captan con alegría porque la ven como riqueza propia y del conjunto. Entonces la variedad de aportes y de servicios no funciona como principio jerarquizador, como origen de privilegios y discriminaciones sino como complementación mutua, y por eso a cada quien se le requiere que dé lo suyo, porque en este esquema el dar no avasalla, porque se da con sencillez, alegría y agradecimiento, y se recibe del mismo modo porque quien recibe también tiene lo suyo para dar. Y como los dones del Espíritu están absolutamente personalizados, nada se repite y todos contribuyen con los demás.

Una cosa es entender el modelo de comunión y participación como comunión de los seglares con la institución eclesial (es decir como internalización de las pautas que propone y aun de la imagen que da), y participación según el grado de asimilación y aun clericalización al que hayan llegado. No es ese el modelo que queremos proponer.

El modelo que proponemos es el de la comunión de todos con todos ya que acontece en cuanto cristianos. Una comunión, pues, que trasciende a todos y que se da precisamente por la participación de cada uno. En el primer modelo los personeros de la institución eclesial casi se absolutizan como centro de comunión: la comunión es de los fieles con ellos, una comunión que en la práctica se presenta como garantía de la comunión con Dios. En el segundo modelo todos comulgamos en la fe, en el amor fraterno y en la vida cristiana, y comulgamos participando de la fe, del amor y de la vida de los demás y comunicándoles los nuestros. Por eso, si cada cristiano no pone en común estos dones que Dios le dio, no hay nada que comulgar. Dios en Jesús se nos dio humanamente. Este paradigma es absoluto: Dios se nos sigue dando por el cuerpo de su Hijo en la historia que es la comunidad de los cristianos y que son los pobres. Así pues la comunión es en Dios y en Jesús y en su Espíritu, pero encarnados en la comunidad viviente de los cristianos y en cuanto ella esté en comunión con los pobres de su sociedad. Así pues en la Iglesia que queremos no hay comunión y participación sino en cuanto ponemos en común, no la carne y sangre (incluidas las tradiciones eclesiales sacralizadas: Mc 7,8) sino los dones, carismas y servicios que el Espíritu pone en cada uno para el enriquecimiento del cuerpo social.

DESDE LOS POBRES Y DE LOS POBRES

Decíamos que la comunidad eclesial no merece el nombre de cristiana, si no incluye en su seno la solidaridad con los pobres. En principio éste sería un dato admitido en nuestra Iglesia. Lo que no creemos que esté tan claro son los contenidos que deban darse a esta solidaridad. Como en el horizonte vigente nada empuja en esta dirección y se practica por el contrario la opción programática por su exclusión debido a que se los cataloga como no productivos y por tanto como parásitos, cualquier acercamiento a ellos ya parece trascendente. Y sin embargo no es así.

Lo que deseamos para nuestra Iglesia es en primer lugar, que los evangélicos, es decir que les proclame el amor respetuoso y tierno de Dios por ellos y su decisión de darles su Reino. Esta evangelización es la razón de ser de la Iglesia, si quiere proseguir la misión de Jesús; y por consiguiente es el derecho de los pobres.

La institución eclesial no cree por lo general que Dios es el Dios de los pobres en el sentido preciso de que es de los pobres antes que de la institución eclesial. Si nuestro Dios fuera el que a sí mismo se tiene como Dios de los pobres no podríamos tratar a los pobres como nuestros clientes, como los destinatarios de nuestra asistencia o promoción. Si creyéramos esto tendríamos que convertirnos a los pobres para poder entrar en contacto con Dios.

Si el Reino es para los pobres, la Iglesia no puede ser sino de los pobres ya que ella es semilla del Reino de Dios. Eso significa que los pobres tienen que constituir el corazón de nuestra Iglesia: los sujetos privilegiados de ella. Para que esto acontezca, tenemos que proclamar a los pobres esta noticia inaudita y se lo tenemos que decir creíblemente: con palabras y con el lenguaje no verbal que expresa la verdad de nuestro más hondo sentir. Los pobres que escuchan esta noticia y la crean son los dichosos del Evangelio (Lc 6,20). Al creer esta noticia le abrirán a Dios el corazón de modo que reine en él y así se configurarán como pobres con Espíritu.

La Iglesia que deseamos. Junio 1997

Estos pobres con Espíritu existen, gracias a Dios, en nuestro país. Pero no se puede decir que la Iglesia, tal como está hoy configurada, los reconozca, reciba el don de su fe y de su vida cristiana, se revitalize por ellos y, convertida por este testimonio, les dé a su vez los dones que ella posee. La institución eclesial no recibe este don porque no entra al ámbito de los pobres, a su cotidianidad. Y no entra porque no quiere pagar ese precio de renunciar a su status privilegiado; y además porque no puede entrar, ya que sólo el pobre de espíritu, que se ve pequeño ante Dios y ante sí mismo, puede entrar al mundo de los pobres con respeto y agradecidamente.

Tenemos que confesar con alegría que hay un cierto movimiento de la Iglesia venezolana hacia los pobres (que por lo demás constituyen la mayoría de ella, si la Iglesia es el pueblo de Dios). Pero aún nos falta mucho para reconocer que de la relación con ellos depende nuestra relación con Dios y nuestra salvación; nos falta más todavía para evangelizarlos en el sentido preciso en que hemos entendido este término; y aún nos falta mucho más para que los pobres con espíritu lleguen a ser el núcleo estructurador de nuestra Iglesia, aunque algo se ha avanzado en esta dirección en las periferias del orden establecido.

REMITIDA A LA PALABRA: LA LECTURA ORANTE DE LA PALABRA COMO ACTO DE TRADICIÓN

Hay muchos cristianos en Venezuela que viven su vida ante Dios y en diálogo con él. Son bastantes también los que se esfuerzan en cultivar una autenticidad personalizada en obediencia al impulso del Espíritu. Muchos se sienten personalmente unidos a Jesús de Nazaret, a quien consideran como la clave de su vida y de su destino.

Pero aun falta. La historia de Dios con los seres humanos, como cualquier historia, tiene que ser contada. Muchos creyentes, sobre todo populares, podrán contar su propia historia (lo que Dios ha hecho por ellos) y la de otros testigos que conocen; se referirán también a la

encarnación del Hijo de Dios, a su nacimiento en pobreza y a su pasión y muerte. Pero no podrán decir mucho más de la historia de Jesús, de la historia del pueblo de Israel en la que se inscribe y de la historia que se desencadena a partir de Jesús y su movimiento. Esa historia que relata la Biblia y sobre todo los Evangelios, no ha sido recibida por el grueso de los cristianos venezolanos. Y no ha sido recibida porque no ha sido entregada. El efecto de esta ausencia secular ha sido la deshistorización del cristianismo venezolano, tanto el de la institución eclesial como el del catolicismo popular. Ellos han sido fundamentalmente cíclicos, pegados al ciclo agrario. Esta agrarización del cristianismo lo ha tornado proclive a sacralizar la organización social en la que se inscribía ese modo de producción y lo ha privado de tener criterios para leer los acontecimientos históricos.

Tenemos que decir que en nuestro país comienza a acontecer una verdadera entrega de la Biblia al pueblo. Se han dado y todavía se dan ideologizaciones, pero el acontecimiento está en plena expansión y empieza a transformar desde dentro al catolicismo popular. Lo está historizando.

Es muy positivo que las nuevas promociones de la institución eclesial (curas y monjas) estudien mucha más Biblia que sus mayores; incluso en algunas parroquias se dan cursos regulares para seglares que los demandan.

Pero tenemos que estar claros en que la entrega de la Biblia (en el sentido preciso de acto de transmisión autorizada de la tradición que se remonta a Jesús) no acontece en el estudio sino en la lectura orante de la Palabra que tiene por sujeto a la comunidad cristiana. La Palabra se proclama a sí misma como Señora y la comunidad la acoge como discípula. Pues bien, en este sentido preciso apenas podemos decir que se esté entregando la Biblia al pueblo de Dios; ni siquiera podemos decir que esto haya acontecido significativamente para los cristianos que forman la institución eclesial. Y es cosa grave, que los personeros de la institución eclesial no echen en falta esta carencia tan sustancial. Las sectas entregan la Biblia al pueblo de un modo fundamentalista, pero sí la entregan como

Palabra viva que emplaza a la persona a confrontarse con ella para conseguir su salvación. Es menos malo que se entregue de este modo alienado, que el que no se entregue.

Por larga experiencia propia podemos afirmar que la entrega de los Evangelios (y concomitantemente del resto de la Biblia) al pueblo en la lectura orante de la Palabra es un acontecimiento salvífico de primer orden que es capaz de transformar y aun recrear a las personas, e incluso al propio agente pastoral. Este es un ingrediente indispensable en la Iglesia venezolana que deseamos.

MISIONERA: DE LA MISIÓN INSTITUCIONALISTA AL MOVIMIENTO DE JESÚS

La Iglesia no sólo está para la misión sino que la misión es la que la constituye. La misión es la que está al origen del movimiento de Jesús. Pero eso acontece, claro está, cuando la misión sigue el modelo de la que vivió Jesús y de la que él mismo suscitó. Así habrá que entender los relatos de misión (Lc 9,1-6; 10,1-11), no como hechos meramente puntuales sino como representaciones del movimiento que Jesús provocó y propagó.

La Iglesia que deseamos no es una Iglesia que hace misiones esporádicas sino una Iglesia toda ella en misión. Si la misión es la actitud habitual de un convertido, de un discípulo, de un testigo (y éstos son los cristianos de la Iglesia que deseamos, incluso eso deben ser primordialmente los miembros de la institución eclesial), la misión es un acontecimiento capilar, personal y personalizado; aunque, por supuesto, remitido a la comunidad, animado y orientado por ella y que en no pocos casos desemboca en ella. Todo esto normalmente llegará a tener expresiones institucionalizadas; pero, por más convenientes que sean, siempre deben ser los discípulos quienes, como expresión primordial del evangelio que dinamiza sus vidas, lo comunican a otros.

Estos serían los elementos paradigmáticos de la misión que suscitó Jesús:

• Van de dos en dos porque sólo los hermanos construyen fraternidad y la

La Iglesia que descamos. Junio 1997

fraternidad de los hijos de Dios es contenido medular de la misión.

- Van en pobreza, porque sólo quien vive de fe puede testimoniar fehacientemente la cercanía absoluta de Dios en Jesús como fuente de vida; y ése es el contenido último de la misión, ya que quien acepta, en su corazón a este Dios de Jesús y vive de la vida que él le da ya no se apoya para vivir en la seguridad y la consistencia que da el dinero.

- Van desarmados porque traen la paz; no la paz de los que someten a los demás por la fuerza y basan el orden impuesto en la ostentación de un poder incontrastable sino la paz gratuita y plena que da la alianza incondicional de Dios (esa es la paz que celebra al nacer Jesús la legión del ejército celestial: Lc 2,13).

- Van llamando a las casas porque vienen de parte de un Dios que respeta absolutamente la libertad (quien no entra por la puerta es un saltador: Jn 10,1). Si les abren la puerta, transmiten la experiencia salvadora de Dios con la energía recreadora del Espíritu: quien sana y desalienta es la cercanía absoluta de Dios (que nos alcanzó Jesús) de la que es mensajero y portador el evangelizador. Si los de la casa aceptan el Evangelio y entra en ella la salvación, los evangelizadores se ponen en sus manos recibiendo su hospedaje. Se instaura así la reciprocidad de dones, en la que consiste, como hemos venido insistiendo, la Iglesia y su propuesta de parte de Dios para la humanidad.

Este tipo de misión es la fuente de la fraternidad abierta que caracteriza al verdadero cristiano y a la auténtica Iglesia de Jesús. Jesús prometió a los que le siguieran que tendrían una familia cien veces más numerosa que la que pospusieron para entrar en su movimiento (Mc 10,28-30). Pues bien, éste es el camino cristiano para entrar en la familia de Jesús.

La institución eclesial establecida no puede proponer una misión apostólica y ni siquiera concebirla. Este estilo apostólico le parece una necedad y un escándalo en las condiciones vigentes. La misión institucionalista va en procura de prosélitos. En la Iglesia que descamos para Venezuela contemplamos el paso de esta misión institucionalista por arriba a la misión al estilo apostólico.

Materiales para los Grupos de Reflexión

UNA IGLESIA DEL ESPÍRITU (ESCATOLÓGICA) QUE VIVE ALTERNATIVAMENTE YA

El presupuesto de la misión al estilo apostólico es que el misionero ha sido alcanzado por el Mesías Jesús. Sólo el salvado puede anunciar creíblemente la salvación; sólo el discípulo (el que vive de la Palabra escuchada cada día) puede ser apóstol (es, decir, puede transmitir lo que se le ha dicho: enviado); sólo quien vive de fe (quien está en las manos del Dios de la vida) puede proponer que la fe da vida; sólo quien vive en la libertad de los hijos de Dios puede liberar de las diversas esclavitudes. El presupuesto de la misión es la irrupción del misterio de Dios en la vida del misionero; una irrupción que ha cambiado su vida.

La dinámica de esta conversión lleva a una reconversión de cada uno de los aspectos de la vida: la mentalidad, las actitudes de fondo, las afecciones más elementales, los deseos más hondos, las costumbres, el modo de relacionarse y las relaciones concretas... Así pues la novedad cristiana es en lo más profundo una novedad existencial; pero que se expresa como novedad de vida. Por eso, aunque se pueden admitir tensiones e incluso contradicciones y haya que entenderlo como un proceso inacabado, a la larga sí se puede sostener que si no hay vida alternativa es que no ha habido una auténtica conversión. Si uno no se entrega a la acción del Espíritu, por más que vea lo que tiene que hacer no tiene energía (un nombre del Espíritu, como también lo es dinamismo) y al no tener dentro de sí la fuente para obrar (Jn 4,14;7,38-39) tiene que someterse a los parámetros de los conjuntos a los que pertenece.

Sólo una comunidad cristiana que trata seriamente de vivir una existencia escatológica puede vivir alternativamente ya. Vivir escatológicamente es vivir de la fuerza que ya tiene sobre el presente el tiempo de lo definitivo, que ha irrumpido en Jesús de Nazaret y que se ha manifestado plenamente en su Pascua. Vivir alternativamente es anticipar esa vida verdadera, en cuanto es posible en estas coordenadas del tiempo presente, signado no sólo por la cerrazón al designio de Dios: estructuras de pecado,

situación de pecado. Por eso vivir alternativamente es vivir de fe (Hab 2,4; Rm 1,17). Esa es la victoria que vence al mundo, la fe, que se expresa en amor solidario (1Jn 5,4;Gal 5,6).

Así pues para los cristianos el contenido de la conversión es ser hijos en el Hijo. Ese es el nombre del misterio al que hemos sido llamados a entrar. Ya lo somos en principio (es decir en cuanto depende de Dios) porque el Espíritu ha sido derramado ya en nuestros corazones. Pero no lo somos hasta que no lo aceptemos, y lo aceptamos cuando permitimos que el Espíritu vaya configurándonos.

Vivir alternativamente ya no es, pues, vivir como extraterrestres sino vivir la vida fraterna de los hijos de Dios. Para decirlo en términos del A.T.: "practicar la justicia, amar la misericordia y caminar humildemente con tu Dios" (Mq 6,8). O, dicho cristianamente, comportarse como Jesús se comportó (1Jn 2,6), seguir a Jesús en fidelidad creativa. La libertad que procede del Espíritu se expresa como negativa al consumismo, como austeridad. Es una expresión de solidaridad con los excluidos y también despeja el campo de la conciencia y libera energías para dedicarlas a una existencia cualitativa. Entendemos por tal una existencia dedicada a cultivar los dones que Dios le dio a cada quien para verterlos en el río social. Esta existencia no es de este mundo, pero muestra su prestancia (ése es el sentido primario del concepto de santidad) al desarrollarse en este mundo: en las condiciones apremiantes de un mercado totalitario y discriminador. Por eso, si es un modo de vida que debe expresarse positiva y creativamente, también debe estar dispuesta a pagar el precio de no consagrarse a prevalecer sobre los demás, a pesar de empeñarse en tener toda la competencia posible, pero de un modo solidario.

Gracias a Dios hay en nuestro país no poca gente (sobre todo en medios pobres) que vive como verdaderas hijas e hijos de Dios, que vive de fe, que en medio de estrecheces vive cualitativamente, se cualifica cada día más y siembra vida a su alrededor. Por ellos en nuestro país aún es posible vivir humanamente, aunque no exista seguridad social ni jurídica, aunque campee la

La Iglesia que deseamos. Junio 1997

impunidad y cada día haya que sembrar más para cosechar menos.

Sin embargo no creemos que el vivir alternativamente sea hoy por hoy una propuesta consistente en nuestra Iglesia, ni que sea la existencia que muestra la institución eclesial. La imagen, tanto de la vida religiosa como del clero secular, es más bien la de una Iglesia establecida. Y desde este punto de vista con frecuencia sí es una Iglesia modélica: sin vicios, centrada en su trabajo, denodada y eficaz. Pero, como es expresión del orden establecido, no puede proponer sino una existencia moral (mores: costumbres establecidas, buenas costumbres). Una Iglesia así ha renunciado a una existencia escatológica; no puede proponer consistentemente vivir alternativamente ya.

La Iglesia que proponemos es una Iglesia que comparte el destino de los condenados de este mundo para que, viviendo siempre expuestos a la muerte, la vida de Jesús se manifieste también en nuestras vidas para la vida de los desechados y en ellos para la vida de todos (2Cor 4,8-17). Vivir alternativamente ya no es para nosotros la existencia altruista de los que tienen asegurada la vida por su participación en este sistema sino la capacidad de dar vida en la intemperie de los excluidos. Esa es para nosotros una dirección insoslayable de la Iglesia que queremos.

CAPAZ DE PROCESAR DINAMICAMENTE LOS CONFLICTOS

Este modelo eclesial, como todo lo humano, está atravesado por la ambigüedad y el pecado. En el modelo eclesial preconciliar (en el que se identifican Iglesia e institución eclesial) y ésta está estratificada según el modelo sociológico jerárquico) los conflictos se resuelven finalmente por la vía disciplinar: el que ostenta la personería jurídica de una comunidad eclesial podrá pedir consejo o dar razones, pero en definitiva su voluntad es ley; y, si alguien no está de acuerdo y no quiere someterse, sólo le queda el recurso a la autoridad superior o retirarse de la comunidad.

En este modelo de comunión y participación (tal como lo hemos entendido) las cosas son más complejas. Si no se quiere caer en el asambleísmo o en el espontaneísmo anárquico o en las divisiones sectarias, la comunidad eclesial tiene que aprender sobre la marcha a reconocer los conflictos internos y a procesarlos, y a tolerar también un margen considerable de opacidades y flaquezas. Porque, si muchos intervienen activamente, es obvio que habrá convergencias y divergencias, encuentros y desencuentros; surgirán incomprensiones, tendencias... Como en la base de la fraternidad está la conciencia de la dignidad de cada quien y la propuesta de una vida internamente compartida, afectará profundamente la impresión de no verse valorado o de contar poco en las decisiones del grupo o el sentimiento de que se le hace sombra o arbitrariedades e inconsecuencias morales de miembros prominentes...

Una primera consideración en el tratamiento de los conflictos tiene que atenderse tanto lo objetivo y lo subjetivo. Ambos aspectos no pueden confundirse, pero tampoco separarse. Forman parte de un solo proceso que es internamente diferenciado; de modo que hay que prestar atención a ambas dimensiones, aunque en contacto mutuo. Dicho en una expresión: se trata de entender y de entenderse. Ni las instituciones pueden sacrificar a las personas, ni éstas se realizan aisladamente. Ambas tienen que medirse

por la misión, por el designio salvador de Dios, trascendente a ambas, y por eso con capacidad de descentrarlas para que yendo más allá de sí, se salven y resulten salvadoras para otros. La actitud de discernimiento para que las personas y las estructuras se adecúen a lo que Dios quiere de ellas es la que ha de presidir los procesos de manejo de los conflictos en orden a su resolución.

Otra consideración cuando sobrevienen problemas es la intención pastoral. Es el criterio sobre el que Pablo vuelve una y otra vez en sus cartas. La última palabra no la tiene mi derecho sino lo que ayuda, lo que edifica, lo constructivo (1Cor 8-10). Sin embargo hay que ser muy leal en la aplicación de este criterio: él no puede significar que en la Iglesia no exista derecho. Creo que es lo que sucede desgraciadamente en el momento actual. Cuando Juan XXIII insistió en la índole pastoral del Concilio que convocaba estaba subrayando el criterio paulino que acabamos de enunciar: que todo en la Iglesia tiene que encaminarse a la salvación de las personas, que ninguna ley puede prevalecer sobre ese objetivo, que es la razón de ser de la Iglesia, como lo fue de la existencia de Jesucristo. Esta perspectiva del pontífice fue asumida por muchos agentes pastorales que van reestructurándolo todo no para dar gusto a nadie sino para que lo que se haga en la Iglesia sea cauce adecuado de salvación. Sin embargo a nivel de derecho y sobre todo del desempeño concreto de los que tienen autoridad la impresión es que en vez de superarse el venerable derecho romano se lo ha dejado de lado y se procede discrecionalmente. Pocas cosas habrá que desalienten tanto la comunión e inhiban tanto la participación como esa falta real de derecho, esa desprotección de los congregados y el sentimiento que tienen de que los líderes son en realidad señores y se conducen como verdaderos dueños. La objetividad del derecho no puede tener la última palabra en la familia de Dios; pero sí tiene que tener al menos la primera, la mínima, la preliminar. De todos modos, aun en el momento presente, tenemos que persistir mostrando con nuestra conducta la prevalencia de la actitud pastoral, incluso con los que siguen otro camino.

La Iglesia que deseamos, Junio 1997

Pero aún subsiste el problema: si ordinariamente la solución de los conflictos no debe seguir la vía disciplinar ¿cuál sería la vía adecuada? Hemos expuesto criterios; ahora la pregunta es por el medio. También es Pablo el que insiste en que en la comunidad cristiana la ley debe dar paso al Espíritu. ¿Qué significa esto en el caso de los conflictos? Que no basta con saber lo correcto y aplicarlo; que es imprescindible la sabiduría para resolver cada caso único haciendo justicia a todos los elementos (y en primer lugar a la índole y la situación concreta de las personas involucradas). En la Biblia lo sapiencial es lo que corona todo. Esta sabiduría que da el Espíritu es un arte que presupone una atención exquisita tanto a lo más carismático de uno como a lo más dinámico de las situaciones y las personas. Es un don, pero que requiere una generosidad muy sutil: la de hacerse cargo (por simpatía y compasión, en definitiva por amor, un amor sano y vital) de lo que está en juego y entregarse no voluntarísticamente sino cordial y humildemente a tratar de ayudar, sin sustituir a las partes sino por el contrario estimulándolas, llevándolas a que den lo mejor de sí.

CON UN LIDERAZGO QUE SE DEFINE POR LA CAPACIDAD DE ANIMACIÓN

En el seno de este proceso personalizado y en el marco de la reciprocidad de dones hay que situar el liderazgo. La experiencia de este tiempo en la Iglesia Latinoamericana y en pequeño en nuestra Iglesia venezolana es que este tipo de liderazgo es un gran don de Dios a su Iglesia y que es sumamente apreciado por la comunidad. Así como lo contrario de un cuerpo social asimétrico es el igualitarismo amorfo, así lo contradictorio que supera a ambos es un cuerpo social internamente diferenciado (en el que las diferencias no son motivo de desigualdad) y que precisamente por eso se intercambia intensamente. Pues bien, uno de los dones más necesarios y dinamizadores es el de dirigir. Este tipo de personas se tiene a sí misma ante todo como un cristiano más, pecador, llamado por Jesucristo y necesitado y deseoso de la salvación; una persona que emplea tiempo en ese proceso y pide ayuda. Porque no deja nunca atrás ese nivel de existencia concibe su liderazgo en función de esa vida concreta, con sus niveles diferenciados. No se tiene a sí mismo como el sujeto de las propuestas y a los demás como meros ejecutores y receptores. Sabe que está en una empresa común. Por eso el diálogo es la estructura básica de su actuar. Un diálogo en el que cada quien participa desde los propios dones y funciones, y por eso un diálogo internamente diferenciado, y dinamizado por el objetivo a alcanzar, un objetivo que lo trasciende. Estos líderes no olvidan nunca su dimensión individual, se intercambian intensísimamente con la comunidad; pero a ella y a ellos mismos los llevan más allá de sí mismos, desde la trascendencia de Dios y desde la de la situación y en ella desde las víctimas.

Estos líderes son, pues, grandes animadores. La animación es lo propio del Espíritu. Pero como el Espíritu es el de Jesús animan desde la encarnación kenótica (abajarse) y desde la trascendencia del Reino. Es decir que animan no como señores, desde arriba, sino como servidores, más aún como sirvientes (Lc 22,27). Y animan no para

complacer mundanamente a la comunidad y ganarse así su aplauso sino para espolearla en el camino de Jesús de modo que muera cada vez más a lo que hay en cada quien y en el grupo como tal de inercia y egoísmo, y vaya renaciendo a una existencia como la de Jesús. Por eso el líder, por esa entrega a Jesús y en él a la comunidad con un amor indisoluble, tiene que estar dispuesto a decir cosas y a asumir actitudes que no gusten y que lleven dosis de incompreensión y soledad. Aun con toda la sabiduría espiritual, de él y de otros de la comunidad, no es raro que se llegue a situaciones así.

Así pues, en la Iglesia que deseamos no hay padres (Mc 10,28-30; Mt 23,9), sólo ministros. Nadie representa a Dios en la comunidad; en ella cada quien somos en algún aspecto Jesús para nuestros hermanos, es decir que todos somos servidores y el que tiene el encargo de dirigir, doblemente servidor. En la Iglesia que queremos para nuestro país valoramos y deseamos mucho que Dios nos bendiga con líderes de este estilo.

UNA IGLESIA PROFÉTICA

Una Iglesia como la que hemos esbozado hasta aquí está en condiciones de ser una Iglesia profética. En primer lugar ella misma resulta una profecía para la sociedad en la que vive. Su vida alternativa y su institucionalidad tan cualitativa y dinámica resultan luz sobre el monte (Mt 5,14-16) y levadura y sal (Mt 13,33; 5,13) que transforman desde dentro a la masa a la que pertenece. Esta Iglesia es un estímulo y un reto saludables. Y también, una bandera discutida (Lc 2,34). Es todo esto por el esfuerzo sincero por trascender, pero desde la encarnación solidaria en la sociedad.

Pero desde esa existencia profética, la Iglesia está llamada también a ejercer la profecía en la sociedad a la que pertenece ayudándola a descubrir el designio de Dios para ella y más todavía la presencia dinamizadora del Espíritu que la capacita para descubrir ese designio y para llevarlo a cabo.

Así pues, el primer contenido de la profecía cristiana no puede ser el anuncio del pecado. Cristianamente sólo hay conversión al evangelio. Eso significa que lo que hay que poner ante todo al

La Iglesia que deseamos. Junio 1997

descubierto es lo que hay de gracia, de oportunidad salvadora, de don de Dios derramado sobre ella, un tesoro tan precioso que bien merece la pena poner todos los haberes en función de que produzca y así configure a la sociedad.

Nos parece que hay una cierta deformación cuando sólo se enfatiza lo negativo. Si no tenemos sino problemas, flaquezas y fallos ¿en que nos apoyaremos para superarlos? Si fuéramos pura negatividad, nos tendrían que salvar desde fuera. Por eso cuando nos desvalorizamos buscamos que surja algún mesías o que las transnacionales y los extranjeros nos invadan para ponernos a valer. Sólo poniendo a producir lo bueno que tenemos podremos superar nuestras negatividades. Así pues la Iglesia que queremos para nuestro país ha de tener ojos para ver los dones de naturaleza y gracia que Dios ha depositado en nosotros y por dónde pasa y es acogido su Espíritu.

Desde este descubrimiento y evangelización de los bienes recibidos y de los frutos de las personas y grupos que han puesto a producir los talentos que Dios nos dio viene el poner al descubierto lo que en nosotros y en nuestras costumbres, instituciones y estructuras contrarresta a lo bueno que tenemos y está en trance de echarlo a perder. Y la propuesta de modificar lo modificable y morir a lo que se opone frontalmente a lo bueno que Dios nos dio.

Esta labor profética de anuncio y denuncia la tenemos que hacer por una parte desde el compromiso vital con los destinatarios y por otra desde la autoridad que da la lucha por hacer verdad en nuestras propias vidas y en nuestras estructuras eclesiales el bien que proponemos y por superar el mal que combatimos. La profecía tiene que ser transparente: ella es una espada de doble filo que debe afectar ante todo al que la pronuncia (Hbr 4,12). No podemos hablar como de oficio. No es profecía lo que se dice porque es lo que corresponde a la institución eclesial en el reparto de papeles en la institucionalización vigente. El profeta no habla porque ese es su oficio ni porque defiende los intereses del orden establecido en el que tiene un puesto de privilegio (Am 7,10-17). El habla en nombre de un Dios insobornable que lo desborda absolutamente (Jn18,37), pero

que finalmente le da libertad (Jn 8,32) y vida (Jn 1,4;5,21).

Ya hemos insistido en que sólo una Iglesia que vive de fe y que se deja llevar por el Espíritu tiene libertad para llevar una existencia profética y para profetizar abiertamente a su sociedad. Esta profecía presupone conocer desde dentro la situación y estar comprometido con ella desde la óptica de Dios. Pero profetizar no es lo mismo que analizar técnicamente la situación y hacer propuestas técnicas sobre ella. Estrictamente hablando es decir el designio de Dios sobre la situación. Y esto o es un don de Dios que debe ejercitarse según la medida del don recibido (que incluye sin duda que se agoten toda clase de mediaciones humanas a disposición del profeta) o es una desmesura pretenciosa y peligrosa cuando no ridícula.

Ahora bien, no podemos entender el don profético como un dictado al oído. Los profetas de nuestro tiempo (Juan XXIII, Arrupe, Proaño, Hélder Cámara o Romero) se han compenetrado con la suerte de sus pueblos, echando su suerte con ellos, han buscado y preguntado constantemente, han sido personas de continua oración y han vivido en una tensión siempre viva entre intuiciones de fondo, verdaderas inspiraciones, y un temor, no angustiante pero sí profundo, de engañarse. La consigna de Isaías "vigilancia y calma" (Is 7,4) es la de los profetas: calma porque han puesto el corazón y la vida en Dios; vigilancia, atención, cuidado para vivir pendiente de sus señales, para interpretarlas adecuadamente, para no cerrarse en lo de uno o en una coyuntura pasada.

En la Iglesia que deseamos, anhelaos profundamente que Dios nos regale profetas; más aún soñamos con una Iglesia que cultive toda ella este don de la profecía, el don de la existencia escatológica (Hch 2,16-18). Y pedimos a la vez humildad para discernirla, de modo que no confundamos el designio de Dios con nuestros deseos trascendentalizados, y coraje para pagar el precio que comporta servirla de canal y ponerse a su servicio.

Preguntas para el diálogo y la reflexión.

1. Dudas y aclaraciones.
2. ¿Cómo nos situamos frente a esta propuesta?
3. ¿Qué parte nos llama especialmente la atención y por qué?
4. ¿Qué experiencias conocidas y/o vividas, vemos que apuntan en la dirección de esta propuesta global?
5. ¿Qué dimensiones o aspectos echamos en falta en esta propuesta? ¿Qué agregamos nosotros?
6. ¿Cuáles son las resistencias concretas para enrumbarnos hacia esta propuesta eclesial.? Esto podemos tratarlo en tres niveles:
 - en la institución eclesial
 - en lo personal
 - en el ambiente social del país.
7. Teniendo presente que la meta es a largo plazo, dialoguemos sobre: ¿Por dónde tenemos que comenzar.? ¿Qué es posible iniciar...? ¿Qué podemos aspirar y esperar para dentro de los próximos años. ?
8. ¿Cómo se integra esta propuesta eclesial con la reflexión sobre la Venezuela que queremos.?

Carta del P. General. A las personas relacionadas con la Compañía.

A LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA COMPAÑÍA

- Introducción
- Objeto de esta carta

- ¿Quiénes somos?
- Palabras de Ignacio a los laicos
- Los Ejercicios Espirituales
- Conclusión

LA CARPETA INICIAL 7

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Agosto 1997 **TEXTO**



CARTA A LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA COMPAÑÍA DE JESUS

Queridos amigos:
La paz de Cristo.

INTRODUCCIÓN

El aniversario de la aprobación pontificia de la Compañía de Jesús, justamente al término del Año Ignaciano, me da pie para saludar a todos: hombres y mujeres, amigos y colaboradores, generosamente comprometidos en el variopinto y extenso apostolado de la Compañía.

Y mi primera palabra es gracias, cordialmente gracias. Sin ustedes, sin su cooperación, nuestros apostolados no podrían ofrecer un servicio efectivo a la Iglesia, al pueblo de Dios. La gratitud es una virtud que los jesuitas hemos aprendido de nuestro primer superior general, San Ignacio de Loyola. Desde el mismo comienzo de su largo peregrinar hacia Dios - de Pamplona a Manresa, Jerusalén, Salamanca, París y finalmente a Roma - Ignacio fue consciente

de lo mucho que debía a la bondad de los hombres y mujeres que le ayudaron a lo largo del camino y jamás dejó de agradecerse. Rezó por ellos e hizo siempre cuanto pudo para ayudarles.

En las Constituciones que gobiernan la orden que fundó, Ignacio subraya en más de una docena de pasajes la obligación que tienen sus miembros de rezar por sus colaboradores y bienhechores. La parte que trata de la obra educativa de la Compañía se abre precisamente con un capítulo dedicado expresamente a "la memoria de los fundadores y bienhechores de los colegios". En él ordena que cada año, en el aniversario de su fundación, se celebre una misa solemne por el fundador y bienhechores y que "en tal día se presente una candelabro de cera al fundador, con sus armas". Eran otros tiempos, y este último detalle puede parecernos pintoresco; pero su espíritu e intención son claros. Ignacio quería que sus hijos fuesen agradecidos a sus amigos. Quería que rogasen por sus amigos fielmente, como efectivamente lo hacemos.

OBJETO DE ESTA CARTA

Son muchas las personas que durante el Año Ignaciano me han manifestado que la espiritualidad ignaciana es parte muy importante de su vida. Algunos me han dicho que este año les ha brindado la primera ocasión de conocer a Ignacio y su espiritualidad. Muchos me han rogado que si-gamos compartiendo esta herencia ignaciana aun después de los actos que han marcado el pasado centenario. Respondiendo a este deseo, y para comenzar lo que espero será un diálogo permanente entre ustedes y mis hermanos jesuitas en sus respectivos países, deseo ofrecerles unas reflexiones tomadas de San Ignacio, que puedan ayudarnos como personas y como creyentes. Una reflexión común de este tipo podrá también servir para estrechar nuestros lazos y abrir nuevas perspectivas a nuestra mutua colaboración. Este es un momento privilegiado en que el Espíritu de Dios nos urge a una mayor unión de ánimos en el servicio de los demás.

Materiales para los Grupos de Reflexión

1

Carta del P. General. A las personas relacionadas con la Compañía.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una extensa red de seglares y religiosos; los vínculos que nos unen son variados, pero todos compartimos un mismo don: la herencia espiritual de Ignacio de Loyola. El campo de actividad de la Compañía es vastísimo, y los jesuitas que trabajan en el mismo se diferencian mucho en sus tareas y sus propios talentos. Ustedes tienen su puesto en esta diversidad: algunos son antiguos alumnos, familiares, amigos, que participan de muchas formas en nuestra espiritualidad ignaciana; otros tienen parte en nuestro apostolado a diversos niveles, ayudándonos con su vida espiritual y su reflexión, o con su trabajo, su ayuda económica, etc. Están presentes de muchas y variadas maneras: en universidades, colegios y escuelas, centros culturales y de acción social, misiones, parroquias y casas de ejercicios, editoriales y redacción de revistas, campos de refugiados y hasta curias provinciales. En todas estas actividades los hay quienes ocupan puestos clave importantes con compañeros jesuitas y quienes imparten enseñanza, hacen investigación o ejercen responsabilidades administrativas o trabajo de oficina. En algunos casos son ustedes mismos los que nos han invitado a colaborar con ustedes en obras que han emprendido por propia iniciativa, mientras que en otros casos hemos sido nosotros los que les hemos ofrecido compartir nuestro trabajo en obras de la Compañía. ¡Y qué hermoso es ver la generosidad y competencia con que lo llevan a cabo!

Nuestra unidad respeta tanto la libertad de conciencia como la variada gama de cualidades que Dios les ha dado a cada uno. Proviene de todos los medios y profesiones; también se descubre una gran riqueza y variedad en su vida de relación con Dios. Algunos han hecho los Ejercicios Espirituales completos y pueden dárselos a otras personas. Otros, como está previsto en los mismos Ejercicios, sólo han seguido uno u otro aspecto del itinerario ignaciano. Los hay quienes no han tenido la oportunidad de hacer los Ejercicios y otros cuya espiritualidad no es ignaciana. Ello es perfectamente legítimo y demuestra la riqueza y

variedad de la herencia espiritual de la Iglesia. No es tampoco raro que personas que no comparten nuestra fe tomen parte en nuestras obras sobre la base de valores comunes que compartimos. Así en algunos países, cristianos de otras confesiones nos dan su valioso apoyo, y en Asia y África en particular, abundan los ejemplos de colaboración con no-cristianos, bien en sus instituciones, bien en las nuestras.

Son muchos los jesuitas y laicos que se han beneficiado mutuamente trabajando juntos en libertad y madurez y compartiendo sus experiencias espirituales, sobre todo inspirándose en los Ejercicios. En realidad, los 450 años de historia de la Compañía son la crónica de una fecunda asociación con, el laicado, que ha patentizado en la Iglesia el espíritu ignaciano, y lo sigue haciendo hoy con todo vigor. De hecho, la Iglesia universal ha dedicado un sínodo especial al laicado, y la exhortación apostólica "Christifideles laici" propicia una "mayor y más completa y armoniosa participación" de los laicos en la misión salvífica de la Iglesia (n.52).

Un creciente interés en los Ejercicios y los escritos ignacianos ha hecho a muchos laicos buscar en ellos la fuerza para vivir la fe cristiana, lo que ha dado lugar a muchas y variadas iniciativas apostólicas. Son cada vez más numerosas las personas que desean tener parte en la misión de la Compañía y en su proceso de evaluación y planificación apostólica. Así es como la espiritualidad ignaciana - que es patrimonio de toda la Iglesia - se está arraigando y extendiendo entre ustedes los laicos, con excelentes resultados para unos y otros.

¿Es posible, en una situación de tanta diversidad, decir en nombre de Ignacio algo que sea útil para ustedes? A pesar de la evidente dificultad creada por la gran variedad cultural y espiritual, existen razones para creer que la respuesta es "sí". Ignacio tiene, aun hoy, un mensaje para cuantos buscan la verdad y la justicia. Ignacio puede ser, para católicos, ortodoxos y protestantes, cristianos y creyentes de otras religiones, fuente de inspiración y vitalidad espiritual. Ya en vida vio que lo que había aprendido por experiencia personal podía aprovechar a otros, y así es también hoy.

PALABRAS DE IGNACIO A LOS LAICOS

La vida humana

La vida humana tiene sentido. Esta es la realidad primera y fundamental para Ignacio. No somos seres sin rumbo, sin una finalidad u objetivo. Hemos sido creados por un Dios que nos ama. Estamos llamados a construir el Reino de Dios por medio del conocimiento, el amor y el servicio de Dios y de los demás y así poseer la vida eterna. Los valores, prioridades y compromisos fundamentales que nos guían realmente a nivel de corazón y de mente brotan de esta finalidad y son los que determinan la diferencia entre una vida feliz o frustrada. Ignacio suscitaba este problema citando la Escritura. "¿De qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?".

Algunos consideran "el mundo" como un desierto religioso. No así Ignacio; estaba convencido de que el mundo *está lleno del Espíritu* de Dios y de que el Resucitado ha conquistado el mundo que era hostil a Dios. Con tal de que lo busquemos, encontraremos a Dios presente. Si observamos con atención la oscuridad de la noche, descubriremos el alba como una luz que revela a Dios trabajando por nosotros como Creador y Redentor. De ahí el deseo de discernir de Ignacio, de distinguir la luz de las tinieblas, de descubrir la bondad de Dios aun en medio de la maldad humana.

Dios nos llama a todos y a cada uno a una gran empresa.

Ignacio nos dice que nadie está excluido; viejos y jóvenes, laicos y religiosos, hombres y mujeres todos estamos llamados a compartir en el plan de Dios.

El laico tiene su vocación propia, igual que el religioso y el sacerdote tienen la suya. Lo único que importa es reconocer este llamamiento y responder a él con fidelidad. Y esto no es algo teórico. Quiere más bien decir que nuestras vidas deben centrarse en una persona, Cristo: Cristo buscado, ama-

Carta del P. General, A las personas relacionadas con la Compañía.

do y seguido en la profunda conversión del corazón y en la escucha atenta de su palabra; Cristo, el Amigo con quien se mantiene una relación vital, personal; Cristo, Rey eterno y Señor universal, que con todo el mundo delante llama a cada uno en particular a vivir y trabajar con él, "porque siguiéndole en la pena le siga también en la gloria" (Ejercicios 95). Esta es la base teológica de la comunidad y la cooperación entre jesuitas y laicos, esto lo que nos anima a entregarnos al trabajo con generosidad y alegría, pero también con humildad, para dar, y al mismo tiempo recibir, para que nadie domine a los demás.

El llamamiento de Jesús

El llamamiento de Jesús, se extiende asimismo a la forma como usamos los dones que Dios nos ha otorgado. Jesús usó cuanto le dio el Padre para el servicio de los demás hasta la muerte, y nos recuerda que los dones que hemos recibido son, de igual forma, para el servicio. En la Escritura, todo tiene un movimiento circular. Primero está el reconocimiento de que todo don procede de Dios; luego, este don se recibe y se apropia; el siguiente paso es crecer por medio de ese don compartiéndolo con otros; y por último, el don vuelve a Dios por la alabanza y la acción de gracias.

Pero en el momento de compartir puede sobrevenir la tentación de aferrarse al don y convertirlo en instrumento de poder personal. Así es como el deseo de buscar más y más poder por medio de la riqueza se hace insaciable; así es como se siembran las semillas de la injusticia. El ejemplo y testimonio de Jesús nos muestra una alternativa a estas actitudes y prácticas destructivas. Cuando seguimos a Jesús se nos recuerda que "el Hijo del Hombre no vino a ser servido sino a servir y dar su vida por el rescate de muchos". Ahí es donde Ignacio concibió la gran empresa de su vida y de la nuestra, construir el Reino de Dios.

En nuestro servicio de los demás Ignacio nos urge a superar las impresiones superficiales para entender el drama que se esconde en toda situación humana. Nos avisa que fácilmente nos podemos dejar in-

fluir por la trama de supuestos falsos, valores contrahechos, mitos clasistas y culturales que distorsionan nuestra percepción de la realidad. Nos dice que hay que desmentar las contradicciones y ambigüedades ocultas en dichas tramas, librarnos de las percepciones distorsionadas que engendran. Abundan las sutilezas, las decisiones importantes no son claras, pero ¿a dónde nos llevan? ¿Cuáles son nuestros motivos ocultos? "Nadie puede servir a dos amos". La lucha es real, el drama decisivo. En este drama, ¿en qué bando nos encontramos en lo más profundo de nuestros corazones? ¿Con Cristo o contra Él? No debería extrañarnos si, al oponernos a cuanto hay de inhumano en el mundo de hoy, nos encontramos con que vamos contra corriente. No resulta una postura popular.

La mística de la acción

El Cristo de la espiritualidad ignaciana es un Cristo en acción, el Cristo que predicaba en "sinagogas, villas y castillos" (Ejercicios 91). Este es el Cristo que nos envía al torbellino del mundo y nos manda buscar a Dios en nuestro trabajo por el bien de las personas. Así aprendemos que, junto a la mística contemplativa, hay además una mística de acción. Esta espiritualidad contiene un mensaje para cuantos se sienten tentados a huir de la dura realidad.

Esto quiere decir que nuestra fe debe tener consecuencias prácticas en nuestras vidas, en nuestro mundo de trabajo y relaciones sociales. Conforme nuestra fe se hace más honda, escuchamos la llamada a esforzarnos, aun a costa de sacrificios, por promover la justicia y trabajar por la paz, trabajar por los innumerables pobres de nuestro entorno y de este bello y trágico mundo, obrar esa justicia en el amor, que es a un mismo tiempo proyecto divino y responsabilidad humana.

Para Ignacio, el uso de medios humanos es necesario e importante con tal de que no pongamos en ellos la confianza que debemos depositar en sólo Dios. Ignacio busca personas competentes tanto en las ciencias y el arte de la expresión como en lo doctrinal y espiritual. No ve conflicto alguno

entre ambos, sino más bien armonía, porque toda la realidad creada tiene a Dios como primer origen y término final. Los graves y urgentes problemas que hoy desafían al mundo y a la Iglesia requieren personas en las que estos medios estén perfectamente integrados. De otra suerte habría el peligro de un pensamiento impreciso y una acción ineficaz y estaríamos a merced de las ideologías.

Hay que recordar a este respecto que en la visión de Ignacio la mediocridad no tiene puesto: él pide líderes con espíritu de servicio en la construcción del Reino de Dios allí donde se decide la vida humana, los negocios y las ideas, la ley y la justicia, la economía, la teología...

Nos urge a que trabajemos por la mayor gloria de Dios porque el mundo necesita desesperadamente personas competentes y serias que se den generosamente a los demás.

Para Ignacio la prueba del amor verdadero, hay que buscarla en hechos, no en palabras. El amor conporta sacrificio. Lo que hacemos es la prueba de fuego de nuestras declaraciones verbales de amor. Ignacio es así de realista en sus preguntas sobre el amor: "¿Qué he hecho por Cristo? ¿Qué estoy haciendo por Cristo? ¿Qué debo hacer por Cristo?"

En su deseo de "ayudar a las almas", el peregrino solitario de Loyola se buscó compañeros, lo que finalmente desembocó en la fundación de la Compañía de Jesús. Pero Ignacio animó a muchos hombres y mujeres a asociarse para vivir y servir mejor. Esto no es de extrañar porque la experiencia de Dios, de su poder salvífico y la intimidad con Jesucristo llevan naturalmente a querer compartirlas con otros y a que fructifiquen en la vida real. El ejemplo de Ignacio nos invita a reflexionar sobre la utilidad que unas formas más estructuradas de asociación laical puedan tener para la consecución de nuestros objetivos. Yo no creo que hayamos pensado en esto suficientemente. Es verdad que no todos están llamados a vivir como miembros de un grupo permanentemente establecido y a trabajar apostólicamente en asociación con otros. Pero por otra parte, la asociación con otros es una expresión

Carta del P. General. A las personas relacionadas con la Compañía.

natural de la dimensión social de la persona humana y posibilita acciones de más amplitud, eficacia y duración, sobre todo cuando se trata de problemas complejos y difíciles. En el plano teológico, las asociaciones son signos visibles de comunión en Cristo y de la vitalidad misionera de la Iglesia. En nuestro mundo pluralista son para sus miembros una ayuda, a veces necesaria, para vivir la fe de acuerdo con el Evangelio.

Ser hombre de Iglesia.

Hay que recordar finalmente que Ignacio de Loyola era ante todo y sobre todo *hombre de la Iglesia*. Tuvo que habérselas con la Inquisición y soportar malentendidos con eclesiásticos, pero siempre urgió la lealtad en palabras y acciones a la "vera esposa de Cristo nuestro Señor, que es la nuestra santa madre Iglesia jerárquica", porque el que la gobierna y rige es el mismo Espíritu enviado por Cristo. En nuestro mundo secularizado y escéptico, también a nosotros nos llama Ignacio a ser hombres y mujeres de Iglesia, con una fe firme en el Espíritu de Dios, alma de la Iglesia, que lo guía todo para bien.

LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Los Ejercicios Espirituales son para San Ignacio "todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar a sí mismo como para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos" (Carta a Manuel Miona, Venecia, 16 noviembre 1536). Han transformado muchos corazones y muchas vidas y han sido la fuente de importantes cambios sociales y culturales. No son un sistema cerrado y rígido, sino al contrario flexibles y adaptables a diferentes estadios del itinerario espiritual y a las distintas sendas que pueden seguirse en la vida. La experiencia demuestra que cristianos no-católicos pueden hacerlos con provecho y que pueden adaptarse para poder ayudar aun a no-cristianos. Yo estoy personalmente convencido de que no podemos ofrecer cosa mejor. Los invito pues, a hacer más uso de ellos y espero que aumente el número de los que aprendan a usarlos para ayuda de otros, como ya lo hacen bastantes. También les urjo a recabar de mis hermanos jesuitas con quienes trabajan que compartan con ustedes la espiritualidad de Ignacio de Loyola y especialmente los Ejercicios Espirituales.

CONCLUSIÓN

He expuesto algunos de los puntos más importantes del mensaje que hoy tiene Ignacio para nosotros y que creo pueden ayudarnos a todos. Son como otros tantos desafíos que debemos afrontar con la misma sabia pedagogía, de avanzar paso a paso, que Ignacio aprendió en su propia vida y consignó para nosotros en los Ejercicios. Como en toda gran empresa, el camino es difícil pero conduce a la vida, nuestra y de otros. Quizá algunos de entre ustedes se sientan animados a profundizar en estos temas, reflexionar sobre ellos en la oración, y estudiar juntos los pasos que dar y sus resultados y dificultades.

Espero que el final del Año Ignaciano, cuando tanto se ha dicho de la espirituali-

dad ignaciana, puede marcar un nuevo comienzo en nuestra, búsqueda común para caminar juntos, bajo la guía de San Ignacio, con un mayor conocimiento y sensibilidad a la acción de Dios en nuestras vidas. Juntos también podemos seguir aprendiendo de él la manera mejor para en todo amar y servir *ad maiorem Dei gloriam*.

Fraternalmente en Cristo,

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.
Superior General

Roma, 27 septiembre 1991
Aniversario de la aprobación pontificia
de la Compañía de Jesús

Carta del P. General sobre Espiritualidad Ignaciana.

ESPIRITUALIDAD IGNACIANA PARA CRISTIANOS LAICOS

- Hacia una Iglesia laical
- Compartir el camino hacia la experiencia de Dios
- La espiritualidad Ignaciana ante las interrogantes del mundo de hoy

- Una espiritualidad integradora
- Una experiencia de vida
- El discernimiento espiritual
- Los signos de los tiempos
- El amor de Dios, principio y fundamento del hombre.

LA CARPETA INICIAL 8

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Agosto 1997 **TEXTO**



ESPIRITUALIDAD IGNACIANA PARA CRISTIANOS LAICOS

INTRODUCCION

Hace poco más de dos años, al final de las conmemoraciones de los centenarios ignacianos, escribí una carta a todas las personas que se relacionan con la Compañía de Jesús y consideran la espiritualidad ignaciana como parte muy importante de su vida. Este encuentro nuestro de hoy me ofrece una oportunidad única de proseguir el diálogo entonces iniciado. De ahí la alegría con que les saludo a Ustedes, amigos, familiares, Antiguos Alumnos y colaboradores de los jesuitas en sus diversas actividades apostólicas.

Aquella carta no iba dirigida inmediatamente, como es habitual, de mi parte, a los jesuitas, sino al círculo más amplio de hombres y mujeres que se alimentan de la tradición espiritual ignaciana. El hecho revela dos fenómenos nuevos. Por una parte, crece el número de cristianos laicos que se interesan vivamente por la vía ignaciana de seguimiento de Jesucristo. Por otra, los mismos jesuitas se dan cuenta, de manera nueva, de la fuerza cuantitativa y

cuantitativa de este movimiento de laicos, de su deseo de compartir plenamente las riquezas del legado espiritual de Ignacio y de su valor e importancia para la misión evangelizadora de la Compañía y de la Iglesia.

HACIA UNA IGLESIA LAICAL

Vivimos hoy en la era del laicado. El Concilio Vaticano II, inspirado por la visión neotestamentaria del pueblo de Dios, ha profundizado en la vocación y la misión de cuantos, por la fe y el bautismo, participan de la vida de la comunidad cristiana. Todos son responsables de la edificación de la Iglesia y del anuncio del Evangelio a todas las gentes. De ahí las palabras vigorosas con que el Santo Padre Juan Pablo II invita a los laicos en su Exhortación Apostólica "Christifideles Laici" ("Los cristianos laicos") a responder generosamente a la llamada del Señor para trabajar con Él en el amplio campo del mundo, donde se decide la suerte eterna de los hombres y mujeres, nuestros hermanos y hermanas.

Sin duda, el mismo Espíritu del Señor ha llevado a la Iglesia a descubrir, en los signos de los tiempos, este papel esencial de los laicos en la comunidad cristiana. De hecho, es evidente la creciente presencia y actuación de los laicos en todos los sectores de la vida eclesial. El empeño apostólico de la Iglesia en este final del siglo veinte -sea en las parroquias, instituciones educativas y obras sociales, sea en los movimientos apostólicos y en las diferentes formas de llevar la levadura evangélica a la cultura y sociedad contemporáneas- recae, en gran parte, sobre personas laicas. Por eso una Iglesia que mire al futuro tendrá siempre ante sus ojos y en su corazón la vocación y la misión del laico cristiano, tanto en el ámbito intraccesial como en la transformación evangélica de la sociedad.

Esta nueva situación exige, en primer lugar, de nosotros jesuitas, que hacemos profesión de sentir con la Iglesia, de sintonizar con sus orientaciones y deseos, nueva actitud. Debemos dejar y promover que los laicos ocupen plenamente su puesto en la Iglesia. Nuestro objetivo primordial será formarlos adecuadamente

Materiales para los Grupos de Reflexión

1

Carta del P. General sobre Espiritualidad Ignaciana.

en la fe y el compromiso cristiano, sobre todo a aquéllos que desean más en términos de profundización espiritual y compromiso apostólico. Esta tarea de formación de agentes multiplicadores del mensaje cristiano requiere de nosotros, sin duda, una preparación todavía más seria, una calidad de vida humana y espiritual todavía más elevada. Ella es, asimismo, exigente, en cuanto nos lleva a renunciar a ciertos protagonismos, a trabajar en la retaguardia, abriendo el debido espacio a la acción y la co-responsabilidad de los laicos en la Iglesia.

COMPARTIR EL CAMINO HACIA LA EXPERIENCIA DE DIOS

De muchos modos podemos ayudar a la formación de los cristianos, que desean cumplir fielmente su misión de testigos de la fe en la Iglesia y en el mundo de hoy. Ellos necesitan una fundamentación teológica de su fe al nivel de su competencia científica y profesional, y que responda efectivamente a los interrogantes y preocupaciones de los hombres de hoy. Hay que proporcionarles, también, los instrumentos para el análisis y la evaluación de la sociedad en que vivimos, a la luz de valores evangélicos. Pero ante todo, hay que ayudarles a profundizar su experiencia del Dios de Jesucristo, sin la cual todos los conocimientos teológicos y técnicas pastorales carecen de sentido y de eficacia apostólica. Para esa tarea fundamental disponemos, los miembros de la Compañía de Jesús, de un medio de incomparable valor, la espiritualidad ignaciana.

Ignacio escribió gran parte de los "Ejercicios Espirituales", cuando todavía no había sido ordenado de sacerdote y era un laico normal, sin pensar ser el fundador de una Orden religiosa. Como laico, durante años, él compartió su experiencia con personas de toda condición y continuó haciéndolo hasta el final de su vida. La enseñanza espiritual de San Ignacio no es algo recóndito y reservado a algunos escogidos. Es un don hecho a toda la Iglesia, un don, en definitiva, del Espíritu

del Señor, para ser ofrecido y compartido con todos los miembros del pueblo de Dios.

LA ESPIRITUALIDAD IGNACIANA ANTE LAS INTERROGANTES DEL MUNDO DE HOY

Pero podríamos preguntar

- ¿Qué ofrece de especial la espiritualidad ignaciana a Ustedes, hombres y mujeres plenamente insertos en el mundo de hoy con sus contrastes y conflictos?
- ¿De dónde viene su interés por este modo peculiar de introducir a los fieles en la experiencia del Espíritu de Dios?
- ¿Qué les atrae en las Comunidades de Vida Cristiana o en otras estructuras apostólicas promovidas por la Compañía?

Una respuesta completa a esta pregunta nos llevaría muy lejos. Permítanme proponerles algunas reflexiones, nada más, sobre el significado de la espiritualidad ignaciana y su contribución a la nueva evangelización.

UNA ESPIRITUALIDAD INTEGRADORA

Al cristiano de hoy le hace falta una espiritualidad para tiempos difíciles, para tiempos de crisis. La espiritualidad ignaciana responde claramente a esta necesidad, en primer lugar por su *carácter comprometido*. La intimidad con Dios, el único necesario, que Ignacio busca con todas las energías de su espíritu y de su corazón, no lo aleja de la realidad conflictiva del mundo. En la contemplación de Jesús, el Dios con nosotros, él ha aprendido esta lección fundamental del misterio de la Encarnación. El Hijo querido renuncia a la gloria de su Padre para asumir nuestra condición humana, para mezclarse con nosotros, nuestros problemas, nuestras debilidades, nuestras aspiraciones, haciéndose servidor de todos. Su comunión con el Padre no consiste en el gozo solitario de la

divinidad, sino en cumplir la voluntad de Aquél que le ha enviado, promoviendo la comunión de los hombres, sus hermanos, entre ellos y con el mismo Dios. Ignacio, al principio de su conversión, fue atraído por la soledad de la Cartuja, una vía singular para entrar en comunión con Dios y los hombres, dedicándose exclusivamente a la oración y contemplación.

Pero pronto percibió que su vocación era la de "ayudar a las almas", como él decía, esto es, ponerse a disposición de Cristo y de su Iglesia, en medio del mundo, al servicio del Evangelio.

Ante la complejidad de nuestro mundo, ante los obstáculos que se levantan contra la solución de los problemas de la justicia y la paz, ante el desinterés aparente de tantos de nuestros contemporáneos por el mensaje de Jesús y la vida eclesial, nosotros podemos sentirnos atraídos, más o menos inconscientemente, por una espiritualidad intimista, ajena a las preocupaciones de nuestros contemporáneos y a los verdaderos desafíos de la misión evangelizadora. O simplemente, perplejos y decepcionados, podemos ser tentados a cruzarnos de brazos en un conformismo desalentado y desalentador. La espiritualidad ignaciana, al revés, nos motiva y nos prepara para el compromiso apostólico, lanzándonos en medio de la realidad más profana de la vida cotidiana y profesional, en el campo de la educación, de los negocios, de la política, de la acción social. Los diez tomos de la voluminosa correspondencia de Ignacio muestran cómo él, desde su sencilla habitación en el corazón de la Roma renacentista, acompañaba de cerca la gran política de su tiempo y se involucraba con frecuencia en cuestiones económicas, siempre con la intención de servir a la causa de la evangelización. Pero, a ejemplo de la encarnación redentora de Cristo, el compromiso ignaciano con el mundo se funda en una profunda comunión con Dios. La espiritualidad ignaciana responde también a la situación de un mundo en crisis por su capacidad de introducirnos en una *sólida experiencia de Dios*. Nuestra fe, su lenguaje, sus expresiones parecen algo extraño, anticuado, sobrepasado, a muchos de los hombres de hoy, justamente a aquéllos que gozan de

Carta del P. General sobre Espiritualidad Ignaciana.

más prestigio y se encuentran en posiciones claves y más avanzadas en nuestra sociedad. Las teorías científicas, la práctica psicoterapéutica, el mundo de los negocios, las decisiones políticas, se desarrollan de ordinario completamente al margen de consideraciones religiosas, no tienen en cuenta la hipótesis Dios. La creciente secularización de nuestra sociedad aleja de la vida pública, y aun del ámbito familiar, las señales cristianas tradicionales. ¿Cuántos de sus amigos exponen todavía en su casa una imagen religiosa? Únicamente quizás entre los ejemplares de una colección de antigüedades.

UNA EXPERIENCIA DE VIDA

Sólo una profunda experiencia del Dios de Jesucristo nos permite resistir, ya sea a la presión de los ambientes materialistas y secularizados, ya a la atracción de las propuestas programadas de liberación y de acceso rápido y seguro a un nivel más elevado de conciencia. En sus Ejercicios Espirituales, San Ignacio nos propone, en forma sistematizada, las enseñanzas de su propia experiencia de Dios. Se trata de una serie de indicaciones sobre aquello que le ha ayudado a él y puede también ayudarnos a nosotros para profundizar nuestra fe y nuestra experiencia de Dios: para responder personalmente a la llamada singular que el Señor dirige a cada uno de nosotros a seguirle en la misión de servir a la salvación del mundo para la gloria del Padre.

La fe deja así de ser un factor meramente cultural, una herencia familiar, o aun una doctrina que se estudia y aprende, una visión del mundo con respuestas a determinadas cuestiones teóricas o prácticas sobre la vida, para convertirse en una experiencia viva, personal, suscitada por el Espíritu del Señor, un descubrimiento personal del amor de Dios, revelado en Jesucristo, que funda un compromiso de amor y servicio. Esta fe, arraigada y fundada en el amor, no necesita de los apoyos externos, siempre útiles por supuesto, de un ambiente favorable.

Ella puede subsistir, y aun crecer, en la obscuridad de la aparente ausencia de Dios o entre los embates de las modas de nuestro tiempo. La experiencia cristiana de Dios, en la que Ignacio nos introduce magistralmente, no centra la persona en la satisfacción del sentimiento individual, sino que la arranca de sí misma y de su interés particular, para llevarla a la comunión con el Padre en el Espíritu de Cristo, que da su vida por los hermanos.

EL DISCERNIMIENTO ESPIRITUAL

Hay todavía una tercera dimensión característica de la espiritualidad ignaciana que nos ayuda sobremedida a afrontar como cristianos los desafíos del mundo actual. Se trata del *discernimiento espiritual*, un proceso que Ignacio ha desarrollado para descubrir y descifrar el significado de las diversas propuestas que se nos presentan en el interior de la conciencia o en el contexto sociocultural en que vivimos. El hombre moderno siente fuertemente la inseguridad resultante de la relativización de todos los valores, la confusión respecto del sentido de su vida, la falta de puntos de referencia que orienten sus actitudes y comportamientos. En medio del pluralismo de opiniones y tendencias teológicas y pastorales aun en el seno de la Iglesia, de los rápidos cambios del mundo actual que nos ponen continuamente ante nuevas situaciones, *¿qué criterios utilizar para identificar el verdadero camino y tomar las decisiones acertadas a luz de la fe?*

Ignacio también vivió en un mundo en transformación, donde las certezas y prácticas tradicionales eran contestadas y surgía toda una nueva mentalidad. El percibió la necesidad de distinguir entre los movimientos suscitados por el Espíritu de Dios y los que se oponían a la propagación de su Reino, en cuanto inspirados por intereses humanos, la ambición o la pusilanimidad, la autosuficiencia o la búsqueda de aplauso y reconocimiento. Sin esta claridad, él no hubiera sido sino un juguete de las circunstancias, incapaz de contribuir efectivamente a la mayor gloria de Dios.

De hecho, no se trataba sólo de evitar el mal evidente, fácil de identificar, sino de descubrir la motivación sutil pero torcida de propuestas aparentemente inocentes, en sí mismas quizá legítimas, pero que en la situación concreta, lejos de ayudar a las personas a crecer en la vida verdadera, serían fuente de confusión, de desánimo, de debilitamiento de la fe o enfriamiento del amor.

Esta experiencia suya nos la comunica en los Ejercicios en las Reglas -o guías- para discernir diversos espíritus y en las Reglas "para el verdadero sentir en la Iglesia".

Por supuesto, no pretendo presentarles aquí el método ignaciano de discernimiento espiritual pero de lo que queda dicho, resulta claramente la importancia de esta actitud, sobre todo en tiempos de crisis y desorientación, para cuantos desean actuar responsablemente como cristianos. Ustedes mismos, podrán fácilmente identificar innumerables situaciones, tanto en su vida personal como en el contexto social y eclesial en que viven, donde hace falta la claridad del discernimiento que San Ignacio nos enseña a practicar como condición para una acción coherente y constructiva al servicio del Reino de Dios.

Materiales para los Grupos de Reflexión

3

Carta del P. General sobre Espiritualidad Ignaciana.

UNA ESPIRITUALIDAD DESDE LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU EN LA HISTORIA. LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS

La espiritualidad ignaciana no sólo nos prepara para afrontar los problemas que la crisis del mundo actual plantea existencialmente a nuestra fe. Ella también nos ayuda a divisar, entre los escombros de la modernidad en descomposición, el surgir de una nueva era.

La interpretación de los signos de los tiempos no se confunde con el análisis sociológico, o axiológico, de la realidad actual. Desde el punto de vista del cristiano, no basta describir los fenómenos dominantes en nuestro mundo ni identificar los factores que determinan el proceso socio-cultural. Ni las condenaciones sin apelación, ni el optimismo acrítico que aplaude con entusiasmo las apariencias brillantes, corresponden a la actitud del hombre de fe ante esta realidad. Para él, el bien y el mal que existen en el mundo no son objeto de un juicio meramente racional, en función de un sistema impersonal de valores.

Guiados por Ignacio, podemos descubrir en medio de las vicisitudes de la historia actual, la acción del Espíritu de Dios, que renueva la faz de la tierra conduciendo la creación a la Plenitud de su destino. El sabe que, no obstante la resistencia de las malas voluntades y de las fuerzas anónimas de destrucción y muerte, que condicionan negativamente la libertad humana, Cristo resucitado es el Señor de la historia. Para él, cada situación se presenta como una oportunidad de gracia y una llamada al compromiso y a la acción. Por eso él se siente movido a tomar partido en esta lucha crucial de nuestro tiempo, a adherirse con esperanza al dinamismo liberador del amor de Dios que actúa en el corazón de la humanidad.

Estamos tratando de ofrecer creativamente una respuesta adecuada a las nuevas preguntas y a las nuevas aspiraciones de

nuestros contemporáneos. Durante casi veinte siglos, el Evangelio ha sido interrogado desde la cultura occidental. Todo el dogma católico es una respuesta a cuestiones planteadas por el hombre occidental, desde las categorías de su lenguaje y de su pensamiento. Son respuestas válidas, porque están basadas en la Revelación.

Pero son respuestas insuficientes porque no corresponden a las preguntas que el hombre actual se plantea y plantea desde su situación y su experiencia de la realidad. No se trata de imponer al Evangelio los criterios de ésta o cualquier otra cultura, sino de plantear al Evangelio las preguntas propias del hombre de hoy y dar a tales preguntas respuestas reales en consonancia con el Espíritu del Evangelio.

Como nos enseña el Santo Padre Juan Pablo II, siguiendo a su predecesor Pablo VI, la nueva evangelización consiste ante todo en la inculturación del Evangelio, su inserción en la cultura y las culturas de los destinatarios de este anuncio de salvación. Pero la nueva evangelización debe asimismo responder a las aspiraciones de las jóvenes generaciones por la justicia, la paz, la fraternidad, la concordia de los hombres entre ellos y con la naturaleza, una actitud de gratitud ante la vida y los otros, una experiencia del misterio de Dios, que rompa los esquemas de una racionalidad estrecha. Eso supone la creación de un nuevo "ethos" social, un conjunto de valores que configure las actitudes y comportamientos, y modele las nuevas estructuras de la sociedad.

¿Cuál sería la respuesta ignaciana a los desafíos de este mundo en gestación? ¿Qué actitudes nos propone la espiritualidad de Ignacio para que podamos influir en la configuración de la nueva sociedad? ¿Cómo aprovechar las oportunidades del momento actual para la reformulación del anuncio del Evangelio según las necesidades e idiosincrasia de la cultura naciente?

EL AMOR DE DIOS. PRINCIPIO Y FUNDAMENTO DEL HOMBRE

Ignacio tiene un fuerte *sentido del absoluto de Dios*. Sólo Dios es el ser y el amor absoluto, que merece una adhesión incondicional y total. Todo lo demás queda relativizado ante esta precedencia absoluta del Dios que es Amor.

Esta experiencia alimenta en nosotros una gran libertad, en relación a todas las cosas. Ellas valen más o menos, en cuanto se integran mejor o menos bien en el plan del amor de Dios y contribuyen para su mayor gloria, que se identifica con el mayor bien y felicidad de sus creaturas. Por eso, esta libertad nos dispone, justamente, a adherirnos absolutamente a la voluntad de Dios, a escoger y asumir incondicionalmente lo que más promueve el amor. No se trata de dejar o conservar algo según nuestro gusto o cualquier otro criterio que no sea el amor de Dios.

Esta libertad es particularmente importante cuando se trata de participar en la gestación de un mundo nuevo. Hay que saber desprenderse de todo lo que es relativo, y mirando sólo a Dios y a su amor absoluto, verificar lo que conviene abrazar o abandonar. Lo hizo Ignacio en su tiempo respecto de la Compañía de Jesús. Teniendo en cuenta la nueva situación del mundo y la finalidad apostólica de la Compañía, él determinó que los compañeros no usarían un hábito especial, no rezarían juntos el oficio divino, no tendrían ayunos y penitencias comunes, ni un tiempo fijo de oración personal, prescritos por regla. El mantuvo tenazmente éstas y otras innovaciones, inauditas para los religiosos de aquel tiempo, a pesar de muchas incomprendiones y oposiciones, por fidelidad al absoluto del amor de Dios, y por un mejor servicio apostólico.

La misma experiencia del absoluto de Dios lleva a Ignacio a *valorar decididamente la creación*, obra del amor de Dios, asumida y renovada por Cristo en su en-

Carta del P. General sobre Espiritualidad Ignaciana.

carnación y resurrección. Esta visión del mundo como creado, en su relación al Creador y Redentor, permite a Ignacio *integrar* en su visión espiritual *todas las dimensiones de la realidad*.

El posterior humanismo de la Compañía de Jesús deriva de la estima de su fundador por todos los valores humanos, naturales y adquiridos, la ciencia, el arte, la capacidad de comunicación y expresión, y todo lo demás, con tal que se cultiven "por solo el divino servicio, no para confiar en ellos, sino para cooperar a la divina gracia" (Const 814). Igual equilibrio demuestra Ignacio en relación a lo antiguo y a lo nuevo. El aprovecha lo mejor de la tradición teológica y filosófica de la escolástica, pero la conjuga con la preocupación renacentista por las humanidades clásicas y por un estudio directo de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. Esta actitud ignaciana se manifiesta asimismo, para citar un último ejemplo, en su valoración simultánea de la ley interior del amor, que el Espíritu Santo escribe e imprime directamente en los corazones, y de la Iglesia institucional y jerárquica, nuestra Madre, a la cual se debe obedecer en todo, "creyendo que entre Cristo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo Espíritu, que nos gobierna y rige para nuestra salvación" (EE 365, 353).

Esta capacidad de ver la complementariedad de las verdades y de las cosas constituye una aportación muy significativa de Ignacio a nuestra tarea de insertar el fermento evangélico en la nueva cultura emergente. El respeta la complejidad de lo real y resiste a la tentación de simplificarlo, reduciendo un polo al otro. Las posiciones extremas causan quizá más impacto y son por eso, aparentemente, más eficaces. Pero se trata de una eficacia inconsecuente, que no produce la verdad y la vida.

La verdad de Jesús, el Hombre Dios, es el paradigma ignaciano en su actitud de *conciliación universal*. La absoluta novedad de Jesús, que dice toda la verdad a todo hombre, no consiste sólo en el mandato del amor a Dios, ni tampoco solamente en el mandato del amor al prójimo, sino en uno y otro juntos, y en el uno por el otro.

La absoluta novedad de Cristo no consiste en el cielo solo o en la tierra sola, como se enseña en diversas culturas e ideologías, sino en el cielo nuevo y la tierra nueva: uno bajado a la otra; ésta asumida por aquél. En la verdad universal de Cristo no se dan dos realidades separadas: Dios y el hombre; una verdad sobre Dios y otra sobre el hombre, sino que cada una de ambas realidades se expresan y se realizan en la otra. Por eso mismo, la absoluta novedad de la Buena Nueva no condena al silencio ni a todo lo nuevo ni a todo lo antiguo. Su anuncio no impide ni anula el diálogo con los valores genuinamente humanos, las culturas y las religiones, sino que lo estimula y lo profundiza.

Esto es así porque Dios ha entrado en nuestro mundo; porque el Creador se hizo criatura; porque Dios participa de nuestra humanidad para hacernos partícipes de su divinidad. Por eso, cuando aceptó su venida en Jesús, en un tiempo y en un lugar concreto, aceptó su venida en una dimensión universal. En la Encarnación, Dios acepta y asume todo lo verdaderamente humano. Así la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, acepta de las culturas de todos los pueblos y de todas las épocas, usos y costumbres, expresiones, formas y estilos de vida para poder anunciar a Cristo. Así debe también ocurrir de nuevo en el mundo en gestación para poder proclamar a Cristo más católica y plenamente en él. En esta tarea, la espiritualidad ignaciana nos ayuda a descubrir y mantener el verdadero camino.

En nuestra sociedad secularizada, no es fácil mantener con perseverancia una actitud radicalmente evangélica en seguimiento del Señor, sin el apoyo de otros que compartan la misma fe y el mismo espíritu. La participación en un grupo eclesial, sobre todo si es animado por la misma espiritualidad ignaciana, como ocurre con las Comunidades de Vida Cristiana y otros grupos que pueden surgir, es muy importante para reforzar a cada uno de nosotros en nuestra postura cristiana y contrarrestar así la presión del ambiente, las críticas o las tentaciones, que surgen contra nuestras actitudes evangélicas. Además del estímulo de la amistad y del ejemplo, los compañeros de comunidad o grupo se pueden ayu-

dar por medio del discernimiento comunitario. Este es particularmente importante ante las nuevas perspectivas que se abren para el compromiso apostólico común o particular o para la vida personal y profesional de sus miembros, y cuando sobrevienen crisis en la vida de cada uno o del grupo.

Pero, además, una Comunidad de Vida Cristiana o cualquier grupo animado por la espiritualidad ignaciana, no puede quedar encerrado en sí mismo. Somos miembros de la Iglesia. Nuestros grupos, cualesquiera que sean, deben ser conscientes de su unión profunda con la Iglesia y su misión, en el Espíritu de Cristo.

Nuestra inserción en la comunidad o en el grupo y el apoyo que ellos nos dan son una concreción de nuestra pertenencia a la Iglesia. Como el Padre envió al Hijo para liberar y salvar al mundo, Cristo nos envía a nosotros, como Iglesia y en ella, a nuestros hermanos y hermanas en el mundo de hoy.

San Ignacio sugiere que contemplemos y vivamos el misterio de la Encarnación desde la perspectiva de María, aquella que supo colaborar más que todos en la misión redentora de su Hijo. Que ella nos inspire con su fe, su disponibilidad y su amor, a dedicar nuestras vidas, con renovado ardor y discernimiento, a la tarea del anuncio del Señor y su Buena Noticia en la nueva evangelización.

He aquí, queridos amigos, unos pensamientos iniciales sobre la espiritualidad ignaciana para cristianos laicos en un mundo difícil, al que hay que anunciar, "con nuevo ardor, nuevas expresiones y nuevos métodos" la salvación que viene de Dios en el Señor Jesús. Haciendo los Ejercicios de San Ignacio es posible ahondar más en esa espiritualidad. Muchas gracias.

Sevilla 23 febrero 1994; Las Palmas, 24 de febrero 1994

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

COLABORACIÓN CON LOS LAICOS EN LA MISIÓN

- Introducción
- Servicio a los laicos en su misión

- Formación de laicos y jesuitas para la cooperación
- Colaboración de los jesuitas con los laicos
- Oportunidades para el futuro
- Llamada a la renovación

LA CARPETA INICIAL 9

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Agosto 1997 **TEXTO**



COLABORACIÓN CON LOS LAICOS EN LA MISIÓN Congregación General 34. Decreto 13

INTRODUCCION

Una conciencia generalizada

A juzgar por la cantidad de Postulados presentados, la COOPERACION CON EL LAICADO es el tema que más interés o preocupación había suscitado en la Compañía en vísperas de la Congregación. Las Congregaciones Provinciales enviaron 76 Postulados. A estos Postulados *institucionales* hay que añadir otros 8 *personales*. Y una *veintena más* entregados directamente a la Congregación durante el período hábil de presentación. Puede decirse con rigor que ni la REVISION DEL DERECHO PROPIO -tema estrella de la CG- ni ningún otro de los concernientes a la MISION o a la VIDA EN EL ESPIRITU irrumpió en la Congregación con tanta fuerza como el del LAICADO.

Cooperación "CON LAICOS Y OTROS" en la Misión: dos enfoques de un mismo tema.

Las vicisitudes del TITULO a lo largo de la elaboración del Decreto ponen de manifiesto, por un lado, *las perplejidades* que la Comisión experimentó para dar el enfoque adecuado al documento y por otro, *las ambigüedades e incoherencias* de contenido que a veces distorsionan el texto.

Desde los "Tabloides" y desde los "Documentos Preparatorios" (Doc.7), el concepto de "LAICO" -tomado de "el vocabulario eclesiástico" (sic)- se utiliza en un sentido muy específico, "intraeclesial" viene a ser el seglar consciente de la vocación "que brota de su gracia bautismal" (Cfr. D. n.l), apostólica y eclesialmente comprometido, capaz de compartir con los Jesuitas "un mismo espíritu, sistema de valores y modo de proceder *ignacianos*" (Doc.7 B.). "OTROS" vendrían a ser, por un lado, "los Sacerdotes y Religiosos/as" y por otro, "gentes de todos los credos y creencias y "todos los hombres y mujeres de buena voluntad". El Documento preparatorio 7 encorsetó la COOPERACION en un es-

quema metodológicamente muy nítido pero estrecho. El "Coetus Praevius" recomendó el mismo enfoque. Pero los Postulados hacían referencia *también* a las necesarias colaboraciones CON personas de las más variadas confesiones e ideologías EN movimientos, asociaciones (ONGS, Voluntariados confesionalmente "laicos", sociedades y comunidades de base etc.) y proyectos políticos, culturales, sociales etc., de aire "profano" pero inequívocamente humanitario y "humano". Dos situaciones diversas, dos horizontes distintos, dos posibles opciones apostólicas: *dos modos de enfocar el único tema de la COOPERACION*.

La primera redacción utilizó el título "Cooperación con LAICOS Y OTROS en la Misión"; la segunda le retuvo a pesar de no pocas enmiendas y sugerencias. Sin embargo, en el tercero y último proyecto, los "OTROS" -por "limpieza sistemática" o por "cosmética metodológica"- se cayeron de la cabecera. El texto tomó unos derroteros más "domésticos", de promoción predominantemente "intrajesuitica e intraeclesial". Sin embargo, una enmienda aceptada in extremis, en la votación final, los rescató (más por cortesía respecto a los

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

"Sacerdotes y Religiosos/as" que por opción básica de enfoque) en un extraño y como digresivo n.3. Por otra parte, la redacción del apartado "Colaboración en obras no jesuíticas" (n.14) conservó un aire más "universal", más "profano" de la COOPERACION, orientada a una "visión integral de la misión". Quien desee comprender en su totalidad el pensamiento de la Congregación sobre la "COOPERACION" -sin más!- tendrá que completar la perspectiva de este D.13 con las ricas y sugerentes perspectivas de los Documentos de la Misión (sobre todo, el D.5 "Diálogo interreligioso" y el D.4 "Nuestra misión y la Cultura". Una síntesis muy bella, en los nn. 16-17 del D.26 "Características", Ap. V "Compañerismo con otros")

Algunas líneas de fuerza del Documento

El Documento, a pesar de la aparente simplidad de estructura y de desarrollo, contiene muy interesantes perspectivas.

a. -Motivaciones de fondo: lectura de los "signos de los tiempos" "La participación y cooperación con otros en el ministerio, no es una estrategia pragmática motivada por una disminución de efectivos" (D.26 Características, n. 1 6). Varias son las raíces profundas de esta OPCION, descubiertas en una lectura de los SIGNOS DE LOS TIEMPOS:

- Un posicionamiento ante la Iglesia: "La Iglesia del siguiente milenio será la "iglesia del Laicado". Es un "signo de los tiempos". La Compañía se pone al servicio de esta Iglesia (n.1)
- Un posicionamiento ante la Compañía: creciente irrupción del laicado en las obras de la Compañía; previsión de la expansión del protagonismo apostólico en las obras de la Compañía. Es otro "signo de los tiempos": "nos comprometemos a apoyarla" (n.2)
- Un posicionamiento ante el "mundo". Esta tercera raíz ha desaparecido de la redacción definitiva: implica la conciencia de que la reconstrucción de nuestro mundo roto necesita muchas manos y que hay muchas personas dispuestas a colaborar en esta tarea. Es un "tercer signo de los tiempos"

b. -Una nueva definición: "hombres para los demás" y "hombres con los demás" (n.4). La fórmula puede entenderse como una pomposa obviedad o como un ingenioso juego lingüístico. En la conciencia de la CG lleva una profunda carga de significado apostólico. De ella se dice que es un "aspecto central de nuestro CARISMA", una dimensión que "profundiza nuestra IDENTIDAD", "característica esencial" o: "dimensión esencial de nuestro ACTUAL MODO DE PROCEDER". (En una aplicación de esta definición genérica, el D.5 afirma que "ser religioso hoy equivale a ser interreligioso" (n.3).

c. -Una "cultura de cooperación". La CG entiende la COOPERACION como "reto" y como "gracia". Vivirla exige no sólo una fuerte espiritualidad; es necesaria una "nueva cultura": al mundo de profundas motivaciones hay que unir un universo de significados, de relaciones, de actitudes y de pautas de comportamiento. El decreto habla frecuentemente de "compañerismo creativo" como base y expresión de la COLABORACION. Los Documentos preparatorios llamaban la atención sobre las *resistencias* y los *problemas* que es preciso superar: una espiritualidad y estilo de vida privatizados, la inseguridad y el aislamiento que nace de una idea no renovada de lo que hoy significa ser religioso, sacerdote, jesuita, la falsa dicotomía laico=profano/religioso-sagrado etc.

d. -Estrategias de colaboración. En referencia preferente, aunque no exclusiva, a la que antes hemos llamado ordenación "doméstica, intrajesuítica e intraeclesial" de la COOPERACION, el Decreto apunta a una estrategia compleja: identidad e identificación inequívoca de las obras, selección de seglares y jesuitas, formación para la cooperación, estructuras de colaboración, liderazgo apostólico de los Jesuitas en obras propias, cuando son minoría o incluso están bajo la dirección de un seglar, financiación, encuadramiento de seglares y "servicio" a asociaciones...

Dos posibilidades de futuro

Una red apostólica ignaciana

El florecimiento de las asociaciones es percibido por la CG como un "signo de los tiempos". La criteriología ignaciana para la selección de las "misiones" apunta al bien más universal y duradero. La fuerte implantación, nacional e internacional, de la Compañía tiene como resultado una gran cantidad de personas "que encuentran en la experiencia de los Ejercicios una base común de espiritualidad y de motivación apostólica" (n.21) La CG se pregunta si no se podría intentar la creación de una especie de "red apostólica ignaciana". Al General se le encomienda que explore esta posibilidad.

"Un lazo más estrecho"

La vinculación jurídica más estrecha de laicos a la Compañía viene de lejos como problema, como deseo, como proyecto... La idea de un Instituto secular, "vinculado" a la Compañía, la imagen de una "Orden Tercera" o de una Asociación unida con un "lazo más estrecho" afloró con fuerza en los Postulados. La Comisión reflexionó, oró, consultó... La Congregación se manifestó en "Votos indicativos" y en la votación final: *experimento* durante un periodo de diez años; *personas Individuales*, sí, asociaciones, no. Tal vez esta decisión minimalista, ¿prudente? y recelosa no sea la que esperaba oír una opinión pública especialmente sensibilizada.

MELECIO AGUNDEZ, S.J. (CAS)

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

DECRETO

1. Una lectura de los signos de los tiempos a partir del Concilio Vaticano II nuestra sin lugar a dudas que la Iglesia del siguiente milenio será la "Iglesia del laicado". A lo largo de estos treinta años un creciente número de laicos han respondido a la llamada a servir que brota de su gracia bautismal. La actualización de su vocación en tantas y tan variadas situaciones ha llegado a ser la forma predominante con la que el Pueblo de Dios sirve al mundo en la promoción del Reino. Este incremento del ministerio laical da señales de que seguirá expandiéndose en el siguiente milenio. La Compañía de Jesús reconoce como una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro el que los laicos "tomen parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en este decisivo momento de la historia". Deseamos responder a esta gracia poniéndonos al servicio de la plena realización de la misión de los laicos y nos comprometemos a llevarla a buen término cooperando con ellos en su misión.

2. Descubrimos una gracia similar si leemos los signos de los tiempos en el trabajo apostólico de la Compañía de Jesús durante los últimos treinta años. Impulsada por el Concilio, la CG 31 nos urgió a "promover la colaboración de los laicos en nuestras propias obras apostólicas". Desde entonces una colaboración creciente con los laicos ha expandido nuestra misión y ha cambiado la manera de llevarla a cabo juntamente con otros. Ha enriquecido lo que hacemos y la forma como entendemos nuestra función en la misión. En algunas partes del mundo las obras de la Compañía dependen primariamente de los laicos para que ésta realice su misión. Prevemos la expansión del protagonismo apostólico laical en las obras de la Compañía durante los próximos años y nos comprometemos a apoyarla.

3. Colaboramos también con muchas otras personas: sacerdotes, religiosos y religiosas de distintos carismas, gente de todos los credos y creencias que intentan construir un mundo de verdad, justicia, libertad, paz

y amor. Agradecemos esta colaboración que nos enriquece.

4. Los jesuitas somos a la vez "hombres para los demás" y "hombres con los demás". Esta característica esencial de nuestra forma de proceder pide prontitud para cooperar, escuchar y aprender de otros y para compartir nuestra herencia espiritual y apostólica. Ser "hombres con los demás" es un aspecto central de nuestro carisma y profundiza nuestra identidad.

5. Experiencias recientes han llevado a muchas Provincias y a muchos laicos a instar que esta CG 34 propicie esta colaboración. En respuesta a estas demandas ofrecemos las siguientes recomendaciones: (A) servicio de la Compañía a los laicos en su misión; (B) formación laicos y jesuitas para esta cooperación; (C) nuestra colaboración con los laicos en obras de la Compañía y en otras obras y asociaciones; (D) oportunidades para el futuro.

Servicio a los laicos en su misión

6. La expansión y variedad del servicio apostólico de los laicos en nuestro tiempo ha tomado dimensiones notables. Muchos laicos reconocen su acción como un ministerio cristiano y buscan ser formados y enviados a este servicio. Algunos se comprometen en un servicio apostólico de una manera más informal e implícita. Otros participan en asociaciones de laicos para diversos fines apostólicos. En todas estas formas muchos hombres y mujeres dan testimonio del Evangelio. Los laicos están asumiendo mayor responsabilidad en los ministerios de la Iglesia allá donde viven, participan en el culto y trabajan. Llamados a la santidad y al compromiso por la fe, la justicia y los pobres, evangelizan las estructuras de la sociedad.

7. La Compañía de Jesús se pone al servicio de la misión laical ofreciendo lo que somos y hemos recibido: nuestra herencia espiritual y apostólica, nuestros recursos educativos y nuestra amistad. Ofrecemos la espiritualidad ignaciana como un don específico para la animación del ministerio laical. Esta espiri-

tualidad apostólica respeta la espiritualidad propia del individuo y se adapta a las necesidades presentes; ayuda a las personas a discernir su vocación y "a amar y servir a la divina Majestad en todas las cosas". Ofrecemos a los laicos la sabiduría práctica que hemos aprendido en más de cuatro siglos de experiencia apostólica. Por medio de nuestras escuelas, universidades y otros programas educativos ponemos a su disposición la formación pastoral y teológica. Lo que es quizá más importante, nos unimos a ellos para ser compañeros: sirviendo juntos, aprendiendo unos de otros, respondiendo a las mutuas preocupaciones e iniciativas y dialogando sobre los objetivos apostólicos.

Formación de laicos y jesuitas para la cooperación

8. Ponernos al servicio del apostolado de los laicos es para nosotros un reto. Necesitamos responder a su deseo de formación de suerte que sean capaces de servir más plenamente conforme a su vocación y a sus talentos. Esa formación debería aprovechar los numerosos recursos y experiencias de la Compañía. Cuando lo solicitan, no deberíamos dudar en ofrecerles la experiencia de los Ejercicios Espirituales y nuestra dirección espiritual. Podemos animarlos a asumir la prioridad apostólica del servicio de la fe y la promoción de la justicia con un amor preferencial por los pobres. Respondiendo de esta forma, les ofrecemos lo que somos. Como hombres dedicados a amar y servir a Dios en todas las cosas, deberíamos ayudar a otros a reconocer y discernir las posibilidades apostólicas de su vida y trabajo. Los laicos que colaboran en apostolados de la Compañía pueden esperar de nosotros una formación específica en los valores ignacianos y una ayuda en el discernimiento de los objetivos y prioridades apostólicas y de las estrategias prácticas para su realización.

9. La cooperación con los laicos en la misión exige formación y renovación en todos los miembros de la Compañía. La formación inicial deberá desarrollar nuestra capacidad para la colaboración con los laicos y con nuestros compañeros jesuitas, por medio de la educación y

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

experiencias de servicio en cooperación con otros. La formación continua en el trabajo apostólico -si escuchamos a otros, aprendemos de su espiritualidad y afrontamos juntos las dificultades de una genuina colaboración- profundizará esta capacidad. En nuestra formación inicial como en la continua, los laicos pueden ayudarnos tanto a comprender y respetar su propia vocación como a apreciar la nuestra.

Colaboración de los jesuitas con los laicos

10. La experiencia reciente nos ayuda a ver de qué manera tendríamos que colaborar con otros en tres dimensiones de nuestra misión: (a) colaboración con los laicos en obras apostólicas de la Compañía, (b) cooperación de jesuitas en otras obras, (c) apoyo y contribución a asociaciones apostólicas laicales relacionadas con la Compañía y con su misión.

Colaboración en obras de la Compañía

11 - Colaboramos con los laicos en obras de la Compañía. Una obra de la Compañía contribuye sustancialmente a llevar a cabo la misión de ésta, manifiesta los valores ignacianos y se denomina "jesuítica" con aprobación de la misma Compañía. La Compañía asume la "responsabilidad última" de la obra. Como ejemplos pueden citarse nuestras instituciones educativas, parroquias, centros sociales, casas de Ejercicios, el Servicio Jesuita para Refugiados.

12. Estas obras deben registrarse mediante una declaraciónnñtida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella. Tal declaración de la misión deberá presentarse y explicarse claramente a las personas con las que colaboramos. Asimismo habrán de proveerse y apoyarse (incluso financieramente) programas de capacitación de los laicos en orden a proporcionarles un mayor conocimiento de la tradición y espiritualidad ignacianas y a

* CG 31, d.33,6. Las leyes civiles, que cambian según los países, afectan el modo como la Compañía ejerce esta responsabilidad y deben ser respetadas.

Materiales para los Grupos de Reflexión

cultivar la vocación personal propia de cada uno.

13. Todos los colaboradores en la obra deberían ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. Los laicos, según sus capacidades y compromiso, deben acceder a cargos de responsabilidad y prepararse para ello. Un laico puede ser Director de una obra de la Compañía. En este caso, los jesuitas reciben del Provincial la misión para trabajar en la institución y cumplen su misión bajo la dirección del Director laico. En las instituciones donde los jesuitas se encuentran en pequeña minoría, debe prestarse atención especial tanto a la función directiva de los laicos como a los medios adecuados para que la Compañía pueda asegurar la identidad jesuítica de la obra.

Colaboración en obras no jesuíticas

14. Nuestra misión actual nos pide también una cooperación más estrecha con instituciones, organizaciones y actividades no patrocinadas por la Compañía; por ejemplo, centros de desarrollo y bienestar social, instituciones educativas y de investigación, seminarios e institutos religiosos, organizaciones internacionales, sindicatos, comunidades eclesiales y movimientos de base. Tal cooperación es una forma de dar testimonio del Evangelio y de la espiritualidad ignaciana y nos permite entrar en ambientes donde la Iglesia desea estar presente. Este tipo de colaboración nos permite expresar nuestra solidaridad con los demás y al mismo tiempo aprender de ellos de un modo enriquecedor para la Compañía y la Iglesia.

15. La colaboración en estas obras deberá conformarse con los criterios de la Compañía para la selección de ministerios, especialmente el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Los jesuitas deberán ser enviados a ellas con claros objetivos apostólicos y mantenerse en continuo discernimiento con su superior y con su comunidad apostólica.

Colaboración con asociaciones

16. Muchos laicos desean unirse a nosotros a través de asociaciones apostólicas laicales de inspiración ignaciana 15. La Compañía mira positivamente este florecer de asociaciones laicales: son en el mundo testimonio del carisma ignaciano, nos permiten emprender juntos obras de mayor envergadura y ayudan a sus miembros a vivir la fe con mayor plenitud. Queremos animar a todos a estudiarlas y conocerlas mediante un contacto personal y a interesarse genuinamente por ellas.

17. Entre los cauces privilegiados para la formación cristiana del laicado en la espiritualidad ignaciana y para la colaboración en la misión común, la Compañía promueve activamente las asociaciones siguientes: *

- La(s) Comunidad(es) de Vida Cristiana se dirige(n) a personas que, formadas en los Ejercicios Espirituales, se sienten llamadas a seguir a Cristo Jesús más de cerca y a comprometerse de por vida a trabajar con otros mediante su testimonio y servicio apostólicos. La dimensión comunitaria refuerza la entrega apostólica. Nos comprometemos a compartir con ellos la espiritualidad ignaciana y a acompañarlos en su misión.

- Los programas de Voluntariado Jesuítico ofrecen servicios caracterizados por el interés por el pobre y el trabajo por la justicia, vida comunitaria, un estilo de vida austero y espiritualidad ignaciana. Se anima a las Provincias a apoyar estas asociaciones de Voluntarios, a articularlas mejor mediante redes nacionales e internacionales y a reconocerlas como obra de la Compañía, siempre que lo deseen y se juzgue apropiado.

* Esta lista en modo alguno excluye otras comunidades o movimientos con los que la Compañía tiene lazos muy privilegiados y fecundos en diversos países.

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

- **Las Asociaciones de Antiguos Alumnos/as** ayudan a nuestros antiguos alumnos/as a "hacer fructificar en sus vidas y en el mundo la formación que recibieron". Deben nombrarse jesuitas cualificados para ayudarles en su formación permanente, espiritual, ética y social, así como a encontrar necesidades apostólicas.

- El **Apostolado de la Oración** aspira a formar cristianos configurados por la Eucaristía, consagrados al Corazón de Cristo mediante el ofrecimiento diario y la oración por las intenciones de la Iglesia y dedicados al trabajo apostólico. La Compañía apoya y promueve este servicio pastoral, así como el Movimiento Eucarístico Juvenil, ambos encomendados por la Santa Sede.

Oportunidades para el futuro

18. El presente es un momento de gracia. Al seguir creciendo el laicado en su servicio al mundo, a la Compañía de Jesús se le abrirán oportunidades de colaboración que irán mucho más allá de nuestra experiencia actual. Para servirles en su ministerio deberemos extremar nuestra creatividad y energía. Y tanto más deberemos apoyarles cuanto mayor vaya siendo su responsabilidad en nuestros apostolados. Nos veremos enfrentados al reto de vivir más plenamente nuestra identidad de "hombres para y con los demás". Ante este horizonte, sugerimos algunas posibilidades sobre cómo podremos responder a tal oportunidad y gracia.

Potenciar la "Iglesia del laicado"

19. El laicado aspira a asumir más y más responsabilidad en ministerios eclesiales dentro de parroquias, organizaciones diocesanas, escuelas, instituciones teológicas, misiones, obras de justicia y caridad. Podemos prever un florecimiento de ministerios especializados, movimientos eclesiales y asociaciones apostólicas laicales con los fines y carismas más variados. Con nuestra experiencia y nuestro carisma ofreceremos una contribución específica y necesaria a estas empresas apostólicas. Para ello necesitamos desplazar cada vez más el centro de nuestra atención del ejercicio de

nuestro propio apostolado directo a la potenciación del laicado en su misión. El hacerlo requerirá de nosotros habilidad para utilizar los talentos de los laicos, animarles e inspirarles. Nuestra prontitud para afrontar este reto dependerá de la consistencia de nuestro sentido de "compañeros" y de la renovación de nuestra respuesta a la vocación misionera de Cristo.

Liderazgo laico en obras de la Compañía

20. La emergente "Iglesia del laicado" repercutirá también en nuestro apostolado. Esta transformación puede enriquecer nuestras obras y acentuar su carácter ignaciano, si aprendemos a cooperar con la gracia que supone el surgir del laicado. Cuando hablemos de 'nuestros apostolados', tendremos que entender por 'nuestro' algo distinto: 'nuestro' deberá significar un auténtico compañerismo ignaciano de laicos y jesuitas, desde el que cada cual actuará de acuerdo con su propia vocación. Los laicos asumirán con todo derecho un papel de mayor responsabilidad y liderazgo en esas obras. La Compañía deberá apoyarles en sus iniciativas mediante una formación ignaciana, inculcándoles los valores apostólicos jesuítos y dando testimonio de vida sacerdotal y religiosa. Si nuestro servicio se hace más modesto, también resultará más motivador y creativo, y más en consonancia con las gracias que hemos recibido. Esta actualización de la vocación del laicado puede mostrar con más claridad la gracia de nuestra propia vocación.

Creación de una red apostólica ignaciana

21. Un desafío para la futura cooperación con el laicado en la misión lo constituye el número de individuos, colaboradores, antiguos jesuitas, asociaciones y comunidades, tanto de laicos como de religiosos, que encuentran en la experiencia de los Ejercicios Espirituales una base común de espiritualidad y de motivación apostólica. La existencia de tantas personas de inspiración ignaciana atestigua la permanente vitalidad de los Ejercicios y su fuerza de animación apostólica. La gracia de la nueva era de la Iglesia y el movimiento hacia la solidaridad nos impulsan a traba-

jar más decididamente para afianzar los lazos entre todas estas personas y grupos. Podríamos así crear lo que podría denominarse "una red apostólica ignaciana".

22. Una red así fomentará una mejor comunicación y proporcionará apoyo personal y espiritual entre estas personas y grupos. Optimizará la misión de las personas de inspiración ignaciana en su tarea de evangelización del mundo. De este modo la Compañía de Jesús puede aportar una contribución específica a la nueva evangelización. La puesta en marcha de esta red apostólica ignaciana requerirá amplias consultas, discernimiento cuidadoso, planificación gradual y pausada. La CG 34 pide al Padre General que, con la ayuda de jesuitas y no jesuitas cualificados, estudie esta posibilidad.

Decreto: Colaboración con los Laicos en la Misión.

Unión a la Compañía por un lazo más estrecho

23. La CG 31 reconoció oficialmente la posibilidad una vinculación más estrecha de laicos con la Compañía. Recomendó al Padre General "el estudio de cómo puede lograrse esta vinculación y colaboración más estable e íntima". Desde entonces se han hecho algunas experiencias a este respecto. La CG 34 la considera como una entre otras posibles formas de futura colaboración. Recomendando que se realicen experiencias de 'vinculación jurídica' individual de laicos con la Compañía durante los próximos diez años y ofrece orientaciones para tales experiencias, a la espera de que la próxima Congregación General las evalúe.

24. La finalidad de estas experiencias de vinculación más estrecha es apostólica: extender la acción misionera de la Compañía a laicos que acompañen a y sean acompañados por jesuitas en el discernimiento y trabajo apostólicos. El vínculo jurídico consistirá en alguna forma de acuerdo contractual de la Compañía con personas individuales laicas; éstos podrán formar una asociación que les proporcione acompañamiento, mutuo apoyo y fuerza apostólica, pero sin quedar integrados en el cuerpo de la Compañía. Mantendrán el carácter específico de su vocación laical, sin convertirse en semi-religiosos.

25. Entre los elementos a tener en cuenta en los programas experimentales, pueden incluirse los siguientes:

- a. procedimientos para la selección de los asociados;
- b. formación adecuada y apropiada;
- c. términos del acuerdo sobre derechos, responsabilidades, duración, evaluación;
- d. discernimiento con el Provincial o su Delegado acerca de la misión;
- e. normas sobre una posible vida común de los asociados;
- f. normas sobre relaciones informales con nuestras comunidades;
- g. preparación y destino de jesuitas acompañantes de los asociados;
- h. financiación y otros asuntos prácticos.

Llamada a la renovación

26. La colaboración con el laicado es a la vez un elemento constitutivo de nuestro modo de proceder y una gracia que pide una renovación personal, comunitaria e institucional. Nos invita al servicio del ministerio de los laicos, a compartir con ellos la misión, a crear formas de cooperación. El Espíritu nos está llamando, en cuanto "hombres para y con los demás", a compartir con el laicado lo que creemos, somos y tenemos en creativa hermandad para "ayuda de las almas y la mayor gloria de Dios".

Decreto: La Compañía y la situación de la mujer en la Iglesia

LA COMPAÑÍA Y LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD

- Introducción
- La situación
- La Iglesia afronta la situación

- Función y responsabilidad del Jesuita
- Conversión
- Agradecimiento
- Caminos de progreso
- Conclusión

LA CARPETA INICIAL 10

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Agosto 1997 **TEXTO**



LA COMPAÑÍA Y LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD Congregación General 34. Decreto 14

INTRODUCCIÓN

Es probable que para muchos Jesuitas sea éste el Decreto cuya aprobación por la CG 34 haya causado mayor sorpresa. Nada hacía prever con anterioridad a la Congregación su posibilidad: ni los Postulados, ni las Propuestas del "Coetus Praevius". Para quienes estuvimos en la Congregación, sin embargo, la sorpresa inicial por el tema, planteado en una de las primeras sesiones plenarias, fue dando lugar a una acogida cálida y a un claro respaldo final.

Planteada en el Aula la necesidad de que, en el contexto de la Promoción de la Justicia, se diese el adecuado tratamiento a la situación de la mujer en la Sociedad civil y en la Iglesia, se encargó a la Comisión de Justicia la profundización en la cuestión. Tras la elaboración de los primeros borradores, la Comisión, vista la entidad de los mismos, se plan-

teó la conveniencia de proponer al Aula un tratamiento específico del tema, como Declaración o como Decreto. Tras un discernimiento espiritual al respecto se propuso dicha alternativa al Pleno de la CG, con la opinión favorable de la Comisión a la elaboración de un Decreto. El parecer de la Comisión encontró el respaldo de la Congregación. Y así comenzó la andadura, como independiente, del Decreto que ahora presentamos.

¿Qué motivos y razones explican este Decreto? Son agrupables en tres capítulos:

- la situación de injusticia y discriminación sistemática (n.3) en la que, en muchas culturas y regiones, se encuentra la mujer por el hecho de serlo, hasta el punto de que es posible hablar de una "feminización de la pobreza" y un rostro "femenino de la opresión" (n.4);

- la preocupación de la Iglesia -muy particularmente, del Papa Juan Pablo II- por el tema (n.5) y la necesidad de afrontar también la situación de la mujer en la Iglesia;

- el agradecimiento, manifestado en forma de solidaridad, con tantas mujeres, religiosas y laicas, que colaboran con nosotros y son participantes cualificadas en nuestra misión y en nuestra espiritualidad (nn. 1. 10. 15).

La CG ha querido llamar la atención de los Jesuitas sobre su atención y sus actitudes ante esta problemática (n. 16). *No es un Decreto sobre la mujer ni pretende hablar en nombre de la mujer* (n.7): se dirige a los Jesuitas y pretende que, en fidelidad a su misión, no olviden un problema tan evidente como el de esa "tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer" (n.9).

Materiales para los Grupos de Reflexión

1

Decreto: La Compañía y la situación de la mujer en la Iglesia

La estructura del Decreto consta de cuatro partes:

- nn. 1-6: introducción en la que se plantea el problema y se resalta el interés de la Iglesia por el mismo;
- nn. 7-8: necesidad de que los Jesuitas, en coherencia con nuestra Misión, aborremos el tema;
- nn. 9-14: sugerencia de actitudes y pistas concretas de actuación;
- nn 15-16: breve conclusión.

Superada la sorpresa inicial e incluso un cierto desconcierto, el Decreto representa para la Compañía una *honesta y sincera llamada* a trabajar para hacer posible en nuestro mundo el plan creador de Dios que "creó al hombre, varón y mujer" (Gén 1,27)

DARIO MOLA, S.J. (ARA)

DECRETO

Introducción

1. La CG 33 hizo una breve alusión al "trato injusto y explotación de la mujer" como una de las injusticias que forman el nuevo contexto de necesidades y situaciones que la Compañía debía afrontar en el cumplimiento de su misión. Deseamos considerar esta cuestión más en concreto y con más profundidad. Y ello principalmente porque, al generalizarse la atención a este problema, también nosotros nos hemos hecho más conscientes de que está en el centro de toda misión contemporánea que pretenda integrar fe y justicia. Su dimensión es universal en cuanto que afecta a hombres y mujeres de todas partes; se extiende cada vez más a través de clases y culturas; y toca personalmente a nuestros colaboradores, especialmente mujeres laicas y religiosas.

LA SITUACIÓN

2. El dominio del varón en sus relaciones con la mujer ha encontrado múltiples expresiones. Ha incluido discriminación en las oportunidades educativas, la carga desproporcionada que han tenido que llevar en la vida doméstica, una paga menor por el mismo trabajo, acceso limitado a puestos de influjo en la vida pública y, por desgracia y con excesiva frecuencia, verdadera violencia contra la persona de la mujer. Esta violencia incluye aún, en algunas partes del mundo, la circuncisión femenina, muertes a causa de la dote, el asesinato de niñas rechazadas. La publicidad y los medios de comunicación la tratan en general como mero objeto y, en casos extremos, como artículo de comercio en la promoción del turismo sexual.

3. Esta situación ha comenzado a cambiar, sobre todo a causa del despertar crítico y la protesta valiente de la misma mujer. Pero son también muchos los va-

rones que se les han sumado para rechazar comportamientos que ofenden la dignidad tanto del varón como de la mujer. No obstante, aún nos queda el legado de una discriminación sistemática contra la mujer. Está enquistado en las estructuras económicas, sociales, políticas, religiosas y hasta lingüísticas de nuestras sociedades. Con frecuencia, es parte de un prejuicio y estereotipo cultural aún más profundo. Muchas mujeres piensan que los varones han tardado en reconocer su plena humanidad. Cuando denuncian esta ceguera, experimentan con frecuencia una reacción defensiva por parte de los varones.

4. Desde luego, este prejuicio reviste formas diferentes según las culturas. Se necesita sensibilidad para no aplicar una medida única a lo que pasa por discriminación. Con todo, no deja de ser una realidad universal. Además, en muchas partes del mundo, las mujeres, que sufren ya crueles consecuencias por la guerra, la pobreza, la migración o la z, sufren con frecuencia una doble desventaja precisamente por ser mujeres. Hay una "feminización de la pobreza" y un "rostro femenino de la opresión".

LA IGLESIA AFRONTA LA SITUACIÓN

5. La doctrina social de la Iglesia, sobre todo en estos diez últimos años, ha reaccionado con fuerza contra esta persistente discriminación y prejuicio. El Papa Juan Pablo II en particular ha hecho un llamamiento a los hombres y mujeres de buena voluntad, especialmente a los católicos, a hacer de la igualdad esencial de la mujer una realidad vivida. Este es un auténtico "signo de los tiempos". Debemos colaborar con los miembros de otras Iglesias y religiones para promover esta transformación social.

6. La doctrina social de la Iglesia favorece la función de la mujer dentro de la familia, pero acentúa también la necesidad que la Iglesia y la vida pública tienen de su aportación. Se basa en el texto

Decreto: La Compañía y la situación de la mujer en la Iglesia

del Génesis, que habla del varón y la mujer creados a imagen de Dios (Gen. 1,27), y en la praxis profética de Jesús en sus relaciones con las mujeres. Estas fuentes nos urgen a cambiar de actitud y a trabajar para cambiar las estructuras. El plan original de Dios era de una relación de amor, respeto, reciprocidad e igualdad entre el varón y la mujer, y ése es el plan que estamos llamados a realizar. Del tono de esta reflexión eclesial sobre la Escritura se desprende claramente que urge traducir la teoría en práctica, y no sólo fuera sino también dentro de la Iglesia.

FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL JESUITA

7. La Compañía de Jesús recoge este desafío y la responsabilidad que tenemos de hacer lo que podamos como hombres y como orden religiosa masculina. No pretendemos hablar en nombre de la mujer. Pero sí damos voz a lo que hemos aprendido de las mujeres sobre nosotros mismos y sobre nuestras relaciones con ellas.

8. Al dar esta respuesta somos fieles a nuestra misión en la nueva visión de nuestro tiempo: el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia es requisito absoluto. También nos empuja el limitado pero significativo influjo que tenemos como jesuitas y como orden religiosa masculina dentro de la Iglesia. Somos conscientes del daño que ha causado al Pueblo de Dios la alienación de la mujer, que en algunas culturas ya no se siente en la Iglesia como en su propia casa y no puede por lo mismo transmitir íntegramente los valores católicos a sus familias, amigos y colegas.

CONVERSIÓN

9. En respuesta, primero pedimos a Dios la gracia de la conversión. Hemos sido parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer. Como muchos otros varones, tenemos tendencia a convencernos de que el problema no existe. Aun sin pecarnos, hemos sido cómplices de una forma de clericalismo que ha respaldado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina. Con esta declaración queremos reaccionar personal y corporativamente y hacer lo que podamos para cambiar esta lamentable situación.

AGRADECIMIENTO

10. Sabemos que nuestra educación en la fe y buena parte de nuestro apostolado sufrieron no poco sin la entrega, generosidad y alegría que la mujer ha aportado a escuelas, parroquias y otras obras en las que trabajamos juntos. Esto ocurre especialmente en el trabajo de laicas y religiosas entre los pobres de pueblos y ciudades. Además, muchas congregaciones religiosas femeninas han adoptado los Ejercicios Espirituales y las Constituciones como base de su espiritualidad y gobierno y forman parte de una amplia familia ignaciana. En estos últimos años religiosas y laicas se han especializado en dar los Ejercicios Espirituales. Como directoras de Ejercicios, especialmente según la Anotación 19, han enriquecido la tradición ignaciana y nuestra visión de nosotros mismos y de nuestro apostolado. Muchas mujeres han contribuido a renovar nuestra tradición teológica de una manera que ha liberado tanto al hombre como a la mujer. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por esta gran aportación y esperamos que esta reciprocidad en el apostolado continúe y florezca.

CAMINOS DE PROGRESO

11. Queremos señalar más en concreto algunas de las maneras como podemos responder a este desafío de nuestra vida y misión. No partimos del supuesto de que haya una forma determinada de relación varón/mujer que se pueda recomendar, y mucho menos imponer, en todo el mundo ni aun dentro de una cultura dada. Subrayamos más bien la necesidad de delicadeza en nuestra respuesta. Debemos precavernos de interferir de manera contraria a la cultura y procurar más bien facilitar un cambio orgánico. Deberíamos estar particularmente atentos a no adoptar una pedagogía que meta una cuña más entre el varón y la mujer, cuando ésta se encuentra ya presionada por otras fuerzas culturales o socioeconómicas que dividen.

12. Lo primero, invitamos a todos a escuchar con atención y valentía lo que nos dice la experiencia de la mujer. Muchas mujeres creen que los varones simplemente no las escuchan. Escuchar es insustituible. Es lo que más que otro factor cambiará las cosas. Sin escuchar, cualquier iniciativa en este campo, por bien intencionada que sea, corre el peligro de soslayar los intereses reales de la mujer, confirmar la actitud condescendiente del varón y consolidar su dominio. Escuchar con espíritu de participación e igualdad es la respuesta más práctica que podemos dar y la base para nuestra común colaboración en la reforma de estructuras injustas.

13. En segundo lugar, invitamos a todos, individualmente y a través de sus instituciones, a alinearse en solidaridad con la mujer. La manera práctica de hacerlo variará de un lugar a otro y de una cultura a otra, pero no faltan ejemplos:

- 13.1 la enseñanza explícita de la igualdad esencial entre la mujer y el varón, en todos nuestros apostolados, especialmente en colegios y universidades;
- 13.2 el apoyo de los movimientos de liberación de la mujer que se oponen a

Decreto: La Compañía y la situación de la mujer en la Iglesia

su explotación, y la promoción de su participación en la vida pública;

•13.3 la atención particular al fenómeno de la violencia contra la mujer;

•13.4 la debida presencia de mujeres en las actividades e instituciones de la Compañía, incluso la formación;

•13.5 su participación en la consulta y toma de decisiones de nuestros apóstolados;

•13.6 la colaboración respetuosa con nuestras colaboradoras en proyectos comunes;

•13.7 el uso del lenguaje inclusivo cuando hablamos o escribimos;

•13.8 la promoción de la educación de la mujer y, en particular, la eliminación de toda forma de discriminación injustificada entre muchachos y muchachas en el proceso educativo.

Felizmente, muchas de estas cosas se practican ya en muchas partes del mundo. Confirmamos su valor y recomendamos que se extiendan siempre que sea el caso.

14. Sería inútil pretender que se han encontrado o que son satisfactorias todas las respuestas a los problemas que rodean una relación, nueva y más justa, entre mujer y varón. Se puede predecir que algunas otras cuestiones relativas al papel de la mujer en la sociedad civil y eclesial madurarán con el tiempo. Un estudio perseverante y comprometido, el contacto con las diferentes culturas, y la reflexión sobre la experiencia alcanzada servirán para aclarar estas cuestiones y señalar los problemas de justicia subyacentes. El cambio de sensibilidad que ello comporta se reflejará inevitablemente en la enseñanza y práctica de la Iglesia. En este contexto pedimos a los Nuestros que vivan, como siempre, con la tensión que se da entre la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y los signos de los tiempos.

CONCLUSIÓN

15. La Compañía da gracias por cuanto ya se ha realizado por medio de un esfuerzo, muchas veces costoso, para forjar unas relaciones más justas entre mujer y varón. Agradecemos a las mujeres su liderazgo pasado y presente. Estamos particularmente agradecidos a las religiosas con las que tenemos un vínculo especial y que de tantas maneras han sido pioneras en su aportación a nuestra misión de fe y justicia. Estamos asimismo agradecidos por cuanto la Compañía y sus miembros han aportado a este nuevo clima que nos favorece a todos.

16. Queremos sobre todo que la Compañía se comprometa de manera más formal y explícita a considerar esta solidaridad con la mujer como parte integrante de nuestra misión. Esperamos que, de esta forma, toda la Compañía considere esta labor de reconciliación entre mujer y varón en todas sus formas como parte integrante de su interpretación del d.4 de la CG 32 para nuestros tiempos. Sabemos que un compromiso consciente y sostenido para llevar a cabo esta reconciliación sólo puede provenir del Dios del amor y la justicia, que reconcilia a todos y promete un mundo en el que "no habrá ya distinción entre judío y griego, esclavo y libre, varón y mujer" (Gal. 3,28).

Decreto: Nuestro modo de proceder.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODO DE PROCEDER

- Conclusión o introducción
- Génesis del documento
- Claves de lectura
- Profundo amor personal a Cristo.
- Contemplativos en la acción
- Un cuerpo apostólico en la Iglesia
- En solidaridad con los más necesitados
- Compañerismo con otros
- Llamados a un ministerio instruido
- Hombres enviados, siempre disponibles para nuevas misiones
- Siempre en busca del Magis
- Conclusión

LA CARPETA INICIAL 11

Material para los participantes
en los Grupos de Reflexión.

Comisión Fe-Justicia.

Agosto 1997 TEXTO



CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODO DE PROCEDER Congregación General 34. Decreto # 26

INTRODUCCIÓN

Conclusión o introducción

El Documento conclusivo de la CG 34 puede ser considerado como un Documento *menor*, si lo comparamos con los Documentos *mayores* sobre nuestra Misión hoy. Documento menor en volumen, pues sólo consta de ocho breves apartados de dos breves párrafos cada uno de ellos. Documento menor en contenido, pues no pretende definir nuestra *forma vivendi* o nuestra identidad constitutiva 1, sino describir algunos aspectos, hoy especialmente relevantes, de nuestra *forma procedendi*, o de las constantes de nuestro comportamiento en la misión. El título original del Documento, cuando fue presentado en el Aula, expresaba ya su carácter prevalentemente apostólico: *Características de los ministerios jesuitas (sic): nuestro modo de proceder*.

Sin embargo, y a medida que mejoraban sus diferentes redacciones, fue adquiriendo mayor valor y significado, tal vez

- a) por la necesidad experimentada de afirmar nuestra identidad apostólica en tanta diversidad de lenguas, culturas y procedencias, como
- b) por la conveniencia de cubrir con este texto, siquiera someramente, los vacíos de otros Documentos que se intentaba pero que no se lograba redactar (Vida en el Espíritu, Vida en Comunidad, Vida en Obediencia ...)

Este nuevo valor y significado otorgó a estas *Características* el puesto de privilegio de ser la *Conclusión* de la CG 34, como pudiera haber sido su *introducción*, a juicio de un destacado canonista en una de las intervenciones finales.

Génesis del documento

A los veinte años de la redacción del Documento *JESUITAS HOY*, con su provocativa pregunta inicial: "¿qué significa ser jesuita?", la Compañía actual no parece preocuparse tanto de su identidad cuanto de su misión hoy. Ello representa un avance, pues no es saludable hacerse una y otra vez la primera pregunta de ¿quiénes somos?.

Este Documento no ha respondido a una expectativa de la entera Compañía. Ni los Postulados de las Congregaciones Provinciales ni, consiguientemente, las Relaciones Previas redactadas por la Comisión Previa en la primavera de 1994, lo solicitaron. El tema se introdujo en el Aula de forma más carismática que institucional. Fue la Asistencia de África la que lo presentó y defendió en el Aula, el 11 de Enero. La Congregación lo asumió mayoritariamente

Materiales para los Grupos de Reflexión

1

Decreto: Nuestro modo de proceder.

como uno de los 16 temas mayores a tratar por una Comisión Específica encargada de redactar el primer borrador.

La primera redacción, presentada en el Aula el 2 de Febrero, recibió una crítica bastante seria durante los días 2-7 de Febrero: su género literario era homilético, bello en la forma y evangélico en su contenido, pero poco fundado en nuestra teología y pedagogía espiritual. Se invitaba a la Comisión a aproximarse más a la pedagogía y criteriología del Documento del P. Arrupe sobre *El Modo Nuestro de Proceder*, de 18 de enero de 197

La segunda redacción fue presentada en el Aula el 27 de Febrero. Para entonces ya se había redactado y debatido el texto "De Statu S.I." La Compañía había hecho su examen de conciencia y había confesado sus "emolumenta" y sus "detrimenta". La Congregación consideró que el texto debería hacerse más receptivo de las luces y de las sombras detectadas en el "De Statu": fuerte llamada a la primacía de Cristo, al carácter contemplativo de nuestra acción, a la disponibilidad y universalidad de nuestra misión, a la radicalidad de nuestra pobreza, a la excelencia de nuestra formación intelectual. Todo ello, dinamizado por el *semper magis et melius* del carisma ignaciano.

La última redacción fue presentada a votación el 15 de Marzo y respaldada por una muy amplia mayoría, que no alcanzó la unanimidad.

Claves de lectura

El Documento es lineal. No tiene secretos, ni implícitos que deban explicitarse. Sin embargo, la misma génesis del texto nos ha hecho entrever su posición dentro de contextos más amplios. La especificación de estos contextos servirá, sin duda, de guía de lectura del mismo texto.

a) *Situar el texto en el contexto de nuestras fuentes de espiritualidad.*

"La adecuada renovación de la vida religiosa comprende un *retorno* constante a las fuentes de toda vida cristiana y a la primigenia inspiración de los Institutos. *Perfectae Caritatis*, n. 12.

Los ocho apartados del texto no son *tratados* sintéticos de teología espiritual ignaciano sino *sumarios* brevísimos que remiten a dicha teología como a su contexto primigenio. El *primer párrafo* de cada apartado representa siempre un memorial de nuestro carisma. Una feliz iniciativa de última hora introdujo en cada apartado un texto ignaciano de referencia, para remitirlos a su genuina fuente.

b) *Situar el texto en contexto apostólico*

Todo el Documento está marcado por la *intento missionalis*. La Compañía de la CG 34 no ha sentido la necesidad de definir su "modo de ser" sino su modo de proceder" o, en expresión más reciente, "su modo de orar, de vivir y de actuar". Trata de identificar el mismo aire de familia en la pluralidad y diversidad geográfica, cultural, lingüística de su cuerpo hoy más ecuménico que nunca y en cuyo interior se van equilibrando las influencias procedentes del Norte y del Sur, del Este y del Oeste.

Una lectura en clave apostólica puede y debe dinamizar la creatividad evangelizadora de la Compañía del año 2000.

c) *Situar el texto en el contexto del hoy de la Iglesia y de la Compañía.*

"La adecuada renovación de la vida religiosa comprende a la vez una *adaptación* a las cambiantes condiciones de los tiempos."

El *segundo párrafo* de cada apartado sitúa en el momento presente la urgencia de tal o cual característica, con el empleo del adverbio "hoy" o "aquí y ahora", o con el uso del verbo en "presente de indicativo".

Ese hoy de Dios ha sido captado por la Compañía en su "De Statu", unas

veces en forma de gracia que invita a la superación (amor a Cristo, contemplativos en la acción, siempre en busca del *magis*), y otras veces en forma de pecado que intina la conversión (universalidad, solidaridad, disponibilidad... frente a constatadas posiciones de fuerte individualismo, inmovilismo y localismo).

"Por qué hacernos ilusiones? De la conversión o falta de conversión del corazón dependerá el fruto y marcará el porvenir de todo lo que la CG 34 ha elaborado, clarificado y decidido. El hecho de que la CG haya lanzado este toque de rebato a la *conversión del corazón*, a través de sus decretos y normas, testimonia que la gracia de la salvación no nos abandona aun cuando nuestro examen de conciencia haya revelado que llevamos este tesoro en frágiles vasijas de barro".

d) *Situar el texto en el horizonte último del ideal de nuestra espiritualidad.*

Este breve sumario de nuestro modo apostólico de proceder culmina con el "Siempre en busca del *magis*". *Magis*, como disponibilidad ilimitada de nuestra voluntad y albedrío a la libre acción de la gracia y *magis* como incapacidad de esa misma voluntad y albedrío para alcanzar aquello que es don y puro don de la gracia y sola gracia".

Tal vez por ello, el documento concluye con la plegaria a Cristo del P. Arrupe. En ella demandamos la gracia de descubrir que "nuestro" modo de proceder es el modo de proceder "tuyo", el de Cristo 7.

"Ni leyes, ni decretos, ni declaraciones" tendrán valor si no pasan "a través de nuestro corazón, a fin de que hoy y mañana nos parezcamos más afectiva y efectivamente al Señor Jesús en el servicio de nuestros hermanos y hermanas".

IGNACIO CACHO, S.J. (LOY)

Decreto: Nuestro modo de proceder.

DECRETO

1. Hay actitudes, valores y patrones de conducta que, juntas, forman lo que se ha llamado el modo de proceder de la Compañía. Las características de nuestro modo de proceder nacieron en la vida de San Ignacio y fueron compartidas por sus primeros compañeros. Jerónimo Nadal escribe que "la forma de la Compañía está en la vida de Ignacio". "Dios nos lo puso como un ejemplo vivo de nuestro modo de proceder".

2. La CG 34 ha considerado cuáles de estas características debemos subrayar especialmente hoy y qué forma han de revestir en las nuevas situaciones y en los cambiantes ministerios en los que trabajamos. Sugerimos las siguientes.

Profundo amor personal a Jesucristo

3. *Será aquí demandar conocimiento interno del Señor, que por mí se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga EE [104].*

4. Con remordimiento, gratitud y asombro, pero sobre todo con amor apasionado, Ignacio primero y luego cada jesuita siguiendo su ejemplo, ha orado' a "Cristo nuestro Señor delante y puesto en cruz" y se ha preguntado "lo que he hecho por Cristo, lo que hago por Cristo, lo que debo hacer por Cristo". Esas preguntas brotan de lo íntimo de un corazón conmovido por un profundo agradecimiento y amor. Esta es la gracia fundacional que nos une a Jesús y entre nosotros mismos. "¿Qué significa ser jesuita? Reconocer que uno es pecador y, sin embargo, llamado a ser compañero de Jesús, como lo fue San Ignacio". La misión del pecador reconciliado es la misión de la reconciliación: el trabajo de la fe que obra la justicia. El jesuita da gratis lo que gratis ha recibido: el don del amor redentor de Cristo.

5. Hoy llevamos este don contracultural de Cristo a un mundo seducido por una autorrealización egoísta, el lujo y la vida cómoda, a un mundo que aprecia el

prestigio, el poder y la autosuficiencia. En un mundo así, predicar a Cristo pobre y humilde con fidelidad y valor conlleva esperar humillaciones, persecución y hasta la muerte. Lo hemos visto en nuestros hermanos bien recientemente. Pero aun así continuamos adelante con resolución por "desear parecer e imitar en alguna manera a nuestro Creador y Señor Jesucristo como sea la vía que lleva los hombres a la vida". Hoy como ayer, es la profunda identificación personal con Jesús, el Camino, lo que caracteriza principalmente el modo de proceder de nuestra Compañía.

Contemplativos en la acción

6. *No dejaré de recordar aquella gracia que tenía en todas las circunstancias, mientras trabajaba o conversaba, de sentir la presencia de Dios y de gustar las cosas espirituales, de ser contemplativo aun en medio de la acción; solía significar esto diciendo: encontrar a Dios en todas las cosas".* MHSI Nadal IV, 651.

7. El Dios de Ignacio es el Dios que trabaja en todas las cosas: laborando por la salvación de todos, como en la "Contemplación para alcanzar amor"; trabajando inmediata y directamente con el ejercitante, según las Anotaciones 15 y 16; como Cristo, Rey Eternal, que trabaja para liberar el mundo; dando comienzo, preservando, dirigiendo y haciendo avanzar la Compañía de Jesús, como se dice al comienzo y fin de las Constituciones.

8. Para el jesuita, por lo tanto, no sería adecuada una respuesta cualquiera a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy. La iniciativa debe venir del Señor que labora en los acontecimientos y en las personas aquí y ahora. Dios nos invita a unirnos a El en sus trabajos, con sus condiciones y a su manera. Descubrir al Señor y unirnos a El, trabajando para llevarlo todo a plenitud, es central en el modo de proceder de la Compañía. Es el método ignaciano de discernimiento orante, que puede

ser descrito como 'experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello en una constante interrelación según el ideal del contemplativo en la acción'. A través del discernimiento apostólico, individual y comunitario, vivido en la obediencia, el jesuita asume la responsabilidad de sus decisiones apostólicas en el mundo de hoy. Tal discernimiento se abre para abarcar también la amplia comunidad de compañeros con quienes trabajamos en la misión.

Un Cuerpo apostólico en la Iglesia

9. *Finalmente decidimos afirmativamente, a saber, que... no deberíamos romper esta unidad y compañía constituida tan divinamente sino más bien fortalecerla y consolidarla aún más, formándonos en un solo cuerpo...* (Primera Conclusión de la Deliberación de los Primeros Padres en 1539, MHSI v.63, p.3).

10. Los primeros jesuitas serían enviados, en cuanto fuera posible, en grupos de al menos dos siguiendo el ejemplo de Jesús. Pero aun cuando estuvieran dispersos, los lazos de unión con los superiores y entre ellos mismos permanecían fuertes a través de una constante comunicación y de las cartas que urgía Ignacio y, de una manera muy especial, a través de la cuenta de conciencia. Javier, atareado lejos de Roma en las Indias, lo expresó lapidariamente: "Compañía de Amor".

11. Los jesuitas de hoy nos unimos porque cada uno de nosotros ha escuchado la llamada de Cristo, Rey Eternal. De esta unión con Cristo fluye necesariamente el amor mutuo. No somos meramente compañeros de trabajo; somos amigos en el Señor. La comunidad a la que pertenecemos es el cuerpo entero de la Compañía, por dispersa que esté sobre la faz de la tierra. Provenimos de muchas naciones y culturas, hablamos lenguas diferentes, pero esta diversidad no amenaza, sino que enriquece nuestra unión. En la oración

Materiales para los Grupos de Reflexión

Decreto: Nuestro modo de proceder.

compartida, en la conversación y en la celebración de la Eucaristía, cada uno de nosotros encuentra los recursos espirituales necesarios para una comunidad apostólica. Y en nuestro servicio al Señor y a su Esposa la Iglesia, Pueblo de Dios, estamos especialmente unidos al Romano Pontífice, para ser enviados a las misiones que él nos confíe ". Como hombres de Iglesia, no podemos menos que pensar con la Iglesia, guiada por el Espíritu del Señor Resucitado 21.

En solidaridad con los más necesitados

12. *A mayor gloria de Dios N.S. lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros... es predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejercicios, visitando pobres en hospitales, y exhortando a los prójimos, según que cada uno se hallare con este o con aquel talento para mover las personas que pudiéramos a devoción y oración...* (A los Padres enviados a Trento. 1546)

13. Ignacio y sus seguidores comenzaron su predicación en pobreza. Trabajaron con los poderosos y los sin poder, con príncipes, reyes y obispos, pero también con las mujeres de la calle y con las víctimas de la peste. Conectaron su ministerio con los poderosos a las necesidades de los sin poder.

14. Hoy en día, sea cual sea nuestro ministerio, nos hacemos solidarios con los pobres, los marginados y los sin voz, para que puedan participar en los procesos que modelan la sociedad en la que todos vivimos y trabajamos. Ellos, a su vez, nos instruyen acerca de nuestra pobreza como ningún documento podría hacerlo. Nos ayudan a entender el sentido de la gratuidad de nuestros ministerios, a dar gratis lo que gratis hemos recibido, a dar nuestras mismas vidas. Nos muestran el modo de inculcar los valores del Evangelio en situaciones donde Dios está olvidado. A través de esta solidaridad llegamos a ser "agentes de inculturación".

Materiales para los Grupos de Reflexión

Compañerismo con otros

15. *... por la misma razón del bien ser más universal, por la qual también la ayuda que se hiciese a gentes grandes como a las Indias, o a pueblos principales o a Universidades, donde suelen concurrir más personas, que ayudadas podrán ser Operarios para ayudar a otros, deben preferirse* (Const. [622])

16. La participación y la cooperación con otros en el ministerio no es una estrategia pragmática motivada por una disminución de efectivos, sino una dimensión esencial de nuestro actual modo de proceder. Encuentra su raíz en la conciencia de que la preparación de nuestro mundo complejo y dividido para la venida del Reino requiere una pluralidad de dones, perspectivas y experiencias, tanto internacionales como multiculturales.

17. De esa manera cooperamos con laicos y laicas, con religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos de la Iglesia local donde servimos, con los miembros de otras religiones y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad. En la medida en que desarrollamos una amplia red de relaciones respetuosas y productivas, cumplimos la oración sacerdotal de Cristo: "que todos sean uno" (Jn. 17,20).

Llamados a un ministerio ins- truido

18. *Después que el dicho peregrino entendió que era voluntad de Dios que no estuviese en Jerusalén, siempre vino consigo pensando qué haría, y al final se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas, y se determinaba ir a Barcelona...* (Autobiografía 50)

19. Ignacio comprendió muy pronto la necesidad de instrucción para el servicio de la fe y el ministerio de la Palabra. En la Formula 26 escribe: "este Instituto pide hombres del todo humil-

des y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras". Desde entonces ha sido característico de la Compañía mantener en tensión creativa este requisito ignaciano del uso de todos los medios humanos, ciencia, arte, erudición, virtud natural, con una total confianza en la gracia divina.

20. Hoy en nuestro apostolado, respetamos y apreciamos lo que es bueno en la cultura contemporánea, sin dejar de proponer críticamente alternativas para los aspectos negativos de esa misma cultura. En el contexto de los complejos retos y oportunidades de nuestro mundo contemporáneo, nuestro ministerio requiere toda la erudición e inteligencia, imaginación y perspicacia, estudios sólidos y análisis rigurosos que podamos acumular. Superar ignorancias y prejuicios mediante el estudio y la enseñanza, hacer realmente del Evangelio una "Buena Noticia" a través de la reflexión teológica en un mundo confuso y turbado, es una de las características de nuestro modo de proceder.

Hombres enviados, siempre disponibles para nuevas misiones

21. *... y si no consiguiesen permiso para quedarse en Jerusalén; volver a Roma y presentarse al Vicario de Cristo, para que los emplease en lo que juzgase ser de más gloria de Dios y utilidad de las almas* (Autobiografía, 85)

22. Nadal, al promulgar las Constituciones se pregunta: ¿Por qué hay jesuitas? Ya hay sacerdotes diocesanos y obispos. Y contesta simplemente que nuestro carisma, nuestra misma razón de existir, es acudir adonde las necesidades están desatendidas. Nuestro modo de proceder facilita esta movilidad.

23. El jesuita es esencialmente un hombre para la misión, misión que recibe del Santo Padre y de su propio superior religioso, pero en último

Decreto: Nuestro modo de proceder.

término del mismo Jesucristo, el Enviado por el Padre. "Las personas de esta Compañía deben estar cada hora preparadas para discurrir por unas partes y otras del mundo, adonde fueren enviadas por el Sumo Pontífice o sus Superiores" *Const. [588]*.

24. Y así, otra de las características de nuestro modo de proceder consiste en vivir con libertad operativa: abiertos, adaptables, hasta deseosos de cualquier misión que se nos pueda encomendar. En efecto, nuestro ideal es una consagración incondicional a la misión, libres de todo interés mundano y libres para todos los hombres y mujeres. Nuestra misión se extiende también a promover ese mismo espíritu de misión en los demás.

Siempre en busca del magis

25. *Los que más se querrán afectar y señalar en todo servicio de su rey eterno y señor universal, no solamente offrescerán sus personas al trabajo, más aún... harán oblaciones de mayor stima y mayor momento.* EE [97].

26. El *magis* no es simplemente una más en la lista de características del jesuita. Las impregna todas. La vida entera de Ignacio fue la búsqueda de un peregrino hacia el *magis*, la siempre mayor gloria de Dios, el siempre más cabal servicio de nuestro prójimo, el bien más universal, los medios apostólicos más efectivos. "La mediocridad no tenía puesto en la cosmovisión de Ignacio".

27. El jesuita nunca está satisfecho con lo establecido, lo conocido, lo probado, lo ya existente. Nos sentimos constantemente impulsados a descubrir, redefinir y alcanzar el *magis*. Para nosotros, las fronteras y los límites no son obstáculos o términos, sino nuevos desafíos que encarar, nuevas oportunidades por las que alegrarse. En efecto, lo nuestro es una santa audacia, "una cierta agresividad apostólica", típica de nuestro modo de proceder.

Conclusión

28. Nuestro modo de proceder es una especie de reto. Es el acicate causante de "que el hijo de la Compañía actúe siempre y reaccione ante las más imprevistas circunstancias de un modo coherentemente ignaciano y jesuítico".

29. Dios quiera que vivamos siempre con más fidelidad este camino de Cristo modelado por San Ignacio para nosotros. Para lograrlo, oramos con la oración del P. Pedro Arrupe:

Señor: meditando el modo nuestro de proceder he descubierto que el ideal de nuestro modo de proceder es el modo de proceder tuyo.

Dame, sobre todo, el 'sensus Christi': que yo pueda sentir con tus sentimientos, los sentimientos de tu Corazón con que amabas al Padre y a los hombres.

Enséñame a ser compasivo con los que sufren: con los pobres, con los leprosos, con los ciegos, con los parálíticos.

Enséñanos tu 'modo' para que sea 'nuestro modo' en el día de hoy y podamos realizar el ideal de Ignacio: ser compañeros tuyos, 'alter Christus', colaboradores tuyos en la obra de la redención

LA CARPETA INICIAL 12



ENCUENTRO DE PROVINCIA 1997 Opciones Apostólicas

A MODO DE PRESUPUESTO

a) Formulación:

La realización del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús requiere de un cuerpo apostólico para la misión, constituido por laicos y jesuitas de la Provincia con una identidad espiritual común.

b) Justificación:

El Proyecto Apostólico es una opción propicia para constituir un cuerpo apostólico (formado por laicos y jesuitas) que lo sustente y desarrolle. Lo cual no debe entenderse como una decisión oportunista e interesada, sino como el modo de responder a la invitación que el Espíritu hace hoy a la Iglesia y a la Vida Consagrada: *"Uno de los frutos de la doctrina de la Iglesia como comunión en estos últimos años ha sido la toma de conciencia de que sus diversos miembros pueden y deben aunar esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial. De este modo se contribuye a presentar una imagen más articulada y completa de la Iglesia, a la vez que resulta más fácil dar respuestas a los grandes retos de nuestro tiempo con la aportación coral de los diferentes dones"* (Documento sobre la Vida Consagrada [VC], n° 54).

En la Provincia de Venezuela existe la vinculación de laicos y jesuitas en referencia a algunas obras apostólicas, pero no a la Provincia como tal y a un

plan apostólico global. Esta opción pertenece al espíritu de la pasada Congregación General 34ª: *"La emergencia 'Iglesia del laicado' repercutirá también en nuestro apostolado. Esta transformación puede enriquecer nuestras obras y acentuar su carácter ignaciano, si aprendemos a cooperar con la gracia que supone el surgir del laicado. Cuando hablemos de 'nuestros apostolados', tendremos que entender por 'nuestro' algo distinto: 'nuestro' deberá*

significar un auténtico compañerismo ignaciano de laicos y jesuitas, desde el que cada cual actuará de acuerdo con su propia vocación" (Decreto 13, n° 20).

c) Fundamentación:

La Iglesia que nace de Jesús es la comunidad de los discípulos, hombres y mujeres, que se sienten enviados (apóstoles) a proclamar por el mundo entero la Buena Noticia (Mc. 16:15) de que Jesús ha resucitado y es el Señor (Hechos 2:32.36). Una misma fe y una diversidad de dones-carismas garantizan la vida de la Iglesia como 'cuerpo' y la realización de su misión en el mundo (Rom. 12:4-8).

En nuestros días el concilio Vaticano II presenta la Iglesia como Pueblo de Dios que "constituye en la tierra el germen y el principio del Reino" (LG 5), y se constituye a sí mismo "a partir de una vivencia de comunión (entre todos sus miembros) y participación" (en la misión de la Iglesia) (Doc. de Santo Domingo, n° 54).

La Compañía de Jesús, que recono-

ce como un 'signo de los tiempos' (una gracia de nuestro tiempo) la actualización de la vocación laical (CG34ª, dec. 13, n° 1), quiere realizar su misión en comunión espiritual y cooperación apostólica con los laicos.

d) Contenido e implicaciones:

Los jesuitas quieren ser compañeros con los laicos (hombres con los demás). No quieren ni pueden realizar su misión sin ellos, sin su cooperación específica, sin aprender de ellos. A su vez, los laicos identificados con la espiritualidad y misión de la Compañía, se sienten llamados a participar en dicha misión aportando su especificidad vocacional y la rica diversidad de sus dones y talentos, y a formar un cuerpo apostólico con los jesuitas mediante una vinculación orgánica y espiritual.

Una integración de esa naturaleza debe tener en cuenta la necesaria diversidad de personas, así como los diferentes modos de incorporación y cooperación al Proyecto Apostólico de la Provincia. Para eso es necesario, entre otras cosas:

- un proceso de conversión personal y comunitario para que, mediante un discernimiento ignaciano, lleguemos a desinstalarnos, ser libres y estar disponibles;
- conocer y respetar el estado de vida de cada persona, sus talentos y posibilidades, su compromiso familiar, otras responsabilidades...
- favorecer el conocimiento, la comunicación y la confianza mutuas entre laicos y jesuitas, que genere nuevos modos de relación y de organi-

- zación de la Provincia;
- cuidar que el mutuo reconocimiento entre laicos y jesuitas no desdibuje la identidad vocacional de unos y otros. Sobre todo, cuidar que los laicos ignacianos no se identifiquen a partir de un modelo clerical.

PRIMERA OPCIÓN

a) Formulación:

Promover que los pobres sean protagonistas en la sociedad y en la Iglesia desde su identidad y cultura.

b) Justificación:

En Venezuela, como en otras partes del mundo, aumenta cada día el número de personas que se ven excluidas de los beneficios de la sociedad y de su participación en ella, condenados a una vida de extrema pobreza, de marginación social, de negación de sus derechos y de precariedad cultural.

La sociedad les niega a los pobres su participación en el desarrollo de la vida social y en el diseño del país que se quiere lograr. A lo más se sirve de ellos y de su trabajo injustamente remunerado, para enriquecer a unos pocos o favorecer la corrupción en todos los niveles de la vida pública y, muy particularmente, en las instituciones del Estado. Esta minusvalía social, explotada por un modo clientelar y populista de hacer política, no favorece en los pobres la conciencia de su dignidad y sus derechos ni la organización de sus recursos y potencialidades para ser sujetos activos de la sociedad.

La Iglesia toda, y en particular la Iglesia que peregrina en América Latina, ha denunciado esta situación como contraria al plan de Dios, ha hecho suyo el clamor de los pobres y ha asumido "con renovado ardor la opción evangélica preferencial por los pobres, en continuidad con Medellín y Puebla", invitando "a promover un nuevo orden económico, social y político, conforme a la dignidad de todas y cada una de las personas, impulsando la justicia y la solidaridad" (Doc. de Santo Domingo, n.º 296).

La Compañía de Jesús también quiere renovar esta "opción por los pobres que debe también extenderse a sus culturas y valores, a menudo enraizados en una tradición rica y fructífera" (CG34ª, dec. 4, n.º 28.1). Y quiere ser coherente con ella, tanto en lo personal, en sus comunidades e instituciones, como a la hora de establecer los planes apostólicos provinciales.

c) Fundamentación:

Jesús en su vida, con su palabra y con sus gestos, da testimonio de la preferencia de Dios Padre por los pobres, los enfermos, los niños, todos los necesitados. A ellos se les revela y ellos comprenden mejor las cosas del Reino de Dios (Lc.10:21). Además se identifica con ellos, para que en ellos lo identifiquemos a El (Mt.25:40). Esta opción pertenece, pues, al núcleo del Evangelio y a la esencia del cristianismo.

Así lo comprendió también Ignacio de Loyola al decir que "son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Jesucristo a la tierra". Y que "la amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno". Y que "estos amigos son los pobres, por cuyos méritos entran los que les ayudan, en los tabernáculos de la gloria, y sobre todo los voluntarios" (Carta a los jesuitas de Padua, 7 agosto 1547).

Su opción por los pobres lo llevó a compartir la vida de ellos, alojarse con ellos, repartir entre ellos su dinero, promover instituciones que socorriesen sus necesidades...

De igual manera nosotros, guiados por la espiritualidad ignaciana, continuamente somos invitados a precisar "cuánto debo gastar en beneficio de los pobres" (Ejerc. Espir. n.º 189).

d) Contenido e implicaciones:

Para que los pobres sean protagonistas en la sociedad es necesario:

- proponer relaciones sociales que ayuden a crecer, reconocer y aceptar la condición de 'sujeto' que tiene el pobre;
- fomentar una cultura de la democra-

cía dentro del mismo pueblo;

- generar una relación con los organismos del Estado (no sólo del gobierno) y de la Iglesia que vaya más allá del reclamo y la reivindicación de sus derechos, y esté basada en propuestas concretas para resolver los problemas.

El pobre se hace protagonista en la Iglesia haciéndose 'cuerpo' en una comunidad eclesial, donde pueda vivir unas relaciones que le lleven a descubrir su propio carisma y el de los demás.

La opción por los pobres, entendida de esta manera, tiene que determinar la perspectiva desde donde contemplamos el mundo, impulsar todo nuestro quehacer y constituir un rasgo característico de nuestra vida y misión. Y esto requiere una sincera y permanente conversión personal, comunitaria e institucional, al camino de Jesús y al amor por los pobres y necesitados, para lo que ayudará la comprensión de su cultura y el enriquecimiento con sus valores.

Ahora bien, dado que la erradicación de la pobreza y la transformación de las inhumanas condiciones de vida de los pobres es una meta compleja y de largo plazo, es necesario "humanizar la pobreza", de modo que los pobres puedan vivir dignamente desde ya. Humanizar la pobreza para hacer vivible la vida de los pobres y no apagar en ellos el espíritu ni las iniciativas en favor de una mejoría de la calidad de vida.

SEGUNDA OPCIÓN

a) Formulación:

Promover la transformación de la cultura y sociedad venezolanas, partiendo de las aspiraciones de liberación de los empobrecidos, constituyendo una sociedad civil fundada en comunidades de solidaridad, para fortalecer lo público - cuyo ordenamiento esté basado en la solidaridad y corresponsabilidad - y favorecer la creación de una 'cultura de la vida'.

b) Justificación:

Hasta la década de los años 70 la participación en la vida pública tuvo una gran importancia, tanto para la realización de las personas como para el desarrollo de la vida del país. Hoy, en cambio, los espacios públicos e institucionales se han devaluado y abandonado. El funcionamiento de los servicios públicos está afectado por una crisis de responsabilidad individual y colectiva. En la administración del Estado privan los intereses particulares o, a lo más, gremiales. La cultura ciudadana se caracteriza por una serie de antivalores y conductas que refuerzan situaciones de fracaso y miseria en gran parte de la población. Existe una insuficiente organización de lo público.

Cuando hablamos de lo público y de la vida pública no hablamos sólo de gobierno. La forma de organizarse en vecindarios, en nuestro quehacer laboral, nuestro manejo del ambiente físico y cultural, las formas de relación entre nosotros, todo ello forma parte de nuestro espacio público. Pero, principalmente, hablamos de concebir lo público como lo puesto en común, lo producido colectivamente, sea a nivel global como en lo particular de la cotidianidad. Lo público así concebido es participación, tarea, construcción y apropiación. Necesariamente lo público tiene que abarcar la realidad de las grandes mayorías.

La dedicación cualificada a lo público como apetecible y prestigioso se ha desvanecido. La idea de lo público, contaminada por el desprestigio de los partidos políticos, se asocia a algo degradado y corrompido, y no al lugar por excelencia donde ejercer la virtud cristiana.

Este abandono actual de lo público se une a la tendencia privatizadora del modelo neoliberal y a una engañosa propuesta de sociedad civil basada en organizaciones corporativas que sólo velan por sus intereses inmediatos.

Se hace, por consiguiente, necesario estimular la dimensión política de toda persona humana de forma que se haga ciudadano participante en la vida social, estimulando la creación de co-

munidades de solidaridad como células vivas de la sociedad civil.

c) Fundamentación:

Esta opción se refiere a la dimensión estructural de la opción por los pobres. Con ella se quiere corregir la distorsión que sufre la sociedad venezolana, configurada como una sociedad rentista, cuya fuente principal de ingresos económicos proviene de un recurso natural no producido, en vez de provenir de una productividad social que convoque los talentos, recursos humanos y económicos, habilidades y creatividad de todos los venezolanos.

Sin un cambio en el funcionamiento de la sociedad y en la cultura pública que nos hemos creado, el Estado dejará de ser garante del ordenamiento social y de la "res-pública", la anomía (ausencia de ley) regirá nuestro comportamiento, imperará la voluntad del más fuerte, y la mayoría de la población sufrirá un mayor empobrecimiento a todos los niveles.

Como cristianos -y no sólo como miembros de esta sociedad- sentimos además esta opción como derivada de nuestra fe en Jesús de Nazaret y nuestra disposición a proclamar su Buena Noticia en esta hora de Venezuela.

Nuestra experiencia de los últimos decenios ha demostrado que el cambio social no consiste sólo en la transformación de las estructuras políticas y económicas, puesto que éstas tienen sus raíces en valores y actitudes socio-culturales. La plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de comunidades de solidaridad tanto de rango popular y no gubernamental como de nivel político, donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano. Todo esto debe hacerse en el contexto de una razonable y respetuosa interrelación entre los diversos pueblos y culturas, el medio ambiente y el Dios que vive entre nosotros. (CG 34° d.3,10)

La misma CG 34 pone como meta a las Provincias jesuitas que en cada uno de nuestros diversos campos apostóli-

cos debemos crear comunidades de solidaridad en la búsqueda de la justicia (d.3,19). Más aún, este es uno de los criterios propuestos para la planificación apostólica de cada Provincia: *Cuando se interpretan a la luz de la fe que busca la justicia, el criterio de "mayor necesidad" apunta a lugares o situaciones críticas de injusticia; el criterio de "mayor fruto", a los ministerios que puedan ser más eficaces para crear comunidades de solidaridad;* (d.3,22).

(Cf. la fundamentación de la 2ª opción)

d) Contenido e implicaciones:

Se necesita una mayor profundización teórica y analítica para encontrar soluciones adecuadas a la situación del país; el resultado de esta investigación y sus orientaciones hay que divulgarlo de manera sencilla y asquible para la mayoría de la población.

Para trabajar por una cultura de lo público en la que se desarrolle la conciencia de ciudadanía, hay que superar esa malsana actitud que lo espera todo del Estado y que concibe lo público como algo externo, ya dado, de lo que hay que aprovecharse al máximo. Una nueva actitud tiene que pensar lo público como lo que se construye entre todos; por tanto exige poner en común los haberes y saberes de todos los participantes. Tenemos que pasar del "cuánto hay pa'eso" al "cuánto tengo que poner".

Para eso ayudará promover grupos y organizaciones a diferentes niveles; apoyar y participar en las diferentes organizaciones existentes; participar desde la base en el proceso de descentralización democrática.

Todo esto ayudará a promover una democracia más participativa y a fortalecer la capacidad del Estado como órgano rector de la sociedad, haciendo que éste funcione con mayor autonomía respecto a los gobiernos de turno.



TERCERA OPCIÓN

a) Formulación:

Promover la espiritualidad ignaciana como nuestra colaboración específica a la Iglesia en su tarea de evangelizar las culturas y refundar la fe de sus miembros.

b) Justificación:

Somos depositarios y mediadores de un carisma y una espiritualidad ofrecidos por el Espíritu de Dios a la Iglesia, para que sus miembros (pero no sólo ellos) puedan llegar a la madurez de la fe y al descubrimiento y realización de su vocación personal.

Esta espiritualidad y su influjo en la misión de la Iglesia a lo largo de los siglos, ha sido reconocida por los últimos Papas: *"Tenéis una espiritualidad fuertemente definida, una identidad inequívoca, una confirmación secular que procede de la bondad de los métodos que, cribados a lo largo de la historia, muestran aún hoy día la impronta de la poderosa espiritualidad de San Ignacio... La Compañía de Jesús ha contribuido siempre, en todo el tiempo de su existencia y en diversas partes del mundo, de un modo significativo e incluso con la sangre de los mártires, a la realización de esta vocación misionera de la Iglesia"* (Juan Pablo II, Alocución al inicio de la CG34^a).

La situación que vivimos hoy, a diferencia del ambiente secularizado reinante hasta hace dos décadas, está impregnada de una religiosidad difusa, aleatoria, más atenta a las experiencias gratificantes que a una entrega comprometida a Dios. Por su parte, la institución eclesíastica se inclina a un ejercicio de la religión un tanto formalista y disciplinar, que no es el cauce más adecuado para entablar un proceso espiritual profundo. Además a sus representantes no se nos tiene por hombres y mujeres de Dios. Todo lo cual supone una anomalía a la que no podemos resignarnos.

Vemos en esta situación un signo de los tiempos, un reclamo de Dios, una oportunidad salvífica que no podemos

dejar pasar de largo. De este modo subsanaremos una deficiencia en nuestra oferta apostólica, que ha puesto más énfasis en la formación humana, en la honradez personal y profesional, y en favorecer a los necesitados, que en la relación personalizadora con Dios, fuente perenne de fecundidad y trascendencia.

c) Fundamentación:

El Dios que se ha revelado en Jesús quiere establecer con todas y cada una de las personas una relación interpersonal que les haga sentirse hijos suyos. Sólo así cada uno podrá reconocer en los demás a otros hijos de Dios y, por lo tanto, a sus hermanos.

Esta experiencia fundante conduce a la libertad necesaria para que cada uno ponga su vida al servicio del Reino de Dios. Así lo experimentó Ignacio de Loyola, y nos lo propone en la 15ª anotación de sus Ejercicios Espirituales: *"buscar la voluntad de Dios hasta que el mismo Creador y Señor nuestro se comunique a la persona que se le entrega sinceramente, abrazándola y disponiéndola para el modo de vida en que mejor podrá servirle en adelante"*.

La novedoso de San Ignacio en su época fue propiciar esta dimensión personal de la experiencia de Dios. Sus Ejercicios Espirituales constituyen un método para poner a la persona en relación con Dios y favorecer ese encuentro definitivo que le enamora, le haga salir de su amor propio y de sus propios intereses, y le comprometa en la misión de su Hijo Jesús.

d) Contenido e implicaciones:

Hay que propiciar un acompañamiento espiritual que conduzca a una relación personal con la comunidad divina (Dios Trinidad), tal como se reveló en Jesús. Para ello los Ejercicios Espirituales de San Ignacio constituyen el instrumento imprescindible y adecuado.

Esto se refiere en primer lugar a los miembros de la Provincia (laicos y jesuitas), para que vivamos movidos por esta experiencia espiritual totalizado-

ra. La cual no debe presuponerse sino que debe validarse; y no sólo como actitud de fondo sino en dedicación de tiempo, fomento comunitario y provincial, conversaciones espirituales entre nosotros...

También se refiere a otras personas del ámbito eclesial (laicos, sacerdotes, miembros de la 'vida consagrada') y de fuera de él. Teniendo en cuenta la diversidad de niveles y la desigual experiencia religiosa de las personas, hay que dedicar especial atención a las personas que quieran entregarse a fondo, o aquellas que parece que Dios las solicita, aunque no se hayan percatado de la llamada o se resistan a escucharla.

Esto requiere un esfuerzo considerable por capacitar a laicos y jesuitas en la espiritualidad ignaciana, de manera que nuestro aporte a la evangelización sea cualificado.

Esta opción puede tener también un contenido teológico, que exigirá la exposición adaptada y fundamental del cristianismo, así como un desarrollo pormenorizado de los misterios cristianos. Y esto con un doble objetivo: primero, colocar ambientalmente al Dios cristiano de una manera clara y profunda como 'buena nueva', ya que existen tantas ideas y representaciones sincréticas y desdibujadas; y segundo, ofrecer un fundamento teórico sólido a los que quieran iniciarse en el misterio cristiano.

Para esto se contemplan tres destinatarios: ante todo los pobres, por ser los preferidos de Dios y a quienes Él quiere revelar su misterio. Es decir, porque se les debe; porque es decisivo para ser hijos de Dios; y porque es la fuente más sólida de actualidad popular. En segundo lugar los laicos en general. Y por fin la institución eclesíastica.



CUARTA OPCIÓN

a) Formulación:

Promover la formación y participación eclesial de los laicos, para que "sean protagonistas de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana" (Doc. de Santo Domingo, n° 97).

b) Justificación:

El Pueblo de Dios, que es la Iglesia, está constituido mayoritariamente por miembros laicos, los cuales sienten igualmente el llamado de Cristo a promover el Reino, participando de la misión evangelizadora de la Iglesia.

La incorporación activa de los laicos en la Iglesia y su presencia en tantos y tan variados ámbitos de la vida humana (familia, educación, trabajo, salud, política, medios de comunicación, investigación científica, arte, tecnología...), está dando lugar a la aparición de los llamados 'nuevos ministerios', que no son otra cosa que el modo laical de asumir la presencia eclesial y el compromiso cristiano en tales ámbitos.

Por otra parte, la mayoría de los bautizados no tienen conciencia de su pertenencia a la Iglesia; se sienten católicos, pero no Iglesia. Y ésta tiene que reconocer que ha dedicado más tiempo y energías a ofrecer "servicios religiosos" que a evangelizar al Pueblo de Dios.

Además, "la persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos, la dedicación de muchos laicos de manera preferente a tareas intraeclesiales y una deficiente formación les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad" (Doc. de Santo Domingo, n° 96).

c) Fundamentación:

[tomada de la 1ª opción]

La Iglesia que nace de Jesús es la comunidad de los discípulos, hombres y mujeres, que se sienten enviados (apóstoles) a proclamar por el mundo entero la Buena Noticia (Mc. 16:15)

de que Jesús ha resucitado y es el Señor (Hechos 2:32.36). Una misma fe y una diversidad de dones-carismas garantizan la vida de la Iglesia como 'cuerpo' y la realización de su misión en el mundo (Rom. 12:4-8).

En nuestros días el concilio Vaticano II presenta la Iglesia como Pueblo de Dios que "constituye en la tierra el germen y el principio del Reino" (LG 5), y se constituye a sí mismo "a partir de una vivencia de comunión (entre todos sus miembros) y participación" (en la misión de la Iglesia) (Doc. de Santo Domingo, n° 54).

La Compañía de Jesús reconoce como un 'signo de los tiempos' (una gracia de nuestro tiempo) la actualización de la vocación laical (CG34*, dec. 13, n° 1).

d) Contenido e implicaciones:

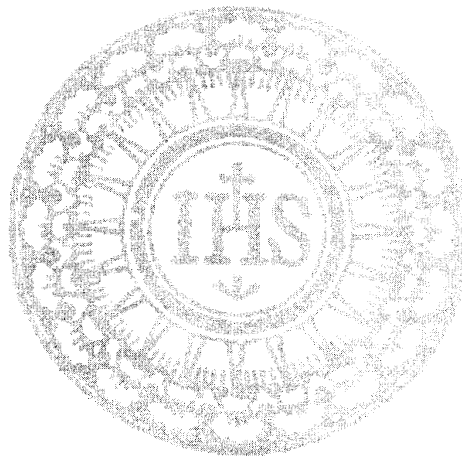
Cuando el episcopado latinoamericano dice que "es necesaria la constante promoción del laicado, libre de todo clericalismo y sin reducción a lo intraeclesial" (Doc. de Santo Domingo, n° 97), está apuntando a la necesidad de una comprensión real, un mayor aprecio y una conversión personal

e institucional, de mente y de corazón, acerca de la vocación laical y del lugar que ocupa en la Iglesia. Mientras no cambiemos de actitud no podremos servir a su formación e inserción en la Iglesia.

A dicha formación debemos contribuir particularmente con el ofrecimiento de nuestra espiritualidad, y también con los recursos humanos e institucionales de que disponemos, los cuales están orientados mayoritariamente a la formación del clero y de la 'vida consagrada'.

Un modo de ser coherentes con esta opción es invitar a los laicos a elaborar proyectos apostólicos que respondan a su peculiar vocación eclesial. Esto permitirá a la Iglesia entrar en ambientes y realidades donde no está presente. Aquí, los obispos, los curas y los religiosos, se hacen cooperadores y aprendices para provecho de la Iglesia.

En la medida en que vaya creciendo la presencia laical en la Iglesia y su influjo apostólico en la sociedad, la Compañía deberá promover la creación de comunidades de solidaridad, en el espíritu de la CG34* (dec. 3, n° 10.19.22).



LA CARPETA INICIAL 13

ENCUENTRO DE LAICOS Y JESUITAS SOBRE LA VIDA CRISTIANA LAICAL

CONTENIDO

1. Saludo y mensaje del P. Arturo Sosa, SJ. (Provincial)
2. Desarrollo del Encuentro
3. Crónica y participantes
4. ¿Y ahora qué?

Compañía de Jesús
Provincia de Venezuela
Comisión Fe y Justicia

1. LA VIDA CRISTIANA LAICAL Y LA MISION APOSTOLICA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN VENEZUELA (A. Sosa, SJ)

Este encuentro es parte del proceso de Deliberación Apostólica de la Provincia Venezolana de la Compañía de Jesús. Desde que iniciamos ese camino en 1994 hemos querido responder a varios retos:

- Ser mejores servidores de la misión de Cristo en este momento en Venezuela: desde la perspectiva de los pobres, hacer hacer realidad nuestro carisma fe-justicia.
- Construir un sujeto deliberante y actuante, conformado en la espiritualidad ignaciana, el conocimiento de la realidad socio-cultural venezolana y comprometido en su transformación.
- Establecer prioridades apostólicas que permitan

hacer el mejor uso posible de los recursos que se tienen o pueden tener.

- Hacerlo desde el Espíritu Santo, dentro de la Iglesia, Pueblo de Dios.

Hemos avanzado durante casi tres años en esta dirección y estamos llegando a la recta final en la formulación de un Proyecto Apostólico de la Provincia.

La vida cristiana laical entra desde diferentes dimensiones en este proceso:

a) *Como horizonte de todo lo que hacemos.*

- Queremos contribuir a hacer realidad la Iglesia como fue concebida en el Concilio Vaticano II: una Iglesia Laical.
- Queremos caminar por la ruta específicamente latinoamericana de esa forma de concebir la Iglesia, desde el reverso de la historia, constituyendo comunidades de base, grupos

de solidaridad, comunidad de comunidades.

- Queremos hacerlo a través del instrumento evangélico por excelencia: el diálogo en libertad.
- b) *Como llamada a la conversión de los Jesuitas y de la Compañía de Jesús.*
- Para los Jesuitas significa una llamada a un difícil, y posiblemente doloroso, proceso de conversión. Poder decir que somos "hombres con los demás" (CG34, d.13.4), requiere profundas transformaciones personales e institucionales, nada fáciles, ni automáticas.
- Para los Jesuitas significa cambiar su centro de gravedad apostólica e incorporar en su vida y trabajo el ponerse al servicio de los laicos en su misión (CG34, d.13.7).
- A los Jesuitas se nos pide abrimos a la corresponsabilidad, trabajar en equipo, cambiar nuestros

hábitos de trabajo y patrones de relación con las personas y obras apostólicas.

c) Como fortalecimiento de la vida laical en la Iglesia.

- A laicos y laicas se les abre un mundo de posibilidades en el seguimiento de la persona de Jesús, constituyéndose en el núcleo fundamental de la Comunidad de los Seguidores, de la Iglesia.
- A laicos y laicas se les pide, desde la escucha del Espíritu, que se constituyan en sujeto de la Iglesia y de su misión apostólica. Realizarlo lleva a una auténtica revolución cristiana dentro de las estructuras eclesiales y de las relaciones intraeclesiales. Como toda transformación profunda producirá tensiones, conflictos, avances y retrocesos de los que no se puede huir.
- Necesitamos laicos y laicas convertidos en fuentes de iniciativa espiritual y apostólica.

d) Como desafío a la provincia de Venezuela.

- Este proceso lleva a constituir la Provincia de Venezuela como sujeto apostólico en el que jesuitas y laicos asumen corresponsablemente la misión específica de la Compañía de Jesús en Venezuela.
 - * Respondiendo a la variedad de retos del mundo actual.
 - * Al servicio de una Iglesia laical.
 - * Formando Equipos Apostólicos de jesuitas y

laicos en las obras de la Compañía.

* Adecuando las responsabilidades de las personas (jesuitas y laicos), especialmente el uso de su tiempo, a alimentar este proceso.

* Abriendo las puertas institucionales de la Compañía de Jesús, experimentando formas de vinculación estrecha de laicos/as a ella.

Sobre este último punto quiero hacer algunas consideraciones:

* Los Jesuitas hemos intentado esta vía desde 1967. En treinta años ha habido experiencias de todo tipo, sin que podamos decir que hemos encontrado el camino.

* Seguimos hablando de esta vinculación más estrecha, que significa incluso compromisos en presente, por tanto, este tipo de experiencia tiene que formar parte de las prioridades de nuestro proyecto apostólico en Venezuela.

En este marco, este Encuentro de hoy y mañana pretende que lleguemos a formular las principales características de la Vida Cristiana Laical que puede inspirar la misión de la Provincia de Venezuela. Para ello, vamos a dedicar la mañana a ubicarnos en la tradición de la que formamos parte y en el momento de la Iglesia venezolana.

2. DESARROLLO DEL ENCUENTRO (Andrés y M^a Antonia Olavarria)

La Comisión Fe y Justicia había enviado, a su debido tiempo, a los Grupos de Reflexión una Guía para trabajar el tema, a la cual respondieron algunos Grupos. Como una síntesis de esos aportes, la Comisión Organizadora del Encuentro preparó un breve resumen, que se distribuyó en el encuentro. Igualmente se facilitó para todos una copia de la respuesta de un grupo de reflexión, formado por laicos vinculados a la UCAB, por estimarlo un trabajo denso y de mucho contenido para las reflexiones de los asistentes.

Con una metodología estructurada, procurando la participación de todos quienes asistieron a esta cita, se cumplió el objetivo de analizar, precisamente con laicos, lo que podría ser nuestro Plan de Vida dentro del Proyecto de Provincia.

Esta fue la metodología propuesta para el análisis de los materiales entregados:

- Presentación del resumen a todos los asistentes. Aclaraciones.
- Distribución de los temas entre igual número de equipos y según los temas de la Guía que se distribuyó entre los Grupos de Reflexión:
 - 1) Sujeto
 - 2) Responsabilidad del laico
 - 3) Formación y crecimiento espiritual
 - 4) Política y medios de integración del cuerpo apostólico a la Provincia

5) Marco orientador para la conformación de asociaciones laicales de inspiración ignaciana.

- A cada participante se le entregó copia de los materiales elaborados. Y debían hacerse tres grandes preguntas, tanto en su reflexión personal como en los grupos:

*¿Qué es lo que no negocio?
(es decir, lo que no cuestiono ni cambiaría)*

*¿Qué es lo más discutible?
¿Qué falta, qué es lo que se necesita o se debe agregar?*

De acuerdo a los resultados de los equipos, tenemos los tres grandes grupos de respuestas, a saber:

- a) Lo que no se negocia.
(Coincidencias absolutas con el documento)
- La opción por la Iglesia Laical
 - La defensa de los derechos de los humildes
 - La opción por la justicia
 - La acción transformadora
 - La necesidad de madurez en el cristiano
 - El encuentro personal con Dios
 - El ser hombres y mujeres para y con los demás
 - La vinculación definitiva entre jesuitas y laicos, fundamentada en la formación espiritual a través de SIGNACE
 - Autonomía de los movimientos y grupos laicos comprometidos.
- b) Lo más discutible:
- En líneas generales, lo que se puso en "tela de juicio" fue producto de

interpretaciones del (los) documento(s). La manera como se condujo luego la discusión, durante la puesta en común de las ideas, dejó espacio suficiente para aclarar estas interpretaciones, de modo que se entendieran por parte de todos.

- Estas son las ideas que fueron ventiladas en esta sesión: La manera de reconocer al laico ignaciano, la Parroquia como medio de trabajo, la vivencia del trabajo regular para la construcción del reino, la concepción de que el trabajo laical se circunscriba únicamente a los fines de semana o como trabajo social educativo, el término "Cristiano adulto", el término "encuentro formal con Dios" que parece ser muy estructurado, una red adecuada de vinculación entre laicos y jesuitas..

c) Lo que necesitamos:

- Crear y consolidar un movimiento laical ignaciano
- Formación espiritual, acompañamiento para laicos integrados y nuevos
- Comunidad para compartir mociones (sentimientos)
- Que las obras apostólicas desarrollen acciones que consoliden la identidad del sujeto y su identificación con la misión.
- Desarrollo del sentido de pertenencia a la misión
- Generar medios de información que nos acerquen y nos hagan sentir cuerpo apostólico
- La no-dependencia de los laicos
- Explicar el término "Colaboración"

- La corresponsabilidad
- Una característica ignaciana es ser "frontera", dar respuestas
- El "magis" (que no se negocia), falta en el documento
- Formación y crecimiento espiritual y apostólico
- Crear canales de comunicación entre laicos y jesuitas
- Establecer instancias para el aporte del laicado, incorporándolo al proceso de toma de decisiones
- Contacto permanente fuera del contexto de las obras
- El jesuita debe ser corresponsable de la formación del laico y la orientación de las obras
- Claridad de vocación por parte del laico, de su autonomía y de la iniciativa que se espera de él.
- Proyección de la vivencia espiritual del laico a su familia, su trabajo, la promoción de la Fe y la Justicia.

Por último, como gran resumen para focalizar el trabajo inmediato, los asistentes recogieron la propuesta de síntesis en cuatro grandes vertientes o categorías que engloban estas necesidades inmediatas:

1. Necesidad de crear y consolidar un movimiento laical ignaciano.
2. Necesidad de formación del laico.
3. Necesidad de una red de comunicación.
4. Necesidad de un trabajo de índole personal.

1. UN MOVIMIENTO LAICAL IGNACIANO que sea una comunidad para compartir, donde se dé la colaboración y la corresponsabilidad del laico no-dependiente, el laico que busca el "magis", que asume situaciones "frontera", con instancias claras para su aporte y con cabida en el proceso de toma de decisiones.

El sujeto del proyecto es fundamental : debe estar claramente identificado. En el segundo aspecto (Necesidad de Formación) se comenta lo que debe ser el perfil ideal del laico, como ser humano, como cristiano, como ignaciano...

2. NECESIDAD DE FORMACION espiritual, teológica, de acompañamiento de laicos nuevos e integrados, donde se consolide su identidad y su identificación con la misión, siempre bajo el criterio del "magis".

La identidad ignaciana debe partir del discernimiento espiritual, encuadrado en la experiencia irrenunciable de los Ejercicios Espirituales ignacianos en sus distintas modalidades, según los sujetos y su itinerario cristiano. A lo largo de todo el camino del seguimiento de Jesús tiene que estar presente en la espiritualidad ignaciana lo humano- cristiano-ignaciano.

El jesuita debe ser corresponsable de la formación del laico y la orientación de las obras...

3. NECESIDAD DE UNA RED DE COMUNICACION, de generar medios de información que nos acerquen y nos hagan sentir cuerpo apostólico, de crear canales de

comunicación entre laicos y jesuitas, que facilite el contacto permanente.

4. UN TRABAJO DE INDOLE PERSONAL, para desarrollar el sentido de pertenencia, dar respuestas ante las situaciones "frontera", luchar por el "magis", formarnos y crecer espiritualmente, mantener el contacto personal, tener clara nuestra vocación, conservar nuestra autonomía y actuar con la iniciativa que del laico se espera, proyectar a nuestro entorno la vivencia espiritual, mantener una actitud de "buscar y hallar"...

Estas 'líneas de acción' metodológicas servirán para determinar las estrategias y prioridades. Se trata de buscar vías de **FORMACION** e **INFORMACION** para hacer un mejor trabajo tanto **PERSONAL** como **COLECTIVO**.

*"Los que quieran
aspirar a más y
señalar en todo
servicio de su rey
eterno y señor
universal, no solamente
ofrecerán su persona al
trabajo, sino que
harán oblaciones de
mayor valor y mayor
importancia"*
Ejercicios Espirituales. n.º 97

3. CRÓNICA (Andrés y Mª Antonia Olavarría)

Con la asistencia de cuarenta y una personas, (31 laicos, 1 religiosa y 9 jesuitas), hemos continuado nuestro recorrido hacia un Proyecto para la Provincia de Venezuela en el que todos tengamos un espacio propio y un espacio compartido. Esta vez la actividad fue más breve que en el Encuentro de noviembre: el sábado a las nueve de la mañana comenzaron las actividades, hasta el domingo a la hora del almuerzo.

Arturo Sosa inició el programa con una presentación breve de cada asistente: representantes de los grupos de reflexión, de Fe y Alegría, de las CVX, del grupo Huellas, del Centro Gumilla, de Cerpe. Es decir, laicos y jesuitas de experiencias diversas, así como de diferentes ciudades de la Provincia: Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Mérida, Puerto Ordaz, Maturín y Cumaná.

¿A qué fuimos convocados?

Arturo Sosa nos dio el marco de referencia de este Encuentro, como parte del proceso de deliberación iniciado en 1994, con miras a ser cada vez mejores servidores de Cristo en la Venezuela de hoy, desde la perspectiva de los pobres y para hacer realidad nuestro carisma fe-justicia.

Una vida laical, vivida dentro de la Iglesia del Concilio Vaticano II, enmarcada en la realidad de Latinoamérica: constituyendo comunidades de base, grupos de solidaridad, actuando desde el reverso de la historia, dentro del diálogo y la libertad.

¿Qué le corresponde hacer a cada cual? A los jesuitas se les pide apertura hacia la corresponsabilidad, cambiar el esquema de relaciones con los laicos y con las obras apostólicas.

A los laicos se les pide que se constituyan en el sujeto apostólico de la Iglesia, y sean fuente de iniciativa espiritual y apostólica.

Este cambio, doloroso como todo reacomodo, nos lleva a construir la Provincia de Venezuela como sujeto apostólico en el que jesuitas y laicos asumen corresponsablemente la misión específica de la Compañía de Jesús en Venezuela

¿Y qué ha pasado hasta ahora?

Dado el propósito del encuentro, Juan Miguel Zaldua (Potxi) hizo un breve recuento del proceso de deliberación que se ha dado dentro de los Grupos de Reflexión: Hemos obtenido, en una primera etapa, un aprendizaje grupal, hemos adquirido una práctica de oración, hemos alcanzado una catequesis social y eclesial y, mientras tanto, nos hemos "descubierto" mutuamente laicos y jesuitas. Estos grupos, 24 al inicio y 15 a la fecha, en lo que podríamos llamar una segunda fase, desde septiembre de 1997 a mayo de 1998, han alcanzado un nivel más intenso de diálogo interno, más concreto, en una búsqueda de cómo tenemos que hacer lo que debemos hacer, lo que es nuestra misión.

Es preciso evaluar con esmero el proceso de maduración de los Grupos, lo cual no se ha hecho suficientemente. Constituyen en

sí un espacio para deliberar, y el proceso que se ha dado debe ser analizado como tal.

¿Qué está pasando mientras tanto en la Iglesia venezolana?

Nazario Vivero, en nombre de la Conferencia Episcopal Venezolana, nos habló del Concilio Plenario que está en etapa de preparación. Como fruto de la segunda visita papal a Venezuela y para dar fuerza y cohesión a las diócesis, este Concilio, deliberante y normativo, es de una importancia crucial para la Iglesia venezolana.

Una Iglesia que parece estar en necesidad de enfrentar la indiferencia, más que conflictos, está trabajando para despertar interés, conciliar, consultar abiertamente a la gente acerca de los temas que quiere que la Iglesia trate y les devuelva en respuestas concretas, que se transforme en cauces de acción, que explore los signos de nuestro tiempo para crear una teología espiritual de Venezuela.

Después de una taza de café... las experiencias vividas en grupo.

¿Qué se vive en un Grupo de Reflexión?

Por supuesto, debe haber tantas respuestas como miembros de G.R. existan. Esta es sólo una de esas experiencias: Es un espacio para canalizar nuestras inquietudes de cómo ser un buen laico, a pesar de los problemas de tiempo, de desconocimiento del lenguaje (¡sobre todo al principio!) del "enfrentamiento" de roles de jesuitas y laicos. Pero el GR va madurando, va cumpliendo su

cometido. La gran inquietud: ahora que se termina la razón de ser de los GR, ¿cómo encontrar campos concretos de acción? La respuesta: en todo amar y servir, concretado en la vida cotidiana.

Otros han encontrado su modo...

Esta parte del encuentro realmente despertó interés, admiración y confianza: hay quienes viven a profundidad su misión en obras jesuitas de larga trayectoria, que a veces ni siquiera conocemos. No se trata de correr a "inscribirnos", sólo de tantear experiencias exitosas de otros para inventar o mejorar las propias.

Habló la gente del grupo Huellas, la gente joven acompañando a la gente joven en un crecimiento personal y espiritual, donde se les deja ser protagonistas de su propio desarrollo.

Los miembros de las CVX, amigos y amigas en el Señor, viviendo un crecimiento en conjunto para aportar algo bueno al mundo, dar el apoyo que verdaderamente tenemos, en cualquier parte y en cualquier ámbito. Y todo esto, valiéndose de la ayuda de la espiritualidad ignaciana, pues sin riqueza espiritual no hay posibilidades de vivir esta misión. Es una comunidad para asumir proyectos de toda índole: catequesis, alfabetización, asesoría a los grupos Huellas, proyectos educativos, atención a niños de la calle, creación de vínculos con las diócesis, mantener grupos de oración. ¡Son veinte años de camino de personas frágiles e ilusionadas!...

Necesidad de formación...

Un grupo de laicos, que por su propia iniciativa se reunieron y solicitaron un jesuita acompañante, están buscando respuesta a la pregunta de Jesús: ¿Quién dice la gente que soy Yo?

Cada lunes, por dos años ya, se reúnen más de veinte personas, sin deserciones, con un material de estudio y un expositor voluntario, para estudiar y dialogar sobre la figura de Jesús. El trabajo intelectual abre una brecha a la parte afectiva, a la experiencia espiritual que pide acciones concretas.

Ahora que sabemos a qué vinimos, que nos hemos enriquecido de las experiencias de los demás, vamos a trabajar en equipos.

Se propusieron seis aspectos para trabajar en otros tantos equipos:

Sujeto apostólico del proyecto
Responsabilidad del laico
Lo característico ignaciano
Formación y crecimiento espiritual y apostólico
Implicaciones del proyecto apostólico
Marco para las asociaciones laicales de inspiración ignaciana.

Todo ello según la Guía para el encuentro de laicos, distribuida previamente entre los GR por la Comisión. Fe y Justicia. De las respuestas recibidas se preparó un documento resumen, para ser discutido y enriquecido en los diferentes equipos. También se distribuyó el texto completo del grupo de reflexión de laicos vinculados a la UCAB, por tratarse de un trabajo cuidadoso, extenso y por demás interesante.

A cada grupo se le pidió que analizara su punto desde tres ópticas:

¿Qué es lo que no se discute? Es decir, aquello con lo que se está totalmente de acuerdo.

¿Qué es lo más discutible?

¿Qué es lo más necesario, lo que falta, lo que se debe agregar?

Así fueron las conclusiones que se llevaron a la puesta en común:

No se discute la opción por una iglesia laical, ni la defensa del derecho de los humildes, ni la opción por la justicia, ser hombres y mujeres para y con los demás.

La madurez del cristiano, su encuentro personal con Dios.

Se aprueba totalmente la autonomía de los movimientos y grupos laicos, así como la vinculación entre laicos y jesuitas fundamentalmente en la formación espiritual.

Se discutió en cambio la manera como se reconoce al laico ignaciano, las bondades de la Parroquia como medio de acción y trabajo, la vivencia del trabajo laical circunscrito únicamente a los fines de semana (y el resto de la vida ¿qué?), la red de vinculación entre laicos y jesuitas.

Lo que más necesitamos, y que debe orientar acciones concretas hasta el próximo encuentro programado para noviembre de este año:

1) Necesidad de crear y consolidar un movimiento laical ignaciano, donde ser corresponsables para asumir situaciones de frontera, para alcanzar el 'magis', con cabida en el proceso de toma de decisiones.

2) Necesidad de formación espiritual, teológica, de acompañamiento de laicos nuevos e integrados. La experiencia de los Ejercicios Espirituales es irrenunciable, en cualquiera de sus modalidades. El Programa SIGNACE juega en todo esto un papel preponderante.

3) Necesidad de una red de comunicación, de generar medios de información que nos acerquen y nos hagan sentir cuerpo apostólico.

4) Y por último, no podemos obviar la necesidad de un trabajo personal, para tener clara nuestra vocación y actuar con la iniciativa que de los laicos y laicas se espera, mantener esa actitud de buscar y hallar...

...Que se haga presente el Espíritu Santo...

Una Eucaristía el día sábado en la tarde y de nuevo el día domingo antes de partir, así como una meditación tempranera el día domingo, fueron el equipaje para el trabajo que allí desarrollamos; y más importante aún: el que nos queda por desarrollar. El Espíritu Santo no dejará de hacer su parte. En nosotros recae la corresponsabilidad de construir ignacianamente una nueva provincia en Venezuela, cumpliendo nuestro carisma de Fe y Justicia

PARTICIPANTES

Laicos : Elisabeth de Guinand (teología), Luisa Pernalet (FyA, Guayana), Lizzie Prieto (reflexión, Caracas), Hna. Enaceyla Cárdenas, FI (reflexión, Mérida), Zulay Colina (CVX, Maracaibo), José Antonio Ciriza (Gumilla, Barquisimeto), Gerardo

Lombardi (FyA, Maracaibo),
Dennis Useche (Huellas,
Caracas), Janet Pinaud
(reflexión, Caracas), Lourdes
Campos (reflexión, Caracas),
Judith Castillo (reflexión, CVX,
Barquisimeto), Maigualida
Ahumada (reflexión,
Maracaibo), Maritza Barrios
(reflexión, Caracas), María del
Carmen de Díaz (reflexión,
Caracas), Mercedes Pulido
(revista SIC), Elizabeth Pérez
(reflexión, Maracaibo), Doris
Mendoza (reflexión, Maracaibo)
Lisbeth Bustamante (Huellas,
Guayana), Oslainer Castillo
(Huellas, Maturín), Dalila
Colombo (teología), Víctor
Pérez (reflexión, Caracas), Alan

Romero (CVX, Maracaibo),
Rafael Aponte (FyA, Cumaná),
Aníbal de Bujanda (reflexión,
Caracas), Richard Behrens
(teología), Colibrí Yanabe
(reflexión, Mérida), Carmen
Emilia de Behrens (teología),
Suzan de Matteo (reflexión,
Caracas), Andrés Olavarria
(reflexión, Caracas), María
Antonia de Olavarria (reflexión,
Caracas), Katuska D'Eugenio
(reflexión, Caracas), M^a Isabel
Alvarez (reflexión, Caracas).
Jesuitas : Arturo Sosa, Jesús M^a
Aguirre, Luis Basabe, Wilfredo
González, Juan José Madariaga
Félix Moracho, Jesús Orbegozo,
José Virtuoso, Juan Miguel
Zaldúa.

4. ¿Y AHORA QUE?

A partir de esas cuatro
necesidades señaladas,
indispensables para constituir
el 'sujeto' del Proyecto
Apostólico, tenemos que
establecer las estrategias
adecuadas para avanzar en la
satisfacción de dichas
necesidades.

Se invita, tanto a los
constituidos en Grupos de
Reflexión u otra forma de
agrupación, como a los laicos
no agrupados, a comunicarnos
sus sugerencias e iniciativas al
respecto.

Ad Maiorem Dei Gloriam

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La investigación se inició haciéndose eco de las inquietudes que han surgido en relación con la incorporación de instrumentos y técnicas de gestión provenientes del ámbito empresarial, a la planificación apostólica que realizan las distintas instancias de gobierno que hay en la *Compañía de Jesús*.

Al hacer un balance de los logros en la Orden, obtenidos durante tres décadas de cambio organizacional, en las que se han producido intensos períodos de planificación, se pueden encontrar resultados que, en justicia, se pueden calificar como valiosos. Por este motivo, se podría afirmar que tales herramientas son, útiles, pertinentes y oportunas para el desarrollo y la labor apostólica de la *Compañía de Jesús*.

Sin embargo, también es necesario reconocer que no hay una correlación entre las expectativas y los resultados obtenidos. Por esta razón, esa primera respuesta afirmativa está condicionada.

Cuando se realiza una planificación estratégica se busca optimizar el trabajo, potenciar las fortalezas, solventar o prevenir problemas, identificar los factores externos que contribuyen o no al logro de la misión organizacional, establecer las principales líneas de acción y las vías para lograr sinergia entre las partes que conforman a la institución. Para ello, es fundamental tener

presente los valores y el modo de proceder que conforman la cultura organizacional, así como, los elementos identitarios que posibilitan cultivar el espíritu de cuerpo.

Si bien esto es cierto, cuando una empresa comercial planifica, sólo contempla la porción de la vida de las personas que laboran en ella, según las relaciones contractuales establecidas. Una vez concluida la jornada laboral, cada uno de estos integrantes continúa con su vida privada, rigiéndola según sus criterios personales.

Esto no aplica a un instituto religioso. Cuando, por ejemplo, se es jesuita, se es miembro de la *Compañía de Jesús* a tiempo completo, las 24 horas del día. La agenda del instituto determina y regula la agenda de los religiosos que lo conforman.

Por tal motivo, si se desea realizar una *Planificación apostólica provincial* adoptando técnicas y herramientas de gestión provenientes de ámbitos no religiosos, deben ser adaptadas al tipo de organización que es la *Compañía de Jesús*. Por otra parte, es necesario que los responsables de la planificación disponga de una visión holística, en la que también se contemplen otros factores tales como el estado en que se encuentra la Vida religiosa, la dimensión vocacional de los jesuitas, las aspiraciones, ilusiones, valores, principios y modos de proceder de los integrantes de esa provincia .

¿Qué consecuencias trae esto? A esta interrogante se puede responder que, si la planificación empresarial es una operación en extremo delicada, que exige mucho esfuerzo, profesionalismo y experticia, la *Planificación apostólica* supera en creces esas exigencias, por que, además, hay que contemplar el cariz refundador con que esta se asume, desde el Concilio Vaticano II.

En fundamental tener presente que, al desarrollar una *Planificación apostólica*, se afecta (para bien o para mal) la salud espiritual, anímica, psicológica y corporal de los jesuitas, único sujeto suficiente y necesario, desde el punto de vista canónico, para la existencia de una provincia de la *Compañía de Jesús*.

Por otra parte, si se consideran que en el sujeto apostólico también se deben incluir a los laicos/as y religiosas de otros institutos, como es en el caso de la *Provincia de Venezuela*, las implicaciones, la complejidad y las exigencias de la planificación se incrementan.

Si la *Planificación apostólica* se aborda, tal como lo recomendó el P. General, en clave de *fidelidad creativa*, se está en presencia de un gran compromiso y un inmenso reto.

En lo que respecta a la fidelidad, es organizacionalmente saludable mantener vínculos con las fuentes carismáticas del instituto, su tradición y espiritualidad. Esas son las bases para preservar la identidad con la cual, una Orden como la *Compañía de Jesús*, puede dar cuenta de su ser y quehacer.

Por tal motivo, dado que la planificación apostólica debe ayudar a conservar al instituto en su buen ser, se deben prever los mecanismos para reducir el riesgo que supone la incorporación de factores que socaven los fundamentos de la identidad y misión corporativa.

En cuanto a la creatividad, es vital fomentar la “santa audacia”, con el fin de encontrar los medios que posibiliten un diálogo fecundo con las exigencias del mundo contemporáneo. Por otra parte, también deben permitir que los laicos y religiosos vivan su estado de vida a plenitud y aporten desde él, aunque trabajen de manera conjunta y coordinada.

Tal como se estableció, la pregunta que constituyó el trasfondo de la investigación fue: *¿Cómo se han desarrollado los tres Períodos de Planificación apostólica, en la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, desde la década del sesenta hasta la publicación, en abril de 2000, del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela 2000-2020?*

De acuerdo a los objetivos y a la metodología establecida, la investigación tuvo un carácter exploratorio y, en este sentido, se pretende que las notas conclusivas guarden correspondencia con el trabajo realizado; evitando, en lo posible, juicios valorativos. Tratando de ser fiel al espíritu del trabajo, se pueden resaltar algunos aspectos de los períodos de *Planificación apostólica*:

- Los jesuitas de la *Provincia de Venezuela*, motivados por el interés de dar una respuesta pertinente a las demandas apostólicas del país, de acuerdo a sus filtros de interpretación de la realidad, han invertido tiempo y recursos en la tarea de desarrollar planes para orientaran su labor apostólica.
- Todos los informadores clave afirman que, si bien existía una necesidad de cambio en cada uno de los períodos, no sentían a la Provincia preparada para afrontar un proceso de *Planificación apostólica*. Esta experiencia permitió que, para la elaboración del *PAPV 2000-2020*, se dedicara un tiempo largo a fin de socializar la idea del plan y todo lo que él implicaba.
- Aunque el enfoque que ha predominado en los tres períodos es el denominado “de Gran Diseño”, han dedicando gran parte de proceso a la redacción de los planes rectores. Tanto en el caso del *Survey* como en el *Proyecto de Provincia*, la fase de *Implementación y Seguimiento* quedó inconclusa.
- No hubo, para las personas que diseñaron y llevaron a cabo el *Proyecto de Provincia* y el *PAPV 2000-2020*, una capacitación especializada en materia de planificación. Se apeló al buen juicio y al intercambio de ideas en los equipos de trabajo, para establecer cómo debían ser los procesos y los instrumentos correspondientes. Es pertinente acotar que en la fase final de la redacción del *PAPV 2000-2020*, se contó con la colaboración de una asesora organizacional.

En el caso del *Survey*, el equipo coordinador provincial estaba apoyado por la Comisión Central que estaba en Roma.

- En los tres procesos se rompió con el esquema tradicional de la *Planificación estratégica*, intentando desarrollar propuestas innovadoras. Resalta el intento, sobre todo en el *PAVP 2000-2020*, de adaptar e incorporar herramientas y métodos para la toma de decisiones, perteneciente a la tradición espiritual y organizativa de la *Compañía de Jesús*.
- El tema Visión/Misión de la Provincia no fue abordado a priori, sino que surge como un producto del proceso de reflexión y discusión para la redacción del *Plan apostólico*.
- Tanto en el *Proyecto de Provincia* como en el *PAPV 2000-2020*, el Provincial jugó un rol fundamental, siendo el responsable final de la redacción del Plan apostólico, a partir de los insumos que le suministraban las otras instancias deliberativas.

Se reconoce que las síntesis presentadas no están tan completas como se hubiese deseado. Esto se debe a que, durante la investigación no se obtuvieron esos datos significativos. Tal situación responde a purgas de documentos organizacionales, olvido en los informantes clave, falta de registro en las Noticias de la Provincia, etc. Sin embargo, a través de este trabajo, la *Provincia de Venezuela* ha logrado rescatar y sistematizar

información perteneciente a su patrimonio intelectual. Esto supuso un gran esfuerzo para recabar, seleccionar, clasificar y sintetizar un gran cúmulo de datos, hasta llegar a la reconstrucción de los procesos, tal como son presentados.

Con este trabajo se abre la puerta para nuevas líneas de investigación (de corte más evaluativo). Sin lugar a dudas, constituye una herramienta conceptual, para futuros procesos *Planificación Apostólica* en la *Compañía de Jesús*.

A.M.D.G.

ANEXO N°1

ANEXO N° 1

DECRETO

PERFECTAE CARITATIS

SOBRE LA ADECUADA RENOVACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA

1. El Sacrosanto Concilio ha enseñado ya en la Constitución que comienza "*Lumen gentium*", que la prosecución de la caridad perfecta por la práctica de los consejos evangélicos tiene su origen en la doctrina y en los ejemplos del Divino Maestro y que ellas se presenta como preclaro signo del Reino de los cielos. Se propone ahora tratar de la disciplina de los Institutos cuyos miembros profesan castidad, pobreza y obediencia, y proveer a las necesidades de los mismos en conformidad con las exigencias de nuestro tiempo.

Ya desde los orígenes de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se esforzaron por seguir con más libertad a Cristo por la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, llevaron una vida dedicada a Dios, muchos de los cuales bajo la inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en la soledad o erigieron familias religiosas a las cuales la Iglesia, con su autoridad, acogió y aprobó de buen grado. De donde, por designios divinos, floreció aquella admirable variedad de familias religiosas que en tan gran manera contribuyó a que la Iglesia no sólo estuviera equipada para toda obra buena (Cf. *Tim.*, 3,17) y preparada para la obra del ministerio en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo, sino también a que, hermoseaada con los diversos dones de sus hijos, se presente como esposa que se engalana para su Esposo, y por ella se ponga de manifiesto la multiforme sabiduría de Dios.

Mas en medio de tanta diversidad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos y fielmente los profesan se consagran de modo particular al Señor, siguiendo a Cristo, quien, virgen y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia hasta la muerte de Cruz. Así, impulsados por la caridad que el Espíritu Santo difunde en sus corazones, viven más y más para Cristo y para su Cuerpo, que es la Iglesia. Porque cuanto más fervientemente se unan a Cristo por medio de esta donación de sí mismos, que abarca la vida entera, más exuberante resultará la vida de la Iglesia y más intensamente fecundo su apostolado.

Mas para que el eminente valor de la vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos y su función necesaria, también en las actuales circunstancias, redunden en mayor bien de la Iglesia, este Sagrado Concilio establece lo siguiente que, sin embargo, no expresa más que los principios generales de renovación y acomodación de la vida y de la disciplina de las familias religiosas y también, atendida su índole peculiar de las sociedades de vida común sin voto y de los institutos seculares. Después del Concilio habrán de dictarse por la Autoridad competente las normas particulares para la conveniente explicación y aplicación de estos principios.

Principios generales de renovación

2. La adecuada adaptación y renovación de la vida religiosa comprende a la vez el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos, y la acomodación de los mismos, a las cambiadas condiciones de los tiempos. Esta renovación habrá de promoverse, bajo el impulso del Espíritu Santo y la guía de la Iglesia, teniendo en cuenta los principios siguientes:

a) Como quiera que la última norma de vida religiosa es el seguimiento de Cristo, tal como lo propone Evangelio, todos los Institutos ha de tenerlos como regla suprema.

b) Redunda en bien mismo de la Iglesia el que todos los Institutos tengan su carácter y fin propios. Por tanto, han de conocerse y conservarse con fidelidad el espíritu y los propósitos de los Fundadores, lo mismo que las sanas tradiciones, pues, todo ello constituye el patrimonio de cada uno de los Institutos.

c) Todos los Institutos participen en la vida de la Iglesia y, teniendo en cuenta el carácter propio de cada uno, hagan suyas y fomenten las empresas e iniciativas de la misma: en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misional, social, etc.

d) Promuevan los Institutos entre sus miembros un conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres y de los tiempos y de las necesidades de la Iglesia, de suerte que, juzgando prudentemente a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy y abrasados de celo apostólico, puedan prestar a los hombres una ayuda más eficaz.

e) Ordenándose ante todo la vida religiosa a que sus miembros sigan a Cristo y se unan a Dios por la profesión de los consejos evangélicos, habrá que tener muy en cuenta que aun las mejores adaptaciones a las necesidades de nuestros tiempos no surtirían efecto alguno si no estuvieren animadas por una renovación espiritual, a la que, incluso al promover las obras externas, se ha de dar siempre el primer lugar.

Criterios prácticos para la renovación

3. El modo de vivir, de orar y de actuar ha de estar convenientemente acomodado a las actuales condiciones físicas y psíquicas de los miembros del Instituto y también acomodado en todas las partes, pero, principalmente, en tierras de misión y a tenor de lo que requiere la índole peculiar de cada Instituto y las necesidades del apostolado, a las exigencias de la cultura ya las circunstancias sociales y económicas.

También el sistema de gobierno de los Institutos ha de ser sometido a revisión en conformidad con estos mismos criterios.

Por esta razón, sean revisados y adaptados convenientemente a los documentos de este Sagrado Concilio las constituciones, los "directorios", los libros de costumbres, de preces y de ceremonias y demás libros de esta clase, suprimiendo en ellos aquellas prescripciones que resulten anticuadas.

Quiénes han de llevar a cabo la renovación

4. No puede lograrse una eficaz renovación ni una recta adaptación si no cooperan todos los miembros del Instituto.

Sin embargo, sólo a las autoridades competentes, principalmente a los Capítulos Generales, supuesta siempre la aprobación de la Santa Sede y de los Ordinarios del lugar, cuando ella sea precisa a tenor del Derecho, corresponde fijar las normas de la renovación y adaptación, dictar las leyes y hacer las debidas y prudentes experiencias. Mas en aquello que toca al interés común del Instituto, los Superiores consulten y oigan, de manera conveniente, a los súbditos.

Para la renovación y adaptación de los monasterios de monjas se podrán también obtener el voto y parecer de las asambleas de federaciones o de otras reuniones legítimamente convocadas.

Sin embargo, tengan todos presente que la renovación, más que de la multiplicación de las leyes, ha de esperarse de una más exacta observancia de la regla y constituciones.

Elementos comunes a todas las formas de vida religiosa

5. Ante todo, han de tener en cuenta los miembros de cada Instituto que por la profesión de los consejos evangélicos han respondido al llamamiento divino para que no sólo estén muertos al pecado, sino que, renunciando al mundo, vivan únicamente para Dios. En efecto, han dedicado su vida entera al divino servicio, lo que constituye una realidad, una especial consagración, que radica íntimamente en el bautismo y la realiza más plenamente.

Considérense, además, dedicados al servicio de la Iglesia, ya que ella recibió esta donación que de sí mismos hicieron.

Este servicio de Dios debe estimular y fomentar en ellos el ejercicio de las virtudes, principalmente de la humildad y obediencia, de la fortaleza y de la castidad, por las cuales se participa en el anonadamiento de Cristo y a su vida mediante el espíritu.

En consecuencia, los religiosos, fieles a su profesión, abandonando todas las cosas por El, sigan a Cristo como lo único necesario, escuchando su palabra y dedicándose con solicitud a las cosas que le atañen.

Por esto, los miembros de cualquier Instituto, buscando sólo, y sobre todo, a Dios, deben unir la contemplación, por la que se unen a El con la mente y con el corazón, al amor apostólico, con el que se han de esforzar por asociarse a la obra de la Redención y por extender el Reino de Dios.

Ante todo han de cultivar la vida espiritual

6. Los que profesan los consejos evangélicos, ante todo busquen y amen a Dios, que nos amó a nosotros primero, y procuren con afán fomentar en todas las ocasiones la vida escondida con Cristo en Dios, de donde brota y cobra vigor el amor del prójimo en orden a la salvación del mundo y a la edificación de la Iglesia. Aun la misma práctica de los consejos evangélicos está animada y regulada por esta caridad.

Por esta razón los miembros de los Institutos, bebiendo en los manantiales auténticos de la espiritualidad cristiana, han de cultivar con interés constante el espíritu de oración y la oración misma. En primer lugar, manejen cotidianamente la Sagrada Escritura para adquirir en la lectura y meditación de los sagrados Libros "el sublime conocimiento de Cristo Jesús". Fieles a la mente de la Iglesia, celebren la sagrada Liturgia y, principalmente, el sacrosanto Misterio de la Eucaristía no sólo con los labios, sino también con el corazón, y sacien su vida espiritual en esta fuente inagotable. Alimentados así en la mesa de la Ley divina y del sagrado Altar, amen fraternalmente a los miembros de Cristo, reverencien y amen con espíritu filial a sus pastores y vivan y sientan más y más con la Iglesia y conságrense totalmente a su misión.

Los Institutos de vida contemplativa

7. Los Institutos destinados por entero a la contemplación, o sea, aquellos cuyos miembros se dedican solamente a Dios en la soledad y silencio, en la oración asidua y generosa penitencia, ocupan siempre, aun cuando apremien las necesidades de un apostolado activo, un lugar eminente en el Cuerpo Místico de Cristo, en el que no todos los miembros tienen la misma función. En efecto, ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza, ilustran al Pueblo de Dios con frutos ubérrimos de santidad y le edifican con su ejemplo e incluso contribuyen a su desarrollo con una misteriosa fecundidad. De esta manera son gala de la Iglesia y manantial para ella de gracias celestiales. Sin embargo, habrá de ser revisado su tenor de vida en conformidad con los anteriores principios y criterios de renovación y adaptación, aunque manteniendo fidelísimamente su apartamiento del mundo y los ejercicios propios de la vida contemplativa.

Los Institutos de vida apostólica

8. Hay en la Iglesia gran número de Institutos, clericales o laicales, dedicados a diversas obras de apostolado, que tienen dones diversos en conformidad con la gracia que les ha sido dada; ya sea el ministerio para servir, el que enseña, para enseñar; el que exhorta, para exhortar; el que queda, con sencillez; el que practica la misericordia, con alegría. "Hay ciertamente, diversidad de dones espirituales, pero uno mismo es el Espíritu" (1 Cor., 12,4).

La acción apostólica y benéfica en tales Institutos pertenece a la misma naturaleza de la vida religiosa, puesto que tal acción es un ministerio santo y una obra de caridad propia de ellos, que la Iglesia les ha encomendado y que han de realizar en su nombre. Por lo mismo, toda la vida religiosa de sus miembros ha de estar imbuida de espíritu apostólico, y toda su actividad apostólica ha de estar, a su vez, informada de espíritu religioso,

Así, pues, para que primordialmente respondan a su llamamiento a seguir a Cristo y servirle en sus miembros, es necesario que la acción apostólica de los mismos proceda de la unión íntima con El. De este modo se fomenta la misma caridad para con Dios y para con el prójimo.

Por ello, estos Institutos han de procurar que sus observancias y costumbres armonicen convenientemente con las exigencias del apostolado a que se dedican. Y porque la vida religiosa dedicada a obras apostólicas reviste múltiples formas, es necesario que en su renovación y adaptación se tenga cuenta de esta diversidad y que en los Institutos, diversos entre sí, la vida de sus miembros, ordenada al servicio de Cristo, se alimente por los medios que les son propios y convenientes.

Hay que conservar fielmente la vida monástica y conventual

9. Consérvese fielmente y resplandezca cada día más en su espíritu genuino, tanto en Oriente como en Occidente, la veneranda institución de la vida monástica, que tan excelsos méritos se granjeó en la Iglesia y en la sociedad civil a lo largo de los siglos. Primordial oficio de monjes es tributar a la Divina Majestad un humilde y noble servicio dentro de los claustros del monasterio, ya se dediquen legítimamente a su cargo alguna obra de apostolado o de caridad cristiana. Conservando, pues, la índole característica de la institución, hagan reverdecir las antiguas tradiciones benéficas y acomódenlas a las actuales necesidades de las almas, de suerte que los monasterios sean como focos de edificación para el pueblo cristiano.

Asimismo, las regiones que por regla asocian estrechamente la vida apostólica al oficio coral y a las observancias monásticas, adapten su régimen de vida a las exigencias y conveniencias del apostolado, pero de tal suerte que conserven con fidelidad su forma de vida, ya que ella es ciertamente una grande ventaja para la Iglesia.

La vida religiosa laical

10. La vida religiosa laical, tanto de hombres como de mujeres, constituye un estado completo en sí de profesión de los consejos evangélicos. Por ello, el Sagrado Concilio, teniéndola en mucho a causa de la utilidad que reporta a la misión pastoral de la Iglesia en la educación de la juventud, en el cuidado de los enfermos y en el ejercicio de otros ministerios, alienta a sus miembros en su vocación y les exhorta a que acomoden su vida a las exigencias actuales.

El Sagrado Concilio declara que nada obsta a que en los Institutos de Hermanos, permaneciendo invariada su naturaleza laical, algunos de sus miembros, en virtud de una disposición del Capítulo General, y para atender a las necesidades del ministerio sacerdotal, en sus propias casas reciban las sagradas órdenes.

Los Institutos seculares

11. Los Institutos seculares, aunque no son Institutos religiosos, realizan en el mundo una verdadera y completa profesión de los consejos evangélicos, reconocida por la Iglesia. Esta profesión confiere una consagración a los hombres y a las mujeres, a los laicos y a los clérigos, que viven en el mundo. Por esta causa deben ellos procurar, ante todo, la dedicación total de sí mismos en caridad perfecta y los Institutos mantengan su propia fisonomía secular, a fin de que puedan realizar con eficacia y en todas partes el apostolado, para el que nacieron.

Sin embargo, han de saber bien estos Institutos que no podrán desempeñar tan grande misión si sus miembros no están formados de tal manera en el conocimiento de las cosas divinas y humanas, que sean, en realidad, en medio del mundo, fermento para robustecer e incrementar el Cuerpo de Cristo. Preocúpense seriamente los superiores de formar a sus súbditos, principalmente en el espíritu, y de promover su formación ulterior.

La castidad

12. La castidad "por el Reino de los cielos", que profesan los religiosos, debe ser estimada como un singular don de la gracia. Ella libera de modo especial el corazón del hombre para que se inflame más en el amor a Dios y a todos los hombres, y es, por lo mismo, signo peculiar de los bienes celestiales y medio aptísimo para que los religiosos se dediquen con alegría al servicio divino y a las obras de apostolado. Evocan así ellos ante todos los cristianos aquel maravilloso connubio instituido por Dios y que habrá de tener en el siglo futuro su plena manifestación, por el que la Iglesia tiene a Cristo como único Esposo.

Es, pues, necesario que los religiosos, celosos por guardar fielmente su profesión, se fíen de la palabra del Señor y sin presumir de sus propias fuerzas pongan su confianza en el auxilio divino y practiquen la mortificación y la guarda de los sentidos. No omitan tampoco los medios naturales, que favorecen la salud del alma y del cuerpo. Así, los religiosos no se dejarán impresionar por las falsas doctrinas, que presentan la continencia perfecta como imposible o como algo perjudicial al perfeccionamiento del hombre, y rechazarán, como por instinto espiritual, cuanto pone en peligro la castidad. Tengan, además, presente todos, principalmente los Superiores, que habrá mayor seguridad en la guarda de la castidad cuando reine en la vida común un verdadero amor fraterno.

Mas porque la guarda de la continencia perfecta toca íntimamente las más profundas inclinaciones de la naturaleza humana, no se presenten los candidatos a ella sino después de haber sido suficientemente probados y de haber logrado la debida madurez psicológica y afectiva. Y no sólo han de ser advertidos de los peligros que acechan contra la castidad, sino de tal manera instruidos, que abracen el celibato consagrado a Dios incluso como un bien de toda la persona.

La pobreza

13. Cultivan con diligencia los religiosos y, si es preciso, expresen con formas nuevas la pobreza voluntaria abrazada por el seguimiento de Cristo, del que, principalmente hoy, constituye un signo muy estimado. Por ella, en efecto, se participa en la pobreza de Cristo, que siendo rico se hizo pobre por nosotros, a fin de enriquecernos con su pobreza.

Por lo que concierne a la pobreza religiosa, no basta con someterse a los Superiores en el uso de los bienes, sino que es menester que los religiosos sean pobres en la realidad y en el espíritu, teniendo sus tesoros en el cielo.

Cada cual en su oficio considérese sometido a la ley común del trabajo, y mientras se procura de este modo las cosas necesarias para el sustento y las obras, deseche toda solicitud exagerada y abandónese a la Providencia del Padre, que está en los cielos.

Las Congregaciones religiosas pueden permitir en sus Constituciones que sus miembros renuncien a los bienes patrimoniales adquiridos o por adquirir.

Teniendo en cuenta las circunstancias de cada lugar, los mismos Institutos esfuércense en dar testimonio colectivo de pobreza y contribuyan gustosamente con sus bienes a las demás necesidades de la Iglesia y al sustento de los pobres, a quienes todos los religiosos deben amar en las entrañas de Cristo. Las Provincias y las Casas de los Institutos compartan entre sí los bienes materiales, de forma que las que más tengan presten ayuda a las que padecen necesidad.

Aunque los Institutos tienen derecho a poseer todo lo necesario para su vida temporal y para sus obras, salvo las Reglas y Constituciones, deben, sin embargo, evitar toda apariencia de lujo, de lucro excesivo y de acumulación de bienes.

La obediencia

14. Los religiosos por la profesión de la obediencia, ofrecen a Dios, como sacrificio de sí mismos, la consagración completa de su propia voluntad, y mediante ella se unen de manera más constante y segura a la divina voluntad salvífica. De ahí se deduce que siguiendo el ejemplo de Jesucristo, que vino a cumplir la voluntad del Padre, "tomando la forma de siervo", aprendió por sus padecimientos la obediencia, los religiosos, movidos por el Espíritu Santo, se someten en fe a los Superiores, que hacen las veces de Dios, y mediante ellos sirven a todos los hermanos en Cristo, como el mismo Cristo, por su sumisión al Padre, sirvió a los hermanos y dio su vida por la redención de muchos. De esta manera se vinculan más estrechamente al servicio de la Iglesia y se esfuerzan por llegar a la medida de la edad que realiza la plenitud de Cristo.

En consecuencia, los súbditos, en espíritu de fe y de amor a la voluntad de Dios, presten humilde obediencia a los Superiores, en conformidad con la Regla y las Constituciones, poniendo a contribución las fuerzas de inteligencia y voluntad y los dones de naturaleza y gracia en la ejecución de los mandatos y en el desempeño de los oficios que se les encomienden, persuadidos de que así contribuyen, según el designio de Dios, a la edificación del Cuerpo de Cristo. Esta obediencia religiosa no mengua en manera alguna la dignidad de la persona humana, sino que la lleva a la madurez, dilatando la libertad de los hijos de Dios.

Mas los Superiores, que habrán de dar cuenta a Dios de las almas a ellos encomendadas, dóciles a la voluntad divina en el desempeño de su cargo, ejerzan su autoridad en espíritu de servicio para con sus hermanos, de suerte que pongan de manifiesto la caridad con que Dios los ama.

Gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios y con respeto a la persona humana. Por lo mismo, especialmente, déjenles la debida libertad por lo que se refiere al sacramento de la penitencia y a la dirección de conciencia. Logren de los súbditos, que en el desempeño de sus cargos y en la aceptación de las iniciativas cooperen éstos con obediencia activa y responsable. Por tanto, escuchen los Superiores con agrado a los súbditos, procurando que empuen su actividad en bien del Instituto y de la Iglesia, quedando, no obstante, siempre a salvo su autoridad para determinar y mandar lo que debe hacerse. Los Capítulos y Consejos cumplan fielmente la función que se les ha encomendado en el gobierno y en el modo que, respectivamente, les es propio, realicen la participación y preocupación de los miembros en pro de toda la comunidad.

La vida común

15. A ejemplo de la primitiva Iglesia, en la cual la multitud de los creyentes eran un corazón y un alma, ha de mantenerse la vida común en la oración y en la comunión del mismo espíritu, nutrida por la doctrina evangélica, por la sagrada Liturgia y principalmente por la Eucaristía. Los religiosos, como miembros de Cristo, han de prevenirse en el trato fraterno con muestras de mutuo respeto, llevando el uno las cargas del otro, ya que la comunidad, como verdadera familia, reunida en nombre de Dios, goza de su divina presencia por la caridad que el Espíritu Santo difundió en los corazones. La caridad

es la plenitud de la ley y vínculo de perfección y por ella sabemos que hemos sido traspasados de la muerte a la vida. En fin, la unidad de los hermanos manifiesta el advenimiento de Cristo y de ella dimana una gran fuerza apostólica.

A fin de que el vínculo de hermandad sea más íntimo entre sus miembros, incorpórese estrechamente los llamados conversos o con otros nombres a la vida y actividades de la comunidad. Ha de procurarse que en los Institutos de mujeres haya una sola clase de hermanas, a no ser que las circunstancias aconsejen verdaderamente otra cosa. En este caso, sólo ha de conservarse la distinción de personas que esté exigida por la diversidad de obras a que las hermanas se dedican o por especial vocación de Dios o por sus peculiares aptitudes.

Los monasterios e Institutos de varones que no son meramente laicales pueden admitir a tenor de las Constituciones y en conformidad con su propia índole, clérigos y laicos en igualdad de condiciones, derechos y deberes, salvo los que provienen de las órdenes sagradas.

La clausura de las monjas

16. Consérvese inalterada la clausura papal de las monjas de vida estrictamente contemplativa, pero después de oír el parecer de los mismos monasterios adaptese a las condiciones de los tiempos y lugares, suprimiendo los usos que hayan quedado anticuados.

Sean eximidas de la clausura papal las monjas que por su Regla se dedican a obras externas, para que así puedan realizar mejor las obras de apostolado a ellas encomendadas, aunque deben guardar la clausura a tenor de sus Constituciones.

El hábito religioso

17. El hábito religioso, como signo que es de la consagración, sea sencillo y modesto, pobre a la par que decente, que se adapte también a las exigencias de la salud y a las circunstancias de tiempo y lugar y se acomode a las necesidades del ministerio. El hábito, tanto de hombres como de mujeres, que no se ajuste a estas normas, debe ser modificado.

La formación de los religiosos

18. La renovación y adaptación de los Institutos depende principalmente de la formación de sus miembros. Por tanto, los hermanos no clérigos y las religiosas no sean destinados inmediatamente después del Noviciado a obras apostólicas, sino que deben continuar en casas convenientemente apropiadas su formación religiosa y apostólica, doctrinal y técnica, incluso con la adquisición de los títulos convenientes.

Para que la adaptación de la vida religiosa a las exigencias de nuestro tiempo no sea una adaptación meramente externa ni suceda que los que por institución se dedican al apostolado externo se encuentren incapacitados para llenar su ministerio, han de ser instruidos convenientemente, según la capacidad intelectual y la índole personal de cada uno, sobre las actuales costumbres sociales y sobre el modo de sentir y de pensar, hoy en boga. La formación por un fusión armónica de sus elementos ha de darse de tal suerte que contribuya a la unidad de vida de los miembros del Instituto.

Los religiosos han de procurar ir perfeccionando cuidadosamente a lo largo de toda su vida esta cultura espiritual, doctrinal y técnica, y los Superiores han de hacer lo posible por proporcionarles oportunidad, ayuda y tiempo para ello.

Es también obligación de los Superiores procurar que los directores, maestros de espíritu y los profesores sean bien seleccionados y cuidadosamente preparados.

Fundación de nuevos Institutos

19. En la fundación de nuevos Institutos ha de ponderarse maduramente la necesidad, o por lo menos la grande utilidad, así como la posibilidad de desarrollo, a fin de que no surjan imprudentemente Institutos inútiles o no dotados del suficiente vigor. De modo especial promuévanse y cultívense en las Iglesias nuevas las formas de vida religiosa que se adapten a la índole y a las costumbres de los habitantes y a los usos y condiciones de los respectivos países.

Conservación, adaptación y abandono de las obras propias

20. Conserve los Institutos y realicen con fidelidad sus propias actividades y, teniendo en cuenta la utilidad de la Iglesia universal y de las diócesis, adaptenlas a las necesidades de tiempos y lugares, empleando los medios oportunos y aún otros nuevos; pero abandonen aquellas que son hoy menos conformes al espíritu y a la índole genuina del Instituto.

Manténgase en los Institutos el espíritu misionero y ajústese, según la índole de cada uno, a las circunstancias de hoy, de suerte que en todos los pueblos resulte más eficaz la predicación del Evangelio.

Institutos y Monasterios decadentes

21. A los Institutos y Monasterios que, a juicio de la Santa Sede, después de oír a los Ordinarios de los lugares, no ofrezcan fundada esperanza de futura vitalidad, prohíbenseles recibir nuevos novicios y, si es posible, únanse a otro Instituto o Monasterio más vigoroso que por difiera mucho de él por su fin y por su espíritu. Unión de Institutos

22. Cuando se crea ello oportuno, y previa la aprobación de la Santa Sede, los Institutos y Monasterios autónomos promuevan entre sí: federaciones, si de alguna manera pertenecen a una misma familia religiosa; uniones, si tienen iguales constituciones y costumbres, y están animados del mismo espíritu, principalmente si son demasiado pequeños; y asociaciones, si se dedican a idénticas o semejantes actividades externas.

Conferencias de Superiores Mayores

23. Han de fomentarse las Conferencias o Consejos de Superiores Mayores erigidos por la Santa Sede, que pueden contribuir en gran manera a conseguir más plenamente del fin de cada Instituto, al fomento de un empeño más eficaz por el bien de la Iglesia, a la más equitativa distribución de los obreros del Evangelio en determinado territorio y también al estudio de los problemas comunes a los religiosos, estableciendo la conveniente coordinación y colaboración con las Conferencias Episcopales en lo que se refiere al ejercicio del apostolado.

Pueden establecerse también este tipo de conferencias para los Institutos seculares.

Fomento de las vocaciones religiosas

24. Los sacerdotes y los educadores cristianos pongan un verdadero empeño en dar a las vocaciones religiosas, conveniente y cuidadosamente seleccionadas, nuevo incremento que responda plenamente a las necesidades de la Iglesia. Aun en la predicación ordinaria, trátase con más frecuencia de los consejos evangélicos y de las conveniencias en abrazar el estado religioso. Los padres, al educar a sus hijos en las costumbres cristianas, cultiven y defiendan en sus corazones la vocación religiosa.

Es lícito a los Institutos divulgar el conocimiento de sí mismos para fomentar vocaciones y reclutar candidatos, con tal que esto se haga con la debida prudencia y observando las normas dadas por la Santa Sede y por el Ordinario del lugar.

Tengan en cuenta, sin embargo, todos que el ejemplo de la propia vida es la mejor recomendación de su propio Instituto y una invitación a abrazar la vida religiosa.

CONCLUSIÓN

25. Los Institutos, para los cuales se establecen estas normas de renovación y acomodación, respondan con espíritu generoso a su divina vocación y a la misión que en estos tiempos tienen en la Iglesia. El Sagrado Concilio aprecia en gran manera su género de vida virginal, pobre y obediente, cuyo modelo es el mismo Cristo Señor, y pone una firme esperanza en la fecundidad de sus actividades tanto ocultas como manifiestas. Todos los religiosos, pues, deben infundir el mensaje de Cristo en todo el mundo por la integridad de la fe, por la caridad para con Dios y para con el prójimo, por el amor a la cruz y la esperanza de la gloria futura, a fin de que su testimonio sea patente a todos y sea glorificado nuestro Padre que está en los cielos. De este modo, por intercesión de la dulcísima Virgen María, Madre de Dios, "cuya vida es norma de todos", recibirán mayor incremento cada día y darán más copiosos y saludables frutos.

Todas y cada una de las cosas contenidas en este Decreto han obtenido el beneplácito de los Padres del Sacrosanto Concilio. Y Nos, en virtud de la potestad apostólica recibida de Cristo, juntamente con los Venerables Padres, las aprobamos, decretamos y establecemos en el Espíritu Santo, y mandamos que lo así decidido conciliarmente sea promulgado para gloria de Dios.

Roma, en San Pedro, 28 de octubre de 1965.
Yo, PABLO, Obispo de la Iglesia católica.

ANEXO N°2

ANEXO N° 2

FÓRMULA DEL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

De las Letras Apostólicas "*Exposcit debitum*"

21 de Julio de 1550.

(Traducción castellana del original latino)

EXPOSCIT DEBITUM

... Se Nos pidió humildemente que quisiéramos confirmar la Fórmula con la que se desea expresar más exacta y distintamente el Instituto de la antedicha Compañía, tal como ha enseñado la experiencia y el uso, aunque manteniendo el mismo espíritu, es del siguiente tenor y dice así:

I.- Cualquiera que en nuestra Compañía, que deseamos se distinga con el nombre de Jesús, quiera ser soldado para Dios bajo la bandera de la Cruz, y servir al solo Señor y a la Iglesia su Esposa bajo el Romano Pontífice Vicario de Cristo en la tierra, tenga entendido que, una vez hecho el voto solemne de perpetua castidad, pobreza y obediencia, forma parte de una Compañía fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana por medio de predicaciones públicas, lecciones, y todo otro ministerio de la palabra de Dios, de ejercicios espirituales, y de la educación en el Cristianismo de los niños e ignorantes, y de la consolación espiritual de los fieles cristianos, oyendo sus confesiones, y administrándoles los demás sacramentos. Y también manifiéstese preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad, según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común, haciéndolas totalmente gratis, y sin recibir ninguna remuneración por su trabajo, en nada de lo anteriormente dicho.

Y procure tener ante los ojos mientras viva, primero a Dios, y luego el modo de ser de su Instituto, que es camino hacia Él, y alcanzar con todas sus fuerzas este fin que Dios le propone; cada uno, sin embargo, según la gracia que el Espíritu Santo le comunique, y el grado propio de su vocación.

Por consiguiente, no sea que alguno tenga quizás celo, pero sin discreción, el decidir sobre el grado de cada uno, y el discernir y distribuir los oficios, estará totalmente en manos del Prepósito general, o prelado que en lo sucesivo tendremos que elegir, o de los que él pusiese en su lugar con tal autoridad, para que se guarde el orden conveniente necesario en toda comunidad bien constituida. Este Prepósito, con el Consejo de sus compañeros (correspondiendo siempre a la mayoría de votos el derecho a decidir), tendrá autoridad para hacer Constituciones, que ayuden a la realización de este fin que nos hemos propuesto; y de declarar lo que pudiese ser dudoso en nuestro Instituto, contenido en esta Fórmula.

El Consejo, que se ha de convocar necesariamente para hacer o cambiar las Constituciones, y para otros asuntos de especial importancia, como enajenar o deshacer Casas y Colegios una vez erigidos, se entienda ser la mayor parte de toda la Compañía profesa que el Prepósito General pueda, sin grave inconveniente, convocar, según se declarará en nuestras Constituciones. En otros asuntos que no son de tanta importancia, el mismo Prepósito, ayudado por el consejo de sus hermanos en cuanto lo juzgará oportuno, tendrá pleno derecho de ordenar y mandar por sí mismo lo que en el Señor le parezca conveniente a la gloria de Dios y al bien común, como se explicará en las mismas Constituciones.

II.- Todos los que hagan la profesión en esta Compañía, no sólo entiendan en el momento de profesar, sino se acuerden durante toda su vida, de que la Compañía entera y cada uno de los que en ella hacen la profesión, militan para Dios, bajo la fiel obediencia de nuestro santísimo señor el papa Paulo III, y de los otros romanos pontífices sus sucesores. Y aunque conozcamos por el evangelio y sepamos por la fe ortodoxa, y firmemente creamos que todos los fieles cristianos están sometidos al romano pontífice como a cabeza, y vicario de Jesucristo, con todo, por una mayor devoción a la obediencia de la Sede Apostólica y mayor abnegación de nuestras voluntades, y por una más cierta dirección del Espíritu Santo, hemos juzgado que lo más conveniente con mucho es que cada uno de nosotros y cuantos en adelante hagan la misma profesión, estemos ligados, además del vínculo ordinario de los tres votos, con un voto especial, por el cual nos obligamos a ejecutar, sin subterfugio ni excusa alguna, inmediatamente, en cuanto de nosotros dependa, todo lo que nos manden los Romanos Pontífices, el actual y sus sucesores, en cuanto se refiere al provecho de las almas y a la propagación de la fe; y [a ir] a cualquiera región a que nos quieran enviar, aunque piensen que nos tienen que enviar a los turcos, o a cualesquiera otros infieles, incluso en las regiones que llaman Indias; o a cualesquiera herejes, cismáticos, o a los fieles cristianos que sea.

Por lo cual, los que quieran agregarse a nosotros, antes de echar sobre sus hombros esta carga, ponderen despacio y a fondo si tienen tanto caudal de bienes espirituales que puedan dar cima a la construcción de esta torre, según el consejo del Señor. Es decir, si el Espíritu que los impulsa les promete tanta gracia que puedan esperar, con su auxilio, llevar el peso de su vocación. Y después que, inspirados por el Señor, se hayan alistado en esta milicia de Jesucristo, deben estar preparados, día y noche, ceñida la cintura, para pagar esta deuda tan grande.

Y para que no pueda haber entre nosotros ambición o rechazo de tales misiones o destinos, entienda cada uno que no deben tratar con el Romano Pontífice, ni por sí ni por otro, nada que se refiera a esas misiones, sino que se ha de dejar todo este cuidado a Dios y al propio Pontífice, como Vicario suyo, y al Prepósito de la Compañía. El cual, como los demás, tampoco deberá tratar nada, en un sentido o en otro, con el dicho Pontífice, acerca de su propia misión, si no fuese con el consejo de la Compañía.

III.- Hagan también todos voto de que en todo lo que toca a la observancia de esta nuestra Regla, obedecerán al Prepósito de la Compañía. Para el cual cargo se elegirá, a mayoría de votos, el que sea más apto, como se declarará en las Constituciones. Él tendrá toda aquella autoridad y poder sobre la Compañía que convenga para la buena administración, corrección y gobierno de la misma Compañía. Mande lo que viera ser oportuno para la consecución del fin que Dios y la Compañía le han señalado. Y en su gobierno acuérdesse siempre de la benignidad, mansedumbre y caridad de Cristo, del modelo de Pedro y Pablo. Y tanto él como el Consejo antes dicho tengan constantemente delante de los ojos esta norma.

Por su parte, todos los que están bajo su autoridad, tanto por las grandes ventajas que lleva consigo el orden, como por el ejercicio constante de la humildad, nunca suficientemente alabado, no sólo estén obligados siempre a obedecer al Superior, en todas las cosas que pertenecen al Instituto de la Compañía, sino que reconozcan en él, como presente, a Cristo, y lo veneren como es debido.

IV.- Como hemos experimentado que es más feliz, más pura y más apta para la edificación del prójimo la vida que se aparta lo más posible de todo contagio de avaricia, y se asemeja lo más posible a la pobreza evangélica; y como sabemos que nuestro Señor Jesucristo proveerá lo necesario para el sustento y vestido de sus siervos que no buscan más que el reino de Dios, hagan todos y cada uno voto de perpetua pobreza, de tal modo que ni los Profesos, en particular o en común, ni alguna Casa o iglesia de ellos puedan adquirir derecho civil alguno a proventos, rentas, posesiones, ni para retener bienes algunos estables, fuera de los que sean oportunos para su uso propio y habitación, contentándose con las cosas que les sean donadas a ellos por caridad para las necesidades de la vida.

Sin embargo, puesto que las Casas que el Señor nos diere se habrán de destinar a trabajar en su viña, y no a tener estudios escolásticos, y como, por otra parte, parece ser muy conveniente que algunos de entre los jóvenes inclinados a la piedad y aptos para el estudio se formen obreros para la misma viña del Señor, que sean como seminario de nuestra Compañía, incluso de la Profesa, pueda la Compañía Profesa tener Colegios de escolares, para comodidad de los estudios, dondequiera que algunas personas se decidieran por su devoción a construirlos y dotarlos. Y suplicamos que estos Colegios, por el hecho mismo de ser contruidos y dotados, sean erigidos -o se tengan por erigidos- con autoridad apostólica, excepto si se hace con bienes cuya colación pertenece a la Sede Apostólica.

Estos Colegios podrán tener rentas, censos y posesiones, que se deberán aplicar a los usos y necesidades de los estudiantes, quedando reservado al Prepósito o a la Compañía todo el régimen de gobierno y superintendencia sobre dichos Colegios y estudiantes, respecto a la elección de los Rectores o Superiores, y de los estudiantes, y a su admisión, despido, recepción y exclusión, a la ordenación de estatutos, y a la instrucción, enseñanza, formación y corrección de los escolares, al modo de proporcionarles alimento y vestido y las demás cosas necesarias, y a todo lo referente al gobierno, dirección y cuidado.

De manera que ni los estudiantes puedan usar mal de los dichos bienes, ni la Compañía profesa los pueda aplicar a su propia utilidad, sino para proveer a las necesidades de los estudiantes. Estos estudiantes deberán ser de tales dotes intelectuales y de tales costumbres que se pueda justamente esperar que, acabados los estudios, serán aptos para las actividades de la Compañía. De esta forma, una vez conocido su aprovechamiento en espíritu y letras, y después de una suficiente probación, podrán ser admitidos en nuestra Compañía.

V.- Todos los compañeros, puesto que han de ser presbíteros, estarán obligados a rezar el oficio divino, según el rito común de la Iglesia, pero en particular, no en común o en coro.

Y en todo lo que se refiere al comer, vestir, y las demás cosas exteriores, seguirán el uso común y aprobado de los buenos sacerdotes. Así, lo que cada uno quitare de esto, por su necesidad personal o por deseo de provecho espiritual, lo ofrecerá a Dios por devoción y no por obligación, como ofrenda razonable del propio cuerpo.

Esto es lo que, sometido al beneplácito del ya dicho señor nuestro Paulo, y de la Sede Apostólica, hemos podido explicar, a modo de imagen de nuestra profesión. Lo hemos hecho ahora, para informar sumariamente tanto a los que nos preguntan sobre nuestro género de vida, como también a nuestros sucesores, si Dios quiere que tengamos en alguna ocasión quienes nos sigan por este camino. Y como hemos experimentado que éste lleva consigo muchas y grandes dificultades, nos ha parecido oportuno establecer que nadie sea admitido para hacer la profesión en esta Compañía, sin que su vida y formación intelectual hayan sido probadas con largas y diligentísimas probaciones, como se declarará en las Constituciones.

Porque, en realidad, este instituto exige hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en pureza de vida cristiana y en letras. Más aún, también los que se admitan para coadjutores, en las cosas espirituales y en las temporales, y para escolares, no serán admitidos en esta milicia de Jesucristo, sino cuando hayan sido examinados diligentemente y hallados idóneos para el mismo fin. Unos y otros, hechas las probaciones suficientes, y cumplido el tiempo establecido en las Constituciones, para devoción y mayor mérito, harán sus votos, pero no solemnes, sino tales que los obliguen mientras el Prepósito General juzgue que ellos continúen en la Compañía (según se explicará más ampliamente en las Constituciones), excepto algunos que, por su devoción y por la calidad de la persona, puedan hacer, con licencia del Prepósito General, los tres votos solemnes.

Dígnese Jesucristo favorecer estos nuestros débiles comienzos, a gloria de Dios Padre, al cual se dé siempre toda alabanza y honor por los siglos. Amén.

CITADO DE:

Compañía de Jesús. (1995) *Constituciones de la Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. Bilbao: Ediciones Mensajero. (p.27)

ANEXO N°3

ANEXO N° 3

OPCIONES Y LINEAS APOSTÓLICAS

El contenido de este capítulo constituye el corazón del Plan Apostólico de la Provincia, desde el que dimanar la vida y la acción de las personas y obras apostólicas comprometidas en la misión. Las opciones fundamentales de la Provincia son aquellos énfasis que sirven de marco e inspiración para las decisiones, evaluación y revisión de las obras, trabajos, proyectos y programas apostólicos en los que estamos comprometidos o va exigiendo la misión a la que nos comprometamos.

De las opciones fundamentales se derivan muchas posibilidades de acción para la Provincia. Encarnar esas opciones fundamentales en las acciones apostólicas cotidianas de la Provincia requiere el establecimiento de unas líneas de acción prioritarias tanto a nivel del conjunto de la misión apostólica en Venezuela como de las áreas apostólicas y de las mismas obras y trabajos apostólicos.

Líneas de acción son aquellas concreciones, mediaciones, caminos, canales a través de los cuales se realizan las acciones apostólicas de la Provincia. Los desafíos del contexto donde nos movemos y la amplitud de las opciones fundamentales hacen necesario que se decidan prioridades dentro de la gama de líneas de acción posible. Por eso hablamos de líneas prioritarias de acción. No son las únicas posibles ni necesarias. No es lo único que podemos hacer. Siguiendo el criterio ignaciano, tratan de reflejar lo que más conviene hacer, desde el carisma propio de la Compañía de Jesús y con los recursos con los que contamos, como servicio al pueblo y a la Iglesia venezolanos.

Primera opción: promover que los pobres, a partir de sus identidades y culturas, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la Iglesia.

Sus líneas de acción prioritarias son:

- a. Compartir en la medida de lo posible las condiciones de vida de los pobres como una manera de vivir con honestidad el voto de pobreza de los jesuitas, lugar privilegiado para descubrir e interpretar el mundo desde la perspectiva crítica de los pobres, forma de hacer creíble nuestro anuncio del amor preferencial que Dios tiene a los pobres y de enfatizar la presencia y trabajo en las zonas suburbanas de Venezuela. La puesta en práctica de esta opción lleva a la constitución de comunidades de inserción en los medios populares¹.
- b. Evangelizar a los pobres al mismo tiempo que somos evangelizados por ellos, como sacramento de la presencia encarnada de Dios entre nosotros, comunicándoles la buena noticia de que Dios se ha complacido en darles su Reino y quiere que tengan vida desde ahora. Participar, así, de la religión del pobre, de su modo de encontrar a Dios en todas las cosas, y compartir la Biblia con el pueblo.
- c. Implicarnos en la educación popular formal y no formal para facilitar y potenciar el desarrollo de las destrezas humanizadoras que ayuden a que los pobres se fortalezcan como sujeto histórico de la transformación de la injusticia estructural².

¹ Las comunidades religiosas de inserción en medios populares han sido una de las notas características de la renovación de la Vida Consagrada en América Latina que interpela e invita también a los Jesuitas de la provincia de Venezuela, así como a otras personas que quieran compartir este modo específico de compartir la vida de los pobres.

² Cfr. Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, Documento sobre la Paz, n° 17.

- d. Propiciar en toda la sociedad venezolana la convicción de que si el pueblo no es sujeto no es viable el país.
- e. Conocer y difundir la(s) cultura(s) de los pobres³.

Segunda opción: Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil⁴ fundada en comunidades de solidaridad⁵, para fortalecer lo público y favorecer la creación de una “cultura de la vida”.

Sus líneas de acción prioritarias son:

- a. Promover una evangelización que asume, expresa y cualificadamente, lo público en las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, a partir de un adecuado análisis de la realidad.
- b. Atender especialmente la promoción y defensa de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones.
- c. Promover el fortalecimiento de las instituciones propias de la vida pública, cuyo ordenamiento esté basado en justicia y corresponsabilidad.
- d. Propiciar la transformación del Estado de modo que éste se convierta en el órgano capaz de llevar a cabo lo acordado como indispensable para una vida social justa y dinámica, implicando en ello nuestra tarea educativa, pastoral y de organización ciudadana.
- e. Fomentar modos de auténtica participación democrática en las organizaciones sociales de todo tipo, empezando por nuestras propias instituciones.
- f. Fomentar y acompañar vocaciones de servicio público, incluyendo vocaciones para la acción política, comprometidas en la transformación humanizadora de la sociedad.
- g. Contribuir a la toma de conciencia del valor absoluto de la vida humana, como don de Dios y propiciar en las diversas dimensiones de nuestra acción apostólicas formas efectivas de promover la cultura de la vida⁶.

Tercera opción: Promover la experiencia del Dios de Jesús desde la espiritualidad ignaciana como nuestra colaboración específica a la Iglesia en su tarea de evangelizar las culturas y refundar la fe de sus miembros.

³ La verdadera aceptación del pobre como persona implica su reconocimiento como ser cultural. Los pobres encarnan una enorme riqueza de culturas que no son normalmente conocidas ni reconocidas. Al proponernos promover la participación de los pobres como sujetos de la sociedad y de la Iglesia nos estamos comprometiendo a conocer y reconocer la variedad y diversidad de las culturas de los pobres.

⁴ El término “sociedad civil” se presta a diversas interpretaciones en el uso cotidiano actual en Venezuela y otras partes. El compromiso de la Provincia en esta opción la vincula a la promoción de la ciudadanía en nuestra sociedad como fundamento de una democracia cuyo sujeto sean los miembros de la sociedad, personas que han integrado la dimensión política y participan en la vida pública en busca del Bien Común.

⁵ La expresión “comunidades de solidaridad” es usada por la CG 34^a para expresar la perspectiva desde la cual el carisma fe-justicia de la Compañía impulsa la organización de la sociedad, incluyendo la diferentes formas de organización popular, profesional, vecinal, regional, etc. necesarias para lograr un complejo y pluralista tejido social humano.

⁶ Cfr. CG 34^a, d.3,8

Sus líneas de acción prioritarias:

- a. Comunicar, desde la propia vida, con vigor y vigencia, la experiencia de Dios y su adecuada tematización en imágenes, prácticas y palabras.
- b. Ofrecer la práctica fiel y adaptada de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en sus diversas y posibles modalidades.
- c. Asumir el Ministerio del acompañamiento espiritual en el proceso de iniciación y crecimiento cristiano.
- d. Formar multiplicadores cualificados de la experiencia de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.

Cuarta opción: Promover la formación y participación eclesial de los laicos, preferencialmente de los jóvenes, para que sean protagonistas de la nueva evangelización y la promoción humana⁷.

Sus líneas de acción prioritarias:

- a. Contribuir a que nosotros mismos, con toda la Iglesia, y en particular los laicos, preferentemente los jóvenes, encarnemos nuestra condición de Pueblo de Dios⁸.
- b. Estar fraternalmente al servicio de los laicos, dando prioridad a su formación cristiana y promoviendo su participación eclesial, valiéndose de la variedad de recursos humanos e institucionales de la Provincia.
- c. Desarrollar en nuestras obras y trabajos la identificación con la misión y la corresponsabilidad de los laicos, invitando especialmente a los jóvenes, a incorporarse como sujeto a la Iglesia y al P.A.P.V.
- d. Desarrollar una vigorosa pastoral juvenil que asuma el desafío del diálogo intercultural e interreligioso entre el mundo de los jóvenes y la Iglesia.
- e. Fomentar, capacitar y acompañar a los voluntarios que se comprometan en los diversos programas de voluntariado existentes en la Provincia.
- f. Crear y consolidar un movimiento laical ignaciano autónomo bajo la plena responsabilidad laical, con formas de vida comunitaria en las que se pueda compartir la colaboración y la corresponsabilidad laical, se contribuya a la formación de laicos y laicas en busca del *magis*, capaces de asumir situaciones de "frontera" y llevar su experiencia de fe-justicia a su familia y trabajo.
- g. Propiciar formas de vinculación personal de laicos y laicas en la Provincia como coinspiradores y coejecutores de la misión apostólica, incorporándolos al proceso de toma de decisiones⁹.

⁷ Conferencia Episcopal Latinoamericana de Sto Domingo, n° 97. Son muchos los documentos de la Iglesia, desde el Concilio Vaticano II, que sustentan esta opción. El Decreto IV de la CG 32ª apunta en esa dirección. La CG 34ª de la Compañía de Jesús dedica su Decreto n° 13 a este tema como una forma de cumplir con la encomienda hecha por los Papas de contribuir a la puesta en práctica del Vaticano II.

⁸ Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia (Lumen Gentium), Cap. II

- h. Generar canales de comunicación que acerquen a unos y otros para hacernos sentir cuerpo apostólico. La creación de una red ignaciana de comunicación es un paso necesario en esta dirección.

CITADO DE:

Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. (2000). *Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela 2000-2020*. Caracas: Autor.

⁹ CG 34^a, d.13, 23

ANEXO N°4

ANEXO N° 4

ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA

El Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela ofrece el horizonte común de trabajo y la dinámica organizativa que permite la comunicación, información, coordinación, optimización del uso de los recursos, evaluación y toma de decisiones entre los proyectos, programas y obras apostólicas a través de los cuales se realiza la misión de la Compañía de Jesús en Venezuela.

La base organizativa de la Provincia son sus “obras apostólicas en los que están comprometidos sus miembros. Las obras apostólicas son una especie de pool o conjunto de recursos disponibles para los distintos programas y proyectos necesarios para alcanzar los objetivos de la misión de la Provincia, establecidos en el PAPV y coordinados por las instancias de dirección provincial.

Se propone, por consiguiente, una dinámica organizativa ágil, que tome en cuenta las características específicas de cada proyecto apostólico y promueva su articulación en programas en torno a las opciones fundamentales y líneas de acción. La organización de la Provincia no puede ser un paraguas que cubra todo lo que se ha hecho y hace, sino el vector que ayude a poner en práctica las opciones fundamentales hechas como consecuencia de la deliberación apostólica, asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas en actitud de indiferencia ignaciana y transparencia ante Dios y las necesidades de nuestros hermanos y hermanas¹.

DINÁMICA ORGANIZACIONAL

La organización de la Provincia tiene como punto de partida la misión de la Compañía como cuerpo universal, presente en América Latina y Venezuela. La fidelidad a la misión en el mundo actual exige abrirnos a las dimensiones inter y supraprovinciales², de modo que podamos responder con agilidad a las complejas realidades apostólicas de nuestra época. Buscamos una organización que permita sacarle el mayor provecho posible a la condición de cuerpo apostólico universal que tiene la Compañía de Jesús³.

El desarrollo organizacional de la Compañía de Jesús en todo el mundo avanza en formas que trascienden las fronteras de las obras y las Provincias, buscando un uso eficiente de sus recursos al servicio de su misión global⁴.

En concordancia con esta tendencia, el PAPV propone una dinámica organizativa tipo “**red de redes de equipos apostólicos**”, la cual es fundamentalmente una “*ad hoc*-cracia”, en la cual las distintas obras apostólicas y niveles de la organización pueden interconectarse entre sí –mediante equipos apostólicos *ad hoc*- en la medida que lo requieran para cumplir con los distintos programas y proyectos que se derivan de las opciones fundamentales y líneas de acción de la misión de la Provincia. La flexibilidad

¹ Cfr. Carta de Aprobación del P. General, al principio de esta publicación.

² Cfr. CG 34, d 21.

³ Cfr. P-H. Kolvenbach, I Congregación de Provinciales, 1990

⁴ Por ejemplo, el 27 de Noviembre de 1999, el P. General aprobó la Conferencia de Provinciales de América Latina (CPAL) como un paso significativo hacia una mayor coordinación apostólica y la generación de proyectos inter y supraprovinciales. De este modo, comienzan a existir proyectos apostólicos adscritos a la CPAL, bajo la jurisdicción de su Presidente, independientes en su actuar de las Provincias. Experiencias en este sentido, con las variantes propias de cada situación, se tienen en Europa, Estados Unidos, España, India, etc.

de este diseño organizacional permite permear las fronteras entre obras, optimizar los recursos existentes, capitalizando posibles sinergias, propicia una dinámica de rotación de personas, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias induciendo la innovación y el aprendizaje organizacional, y le permite responder eficientemente a diversas situaciones.

Los equipos apostólicos son responsables de obras, trabajos, proyectos y programas, concebidas como concreciones de la misión global de la Provincia y corresponsables del conjunto. Cada obra y trabajo apostólico mantiene su organización autónoma. Constituir una red de redes pretende optimizar la interrelación entre ellos.

Este paso significa un cambio actitudinal. Vivirlo como una ventaja para la eficiencia y futuro de las actuales obras apostólicas y no como una “amenaza” a su existencia u objetivos es lo que nos permitirá dar los pasos necesarios y aprehender este nuevo modo de proceder organizativo.

La eficiencia de una dinámica organizacional de esta naturaleza está en íntima relación con:

- La disponibilidad real de las personas.
- La flexibilidad para la formación de los equipos apostólicos responsables de cada obra, proyecto y programa.
- Un modelo de gobierno basado en la comunicación franca y la participación en la toma de decisiones.
-

Alcanzar la dinámica organizacional deseada supone la formación y animación espiritual de los miembros del sujeto del Plan Apostólico, de acuerdo a las características propias de cada persona y grupo. La eficacia organizativa requiere:

- Encarnar la identidad de la Provincia, de modo que ésta se convierta en el sustrato común, forme parte de las convicciones de todos, se alimente a través de la misma espiritualidad y se celebre en común.
- Adquirir un lenguaje común de modo que entendamos lo mismo cuando hablamos del carisma fe-justicia, la opción por los pobres, la misión de la Compañía de Jesús, la sociedad civil y los demás términos que usamos.
- Encarnar una cultura de trabajo en equipo.
- Aprender a desaprender lo sabido y aprender a aprender lo desconocido. Por tanto, disposición, habilidad y capacidad para innovar.

La evaluación del desempeño apostólico es otra dimensión esencial de la organización de la Provincia, inspirada en las diversas formas de *examen* exigidas por la espiritualidad ignaciana. El seguimiento y la evaluación de las obras, programas y proyectos apostólicos hace necesario crear indicadores específicos de su éxito en función de los objetivos de la misión de la Provincia. Los Equipos responsables de cada una de las obras, programas y proyectos, animados por el Equipo Animador del PAPV, son la instancia indicada para la elaboración de los indicadores de desempeño de sus acciones.

El proceso de adoptar la organización de la Provincia para llevar adelante el Plan Apostólico, requiere una estrategia de transición que permita realizarlo sin traumas, bajo la guía del Equipo Animador del PAPV. Para ello es preciso:

- Compartir la estrategia de puesta en marcha del PAPV
- Establecer mecanismos de comunicación a todos los niveles, de manera que circule la información suficiente sobre en qué está cada quien y cada proyecto, qué se está pensando, compartir las novedades que surgen y la forma de superar las dificultades en el camino.

- Animar experiencias concretas de organización apostólica que sirvan como modelo y estímulo⁵.

NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN

La Provincia se organiza en tres niveles complementarios:

A. *Nivel Directivo: Plan Apostólico*

Es el nivel en el que se definen las opciones fundamentales y líneas de acción apostólicas de la Provincia en su conjunto. Combina las características propias del gobierno de la Compañía de Jesús, la participación responsable de todos los miembros de la Provincia y la deliberación apostólica como modo nuestro de proceder en la toma de decisiones.

Dentro de la organización de la Provincia, el gobierno atiende tres grandes componentes: la vida de los jesuitas, el apoyo a los laicos-laicas, religiosos-religiosas que integran el sujeto apostólico y los medios apostólicos utilizados. Todos bajo la coordinación del Provincial, asistido por la Consulta de la Provincia, la Oficina Provincial y el Economato.

La Oficina Provincial apoya el trabajo de las personas, proyectos y programas apostólicos de la Provincia a través de diversos servicios tales como la comunicación e información (Noticias, red electrónica, página Web, y otros), secretaría, archivo, etc.

El Economato Provincial administra los bienes comunes de la Provincia y apoya a las comunidades programas, proyectos y obras apostólicas en su propia administración, elaboración de proyectos y demás asuntos vinculados con la administración.

El papel del Provincial en la Compañía de Jesús es complejo. Bajo su responsabilidad última están tanto las personas como los programas, proyectos, obras y trabajos apostólicos que conforman el conjunto de la Provincia. El Provincial recibe, a su vez, su autoridad del Superior General de la Compañía de Jesús quien, además, nombra los *consultores de la Provincia*⁶.

El **Equipo Directivo del Plan Apostólico de la Provincia**, presidido por el Provincial, es la instancia a través de la cual se elaboran las políticas generales y la estrategia para ponerlas en práctica.

B. *Nivel Coordinador: Programas apostólicos*

A través del cual se busca optimizar el uso de los recursos disponibles relacionando los proyectos a través de programas apostólicos con relación al área de su desempeño.

Programa Apostólico es la forma organizativa a través de la cual se diseña una línea estratégica que operativiza las políticas, derivadas de las opciones y líneas de acción provinciales, con objetivos determinados, en un horizonte cuyo cumplimiento se realiza a mediano y largo plazo.

⁵ Están ya en marcha varias de estas experiencias: CERPE como Oficina de Educación de la Provincia, el Sistema de Información del Área Educativa, el Servicio Ignaciano de Acompañamiento Espiritual, el Programa de Pastoral Juvenil y Vocacional de Oriente-Guayana y la Zona Catia en Caracas.

⁶ Los *consultores* fueron establecidos desde la fundación misma de la Compañía de Jesús como ayuda para el gobierno en todos sus niveles. Son “consejeros” a quienes el responsable de la decisión, en este caso el Provincial, debe comunicar los asuntos de importancia y escuchar sus recomendaciones. Cfr. Constituciones y Normas Complementarias de la Compañía de Jesús, [810], 355 y 356.

En la práctica, un programa está constituido por proyectos interrelacionados y supone la participación de las obras en la integración de los recursos y en la eficacia de sus resultados.

Cada programa cuenta con un equipo responsable cuya función es concretar las políticas y estrategias surgidas de las opciones fundamentales y líneas de acción en programas y proyectos apostólicos, así como su coordinación y gerencia.

Los Programas Apostólicos atienden las dimensiones de la vida personal y social en la que se desenvuelve la misión de la Provincia. La dinámica organizacional de la Provincia en los últimos años ha avanzado en esa dirección. Sin pretender ser exhaustivos apuntamos algunos de ellos:

- Programa de la “Oficina de Educación de la Provincia (CERPE)” con el objetivo de propiciar las condiciones para que en cada una de las obras educativas se encarnen las Características de la Educación de la Compañía de Jesús, las opciones fundamentales, líneas de acción y estrategias del Plan Apostólico de la Provincia y las políticas educativas que de ellas se derivan⁷.
- Programa de “Promoción y Coordinación de los Proyectos Educativos de los Colegios”, con la finalidad de impulsar su elaboración en coherencia con las Características de la Educación de la Compañía de Jesús, propiciar una mayor interrelación entre ellos y promover la formación integral de quienes trabajan en los centros educativos de la Provincia.
- Programa de “Promoción y Formación de Personal Docente, de investigación y de Apoyo” que pretende promover sistemáticamente la formación, capacitación y desarrollo de las personas que laboran en las obras educativas.
- Programa de “Promoción de la Educación Popular”, entendida como práctica educativa desde el mundo popular que promueve la formación del sujeto popular y sus organizaciones.
- Programa de “Contribución a la Educación Venezolana”, mediante el cual se quiere: promover las innovaciones multiplicables de calidad educativa, fortalecer las publicaciones, contribuir con los proyectos del Ministerio de Educación y acrecentar la comunicación y programas conjuntos con la escuela pública.
- Programa de “Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías en la docencia” para promover la capacitación, reflexión e investigación en este campo, especialmente en la educación popular.
- “Programa de Fortalecimiento de la Organización Popular y la Ciudadanía”, (Centro Gumilla), con el objetivo de promover la concientización de distintos grupos sociales interesados en constituirse ciudadanos activos en la sociedad civil.
- La “Revista SIC” como programa de análisis sociopolítico y creación de opinión pública.
- “Revista Comunicación”, en busca de formas alternativas de comunicación a través de la investigación y la participación activa en la docencia universitaria y popular.

⁷ El Consejo de Educación de la Provincia, dentro de la estructura institucional de CERPE, es el organismo responsable del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas educativas de la Provincia. El Consejo será presidido por el Coordinador de Educación de la Provincia y contará con el apoyo de la Oficina de Educación de la Provincia (CERPE).

- El “Servicio Ignaciano de Acompañamiento Espiritual (SIGNACE)” Se propone atender y promover la demanda de Ejercicios Espirituales y acompañamiento espiritual mediante la coordinación de los recursos humanos y estructurales con los que cuenta la Provincia.
- El Programa de “Parroquias Populares” ofrece una oportunidad de inserción real entre los pobres, en tensión con la necesidad de atender eficazmente situaciones humanas, sociales y eclesiales complejas. Son también un espacio en el que puede nacer la iglesia laical con el pueblo de Dios como sujeto, responsable de la evangelización deslastrado de todo tipo de clericalismo y semillero de laicos-laicas populares adultos.
- El Programa de “Parroquias Universitarias”⁸ representa el reto de la evangelización de la cultura⁹, el diálogo fe-ciencia¹⁰ y el diálogo interreligioso.
- Programa de “Formación de los Jesuitas”. Desde su fundación, la Compañía de Jesús ha considerado la formación de los jesuitas como una prioridad apostólica. La Provincia de Venezuela viene haciendo un importante esfuerzo en este campo. Hoy la Provincia ofrece un programa completo de formación para los jesuitas de Venezuela y de otras Provincias de América Latina y de la Compañía universal. Se requiere, también, como consecuencia de este Plan Apostólico establecer una política y programas de Formación permanente para los jesuitas de la Provincia, aprovechando los recursos que ofrecen las Asistencias de América Latina.
- Programa de “Acompañamiento Laical”. La Provincia está comprometida a establecer, dentro de su Plan Apostólico¹¹, programas de formación laical¹² asequibles a la variedad de personas y condiciones en las que viven tantos laicos y laicas. Este programa se propone promover y acompañar experiencias de compromiso laical como el voluntariado profesional y animar las organizaciones o movimientos laicales existentes (CVX).
- Programa de “Pastoral Juvenil” a través del cual se pretende entrar en diálogo con los jóvenes y sus formas culturales, compartir y acompañar su proceso de crecimiento humano y cristiano.
- Programa de “Promoción Vocacional” con el objetivo de invitar sistemáticamente a jóvenes a formar parte de la Compañía de Jesús y acompañar su proceso de decisión personal y admisión a ella.
- Programa de “Pastoral Juvenil y Vocacional en la Zona Oriente-Guayana” que pretende crear y alimentar una red de personas y grupos en una zona especialmente necesitada de apoyo en estos campos.
- Programa de “Evangelización del Alto Apure” que tiene como objetivo una estrategia de evangelización integral en esta zona fronteriza, socialmente compleja y desasistida como es el Municipio Páez del Estado Apure.

⁸ CG 34, d.2,2; d.3,6; d.4,9,28; d.5,3

⁹ CG 34, d.5

¹⁰ CG 34, d.11,12

¹¹ Cfr. Cuarta Opción del PAPV.

¹² Desde Septiembre de 1999, bajo la responsabilidad de Arturo Peraza, se viene trabajando en la formulación de los programas de Formación Laical.

- Programa de “Mejora de la calidad de Vida en la Parroquia Sucre (Catia)” de Caracas. Coordinando las obras y recursos existentes en esta zona urbana y suburbana, se pretende impulsar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes en todas las dimensiones.

C. Nivel Operativo

Constituido por las obras, trabajos y apostólicos a través de los cuales la Provincia organiza sus recursos y acciones para llevar a cabo su misión.

- *Obra Apostólica* es una plataforma institucional de trabajo de iniciativa de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, con recursos estables, al servicio de unos beneficiarios específicos. Normalmente las Obras apostólicas, desarrollan su actividad en diferentes dimensiones de la vida de las personas y la sociedad¹³.
- *Trabajo Apostólico* es una acción individual o colectiva con la finalidad de realizar labores de evangelización o propiciar las condiciones para que sea posible vivir los valores evangélicos de fe y justicia.
- *Proyecto Apostólico* es una sistemática organización de acciones y recursos para el alcance de una meta preestablecida en un tiempo determinado. Los proyectos, de acuerdo con sus objetivos y alcances, pueden ser:
 - *Institucionales*, propios de cada obra y orientados a la creación o fortalecimiento de procesos de trabajo en el interior de la obra, a la luz de la misión
 - *Interinstitucionales*, orientados a la creación y fortalecimiento de acciones y procesos de varias obras en el marco de las políticas establecidas por la Provincia.

Siguiendo esta dinámica, una obra apostólica de la Provincia lleva adelante proyectos institucionales, estables o transitorios y participa en proyectos interinstitucionales diseñados según los programas definidos en las políticas y estrategias surgidas de las opciones fundamentales y líneas de acción apostólicas de la Provincia.

Cada uno de los miembros de la Provincia se integra a la dinámica organizacional, según la misión que reciba del Provincial, en uno o varios niveles. Por ejemplo, un miembro de la Provincia puede ser designado coordinador de la Oficina Nacional de Educación (CERPE), miembro del Equipo Animador del PAPV y del Equipo Directivo de una Obra Apostólica como la Distribuidora Estudios. Otro miembro de la Provincia puede ser administrador de una obra apostólica y formar parte del Equipo de un Programa

FORMACIÓN DE EQUIPOS

Un paso clave para la constitución del sujeto del Plan es la conformación de **Equipos Apostólicos** en los que laicos-laicas, religiosas-religiosos y jesuitas asuman corresponsablemente la misión específica de cada una de las obras, trabajos, programas o proyectos apostólicos de la Provincia, de acuerdo con las características propias de cada uno de ellas.

¹³ Instituciones como Fe y Alegría o la Universidad Católica tienen su foco principal en la educación, pero inciden también en otras áreas como los Medios de Comunicación o la cuestión indígena, etc. El Centro Gumilla es un “centro social”, pero su actividad está también relacionada con la educación y la comunicación social.

Los Equipos Apostólicos son los responsables de la inspiración de las obras apostólicas de acuerdo a los lineamientos de la Provincia, la Compañía y la Iglesia. Comparten con otras personas las labores cotidianas, de administración y dirección, según la estructura institucional propia de cada obra y las características de los programas y los proyectos. La Provincia, para alcanzar los objetivos de su misión, funcionará a través de una red de Equipos Apostólicos.

El Provincial como responsable último de la misión de la Provincia, junto con el Equipo Directivo del Plan Apostólico, coordina y supervisa los Equipos Apostólicos en busca de la unidad de enfoques y la eficiencia de su acción. Con la respectiva Consulta, toma las decisiones que le reservan los Estatutos o Normas Constitutivas de cada una de las instancias apostólicas.

Los Directores de las Obras apostólicas, los responsables de proyectos, programas o trabajos o cualquier otra forma de apostolado de los miembros de la Provincia, en cualquiera de los niveles de su organización, conservan la responsabilidad de la misión que han recibido del Provincial, de acuerdo a los Estatutos y dinámica propia de cada una de las formas organizativas en la que opera.

FINANCIAMIENTO

El Plan Apostólico necesita sostenerse económicamente. La tradición de la Provincia y de la Compañía combina el autofinanciamiento de las Obras apostólicas y el compartir los recursos para sostener aquellas obras o trabajos que por su propia naturaleza no generan suficientes recursos económicos y se consideran necesarios dentro del conjunto de la misión de la Provincia.

La dinámica organizativa expuesta invita a buscar formas eficientes de obtener y administrar los recursos económicos necesarios para sostener las obras, trabajos, proyectos y programas apostólicos vistos en el discernimiento como los medios para alcanzar los objetivos del PAPV y realizar la misión de la Provincia.

CITADO DE:

Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. (2000). *Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela 2000-2020*. Caracas: Autor. p.28

ANEXO N°5

ANEXO N° 5

ELENCO DE OBRAS APOSTÓLICAS DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

▪ AGUAFUERTE

Nace como Fundación en 1982. La intención era y sigue siendo crear un espacio de servicios y diálogo intercultural que vinculara la ciudad con el campo, las tradiciones populares con las expresiones artísticas de vanguardia.

Se asienta en dos grandes galpones industriales de estilo modernista, perdidos en la selva húmeda tropical de la cordillera de la costa norte central del país frente al Mar Caribe: los valles del Choroni.

Aguafuerte abre sus puertas como una plataforma de servicios culturales tanto para los pobladores locales como para grupos y movimientos de todo el país.

▪ CAUSA AMERINDIA

Organización no gubernamental que promueve la afirmación y fortalecimiento de las Culturas de la Amazonia. En Venezuela se denomina Causa Amerindia Kiwxi (C.A.K.) con sede en el Caño Tauca, cerca de Maripa, Edo. Bolívar.

Ejerce sus actividades a través de diversos proyectos como el Centro de Ayuda a la Afirmación y Fortalecimiento de las Culturas tanto de la Amazonia como de la Orinoquia (C.A.A.F.C.A.), en la formación de líderes indígenas, como un aporte al trabajo que vienen haciendo organizaciones indígenas y pro-indígenas para la constitución del sujeto histórico-jurídico indígena en Venezuela, Voluntarios de Ecomunidad (VASECOM), experiencia juvenil de formación de líderes en la espiritualidad y pedagogía ignacianas para apoyar proyectos populares.

▪ CENTRO GUMILLA

Es el Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús en Venezuela. Encarna el carisma fe-justicia de la Compañía de Jesús, en el Apostolado Social, busca directamente comprender la realidad social desde la perspectiva de los empobrecidos en diálogo con la pluralidad de actores sociales.

Publica las Revistas *SIC* (desde 1938 edita 10 números anuales); y *Comunicación* (Estudios Venezolanos de Comunicación en Perspectiva Crítica y Alternativa, trimestral, nacida en 1975), *Cuadernos de Discusión* (en la coyuntura de 1999 publicó cinco sobre el "El proceso Constituyente").

Tiene también un *Programa de Formación* (Sociopolítica, Economía, Cultura, Teología) dirigida a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a Empresas e

Instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares. Publica Materiales para esos Programas.

Sus integrantes participan en la actividad universitaria, discusiones públicas y medios de comunicación.

▪ **CENTRO GUMILLA DE BARQUISIMETO.**

Desde la perspectiva de la Educación de adultos, en 1965, la Compañía de Jesús, desde el Centro Gumilla de Barquisimeto da un impulso nuevo, extraordinario, a las Organizaciones Populares, por medio del Movimiento Cooperativo, que buscan promover la justicia, consolidando al pueblo como sujeto social, adulto, responsable, gestor de su promoción..

El Centro Gumilla creó y sigue alimentando y apoyando un método práctico y sencillo para la educación de adultos que busca conseguir cooperativistas, socios y directivos, responsables, capaces de seguir ellos mismos con un espíritu de servicio más humano y más cristiano

La consigna de los dirigentes del Centro Gumilla es, desde su fundación, “trabajar para desaparecer” Prueba de la validez de esta consigna son las “Cooperativas de Servicios Funerarios”: 14 servicios funerarios cooperativistas en la actualidad, que dan servicios a más de dos millones de personas en todo el país; CECOSOLA, (Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara); FECOSEVEN; y COPALAR, Cooperativa integrada por unas seiscientas familias de campesinos caficultores exportadores, son logros del trabajo de los miembros, jesuitas y seglares, del Centro Gumilla de Barquisimeto.

▪ **CENTRO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIO HUARTE (CEIH).**

Al servicio de la Iglesia, y desde la Iglesia, para la formación, maduración y compromiso de los cristianos, en el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

Promueve la espiritualidad ignaciana en todas sus dimensiones, especialmente en orden a fortalecer la participación laical como sujeto de la Iglesia.

▪ **SERVICIO IGNACIANO DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL (SIGNACE).**

Pretende poner al alcance de todos, muy particularmente de los laicos, la espiritualidad ignaciana, como un camino de crecimiento y maduración en la fe cristiana y el compromiso de vida.

Ofrece: Espiritualidad Ignaciana, Discernimiento Espiritual Ignaciano, Escuela de Oración, Ejercicios Espirituales Ignacianos en Retiro y en la Vida Corriente, Formación para el Acompañamiento Espiritual Personal, Talleres de Crecimiento Personal.

▪ **CASAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES.**

En San Javier del Valle (Edo. Mérida), Maracaibo (Edo. Zulia), Quebrada de la Virgen (Los Teques, Edo. Miranda), por el Equipo de Ejercicios de la Provincia.

▪ **CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA. CERPE**

El Centro de Reflexión y Planificación Educativa es una Asociación Civil sin fines de lucro, dedicada al estudio, investigación y apoyo de la Educación Venezolana.

Está enmarcada dentro del contexto latinoamericano e inspirada en el Paradigma Ignaciano y forma parte de las Obras Educativas de la Compañía de Jesús en Venezuela.

El Centro nace en 1975 como una opción para desarrollar fórmulas nuevas que aseguren el mejor aprovechamiento de los recursos, técnicamente planificadas sobre la base de estudios y proposiciones adecuadas y viables.

A partir de 1999 asume la función de actuar como la instancia de planificación, coordinación, seguimiento, evaluación y difusión de la Política Educativa de la Compañía de Jesús de la Provincia de Venezuela.

▪ **COLEGIOS**

De Educación Secundaria y Primaria, que encarnan las características de la Educación de la Compañía de Jesús, y los principios de la Pedagogía Ignaciana.

Están respaldados por la Oficina Nacional de Colegios que impulsa la formación del personal y equipos de los Colegios en lo pedagógico, pastoral, administrativo..., con vistas al Proyecto Educativo del Plantel.

- Colegio San Ignacio (Chacao, Caracas)
- Instituto Técnico Jesús Obrero (Catia, Caracas)
- Colegio Andy Aparicio (La Vega, Caracas)
- Colegio Gonzaga (Maracaibo, Edo. Zulia)
- Instituto Técnico San Javier (San Javier del Valle, Edo. Mérida)
- Colegio P. José M^a Vélaz (San Ignacio del Masparro, Dolores, Edo. Barinas)
- Colegio P. José Gumilla (La Guanota, Biruaca, Edo. Apure)
- Colegio Loyola-Gumilla (Ciudad Guayana, Edo. Bolívar)

▪ **COMUNIDADES DE VIDA CRISTIANA. CVX**

La CVX es una Asociación Internacional de Fieles Laicos, hombres y mujeres adultos, comprometidos en la transformación del Mundo en cualquier campo de la vida. Comunidad de amigos y amigas en el Señor que se reúnen para buscar, hallar y cumplir la voluntad de Dios. La fuente que sostiene a la CVX. es la Espiritualidad Ignaciana.

Participan en el “*PROYECTO MAGIS*” (Exigente estudio teológico-pastoral, organizado por la CVX Mundial para la CVX latinoamericana) en el que participan miembros de doce países latinoamericanos.

La CVX venezolana cuenta con la **ESCUELA DE FORMACION DE GUIAS** (Asesores de las Comunidades locales).

▪ **DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**

Es Editorial y Librería que trabaja en la elaboración y distribución de material al servicio de la formación humana, especialmente en la elaboración de textos escolares para los escuelas nacionales, públicas y privadas.

Ofrece:

El **“Fondo Permanente”** obras bien sea de consulta obligada o bien de importancia indiscutible para la formación en las Areas de Educación, Filosofía, Literatura, Historia, Teología, Psicología.

La **Lista de Novedades** de interés, que van apareciendo, en cada una de esas Areas.

El **Servicio de atención a las Solicitudes** de títulos editados por alguna de las Casas Editoras españolas y del Area Cultural Latinoamericana (particularmente Argentina, México y Colombia)

El **Club de Lectores**, mediante el cual un libro puede ser alquilado por 90 días, pagando sólo el valor del 10% de su valor total.

▪ **LIBRERIAS:**

Dos Librerías, en Caracas, con el mismo nombre: DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

▪ **FE Y ALEGRÍA**

Fe y Alegría se define como un Movimiento de Educación Popular Integral. Nacida en Venezuela, hoy está presente en catorce países latinoamericanos y en España. Atiende, entre educación formal y no formal, aproximadamente un millón de personas, de las cuales cerca de la cuarta parte en Venezuela. El personal que trabaja en Fe y Alegría pasa de 23.000, de los cuales unos 8.500 en Venezuela.

Fe y Alegría es una obra eclesial, intercongregacional y laical. Los jesuitas contribuimos en la coordinación, renovación y orientación del Movimiento, al tiempo que también compartimos responsabilidades pastorales, educativas y de dirección en distintos niveles. *“En esta gran empresa apostólica -en palabras del P. Kolvenbach- a la Compañía de Jesús le toca garantizar la continuidad y cohesión del espíritu con que nació Fe y Alegría. Y ha puesto en juego toda su capacidad de convocatoria eclesial para despertar solidaridad en torno a su misión”.*

La estructura organizativa del Movimiento está basada en la autonomía funcional de países, regiones y centros. En Venezuela, los principales programas y modalidades son:

- **Red de Escuelas**, con programas de Preescolar, Básica, y Media Diversificada y Profesional, y en especialidades agropecuarias e industriales (144 escuelas);

- **Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO)**, con las carreras de Informática, Contaduría, Electricidad, Electrónica, Educación Preescolar y Educación Integral;
- **Instituto Radiofónico (IRFA)**, con nueve emisoras y una red de educación a distancia, con 25 oficinas zonales, 26 oficinas de promoción, 480 centros de orientación y 48.739 alumnos; imparte Educación de adultos “a distancia”, y todo el resto de su programación como Emisora Radial tiene el objetivo de elevar el nivel religioso, cultural, social, técnico de nuestro pueblo venezolano.
- **Centros Educativos Comunitarios** para la organización y desarrollo de las comunidades: Catuche, Hoyo de la Puerta, Loma de Maitines (Mérida).;
- **Centros recreativos y formativos**: El Junquito y La Mata (en las afueras de Caracas), Campo Mata (Anzoátegui), y campamentos San Javier y Fe y Alegría Centro Occidental (Mérida)...;
- **Centros de Capacitación Laboral (CECAL)**, orientados especialmente a jóvenes excluidos del sistema educativo, que atienden a unos 5.000 jóvenes con cursos largos de tres años o cortos de seis meses;
- **Comunidades Consorciadas (20)**, inspiradas en la experiencia de Catuche;
- **Complejos educativos**, en proceso de formación: del Oeste (Caracas), de Petare, de San Francisco (sur de Maracaibo)..., en sinergia con otros organismos públicos y privados;
- **Programas formación de docentes**: formación inicial, profesionalización de docentes (Licenciatura en Educación) y formación permanente;
- **Programas de publicaciones** y elaboración de materiales educativos;
- **Centro de Formación Padre Joaquín (CFPJ)**: Maracaibo, Caracas, San Fernando de Apure...), como la principal instancia de formación de docentes (de dentro y fuera de la institución), de investigación, de publicaciones, de elaboración de materiales pedagógicos, etc.
- **Presencia en la educación nacional**, con participación tanto en diversos tipos de foros públicos como por medio de aportes en instancias responsables de las políticas educativas.

▪ **GRUPOS JUVENILES JAVIER**

Nacieron como trabajo pastoral del Liceo Javier (Colegio Javier) en Barquisimeto en 1975.

Los inició el P. Severiano Bidegain, S.J. con convivencias en primero, segundo y tercer año de bachillerato. Al principio sin continuidad. Se pensó en iniciar un proceso (“semillero”) y de ahí nacieron los GRUPOS JAVIER, que hoy proceden del Liceo Javier y de otros Liceos de Barquisimeto

El proceso tiene tres años con miras a la Confirmación. Se trata de formar un Grupo, llevado por coordinadores de los Grupos mayores. Se fortalece su personalidad, sus valores cristianos, su conocimiento de Jesús, su compromiso.

Puntos claves: la oración, el cariño a María y el servicio.

Después de la Confirmación (terminado el proceso) se les invita a formar una Pre-comunidad de CVX. Son asesorados por los integrantes de la CVX. Con ellos inician un camino de discernimiento (varios años) para ver lo que Dios quiere en sus vidas. No tienen prisas. Cuando han madurado su compromiso pasan a ser CVX, si son aceptados por la CVX nacional.

▪ **HOGAR VIRGEN DE LOS DOLORES (HVD)**

La Misión de la Asociación Venezolana Benéfico Social HOGAR VIRGEN DE LOS DOLORES desde su fundación por el jesuita P. Julián Barrena, el año 1946 y continuada por el también jesuita P. Hermann González Oropeza, es : “Proporcionar ayuda moral, material y educacional, en ambiente familiar cristiano a niños y jóvenes que se encuentran en condiciones económicas y familiares muy difíciles y sin hogar “estable”.

En vinculación con la Compañía de Jesús en Venezuela desde su fundación y por los Estatutos, pretende seguir el Ideario religioso que señala el lema “A la Mayor Gloria de Dios” y el de “En todo amar y servir” al servicio a la fe y la promoción de la justicia que la fe cristiana exige.

El Presidente del Consejo Directivo para el periodo 1998-2000 es el P.Guillermo Beaumont Landarech, S.J Y el Tesorero el Hno. Félix Otaegui , S.J.

Cuenta con la Asesoría Técnica de FIPAN (Federación de Instituciones Privadas de atención al Niño, al Joven y a la Familia)

Actualmente atiende a los siguientes HOGARES:

- HOGAR BARCENAS, con 37 jóvenes.
- HOGAR MALPAS, con 46 niñas y jóvenes
- HOGAR MARLUINESA, con 27 niños de edades comprendidas de 10 a 15 años
- HOGAR SANTA MONICA, con 24 niños de edades comprendidas de 6 a 13 años

Campamento Villa Dolores (CVD)

Está al servicio de la Institución “HOGAR VIRGEN DE LOS DOLORES” y en la etapa actual como un proyecto autosuficiente que genere recursos para la Institución.

Ubicado a una hora del centro de Caracas, entre la Urb. Santiago de León y la Fila de Mariches.

Ofrece posibilidades de pasar uno o más días en contacto con la naturaleza en:

- Convivencias, Talleres, Retiros;
- Recreación: Canchas de basket, de volibol, de futbol – beisbol; Paseos
- Residencia – Galpón- dormitorio para 50 personas, en 2 dormitorios, etc.

▪ HUELLAS

Movimiento Juvenil Cristiano que encarna la “Pastoral Juvenil” de la Provincia.

Coordina un Servicio de Pastoral Juvenil al servicio del crecimiento humano-cristiano de los jóvenes (ellos y ellas). Atiende a los jóvenes desde los 11 a los 25 años con un itinerario de crecimiento humano y cristiano de tal manera que los jóvenes puedan canalizar sus inquietudes propias y caminar en el seguimiento de Jesús junto al compromiso por la transformación de Venezuela.

Cuenta, además de la Coordinación Nacional, con Coordinaciones Zonales de Pastoral Juvenil en el CENTRO, OCCIDENTE Y ORIENTE del país.

Dirige la Formación de Voluntarios Ignacianos con dos Comunidades de Universitarios “Padre Hurtado”, con sedes en La Vega y Petare.

Cuenta con una Casa de Convivencias en el kilómetro 21 de la carretera vía a El Junquito.

▪ PARROQUIAS

- *Populares en Barrios de:* Barquisimeto, Caracas, Cumaná, Dolores, El Nula, Guarenas, Guasualito, Maracaibo, Maturín, Mérida y San Félix.
- *Universitarias:* en la UCV y en la UCAB.

▪ UCAB

La Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), es decretada por el Episcopado Venezolano el año 1951.

- 1953 se incia como Universidad privada a cargo de la Compañía de Jesús. Siendo su primer Rector el P. Carlos Guillermo Plaza.
- 1959, se aprueba su Estatuto Orgánico.
- Egresan las Primeras Promociones, en los años:

1958, de Derecho, Farmacia e Ingeniería Civil;

1959, de Letras;

1960, de Economía;

1961, de Administración, Contaduría y Psicología; 1964

1963 de Licenciados en Educación;

1964, de Sociología, Relaciones Industriales y de Ingeniería Industrial;

1965, de Periodistas;

1969, de Licenciados en Educación Menciones Biológicas, Física y Matemáticas y Ciencias Sociales; .

1970, de Filosofía;

1990 de Licenciados en Educación, Menciones Filosofía, Integral Ciencias Naturales e Integral Ciencias Sociales

- 1962 se funda la Extensión Táchira de la UCAB, de la cual nace la Universidad Católica del Táchira (UCAT)
- 1965 la UCAB comienza el traslado al nuevo campus de Montalbán.
- 1973 se promulga el nuevo Estatuto Orgánico de la UCAB.
- 1995 se inicia la extensión de la UCAB en Coro.
- 1995, se inician los programas de Formación Continua.
- 1998 inicio de las actividades académicas de la UCAB-Guayana (aprobada por el CNU en 1998)
- 1999 aprueba el CNU la Escuela de Teología de la UCAB en la que se otorga la Licenciatura en Teología a quienes cursan los seis años de filosofía y teología en Instituto de Teología para Religiosos (ITER).
- 1999 cuenta, pues, la Universidad con cuatro Facultades en su Sede Central de Caracas: de Humanidades y Educación, de Derecho, de Ingeniería y de Ciencias Económicas y Sociales.

En Ucab-Guayana con cursos de Pregrado (siete), Postgrado (cinco) y Formación continua en Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, Centro para la Aplicación de la Informática (CAI), Centro de Asesoramiento y Desarrollo Humano (CADH).

La Escuela de Educación extensión Coro ofrece dos menciones: Integral y Preescolar en Humanidades y Educación.

La UCAB-núcleo de Los Teques, desarrolla con el Instituto Salesiano de Los Teques la carrera de Educación mención Filosofía, la de Preescolar e Integral y las carreras de Administración y Contaduría. Son secciones que dependen de las Escuelas respectivas en Caracas, pero que facilitan los estudios universitarios a los alumnos de Los Teques, San Antonio, Carrizales y zonas aledañas.

La UCAB-CERPE (Centro de Reflexión y Planificación Educativa), ubicado en terrenos del Colegio San Ignacio, dispone de espacios adecuados para algunos Postgrados y Cursos de Formación Continua.

La UCAB cuenta con diez Centros de Investigación adscritos a las diferentes Facultades. Estos son:

- Instituto de Investigaciones Históricas.
- Centro de Investigaciones de la Comunicación.
- Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias.
- Centro de Investigaciones del Comportamiento.

- Centro de Investigaciones Jurídicas.
 - Centro de Estudios Religiosos.
 - Centro de Estudios Filosóficos.
 - Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
 - Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería.
 - Centro de Investigación y Evaluación Institucional.
- 1999 la UCAB ha inaugurado y puesto en funcionamiento el PARQUE SOCIAL MANUEL AGUIRRE, al servicio de las comunidades de menores recursos, con preferencia de Antimano, La Vega, Carapita. Caricuao y Macarao. Su unidad principal es el Centro de Salud Santa Inés-Ucab.

▪ **UCAT**

En 1962 se funda en San Cristóbal la Extensión Táchira de la UCAB a petición Monseñor Alejandro Fernández Feo, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal (Promotor, Fundador y Patrocinador de dicha Extensión), que después fue conocida como la UCABET.

En 1982 pasa a ser ya la UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA (UCAT)

La UCAT cuenta actualmente (1999-2000) con las siguientes Facultades y Escuelas:
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Administración y Contaduría,
Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho.

El Centro de Desarrollo Empresarial Loyola, sirve a instituciones de la región y ofrece a profesores y estudiantes la posibilidad de participar en el mercado de trabajo.

CITADO DE:

Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. (2000). *Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela 2000-2020* . Caracas: Autor. p.38

ANEXO N°6

ANEXO N° 6

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN APOSTÓLICO DE UNA OBRA PARTICULAR.

(Como una ayuda a las comunidades que en estos momentos se encuentran elaborando el plan apostólico de sus obras de cara al Plan Apostólico Renovado de la Provincia, reproducimos esta guía, preparada por los jesuitas de Colombia.)

Los pasos que se indican a continuación corresponden a una forma práctica, aunque muy simplificada, de elaborar el Plan Apostólico de una Obra particular:

1. Hacer un **análisis de situación**.
2. Elaborar un **marco doctrinal**.
3. Realizar un **diagnóstico pastoral**.
4. Establecer el **objetivo general** de la Obra.
5. Y un número variable de **objetivos específicos**.
6. Fijar las **acciones concretas** que conducen al logro de los objetivos específicos.
7. Establecer un **cronograma**.
8. Hacer un inventario de **recursos**: tanto los actualmente disponibles como aquellos que, si bien no se poseen en el momento presente, se juzgan necesarios para el cumplimiento del Plan.
9. Determinar el método de **evaluación**.

Cada uno de los pasos anteriores corresponde a los capítulos o apartados de que constará el Plan escrito. Es muy posible que la enunciación escueta de estos elementos, tal como se ha presentado arriba, ya constituya para muchos Directores de Obra una guía suficiente para la elaboración del Plan Trienal. Con todo, para aquellos que deseen una ampliación de los conceptos, se han redactado las páginas siguientes de esta Guía.

La **planificación**, en sus términos más elementales, consiste en decir con anticipación qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quiénes deberán hacerlo. Se trata, entonces, de proyectar el futuro y de establecer los medios más efectivos para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

La planificación no se opone a la necesaria **flexibilidad** ante situaciones imprevistas: todo buen plan debe tener la suficiente capacidad de acomodación para tomar rumbos diferentes a los inicialmente previstos cuando las circunstancias así lo exijan. Imposible preverlo todo, especialmente en una sociedad tan cambiante como la actual. Por eso el Plan Trienal de la Provincia contempla la necesidad de revisiones periódicas (y una revisión más especial cada año) en las cuales se harán los ajustes que se vean convenientes.

1.- Análisis de situación. El punto de partida de todo plan es el conocimiento de la realidad social: el grupo o grupos a los cuales sirve la obra apostólica, vistos en su contexto local, regional y aun internacional. Se trata de obtener una visión lo más objetiva posible de los aspectos más significativos más significativos para la acción apostólica. Una visión analítica y pastoral: ¿cuál es la situación de fe o de increencia? ¿Cómo se viven las relaciones de justicia y de caridad? Rasgos culturales que afectan especialmente la tarea evangelizadora, etc.

2.- **Marco doctrinal.** Se trata de explicar la mentalidad y los principios doctrinales, a la luz de los cuales se analiza la realidad, se formula el diagnóstico y se establece el plan de acción. Evidentemente, el marco doctrinal de cualquier obra de la Provincia debe estar en armonía con las grandes orientaciones de la Iglesia, de la Compañía universal y de la Provincia. Más en concreto, con el "*Marco de Acción del Proyecto apostólico*" (líneas de acción): servicio de la fe, opcional preferencial y solidaria por los pobres, la transformación evangélica de nuestra cultura. El "*Marco doctrinal*" constituye el lente a través del cual miramos la realidad social: el lente propio de miembros de una orden religiosa, sacerdotal y apostólica.

3.- **Diagnóstico pastoral.** La situación social, percibida a través de las rejillas de nuestro marco doctrinal, nos capacita para hacer un diagnóstico pastoral. El símil está tomado de la medicina: tales síntomas, a la luz de los principios médicos, son señal de tal enfermedad. Una vez hecho el diagnóstico es fácil recetar el remedio. Hacemos la lectura de la realidad a la luz de la doctrina y de la práctica pastoral de la Iglesia y de la Compañía para establecer los problemas y sus causas, para discernir las urgencias y determinar las prioridades de acción.

4.- **Objetivo general.** Ante la problemática pastoral existente, y de acuerdo con la naturaleza propia de la obra apostólica, se deberá establecer con toda claridad qué los logros finales se pretenden, hacia dónde tienden todos sus esfuerzos y actividades. Este será el objetivo general de la obra apostólica. Determina el enfoque general del plan. Representa el propósito de la planificación y todo el trabajo: es la flecha que indica hacia dónde vamos.

5.- **Objetivos específicos.** Son los caminos que orientan los programas para alcanzar a corto, a medio o a largo plazo el resultado global propuesto. Tienen el carácter de objetivos intermedios: por ellos hay que pasar para llegar al objetivo general. En los planos apostólicos a veces el objetivo general tiene cierto grado de abstracción. Los objetivos específicos, en cambio, deben ser mucho más concretos. Su número es muy variable, según la naturaleza del plan.

6.- **Acciones concretas.** Los objetivos específicos se consiguen a través de acciones concretas que, por ser concretas, son en alguna forma objetivamente evaluables. En la evaluación será posible establecer si la acción se ejecutó o se dejó de ejecutar. Según el caso, será posible a veces determinar si contribuyó al logro del objetivo específico o no.

7.- **Cronograma.** Un plan que no exprese cuándo se van a realizar las diversas acciones no pasará de la categoría de una colección de buenas intenciones. Todo verdadero plan debe incluir un cronograma, en el que se expresen con la necesaria precisión cuándo se van a dar los diversos pasos y para qué fechas nos proponemos alcanzar las diversas metas. Recuérdese que se trata de un plan **trienal**; el cronograma debe, por consiguiente, abarcar los tres años, año por año.

Es preciso que aquí o en otro lugar que se crea más conveniente se indique quiénes son los **responsables** de cada acción importante o del cumplimiento de cada una de las metas.

8.- **Recursos.** Se deben inventariar los recursos **humanos y materiales** (inmuebles, instalaciones físicas, equipos u otros recursos económicos) con que cuenta la obra actualmente y con las que necesita contar a lo largo del trienio, a fin de poder realizar el plan propuesto. Respecto de los recursos necesarios, pero que no se poseen todavía, es preciso señalar de qué manera se van a conseguir.

Aquí es donde se debe definir cuál es el equipo mínimo de jesuitas que se juzga necesario para llevar adelante la obra. Esta definición del equipo mínimo se debe hacer con sentido muy realista, teniendo en cuenta la tendencia decreciente del número de jesuitas en edad de plena capacidad de trabajo en la Provincia y las necesidades de las otras obras. No se deben indicar nombres propios, pero sí las cualidades y características de los jesuitas que se requieren para las diversas responsabilidades.

9.- Evaluación. Ya desde el momento de elaborar un plan es necesario establecer cómo vamos nosotros a juzgar al final del trienio (o al final de cada año, en las evaluaciones parciales) si el plan se cumplió o no, o en qué grado se cumplió y en qué grado se dejó de cumplir. Si las metas son evaluables, a través de ellas tendremos criterios objetivos para determinar el grado de éxito o de fracaso en el cumplimiento del plan.

La evaluación no se refiere sólo al momento final del plan. Tiene también el carácter de un proceso permanente (que tiene sus momentos más fuertes y definidos en las evaluaciones parciales, cada año o cada seis meses), por lo cual se confrontan los resultados con los objetivos propuestos, a fin de hacer las correcciones oportunas, cambiar la dirección de la acción y efectuar otros ajustes, si es el caso.

Citado de:

Provincia de Colombia (1987) *Guía para la elaboración del Plan Apostólico de una obra particular.* En *Informaciones S.J.*, N° 3, (p.167-170)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Manuel (1938). *Presentación. Revista SIC, I* (Nº 1), 5 - 6.
- _____ (1941). *La Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Condor.
- _____ (1968). *El Centro Gumilla y su destino. Revista SIC, XXXI* (Nº 301), 13 -15.
- Albornoz, J. (1985) *Nociones Elementales de Filosofía*. Valencia: Vadell Hermanos.
- Alfonzo, I. (1985). *Técnicas de Investigación Bibliográfica* (3º Edición) Caracas: Contexto-Editores
- Alonso, Severino - María. (1961) *El Cristianismo como Misterio*. Actas del II Congreso Nacional de Religiosos. T.I, Madrid, 1961, p.172
- _____ (1988). *La Vida Consagrada*. Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Álvarez Gómez, Jesús (1998). *De la Renovación a la Refundación. Vida Religiosa*. 77(9), 260 - 265.
- Álvarez Gómez, Jesús (1998) *XVIII siglos de Historia. Suplementos Vida Nueva*.
- Alonso, S. (1999). *Significación de las Constituciones. Vida Religiosa, Vol. 87* (Nº 13) , 386 – 387
- Amnistía Internacional (1999) *¿Qué es Amnistía Internacional?* [on-line]. Disponible: <http://www.a-i.es/sobreai/default.shtm>. Consultado el día: 24/04/02.

- Ander-Egg, A. (1983). *Técnicas de Investigación social*. (19° Edición) Buenos Aires: Humanitas.
- Angulo, R. (2000). **Una introducción a Ernst Cassirer**. [on-line]. Disponible:<http://www.geocities.com/elforonuevo/cassirer.htm>. Consultado el día: 24/04/02.
- Aparicio, A. (Comp.). (2001) *La Vida Religiosa*. (3° Edición) Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Arbuckle, G. (1988). *Refundar la Iglesia*. Bilbao: Sal Terrae.
- Arrupe, P. (Enero, 1971). *Decreto de elevación a Provincia*. **Noticias de la Provincia de Venezuela**, XV (N° 1), p.4
- _____ (1965) *De investigatione sociologica in Societatis Iesu instituenda*. En **Acta Romana Societatis Iesu**, XIV, p.656
- Asamblea de Superiores Mayores (2000, septiembre). *Cronica de la Sesión*. [Boletín informativo N° 5]. Loyola: Servicio Electrónico de Información S.J.
- Balducci, E. (1967). En J. Martín Descalzo, *El Concilio de Juan y Pablo*. (p.12) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Brahm, C. (1988) *Carta del P. Provincial invitando a iniciar el proceso de discernimiento comunitario en vista al Plan Apostólico*. Carta. Julio, 31 de 1988.
- Barreiro, Alvaro. (1992) *La Vida Religiosa en la Iglesia Particular. Reflexiones sobre su Identidad Profética y Carismática*. **Vida Religiosa**, 73(14), 424 - 431.
- Boff, Leonardo. (1977). *Jesucristo, El Liberador. Ensayo de cristología crítica para nuestro tiempo*. 4° Edición. Bogotá: Edit. Indo-American Press Service.
- _____. (1985) *Iglesia: carisma y poder. Ensayos de eclesiología militante*. 4° Edición. Bogotá: Edit. Sal Terrae.

- Bordeleau, Y., Brunet, L. y otros. (1987). *Modelos de investigación para el Desarrollo de Recursos Humanos*. México: Trillas.
- Buonocore, D. (1976). *Diccionario de Bibliotecología*. (2º Edición) Buenos Aires: Marymar.
- Casley, D. y Kumar, K. (1990). *Recopilación, análisis y uso de los datos de seguimiento y evaluación*. Madrid: Banco Mundial.
- Cassell, C. y Symon, G. (1994). *Qualitative methods in organizational research*. London: Sage Publications.
- *Catecismo de la Iglesia Católica*. (1993). Madrid: Asociación de Editores del Catecismo.
- CELAM. (1981). *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Caracas: Paulinas.
- CELAM. (1993). *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Caracas: Trípode.
- Centro Gumilla (1969) *Los Jesuitas en la Venezuela de hoy*. Caracas: Autor.
- Certo, S. y Peter, P. (1995). *Dirección Estratégica*. (3º Edición). Madrid: Irwin.
- Chitistter, Joan (1998) *El Fuego en Estas Cenizas. Espiritualidad de la Vida Religiosa Hoy*. (5ª Edición). Bilbao: Sal Terrae.
- *Codex Iuris Canonici* (1957). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- **Código de Derecho Canónico**. (1983). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Codina, V. y Zevallos, N. (1987) *Vida Religiosa. Historia y Teología*. Madrid: Ediciones Paulinas

- Coghlan, D. (1996). *Planificación Estratégica como instrumento de renovación. Revista de Espiritualidad Ignaciana*, Vol XXVII. (Nº3), pp 23-31.
- _____ (1997). *Renewing Apostolic Religious Life*. Dublin: Columba.
- _____ (1999). *Good Instruments. Ignatian Spirituality, Organisation Development & the Renewal of Ministries*. Roma: Secretaria de Espiritualidad Ignaciana.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1998). *El Comité Internacional de la Cruz Roja*. [on line]. Disponible: <http://www.icrc.org/spa/cicr>. Consultado el día: 24/04/02.
- Comby, J. (1991). *Para leer la Historia de la Iglesia*. Pamplona: Verbo Divino.
- Congar, Yves. (1965). *Santa Iglesia*. Barcelona: Edit. Estela.
- Congregación General XXXI de la Compañía de Jesús. (1966). Bilbao: Mensajero.
- Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús. (1975). Bilbao: Mensajero.
- Congregación General XXXIII de la Compañía de Jesús. (1983). Bilbao: Mensajero.
- Congregación General XXXIV de la Compañía de Jesús. (1995). Bilbao: Mensajero.
- Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida apostólica (2000). *Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida apostólica*. [on line]. Disponible:http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_con_ccsclife_profile_sp.html. Consulta realizada el 15/10/02.

- Comby, J. (1991). *Para leer la Historia de la Iglesia*. Pamplona:Verbo Divino.
- *Constituciones de Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. (1996). Bilbao: Mensajero.
- Couture de Troismonts, R. (1976) *Manual de técnicas de documentación*. Buenos Aires: Marymar.
- Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (1969). *Anuario de la Compañía de Jesús 1968-1969*. Roma: Autor.
- Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (1996). *Constituciones de Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. Roma: Autor.
- Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (2000). *Anuario de la Compañía de Jesús 2000*. Roma: Autor.
- Dankhe, G. (1989). Investigación y Comunicación. En R. Hernández, C. Fernández Collado y P. Baptista. (1998). *Metodología de la Investigación* . Bogotá: McGraw-Hill.
- Decreto: Perfectae Caritatis. (1967). Concilio Vaticano II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- De Echeverría, L. (1983). En **Código de Derecho Canónico**. (1983). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- De Kempis, T. (1997) *La Imitación de Cristo*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- De la Torre Villar, E. y Barboza, P. (1965) *Manual sobre investigación bibliográfica*. Maracaibo:Universidad del Zulia.
- EDASI, (1965) Obras Benéfico-Sociales. **EDASI**, (210), p.19.
- Enciclopedia Microsoft Encarta. (1998) *Concilio Vaticano II*. Enciclopedia en CD. Microsoft Corporation.

- Enciclopedia de la Religión Católica. (1953) *Orden Religiosa*. (t. 5). Barcelona: Dalmau y Jover, S.A
- Enrique Denzinger. **El Magisterio de la Iglesia**. Edit. Herder. Barcelona, España. 1963.
- Erickson, F. (1977) *Some approaches to injury in chool community ethonograpy*. Antropology and Edication Quarterly.
- Francés, J. (Enero, 1971). *Comunicación del P. J. Francés S.J., como primer Provincial de Venezuela. Noticias de la Provincia de Venezuela*, XV (Nº 1), p. 2.
- Fundación Polar (1988) *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Autor.
- Gabino, Uribarri (2001) *Portar las Marcas de Jesús. Teología y Espiritualidad de la Vida Consagrada*. Bilbao: Edit. Desclée de Brouwer.
- Gannon, R. (1962). En F. Sugrue, *Los Papas del Mundo Moderno* (p. 235). Madrid:Bruguera.
- García Paredes, José Cristo Rey y Maccise, Camilo. (1995). *El Sínodo sobre la Vida Consagrada*. Vitoria: Instituto Teológico de Vida Consagrada.
- Gonzalez Callizo, A. (1980). **Fe y Alegría Caracas. Situació actual y sugerencias para el futuro**. En I. Marquinez. (1987) *Como nació Fe y Alegría* (p.67) Caracas: Fe y Alegría.
- Gracián, B. (1993). *El Arte de la Prudencia*. Madrid: Temas de Hoy.
- Grimm, R. B. (2000) *Planificación laical y colaboración laical*. Ponencia presentada en el Encuentro de Superiores Generales. Loyola, España.

- Guerrero, José María (2000) Desafíos desde la Postmodernidad a la Vida Religiosa. **Vida Religiosa**, 89(3), 74 - 81)
- Guy, Jean - Claude (1993). *La Vida Religiosa, Memoria Evangélica de la Iglesia*. Bilbao: Sal Terrae.
- Hax, A. y Majluf, N. (1996). *Gestión de empresa con una visión estratégica*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1999) *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Hochman, M y Montero, M. (1982). *Técnicas de investigación documental*. (6° edición, 1° publicada por Trillas) México: Trillas
- Huyhghe, G. (1966) *¿Cómo definir los Religiosos?*. En Liénart. (Comp.), *Los Religiosos, hoy y mañana*. (1966). Barcelona: Estela.
- Juan XXIII. (1959). *Primer anuncio del Concilio*. En J. Martín Descalzo (1967), (Comp.), *El Concilio de Juan y Pablo* (p. 243). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juan XXIII. (1960). **A los miembros y consultores de las comisiones preparatorias**. En J. Martín Descalzo (1967), (Comp.), *El Concilio de Juan y Pablo* (p. 322). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juan XXIII. (1960). **Motu proprio "Superno Dei nutu"**. En J. Martín Descalzo (1967), (Comp.), *El Concilio de Juan y Pablo* (p. 310). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juan XXIII. (1960). **Alocución a los Cardenales**. En J. Martín Descalzo (1967), (Comp.), *El Concilio de Juan y Pablo* (p. 305). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

- Juan XXIII. (1961). *Constitución Apostólica de nuestro santísimo Señor Juan, por la Divina Providencia Papa XXIII, por la que se convoca el Concilio Vaticano II*. En Biblioteca de Autores Cristianos (1976), *Documentos del Concilio Vaticano II* (p. 8). Madrid: Autor.
- Juan XXIII. (1962). *Alocución del Padre Santo a una peregrinación de fieles de Venecia el 8 de mayo de 1962*. En J. Martín Descalzo (1967), (Comp.), *El Concilio de Juan y Pablo* (p. 437). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juan Pablo II. (1996). *Encíclica: La Vida Consagrada*. Santa Fe de Bogotá: Paulinas.
- Juan Pablo II. (1997) *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la 1ª Jornada de Vida Consagrada*.
- _____ (1997). *Mensaje del Santo Padre para la 1ª Jornada de la Vida Consagrada* [Documento en línea]. Disponible: http://www.vatican.va/roman_curia/.../hf_jp-ii-mes-06011997_i-consacrated-life-day_sp.htm [Consulta: 2002, Abril, 04]
- Juan Pablo II. (2000) *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a la Hermana Nary Nirmala Joshi, con motivo del 50º aniversario de la Congregación Misioneras de la Caridad*. [on line]. Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/2000/documents/hf_jpii_let_20001017_missionaries-charity_sp.html. Consultado el día: 24/04/02.
- Julio III. (1550) *Exposcit debitum*. En Curia Generalicia de la Compañía de Jesús.(1996) *Constituciones de Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. Roma: Autor
- Kolvenbach, P. (1986). *Carta de Aprovação do Pe. Geral*. En Província do Brasil Centro-Leste da Companhia de Jesus. (1986) *Plano Apostólico da Província do Brasil Centro-Leste da Companhia de Jesus*. Brasil: Autor. p.3

- _____ . (1990). Discurso del P. General: *De statu Societatis Iesu*. En Información S.J (Separata)(1990) **I Congregación de Provinciales**. N°22-23, p.21
- _____ . (1993). Decreto de convocatoria a la Congregación General XXXIV. En Congregación General XXXIV de la Compañía de Jesús. (1995). p. 9
- _____ . (1995). **Prólogo**. En Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (1996). *Constituciones de Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. Roma: Autor.
- _____ . (2000). Carta a toda la Compañía de Jesús, para comentar la Asamblea de Superiores Mayores, Loyola 2000. En Sosa, A. **Homilía de la Eucaristía de Apertura del Año Arrupe**. 3 de Febrero 2001.
- Kolvenbach, P. (1995). **Prólogo**. En Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (1996). *Constituciones de Compañía de Jesús y Normas Complementarias*. Roma: Autor.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodologías de análisis de contenido*. Barcelona, España: Paidós.
- Kuhn, T. (1986). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Latourelle, R. (Comp.). (1989). *Vaticano II: balance y perspectivas (veinticinco años después)*. Salamanca: Sígueme.
- Lazcano, J. (1988). Manuel Aguirre Elorriaga. En Fundación Polar (Comp.) *Diccionario de Historia de Venezuela* (vol. I, pp. 81-82). Caracas: Autor.

- Martín Descalzo, J. (1967). *El Concilio de Juan y Pablo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Médicos sin Frontera. (1999). *¿Qué son Médicos sin frontera?* [on-line]. Disponible en: http://www.msf.es/1_1_3.asp. Consulta realizada el 15-10-02.
- Mejía, J. (1999). *¿Cuántas planeaciones llevamos?*. En Noticias de la Provincia de Colombia. N°10, p.11
- Miguelez, L., Alonso, S. y Cabreros de Anta, M. (Comp.).(1958). *Codex Iuris Canonici*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- O'Murchu, Diarmuid. (2001) *Rehacer la Vida Religiosa*. Madrid: Publicaciones claretianas.
- Orden Benedictina. (s.f.) *Regla de San Benito* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.franciscanos.net/teologos/reglas/benito.htm> [Consulta: 2002. Octubre, 15]
- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. (s.f.) *Regla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.juaninos.org.mx/carisma.htm> [Consulta: 2002, Octubre 15]
- Pablo VI. (1966) *Ecclesiae Sanctae*. En Aparicio, A. (Comp.). (2001) *La Vida Religiosa*. (3° Edición) Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Pablo VI. (1971) *Ecclesiae Sanctae*. En Aparicio, A. (Comp.). (2001) *La Vida Religiosa*. (3° Edición) Madrid: Publicaciones Claretianas.
- Padberg, J. (2000) Las Congregaciones Generales del Siglo XX. En Curia Generalicia de la Compañía de Jesús. (2000). *Anuario de la Compañía de Jesús 2000*. Roma: Autor.

- Paulo VI (1965). Breve Pontificio "*In Spiritu Sacto*" de clausura del Concilio. En Biblioteca de Autores Cristianos (1976), ***Documentos del Concilio Vaticano II***. Madrid: Autor.
- Paulo VI (1965). *Constitución pastoral Gaudium et spes*. En ***Documentos del Concilio Vaticano II***. (1976). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Paulo VI (1965). *Decreto Perfectae Caritatis*. En ***Documentos del Concilio Vaticano II***. (1976). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Payasos sin Frontera (1999) ***Payasos sin Frontera*** [on-line]. Disponible: <http://www.clowns.org/page3.html>. Consultado el día: 24/04/02.
- Perez Oliver, A. (1985). ***Los Religiosos esos desconocidos***. Madrid: Conferencias Españolas de Religiosos y Religiosas.
- Plaza, C. (1953). *Discurso Inaugural de la Universidad Católica Andrés Bello*. En Universidad Católica Andrés Bello, *Documentos alusivos a la fundación de la UCAB*. (p.19). Caracas: Autor.
- Provincia de Castilla (1918) *Cartas edificantes de la Provincia de Castilla*. En M. Aguirre, ***La Compañía de Jesús en Venezuela*** (p. 175). Caracas: Condor.
- Provincia de Colombia (1987) *Guía para la elaboración del Plan Apostólico de una obra particular*. En ***Informaciones S.J.***, N° 3, (p.167)
- Provincia del Perú (2002) ***Los Jesuitas en el Mundo***. (on-line) Disponible: www.jesuitasperu.org/ http
- Provincia de Venezuela (1983) *Pasado y presente de los Jesuitas en Venezuela*. ***Jesuitas de Venezuela***, N° 1, p. 13.
- Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. (1984). ***Proyecto de Provincia***. Caracas: Autor.
- Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. (2000). ***Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela 2000-2020***. Caracas: Autor.

- Provincia de Venezuela (2001). *Historia de la Compañía en Venezuela*. [on-line]. Disponible: <http://www.jesuitas.org.ve/>
- Província do Brasil Centro-Leste. (1986). **Plano Apostólico da Provincia do Brasil Cento-Leste da Companhia de Jesús**. Rio de Janeiro: Autor.
- Puyada, N (1959) *Informe confidencial sobre la Cooperativa Javier de Caracas*. Informe interno no publicado. Vice-Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, Caracas.
- Quintero, D. (1998) *Estudio del proceso de cambio organizacional (Caso: Alfonso Rivas & Cía., 1988-1998)* Trabajo de Grado no publicado. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Radcliffie, Timothy (1999) *El Sentido Actual de la Vida Religiosa*. *Vida Religiosa*, 87(8), 232 - 244.
- Sabino, C. (1986). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- _____ (1994). *Cómo hacer una tesis*. Caracas: Panapo.
- Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos de Vida seculares (1983) *Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la Vida religiosa*. En Aparicio, A. (Comp.). (2001) *La Vida Religiosa. Documentos Conciliares y Postconciliares* (3º Edición) (pp. 271-272) Madrid: Publicaciones Claretianas.
- San Benito. (2002). *Regla de San Benito*. [on-line]. Disponible en: <http://www.franciscanos.net/teólogos/reglas/benito.htm>. Consultado el 15-10-02.
- San Ignacio de Loyola. (1991) *Obras Completas*. Madrid: Edit. Biblioteca de Autores Cristianos.
- San Juan de Dios. (2002). *Carisma y Espiritualidad*. [on-line]. Disponible en: <http://www.juaninos.org.mx/carisma.htm>. Consultado el 15-10-02.

- Sebastian, F. (1995). *La Vida consagrada en el siglo XXI. Las principales orientaciones del Sínodo de los Obispos sobre la Vida consagrada. Vida Religiosa.*, Vol 79, (Nº 5), 135.
- Sellitz, C. (1965) *Métodos de investigación en las relaciones sociales.* Madrid: Rialp, S.A.
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2000). **Servicio Jesuita a Refugiados.** [on-line]. Disponible en: www.jesref.org/refugiados/jrs.htm. Consultado el 15-10-02.
- SIC. (Mayo, 1982) Editorial "Veinte años del Concilio". *Revista SIC. XLV*, (Nº 445), p.194.
- Sugrue, F. (1962) *Los Papas del Mundo Moderno* (3a. ed.). Madrid:Bruguera.
- Tello, Nicolás (1998) Desde el Vaticano II a la "Vita Consecrata". *Vida Religiosa*, 85(13), 392 - 400.
- Unión de Superiores Generales. (1998). *Para una Fidelidad Creativa: Refundar. Nueva colocación de los carismas, nuevo diseño de las presencias.* Tema de la 54º Convención semestral de la Unión de Superiores Generales. Roma:Autor.
- Universidad Católica Andrés Bello. (1993) *Documentos alusivos a la fundación de la UCAB.* Caracas: Autor.
- Virtuoso, J. (1999). *Congregación de Procuradores.* Noticias, Jesuitas de Venezuela, (Nº 405).
- Woodrow, A. (1984). *Los Jesuitas. Historia de un dramático conflicto.* Caracas: Planeta.

